

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA  
INFORME de los PROYECTOS DE INVERSIÓN  
DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2016  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA**

## INFORME de los PROYECTOS DE INVERSIÓN DESARROLLADOS DURANTE

LA VIGENCIA 2016

### CONTENIDO

1. **ANÁLISIS DE COYUNTURA, pág., 4**
2. **BENEFICIO FORMAL Y RECAUDO Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO, pág., 18**
3. **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, pág., 25**
  - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 26
  - CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, pág., 32
  - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 49
  - CONTROL AL RECAUDO, pág., 55
  - FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL, pág., 61
  - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN, pág., 69
4. **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA pág., 76**
  - PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD-PNBSP, pág., 77
  - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, pág., 83
  - INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE, pág., 91
5. **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 98**
  - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 99
  - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 107
  - DIAGNÓSTICO, pág., 113
6. **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD, pág., 119**
  - CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS, pág., 120
7. **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO, pág., 123**
  - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 124
  - ESTRATEGIA DIGITAL, pág., 127

- CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 130
- EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONOMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO, pág., 133
- EVENTOS ESPECIALIZADOS DEL SECTOR, pág., 136
- COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS, pág.,139

**8. PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC, pág., 142**

- REGIONALIZACIÓN, pág., 143
- CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 146
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 148
- ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA, pág., 151
- CICLO DE VACUNACIÓN, pág., 152

**9. ANEXOS, pág., 155**

**10. CIFRAS PRESUPUESTALES**

**11. ESTADOS FINANCIEROS**

**12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**13. INFORME AUDITORIA SEMESTRAL**

## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

### ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SECTOR PORCICULTOR PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016

#### I. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Un año cargado de adversidades y contrastes terminó siendo el 2016 para la porcicultura del país.

La oferta interna, vista en el número de cerdos formalmente beneficiados, sorprendió al capitalizar por segundo año consecutivo un crecimiento de dos dígitos (12,4%), similar al dato del año anterior (12,2%). Por primera vez en la historia del Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), se rompe la barrera de las cuatro millones de cabezas beneficiadas, lo que consolida la actividad porcícola entre las tres principales actividades pecuarias del país; asimismo, su gremio (Porkcolombia), su fondo parafiscal y por supuesto los mismos productores, que ahora son vistos como empresarios del agro.

Sin embargo, este éxito sectorial desde comienzo del año pasó factura. Los porcicultores inician el 2016 con bajos niveles de precios pagados por sus animales, y progresivamente en el transcurso del primer semestre, éstos fueron cayendo, registrando sus valores mínimos en el mes de junio. Situándose siempre por debajo de los costos de producción, e incluso del nivel de precios del primer semestre del año anterior.

En contraste, los costos de producción permanecieron al alza, consecuencia de los altos niveles que registró la tasa de cambio a lo largo del año. Asimismo, el incremento que experimentaron los precios

internacionales del maíz y la soya durante enero y mayo; y el rápido agotamiento del contingente libre de arancel de 2,5 millones de toneladas, para las importaciones de maíz procedentes de Estados Unidos. De hecho, una vez se consumió el

contingente, las importaciones del cereal quedaron grabadas con un 14,6%.

Como si todo lo anterior no hubiera sido suficiente, justo en el momento más crítico, cuando los precios pagados a los porcicultores tocaban su punto más bajo, se presenta una “nueva edición” del paro de transporte. En esta oportunidad se extendió por 45 días, finalizando el 22 de julio.

Los bloqueos que llevaron a cabo los camioneros del país sobre las principales vías ocasionaron traumatismos en granja, pues los porcicultores se vieron forzados en prolongar la estadía de sus animales, redoblar el cuidado de su inventario para evitar cualquier riesgo sanitario, racionar el suministro de alimento e implementar dietas de mantenimiento que de ganancia de peso, entre otras medidas de contingencia.

Afortunadamente, una vez volvió la normalidad a las carreteras los porcicultores reiniciaron sus operaciones comerciales. A su vez, los precios de venta tanto de animales en pie como de canales caliente tendieron al alza, muy por encima de lo previsto, de manera que en la

segunda mitad del año se logró compensar las pérdidas capitalizadas en el primer semestre.

En parte, ello obedeció a la menor oferta de ganado bovino, lo que precipitó el incremento de sus precios a lo largo de su cadena cárnica. En especial, los consumidores se vieron seriamente afectados, de manera que volcaron su atención en la carne de cerdo. Sin embargo, los precios al público de los cortes del cerdo también terminaron incrementándose ostensiblemente en la última fracción del año, perdiendo la ventaja que habían tenido con la carne de res en el transcurso del año.

Finalmente, las importaciones de productos y subproductos del cerdo tendieron a la baja como consecuencia de un mayor costo de internación, el cual fue propiciado por un mayor valor del dólar junto los altos precios internacionales de las canales que tuvieron durante los primeros seis meses del año. Sin embargo, la caída en las importaciones habría sido mayor si los precios no hubieran caído drásticamente, una vez en Estados Unidos culminara la temporada de verano y con ello haya finalizado el consumo estacional de carne de cerdo.

A continuación hacemos un rápido balance de las principales variables del sector durante el año que nos ocupa. En la última parte, nos concentramos en las perspectivas que probablemente acompañaran al sector durante en 2017.

## II. BENEFICIO DE PORCINOS.

El primer dato de cierre<sup>1</sup> del beneficio formal de cerdos del año que nos ocupa, es decir, aquel que contribuye con la Cuota de Fomento Porcícola, y que es suministrado por el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) del FNP, da cuenta de 4.069.690 cabezas<sup>2</sup> (cb) y ello representa un 12,4% (**Tabla 1**) de crecimiento con respecto al registro contabilizado del año 2015 (3.228.398 cb).

**Tabla 1**  
Beneficio porcino nacional y por departamentos  
(Cabezas):  
Enero - Diciembre

Departamento	2015	2016	Part (%)	Tasa de Crecimiento
Antioquia	1,672,431	1,867,217	45.9%	11.6%
Bogotá, D.C.	793,554	861,944	21.2%	8.6%
Valle del Cauca	571,039	651,104	16.0%	14.0%
Risaralda	132,684	177,164	4.4%	33.5%
Atlántico	94,698	107,823	2.6%	13.9%
Caldas	75,877	82,757	2.0%	9.1%
Quindío	55,987	68,338	1.7%	22.1%
Nariño	38,516	42,540	1.0%	10.4%
Huila	32,927	39,296	1.0%	19.3%
Meta	27,278	31,327	0.8%	14.8%
Santander	35,415	31,265	0.8%	-11.7%
Chocó	18,061	21,258	0.5%	17.7%
Cundinamarca	15,745	19,494	0.5%	23.8%
Otros	57,835	68,163	1.7%	17.9%
<b>Total Nacional</b>	<b>3,622,047</b>	<b>4,069,690</b>	<b>100.0%</b>	<b>12.4%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Económica, Fondo Nacional de la Porcicultura.

Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Diciembre

Vale la pena decir, que tras el excelente desempeño del beneficio, hoy el país cuenta con una oferta interna de 358.743 toneladas (Tm) de carne de cerdo en canal, 40 mil Tm adicionales al año 2015.

Como le hemos venido mencionando, el crecimiento del sector no es casual,

<sup>1</sup> No se ofrece un dato consolidado dada la información y papelería rezagada que restan por entregar algunas plantas y recaudadores del país, y que puede tardar un año. Sin embargo, con el primer dato de cierre aproximadamente se cuenta con el 95% del cubrimiento de los registros.

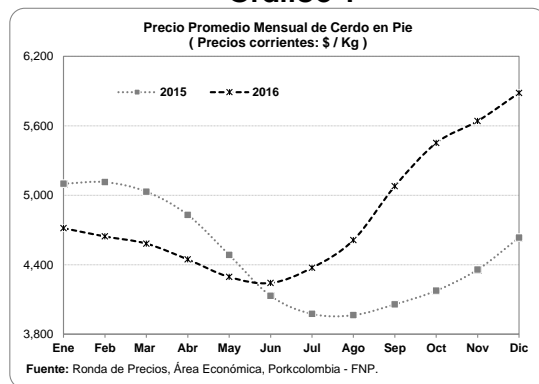
<sup>2</sup> El dato corresponde a la información estadística consolidada al corte del 30 de enero de 2017, y difiere del cierre contable del Fondo Nacional de la Porcicultura y del Sistema Nacional de Recaudo al 31 de diciembre de 2016, el cual fue de 4.054.905 cabezas.

pues responde al aumento en las escalas de producción que en los últimos años han venido apostando grandes y medianas empresas del ramo; así como también su interés por integrar otras actividades como la producción o maquila de su alimento balanceado, y comercialización de carne de cerdo a través de sus propios establecimientos, entre otras.

### III. PRECIO AL PORCICULTOR

De acuerdo con los datos consolidados de La Ronda Semanal de Precios que realiza el Área Económica de la Asociación Porkcolombia – FNP, el precio promedio nacional aumentó en 2016 con respecto al año anterior en 7,6%, pasando de \$4.488 a \$ 4.831 por kilogramo en pie (**Gráfico 1**).

**Gráfico 1**



Sin embargo, a diferencia de 2015, en esta ocasión los precios registraron una mayor volatilidad, en especial durante la segunda mitad. De hecho, mientras que entre junio y diciembre de 2015 los precios se recuperaron en 12%, en el mismo lapso de 2016 lo hicieron en 38%, a tal punto de cerrar el año en niveles records cercanos a los \$ 5.900/Kg por animal en pie.

Una carrera alcista, motivada por el mayor consumo que ha venido ganando la carne de cerdo entre los colombianos y la sustitución de carne

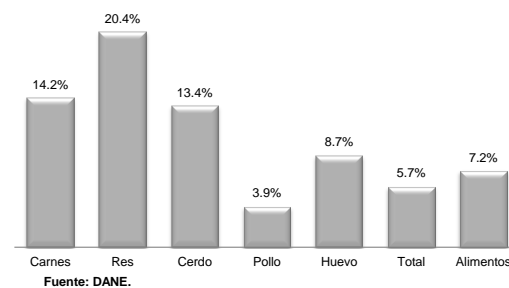
de res, tras los altos precios que registraron sus cortes, consecuencia de la reducción en su oferta.

En efecto, las cifras de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) del DANE acumuladas al mes de noviembre de 2016, dan cuenta de un descuento del 8,1% en el sacrificio de ganado bovino, y de -6,6%, equivalente a 726.866 Tm.

### IV. CONSUMO Y PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el precio de la carne de cerdo al consumidor en el año 2016 aumentó en 13,4% (**Gráfico 2**).

**Gráfico 2**  
Inflación 2016



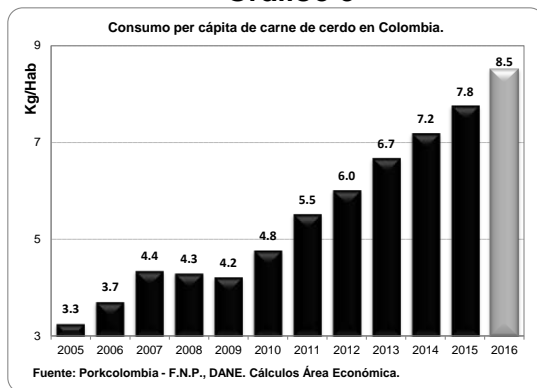
Un incremento bastante distante del incremento generalizado de precios de la economía (5,7%) y del promedio de los bienes que conforman la canasta de alimentos (7,2%).

Atribuimos el aumento en los precios de los cortes de la carne de cerdo a los elevados precios que registraron los cortes de la carne de res. En vista de ello, el consumidor vio en la carne de cerdo una opción alternativa para suplir su dieta de proteína animal.

De acuerdo con la entidad, el precio de la carne de res pagado por los consumidores aumentó en 20,4%.

Pese al incremento de precios de la carne de cerdo al consumidor, su consumo siguió elevándose. Estimamos un consumo aparente (producción + importaciones) alrededor de las 415 mil toneladas de las cuales el 86% lo aportó la producción nacional. Asimismo, en términos per cápita, la ingesta de carne de cerdo en promedio por habitante ascendió a 8,5 kilogramos (**Gráfico 3**)

**Gráfico 3**



## V. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL CERDO

Las cifras de comercio del DANE dan cuenta de un ingreso de 40.191 Tm al mes de octubre, disminuyendo en 15,6% (**Tabla 2**).

**Tabla 2**  
Importaciones de productos y subproductos de Cerdo (Toneladas)  
Enero - Octubre

Producto	2015	2016	Part (%)	Crec (%)
Carne	40,078	33,494	83.3%	-16.4%
Despojos	3,234	3,356	8.4%	3.8%
Tocino	2,792	1,981	4.9%	-29.1%
Embutidos	1,293	1,208	3.0%	-6.6%
Salados y Ahumados	197	134	0.3%	-31.9%
Animales Vivos	32	18	0.0%	-43.2%
<b>Total</b>	<b>47,627</b>	<b>40,191</b>	<b>100.0%</b>	<b>-15.6%</b>

Fuente: DIAN - DANE. Cálculos Porkcolombia - FNP.

Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2016.

En particular las importaciones propiamente de carne de cerdo se redujeron en 16,4%, totalizando de manera parcial 33.494 Tm. Sin

embargo, siguieron constituyendo el mayor volumen de las importaciones con el 83,3% del volumen total.

Los bajos precios del cerdo y la canal, que contrastaba con los altos precios internacionales de las canales restringieron el ingreso de producto a nuestro país durante el primer semestre.

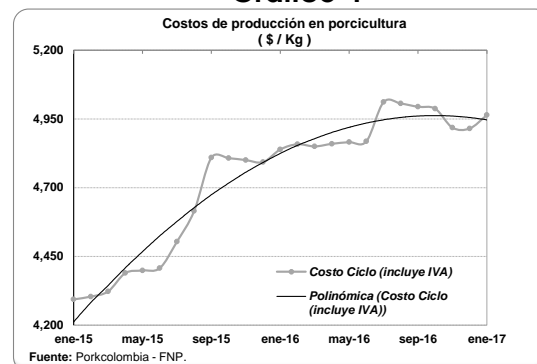
Sin embargo, una vez las tendencias los precios revirtieron sus tendencias, es decir, el mercado interno emprendió su carrera alcista, mientras los precios internacionales empezaron a desplomarse, las importaciones recobraron un nuevo aire, que les permitió corregir su desaceleración, que parcialmente se hallaba en -20%.

Vale la pena mencionar que otro elemento que favoreció en un menor ingreso de las importaciones fue el elevado precio de la divisa.

## VI. COSTOS DE PRODUCCIÓN

En términos generales el costo de producción de referencia para porcicultura, es decir, para explotaciones de ciclo completo, capitalizó un incremento del 8,3%, con respecto al año 2015, siendo en esta oportunidad su valor unitario de \$ 4.914/Kg, en pie (incluye IVA de los insumos).

**Gráfico 4**



Dicho incremento obedeció al aumento que presentaron los precios internacionales de las dos principales materias primas (maíz y soya), y el agotamiento del contingente de maíz libre de arancel (2,5 MTm) antes de junio, y el elevado precio del dólar a lo largo del año.

En especial, una vez se agotó el contingente, las importaciones del grano, las cantidades adicionales ingresaron con un arancel de 14,6%.

## VII. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017

Múltiples variables estarán en constante juego a lo largo del año 2017. Algunas estarán más relacionadas que otras con las variables fundamentales del sector porcicultor, es decir, con el beneficio formal de porcinos, los precios pagados al porcicultor, los precios al consumidor, y los costos de producción. Pero en general, esperamos un excelente balance para los porcicultores.

Por una parte, la oferta de cerdos no aumentará como lo ha hecho en los últimos dos años. Incluso ésta puede contraerse, lo cual esperamos redunde en mayores precios pagados a los productores.

A la par, aparentemente el sector contará con costos estables, aunque seguirán su tendencia alcista dada las condiciones que gobiernan los mercados internacionales y de divisas.

En principio se espera que los márgenes sean favorables, no por ello estamos recomendando que se deba volcar a un plan agresivo de expansión. Por el contrario, sugerimos total discreción, pues si bien el panorama luce favorable, las variables

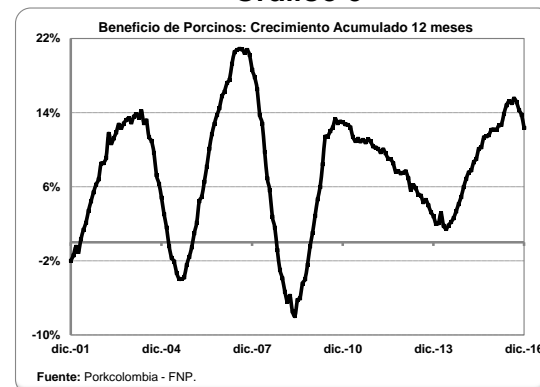
son sensibles a cualquier tipo de cambio.

### **Mercado Interno: Oferta y Precio al Productor**

Algunos indicadores desde ahora dan serias señales que en 2017 la oferta de cerdos no va responder con la misma dinámica que la ha caracterizado en los últimos años. Incluso, la posibilidad que el sector vuelva a registrar un desempeño negativo se torna en un escenario factible, dados los ya ocho años consecutivos de crecimiento sostenido.

En primera instancia, la curva del *Ciclo de Producción*, como regularmente denominamos al crecimiento acumulado en el beneficio de los últimos doce meses (**Gráfico 5**), cedió 2,9 puntos porcentuales en el transcurso del segundo semestre de 2016. Al finalizar el mes de junio, el sector venía creciendo a una tasa anual del 15,2%, para luego, cerrar el año en 12,4%. Desde entonces viene trazándose una nueva fase descendente en el ciclo, que esperamos seguirá sosteniéndose al menos en los primeros meses de 2017.

**Gráfico 5**



Vale la pena también mencionar que el incremento estacional en el beneficio que suele ocurrir en los meses de diciembre en esta oportunidad no fue igual de pronunciado. Tan solo



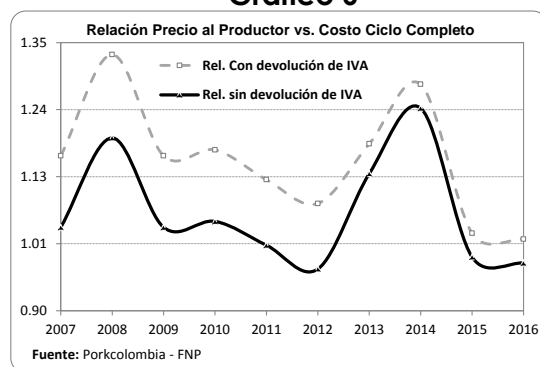
contribuyó con el 9,8% (401.279 cb) del volumen total de cabezas beneficiadas, mientras en vigencias anteriores llegaba a contribuir hasta con un 11,1%.

Más aún, el dato de cierre de diciembre de 2016 estuvo por debajo al dato del mismo mes del año anterior, distinto a los demás meses, cuyos diferenciales con sus meses pares estuvo a favor del último año. No obstante, dichos diferenciales fueron progresivamente acotándose.

En segundo lugar, por segundo año consecutivo el sector capitalizó márgenes estrechos de ganancia, si tenemos en cuenta la relación entre el precio pagado al porcicultor y el costo unitario de producción. Estimamos en efecto, márgenes promedios del orden 2%, toda vez los productores hayan logrado la devolución del IVA por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN); de lo contrario, muy probablemente habrán registrado pérdidas del 2% (**Gráfico 6**).

En otras palabras, una vez más la devolución de los IVAs de los insumos que participaron en el proceso de producción, marcó para los porcicultores la diferencia entre haber tenido un balance positivo o negativo.

**Gráfico 6**



Por otra parte, desde ahora se anuncia que en 2017 la economía colombiana

tendrá un desempeño moderado. Las más recientes proyecciones tanto del Fondo Monetario Internacional como del Banco Mundial se inclinan por un crecimiento del 2,6%. En línea, aunque en menor proporción, se encuentra el Banco de la República, quien apuesta por un rango de crecimiento de 0,7% y 2,7%, siendo su dato puntual de 2%<sup>3</sup>.

Independientemente de la proyección que se tome de referencia, se espera que la demanda presente también un dinamismo medido. Con las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno en la última Reforma Tributaria, entre las cuales se destaca el incremento de la tarifa general del IVA de 16% a 19%, el aumento de la cobertura de bienes gravados con este impuesto, y la disminución en los umbrales en personas naturales para impuesto de renta; sin duda afectará el gasto de los hogares.

Si bien, en esta reforma la carne de cerdo continuó conservando la categoría de bien exento, es decir, gravado a una tarifa del IVA de 0%, su consumo tendrá que competir con los demás bienes y servicios que conforman la canasta básica, pero con el gravamen que el ingreso disponible de las personas será más restrictivo.

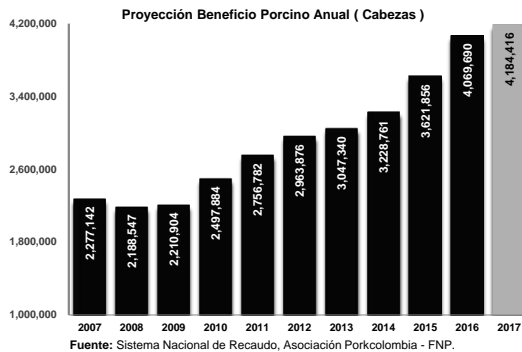
En ese orden de ideas, creemos que el sector porcicultor en esta oportunidad no exhibirá un nivel de producción a tasas de dos dígitos, como lo ha venido haciendo en los últimos dos años.

De hecho, las proyecciones del Área Económica, de la Asociación Porkcolombia soportadas en modelos estadísticos de series temporales, dan

<sup>3</sup> Banco de la República. “Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 7,5%. Enero 27 de 2017.

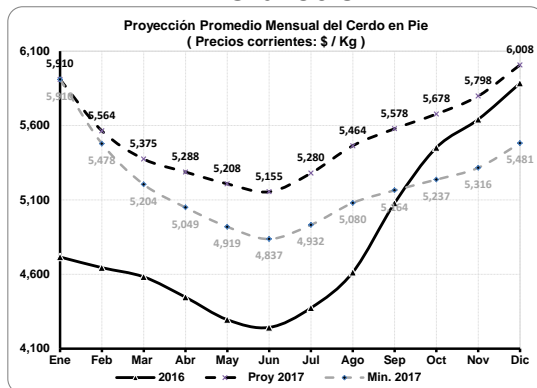
cuenta de un crecimiento medio del 2,8%, totalizando 4.184.416 cb (**Gráfico 7**).

**Gráfico 7**



En consecuencia, ante una menor oferta interna tenemos en principio un panorama favorable en materia de precios pagados al poricultor. Esperamos de hecho un precio promedio en el año de \$ 5.525/Kg (Gráfico 8), que representaría un incremento del 14% con respecto al precio promedio nacional de 2016 (\$ 4.831/Kg.).

**Gráfico 8**



No desconocemos que estas excelentes proyecciones podrán motivar a algunos poricultores, y aún a aquellos que no tienen vocación por la actividad ("productores golondrinas"), por elevar su pie de cría y número de animales de ceba. Así la oferta local tendería aumentar un poco más de lo previsto y por ende el

precio al productor podría declinar un poco.

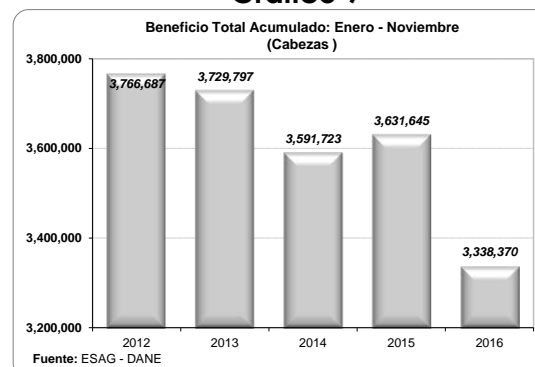
De hecho, dentro de nuestras proyecciones contamos con un rango mínimo, cuyo precio promedio se ubica sobre los \$ 5.200/Kg y en caso de materializarse, significaría un aumento del 8%.

No obstante, tanto la proyección puntual como el intervalo inferior manifiestan una caída en el precio durante el primer semestre, alcanzando sus nivel mínimo en junio entre \$ 4.837/Kg y \$ 5.155/Kg. En adelante, el precio se recuperaría para alcanzar sus niveles máximos en diciembre, probablemente transitando entre \$ 5.400/Kg y \$ 6.000/Kg.

Uno de los factores que también consideramos favorecerá un mayor nivel de precios pagados al poricultor es la menor oferta de ganado bovino, que esperamos persista y conlleve un mayor precio de la carne de res.

Las cifras parciales a noviembre de 2016 de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) del DANE evidencian la contracción en este sector. El sacrificio de ganado, de hecho, se redujo con respecto al mismo periodo de 2015 (**Gráfico 9**) en 8,1% (3.338.370 cb), mientras el volumen de producción lo hizo en -6,6% (726.800 toneladas).

**Gráfico 9**



Si bien los mayores precios registrados a lo largo de la cadena de bovino favorecerán la recuperación del hato ganadero, hay que tener en cuenta que el ciclo de engorde del ganado bovino se extiende por lo menos dos años<sup>4</sup>, por ende, no esperamos que en el corto plazo su oferta se corrija y a la par sus precios tiendan a la baja.

### **TRM ¿Cuál será su rumbo?**

En materia cambiaria, el panorama luce bastante incierto. Diversos variables estarán en constante juego y cada una incidirá que el valor de la divisa en nuestro mercado aumente o disminuya en el transcurso del año.

Una parte de la atención tendrá que ver con el cumplimiento en el recorte de la producción de petróleo que habían acordado desde finales del año pasado los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (AIE), al cierre de enero de 2017 se había reducido el bombeo en 90%<sup>5</sup>. Arabia Saudita, el mayor exportador de crudo en el planeta, frenó más de lo requerido. En contraste, Libia y Nigeria aumentaron su volumen de extracción. Rusia, que no forma parte de la OPEP pero que se adhirió al pacto, solo redujo en 100.000 barriles de los 300.000 que se había prometido.

Por consiguiente, los precios internacionales del petróleo tendieron a recuperarse en el mes de enero, en particular, las cotizaciones del barril de referencia WTI transitaban por encima de los US\$ 50.

<sup>4</sup> Diario del Huila. Caerá el consumo de carne por reforma tributaria: Fedegán. Enero 16 de 2017.

<sup>5</sup> Expansion.com “La OPEP inicia los recortes con niveles récord de cumplimiento”. Febrero 10 de 2017.

Pese lo anterior, los precios del crudo no respondieron agresivamente al alza como se podría esperar. Países como Estados Unidos, Canadá y Brasil, que no forman parte del cartel, han tomado partido para elevar su volumen de producción. Recientemente la AIE estimó un incremento en la producción de crudo de Estados Unidos para el año 2017 de 100.000 barriles por día (bpd), de manera tal que su volumen de producción al finalizar el año estaría rondando los 8,98 millones bpd.

En ese orden de ideas, el escenario y mercado del crudo está totalmente abierto. No hay nada escrito. Sin embargo, los agentes en este instante están atentos a su evolución, evaluando la robustez de la colusión de la OPEP y países adheridos con el cumplimiento de sus compromisos en reducir el flujo de crudo, ante una potencial pérdida de cuota de mercado con países productores fuera de su organización.

Por el momento, en economías que sostienen cierto vínculo con el mercado internacional del crudo, como la nuestra, se ha notado una apreciación de sus monedas frente al dólar de los Estados Unidos. De hecho, la tasa de cambio (TRM) en nuestro mercado a lo largo de enero permaneció en promedio en \$2.934, cuando en diciembre del año anterior osciló alrededor de \$ 3.000. Incluso en los primeros días de febrero se ubicó por debajo de los \$2.900.

Sin embargo, la oferta interna de combustibles fósiles primarios en nuestro país ha decaído. De acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) la producción de crudo al corte de septiembre de 2016 se halló en 858 miles bpd, mientras un año atrás registraba 1.008 miles bpd.

En consecuencia, la canasta exportadora del país continuó comprometida en 2016, dado la representativa participación que poseen éstos productos y sus derivados.

Precisamente, según el DANE, el valor total de las exportaciones del país en 2016 disminuyó en 13%, totalizando US\$ 31.045 millones<sup>6</sup>. Las exportaciones de combustibles y productos de industrias extractivas cayeron en -21,7%; aun así, constituyeron el 48,7% de la canasta exportable (US\$ 15.106 millones).

En otras palabras, el flujo de divisas en 2016 por ventas al exterior fue evidentemente inferior al año anterior, lo que contribuyó que la TRM se sostuviera en niveles por encima de \$ 3.000 / dólar.

En ese sentido, en caso que la postura de la OPEP predomine y los precios internacionales del crudo tiendan al alza, se requiere que la oferta interna de petróleo también aumente, para que el valor de la TRM disminuya permanentemente, de lo contrario tendremos apreciaciones de carácter transitorio.

Cambiando de escenario, el otro elemento que imprimirá incertidumbre al comportamiento de la TRM está relacionado con las políticas en materia de comercio internacional que pretende implementar la administración Trump.

Una vez posicionado como primer mandatario de los Estados Unidos, el presidente Donald Trump formalizó el retiro de su país del Acuerdo Transpacífico de Cooperación (TPP por sus siglas en inglés). Suceso que se

<sup>6</sup> DANE. Boletín Técnico de Exportaciones. Febrero 2 de 2017.

venía venir, dado que fue promesa durante su campaña presidencial.

Asimismo, anunció efectuar cambios a los términos de negociación con Canadá y México en el marco del NAFTA, e imponer un impuesto arancelario del 20% a los bienes importados desde México.

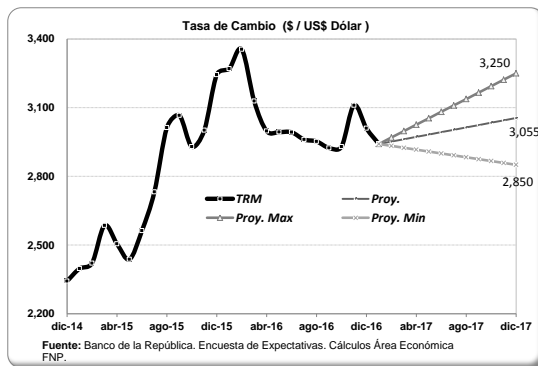
Es evidente la marcada postura proteccionista que tiene la nueva administración estadounidense, que de materializarse estarían imponiendo nuevas barreras al comercio internacional, lo cual terminará afectando a países con alta relación comercial con Estados Unidos. Por ende corren el riesgo que las ofertas de bienes exportables de éstos últimos, se vean perjudicadas, lo que presionaría devaluaciones en sus TRM. Es el caso de nuestro país que siguiendo con las cifras preliminares de comercio del DANE, el 27,7% del valor FOB de las exportaciones colombianas en 2016 tuvieron como destino dicho país.

En síntesis, las proyecciones sobre el comportamiento de la TRM cuentan con un amplio margen de posibilidades. En la última Encuesta de Expectativas del Banco de la República<sup>7</sup>, los agentes en promedio apuestan por una tasa de cambio de fin de año de \$ 3.055, variando en el intervalo de \$ 2.850 y \$ 3.250 (**Gráfico 10**). En el mismo terreno se encuentra los pronósticos trimestrales del equipo técnico de Bancolombia<sup>8</sup>, con la diferencia que la tasa de cierre de año estaría sobre los \$ 2.950.

### Gráfico 10

<sup>7</sup> Banco de la República. Resultado de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas. Enero 6 al 11 de 2017.

<sup>8</sup> Bancolombia. Informe Semanal de Mercados. Febrero 6 de 2017.



## Materias Primas y Costos de Producción

Con los últimos estimativos de las cosechas de maíz y soya, proporcionados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), todo pareciera indicar que en 2017 los precios internacionales de ambas materias primas serán favorables.

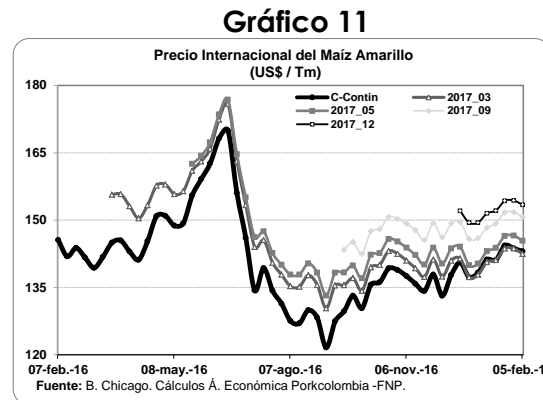
De acuerdo con el USDA, para la campaña actual 2016/17 de maíz amarillo se prevé un volumen de producción global de 1.039 millones de toneladas (MTm), por encima de la campaña anterior (MTm). Lo propio se tiene para la campaña 2016/17 de soya con 338 MTm, superando en 24 MTm la cosecha de la temporada anterior (313 MTm)

Sin embargo, en términos generales, las cotizaciones internacionales de ambos commodities han respondido al alza desde finales del año 2016. Incluso en el caso del maíz, los futuros se propagan más rápido hacia arriba, perfilándose por el momento diciembre como el contrato más caro que contabilizará en el año.

Precisamente, mientras el precio spot del maíz marcha alrededor de US\$ 143/Tm, el futuro de diciembre<sup>9</sup> transita

<sup>9</sup> En adelante, las gráficas que presentan comportamientos de futuros, éstos se encuentra denotado como xxxx\_mm, donde xxxx corresponde

cerca de US\$ 155/Tm (**Gráfico 11**); lo cual es clara evidencia que el mercado lo viene gobernando una fuerte expectativa alcista.



La demanda por el cereal y sus derivados ha venido aumentando como consecuencia de la respuesta positiva que en enero de 2017 presentaron los precios internacionales del crudo.

A la par, se tuvo conocimiento que China en 2016 elevó el volumen de importaciones de etanol en 30% con respecto a 2015, totalizando 890 mil metros cúbicos<sup>10</sup>. Sin duda, esta noticia provocó ruido en los mercados, y a su vez propició un ambiente más especulativo, pues salvaguardan que su demanda así se sostenga en los próximos meses, sin importar que sea probable que las importaciones de etanol en 2017 cuenten con una tarifa arancelaria de 30%.

De igual modo, hay bastante incertidumbre de la producción de Argentina, por la falta de precipitaciones en la región sur. De persistir estas condiciones, es probable que se reduzcan las intenciones de

al año y mm al mes de vencimiento. Por ejemplo, para el futuro de diciembre de 2017, la curva es 2017\_12.

<sup>10</sup> SAGARPA. Reporte Semanal del Mercado Agropecuario Internacional. Enero 23 de 2017.

siembra de maíz para el próximo ciclo productivo.

Las pésimas condiciones climáticas también ha descontado la proyección de la cosecha de soya argentina, con la diferencia que en las zonas productoras han estado afectadas por excesos de lluvia, e incluso algunas quedaron inundadas. Se estima que cerca del 10% de la producción se llegaría a perder, es decir, entre 4 y 5 MTm.

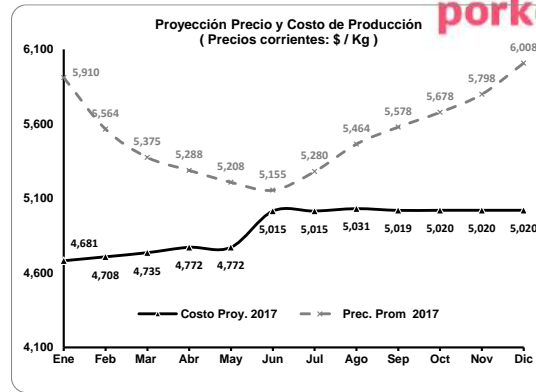
Algo similar se presenta con la cosecha de soya en Brasil, donde las lluvias han retrasado más no comprometido la cosecha de la oleaginosa. En efecto, al cierre de enero de 2017 se tenía un estado de avance de 11,9% inferior al 15% que se tenía previsto.

Asimismo, se supo que China en 2016 importó casi 9.000 MTm de grano de soya, sobrepasando en 2,7% las importaciones del año anterior.

En ese orden de ideas, tenemos unos precios internacionales al alza de las dos principales materias primas, en especial del maíz, que sumado con altos niveles esperados en la tasa de cambio, nos conduce a que en 2017 los costos de producción continuaran su tendencia alcista

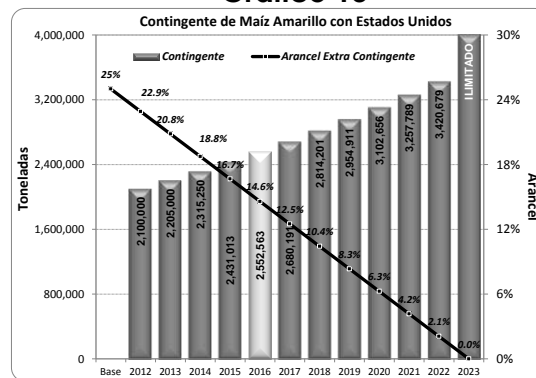
Precisamente, nos inclinamos por un costo promedio, incluido IVA, para explotaciones de ciclo completo oscilando entre \$ 4.900 y \$ 5.050 por kilogramo (**Gráfico 12**).

**Gráfico 12**



Vale la pena mencionar que en 2017 las importaciones de maíz amarillo procedentes de Estados Unidos contarán con un contingente libre de arancel por las primeras 2.680.191 Tm, una vez se agote, las cantidades adicionales ingresarán con un arancel extracontingente de 12,5% (**Gráfico 13**).

**Gráfico 13**



Si bien cabe dentro de las posibilidades matemáticas que el arancel quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) sea inferior al arancel extracontingente de 12,5%, y por ende, las importaciones de maíz, no solo desde Estados Unidos, puedan ingresar con un menor impuesto, resulta poco factible que ello llegue a ocurrir. Nuestros ejercicios de simulación en el mejor de los escenarios consideran un arancel de franja promedio quincenal de 40%.

Así las cosas, esperamos que la totalidad de las importaciones de maíz amarillo vuelvan a proceder de los Estados Unidos. De hecho, en 2016 el contingente correspondió a 2,5 millones de toneladas, y las cifras de importaciones del DANE al mes de octubre dan cuenta de 3,89 millones de toneladas, todas ellas procedentes de ese país.

En otras palabras, si bien el contingente libre de arancel es beneficioso para la industria de alimento balanceado, la avicultura y la porcicultura, termina quedándose corto para atender sus demandas.

De allí que empresas de estas industrias se disputan los cupos, a tal punto que antes de finalizar el primer semestre del año se agota. De hecho, al cierre de la semana del 10 de febrero de 2017, aproximadamente una cuarta parte del contingente ya había sido absorbido, restando 1.968.860 Tm.

### Margen Promedio de ganancia.

Con todo lo expuesto, esperamos que el precio promedio pagado al poricultor en 2017 se ubique entre \$ 5.200/Kg y \$ 5.300/Kg, mientras los costos promedio estándar de producción oscilen entre \$ 4.900 y \$ 5.000/Kg (incluido IVA).

Es claro que ello se traduce en excelentes perspectivas en materia de rentabilidad para los poricultores. Esperamos márgenes brutos de ganancia entre 4% y 8%.

No obstante, dada las distintas variables que entran en juego, y que de manera directa o indirecta repercuten en el precio pagado al poricultor y los costos de producción; pasar de un escenario a otro es totalmente factible.

En otras palabras, hay una línea muy delgada entre excelentes y pésimos resultados en las operaciones, dado que tanto precio y costos de producción esperados conservan entre sí un margen muy estrecho. En especial los costos de producción podrían aumentar o disminuir en la medida que los precios de las materias primas y el valor del dólar presenten fuerte variaciones de las que hoy hemos considerado.

Por ejemplo, el simple ejercicio de asumir un dólar promedio en el año de \$ 3.000 nos inclina a un costo medio de producción de \$ 4.900/kg. Más aún, con una tasa variando entre \$ 3.000 y \$ 3.100, la actividad porcícola seguirá siendo prometedora toda vez el precio al productor en promedio en el año no descienda de los \$ 5.000/Kg (Tabla 3).

**Tabla 3**

Escenarios de Incrementos de Costos de Producción y Margen Bruto de Ganancia ante variaciones en la TRM

Precio Promedio en el Año

TRM	C. Prod (Incl. IVA)	4,800	4,900	5,000	5,100	5,200	5,300	5,400	5,500
2,800	4,704	2.0%	4.2%	6.3%	8.4%	10.5%	12.7%	14.8%	16.9%
2,900	4,803	-0.4%	2.0%	4.1%	6.2%	8.3%	10.4%	12.4%	14.5%
3,000	4,901	-2.4%	0.0%	2.0%	4.1%	6.1%	8.1%	10.2%	12.2%
3,100	4,999	-4.0%	-2.0%	0.0%	2.0%	4.0%	6.0%	8.0%	10.0%
3,200	5,097	-5.8%	-3.9%	-1.9%	0.1%	2.0%	4.0%	5.9%	7.9%
3,300	5,195	-7.6%	-5.7%	-3.8%	-1.8%	0.1%	2.0%	3.9%	5.9%
3,400	5,293	-9.3%	-7.4%	-5.5%	-3.6%	-1.8%	0.1%	2.0%	3.9%
3,500	5,391	-11.0%	-9.1%	-7.3%	-5.4%	-3.5%	-1.7%	0.2%	2.0%
3,600	5,489	-12.6%	-10.7%	-8.9%	-7.1%	-5.3%	-3.4%	-1.6%	0.2%

Cálculos Área Económica.

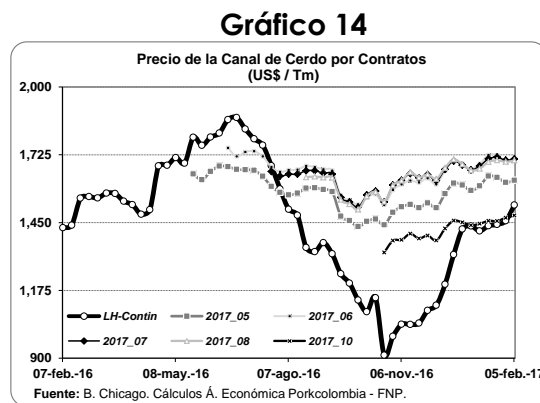
En caso extremo que el valor de la divisa se desborde de los límites mencionados, los poricultores estarían en serios aprietos, capitalizando rentabilidades negativas, salvo el precio no disminuya de lo que hemos previsto.

### Mercado Internacional e Importaciones.

Al momento de realizar este informe, los precios internacionales tanto del cerdo en pie como de cortes del mismo exhibían una fuerte tendencia alcista.

En particular, las cotizaciones del día en Bolsa de Chicago de canales porcinos superaban los US\$ 1.500/Tm, cuando a mediados de octubre de 2016 habían tocado las US\$ 912/Tm.

Los precios de los contratos futuros tampoco se quedaban atrás, negociándose para junio y julio en US\$ 1.706 y US\$ 1.708/Tm, respectivamente (**Gráfico 14**).



Como se había esperado, la producción en China de carne de cerdo no se recuperó en 2016. Los primeros datos que circulan, mencionan que ésta disminuyó en 3,4% totalizando en 52,9 MTm. Si bien el país asiático representa la mitad de la producción del planeta de carne de cerdo, se vio forzado en elevar sus importaciones para compensar su faltante y neutralizar cualquier presión inflacionaria, dado el gran peso que poseen los productos de cerdo en su canasta de alimentos.

Las cifras de comercio de China aún no están disponibles. Sin embargo, las exportaciones de Estados Unidos dan cuenta de un incremento del 85% en sus envíos de carne de cerdo a ese mercado entre enero y noviembre de 2016 frente al mismo periodo de 2015, totalizando más de 168 mil toneladas.

Por otra parte, en Estados Unidos los inventarios de carne congelada de

cerdo cerraron 2016 en 216 mil toneladas, siendo el tercer registro más bajo que se contabilice en los últimos seis años, superado por agosto (200 mil Tm) y julio (206 mil Tm) de 2011.

Algunos informes afirman que las exportaciones de carne de cerdo de Estados Unidos comenzaron el año 2017 con paso firme, registrando incrementos de 55% con respecto a los registros de las primeras semanas del año 2016. El intenso invierno que aún se extiende, principalmente en el área noreste del país también han dificultado la movilización de animales a plantas de beneficio.

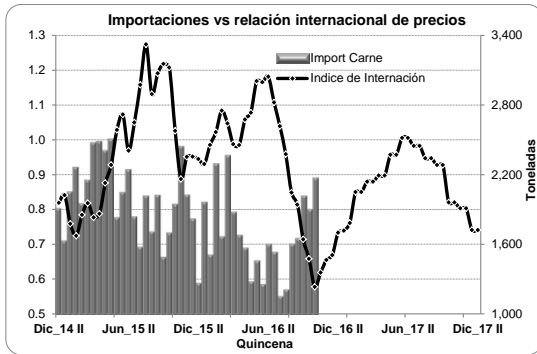
Finalmente, los futuros se mueven al alza, dado que una vez finalice el invierno el consumo de carne de cerdo se incrementa en Estados Unidos, más en los meses de verano que de primavera.

En ese orden de ideas, todo apunta que en 2017 los precios internacionales de la carne de cerdo o al menos del mercado estadounidense contarán con una marcada tendencia alcista.

Se esperaría que esto junto con un elevado nivel de la TRM contribuyera con un menor volumen de importaciones en nuestro mercado. Sin embargo, el Índice de Internación elaborado por el Área Económica de la Porkcolombia se proyecta para el 2017 en promedio 14 puntos básico por debajo (0.86) del precio de paridad, cuando en 2016 en promedio estuvo en 8 puntos básicos por debajo (**Gráfico 15**).

**Gráfico 15**





Hay que tener en cuenta que si bien los precios internacionales aumentarían, estos han partido de sus puntos más bajos. El precio de las canales en Estados Unidos en el mes de octubre de 2016 es el más bajo de los últimos seis años.

A la par, en el segundo semestre el precio interno de animales en pie y de canales se elevará, lo cual deprime el índice o favorece el costo de internación del producto importado.

De esta manera, mantenemos nuestra expectativa que las importaciones de productos y subproductos del cerdo cerrarán 2016 sobre 47.500 Tm. En particular las importaciones de carne de cerdo estarían alrededor de 40.000 Tm. Para el año 2017, las importaciones de este componente se recuperarían a 45.000 Tm.

## 2. BENEFICIO FORMAL Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Al cierre del año 2016, el beneficio formal de porcinos en el país alcanzó un total de 4.069.690<sup>11</sup> cabezas (cb), cifra que representa un crecimiento de 12,4% respecto al año pasado, cuando en ese entonces se registraron 3.622.047 cb. Lo anterior obedeció principalmente a los incrementos que presentaron las principales plantas de los departamentos de Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca y Risaralda, quienes contribuyeron con el 10,7% del total de crecimiento nacional, aportando 387.721 cb adicionales a las registradas en 2015 (**Tabla 1**).

**Tabla 1**  
**BENEFICIO PORCINO NACIONAL Y POR DEPARTAMENTOS**  
**(CABEZAS)**  
(Enero – Diciembre 2016)

Departamento	2015	2016	Diferencia	Part (%)	Tasa de Crecimiento	Contribución
Antioquia	1,672,431	1,867,217	194,786	45.88%	11.65%	5.4%
Bogotá, D.C.	793,554	861,944	68,390	21.18%	8.62%	1.9%
Valle del Cauca	571,039	651,104	80,065	16.00%	14.02%	2.2%
Risaralda	132,684	177,164	44,480	4.35%	33.52%	1.2%
Atlántico	94,698	107,823	13,125	2.65%	13.86%	0.4%
Caldas	75,877	82,757	6,880	2.03%	9.07%	0.2%
Quindío	55,987	68,338	12,351	1.68%	22.06%	0.3%
Nariño	38,516	42,540	4,024	1.05%	10.45%	0.1%
Huila	32,927	39,296	6,369	0.97%	19.34%	0.2%
Meta	27,278	31,327	4,049	0.77%	14.84%	0.1%
Santander	35,415	31,265	-4,150	0.77%	-11.72%	-0.1%
Chocó	18,061	21,258	3,197	0.52%	17.70%	0.1%
Cundinamarca	15,745	19,494	3,749	0.48%	23.81%	0.1%
Boyacá	17,572	17,965	393	0.44%	2.24%	0.0%
Tolima	14,419	16,358	1,939	0.40%	13.45%	0.1%
N. de Santander	5,671	8,608	2,937	0.21%	51.79%	0.1%
Cauca	5,148	6,913	1,765	0.17%	34.29%	0.0%
Caquetá	767	5,061	4,294	0.12%	559.84%	0.1%
Casanare	5,323	4,717	-606	0.12%	-11.38%	0.0%
Putumayo	3,558	3,770	212	0.09%	5.96%	0.0%
Córdoba	2,768	2,410	-358	0.06%	-12.93%	0.0%
Guaviare	1,122	884	-238	0.02%	-21.21%	0.0%
Magdalena	825	479	-346	0.01%	-41.94%	0.0%
Sucre	575	464	-111	0.01%	-19.30%	0.0%
Amazonas		406	406	0.01%	0.00%	0.0%
Bolívar		76	76	0.00%	0.00%	0.0%
César	87	52	-35	0.00%	-40.23%	0.0%
<b>Total Nacional</b>	<b>3,622,047</b>	<b>4,069,690</b>	<b>447,643</b>	<b>100.0%</b>	<b>12.4%</b>	<b>12.3%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Económica, Fondo Nacional de la Porcicultura.

Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Diciembre 2016

Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.

Contribución = (Participación año anterior) \* (T.Crecimiento)

De acuerdo a los estimativos realizados por el Área Económica de Porkcolombia – FNP, que sirven como base para establecer el Presupuesto de Ingresos del Fondo

<sup>11</sup> Esta información corresponde al registro del Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura al corte a 30 de enero de 2017, y difiere del dato de cierre contable a 31 de diciembre de 2016 de 4.054.905 cabezas. Con el ánimo de presentar el informe lo más actualizado posible, presentamos la última información disponible.

Nacional de la Porcicultura, para 2016 se había proyectado un beneficio puntal de 4.164.211 cb, lo que comparado con el dato real consolidado en el año (4.069.690 cb), arroja una sobreestimación de 2,3% (94.521 cb).

En esta oportunidad, el número de recaudadores activos fue de 200 y representa una disminución de 3,4% respecto a los registrados en 2015 (207). Ello quiere decir que ha habido una mayor concentración de la actividad en los principales centros de beneficio. De hecho, al revisar el indicador consolidado de las 47 principales plantas, encontramos que estas suman 3.918.591 cb beneficiadas, es decir, un incremento de 12,5% respecto al año anterior, cuando se contabilizaron únicamente 3.483.162 cb (**Tabla 2**).

**Tabla 2**  
**BENEFICIO PORCINO PRINCIPALES PLANTAS**  
**(CABEZAS)**  
(Enero – Diciembre 2016)

Recaudador	2015	2016	Diferencia	Participación	Tasa de Crecimiento
Frigoporcinos Bello S.A.S	441,722	463,802	22,080	11.8%	5.0%
Frigorífico Guadalupe S.A.	409,313	446,293	36,980	11.4%	9.0%
Central Ganadera S.A.	382,135	439,176	57,041	11.2%	14.9%
Frigorífico Ble Ltda. (Antig. Frig. San Martín)	384,241	415,651	31,410	10.6%	8.2%
Carnes y Derivados de Occidente	353,162	400,784	47,622	10.2%	13.5%
Antioqueña de Porcinos	204,167	230,790	26,623	5.9%	13.0%
Super Cerdo Paisa S.A.S (ant. Idecampo S.	94,398	152,198	57,800	3.9%	61.2%
Cooperativa de Trabajo Asociado "Progresi	121,259	151,580	30,321	3.9%	25.0%
Colanta - Frigocolanta	124,337	120,120	-4,217	3.1%	-3.4%
Planta de Faenado Amaga "Plafa S.A"	60,683	107,837	47,154	2.8%	77.7%
Envigacarnicos E.I.C.E.	160,106	94,828	-65,278	2.4%	-40.8%
OINC S.A.S. (Ant. Agrop. Salamanca)	55,838	91,308	35,470	2.3%	63.5%
Frigotimana S.A.S (ant. Emp. Merc Pub. Tul	87,718	88,407	689	2.3%	0.8%
Frigocafé	54,815	67,091	12,276	1.7%	22.4%
Agropecuaria Camaguey S.A.	67,171	66,585	-586	1.7%	-0.9%
Central de Sacrificio Manizales - Frigocentr	48,621	53,634	5,013	1.4%	10.3%
Frigotun S.A.T. S.A.S (Antig. Metrocarnes)	41,146	51,349	10,203	1.3%	24.8%
Frigocarnes Del Oriente Antioqueño S.A.	37,136	46,238	9,102	1.2%	24.5%
Agropecuaria Santa Cruz	27,527	41,238	13,711	1.1%	49.8%
Coexcaya	21,012	36,670	15,658	0.9%	74.5%
Industrias Cárnicas Del Oriente - Incarosa	31,728	36,518	4,790	0.9%	15.1%
Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.	27,176	31,153	3,977	0.8%	14.6%
Comadecop - Copacabana	11,182	30,314	19,132	0.8%	171.1%
Paso Real S.A.S (Contr.Matadero de La Vir	30,978	28,684	-2,294	0.7%	-7.4%
Ceagrodex - Neiva	22,839	27,555	4,716	0.7%	20.6%
Frigovito	24,090	23,280	-810	0.6%	-3.4%
Frigooccidente Ltda. - Quibdo	17,987	21,258	3,271	0.5%	18.2%
Frigosam S.A.-Frigorífico Vijagual	25,202	21,175	-4,027	0.5%	-16.0%
Infriboy (ant. Coopesog)	17,247	17,753	506	0.5%	2.9%
INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIAL	12,763	17,481	4,718	0.4%	37.0%
Fondo Ganadero Del Tolima	12,419	14,131	1,712	0.4%	13.8%
Emafez Zipaquira	8,246	13,226	4,980	0.3%	60.4%
Andes	9,043	9,486	443	0.2%	4.9%
Operadora Frigouraba S.A.S	6,527	8,166	1,639	0.2%	25.1%
Empresas Publicas de Urrao	6,317	7,199	882	0.2%	14.0%
No Util -Popayán	4,942	6,824	1,882	0.2%	38.1%
Fredonia	5,466	6,476	1,010	0.2%	18.5%
Frigovalle	5,202	5,133	-69	0.1%	-1.3%
Cofema - Florencia	767	5,061	4,294	0.1%	559.8%
Ocaña-Nte Santander	2,825	3,904	1,079	0.1%	38.2%
Cooprocarnes / Carmen de Viboral	4,230	3,881	-349	0.1%	-8.3%
Frigomayo S.A.	2,840	3,770	930	0.1%	32.7%
Barbosa	6,269	3,652	-2,617	0.1%	-41.7%
Pitalito	3,385	2,993	-392	0.1%	-11.6%
Chinchina	2,750	2,870	120	0.1%	4.4%
San Gil - Santander	4,235	1,069	-3,166	0.0%	-74.8%
Planta de Beneficio Girardota			0	0.0%	0.0%
<b>Totales</b>	<b>3,483,162</b>	<b>3,918,591</b>	<b>435,429</b>	<b>100.0%</b>	<b>12.50%</b>

Con relación al beneficio a nivel departamental, se destaca Antioquia, cuya participación representa casi la mitad del beneficio nacional (45,88%), totalizando en 2016 1.867.217 cb. Este último representó un crecimiento del orden del 11.65%

respecto al 2015, cuando se registraron 1.672.431 cb. El dinamismo en este departamento obedece al excelente desempeño de siete (7) de sus plantas principales. Asimismo, su oferta robusta, la cual se ha visto beneficiada e impulsada tanto por un mayor consumo de carne de cerdo en la región, como por el aumento de la capacidad productiva y la mejora de la infraestructura de sus granjas. Lastimosamente, la planta pública de Envicarnicos cerró operaciones en septiembre de 2016. Aún así, ocupó el onceavo región entre las principales plantas del país, con 94.828 cabezas.

En particular, la planta Supercerdo Paisa capitalizó un crecimiento de 61.2%, debido a la inclusión de clientes nuevos y la prestación de sus servicios con precios competitivos con respecto a otras vecinas del área metropolitana. Adicionalmente, cuando se presentó al paro de transporte sacó ventaja, dada su cercanía a Medellín. Asimismo sucedió con Frigoporcinos Bello S.A.S. que exhibió un crecimiento de 5%, ya que desde hace algunos meses ha logrado atraer nuevos usuarios a través de mejoras en sus estándares de calidad.

Por su parte, Coexcaya sorprendió con un incremento del orden del 74.5%, debido principalmente a la apertura de la línea de porcinos, logrando captar grandes porcicultores y comercializadores de la zona que beneficiaban en plantas como Frigoporcinos Bello S.A.S.

Lo propio se dio con Coomadecop (Copacabana), que creció en 171.1%, alcanzando 30.314 cerdos beneficiados en 2016, cifra récord en toda su historia. Su buen resultado obedeció a la consecución de nuevos usuarios, varios de ellos provenientes del beneficio ilegal; y la recuperación de clientes, luego que la planta cerrara a finales de 2015, cuando efectuó arreglos a su infraestructura.

Respecto a las plantas periféricas al área metropolitana, encontramos a Industrias Cárnicas del Oriente, Incarosa, que presentó un crecimiento de 15.1%, gracias a los acuerdos que ha adelantado con nuevos municipios a raíz del cierre de sus mataderos. Igualmente, la Planta de Faenado de Amagá, Plafa S.A, capitalizó un incremento de 77.71%, respondiendo a la llegada de nuevos usuarios que beneficiaban en las plantas Central Ganadera y Envicarnicos. Además, se tiene conocimiento que uno de sus clientes ha expandido sus operaciones, llevando canales a las ciudades de la costa Atlántica como Cartagena y Barranquilla.

Antioqueña de Porcinos, por su parte, presentó un crecimiento del 13% como resultado del incremento de su propia producción, que forma parte de su plan de expansión dada la demanda creciente en Antioquia y su estrategia de crecimiento en otras zonas del país.

Por otra parte, se destaca la planta Operadora Frigourabá S.A.S., que gracias al trabajo con autoridades, las denuncias constantes de beneficio ilegal por parte de Porkcolombia y las diferentes capacitaciones a expendedores, condujeron a un mayor flujo de animales, aumentando en 25.1%. Lo que incluso llevó a una baja en los precios de sus servicios.

Ahora bien, entre las plantas de la región que presentaron una disminución en su nivel de beneficio se encuentra Frigocolanta con un -3.4%. Dicho decrecimiento se

debió principalmente a las afectaciones presentadas por el paro camionero, el cual en su momento, propició que se trasladaran clientes hacia otras plantas. Adicional, las exigencias administrativas de Frigocolanta hacia sus proveedores afectó el interés de estos últimos.

En el caso de Bogotá, segundo epicentro del recaudo a nivel nacional (21,18%), evidenciamos un incremento en el beneficio de 8,62% respecto al año anterior, pasando de 793.554 cb a 861.944 cb. Dicho crecimiento está soportado principalmente por los resultados de Frigorífico Guadalupe, quien ostentó un crecimiento de 9% y terminó ocupando el segundo puesto en el ranking de beneficio a nivel nacional. Ello se ha logrado gracias al incremento en el consumo de carne de cerdo. Sin embargo, también obedece a la influencia que ejerce actualmente la empresa Aliar S.A., que representa allí entre un 45% y el 50% de la faena mensual.

Por su parte, Frigorífico BLE creció un 8.2%, explicado principalmente por el aumento de la demanda de carne de cerdo. Asimismo, atiende animales procedentes de la empresa Aliar S.A., aunque ello representa entre 15% y 20% de su operación. En ese sentido, el restante 80% corresponde a productores procedentes de Cundinamarca y otros departamentos cercanos.

Con una participación del 16% dentro del total nacional, el Valle del Cauca ocupó el tercer lugar dentro del ranking de beneficio con 651.104 cb y un crecimiento del 14,02%. La principal planta del departamento, Carnes y Derivados de Occidente, exhibió durante el período de análisis un crecimiento del 13.5%, gracias al mayor flujo de cerdos que cada vez están llevando sus clientes destacables como Cervalle, Agroindustria La Margarita y Porcival.

Por su parte, la planta Cooperativa de Trabajo Asociado "Progresar", presentó uno de los mayores crecimientos dentro de las plantas del departamento (25%), como resultado de una estrategia de mercadeo que realizó su administración, al brindar descuento por cada 1.000 cerdos beneficiados, logrando así llamar la atención de Cervalle, Porcival y Natupor, e incluso nuevas empresas como Acondesa.

Vale la pena mencionar que Frigotimaná SAS (Ant. Mertuluá) ha presentado una lenta recuperación en sus niveles de beneficio gracias a la captación de nuevos usuarios, luego que varios de sus clientes decidieran trasladarse a la Cooperativa de Trabajo Asociado "Progresar" ubicada en Buga.

En lo que respecta a los departamentos que componen el Eje Cafetero, podemos destacar el caso de Risaralda, ya que a pesar de que su participación dentro del total nacional es de apenas 4,35%, afianzó un crecimiento del 33.52%, alcanzando las 177.164 cb. Precisamente, OINC S.A.S. continúa consolidándose como la planta más importante de la zona, con una tasa de crecimiento de 63.5%. Esto se debe en gran medida a Solla S.A., que tiene una granja en el municipio de Cartago, y cuyo aporte semanal alcanza las 3 mil cabezas para el beneficio. Asimismo, se sabe que los clientes habituales de la planta, cuyas granjas se ubican en los departamentos de Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas, mantuvieron constante su nivel productivo y de beneficio. Vale la pena mencionar que el paro de transportadores aceleró la salida de cerdos hacia el beneficio, como medida contingente para evitar

tanto la acumulación de inventarios, como las dificultades para proveer alimentación debido a los bloqueos.

En Frigotun S.A.T. S.A.S., el crecimiento en el nivel de beneficio alcanzó el 24.8%, gracias al arduo trabajo de mercadeo que ha logrado atraer clientes medianos de los departamentos de Valle del Cauca, Quindío y Risaralda. Sin embargo, Paso Real S.A.S. (Contr. Matadero de La Virginia) disminuyó en 7.4% su nivel de beneficio a raíz de algunas averías en sus cuartos fríos, los cuales tardaron aproximadamente dos meses para su reparación; esto hizo que algunos clientes importantes beneficiaran en plantas como Frigotun y OINC S.A.S.

Por su parte, el departamento de Quindío consolidó un crecimiento del orden de 22,06% con un total de 68.338 cb, pese a la clausura voluntario de la planta de beneficio municipal de Génova, por acto administrativo el pasado 22 de Noviembre del 2016. Por otro lado, Frigocafé, la planta más importante del departamento, ostentó un crecimiento del 22,4%, gracias al trabajo arduo con los porcicultores medianos y pequeños del departamento, facilitándoles el contacto con clientes potenciales para que se realizaran alianzas comerciales, a cambio de la prestación del servicio de beneficio a un costo más favorable. Ante esto, algunos porcicultores de Quimbaya, Filandia, Circasia, Pijao y Calarcá, se acogieron a dichos beneficios y llevaron sus cerdos a ésta planta. Adicional, Frigocafé amplió su distribución y envió canales a la plaza de mercado de Santa Elena en Cali, de 100 a 120 canales por semana.

En el departamento del Atlántico se capitalizó un crecimiento del 13.86%, totalizando 107.823 cb. Lo anterior, se logró principalmente por el crecimiento de Agropecuaria Santa Cruz (49.8%), donde no se cobra impuesto de degüello para ganado menor. Adicionalmente, la planta ha hecho mejoras en su infraestructura y logrado captar nuevos clientes, incluso de otros departamentos como Antioquia, Córdoba y Magdalena. En cuanto a Agropecuaria Camaguey S.A., encontramos una disminución de 0.9%, a pesar de que se siguen contando con los mismos clientes e incluso nuevos usuarios que han llegado a beneficiar a esta planta, aunque con volúmenes muy bajos.

Con un crecimiento de 10.45%, Nariño finaliza el año, cuyo desempeño principalmente obedeció a la planta Instituto de Servicios Varios de Ipiales – ISERVI, que incremento su faenado en 37%, al reiniciar operaciones en enero de 2016. Vale la pena recordar que ISERVI había sido cerrada en octubre de 2015.

En Huila, el crecimiento alcanzó el 19.34%, soportado principalmente por acciones interinstitucionales tales como controles a la ilegalidad, capacitaciones a los actores de la cadena, campañas de sensibilización y la mayor divulgación del servicio de beneficio de CEAGRODEX, principal planta del departamento. De otra parte, se debe resaltar que desde la instalación del punto fijo de control en la planta Gustavo Rojas en octubre de 2015, se incrementó en gran medida el beneficio de porcinos, dado que los controles con administraciones anteriores no habían sido efectivos, dados los malos manejos, que por información de terceros, se le estaba dando a la instalación.

Desafortunadamente en Pitalito, el desinterés de las autoridades por ejercer controles a la informalidad, no ha permitido que se vean resultados positivos, pese a que desde comienzos del año se realizaron mesas de trabajo y capacitaciones con los actores de la cadena porcícola, tales como Secretaría de Salud Municipal, Policía Nacional, productores y expendedores. Asimismo, vale la pena resaltar que las plantas de Gigante y San Agustín, fueron cerradas en los pasados meses de septiembre y diciembre respectivamente.

De otra parte, la única planta autorizada en el departamento del Meta, Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. (Friogan), ostentó un incremento en el sacrificio de porcinos del orden del 14.6%. Al ser el Meta una región con vocación turística, la demanda de carne de cerdo ha venido aumentando, aunque el producto consumido procede en su mayoría del beneficio ilegal. Sin embargo, hay que destacar las actividades de control que se ejecutaron durante el año 2016 con la ayuda de la Policía Nacional, que contribuyeron al crecimiento del beneficio formal del departamento.

Asimismo en Boyacá, la empresa Infriboy S.A.S. ubicada en el municipio de Sogamoso presentó un incremento del 2.9% gracias al ingreso de clientes nuevos y al incremento del número de hembras de cría en algunas granjas de la región. Sin embargo, el desempeño de la planta terminó estancándose por insatisfacciones de algunos usuarios, que terminaron optando por no volver a utilizar sus servicios. Vale la pena mencionar que en el mes de julio de 2016, se observó el mayor descenso en el beneficio en el departamento a raíz del paro de transportadores.

Por otra parte, el departamento del Tolima ha mostrado un importante incremento del 13.45% en su nivel de beneficio. La estrategia comercial que el Fondo Ganadero del Tolima implementó en 2016 dio excelentes resultados, atrayendo nuevos usuarios. Además, empresas grandes como EGO'Z representaciones, Granja La Soria y el Fondo Ganadero del Tolima han montado sus propios puntos de venta, impulsando una mayor comercialización. También se destaca el trabajo de sensibilización efectuado en el municipio de Líbano a inicios del año, ya que esto contribuyó en gran medida a fortalecer la oferta de cerdos de la región.

En Cundinamarca encontramos que la planta de Zipaquirá (Emafez) creció un 60.4%, esto se debe a que algunas granjas que se encuentran en los municipios aledaños a las provincias de Sabana Centro y Almeidas han aumentado sus producciones, dado el incremento en la demanda de carne de cerdo que ha sido impulsada principalmente por la actividad turística de los municipios cercanos. Entre tanto, el volumen de beneficio del Frigorífico Regional Sabana de Occidente S.A.S. presenta un decrecimiento del 27.78%, ya que parte de la producción que se genera en los municipios aledaños a las provincias de Magdalena Centro y Sabana de Occidente está llegando directamente a plantas de Bogotá, puesto que las tarifas que ofrece dicha planta a los usuarios son muy altas y porque los productores están prefiriendo comercializar sus animales en mercados más organizados en la capital del país. A pesar del aumento generalizado en el volumen de beneficio del departamento la problemática del sacrificio ilegal continúa apoderándose de muchas zonas, las cuales por temas de distancias y por cierres de plantas no ven otra opción que beneficiar animales en sus propios predios.

En Caquetá, gracias a la acción interinstitucional de las entidades de control con el acompañamiento de PorkColombia, desde inicios de 2016 se hizo un acercamiento con los expendedores de la ciudad de Florencia, con los cuales se lograron resultados muy importantes permitiendo consolidar 5.061 cabezas beneficiadas, es decir un crecimiento de 559.84% respecto a 2015. Asimismo, se continuaron fortaleciendo las acciones de control a la ilegalidad, obteniendo resultados muy positivos para el beneficio de cerdos en Florencia.

En el departamento de Chocó, la planta de Frigoccidente aumentó 18.2%, debido a la comercialización de las canales porcinas en los municipios de Istmina y Tadó, y la sustitución del consumo de la carne de res, dado el elevado precio del ganado bovino derivado del paro camionero a comienzos de año. Adicionalmente, se han iniciado labores preventivas para tratar de mitigar el beneficio ilegal en el departamento, sin embargo, en el último trimestre se notó un aumento en la informalidad, que va de la mano del descuido de las autoridades.

El notable crecimiento del departamento de Cauca (34.29%) se debe fundamentalmente al control exhaustivo de las autoridades de salud y policiales en expendios de carne y carreteras, que contaron con el apoyo y seguimiento de Asociación Porkcolombia-FNP. Adicional a esto, se evidenció un incremento en la cantidad de cerdos provenientes del Valle del Cauca, así como la recuperación de los precios de los mismos en la región.

En Norte de Santander, el beneficio aumentó 51.79%, gracias a un mayor consumo, la disminución de la informalidad y la compra de cerdos en pie por los comercializadores en otras zonas como Bucaramanga y Medellín.

A pesar del crecimiento sostenido a nivel nacional, algunos departamentos presentaron decrecimientos en sus niveles de beneficio. Por ejemplo, Santander cayó a razón de 11.72%, como consecuencia de la disminución del volumen de beneficio en su planta principal, Frigorífico Vijagual (-16%), el cual fue resultado del cierre y/o disminución de la población en algunas granjas, dados los bajos precios de cerdo en pie y el alto precio de concentrado, así como algunas medidas administrativas de los gobiernos municipales sobre predios que no tienen un concepto favorable del área de planeación. Se sabe también, que algunos productores y comercializadores están llevando animales a la Costa Atlántica y Norte de Santander, ya que han encontrado un mayor precio de venta. Vale la pena resaltar que el mercado está siendo abastecido por La Fazenda. Lo mismo sucedió con la planta de San Gil con un -74.8%, la cual fue cerrada recientemente por el INVIMA y que aportaba alrededor de 300 cabezas mensuales al total del beneficio. En el caso de Socorro, el decrecimiento alcanzó el 12.7%.

Finalmente, el departamento del Cesar presenta decrecimiento en beneficio (-40.23%), debido principalmente a la falta de infraestructura autorizada por la autoridad competente para realizar el beneficio de porcinos, en donde en el municipio de El Copey que era el que reportaba esporádicamente, lo ha dejado de hacer, ya que los expendedores se han negado a seguir reportando, puesto que no cuentan con un lugar donde realizar el beneficio de manera adecuada.



### **3. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

**ÁREA ECONÓMICA**

**MISIÓN:** Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura, brindándoles información relevante para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de otros mercados.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:**

**Anual:**  $(\$2.719.515.701/\$2.923.043) \times 100 = 93.03\%$

**PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

**OBJETIVOS:**

- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la cadena inscrita ante el MADR.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne y despojos de cerdo colombianas y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.

**INDICADOR Y META:**

**INDICADOR:** Realizar un boletín diario de noticias, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para los porcicultores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = 100%  
B = Número de boletines diarios realizados.  
C = Meta de 200 boletines diarios.

**Meta:** Realizar doscientos (200) boletines en total en el año.

**Resultado:** En 2016 se hicieron y distribuyeron 220 boletines diarios de noticias.

### **ACTIVIDADES:**

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante el ICA y el INVIMA las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos, a los mercados de interés del sector.
4. Identificar y dar a conocer los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés, para la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos.
5. Trabajar en el desarrollo de la matriz de internacionalización, con la cual se busca preparar al sector para lograr el acceso de nuestros productos a Corea del Sur y otros mercados de menor exigencia.
6. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
7. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
8. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
9. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Como parte del seguimiento a las negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio entre los gobiernos de Colombia y Japón, se atendieron las consultas y reuniones citadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Con relación al avance del proceso, el equipo negociador japonés ha centrado sus solicitudes en productos del ámbito industrial sin hacer mayores

ofertas en los productos del sector agropecuario, donde se centra el interés colombiano.

El jefe del equipo negociador y el líder de la mesa agrícola invitaron a una revisión del sistema arancelario japonés y a los compromisos adquiridos por este país en el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica – TPP. En este acuerdo Japón se abstuvo de desmontar totalmente los aranceles que aplica a las importaciones de la carne de cerdo y sus productos.

El jefe negociador de la mesa agrícola ha sugerido un contingente como alternativa, bien para tener acceso al mercado mientras transcurre el periodo de la desgravación o como alternativa para tener un volumen con una preferencia arancelaria. Nuestra solicitud al gobierno es mantener el nivel de ambición, manteniendo como referente lo obtenido en el acuerdo con Corea, una desgravación total aunque sea en el largo plazo.

2. Se atendieron las consultas hechas por el MINCIT y el MADR con relación al posible interés del sector de ser incluido en las listas de intercambio en la profundización del acuerdo comercial vigente con Cuba.

En este sentido se manifestó que el sector no tiene interés ni en hacer solicitudes, ni en que se hagan concesiones con relación a sus productos. Al hacer un análisis del mercado cubano no encontramos potencial para la carne de cerdo.

Es importante recordar que el gobierno cubano le ha apostado a la porcicultura como una estrategia para asegurar la provisión de alimentos a sus ciudadanos. Aprovechando su condición de animal omnívoro, se ha impulsado la cría y engorde de cerdos criollos a través de centros especiales de cría, de donde posteriormente se distribuyen los lechones entre las cooperativas de productores para su engorde, haciendo uso de subproductos y residuos de alimentación humana. Este modelo les ha dado resultado, entre 2006 y 2008 prácticamente duplicaron su producción, que hoy día supera las 200.000 toneladas, con más de 3,2 millones de animales sacrificados al año.

Sus importaciones también reflejan los resultados de este programa. Lo últimos datos que tenemos (fuente comtrade) dan cuenta de 3.000 toneladas de carne, 800 toneladas de despojos y mil toneladas de productos procesados (embutidos, salados y ahumado). Estos productos provienen principalmente de Estados Unidos, España, Canadá y en menor proporción Chile.

El mercado de la carne también presenta sus particularidades. No hay diferenciación de cortes, ni agregación de valor. A lo anterior se suma el bajo ingreso percapita y nivel de precios.

Un elemento de preocupación en el caso hacer concesiones es el menor estatus sanitario que presenta respecto a nuestro país. De acuerdo con el último informe de la Organización Mundial de Sanidad Animal, correspondiente al periodo de evaluación del primer semestre de 2015, en la isla se identificaron presencia de las enfermedades de Aujeszky y Peste Porcina Clásica.

Acogiendo las observaciones hechas no se incluyeron ni la carne, ni los despojos de cerdo en el listado de productos a negociar.

3. Se atendieron las consultas hechas por la oficina jurídica del MADR con relación al contingente de productos de la partida 05.04 (Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos,

refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados) otorgado por Colombia en el TLC con Canadá y en el cual buscan incluir productos de otras especies como la porcina. La misma situación se presentó en el TLC con Estados Unidos.

En la versión en español este contingente quedó definido como de despojos de la especie bovina, mientras en su versión en inglés como variety meats.

Se envía el significado que en la industria tiene el término de "variety meats" y se sugiere no ceder a la solicitud de la contraparte sin utilizar los mecanismos incluidos en el acuerdo.

4. Reunión con el Director encargado de la Oficina de Asuntos Internacionales del ICA para conversar sobre los procesos de admisibilidad con Ecuador, Perú y Corea.

Con relación a Ecuador y Perú, con la colaboración del Director del Programa de Erradicación de PPC del Fondo Nacional de la Porcicultura, se envía una información para el diligenciamiento por parte del ICA de los formularios enviados por las autoridades de estos países.

Nos informan que en el caso de Ecuador los procesos se han tornado lentos después del terremoto que afronto este país. En el caso de Perú, nos informan que se espera visita de habilitación de plantas en el mes de agosto.

En el caso de Corea se solicita se agilice por parte del ICA el diligenciamiento del cuestionario enviado por la autoridad coreana. Se recuerda que han pasado casi dos años sin que se dé respuesta. El Director encargado solicita a su grupo de trabajo se agilice este proceso y se proceda con la traducción de la información.

5. Por solicitud de Carnes y Derivados de Occidente se consulta a ICA e Invima sobre los procedimientos y requisitos que se deben cumplir para la exportación de carne y despojos de cerdo a Hong Kong.

6. Como parte del seguimiento a los procesos de admisibilidad hemos sostenido reuniones periódicas con la oficina de asuntos internacionales del INVIMA. Algunos de los temas tratados son:

- Revisión constante del listado de países priorizados y sus posibilidades. Estado de avance de los procesos con estos países.
- Nos solicitan fichas técnicas para ilustrar los intereses a nivel de producto por parte de Colombia en el mercado Coreano. Se actualizaron las fichas técnicas de los 21 cortes de carne de cerdo colombiana y se tradujeron al inglés, para ser entregadas al Invima, las cuales las solicitó para adjuntarlas a la respuesta del formulario de admisibilidad que se adelanta con Corea del Sur.

7. Reunión con la Señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, con el propósito de reiterar el interés exportador del sector porcícola colombiano y sus posibilidades en el mercado internacional. Se solicitó ser incluidos en un proyecto PINE o el PTP.

Como resultado de esta reunión designan a Gheidy Gallo para que coordine un grupo de trabajo con Procolombia para la búsqueda de mercados para los productos del sector.

La Dra. Gallo nos solicitó información de diversa índole del sector, por lo cual se preparó un documento con la presentación de los mercados que se han venido priorizando, identificando requisitos, productos con oportunidades y un

estimado de oferta exportable total. No se presentaron avances por esta vía, nos remitieron a la oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con la Dra. Ángela Guevara, directora de la oficina de Asuntos internacionales, mantuvimos un intercambio de información después del cual nos manifestó el compromiso del MADR para lograr la apertura de mercados para el sector porcícola colombiano. Ofreció liderar la conformación de un espacio interinstitucional para coordinar el accionar de ICA, Invima y Procolombia en el proceso de la apertura de los mercados de interés para el sector.

8. Reuniones con las Oficinas de ICA, Invima y MADR para resaltar la importancia del mercado Chino para el sector porcícola colombiano.

Se solicitó que se recategorice a la carne de cerdo, para que la negociación de su admisibilidad se inicie una vez finalice el proceso con la carne de res. Se nos informó por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales del MADR la aceptación de nuestra solicitud.

9. Preparación de un documento sobre la importancia del mercado Chino para la carne y los despojos de cerdo para la oficina de asuntos internacionales del MADR, como elemento informativo para el viaje del Señor Ministro Aurelio Iragorri a este país.

10. En el proceso de crear herramientas que sirvan a las plantas de sacrificio y desposte interesadas en llegar a los mercados internacionales, con el grupo de asesores del programa de Calidad se realizaron las siguientes actividades:

- Se finalizó el desarrollo del “manual de verificación microbiológica para plantas de sacrificio y desposte de porcino de consumo nacional y exportación”. Este documento contiene los requisitos de toma de muestras, de materiales, de personal, tipo de muestreos, requisitos de las pruebas, así como su interpretación y relación con los procesos en la planta, entre otros temas.

Se realizó una prueba piloto en el uso de este manual en la planta de beneficio de Supercerdo Paisa S.A.S

- Estructuración del prototipo para el Manual de implementación del Programa de Autocontrol (PAC) para plantas de beneficio y de desposte porcino con interés de exportación, basado en la normatividad nacional y en las directrices sanitarias internacionales (FAO /OMS), por medio del cual se podrá desarrollar un sistema para garantizar la inocuidad del producto cárnico porcino y posibilitar la exportación

11. Con el apoyo de Procolombia, se organizó una visita de exploración al mercado de Perú en el marco de la feria Exporalimentaria. Los objetivos principales de esta visita fueron conocer el mercado y las preferencias del consumidor peruano en carne de cerdo. **(Anexo 1)**

Participaron Carnes y Derivados de Occidente S.A., Cercafe, Cervalle S.A., FrigoColanta, Frigorífico Guadalupe S.A. y Supercerdo Paisa SAS.

En Lima, además de asistir a la feria, se sostuvieron reuniones con el gremio de porcicultores peruanos y posibles compradores de Perú. Adicionalmente se visitaron plazas de mercados y supermercados.

12. Se participó del grupo de trabajo que se conformó con el ICA, el Invima y la embajada de Dinamarca para desarrollar un Convenio entre el gobierno de este país y Colombia. **(Anexo 2)**

En este convenio se escogió a la especie porcícola para su desarrollo y se busca fortalecer las competencias de las autoridades en cuatro temas claves para poder exportar carne de cerdo a mercados de valor. Algunas de las actividades realizadas en el desarrollo de este convenio son:

- Participación en la mesa de trabajo para la elaboración del documento de línea base para el sector porcícola en el marco del proyecto "Strategic Sector Cooperation Project".
- Participación en la mesa de trabajo para la elaboración del documento final del proyecto bajo la estructura definida por la embajada de Dinamarca, con determinación de alcance, objetivo, actividades, indicadores, y estrategia de seguimiento.
- Determinación de calendario, actividades y presupuesto.
- Apoyo en la organización y desarrollo de las visitas de las diferentes delegaciones de expertos daneses, para los prediagnósticos y diagnósticos para la elaboración de la propuesta de proyecto.
- Desarrollo de mesas ICA, INVIMA y Asoporcicultores con el fin de unificar la posición de Colombia en los diferentes temas a trabajar en el marco del convenio.

13. Se participó activamente en el Comité Internacional de la Industria Cárnica, conformado a finales de esta vigencia liderado por Frigoríficos de Colombia. Hacen parte la Asociación Porkcolombia y Fenavi.

14. Se financió la totalidad de la visita del Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (Senasa) para la habilitación de las plantas de beneficio (FrigoColanta, Carnes y Derivados de Occidente y Super Cerdo Paisa) en el mes de octubre y se dio apoyo logístico para la realización de la visita en lo solicitado por el ICA y el INVIMA.

15. De acuerdo con el resultado de la visita de no favorable por parte de Senasa Perú a las plantas auditadas se emprendieron las siguientes acciones:

- Reunión con Invima para la revisión del informe entregado por SENASA Perú. Las plantas deben proponer las medidas correctivas para que sean avaladas por INVIMA y enviadas a SEANASA para una aprobación documental. No se necesitan una nueva visita.
- Revisión de los requisitos técnicos (hallazgos) que solicita Senasa Perú para habilitar los 3 establecimientos
- Se genera un formato por parte de Porkcolombia para que las plantas de beneficio respondieran de manera unificada.
- Se colaboró con las plantas en el direccionamiento de las respuestas. Se envía a las plantas información sobre PPC y la normatividad de las enfermedades de notificación obligatoria en Colombia

Esperamos que SENASA Perú habilite los establecimientos hacia finales de enero del 2017.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$144.033.754/\$231.620.700) \times 100 = 62.18\%$

## **PROGRAMA 2: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener servicios de asistencia técnica y financiera en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo.

### **OBJETIVOS:**

- Prestar el servicio de asesoría en temas técnicos y crediticios a los productores que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Contar con una estructura reconocida como Epsagro por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los productores a través de la incorporación del mensaje de asociatividad en los diferentes proyectos y capacitaciones realizadas en el desarrollo del programa.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de la porcicultura en las regiones.
- Promover la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Anual:**  $(\$1.571.718.845/\$1.629.597.783) \times 100 = 96.44\%$

### **PROYECTO 1: ATENCIÓN A PRODUCTORES**

#### **OBJETIVOS:**

- Atender las solicitudes de servicio que estén enmarcadas dentro de los alcances del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Atender las solicitudes de capacitación realizadas por grupos de productores, UMATAS, Instituciones Educativas Agropecuarias, SENA, Centros Provinciales, entre otros; en temas de producción primaria y de sistemas de información (software SIPO).
- Promover la conformación y consolidación de figuras asociativas entre los porcicultores, divulgando los beneficios que tiene la asociatividad y acompañando a los productores interesados en el desarrollo de sus asociaciones.

#### **INDICADORES Y METAS:**



**INDICADOR 1:** Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

**Resultado:** A diciembre 31 de 2016 se recibieron 155 solicitudes de servicio en el Centro, las cuales fueron atendidas en su totalidad. **(Anexo 3)**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 = \left[ \frac{155}{155} \right] \times 100 = 100\%$$

**INDICADOR 2:** Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

**Fórmula:** Nota Promedio:  $R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$   
 $r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$  donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
- $r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- $a_i$ = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **(Anexo 4)**

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

**Resultado:** Para el cálculo de este indicador se entrevistaron a 155 usuarios del Centro a quienes se les prestó asesoría **(Anexo 5)**. Los resultados encontrados se describen a continuación:

$$R = \frac{1}{3}(4,88 + 4,96 + 4,94)$$

$$R = 4,926$$

### Beneficio (Pregunta 5)

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{155}(1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(19) + 5(136)) = 4,88$$

La asesoría prestada permitió obtener benefició para su actividad porcícola de acuerdo a lo esperado (4,88).

### Calidad (Pregunta 7)

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{155}(1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(6) + 5(149)) = 4,96$$

Los encuestados consideraron que el servicio prestado cumplió con los requerimientos de calidad de su empresa (4,96).

### Asesor (Pregunta 13)

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{155}(1.(0) + 2.(0) + 3.(1) + 4.(7) + 5(147)) = 4,94$$

Los encuestados determinaron que el asesor posee el conocimiento y el manejo del tema tratado (4,94).

### ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
  - Administrativa y Organizacional.
  - Técnica en granja.
  - Ambiental en granja.
  - Nutrición animal.
  - Procesos de calidad.
  - Comercialización.
  - Sanitaria en granja.
  - Financiera y crediticia.
  - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por los mismos productores o las autoridades regionales nacionales, departamentales y/o municipales.
3. Divulgar entre los porcicultores del país, Umatas, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Secretarías de Agricultura, los alcances del Centro de Servicio Técnicos y Financieros.
4. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.

5. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, etc).
6. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la normatividad para el funcionamiento de las mismas.
7. Promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
8. Obtener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008 e iniciar el trabajo para la adecuación del Sistema a la norma versión 2015.
9. Atender todas aquellas iniciativas por parte de grupos de productores que demanden capacitación sobre asociatividad empresarial.
10. Desarrollar un plan de trabajo como estrategia de acompañamiento a los grupos asociativos conformados por los porcicultores interesados en trabajar con la organización.
11. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
12. Actualizar el Manual Básico de Porcicultura, como herramienta básica de divulgación de las condiciones de producción de la porcicultura tecnificada.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizó divulgación de los servicios que presta el Centro de Servicios Técnicos y Financieros, a través de eventos de capacitación de pequeños productores (sin ningún costo), medianos y grandes productores, reuniones con entidades financieras de primer y segundo piso, en la revista porcicultura colombiana, directamente a productores que solicitan asesoría, en capacitaciones, cartas remisorias, secretarías de agricultura, ferias agropecuarias, UMATAS y en nuestra Página Web.
2. En relación con los temas de financiación se adelantaron las siguientes acciones:
  - Se realizó reunión con las áreas de riesgo y crédito del Banco Davivienda con el fin de presentar las perspectivas y dinámica del sector porcícola, así como informar los aspectos técnicos y financieros sujetos de evaluación de proyectos.
  - Reunión con Finagro y el operador Stratco con el fin de apoyar la estructuración de un instrumento de garantía hipotecaria para créditos con diferentes entidades financieras (actualmente en estudio).
  - Trabajo con el Ministerio de Agricultura en busca de opciones de financiamiento con incentivos en algunas líneas específicas para el sector porcícola. Se construyó una propuesta que contempla capital de trabajo e ICR para la compra de material genético, la cual se presentará a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.
  - Con el objeto de buscar establecer un protocolo verde para los procesos crediticios, hemos participado en las reuniones organizadas por la

Asobancaria y sus entidades adscritas, dada la priorización del sector porcícola.

- Gestión y acercamiento ante el área comercial del Banco Agrario de Colombia para determinar las directrices a seguir frente a los requerimientos ambientales de dicha entidad para el acceso a crédito por parte de los poricultores.
  - Gestión ante la Bolsa Mercantil de Colombia – BMC, en búsqueda de instrumentos de financiación “no bancaria” para el sector porcícola.
  - Se brindó apoyo técnico-financiero al Banco Agrario de Colombia, Davivienda y Bancolombia en la atención de 7 solicitudes para créditos nuevos dirigidos al sector porcícola, en los departamentos de Santander, Cundinamarca, Meta Bolívar y Atlántico.
3. Participación en los Encuentros Regionales realizados por Asoporcicultores – FNP, en Ibagué (Tolima), Ubaque (Cundinamarca), Duitama (Boyacá), Popayán (Cauca), Marinilla (Antioquia) y Palmira (Valle), Apartadó (Ant), Ipiales (Nar), Filandia (Quindío), Sincelejo (Sucre) y Cúcuta (Nte de Stder).
  4. Participación en la feria agropecuaria (Mercado Campesino) organizada por la Policía Nacional Seccional Villavicencio y participación en la feria agroindustrial del Sumapaz Expofusa 2016.
  5. Participación en Porciaméricas 2016 en la ciudad de Santa Marta, como apoyo de la Organización para atender las iniciativas e inquietudes de los asistentes en aspectos técnicos y financieros.
  6. Se prestaron 155 servicios con 5.731 beneficiarios (**Anexo 3**):
    - Asesoría Técnica: Se realizaron tres (3) asesorías individuales dirigidas al mejoramiento técnico y productivo del mismo número de granjas establecidas, ubicadas en los municipios de Carmen de Apicalá (Tolima) y Guaduas (Cundinamarca).
    - Asesoría Financiera y crediticia: Se atendieron cuatro (4) solicitudes de gestión de crédito, encaminadas a inversión en infraestructura nueva para ampliación de granja, ubicadas en los departamentos de Boyacá, Risaralda, Valle y Bolívar.
    - Se realizaron dos (2) asesorías para igual número de empresas del sector, destinadas a conocer los aspectos básicos para devolución de IVA, declaración de renta y retención en la fuente, con seis (6) asistentes entre las dos.
    - Acompañamiento en iniciativas asociativas: Por solicitud de cinco (5) grupos asociativos se realizó la sensibilización en aspectos básicos de asociatividad, con una participación de 248 asistentes.
    - Capacitaciones y talleres: Se hicieron jornadas de capacitación por medio de charlas magistrales, talleres y escuelas de campo, dirigidas a productores y/o técnicos (multiplicadores de la información), así:
      - (27) Escuelas de Campo (ECAs) en las que de forma didáctica y lúdica se capacitó a los productores sobre la importancia y la necesidad de implementar Buenas Prácticas Porcícolas, con la participación de 1533 asistentes.
      - (17) Capacitaciones sobre conceptos básicos de producción porcícola, con participación de 481 asistentes.
      - (2) Capacitación sobre Razas y Genética Porcina con 83 asistentes.

- (5) Capacitación sobre Reproducción Porcina con 136 asistentes.
  - (11) Talleres de Inseminación Artificial en Porcinos con 325 asistentes.
  - (6) Capacitaciones sobre Bioseguridad y/o Sanidad Porcina, con 205 asistentes.
  - (25) Capacitaciones sobre Manejo de la Cerda, el Lechón y/o El Área de Cría, con la participación de 662 asistentes.
  - (8) Capacitaciones sobre Instalaciones y/o Programación de Granja, con 252 asistentes.
  - (5) Capacitación sobre Buenas Prácticas Porcícolas, con 138 asistentes.
  - (4) Capacitaciones sobre Nutrición y Alimentación en Porcinos, con 255 asistentes.
  - (4) Capacitaciones sobre Parámetros Productivos e instalación del programa SIPO, con 60 asistentes.
  - (23) Capacitaciones sobre Manejo de Levante y Ceba, con 851 asistentes.
  - (3) capacitaciones sobre diferentes temas de producción porcina en algunas instituciones educativas, con 468 asistentes.
  - Capacitación a carabineros de la policía con 21 asistentes.
7. Proyecto de Fortalecimiento Asociativo. Con el propósito de facilitar la sustentabilidad de los grupos asociativos de productores del sector porcícola colombiano, se estructuró la metodología general para fortalecer el trabajo colaborativo de las iniciativas y los grupos de porcicultores a nivel nacional.

#### **( Anexo 6 )**

La metodología se compone de diferentes niveles que se enfocan directamente a fortalecer los principales factores conminatorios de la asociatividad utilizando mayoritariamente la metodología experiencial, que permiten la auto-construcción del conocimiento de los participantes del proyecto. En el desarrollo del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Se definió la metodología de consolidación y fortalecimiento asociativo dividido en cuatro niveles: Consolidación (Nivel 1: Promoción y/o Sensibilización) y Fortalecimiento (Nivel 2: Pre-Iniciación, Nivel 3: Iniciación y Nivel 4: Levante).
- Se revisó y consolidó la base de datos de los grupos asociativos a nivel nacional. Total 66 grupos asociativos de los cuales 47 están conformados y 19 son potenciales para la conformación.
- Se priorizaron 8 departamentos del país favorecer la valoración de los grupos al evaluarlos (sin dejar de atender los grupos de otros departamentos): Antioquia, Valle, Risaralda, Atlántico, Quindío, Caldas, Boyacá y Bogotá/Cundinamarca.
- Se construyó una metodología de caracterización cualitativa de los grupos asociativos, que permitió identificar: Análisis territorial, Pilar estratégico (Objetivo), Análisis características de la Asociación.
- Se construyó una metodología de evaluación que permite clasificar los grupos en niveles de fortalecimiento asociativo asignando valores cuantitativos relacionados con tres criterios de evaluación: Nivel de impacto (accesibilidad a las zonas), Alineación programática (objetivos relacionados con el objetivos del proyecto), Agregación de valor (Aporte del grupo asociativo a cada asociado).

- Se determinó la ejecución de un piloto de prueba a la metodología estructurada: PFA/Piloto-2016: 21 Grupos asociativos caracterizados, 19 seleccionados y divididos en tres niveles de fortalecimiento (Nivel A, B y C) que se diferenciaron por la intensidad y por las actividades 2 aplazados para la siguiente vigencia del proyecto.
  - Nivel A: 6 Grupos Asociativos: Valle: 3 = Florida con 28 asociados, Los chancos/San Pedro con 22 asociados y Potrerillo con 21 asociados; Risaralda: 2 = Pereira con 60 Socios (Potenciales), Belén de Umbría con 45 asociados y Bogotá /Cundinamarca 1= Silvania 7 asociados.
  - Nivel B: 7 Grupos Asociativos: Risaralda: 2 = Apia con 43 asociados, La Virginia con 25 asociados; Antioquia 1= Girardota con 16 asociados; Caldas: 1= Belalcazar con 27 asociados; Boyacá: 1= Belén con 26 asociados. Nte. Santander: 1= Cúcuta con 15 asociados. Bogotá /Cundinamarca: 1= Tequendama 28 asociados.
  - Nivel C: 6 Grupos Asociativos: Bogotá /Cundinamarca: 3= Gutiérrez con 12 asociados, Quipile con 50 asociados, Camancha con 36 asociados; Antioquia: 1= El peñol con 12 asociados; Caldas: 1= Filadelfia con 30 asociados y Boyacá: 1= Sogamoso con 25 asociados.
  - (40) Talleres en el PFA/Piloto-2016 de FORTALECIMIENTO Asociativo para 446 integrantes de 16 grupos intervenidos. Nivel A= 25 Talleres, Nivel B= 9 Talleres, Nivel C= 6 Talleres.
8. Se atendieron 38 personas que solicitaron información sobre diferentes temas de producción primaria.
  9. Participación del grupo de trabajo en la actualización del sistema de gestión de calidad para la NTC ISO 9001 – 2015.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

**Anual:**  $(\$393.124.598/\$428.250.440) \times 100 = 91.79\%$

### PROYECTO 2: CONVENIOS CON LAS GOBERNACIONES

#### OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal, con tecnificación y manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.
- B= Número de capacitación realizadas por convenio.
- C= Número total de capacitaciones programadas por convenio.

**Meta:** Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

### Resultado:

**Convenio con la Alcaldía de Pereira:** Se realizaron las 13 capacitaciones contempladas. **(Anexo 7)**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 = \left[ \frac{13}{13} \right] \times 100 = 100\%$$

**Convenio con Gobernación de Cundinamarca:** A diciembre 31 de 2016 se realizaron 27 jornadas de capacitación programadas para el Convenio. **(Anexo 8)**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 = \left[ \frac{27}{20} \right] \times 100 = 135\%$$

**INDICADOR 2:** Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

**Fórmula:** Nota Promedio:  $R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$   
 $r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ , donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
- $r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- $a_i$ = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **(Anexo 4)**

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

**Resultado:**

**Convenio con la Alcaldía de Pereira.** De los 179 productores que atendidos durante el año 2016 a través del Convenio, se entrevistaron 159 productores, lo que equivale al 88.8% del total atendido. **(Anexo 9).**

$$R = \frac{1}{3}(4,97 + 4,94 + 4,98)$$

$$R = 4,97$$

**Beneficio (Pregunta 5)**

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{159}(1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(4) + 5.(155)) = 4,97$$

La asesoría prestada permitió obtener benefició para su actividad porcícola de acuerdo a lo esperado (4,97).

**Calidad (Pregunta 7)**

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{159}(1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(9) + 5.(150)) = 4,94$$

Los encuestados consideraron que el servicio prestado cumplió con los requerimientos de calidad de su empresa (4,94).

**Asesor (Pregunta 13)**

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{159}(1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(3) + 5.(156)) = 4,98$$

Los encuestados determinaron que el asesor posee el conocimiento y el manejo del tema tratado (4,98).

**Convenio Gobernación de Cundinamarca.** Se encuestaron 92 productores atendidos a través de asistencia técnica y jornadas de capacitación **(Anexo 10).**

$$R = \frac{1}{3}(4,88 + 4,93 + 4,99)$$

$$R = 4,93$$



### Beneficio (Pregunta 5)

$$r = \frac{1}{T} (1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{92} (1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(11) + 5.(81)) = 4,88$$

La asesoría prestada permitió obtener benefició para su actividad porcícola de acuerdo a lo esperado (4,93).

### Calidad (Pregunta 7)

$$r = \frac{1}{T} (1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{92} (1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(6) + 5.(86)) = 4,93$$

Los encuestados consideraron que el servicio prestado cumplió con los requerimientos de calidad de su empresa (4,93).

### Asesor (Pregunta 13)

$$r = \frac{1}{T} (1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{92} (1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(1) + 5.(91)) = 4,99$$

Los encuestados determinaron que el asesor posee el conocimiento y el manejo del tema tratado (4,99).

### ACTIVIDADES:

1. Firmar al menos dos convenios con autoridades locales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos con las gobernaciones de acuerdo con los temas acordados en los convenios. Para la firma de los mismos se propondrán las siguientes áreas de trabajo:
  - Estructuras asociativas empresariales
  - Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
  - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML).
  - Inseminación artificial porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
  - Parámetros productivos; importancia e impacto en la producción primaria.
  - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
3. Entregar material didáctico (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina, cartillas de bioseguridad en granjas porcinas y material divulgativo de asociatividad) a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se estructuró y formalizó el convenio interinstitucional con el municipio de Pereira el día 27 de mayo de 2016, conservando las líneas de trabajo en temas de productividad, inocuidad, sanidad y manejo ambiental e incursionando una nueva línea de fortalecimiento a la asociatividad, con el fin de atender y capacitar a pequeños y medianos productores porcícolas en el municipio.

Con este convenio se atendieron 179 porcicultores a través de asistencia técnica ambiental, productiva, sanitaria, de inocuidad y asociatividad, para lo cual se contó con un grupo de 11 profesionales encargados de visitar los predios, realizar el diagnóstico, plan de acción y seguimiento de acuerdo a cada programa.

Adicionalmente, el convenio realizó 13 jornadas de capacitación en temas de producción primaria y se realizaron obras ambientales que facilitaron el cumplimiento de la normatividad ambiental y de buenas prácticas vigente.

32 pequeños productores de Pereira formalizaron el grupo asociativo ASOPP después de un acompañamiento integral para concienciar y fortalecer competencias asociativas, como una estrategia para el aumento de la competitividad del gremio porcicultor en el municipio.

Principales actividades realizadas:

- Se realizaron 152 planes de mejoramiento productivo en el mismo número de granjas.
- Se elaboraron 167 planes de acción de inocuidad en el mismo número de granjas.
- En la línea ambiental se realizaron 146 diagnósticos de predios en actividades de gestión ambiental.
- En la línea de sanidad, se realizaron 49 diagnósticos sanitarios en el mismo número de granjas; toma de muestras de sangre en 36 predios, atención de 4 casos clínicos y 42 análisis microbiológico y físico químico de agua destinada al consumo de los animales.
- Se certificaron 12 predios bajo la Resolución ICA 2640 y se recertificaron 15, para un total de 27 predios.
- Se realizó una jornada de socialización y una clausura del convenio dirigida a los beneficiarios del presente año.

2. Se estructuró y formalizó el convenio de cooperación con la Gobernación de Cundinamarca finalizando el mes de julio de 2016, el cual tuvo como objetivo la atención de pequeños productores y asociaciones del departamento en temas sanitarios, ambientales, de buenas prácticas y mejoramiento genético.

Con este convenio se atendieron 31 predios porcícolas en mejoramiento sanitario y 34 a través de asistencia técnica ambiental.

Por solicitud de la gobernación se incluyó el acompañamiento técnico para el establecimiento de 5 centros de procesamiento de material seminal porcino en los Municipios de Fusagasugá, San Antonio, Guaduas, Tibritá y Choachi.

Cada uno de los grupos seleccionados en estos municipios recibió el asesoramiento técnico necesario para realizar las adecuaciones en cuanto a instalaciones; adicionalmente, se suministraron dos machos reproductores, uno de línea materna y otro terminal y todos los equipos necesarios para la producción de pajillas. Cada centro fue implementado teniendo en cuenta aspectos técnicos y de bioseguridad. Una vez implementado el centro, se realizaron 5 jornadas de capacitación personalizada (1 por centro) en los temas de manejo de machos, obtención y preparación de pajillas y aspectos básicos de bioseguridad.

Principales actividades realizadas:

- Se capacitaron 252 productores porcícolas y técnicos en la técnica de Inseminación Artificial, a través de 10 jornadas de capacitación, en los municipios de Girardot, Fusagasugá, Ubalá, Guaduas, Choachí, Arbelaez, Vergara, Cáqueza, Manta y Carmen de Carupa.
- Se capacitaron 246 productores bajo la realización de 12 talleres en el tema de Buenas Prácticas Ambiental, realizados en los municipios de Tibacuy, Silvania, Cáqueza, Manta, la Vega, La Palma, Pacho, Quipile, Agua de Dios, Vila Gomez, Tena y Tocaima.
- Se entregaron 50 Cartillas de "Kits Ambientales en Porcicultura" a la Secretaría de Agricultura, para distribuidos a los productores del Departamento de Cundinamarca y a las UMATAS que el departamento designe.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

**Anual:**  $(\$726.119.362/\$738.409.028) \times 100 = 98.33\%$

## PROYECTO 3: **DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS – RESOLUCIÓN ICA 2640**

### OBJETIVOS:

- Divulgar a los productores los requisitos establecidos en la Resolución ICA2640 para la certificación de los predios porcícolas.
- Divulgar entre los productores los beneficios que trae el cumplimiento de los diferentes requisitos contenidos en la Resolución ICA 2640.
- Apoyar a los productores vinculados al programa en la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas, apoyo que les permita avanzar en el proceso de certificación de los predios.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de capacitaciones realizadas dentro del programa de Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas:

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de jornadas de divulgación realizadas.
- B= Número de jornadas de divulgación realizadas
- C= Número total de jornadas de divulgación programadas 220.

**Meta:** Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas

**Resultado:** Se realizaron 232 jornadas de capacitación para el Programa de Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas, tanto para la implementación de la Resolución 2640, como para la implementación de la Resolución 20148. **(Anexo11)**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 = \left[ \frac{232}{220} \right] \times 100 = 105.45\%$$

**INDICADOR 2:** Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.
- B= Número de predios diagnosticados.
- C= Número total de predios programados para atender 790.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

**Resultado:** Se realizaron 1.308 diagnósticos a predios porcícolas; 919 bajo la lista de chequeo de la Resolución 2640 de 2007 y 389 bajo la lista de chequeo de la Resolución 20148 de 2016.

$$A = \left[ \frac{1308}{790} \right] \times 100 = 174,7\%$$

**INDICADOR 3:**

Nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.

**Fórmula:** Nota Promedio:  $R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right), \text{ donde,}$$

- $R=$  Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.
- $r_j =$  Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- $a_i=$  Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1,2,3,4,5$
- $B=$  Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **(Anexo 4).**

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

**Resultado:** Se entrevistaron a 1.442 productores atendidos a través del programa de BPP. **(Anexo 12)**

$$R = \frac{1}{3}(4,91 + 4,92 + 4,94)$$

$$R = 4,92$$

#### **Beneficio (Pregunta 5)**

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{1442}(1.(1) + 2.(0) + 3.(3) + 4.(119) + 5.(1319)) = 4,91$$

La asesoría prestada permitió obtener benefició para su actividad porcícola de acuerdo a lo esperado (4,91).

#### **Calidad (Pregunta 7)**

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{1442}(1.(1) + 2.(0) + 3.(3) + 4.(107) + 5.(1331)) = 4,92$$

Los encuestados consideraron que el servicio prestado cumplió con los requerimientos de calidad de su empresa (4,92).

#### **Asesor (Pregunta 13)**

$$r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) = \frac{1}{1442}(1.(0) + 2.(0) + 3.(0) + 4.(80) + 5.(1362)) = 4,94$$

Los encuestados determinaron que el asesor posee el conocimiento y el manejo del tema tratado (4,94).

#### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar a los porcicultores vinculados al programa mediante la realización de jornadas de divulgación de los diferentes aspectos contenidos en la norma y los beneficios que trae su cumplimiento.
2. Asesorar en la implementación de la resolución 2640 a los productores vinculados a través de la realización de visitas de diagnóstico, elaboración de

documentos con recomendaciones y visitas de seguimiento a la implementación de las mismas.

- Realizar jornadas de divulgación a los porcicultores pertenecientes al programa, enmarcadas dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
- Entregar material didáctico a los productores vinculados al programa.

#### PRINCIPALES ACCIONES:

- El programa de Implementación de Buenas Prácticas se desarrolló en cinco zonas del país, con un grupo de once profesionales distribuidos en Antioquia (3), Tolima (1), Cundinamarca (2), Eje Cafetero (2) y Valle del Cauca (3).  
A través del programa se atendieron 1392 pequeños y medianos productores; 1308 nuevos y 84 que fueron atendidos desde el año 2015; todos interesados en conocer y aplicar los criterios de cumplimiento de la normativa sanitaria y de inocuidad en sus predios.  
Durante las visitas a los predios se realizó el diagnóstico del sistema productivo con base en la lista de chequeo de las Resoluciones ICA 2640 y 20148, donde, con base en el resultado obtenido se elaboró y entregó el plan de acción con las actividades e indicaciones a seguir por parte del productor para avanzar en la implementación de las buenas prácticas de producción y por consiguiente en la normatividad vigente.
- Realizamos 232 jornadas de divulgación; 133 sobre Resolución ICA 2640 de 2007 y 99 sobre Resolución ICA 20148 de 2016, capacitando 5.859 personas en total.

JORNADAS DE DIVULGACIÓN RESOLUCIÓN 2640 DE 2007		
DEPARTAMENTO	No. TALLERES	ASISTENTES
ANTIOQUIA	34	876
VALLE DEL CAUCA	34	701
CUNDINAMARCA	22	589
EJE CAFETERO	28	754
BOYACA	1	199
TOLIMA	14	385
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>3504</b>

JORNADAS DE DIVULGACIÓN RESOLUCIÓN 20148 DE 2016		
DEPARTAMENTO	No. TALLERES	ASISTENTES
ANTIOQUIA	27	591
VALLE DEL CAUCA	26	552
CUNDINAMARCA	12	233
EJE CAFETERO	19	374
BOYACA	2	98
TOLIMA	9	375
PUTUMAYO	2	97
META	2	35
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>2355</b>

3. Realizamos 1308 visitas de diagnóstico al mismo número de predios porcícolas (919 bajo la Resolución ICA 2640 de 2007 y 389 bajo la Resolución 20148 de 2016), en siete regiones del país y 181 municipios (**Anexo 13**), conociendo el grado de cumplimiento de la normatividad vigente con un total de 1.713 visitas (entre diagnóstico y seguimiento).
4. Con relación a la Resolución ICA 2640 de 2007 se evidencian falencias en sanidad y bioseguridad animal, las cuales corresponden a la no implementación de registros de movimientos internos y externos, tanto de personal como de animales, vehículos e insumos. Tampoco cuentan las granjas con la asistencia periódica de un médico veterinario que oriente a los propietarios en un adecuado manejo sanitario, en algunos de los predios no se contaba con el área de cuarentena para la ubicación de los animales enfermos o con síntomas de enfermedad y por último, la mayoría de las granjas no cuenta con el respectivo programa de bioseguridad. (**Anexo 14**)

Con respecto al control de medicamentos e insumos agropecuarios se evidencia un bajo nivel, menor al 30%, en la mayoría de las regiones acompañadas. Esto debido a que en las granjas no se cuenta con el médico veterinario que asesore sobre el almacenamiento, clasificación, uso, disposición, posología, aplicación y sobretodo tiempos de retiro de los medicamentos.

En cuanto a los registros vemos que en todas las regiones atendidas existe una gran falencia, todas por debajo del 40%, lo anterior debido a que no se cuenta con los formatos adecuados para cada una de las múltiples labores que constantemente se deben registrar, medir y analizar.

No obstante también se destaca que la infraestructura es adecuada según la etapa productiva, los corrales, naves, jaulas, pisos y pasillos están hechos en los materiales apropiados y en las medidas optimas, llevando a un manejo mejor de los animales. También cuentan en su gran mayoría con buena disponibilidad y calidad del agua, con un aceptable manejo de la misma tanto para consumo de los animales como para limpieza de las instalaciones, pese a lo anterior los permisos de usos y vertimientos son un tema a profundizar pues se encuentra bastante atrasado.

5. Con relación a la Resolución ICA 20148 de 2016 el criterio que nos muestra el mayor porcentaje de cumplimiento es el que corresponde al bienestar animal, (**Anexo 14**), atribuido esto a que los animales se crían de forma adecuada y confortable, de acuerdo a las 5 libertades del bienestar animal, evitándoles maltrato y dolor, hambre y sed, malestares físicos o enfermedades, miedo o estrés y que puedan manifestar su comportamiento normal.

Los módulos que presentan porcentajes más bajos corresponden a sanidad animal, bioseguridad y saneamiento, ya que no cumplen con los requisitos establecidos para enfermedades de control oficial y de vacunación, mucho menos con programas de prevención de las enfermedades que no son de

control oficial. De igual forma, las producciones no tienen delimitada la zona de producción, no se manejan registros de ingreso y salida de personas y vehículos, no documentan procesos de aseo y desinfección de vehículos, no se clasifican las basuras, son escasas las acciones para el control de roedores e insectos, la disposición de la mortalidad en muchos de los predios no es la adecuada, ya que el uso de las casetas para su compostaje es poco difundido o el estado de estas es precario.

Al no estar delimitadas todas las instalaciones no se tiene el control adecuado para el manejo de los animales, dándoles acceso a áreas o condiciones que deben estar restringidas.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:**

**Anual:**  $(\$452.474.885/\$462.938.315) \times 100 = 97.73\%$



### **PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado local e internacional que les ayudará en la toma de decisiones para el desarrollo de sus operaciones.

#### **OBJETIVOS:**

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Actualizar frecuentemente las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

**Fórmula:**  $UI = \frac{B}{C} \cdot 100$  donde,

UI = Indicador de uso de la información %

B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

C = Número de personas encuestadas, de una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. **(Anexo 15)**

Teniendo en cuenta que para el cálculo del indicador, la respuesta de cada encuestado solo posee dos resultados (respuesta afirmativa o respuesta negativa), el tamaño de muestra ( $n$ ) se calcula a partir de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \left[ \frac{N \cdot P \cdot Q}{N \left( \left( \frac{E}{z} \right) \cdot P \right)^2 + P \cdot Q} \right],$$

donde:

N: Tamaño de la población, tomándose como referencia la base de datos de porcicultores asociados a la Asociación Colombiana de Porcicultores.

- P: Proporción esperada de encuestados que afirmarán conocer alguna de las cifras divulgadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura. En nuestro caso, se esperaba un 85% de los consultados conocieran la información que el programa genera.
- Q: 1-P. Proporción esperada de encuestados que no afirmarán conocer la información generada por el programa. En consecuencia, se espera a lo máximo que un 15% desconociera sobre la información.
- E: Error máximo permitido sobre la estimación. En nuestro caso, se consideró un máximo de 10%, es decir, un 5% por encima y un 5% por debajo. En otras palabras, el indicador de Uso de la información se encuentra entre un 80% y 90%.
- Z: Percentil de una normal estándar a un nivel de confianza deseado. En otras palabras, corresponde a la confiabilidad que se tiene sobre el tamaño de muestra para estimar con exactitud el indicador. Se consideró una confiabilidad de un 90% cuyo percentil es de 1,64.

**Meta:** Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

**Resultado:** De un listado de 445 contactos, se entrevistaron a 50 personas, que fueron seleccionadas a través de un muestreo. De ese total, 48 afirmaron conocer y consultar alguna de las cifras divulgadas por la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, lo que representa un 96% en la difusión entre los usuarios del sector porcícola.

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 = \left[ \frac{48}{50} \right] \times 100 = 96\%$$

Cálculo de muestra:

$$n = \frac{445 \cdot (0,85) \cdot (0,15)}{445 \cdot \left( \frac{0,10}{1,64} \cdot 0,85 \right)^2 + (0,85) \cdot (0,15)} = \frac{56,74}{1,32} = 42,89 \cong 43$$

Por lo tanto, la muestra mínima debe ser de 43 observaciones, pero se encuestaron a 44 porcicultores.

**INDICADOR 2:** Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada ( $R$ ), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

**Fórmula:** Nota Promedio  $R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.

- $r_j$  = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto  $j$ . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- $a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i$  el servicio recibido, donde  $i = 1,2,3,4,5$
- $B$  = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. **(Anexo 15)**

**Meta:** Obtener una calificación de 4 o superior.

**Resultado:** Los 48 encuestados que afirmaron consultar la información económica y estadística, aceptaron colaborar con la encuesta de calificación de la información en tres aspectos principales: actualidad, relevancia y coherencia. **(Anexo 16)**

Los resultados obtenidos son los siguientes:

$$R = \frac{1}{3} \left( \sum_{i=1}^3 r_i \right) = \frac{1}{3} (4,71 + 4,71 + 4,71) = 4,71$$

**Actualidad**

$$r_1 = \frac{1}{T} (1a_1 + 2a_2 + 3a_3 + 4a_4 + 5a_5) = \frac{1}{48} (1(0) + 2(0) + 3(1) + 4(16) + 5(31)) = 4,63$$

**Relevancia**

$$r_2 = \frac{1}{T} (1a_1 + 2a_2 + 3a_3 + 4a_4 + 5a_5) = \frac{1}{48} (1(0) + 2(0) + 3(1) + 4(18) + 5(29)) = 4,58$$

**Coherencia**

$$r_3 = \frac{1}{T} (1a_1 + 2a_2 + 3a_3 + 4a_4 + 5a_5) = \frac{1}{48} (1(0) + 2(0) + 3(1) + 4(16) + 5(31)) = 4,63$$

En resumen, un 96 % de los porcicultores encuestados afirman que consultan la información generada por el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores por cuanto es una información actualizada (4,63), que sirve de referente y por ende es relevante para la toma de decisiones (4,58) y coherente con los que ocurre con la situación del sector porcícola (4,63).

**ACTIVIDADES:**

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.

3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
4. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuestos por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
5. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
6. Hacer seguimiento al comportamiento del mercado de la carne de cerdo en el mercado internacional, producción y precio.
7. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.
8. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
9. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
10. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
11. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
12. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
13. Identificar principales factores a partir de información censal nacional y/o regional adelantados por otras áreas de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, que permita caracterizar y estratificar los sistemas y niveles de producción de los porcicultores del país.
14. Identificar variables y factores que favorecen la competitividad de otros países productores y exportadores de carne de cerdo.
15. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizaron cincuenta y dos (52) rondas semanales del precio (junto al peso) del cerdo cebado en pie para beneficio y de las canales calientes. Esta información es publicada en el Boletín de Estadísticas Económicas Semanales, el cual es divulgado a través del correo electrónico y publicada en la página electrónica de la Asociación Colombiana de Porcicultores (Cifras) [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co) (**Anexo 17**).

2. Se elaboró el informe económico del sector porcícola del año 2015, el informe de coyuntura semestral de 2016 y los boletines económicos mensuales de enero a diciembre de 2016, los cuales se encuentran disponibles en la página electrónica (Cifras) [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co). En estos boletines en total se han publicado 50 notas referentes a la coyuntura del mercado nacional e internacional del cerdo y las materias primas, y la gestión del área económica.
3. Se realizaron veinticuatro (24) rondas quincenales de precios de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las seis ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Armenia, Manizales y Pereira) donde se viene efectuando el Programa de Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo al consumidor. Esta información es enviada al finalizar cada quincena por correo electrónico, a todos los usuarios del Sistema de Información. **(Anexo 18)**.
4. Se distribuyeron: 400 agendas y 500 planeadores en el mes de enero; 1.200 esferos en abril, y 500 petos entre mayo y junio, a los expendios que forman parte de la muestra de Programa de Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo por la fidelidad que han tenido con los encuestadores y en contraprestación a la información que nos brindan quincenalmente.
5. Se han actualizado de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y se han dado a conocer a poricultores y demás agentes de la cadena, a través de los informes económicos mensuales y boletines de estadísticas económicas semanales. **(Anexo 19)**
6. Se renovó la suscripción a el modulo Red Meat de la base de datos virtual Comtell Urner Barry, con la cual se ha realizado seguimiento de: Precios diarios de cierre de futuros del maíz amarillo y la soya en bolsa de Chicago, precios diarios de cortes del cerdo de empacadores y mercado de retail en Estados Unidos, volumen mensual de beneficio de porcinos en Estados Unidos y Canadá; y peso promedio mensual de porcinos en pie en Estados Unidos previo al beneficio. **(Anexo 20)**
7. En la segunda quincena de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre se realizaron las respectivas Encuestas Trimestrales de Opinión Empresarial y Perspectivas del Sector Porcícola, de las cuatro que están programadas en el año, con la participación en promedio de 45 poricultores. **(Anexo 21)**.
8. Se realizaron veinticuatro (24) rondas quincenales de los precios de las principales materias primas que participan en la elaboración del alimento balanceado para porcinos. Esta información se ha difundido, a través del correo electrónico, a los usuarios del sistema de información de la Asociación Colombiana de Porcicultores Fondo Nacional de la Porcicultura. **(Anexo 22)**
9. Se realizaron doce (12) reportes de costos de producción de cerdo cebado en pie para beneficio, correspondientes al periodo de diciembre de 2015 al mes de noviembre de 2016. Estos han sido publicados en la revista de la Asociación Colombiana de Porcicultores, Porkcolombia, y se encuentran disponibles en la página de la Asociación [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co). **(Anexo 23)**.
10. Al 30 de diciembre, se atendieron 52 solicitudes externas de información, relacionadas al comportamiento histórico y coyuntural del sector porcícola.
11. Se acompañó al Departamentos Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la revisión de los resultados de la Encuesta Nacional de Sacrificio de Ganado (ESAG) del cuarto trimestre de 2015, en la reunión programada el 29

de febrero de 2016. Asimismo, los resultados del primer trimestre, el día 23 de mayo de 2016; el segundo trimestre, el 23 de agosto y el tercer trimestre, el 21 de noviembre. En general, las estimaciones realizadas por el DANE coinciden con los registros administrativos del volumen de porcinos beneficiados formalmente, que consolida el Área a través del Sistema Nacional de Recaudo.

12. Se asistió al Seminario de Administración de Precios de Materias Primas realizado por la firma Commodity & Ingredient Hedging (CIH), los días 29 y 30 de junio y 1 de julio del presente año. Con este curso, se tuvo una aproximación al mercado de contratos de materias primas y el alcance de los instrumentos de opciones y coberturas para mitigar los riesgos de precios derivados por la volatilidad de los mismos.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Anual:**  $(\$178.279.768/\$182.245.844) \times 100 = 97.82\%$

## **PROGRAMA 4: CONTROL AL RECAUDO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **OBJETIVOS:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$       donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Visitas realizadas

C = Visitas proyectadas 498 durante el año.

En total son 48 recaudadores principales, que representan el 96% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales a 38 de ellos, bimestral a 2 y trimestral a los restantes 8 recaudadores (estos últimos ubicados en zonas de apoyo). En total son 498 visitas a recaudadores principales proyectadas al año.

La fuente de información serán los Informes Coordinadores Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**Resultado: (Anexo 24).**

$$A = \left[ \frac{478}{498} \right] \times 100 = 95,9\%$$

**INDICADOR 2:** Relación entre las visitas de seguimiento a morosos y el número de plantas en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago con dichos recaudadores. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y lo informes de viaje de la Jefatura del Programa.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**Resultado:**

$$A = \left[ \frac{15}{15} \right] \times 100 = 100\%$$

Nota: La cifra de visitas proyectadas corresponde al número de recaudadores morosos que durante el periodo evaluado cumple con lo establecido en el Manual de Procedimientos, con corte al 31 de diciembre de 2016.

**INDICADOR 3:** Comparativo de la implementación del mecanismo de puntos fijos proyectados contra los efectivamente instalados. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Implementación de mecanismo de punto fijo ejecutado
- C = Implementación de mecanismo de punto fijo proyectado en 7 plantas para 2016.



Para el cálculo de este indicador se utilizarán las actas de instalación y cierre de Puntos Fijos

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**Resultado:** Al finalizar el periodo, se ha implementado el mecanismo en 3 plantas.

$$A = \left[ \frac{7}{7} \right] \times 100 = 100\%$$

#### **ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Implementar el nuevo aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo en las entidades recaudadoras a nivel nacional.
3. Controlar y verificar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
6. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
10. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
12. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001.

13. Implementar el “mecanismo denominado puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino” en los términos de la resolución No, 246 de 2013, expedida por el MADR, en por lo menos siete plantas a nivel nacional, sobre las cuales existan dudas en el correcto reporte de los volúmenes de sacrificio, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:
- Denuncia de posible evasión
  - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP
  - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. En el primer semestre de 2016, se han adelantado 399 visitas a municipios (incluyendo las visitas a los principales recaudadores) con el fin de verificar y controlar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, así como el correcto diligenciamiento y envío de la papelería al Fondo Nacional de la Porcicultura, dentro de los límites establecidos por la ley.
2. A diciembre de 2016 la cartera de recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura reportó una disminución del 35% respecto al mismo periodo de 2015, lo que representa \$316,4 millones, al pasar de \$489,2 millones a \$172,8 millones. **(Anexo 25).**  
Esta disminución corresponde principalmente a la decisión de la Junta Directiva del Fondo en dar de baja la cartera de los Estados Financieros del recaudador Agropecuaria Salamanca y a la recuperación de la cartera de los recaudadores Frigotimana y Amagá Plafa.
3. Para el año 2016 se realizaron 22 visitas de seguimiento y control al recaudo de la cuota de fomento porcícola por parte de la Jefatura del programa en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Casanare, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander y Valle, en cumplimiento a la programación establecida por la dirección del área.
4. Durante esta vigencia se instauran los procesos jurídicos civil y penal contra el recaudador Fondo Ganadero del Tolima.
5. Se solicitó concepto de conformidad a la Subdirección de Gestión de Fiscalización de la DIAN sobre los recursos no transferidos al FNP por un monto total de \$648,5 millones de pesos, de los recaudadores que se relacionan a continuación:

No. CERTIFICACION SOLICITADA	RECAUDADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA RADICADO	VALOR SUJETO CONFORMIDAD	PERIODOS RECAUDO	No. RADICADO	ESTADO
16-001	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA	29/01/2016	\$ 20.062.287	SEP A NOV/15	000E2016001685	CONFORMIDAD
16-002	FRIGOTIMANA S.A.S ALCANCE	TULUÁ	VALLE DEL CAUCA	21/04/2016	\$ 160.419.651	DIC/15, ENE A MAR/16	000E2016904167	DESISTIDA POR PAGO
16-003	PASO REAL	LA VIRGINIA	RISARALDA	21/04/2016	\$ 41.137.820	ENE, FEB Y MAR/16	000E2016011673	CONFORMIDAD
16-004	PLAFA S.A.	AMAGÁ	ANTIOQUIA	21/04/2016	\$ 91.529.192	ENE Y MAR/16	000E2016904166	CONFORMIDAD
16-005	TESORERIA MUNICIPAL JERICÓ	JERICÓ	ANTIOQUIA	21/04/2016	\$ 5.600.527	ENE/09, MAR/11, ENE A JUN/15, NOV Y DIC/15, ENE/16	000E2016904168	SE ENVIA ALCANCE CON TODOS LOS PERIODOS
16-006	TESORERIA MUNICIPAL YOPAL	YOPAL	CASANARE	02/05/2016	\$ 404.863	INT MAY, JUN, JUL, SEP Y DIC/14, JUN/15, JUL/15, SEP/15 Y NOV/15	000E2016013036	DESISTIDA POR PAGO
16-007	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA	02/05/2016	\$ 51.393.314	SEP A DIC/15, ENE A MAR/16	000E2016013037	DESISTIDA. HABIAN CAPITALS QUE YA PRESENTABAN CONFORMIDAD
16-008	PLAFA S.A.	AMAGÁ	ANTIOQUIA	07/07/2016	\$ 104.323.488	ABR Y MAY/16	000E2016022533	CONFORMIDAD
16-009	PASO REAL ALCANCE	LA VIRGINIA	RISARALDA	07/07/2016	\$ 10.663.300	may-16	000E2016022532	DESISTIDA POR PAGO
16-010	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA	07/07/2016	\$ 50.032.537	DIC/15 A MAY/16	000E2016022534	CONFORMIDAD
16-011	TESORERIA MUNICIPAL JERICÓ ALCANCE	JERICÓ	ANTIOQUIA	14/09/2016	\$ 13.422.027	INT ENE/14 A NOV/15 Y ENE Y FEB/16, REC DIC/15 Y DE MAR A JUL/16	000E2016032298	PENDIENTE RESPUESTA
16-012	PLAFA S.A.	AMAGÁ	ANTIOQUIA	14/09/2016	\$ 57.442.094	jul-16	000E2016032297	DESISTIDA POR PAGO
16-013	PASO REAL	LA VIRGINIA	RISARALDA	14/09/2016	\$ 17.936.406	jul-16	000E2016032293	DESISTIDA POR PAGO
16-014	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA	14/09/2016	\$ 19.370.436	JUN Y JUL/16	000E2016032301	CONFORMIDAD
16-015	FRIGORIFICOS DE CARAMANTA	CARAMANTA	ANTIOQUIA	14/09/2016	\$ 2.485.652	JUN Y JUL/16	000E2016032295	DESISTIDA POR PAGO
16-016	TESORERIA MUNICIPAL GIGANTE	GIGANTE	HUILA	14/09/2016	\$ 1.746.555	INT MAY Y REC JUN Y JUL/16	000E2016032299	DESISTIDA POR PAGO
16-017	TESORERIA MUNICIPAL MARQUETALIA	MARQUETALIA	CALDAS	14/09/2016	\$ 517.715	INT SEP Y OCT/15, REC ABR, JUN Y JUL/16	000E2016032300	DESISTIDA POR PAGO

6. En la vigencia 2016, se elaboraron un total de 229 cuentas de cobro por concepto de cuota de fomento porcícola e intereses generados por pagos extemporáneos, por valor de \$1,209,6 millones de pesos, de los cuales, se han recuperado \$1.058,3 millones de pesos, equivalentes al 87,5% sobre el total de la cartera.
7. Durante el 2016 se habilitó desde la página de Porkcolombia, [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co), el aplicativo web Sistema Nacional de Recaudo – SNR para el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 413 de 2015 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.  
Con corte al recaudo de Diciembre de 2016, de los 156 recaudadores activos el 98%, ingresó al Sistema Nacional de Recaudo para el reporte de la información, porcentaje que representa el 99% del beneficio a nivel nacional.
8. En 2016, bajo la Resolución 246 de 2013, se implementó el Mecanismo de Punto Fijo de Control en las siguientes Plantas: Planta Garzón (Garzón-Huila) desde el 1 de enero a 31 de diciembre, Frigotún (Pereira) desde el 6 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, Friogan (Villavicencio) desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2016, Agropecuaria Santacruz (Malambo-Atlántico) desde el 5 de julio a actualmente, Planta Barbosa (Barbosa-Santander) desde el 5 de julio hasta el 31 de diciembre de 2016, CEIBA (Yopal-Casanare) desde el 2 de octubre a 31 de diciembre de 2016, Fondo Ganadero del Tolima (Ibague-Tolima) desde el 2 de octubre actualmente.

En el desarrollo del trabajo de los puntos fijos se han detectado principalmente irregularidades de tipo sanitario, las cuales se informan a las entidades de control correspondientes para su gestión.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Anual:**  $(\$352.173.619/\$358.236.420) \times 100 = 98.30\%$

## **PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino, a la vez que se promueve el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el proceso de beneficio y sus actividades relacionadas, a través de la orientación y el acompañamiento a los diferentes actores de la cadena que lo requieran.

### **OBJETIVOS:**

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Gestionar ante las autoridades competentes la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar a los diferentes actores vinculados con la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal que la regula y las competencias por entidad en el control a la informalidad.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, con el fin de determinar las zonas críticas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

#### **Fórmula:**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Mesas de trabajo realizadas

C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 825

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**Resultado:** Durante 2016 se realizaron 1.058 mesas de trabajo con distintas autoridades. **(Anexo 26)**

$$A = \left[ \frac{1058}{825} \right] \times 100 = 128,2\%$$

**Nota:** Las mesas de trabajo corresponden a trabajo de gestión con autoridades del orden nacional, regional y local, a desarrollar por parte de los Coordinadores Regionales de Recaudo y la Jefatura del Programa.

**INDICADOR 2:** Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas del Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Capacitaciones realizadas
- C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

**Resultado:** En 2016 se adelantaron 277 capacitaciones, superando la meta de 264. **(Anexo 27)**

$$A = \left[ \frac{277}{264} \right] \times 100 = 104,9\%$$

**ACTIVIDADES:**

1. Coordinar y liderar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes del orden regional y local, y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.

2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales, en cabeza de sus alcaldes, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
7. Hacer seguimiento a los avances en la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
8. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento.
9. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
10. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
11. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región, que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se adelantaron 1058 mesas de trabajo con autoridades del orden nacional, departamental y municipal, con quienes se ha discutido la problemática de informalidad en el sacrificio de porcinos y recaudo de la cuota de fomento porcícola, y ante quienes se han gestionado acciones de control, priorizando la intervención en zonas críticas.

Cuarenta y siete (47) de estas, corresponden a mesas de trabajo interinstitucionales, en los departamentos de Nariño, Caldas, Tolima, Risaralda, Chocó, Huila, Norte de Santander, Meta, Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Córdoba, Atlántico y Bolívar. Estas mesas operan actualmente como Comités Departamentales de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles, presididas por las Secretarías de Salud Departamental e integradas por autoridades regionales con competencias de Ley en el control a la informalidad, bajo el marco de la Resolución 3753 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, y en las cuales Porkcolombia FNP participa como integrante y en otras como invitado, aportando en la generación de sinergias operativas para contrarrestar los índices de informalidad en el sacrificio, transporte y comercialización de porcinos.

2. Durante el año 2016 se realizaron 277 capacitaciones (con un total de 9.677 participantes) sobre la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura y aquella que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de porcinos, así como lo relativo a las competencias por entidad en materia de control a la informalidad a lo largo de la cadena porcícola.

De estas, ciento treinta y cinco (129) fueron dirigidas a autoridades del orden local y regional, productores, comercializadores, procesadores y expendedores de carne de cerdo (4.029 asistentes); ciento veintinueve (127) a efectivos de las diferentes especialidades de la policía nacional, adscritos a los departamentos, distritos y estaciones de policía en las regiones (3.261 efectivos); y veintiuno (21) a los policías en formación (2.387 asistentes) de las Escuelas ubicadas en Caldas, Antioquia, Sucre, Atlántico y Chocó.

3. En febrero se adelantó una reunión con el ICA donde se presentaron y revisaron uno a uno los casos reportados como irregularidades respecto a la expedición y uso de las Guías Sanitarias de Movilización Interna - GSMI, identificadas por el FNP en las plantas que han sido objeto del mecanismo de control al ingreso y beneficio de porcinos denominado Punto Fijo de Control. De igual forma, se recibe una demostración del funcionamiento de SIGMA, respecto a la inscripción de predios y a la expedición de GSMI, junto a un reporte del estado de avance en su implementación y la funcionalidad de certificación que podrán aplicar las plantas de beneficio y ferias de ganado una vez las reciban; esto permitirá cerrar cada guía que se expide en su lugar de destino, reduciendo la probabilidad de manipular la información, e identificar aquellos usuarios que no le estén dando un uso adecuado a las mismas.
4. También en el mes de febrero, se presentaron las observaciones al "Procedimiento de Inspección Vigilancia y Control a lo largo de la cadena de la carne" ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados al Consumo Humano, atendiendo la solicitud del Ministerio de Salud, en su calidad de Secretaría técnica de esta Comisión.
5. Así mismo, en el mes de abril, se envió una comunicación a los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Salud y Protección Pública, como Presidente y Secretaría Técnica de la mencionada Comisión Intersectorial, donde se les



solicita información acerca del estado de avance de la misma, dado que hasta esa fecha no se habían citado nuevas reuniones, además de solicitar celeridad en la generación de las herramientas que requieren las regiones para implementar estrategias reales de control a la informalidad y de reiterarles las denuncias sobre los casos más relevantes de informalidad en diferentes regiones del país.

En diciembre se recibió respuesta por parte de los ministerios y se participó en reunión convocada para su discusión, donde se generó el compromiso de revisar los procedimientos de Inspección Vigilancia y Control de ICA e INVIMA y de disposición de decomisos, quedando pendiente la socialización del procedimiento de Policía Nacional y los resultados de las acciones adelantadas con respecto a las denuncias.

6. Tanto en las mesas de trabajo con las autoridades, como de manera puntual ante las autoridades competentes de las regiones, se continúan presentando denuncias relacionadas con la ubicación de mataderos ilegales de porcinos, el ingreso de cerdos de contrabando, la movilización irregular de porcinos en pie desde y hacia predios o mataderos no autorizados y el transporte y comercialización de carne de cerdo de origen ilegal.
7. En el presente año se gestionaron 53 operativos de control a la informalidad en los departamentos de Antioquia, Caldas, Valle del Cauca, Córdoba, Meta, Putumayo, Quindío, Santander, Cauca, Nariño, Tolima y Huila, gestionados desde las mesas de trabajo interinstitucional con el apoyo del FNP. Estos controles se han realizado en mataderos ilegales, vías y expendios, tanto para la inspección y seguimiento a la movilización de cerdos en pie y en canal, como para la verificación de origen, destino y venta de carne de cerdo, actividades que se suman las labores de IVC que se realizan de manera permanente por parte de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas en los diferentes departamentos.

Como resultado de estos operativos se decomisaron y destruyeron 20.5 toneladas de carne de cerdo procedentes de sacrificio ilegal, almacenadas, procesadas y/o transportadas en condiciones que no cumplen lo contemplado en la normatividad sanitaria.

8. En apoyo a los controles realizados por las autoridades en Villavicencio (Meta) y Garzón (Huila), durante el primer semestre se implementó el mecanismo de identificación de canales porcinos procedentes de las plantas autorizadas de ambos municipios, mediante el uso de precintos de seguridad, que para el caso de Villavicencio fueron 10.000 unidades donadas en diciembre de 2015 y para Garzón, una segunda donación por 1.000 precintos.
9. En materia de divulgación, además del material que se distribuye en todo el territorio nacional por parte del programa durante las visitas a municipios y capacitaciones, durante el año se entregaron afiches informativos en gobernaciones, alcaldías, plantas de beneficio y otras entidades relacionadas con el sector y/o encargadas de las labores de control sobre la producción y movilización de porcinos, recordando la importancia de tramitar y exigir la GSMI ICA como mecanismo de control a la movilización irregular de porcinos en las diferentes regiones del país.

En el mes de diciembre se diseñó una campaña de sensibilización conjunta con la Policía Nacional, consistente en la impresión de material de divulgación

(afiches y volantes) y la difusión de una cuña radial, contando con el apoyo de técnicos de saneamiento y policía de carabineros para promover el consumo de carne de cerdo de origen legal y sensibilizar sobre el tema del sacrificio de cerdos en la vía pública, así como las condiciones que deben tener los puntos de venta de carne en cuanto a las normas sanitarias.

10. A partir de mayo se trabajó en la construcción de una propuesta de caracterización de la cadena de informalidad, inicialmente en el departamento de Antioquia (como plan piloto), con el fin de construir un documento de denuncia amplia y suficiente para presentarlo a las autoridades competentes del orden nacional y exigir la realización de controles efectivos; esta caracterización no se pudo concretar debido al alto costo de la propuesta y las exigencias onerosas e innegociables por parte del proponente, quien además no logró dar claridad sobre los entregables y los resultados concretos que arrojaría el estudio.
11. Se realizó seguimiento y divulgación de la normatividad que rige la formulación de los PRPBA y la operación de las plantas de beneficio a nivel nacional, de manera personal durante las visitas a los municipios, vía correo electrónico y durante las capacitaciones en normatividad relacionada con el FNP
12. Durante el año se participó como invitados en veintisiete (27) reuniones de las Mesas Departamentales de los PRPBA convocadas por las Gobernaciones de Risaralda, Valle del Cauca, Nariño, Quindío, Antioquia, Cundinamarca, Tolima y Córdoba, en las cuales se realizó el seguimiento a la implementación de los mismos, se socializó el estado de avance de cada planta regional por parte de la entidad competente en el cumplimiento normativo desde el punto de vista sanitario y ambiental y se tuvo la oportunidad de exponer la actualidad del sector porcícola y su diagnóstico frente a los planes de racionalización desde el punto de vista del gremio.
13. En calidad de representantes del sector porcicultor, se expuso la preocupación por el escaso avance en la implementación de los PRPBA para la especie porcina, lo que se suma a la no inclusión de líneas para la especie en las plantas seleccionadas como regionales en los departamentos de la Costa Atlántica (exceptuando Atlántico), los cuales junto a los departamentos de la frontera con Venezuela, constituyen las zonas más críticas por falta de infraestructura suficiente y adecuada para el beneficio de porcinos, lo que deriva en altos índices de informalidad; a pesar de ello y de la gestión que el FNP viene realizando desde 2013, las administraciones departamentales no han realizado ninguna modificación en sus PRPBA ni el Gobierno Nacional les hecho un requerimiento efectivo al respecto.
14. Se ha actualizado de manera permanente la información sobre el estado y la disponibilidad de la infraestructura para el beneficio de porcinos en el territorio nacional, tomando como fuente complementaria a la labor de los coordinadores regionales la información oficial de la autoridad sanitaria nacional (INVIMA).

De acuerdo con la información oficial, actualmente existen 121 plantas autorizadas en el país, 74 de ellas ubicadas en la región de Antioquia, Eje Cafetero y Valle del Cauca, misma región que concentra el mayor número de

plantas de beneficio clase I y II (15 de las 21 existentes en el país), es decir, plantas que pueden distribuir carne a nivel nacional. **(Anexo 28).**

Factores como la ausencia o deficiencia de infraestructura para beneficio de porcinos, la categoría de las plantas existentes, la cercanía a las fronteras, alta producción y consumo, PRPBA formulados sin tener en cuenta la especie porcina y el mínimo o nulo avance en la implementación de los Planes Graduales de Cumplimiento - PGC presentados ante el INVIMA, son algunos de los criterios utilizados para clasificar las diferentes regiones.

En situación muy crítica se encuentran Arauca, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander y Sucre, sin plantas autorizadas para el beneficio de porcinos y/o ubicados en zona de frontera con Venezuela. En situación crítica Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, Putumayo, Santander, San Andrés, Tolima, Vaupés y Vichada, con solo una planta en operación para el abastecimiento de todo el departamento o donde en su mayoría son plantas para distribución local. **(Anexo 29).**

15. Durante el 2016 se realizó seguimiento periódico a los estudios de prefactibilidad adelantados por el FNP en años anteriores, en los departamentos de Córdoba, Arauca y Antioquia (Caucasia, Bajo Cauca Antioqueño). Estas zonas aún no cuentan con infraestructura para el beneficio de porcinos. Continuamos gestionando ante las autoridades locales la implementación de al menos un proyecto de planta de beneficio porcino que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal en sus respectivas regiones.

Para el caso de Caucasia realizó seguimiento en el mes de diciembre, existe la iniciativa de un inversionista privado quien ya presentó una propuesta para el proyecto.

En Córdoba no se presentaron avances en este tema, se han manifestado algunas intenciones pero no se han materializado.

Para el estudio realizado en el departamento de Arauca se realizaron dos mesas de trabajo para seguimiento a este tema, inicialmente se la gobernación expresó la intención de actualizar el estudio que se hizo en 2012 para actualizar los costos, en una reunión posterior (3 meses después) no se había actualizado, se ofreció apoyo en este tema pero no se presentan avances, en parte, debido al contrabando de animales que afecta la viabilidad económica del negocio.

16. Se coordinaron los Encuentros Regionales Porcícolas, eventos diseñados para desarrollar actividades académicas orientadas a divulgar elementos técnicos, sanitarios, asociativos, normativos, de mercadeo y gastronómicos, a cargo de profesionales de todas las áreas de la Organización y dirigidos a personas y/o empresas vinculadas a los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcícola, con el fin de fortalecer la industria de la carne de cerdo en las diferentes regiones del país y acercar los programas del Fondo Nacional de la Porcicultura a los porcicultores.

En estas actividades se cuenta además con la vinculación de entidades del sector público y privado, relacionadas directa o indirectamente con la actividad porcícola (ICA, INVIMA, Gobernaciones, Alcaldías, Corporaciones Autónomas Regionales, Policía Nacional, Distribuidores de chapetas, Banco

Agrario, Plantas de beneficio y Laboratorios Veterinarios), para apoyar el desarrollo de los temas de su manejo y competencia, a través de la interacción con los porccultores asistentes, la solución de inquietudes, la ubicación de pendones alusivos a la institución y la entrega de información y material divulgativo de la entidad, relacionado con la actividad porcícola.

Para el 2016 se desarrollaron 11 Encuentros Regionales Porcícolas, con una participación total de 2.196 personas así:

<b>Región</b>	<b>Mes</b>	<b>Municipio - Departamento</b>	<b>Asistentes</b>
Tolima	Marzo	Ibagué - Tolima	330
Provincia de Oriente	Abril	Ubaque - Cundinamarca	113
Cauca	Mayo	Popayán - Cauca	180
Boyacá	Mayo	Duitama - Boyacá	224
Oriente Antioqueño	Junio	Marinilla - Antioquia	102
Sur del Valle del Cauca	Junio	Palmira - Valle del Cauca	193
Urabá Antioqueño	Septiembre	Apartadó - Antioquia	149
Exprovincia de Obando	Septiembre	Ipiales - Nariño	230
Quindío	Octubre	Filandia - Quindío	144
Sucre	Noviembre	Sincelejo - Sucre	336
Norte de Santander	Noviembre	Cúcuta - Norte de Santander	195

**(Anexo 30)**

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:**

**Anual:**  $(\$145.446.780/\$191.486.227) \times 100 = 75.95\%$

## **PROGRAMA 6: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán asegurar la calidad e inocuidad de la carne producida en Colombia al contar con mejores condiciones en las plantas de sacrificio y desposte, y con un sello diferenciador visible para el consumidor.

### **OBJETIVOS:**

- Mejorar la calidad de la carne de cerdo colombina, con la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP para plantas de beneficio, salas de desposte y procesamiento de carne de cerdo.
- Prestar asistencia técnica especializada sobre: sacrificio, bienestar animal, calidad de carne, implementación de programas de acuerdo con la normatividad sanitaria, nuevos negocios (comercialización de carne, producción de derivados cárnicos, compras institucionales).

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:**

**Anual:**  $(\$327.862.935/\$330.400.071) \times 100 = 99.23\%$

### **PROYECTO 1: ASESORIAS BPM Y HACCP**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor podrá tener un mejor acceso a sacrificio, desposte y elaboración de procesados con altos estándares sanitarios y contará con un sello de producto que permitirá diferenciar la carne así obtenida.

#### **OBJETIVOS:**

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP en las Plantas de Beneficio, salas de desposte y procesamiento, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y el interés de los productores.
- Promover la adecuada medición de magro en canales porcinas en las plantas de beneficio y sus resultados como un elemento diferenciador de las canales en la comercialización.
- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que adelanta el MinSalud para complementar la normatividad del Decreto 1500/07.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.

C = Número de visitas objetivo: 100 visitas

**Meta:** Prestar 100 visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena, con énfasis a plantas de beneficio y salas de desposte.

**Resultado:**

$$A = \left[ \frac{120}{100} \right] \times 100 = 120\%$$

Se han realizado 120 visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena de transformación, entre lo que se destacan plantas de beneficio, plantas y salas de desposte y expendios. **(Anexo 31)**

**INDICADOR 2:** Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, magro y HACCP.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de personas capacitadas

B = Número de personas capacitadas

C = Número de personas objetivo: 900 Personas

**Meta:** Capacitar 900 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte y expendios o Puntos de Venta) en temas de BPM, HACCP y magro.

**Resultado:**

$$A = \left[ \frac{940}{900} \right] \times 100 = 104 \%$$

Se capacitaron a 940 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte y expendios o Puntos de Venta) en temas de BPM, HACCP y magro. **(Anexo 32)**

**ACTIVIDADES:**

1. Contratar 4 técnicos para asesorar de manera periódica un mínimo de 20 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos, salas de desposte y procesadores de carne de la misma especie.

2. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de carne y calidad.
3. Atender las solicitudes de capacitación en bienestar animal, BPM, HACCP, importancia de los programas de calidad, calidad de la carne, dirigidas a los empleados de las plantas de beneficio, desposte, proceso y puntos de venta.
4. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen la medición de magro. Así mismo realizar capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que ya lo hagan.
5. Atender las solicitudes de asistencia técnica para la creación de nuevos negocios (PDV, expendios con desposte) e implementación de BPM en diferentes ciudades del país en los ya existentes.
6. Prestar asistencia en el componente técnico de las ofertas y/o licitaciones a empresas de productores porcícolas que lo soliciten.
7. Desarrollar material para productores que les permita:
  - El desarrollo de nuevos productos como impulso a la industrialización de la carne.
  - Evaluación de la calidad de la carne (color de carne, rendimientos, valoración de la canal, bienestar animal)
8. Continuar con la participación en las mesas de trabajo de reglamentación del Ministerio de Salud y sectoriales del SENA (Pecuaria y Procesamiento de Alimentos).
  1. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
  2. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de beneficio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

3. Se contrataron 4 profesionales técnicos para asesorar de manera periódica un total de 20 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos salas de desposte y procesadores de carne de la misma especie.
4. Se contrató un asesor técnico BPM y HACCP para plantas nacionales y de exportación en temas de herramientas sanitarias para exportaciones de carne, subproductos y derivados de la especie porcina
5. Se prestó asistencia de manera permanente a (Anexo A):
  - Plantas de desposte
    - El Cerdito de la Corte (Bogotá)
    - Carnes la Costela (Villavicencio - Meta)
    - Cervalle (Acopi, Yumbo – Valle del cauca)
    - Mercarnes Rionegro (Medellín – Antioquia)
    - Quality Beef Euro (Medellin – Antioquia)
    - Sarmicarnes (Bogotá), Fasaga (Bogotá)
    - Cebarte SAS (Zipaquirá – C/marca)
  - Plantas de beneficio
    - Frigoríficos BLE (Bogotá)
    - Ceagrodex (Rivera – Huila)

- Frigocafe (Armenia – Quindío)
  - Frigotun (Pereira – Risaralda)
  - Oinc (Santuario – Risaralda)
  - Porcicol (San Clemente – Risaralda)
  - Progresar (Bugá – Valle del Cauca)
  - Frigoporcinos Bello (Bello – Antioquia)
  - Frigoporcinos Vista Hermosa (Bello – Antioquia)
  - Multicerdos (Medellín – Antioquia)
  - Yarumal (Yarumal – Antioquia)
  - Ciudad Bolívar (Ciudad Bolívar – Antioquia)
  - Carnes y Derivados de Occidente (Candelaria – Valle del Cauca)
  - Frigovito (Pasto – Nariño)
  - Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá (Zipaquirá – C/marca)
6. Se prestó asistencia puntual en los siguientes casos:
- Capacitación a los empleados de las plantas de beneficio de Samaná (Caldas), La Victoria (Caldas), Supia (Caldas), Andes (Antioquia) y Zipaquirá (C/marca).
  - Capacitación en la planta de desposte de Aliar S.A. (Bogotá y Bucaramanga),
  - Visitas técnicas a las plantas de beneficio de Pensilvania (Caldas), Vijagual (Bucaramanga – Santander) e Ipiales (Nariño), Planta Productos Cárnicos Cerbonys (Valle del Cauca), Planta de Desposte Lo mejor (Caldas – Antioquia), Planta de beneficio Copacabana (Copacabana – Antioquia), Planta de Beneficio Frigomayo S.A (Mocoa, Putumayo).
  - Comercialización (nuevos negocios) a: Harold Fajardo (Versalles – Valle del Cauca) y Arley García Montoya (Belalcazar – Caldas), Porcicultores de Caqueza - Ubaque (Cundinamarca), Inversiones El Yucao (Villavicencio – Meta). Expendedores de Cachipay (C/marca), Florentino Vasquez (Villavicencio – Meta)
7. Se realizó capacitación a los representantes de cada una de las Plantas de Beneficio de Autoconsumo, pertenecientes al Plan de Racionalización del Departamento de Caldas, sobre el procedimiento de solicitud de Autorización Sanitaria Provisional y todo lo correspondiente al Plan de Racionalización y Plantas de Autoconsumo
8. Se desarrolló una actividad de promoción de Magro en FrigoColanta, con un desposte comparativo el día 30 de noviembre **(Anexo 33)**
9. Se terminó en modelo en 3D de planta de beneficio integrada (a planta de beneficio y sala de embutidos) así como el de punto de venta (expendio) con desposte **(Anexo 34)**
10. Se organizaron, con recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), 4 visitas puntuales del asesor externo en temas de carne y calidad para los meses de febrero, junio (2 visitas) y noviembre de 2016. **(Anexo 35).**
11. Se asistió al evento “Colombia DDGS Swine Team” organizado en las ciudades de Omaha y Lincoln (estado de Nebraska). Este evento fue organizado por el U.S. Grains Council y se pudo observar los avances en la industria porcícola de Estados Unidos, alimentación de cerdos, procesamiento de carnes (desposte y embutidos). El evento fue del 17 al 23 de Julio.



12. Se enviaron las observaciones a los documentos de consulta públicas del Ministerio de Salud y Protección Social sobre los siguientes temas
  - Manual de Residuos y Procedimiento" enviado por MinSalud vía correo electrónico 1 de junio de 2016.
  - Documento borrador relacionado con trazabilidad para alimentos de origen animal- trabajado por el grupo de inocuidad de los alimentos" enviados por correo los días 21 de abril y 6 de octubre de 2016 (2 consultas realizadas por Minsalud).
  - Reglamento por el cual se modifica parcialmente la Resolución 2508 de 2012 modificada por la Resolución 544 de 2013 (Grasas Trans).
  - Observaciones al documento "por el cual se establece el trámite para la obtención de la autorización sanitaria provisional", enviado por correo el 11 de Julio
13. Se enviaron las observaciones al Invima sobre el plano de distribución de planta de autoconsumo del programa "Proyectos Tipo" del Departamento de Planeación Nacional. Las observaciones se realizaron ya que se presentan algunas inconsistencias frente a la resolución 240 de 2013.
14. Se participó en el mes de Junio en la propuesta de proyecto de medición de magro en Bogotá junto Zoetis S.A., Mercadeo Virtual S.A. y Frigoríficos BLE. La planta de beneficio desiste del proyecto por los costos que debe asumir en el futuro y adicionalmente que ellos pueden implementarlo dentro de su sistema operativo.
15. Este mismo proyecto se planteó a Frigorífico Guadalupe S.A., pero no se obtuvo respuesta oficial por parte de la planta para continuar con el proyecto. Esta última empresa desiste por la oferta económica de parte de Mercadeo Virtual S.A.
16. Se complementó el contenido del CD de material de ayuda de tipo sanitario para Puntos de venta. Se incluyó el módulo de operación exitosa.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Anual:**  $(\$304.784.663/\$307.321.799) \times 100 = 99.17\%$

#### **PROYECTO 2: SELLO DE PRODUCTO EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

##### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor contará con un instrumento diferenciador de calidad e inocuidad en la carne empacada, que garantiza al consumidor el cumplimiento de unos requisitos de proceso en planta de beneficio y desposte.

##### **OBJETIVOS:**

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)
- Brindar a los productores interesados en entregar un producto con altos estándares de calidad, un elemento diferenciador a los ojos del consumidor.

## INDICADOR Y META:

**INDICADOR:** Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas para la implementación del sello de producto sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender el 100% de las solicitudes recibidas.

**Resultado:** El sello no ha sido lanzado, razón por la cual no se tienen solicitudes para su implementación.

## ACTIVIDADES:

1. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar.
2. Realizar pilotos de implementación de la propuesta de sello de producto, también con el ánimo de mostrar sus bondades a los agentes de la cadena.
3. Desarrollar el material para dar a conocer la propuesta de sello de producto a los porcicultores y demás agentes de la cadena de producción.
4. Dar mantenimiento de las certificaciones de los Puntos de Venta (PDV) certificados en años anteriores. Lo anterior con el ánimo deberán migrar hacia el nuevo sello de producto.

## PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se revisaron y analizaron 4 propuestas de sello de producto:
  - Certificación de la trazabilidad en los eslabones de beneficio y desposte.
  - Certificar la carne de cerdo obtenida en procesos autorizados (enfoque de legalidad)
  - Certificar el proceso de desposte (HACCP) garantizando que el producto proviene de procesos autorizados (enfoque de legalidad)
  - Certificar el expendio (BPM), garantizando que el producto proviene de procesos autorizados (legalidad) **(Anexo 36)**.
2. Se definieron los requisitos de tipo técnico y sanitario que requieren los establecimientos y de programas de proveedores para la certificación de los sitios donde se realice el desposte (planta, sala y expendio con desposte). Se construyó la propuesta del sello de producto. **(Anexo 37)**.
3. Se sostuvieron reuniones con SGS Colombia S.A., Cotecna Services Ltda e ICONTEC para evaluar la viabilidad de los modelos anteriormente mencionados. Adicionalmente y posterior a las reuniones de socialización, se

les hizo la presentación de la propuesta definitiva y se les envió de los protocolos finales definidos para el sello de producto y de expendio para su revisión.

4. Se define que el único sello (isologo) que aparecerá en la carne de cerdo es el sello de producto y no parecerá en conjunto con el sello de granja certificada.
5. Se socializó el proyecto de sello de producto con las siguientes empresas El Cerdito de la Corte
  - Frigoríficos Ble
  - Aliar S.A.
  - Frigorífico Guadalupe
  - Carnes y Derivados de Occidente
  - Antioqueña de porcinos
  - Supercerdo Paisa
  - Frigorifico santa cruz
  - Ceagrodex del Huila
  - Las Brisas
  - Cervalle
  - Delipork
  - Diel
  - El Establo

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Anual:**  $(\$23.078.272/\$23.078.272) \times 100 = 100\%$

## **4. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

**ÁREA TÉCNICA**

**MISIÓN:** Acompañar y capacitar de manera permanente a los porcicultores del país en la implementación y fortalecimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, sanidad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la industria porcícola nacional y de su productividad según exigencias del mercado nacional y del consumidor.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AREA:**

**Anual:**  $(\$1.389.364.058 / \$1.487.835.936) \times 100 = 93.38\%$

**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,  
SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNMBSP**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad implementados en cada una de las granjas y sus diferentes etapas productivas, para de esta manera disminuir los factores de riesgo que faciliten la introducción de nuevas cepas o enfermedades al sistema productivo y que garantice un óptimo estatus sanitario. Así mismo los porcicultores contarán con herramientas para el análisis, determinación del impacto económico e interpretación del comportamiento de los principales parámetros reproductivos en sus granjas como también el análisis global de la productividad del país como referencia para el establecimiento de acciones de mejora.

**OBJETIVOS:**

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la implementación del programa de PNMBSP y fortalecer las medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que permita mejorar la productividad de la granja para tender hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer el estado actual de la productividad del sector porcícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos e impacto económico de las principales enfermedades.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** (%) Granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP con visita de evaluación y seguimiento de la bioseguridad, manejo y sanidad.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador de avance

B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

C = Número total de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

**Meta:** Realizar visita de evaluación y seguimiento de bioseguridad, manejo y sanidad al 80% de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

**Resultados:** 
$$A = \left[ \frac{216}{216} \right] \times 100 = 100\%$$

Al 31 de diciembre de 2016 se visitaron y realizaron seguimiento a 216 granjas de las 216 vinculadas a la fecha, superando la meta propuesta.

**INDICADOR 2:** (%) Analizar la productividad de los principales parámetros reproductivos de 30.000 hembras de las granjas porcícolas del país que compartan las copias de seguridad mediante software.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador de avance.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas (30.000 hembras).

**Meta:** Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 30.000 hembras a nivel nacional durante el año 2016.

**Resultados:** 
$$A = \left[ \frac{45.623}{30.000} \right] \times 100 = 152,08\%$$

A diciembre 31 de 2016 se analizaron los principales parámetros reproductivos de 45.623 hembras de cría representando un 152,08% de la meta establecida.

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar la contratación de 5 profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.
2. Capacitar a los profesionales en los diferentes aspectos administrativos, de bioseguridad, y productividad que permita realizar las actividades con mayor eficiencia.
3. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
4. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y caracterizarlas dentro de la cartografía nacional.
5. Realizar visita a las granjas vinculadas para evaluar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
6. Apoyar en el diligenciamiento de las encuestas de PADRAP a los productores de las granjas vinculadas al PNMBSP.
7. Apoyar en los encuentros regionales de la institución mediante las ponencias de los temas en común del programa y para beneficio de los asistentes.
8. Recopilar la información de los parámetros productivos en las granjas vinculadas y visitadas en el PNMBSP.
9. Realizar seguimiento constante a las granjas visitadas para evidenciar avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad de acuerdo a los cronogramas establecidos.
10. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas vinculadas al PNMBSP en los respectivos informes técnicos de visita.
11. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos, de manejo y de mejoramiento de la bioseguridad.
12. Realizar talleres de sensibilización a productores, técnicos y operarios en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad en las diferentes regiones del país.
13. Promover herramientas para el análisis y evaluación de factores de riesgo para el ingreso de enfermedades como PADRAP y análisis del comportamiento productivo como de las granjas del país.
14. Resaltar la productividad de las granjas que se caractericen por ello tanto a nivel nacional como regional.
15. Realizar una jornada de capacitación y actualización con consultores de reconocimiento internacional a productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad.
16. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico para las capacitaciones en bioseguridad, sanidad y productividad.
17. Realizar la contratación de consultores nacionales e internacionales cuando el programa lo considere.
18. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos en el programa y según categoría a la que apliquen.

19. Consolidar información de las copias de seguridad de programas de gestión productiva y formatos de parámetros productivos establecidos por Porkcolombia -FNP en las granjas.
20. Elaborar trimestralmente el documento de análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcicultor (Benchmarking).
21. Facilitar y socializar la implementación y uso de un simulador en Excel que permita conocer el impacto económico de las principales enfermedades que afectan al sector porcícola nacional y de la relación beneficio-costo derivada de la adopción de medidas de bioseguridad a implementar en granja.
22. Generar material para la socialización de los diferentes temas enmarcados dentro del programa PNMBSP como también la elaboración de un manual de bioseguridad brindados por Porkcolombia-FNP y entregado a las granjas vinculadas al programa.
23. Gestionar la generación de actividades de capacitación al personal de apoyo del programa con el fin de fortalecer los conocimientos del mismo, para el apoyo de los procesos de mejoramiento de los porcicultores.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizó la contratación de 5 profesionales de apoyo al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad sanidad y productividad para las diferentes zonas del país: (a) Antioquia, (b) Cundinamarca, Boyacá y Tolima, (c) Eje Cafetero, (d) Cauca y Valle del Cauca y (e) Costa Atlántica, Santanderes, Meta, Huila y Nariño.
2. Se realizó una jornada de capacitación general a los profesionales en temas administrativos, de bioseguridad, sanidad y productividad con el objetivo de fortalecer los conocimientos en el desarrollo del programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad - PNMBSP.
3. Se estructuró y socializó a los profesionales del programa el nuevo formato de vinculación al programa PNMBSP para las granjas **(Anexo 1)**.
4. Se realizó la contratación de consultores nacionales e internacionales como apoyo y mejora en el desarrollo del programa.
5. Se socializó el programa de mejoramiento de bioseguridad sanidad y productividad PNMBSP por medio de jornadas de capacitación, material de divulgación como brochure, volantes, redes sociales y página web **(Anexo 2)**.
6. Durante el año 2016 se vincularon 82 granjas para un total de 216 al finalizar el periodo, las cuales tienen un inventario de 61.832 hembras de cría y 7.793 hembras de reemplazo. Las 216 granjas tuvieron al menos una visita en el año **(Anexo 3)**.



### Consolidado granjas a 31 de diciembre de 2016

Zona	Departamentos	N° granjas	Predios Visitados	N° madres	No. Hembras de Reemplazo
1	Antioquia	52	52	17.962	1.890
2	Boyacá	8	56	10.844	1.193
	Cundinamarca	46			
	Tolima	2			
3	Caldas	13	37	10.573	1.884
	Quindío	8			
	Risaralda	16			
4	Cauca	6	51	18.356	2.364
	Valle del Cauca	45			
5	Atlántico	4	20	4.097	462
	Bolívar	1			
	Huila	4			
	Meta	6			
	Santander	2			
	Nariño	3			
<b>TOTAL</b>		<b>216</b>	<b>216</b>	<b>61.832</b>	<b>7.793</b>

7. Se realizaron en total 368 visitas de diagnóstico y seguimiento a las granjas vinculadas, entregando en cada una de ellas el informe respectivo al productor y/o profesional encargado **(Anexo 3)**.
8. Se georreferenciaron 81 granjas durante el año 2016 para un total de 212 granjas georreferenciadas en el programa PNMBSP **(Anexo 3 y 4)**.
9. Se realizó la gestión e invitación a los porcicultores para el envío de las copias de seguridad de los programas de gestión productiva, insumo necesario para construir los informes benchmarking de productividad de la industria porcícola **(Anexo 5)**.
10. Se consolidó la información de los principales parámetros reproductivos de las copias de seguridad compartidas voluntariamente por las granjas publicando cuatro informes benchmarking en el 2016. La cantidad de hembras y granjas por informe se distribuyó según consecutivo de la siguiente manera: tercer informe 14.838 hembras (54 granjas), cuarto informe 8.552 hembras (27 granjas), quinto informe 21.376 hembras (52 granjas) y sexto informe 45.623 (110 granjas), **(Anexo 6)**.
11. Se publicó en la edición 208 y 215 de la revista Porcicultura Colombina el tercer y quinto informe benchmarking, respectivamente. El cuarto y sexto informe fueron difundidos vía correo electrónico **(Anexo 7)**.
12. Se realizaron y enviaron informes de ranking individual para las granjas que participaron en el benchmarking, informe en donde se detallan las oportunidades de mejora de la granja teniendo como referencia parámetros regionales y nacionales.
13. Se publicó en la edición 215 de la revista de Porcicultura Colombiana las cinco granjas más destacadas por su productividad **(Anexo 8)**.
14. Se divulgó en la revista Porkcolombia (edición 218) el programa de bioseguridad como un aliado en el control y prevención de enfermedades,

se dio a conocer el contexto del programa, los beneficios del mismo y las categorías de las granjas **(Anexo 8)**.

15. Como herramienta y estrategia de mejora de productividad para las granjas porcícolas del país se diseñó y compartió el simulador de costos de producción e impacto económico de enfermedades mediante el cual se puede analizar el impacto económico de las diferentes intervenciones técnicas y de manejo **(Anexo 9)**.
16. Se continuó con el apoyo de entrega de la herramienta para el manejo de actividades y flujo de producción en granja (planning) a aquellas granjas que voluntariamente hacían solicitud de envío de la misma.
17. Se realizó la consolidación de las evaluaciones de bioseguridad externa e interna, de las granjas visitadas; de acuerdo a esta información se categorizaron (nueva clasificación) según el puntaje de evaluación de bioseguridad durante el año 2016, 168 granjas **(anexo 3 y 10)**.
18. Se participó en 9 encuentros regionales en Palmira, Popayán, Ibagué, Ubaque, Marinilla, Armenia, Pereira, Sincelejo y Filandia con la charla bioseguridad en granjas porcícolas.
19. Se participó en el taller de operarios realizado por el área de investigación con el componente de bioseguridad en granja.
20. Se realizaron 62 capacitaciones en temas de bioseguridad sanidad y productividad en donde participaron 2044 personas; además de socializar la estructura del programa de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad.
21. Se realizó con la participación de consultores nacionales e internacionales la Jornada de Actualización Técnica los días 24 y 25 de noviembre en el que participaron 94 personas entre porcicultores, profesionales de granja y estudiantes **(Anexo 11)**.
22. En el marco de la jornada de actualización técnica se realizó la entrega del reconocimiento de categorización (Oro, Plata y Bronce) del programa a los productores vinculados **(Anexo 11)**.
23. Se realizaron 52 encuestas PADRAP a granjas vinculadas del programa como herramienta para la identificación de factores de riesgo que afecten la bioseguridad de las granjas. **(Anexo 12)**.
24. Se firmó el convenio entre Porkcolombia y el IRTA (Instituto de Investigación y tecnología agroalimentaria) que permitirá a los porcicultores colombianos ingresar al sistema BDPork y hacer parte de los premios PORKS como mecanismo para resaltar e incentivar la productividad porcícola en el país **(Anexo 13)**.
25. El equipo técnico participó en diferentes eventos como espacios de aprendizaje y capacitación, fortaleciendo de esta manera los conocimientos y competencias.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$372.719.394/\$383.008.160) \times 100 = 97.31\%$

## PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles guiadas a su vez al correcto cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales, respeto y compromiso de preceptos de responsabilidad social.

### **OBJETIVO:**

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:(%)** Formulación y presentación de planes de fertilización de las granjas visitadas por los profesionales ambientales.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de planes de fertilización formulados y presentados

C = Número de granjas visitadas durante la vigencia

**Meta:** Realizar el 90% de planes de fertilización a las granjas que sean visitadas por los profesionales ambientales durante la vigencia.

**Resultados:** 
$$A = \left[ \frac{1090}{1149} \right] \times 100\% = 94.86\%$$

A 31 de diciembre de 2016, se realizaron 1090 planes de fertilización de las 1149 granjas visitadas en el programa de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, superando la meta propuesta.

**INDICADOR 2 (%):** Número de personas capacitadas en temas de manejo ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de personas capacitadas
- C = Meta de personas a capacitar (4000 personas)

**Meta:** Capacitar 4000 personas en temas de manejo ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

**Resultados:**  $A = \left[ \frac{4451}{4000} \right] \times 100 = 111.27\%$

A 31 de diciembre de 2016 se capacitaron 4.451 personas en el Programa de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, para un cumplimiento del 111.27% del indicador establecido.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar la contratación de diez (10) profesionales con conocimientos en temas ambientales para realizar acompañamiento a los poricultores en diferentes regiones del país para la implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles.
2. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario como apoyo a la defensa del sector ante normativas que puedan afectar el desarrollo del mismo.
3. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para la consolidación de la información generada en campo para su posterior análisis.
4. Realizar la contratación de un profesional con experiencia en suelos y fertilización como apoyo al programa de sostenibilidad y el desarrollo de herramientas de ayuda para los planes de fertilización.
5. Cuando el programa lo requiera, realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en manejo ambiental como mecanismo de retroalimentación y actualización a sector y profesionales en temas de interés.
6. Capacitar al equipo de profesionales del programa en aspectos técnicos ambientales, normativos, jurídicos, de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para su posterior retroalimentación con el sector primario.
7. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo, estableciendo indicadores de trabajo a través del seguimiento a las recomendaciones generadas en las mismas.
8. Promover la implementación de granjas modelo con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
9. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.

10. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.
11. Propender hacia la sostenibilidad en el sector porcícola nacional como elemento diferenciador futuro del consumidor.
12. Capacitar a los productores y entorno social y comunidad sobre el impacto del desarrollo de la industria en las diferentes regiones del país.
13. Constituir un comité ambiental nacional como mecanismo de retroalimentación entre sector, productores y autoridad para una mejor proyección a la solución de la problemática ambiental de las granjas del país.
14. Desarrollar estrategias legales para la obtención de instrumentos voluntarios (Sellos Ecológicos) para todas las fases de producción.
15. Por medio de la firma jurídica ambiental, prestar asesoría, proyección y acompañamiento a los porcicultores del país que se encuentren bajo requerimientos ambientales o procesos sancionatorios ambientales.
16. Desarrollar un espacio de consulta ON LINE por medio (Chat) para atender de manera pronta y oportuna los requerimientos de los porcicultores del país en aspectos técnicos ambientales y normativos.
17. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa como material de apoyo.
18. Realizar, cuando el sector lo requiera teleconferencias de talleres legales en la actividad porcícola.
19. Realizar jornadas de capacitación a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.
20. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de normatividad.
21. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de boletines y otras vías de comunicación nuevas reglamentaciones que apliquen al sector.
22. Realizar el diseño e impresión de material de capacitación y divulgación para ser entregado a porcicultores y profesionales del sector.
23. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de la comunidad receptora.
24. Realizar levantamiento y consolidación de información para generar indicadores de mejora en cada una de las regiones del país.
25. Analizar la información consolidada a través de las visitas técnicas y proyectos piloto para determinar el consumo del recurso hídrico en el sector, como base de información para definir la huella hídrica del sector porcícola.
26. Se realizará mediciones a los consumos de recursos como referente para la industria nacional según región.
27. Construcción de un simulador en Excel que estime los beneficios económicos derivados de los subproductos generados en una granja porcícola.

28. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
29. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
30. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizó la contratación de 10 profesionales de apoyo para las siguientes zonas: i) Eje Cafetero; ii) Antioquia Zona 1; iii) Antioquia Zona 2; iv) Valle del Cauca; v) Santanderes vi) Costa Atlántica; vii) Zona Andina Alta; viii) Zona Andina Baja; ix) Nariño; x) Orinoquia.
2. Se realizó la contratación de un outsourcing jurídico ambiental como apoyo a la revisión en la normativa ambiental. Se cuenta con un espacio de consulta ON LINE en la página web <http://www.abogadosambientales.com.co/#!/contact/c17jp>, para atender consultas de los porcicultores del país en aspectos normativos.
3. Se realizó la contratación de un profesional de apoyo para el desarrollo de estrategias sostenibles encaminadas al uso de energías limpias y cambio climático.
4. Se realizó la contratación de un consultor internacional el cual apoyó reuniones con entidades gubernamentales encaminadas a la fertilización con porcínaza como subproducto de la producción porcícola.
5. Se realizó la contratación de un profesional de suelos y fertilización como apoyo a la construcción de planes de fertilización y validación de los mismos, así como a la gestión de acciones relacionadas con el uso de porcínaza como subproducto.
6. Se realizó la contratación de una consultoría internacional relacionada con sistemas de aprovechamiento energético a través de la porcínaza, mediante la generación de biogás y su uso como energía renovable.
7. Se realizaron dos jornadas de capacitación a los profesionales de sostenibilidad, la primera encaminada a temas de normativa ambiental vigente, manejo de residuos sólidos, manejo de subproductos en granjas porcícolas, porcínaza sólida, porcínaza líquida, manejo de la mortalidad en granjas porcícolas, control de vectores y plagas en las granjas porcícolas, manejo paisajístico y olores, ahorro y uso eficiente de agua y energía, mejoras técnicas disponibles y procedimientos administrativos y la segunda sobre huella de carbono y cambio climático.
8. Se capacitó a los profesionales en el correcto uso del aplicativo del plan de fertilización con porcínaza líquida con el apoyo del profesional de suelos.
9. Durante el precongreso nacional de porcicultura se capacitó a los productores en aspectos de sostenibilidad "Módulo hacia una producción sostenible y socio ecológica" con el apoyo de un consultor internacional y la Universidad Pontificia Bolivariana.

10. Se realizó seguimiento a granjas porcícolas de las diferentes regiones del país con el fin de evaluar su gestión ambiental (**Anexo 14**).
11. A 31 de diciembre, se realizaron 1.260 visitas a 1.149 granjas como acompañamiento a productores porcícolas, entregando en cada una de ellas el informe respectivo al productor y/o profesional encargado (**Anexo 15**).

Etiquetas de fila	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4
Andina Alta	118	3	2	
Andina Baja	121	5	2	
Antioquia	206	16	4	
Costa Atlántica	110	19	4	1
Eje Cafetero	112	10	1	
Nariño	127	2		
Orinoquía	112	18		
Santanderes	116	12	1	
Valle	127	8	3	
<b>Total</b>	<b>1.149</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>1</b>

12. Se implementaron granjas modelo en la región del Tolima mediante el convenio 382 suscrito entre Porkcolombia-FNP y Cortolima.
13. Se socializaron granjas modelo, en la implementación de energías renovables a partir de paneles solares y producción de café orgánico fertilizado con porcínaza (**Anexo 22 y 24**).
14. Se finalizaron los convenios marco de producción más limpia con las siguientes Corporaciones: Corantioquia, CVC, Cortolima, Cornare, Corponor.
15. Se suscribieron las agendas ambientales con las siguientes Corporaciones: Corpocaldas, Carder, Cornare, Cormacarena y CAS, para la vigencia 2016-2019 (**Anexo 16**).
16. Se suscribió agenda ambiental sectorial entre Porkcolombia-FNP y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible vigencia 2016-2018 (**Anexo 16**).
17. Se realizaron reuniones con Autoridades Ambiental como la CAM, Cormacarena, Corantioquia, Carder, CRQ, Corpoboyacá, Corpochivor, Corpocaldas, Cornare, Corponor, CAS, CVC, en aras definir acciones encaminadas a la definición de directrices corporativas orientadas a la legalidad ambiental.
18. Se realizaron reuniones con la mesa interinstitucional conformada por el ICA, MADS, MADR, Porkcolombia-FNP y Academia, cuyo objetivo es definir los lineamientos técnicos, jurídicos, ambientales, agronómicos y sanitarios para el uso de la porcínaza como fertilizante, cuyo resultado generó un comunicado (Radicado No. 20162105264 del 12 de Abril de 2016) de gran importancia emitido por el ICA en el cual se consideraba la porcínaza como un

subproducto que genera valor agregado a la producción agropecuaria.  
**(Anexo 17).**

19. Se realizaron mesas interinstitucionales con el CIAT, IDEAM y otros sectores agropecuarios.
20. Se participó en el segundo Diálogo Intersectorial realizado por Asocars, en el panel agropecuario “estrategias conjuntas para atender los restos regionales en el ejercicio de la autoridad ambiental **(Anexo 18).**
21. Se socializaron los resultados del estudio de olores por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana a Porkcolombia y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a partir de ésta se generó la Mesa técnica de olores cuyo objetivo es armonizar al sector, la comunidad y las autoridades ambientales en la aplicabilidad y el cumplimiento de la Resolución 1541 de 2013.
22. Se socializaron los resultados del estudio de olores con las siguientes Corporaciones Autónomas Regionales: Cornare, CVC, CVS, DAMAB.
23. Se capacitaron a las Autoridades ambientales CAS-CVC, sobre buenas prácticas ambientales en la producción porcícola y el uso de la porcinaza líquida como enmienda orgánica para el suelo **(Anexo 19).**
24. Porkcolombia –FNP ha trabajado en el fortalecimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial enfocado hacia la producción sostenible de carne de cerdo, basado en cuatro elementos: Abonos y aprovechamiento de subproductos (porcinaza) como abonos orgánicos, generación de energía renovables, mejoramiento de ecosistemas y responsabilidad social, bajo el marco del cumplimiento normativo ambiental vigente, con el fin de ofrecer un producto diferenciador hacia el consumidor **(Anexo 20).**
25. A través de las agendas ambientales se han constituido comités regionales con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de las mesas de trabajo.
26. Se realizaron acompañamientos técnico jurídicos a través de reuniones con los productores del Valle del Cauca, Cundinamarca y Boyacá con el apoyo del Outsourcing jurídico ambiental.
27. Se suscribió con la Universidad Pontificia Bolivariana un convenio con el objetivo de desarrollar una aplicación web para la estimación del impacto del olor en la industria porcícola teniendo en cuenta los límites establecidos en la normatividad Colombiana.
28. Se participó en el 8º Congreso Nacional de Compostajes Industriales en la Universidad Nacional, sede Bogotá; Porkcolombia.-FNP participó con una conferencia acerca del aprovechamiento de la porcinaza sólida y líquida en la fertilización nitrogenada de los cultivos.
29. A 31 de diciembre se realizaron 131 capacitaciones ambientales a nivel nacional con una asistencia total de 4.451 personas, socializando las siguientes temáticas: normativa ambiental vigente, manejo de residuos sólidos, manejo de subproductos en granjas porcícolas, porcinaza sólida, porcinaza líquida, manejo de la mortalidad en granjas porcícolas, control de vectores y plagas en las granjas porcícolas, manejo paisajístico y olores, ahorro y uso eficiente de agua y energía, mejoras técnicas disponibles **(Anexo 21) :**



Zona	Total Capacitaciones	Total Asistentes
Andina Alta	15	383
Andina Baja	16	395
Antioquia	27	657
Costa Atlántica	9	496
Eje cafetero	11	434
Nariño	14	496
Orinoquia	14	477
Santanderes	11	423
Valle	14	690
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>4451</b>

30. Se realizaron notas para el programa Agricultura al día sobre fertilización de café orgánico con porcínaza sólida, cambio climático y ahorro uso eficiente del agua **(Anexo 22)**.
31. Se imprimieron cartillas de Kits Ambiental en físico y CDs, mejores técnicas disponibles, diplomas capacitación, afiches de convocatoria, cartillas de invierno y verano como material de divulgación sobre contenido temáticos ambientales.
32. Se diseñó un video clip (infografía) sobre el aprovechamiento de la porcínaza como subproducto en la producción agropecuaria **(Anexo 23)**.
33. Se realizaron notas ambientales para las revistas de porcicultura Colombiana en las Ediciones No. 209 "Diagnóstico jurídico ambiental de las corporaciones autónomas regionales", 210 "El sector porcícola y Cortolima juntos por un desarrollo sostenible" 211 "Porcínaza, fertilizante para la producción orgánica de café", 213 "El Paraíso, una empresa porcícola sostenible", 217 "Creando riqueza sostenible en el sector porcícola mediante la tecnología y la innovación" y 219 "El compostaje como estrategia para el manejo de la porcínaza sólida a pequeña escala". Se realizó publicación en la Revista de Carnes No. 22 del artículo titulado "Subproducto de la industria porcícola que aporta valor y también se publicó en la República- Agronegocios un artículo como uso de la porcínaza como fertilizante **(Anexo 24)**.
34. Se realizó socialización e invitación a productores mediante la página web de Porkcolombia-FNP a vincularse en el Programa de Sostenibilidad Ambiental y R.S.E. Para los productores que requieran información se ha actualizado el link del programa de sostenibilidad en la página web en temas de legalidad ambiental y material de consulta **(Anexo 25)**.
35. A través de los canales regionales de Cortolima, Carder y Corantioquia se socializaron los avances del sector respecto a la gestión ambiental de la porcicultura en éstas jurisdicciones. **(Anexo 26)**.
36. Se realizaron cuatro (4) boletines ambientales, No. 6, 7, 8 y 9 en los cuales se presentan los avances con las CARS, mesas interinstitucionales, trabajo con la Academia y temas de interés ambiental para el sector **(Anexo 27)**.
37. Porkcolombia-FNP participó en 10 (diez) boletines agroclimáticos realizados de manera conjunta con otros gremios, IDEAM y CIAT **(Anexo 27)**.

38. Se presentó para su revisión y aprobación al Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible-MADS la Guía ambiental para el subsector porcícola.
39. En el simulador de costos de producción se incluyó un ítem donde se evalúa el beneficio económico del uso de la porcínaza como fertilizante en la producción porcícola **(Anexo 28)**.
40. Se actualizó el simulador de plan de fertilización de acuerdo a los requerimientos nutricionales de diferentes cultivos.
41. Se diseñó, conceptualizó e imprimió el siguiente material de divulgación sobre temáticas ambientales: manual de toma y análisis de muestras de suelos en el sector porcícola, guía para la elaboración de plan de manejo de residuos peligrosos en granjas porcícolas con Corantioquia **(Anexo 29)**
42. Se diseñó la guía de utilización de porcínaza en diferentes cultivos **(Anexo 29)**.
43. Se inició el estudio de la línea base de consumo de agua en granjas porcícolas de ciclo completo en diferentes condiciones meteorológicas.
44. Se participó en el taller de operarios realizado por el área de investigación con el componente de sostenibilidad ambiental y R.S.E.
45. Se apoyó en la construcción del proyecto con Colciencias denominado "Diseño y desarrollo de una plataforma para el análisis y simulación de procesos eficientes energéticamente en la industria porcícola tecnificada".
46. Se participó en 9 encuentros regionales, en Palmira, Popayán, Ibagué, Marinilla, Armenia, Apartadó, Ipiales, Filandia y Pereira con la charla de sostenibilidad ambiental.
47. Se realizaron recolecciones de residuos peligrosos en el departamento de Antioquia a través de la estrategia Finca Ambiental con la Empresa ASEI., como resultado de esta iniciativa se las siguientes cantidades, Don Matías: 889 Kg, San Pedro: 137,4 Kg, Marinilla: 27,1 Kg, Rionegro: 15,7 Kg **(Anexo 30)**.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$870.252.080 / \$948.040.150) \times 100 = 91.79\%$

## **PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contarán con un programa de certificación avalado por un organismo de certificación independiente que respalde sus procesos productivos y de manejo en granja y transporte, enfocados hacia obtener una mayor calidad, inocuidad del producto final, como también un adecuado bienestar animal y responsabilidad con el medio ambiente, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

### **OBJETIVO:**

- Realizar la promoción y acompañamiento para la implementación y certificación de la producción primaria y el transporte de cerdos vivos en diferentes granjas del país, como parte del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo con el fin de brindar confianza al consumidor, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud, seguridad de los trabajadores, el bienestar de los animales y un adecuado actuar con los recursos naturales, permitiendo la diferenciación de un producto nacional y facilitando el acceso a mercados internacionales.

➤

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1 (%):** Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de certificación en granja a diferentes empresas porcícolas del país.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con acompañamiento para la certificación en granja "carne de cerdo de calidad – granja certificada"
- C = Número total de empresas porcícolas vinculadas y con programa de acompañamiento para la certificación en granja "carne de cerdo de calidad – granja certificada" (Meta de 50 empresas).

**Meta:** Realizar visita y definir un programa de acompañamiento a 50 (cincuenta) empresas porcícolas del país que deseen certificarse con el sello "carne de cerdo de calidad – granja certificada".

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{68}{50} \right] \times 100 = 136\%$

Al 31 de diciembre de 2016 se realizó acompañamiento a 68 empresas dentro del marco del programa de certificación y obtención del sello "Granja Certificada". Cumpliendo con el 136% de la meta establecida.

**INDICADOR 2 (%):** Realizar talleres de sensibilización en bioseguridad, inocuidad y bienestar animal en granja y transporte.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número talleres de sensibilización en bioseguridad, inocuidad y bienestar animal en granja y transporte desarrollados.
- C = Meta de número de talleres sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte programados (60).

**Meta:** Realizar 60 (sesenta) talleres de sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{62}{60} \right] \times 100 = 103.33\%$

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron 62 talleres de sensibilización sobre bioseguridad, inocuidad y bienestar animal en granja y transporte por parte de los profesionales de campo, cumpliendo con el 103.33% de la meta establecida.

#### **ACTIVIDADES:**

- Realizar la contratación de un profesional que apoye y coordine junto con los profesionales del área técnica la implementación, seguimiento y acompañamiento del programa de certificación en granja y transporte.
- Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.
- Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción, vinculación y acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y transporte.
- Capacitar en diferentes temas que permitan un mayor conocimiento y habilidades al equipo de profesionales del área técnica que apoyaran mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y transporte para su posterior retroalimentación con el sector primario.

- Promover en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello “carne de cerdo de calidad – granja certificada”.
- Promover en los transportadores y empresas de transporte la certificación de transporte de porcinos.
- Apoyar cuando se requiera la toma de muestras en campo de granjas vinculadas al programa de certificación en granja para el análisis de agentes microbiológicos y de medicamentos en la carne de cerdo.
- Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa que permita la socialización de los procesos de certificación de granja y transporte.
- Realizar material audiovisual como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en conceptos de bienestar animal.
- Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico para las capacitaciones en bienestar animal en granja y transporte.
- Continuar con la socialización y sensibilización a los porcicultores sobre el programa de certificación en granja y transporte en diferentes ciudades del país.
- Realizar talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
- Evaluar mediante levantamiento de información en campo, condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte.
- Establecer los principales indicadores de bienestar animal en granja y transporte.
- Apoyar a los productores en la implementación del programa de trazabilidad propio de cada granja.
- Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditados para la certificación en granja y transporte de las empresas.
- De manera conjunta con el ICA y laboratorios productores de medicamentos veterinarios construir las fichas técnicas de los medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola.
- Gestionar con instituciones o empresas privadas del sector la capacitación a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte. b
- Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Porkcolombia - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, para discutir temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se llevó a cabo la contratación de un profesional para la coordinación de Inocuidad y Bienestar Animal en Granja y transporte.
2. Se llevó a cabo consultoría internacional en bienestar animal con el Dr. Antonio Velarde, como apoyo para el establecimiento de los indicadores de bienestar animal bajo el protocolo del Welfare Quality adaptado a la

porcicultura colombiana, además de una capacitación sobre el tema a los productores.

3. Se contó con la consultoría internacional del Dr. Leonardo Cuevas, como apoyo a los productores en la implementación de sistemas de trazabilidad en las granjas vinculadas al programa de certificación en granja y transporte, realizando 4 talleres prácticos de trazabilidad en las ciudades de Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
4. Al 31 de diciembre de 2016 en el programa de certificación y obtención del sello “Granja Certificada” se cuenta con 64 empresas vinculadas, de las cuales 25 fueron vinculadas en el 2016; en las 64 empresas vinculadas se encuentran 110 sitios de producción entre ciclo completo, cría y/o levante-ceba **(Anexo 31)**.
5. Al 31 de diciembre se encuentran certificadas 7 empresas con el sello “Granja Certificada, por el organismo certificador acreditado – SGS, representadas en 11 sitios de producción **(Anexo 31)**.

Departamento	N° de empresas vinculadas Diciembre 30/2016	No de empresas vinculadas 2016	No. de empresas certificadas Diciembre 30/2016	No. de sitios de producción	% Empresas total por zona	No. de empresas visitadas Diciembre 30/2016
Antioquia	15	11	0	31	23%	15
Boyacá	3	2	0	3	18%	4
Cundinamarca	8	4	1	17		9
Tolima	1	0	1	2		1
Caldas	5	0	1	6	23%	5
Quindío	4	1	1	4		4
Risaralda	6	2	1	12		6
Cauca	2	0	0	2	20%	2
Valle del cauca	11	1	1	20		11
Atlántico	2	1	0	4	15%	3
Huila	3	1	0	3		3
Meta	2	1	1	4		3
Nariño	2	1	0	2		2
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>

6. Se definió y socializó el programa de certificación en transporte al organismo certificador SGS y a productores para su implementación.
7. Al 31 de diciembre de 2016, para el programa de certificación en transporte del cerdo en pie se tienen 12 empresas vinculadas, 11 empresas con acompañamiento y una certificada.

Departamento	N° de empresas vinculadas	No. de empresas certificadas	No. de empresas visitadas
Antioquia	2	0	2
Caldas	3	1	3
Risaralda	1	0	1
Cundinamarca	1	0	1
Tolima	1	0	1
Meta	1	0	1
Quindío	1	0	1
Valle Del Cauca	2	0	1
<b>Total</b>	12	1	11

8. Se realizó una jornada de capacitación general a los profesionales en temas administrativos, de inocuidad, bienestar animal, certificación en granja y transporte y manejo de medicamentos veterinarios con el objeto de fortalecer los conocimientos en el desarrollo del programa de inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte.
9. Se realizó seguimiento a los profesionales de campo con el objetivo de fortalecer el procedimiento de visitas y generación de informes.
10. Se promovió en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello "Granja Certificada", a través de los diferentes medios de divulgación como correos, en la revista porcicultura colombiana edición 210 (febrero – marzo) "porcicultor haz parte de los programas técnicos de Asoporcicultores- FNP", edición 211 (marzo – abril) "porcícola líder" y a través de redes sociales **(Anexo 32)**.
11. Se promovió en los transportadores y empresas de transporte la certificación de transporte de porcinos a través de revista porcicultura colombiana edición 212 (abril - mayo) "Certificación del transporte de cerdo en pie", edición 215 (julio – agosto) "La pradera tres décadas de pasión por la porcicultura", edición 216 (agosto – septiembre) "Porkcolombia y SGS, entregaron certificaciones en transporte de cerdo en pie y carne de cerdo de calidad-Granja Certificada" y también se realizó una publicación en la página la república – agronegocios **(Anexo 32)**.
12. Se promovió la implementación del bienestar animal en el sector a través de diferentes medios como contexto ganadero, en donde se publicó una entrevista sobre la implementación en bienestar animal de las granjas que están vinculadas al programa de certificación en granja "carne de cerdo de calidad – granja certificada" **(Anexo 32)**.
13. Se promovió la implementación del bienestar animal en el sector en la revista porcicultura colombiana edición 214 (junio - julio 2016) "la porcicultura colombiana a la vanguardia en bienestar animal" y edición 220 (diciembre 2016) "Taller práctico: un acercamiento al bienestar animal en la porcicultura" **(Anexo 32)**.
14. Se realizó el diseño del volante para la divulgación de los talleres de Bienestar animal desarrollados con protección animal mundial y Bayer **(Anexo 33)**.
15. Se realizó diseño e impresión del volante, certificado de asistencia y material para el taller práctico de trazabilidad, como apoyo a los productores en la

implementación del programa de trazabilidad propio de cada granja a través de los talleres prácticos de trazabilidad desarrollados **(Anexo 33)**.

16. Se realizó el diseño (brochure de transporte), actualización, impresión y reimpresión de material de divulgación como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte así como de los manuales y documentos que hacen parte del mismo con la nueva imagen de la Asociación y del Sello "Granja Certificada" **(Anexo 34)**.
17. Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron 62 capacitaciones sobre bioseguridad, inocuidad y bienestar animal en granja y transporte por parte de los profesionales de campo con un total de 2044 asistentes a nivel nacional **(Anexo 35)**.

Zona	No. de capacitaciones	No. total de asistentes
Eje cafetero	16	517
Antioquia	13	372
Valle del cauca - Cauca	13	447
Zona centro	14	531
Otras zonas	6	177
Total	62	2044

18. Se llevaron a cabo 5 talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en compañía de protección animal mundial y Bayer **(Anexo 36)**.
19. Se participó en 9 encuentros regionales en Palmira, Popayán, Ibagué, Ubaque, Marinilla, Armenia, Pereira, Sincelejo y Filandia con la charla de principios de bienestar animal para los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
20. Se evaluó mediante el levantamiento de información por medio de los profesionales de campo, en las visitas de las granjas vinculadas a la certificación "Granja Certificada" y certificación del transporte de cerdo en pie, las condiciones de bienestar animal de los animales.
21. Se establecieron los principales indicadores de bienestar animal en granja y transporte, tomando como base la lista de chequeo de certificación en granja y transporte.
22. Mediante mesas de trabajo con SGS se definió la nueva vigencia para la certificación en granja, así como seguimientos del proceso de certificación.
23. Como mecanismo de divulgación de los programas y convocatoria se enviaron 226 cartas a las alcaldías de diferentes municipios de Colombia, para trabajar en conjunto en las capacitaciones a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte, que ofrece la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
24. Se iniciaron mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura para definir los lineamientos de una normativa sobre bienestar animal en el sector, tomando como base la experiencia y el trabajo realizado a la fecha por el gremio.



25. Se está trabajando con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA – en la validación de 271 fichas técnicas de medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola (**Anexo 37**).

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Anual:**  $(\$146.392.584/\$156.787.626) \times 100 = 93.36\%$

## **5. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

**ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Anual:**  $(\$1.596.678.218/\$1.691.174.064) \times 100 = 94.41\%$

**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

**OBJETIVO:**

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

**PROYECTO: INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

**INDICADOR Y META**

**INDICADOR:** Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.  
 B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.  
 C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Meta:** Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

$$\text{Resultado: } A = \left[ \frac{2}{2} \right] \times 100 = 100\%$$

**Resultado:** Se están realizando como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

### ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Continuar con las actividades para el cumplimiento del objeto del proyecto: "Mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura", cofinanciado por Colciencias.
3. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para desarrollar un prototipo de producto de raciones de campaña para el ejército, que utilice como ingrediente principal carne de cerdo.
4. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la medición de metales pesados en suelos que han sido fertilizados con porcinoza líquida.
5. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.

### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se ejecutó el proyecto "Mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura", cofinanciado por Colciencias. Los resultados obtenidos fueron los siguientes (**Anexo 1**):  
 Tres tipos de corte de carne de cerdo (Lomo, Tocino y Costilla) fueron sometidos a fritura en profundidad y en superficie, con tres diferentes tipos de aceite (aceite de maíz, aceite de girasol y manteca de cerdo), con dos temperaturas diferentes de cocción (140°C y 180°C).  
 Antes y después de las frituras, a las muestras se les determinó el perfil lipídico por medio de cromatografía de gases, cuantificando: Ácidos grasos insaturados totales, Ácidos grasos saturados totales, Ácidos grasos trans, Ácidos grasos saturados: "Caproico, Caprílico, Cáprico, Lurico, Mirístico, Pentadecanoico, Palmítico, Heptadecanoico, Esteárico, Araquídico, Behénico, Lignocérico" ; Ácidos grasos insaturados: "Miristoleico, Palmitoleico,

Oleico, Linoleico, g-Linolenico, Linolenico, Eicosenoico, Eicosadienoico, Eicosatrienoico (c20:3n6), Araquidonico, Eicosatrienoico (c20:3n3), Eicosapentanoico, Docosaheptaenoico y Colesterol. Los resultados de los perfiles lipídicos luego de las frituras, sugieren que, estos perfiles se modifican a favor de la cantidad de ácidos grasos tipo Omega 3, 6 y 9. Por otra parte, los niveles de colesterol variaron de manera no significativa, incluso manteniéndose constantes en prácticamente todas las frituras, excepto con la fritura del corte de costilla en aceite de girasol, donde se evidenció un aumento de 21,4% en los niveles de colesterol.

Los resultados indicaron que la fritura con aceite de maíz tenía modificaciones positivas en el perfil lipídico, por lo tanto, se realizó el panel sensorial sometiendo los tres cortes de cerdo a 180° C en tratamiento térmico superficial y en profundidad. El tratamiento térmico superficial se realizó en sartén con precalentamiento de aceite de maíz hasta que la muestra alcanza la temperatura interna. Y el tratamiento térmico profundo, se realizó en equipo con control de temperatura con precalentamiento del aceite de maíz hasta 180 °C, cada corte cárnico se sumergió en el aceite hasta alcanzar el punto de cocción.

Los resultados del panel sensorial compuesto por 8 evaluadores, mostró que en el tratamiento térmico realizado con el corte de lomo de cerdo, existen diferencias significativas  $p < 0.05$  en las intensidades de los descriptores: humedad de la superficie, olor tostado, textura húmeda, textura jugosa y calidad general. En el tratamiento térmico realizado con el corte de costilla de cerdo, existen diferencias significativas  $p < 0.05$  en la intensidad del descriptor sabor amargo. Y en el tratamiento térmico realizado con el corte de tocino de cerdo, existen diferencias significativas  $p < 0.05$  en las intensidades de los descriptores olor y sabor a grill.

2. Se ejecutó el proyecto "Mejoramiento continuo del estatus sanitario y la capacidad científica y tecnológica de la inocuidad en la cadena cárnica porcina en Colombia" a través del Convenio de Asociación 20160546 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP. Los resultados fueron **(Anexo 2)**:

Se logró determinar, por medio de estadística descriptiva, los factores de riesgo asociados a la presencia de Salmonella spp., en granjas porcinas de cuatro regiones del país, existiendo múltiples factores relacionados con la presencia, persistencia y diseminación de este patógeno en las granjas, siendo los principales el uso de agua sin tratar, ausencia de programas de limpieza y desinfección, la presencia de plagas y la ausencia de cuarentenas para el ingreso de animales nuevos a las granjas.

Para determinar estos factores se procesaron un total de 480 muestras entre heces, hisopado rectal, agua de recolección, agua de disposición, corral vacío, botas de trabajadores y drenajes de corrales, aislando este patógeno en todos los tipos de muestras, presentando las prevalencias más altas las muestras ambientales. Dichas muestras fueron recolectadas en 21 granjas

ubicadas en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Eje Cafetero, tomando en cada granja 24 muestras, distribuidas en 5 pool de heces, 11 hisopados rectales, 2 muestras de agua (disposición y recolección), 2 corrales vacíos, 2 botas de trabajadores y 2 drenajes de corrales.

La prevalencia para Salmonella por tipo de muestra fue, para heces varió entre 0 y 16.6% e hisopado rectal entre 7.6 y 13.3% siendo la zona del eje cafetero la que presentó mayor prevalencia, para el caso de las muestras de agua se alcanzaron prevalencias hasta del 33%, no encontrándose en las muestras tomadas en el departamento de Antioquia, para muestras ambientales se estableció presencia de Salmonella en corrales vacíos (previamente lavados y desinfectados) solo en el departamento de Antioquia, en drenajes de corrales se aisló en todos los departamentos siendo el eje cafetero la región con mayor prevalencia, 33.3%, finalmente en las botas de los trabajadores se determinó su presencia en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca.

Estos resultados demuestran que Salmonella esta presente tanto en animales como en el medio ambiente favoreciendo la permanencia de este microorganismo dentro de las granjas, generando cerdos portadores que pueden diseminar el microorganismo a lo largo de la cadena de producción, por lo tanto es necesario intervenir los protocolos de limpieza y desinfección y mejorar los procesos de calidad del agua.

Respecto a la susceptibilidad antimicrobiana de Salmonella, se analizaron 45 cepas aisladas de las cuales el 22% no presentaron resistencia a ninguno de los antibióticos evaluados, mientras que el 78% de las cepas resultaron con al menos resistencia a un antimicrobiano, resaltando que la multiresistencia tuvo perfiles casi idénticos cuando las cepas se aislaron en la misma granja, lo que sugiere que la resistencia está dada por los antibióticos empleados en la granja.

De los antimicrobianos evaluados, se destaca la tetraciclina con una resistencia del 64.4% siendo Cundinamarca el departamento donde se encontraron las cepas más resistentes y Antioquia el departamento con las cepas de menor resistencia. Estos resultados muestran un incremento de la resistencia a los antimicrobianos por parte de las cepas circulantes de Salmonella, donde las cepas aisladas de muestras ambientales resultaron con mayores multiresistencias.

Al evaluar el grado de resistencia que tienen estas cepas a los antibióticos usados en terapia humana se observó que presentan resistencia al menos a alguno de los antibióticos, siendo la resistencia más alta al Trimetropim-sulfa (50%), seguido de ampicilina (33.3%). Al cruzar los datos de resistencia a estos dos antimicrobianos se estableció que el 22.2% de las cepas son resistentes a los dos antibióticos por lo que en caso de infección por alguna de estas cepas el tratamiento primario y secundario no causará un efecto inhibitorio eficaz contra la bacteria.

Por otro lado se realizó el análisis serológico para *Toxoplasma gondii* y *Trichinella* spp. encontrando una frecuencia de 1.8% (2/110) de animales seropositivos a *Toxoplasma gondii* en plantas de beneficio siendo Cundinamarca el único departamento con animales seropositivos. En granjas porcícolas el 12.71% de los animales fueron seropositivos, distribuidos por departamento así: Caldas 46.6%, Risaralda 33.3%, Antioquia 12.6% y Cundinamarca 12.1%.

Para el caso de *Trichinella* todos los animales mostrados en granjas y plantas de beneficio fueron negativos a la prueba para detectar anticuerpos anti-*Trichinella* mediante la prueba de ELISA empleando antígeno secretorio/excretorio, resultados que concuerdan con los estudios que se vienen realizando desde el año 2014 y con el histórico en Colombia que no ha reportado ningún caso de *Trichinellosis* en humanos y ninguna infección por *Trichinella* en cerdos domésticos beneficiados.

Estos resultados positivos a *Toxoplasma gondii* sugieren realizar un seguimiento a las granjas con animales positivos, para identificar mediante PCR la posible contaminación de la carne para consumo humano afectando la inocuidad alimentaria de la cadena carnica porcina, además se debe evaluar en las granjas las pérdidas económicas que este patógeno causa debido a problemas reproductivos como abortos y mortinatos.

Para *Trichinella* lo ideal es continuar con el seguimiento y vigilancia epidemiológica para determinar el estatus de la producción porcina nacional frente a esta parasitosis, que además de garantizar la calidad e inocuidad de la carne de cerdo permitirá desmitificar el consumo y aumentar las posibilidades de admisibilidad de los productos carnicos porcinos de Colombia a otros países.

3. Se ejecutó en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana el proyecto "Evaluación de un bioinoculante en el proceso de compostaje de la mortalidad en granjas porcícolas tecnificadas". Los resultados obtenidos hasta el momento son **(Anexo 3)**:

Se realizó el diseño y montaje de las composteras, para 3 tratamientos y el control por triplicado, para un total de 12 compartimientos, las materias primas utilizadas dentro de cada tratamiento fueron viruta, mortalidad y estiércol, los 3 tratamientos experimentales fueron: i. Mezcla estandar de la granja más bioinoculante, ii. Mezcla modificada y iii. Mezcla modificada más bioinoculante.

En cada compartimiento se hizo una toma de muestra del compostaje en diferentes tiempos de maduración: Día 0: Cama conformada, Día 15: Primer volteo, Día 45: Tercer volteo y Día 60: Producto terminado, para un total de 120 muestras las cuales fueron enviadas a diferentes laboratorios para análisis microbiológico y fisicoquímico. Así mismo a las materias primas por separado se les realizó los mismos análisis.

El análisis microbiológico no detectó la presencia de *Salmonella* en las materias primas, por lo tanto, durante el proceso de compostaje tampoco se

detectó este patógeno, demostrando que durante su elaboración no se presentaron re-contaminaciones, ni contaminación cruzada. Las pruebas de antagonismo mostraron que no hubo inhibición de *Salmonella* spp. por la producción de sustancias antimicrobianas, sin embargo, se observó que hubo competencia por espacio de las cepas estudiadas que no permitió el crecimiento de *Salmonella* spp.

Para el recuento de *Clostridium* spp. en las materias primas, se estableció que la porcínaza presentó el mayor recuento de *Clostridium* spp en comparación con la viruta y la mortalidad, esto se puede explicar debido a que este microorganismo es un habitante normal del intestino de mamíferos como el cerdo, en general las poblaciones de este microorganismo en la porcínaza estuvieron en el orden de 5 UL, en la viruta la concentración de *Clostridium* fue baja, esto puede explicarse por la naturaleza de esta materia prima la cual tiene una baja concentración de proteínas, compuesto necesario para el desarrollo de esta bacteria.

Con relación a las muestras obtenidas del proceso de compostaje es importante señalar que este proceso por si mismo no logra destruir la concentración de esta bacteria, la cual es esporulada, por lo que las temperaturas del compost no garantizan su completa eliminación; sin embargo, se observa que hay una disminución de casi tres unidades logarítmicas durante el proceso de compostaje; la mayor reducción se obtuvo en los controles, y el tratamiento 3 presentó la mayor reducción dentro de los tratamientos experimentales.

Los recuentos de coliformes totales de las materias primas fueron 6,21 UL para la porcínaza, 5,32 UL para la mortalidad y 1 UL para la viruta, resultados esperados teniendo en cuenta el origen de las materias primas. Para el compost la norma NTC 5167 de 2011 estipula como requisito para el parámetro de coliformes totales <1000 NMP o UFC/g o ml, en este estudio a partir del tercer muestreo el compost cumplió con la norma.

Cabe señalar que por la naturaleza de las materias primas es imposible reducir la concentración total de los coliformes totales, más si se tiene en cuenta que parte de estos coliformes también pueden estar presentes en el suelo y en el agua, en este caso lo que se observa es que no se presentó recontaminación ya que las poblaciones de coliformes se redujeron hasta llegar a una estabilización.

4. Se ejecutó el proyecto "Monitoreo exploratorio de residuos de metales pesados en la producción porcícola colombiana", el cual fue la tesis de Maestría en Gestión Ambiental de la profesional Mónica Pérez vinculada al programa líderes en porcicultura. Los resultados obtenidos fueron los siguientes **(Anexo 4):**

Se recolectaron un total de 228 muestras en 57 granjas porcícolas ubicadas en el departamento de Risaralda, correspondientes a 57 muestras de alimento balanceado, 57 muestras de suelo y 114 muestras de agua de consumo para el ganado porcino (57 provenientes del bocatoma y 57 de los chupos), las



cuales fueron enviadas a Tecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S, para la detección de Cadmio utilizando la técnica de Espectrometría de Absorción Atómica (EAA).

El análisis de los resultados obtenidos en laboratorio se realizó tomando como referente los siguientes Límites Máximos Permisibles (LMP): i. Alimento balanceado: 0,5 mg/Kg de Cd (SAG, 2013), ii. Agua potable: 0,003 mg/Lt de Cd (Resolución 2115 de 2007, Ministerio de Protección Social, Ministerio de medio ambiente y desarrollo territorial para la calidad del agua para consumo humano) y iii. Suelo 0-1 mg/Kg de Cd (CIAP, 2013).

Los resultados de las 57 muestras de alimento balanceado presentaron una residualidad de Cadmio en un 54%, no obstante, ningún resultado se situó por encima de los LMP (0,5 mg/Kg de Cd), para el caso de las 57 muestras de suelo la detección de Cd presenta una residualidad de éste metal en un 100%, sin embargo, ningún resultado se situó por encima de los LMP (1 mg/Kg) de Cd.

En cuanto a los resultados obtenidos a partir del análisis de las 114 muestras de agua pertenecientes a bocatomas y chupos, 6 muestras de agua procedentes de bocATOMA, y 5 muestras de agua procedentes de los chupos sobrepasaron los LMP (0,003 mg/lit) de Cd. Esto indica que el 9,6% de las muestras sobrepasaron los LMP de éste metal, las 103 muestras restantes no presentaron residualidad de Cd.

Este estudio pone en evidencia el riesgo de la presentación de un proceso de biomagnificación de Cd en el ganado porcino por su presencia en el alimento balanceado y el agua de bebida de los animales, riesgo que se puede minimizar realizando monitoreos permanentes de éste metal en las materias primas utilizadas para la elaboración de alimento balanceado en las casas comerciales y en la granjas haciendo un mejor control de la calidad del agua. Por el contrario el riesgo de contaminación por Cd a partir del recurso suelo en las granjas porcícolas es nulo, puesto que éste no se encuentra contaminado con Cd.

5. Fueron iniciadas las actividades del proyecto "Diseño de Productos V Gama a partir de desarrollos Gastronómicos con carne de cerdo para su inclusión en raciones de campaña", el cual se está ejecutando en alianza con la Universidad de la Sabana, cofinanciado por Colciencias. Se elaboró marco lógico del proyecto, el cual fue radicado ante Colciencias en el mes de Noviembre, así mismo se ha avanzado en el diseño de los instrumentos de neuromarketing y definición de producto **(Anexo 5)**.
6. Fue presentado a la Convocatoria 744 de Colciencias, Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud-2016, el proyecto "Promoción de hábitos saludables y entornos seguros como estrategia de prevención y control de leptospirosis en comunidades rurales" en alianza con la Universidad de La Salle, el cual no fue aprobado.
7. Fue presentado a la Convocatoria 745 de Colciencias, Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y su contribución a los restos de país-2016, el proyecto "Diseño y desarrollo de una plataforma abierta para el análisis y

- simulación de procesos eficientes energéticamente en la industria porcícola tecnificada", en alianza con la Universidad EAN, el cual no fue aprobado.
8. Se realizó la socialización de los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por la Asociación Porkcolombia-FNP en Medellín, Cali y Bogotá, se contó con la participación de 95 personas. En estas jornadas se realizó la presentación de los resultados del proyecto "Mejoramiento del estatus sanitario y aseguramiento de la inocuidad de la producción porcina en Colombia" componente "Programa de monitoreo de patógenos y residuos químicos en la carne de cerdo en toda la cadena cárnica porcina", proyecto ejecutado a través del Convenio Especial de Cooperación Técnica y Científica 20150360 entre la Asociación Colombiana de Porcicultores-FNP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (**Anexo 6**).

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$491.061.859/\$527.163.750) \times 100 = 93.15\%$

## **PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

### **OBJETIVO:**

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

$$\text{Anual: } (\$743.882.151/\$779.091.829) \times 100 = 95.48\%$$

### **PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

### **OBJETIVO:**

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

**Meta:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1}{1} \right] \times 100 = 100\%$

**Resultado:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia. El diplomado en Alta gerencia en modalidad virtual el cual estuvo disponible a través del aula virtual desde el mes de agosto.

**INDICADOR 2:** Capacitación en desposte de carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.

C = Siete (7) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

**Meta:** Realizar un mínimo de siete (7) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{9}{7} \right] \times 100 = 129\%$

**Resultado:** 129% de avance en la meta, se realizaron 9 (nueve) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

**INDICADOR 3:** Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.

C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Meta:** Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1}{1} \right] \times 100 = 100\%$

**Resultado:** 100% de avance en la meta. La gira técnica se realizó a Dinamarca del 9 al 17 de septiembre, con una participación de 30 personas.

**INDICADOR 4:** Capacitación para expendios.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres dirigidos a expendios.

C = Cuatro (4) talleres dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.

**Meta:** Realizar un mínimo de cuatro (4) talleres dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.

$$\text{Resultado: } A = \left[ \frac{4}{4} \right] \times 100 = 100\%$$

**Resultado:** 100% de avance en la meta. Se realizaron cuatro (4) talleres dirigidos a administradores y operarios de expendios de carne de cerdo.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar un Diplomado virtual en Alta Gerencia.
2. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
3. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.
4. Realizar una capacitación presencial denominada "Capacitación para expendedores", compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, basados en la temática del curso virtual de montaje de puntos de venta de carne de cerdo, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 4 ciudades del país.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. A partir del Diplomado de Alta Gerencia realizado en la modalidad presencial en vigencias anteriores, fueron seleccionados los módulos de mayor relevancia según la calificación de los participantes. Con estos docentes inició el proceso de diseño del Diplomado en la modalidad virtual el cual está disponible en el Aula Virtual a partir del mes de agosto (**Anexo 7**).
2. Se realizan 8 (ocho) capacitaciones en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta (**Anexo 8**).
3. Fue diseñada en alianza con la Embajada del Reino de Dinamarca, la Gira Técnica Porcícola Internacional, la cual se desarrollará del 9 al 17 de septiembre de 2016, con una participación de 30 personas (**Anexo 9**).
4. Se realizaron cuatro (4) capacitaciones presenciales denominada "Capacitación para expendedores", compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, basados en la temática del curso virtual de montaje de puntos de venta de carne de cerdo, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo (**Anexo 10**).

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

**Anual:**  $(\$364.615.703/\$386.944.600) \times 100 = 94.22\%$

## PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

### OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

C = Un (1) seminario internacional de actualización diseñados y realizados.

**Meta:** Realizar un (1) Seminario Internacional en temas de actualidad porcina, en cuatro (4) ciudades del país.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1}{1} \right] \times 100 = 100\%$

**Resultado:** 100% de avance en la meta.

**INDICADOR 2:** % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.

C = Cuatro (4) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar el 100% de cuatro (4) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{4}{4} \right] \times 100 = 100\%$

**Resultado:** 100% de cumplimiento en la meta.

**INDICADOR 3:** % de asistencia a seminarios y talleres.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

C = 800 asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

**Meta:** Lograr el 100% de asistencia a seminarios y talleres, contando con un mínimo de 800 asistentes totales a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{2785}{800} \right] \times 100 = 348\%$

**Resultado:** 348% de avance en la meta. Se logró la participación de manera presencial de 1272 personas y 1.513 en la modalidad virtual.

**INDICADOR 4:** Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

C = Un (1) curso teórico- práctico sobre tecnología de cárnicos con conferencistas internacionales.

**Meta:** Realizar un (1) curso teórico- práctico sobre tecnología de cárnicos con conferencistas internacionales.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1}{1} \right] \times 100 = 100\%$

**Resultado:** 100% de avance en la meta. Se realizará el curso teórico- práctico sobre tecnología de cárnicos con conferencistas del IRTA durante la última semana de agosto y la primera de septiembre en Medellín.

## ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo un seminario internacional de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Realizar cuatro (4) capacitaciones en Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.
3. Realizar un curso teórico-práctico sobre tecnología de cárnicos contando con conferencistas internacionales.
4. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

## PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se diseñó el plan de estudio junto con la Universidad de Antioquia como aliado en el Seminario Internacional: Uso de Ayudas Diagnósticas en Medicina Preventiva Porcina, el cual, se realizó bajo modalidad virtual y presencial, por tal razón, se llevó a cabo el plan de estudio virtual con las diferentes temáticas a tratar, así mismo, fueron contactados los profesionales a nivel nacional e internacional para agendar las en las cuales se realizarían las sesiones. Se realizaron quince (15) módulos en total **(Anexo 11)**. Adicionalmente, se realizó el Seminario Presencial en las ciudades de Medellín (octubre 24), Cali (octubre 25), Pereira (octubre 27) y Bogotá (octubre 28).
2. Se realizan cuatro capacitaciones en Buenas Prácticas en el Manejo de Medicamentos Veterinarios en las ciudades de Medellín, Pereira, Cali y Bogotá **(Anexo 12)**.
3. Se firmó contrato con el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria-IRTA, entidad encargada de impartir el Curso en Tecnología de Productos Cárnicos Frescos y Cocidos, en la ciudad de Medellín (Antioquía) y se llevó a cabo desde el 29 de agosto al 8 de septiembre de 2016, con la participación de 25 personas **(Anexo 13)**.
4. Se diseñaron e imprimieron las publicaciones: "Manual de Inocuidad para el manipulador de carne de cerdo", Cartilla "Asociatividad", Cartilla "Diagnóstico de Trichinella en Porcinos" y Cartilla "Buenas Prácticas de Fritura con Carne de Cerdo". Así mismo se imprimieron 1000 copias del Curso para Operarios de Granjas Porcícolas y se llevó a cabo la producción de cuadernos y cuadernillos para tomar apuntes, bolígrafos, entre otros como apoyo para las actividades de capacitación **(Anexo 14)**.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Anual:**  $(\$379.266.448/\$392.147.229) \times 100 = 96.71\%$



## **PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

### **OBJETIVOS:**

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público - privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Anual:**  $(\$361.734.209/\$384.918.485) \times 100 = 93.97\%$

### **PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO**

### **OBJETIVOS:**

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula:  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 20.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{56003}{20000} \right] \times 100 = 280\%$$

**Resultado:** 280% de cumplimiento de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

### **ACTIVIDADES:**

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 30% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se desarrollaron materiales de divulgación para apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional (**Anexo 15**).
2. Se realizó el apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario ICA en la prestación del servicio de diagnóstico a través de la Carta de Entendimiento No. 2 (25 centros de diagnóstico a nivel nacional).
3. Se realizó el recaudo de los pagos para pruebas diagnósticas en el marco de la carta de entendimiento No. 2 con el ICA, en los diferentes programas de diagnóstico y de animales importados.

4. Aplicar el subsidio del 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario, 25% en el diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 30% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico) **(Anexos 16 al 19)**.
5. Se suscribieron convenios con laboratorios de diagnóstico privados: Pronavicola, Zoolab, Laboratorio de Investigación, Diagnóstico y Control de Calidad IDC, Universidad de Antioquia, Instituto de Medicina Tropical de Colombia y Laboratorio TEST de Medellín.
6. Se adelantaron actividades de divulgación de los convenios con laboratorios públicos y privados, a través de los encuentros regionales, divulgación de información en página web, redes sociales y materiales POP.
7. Se ha realizó de manera mensual el comité técnico de la carta de entendimiento N° 2 en donde se presentaron los informes financiero y establecieron los planes de compras de acuerdo a los ingresos y disponibilidades presupuestales de esta carta; además, se realizó el seguimiento financiero y técnico de dicha carta por medio de la consolidación de la información suministrada por los porcicultores y el ICA.
8. Se actualizaron las tarifas de diagnóstico para la realización de los monitoreos definidos en los protocolos vigentes en el país.
9. Durante 2016 se procesaron un total de 56.003 muestras, de las cuales 13.366 fueron analizadas por los laboratorios de diagnóstico animal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y 42.637 fueron analizadas por los laboratorios privados con los que se suscribieron contratos así: Departamento de Antioquia 21.676 muestras, Valle del Cauca y departamentos del Eje Cafetero 15.800 muestras y Cundinamarca y departamentos del centro del país 5.161 muestras. Estos servicios contemplaron el diagnóstico rutinario, diagnóstico de la enfermedad de PRRS y diagnóstico por combos.
10. Fueron analizados los resultados de diagnóstico de influenza de la vigencia 2015, los cuales se publicaron en el artículo "Asociación entre la seropositividad al virus de influenza porcina (VIP) y las características de las granjas tecnificadas porcícolas en Colombia" en la revista de Medicina Veterinaria de la Universidad CES.

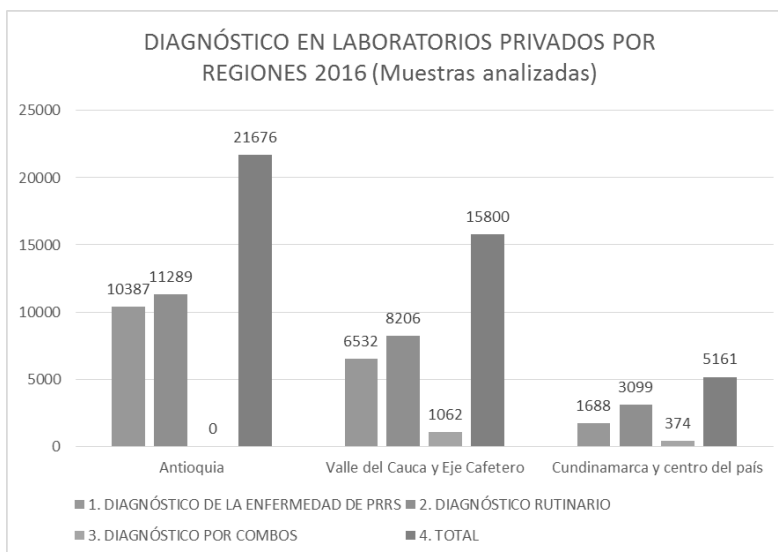
### Diagnóstico veterinario 2016.



Diagnóstico

veterinario

con laboratorios privados 2016.



#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

**Anual:**  $(\$286.397.152/\$307.418.485) \times 100 = 93.16\%$

#### PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL DIAGNOSTICÓ INOCUIDAD Y AMBIENTE

##### OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

##### INDICADOR Y META

**INDICADOR:** # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.
- C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{320}{50} \right] \times 100 = 640\%$$

**Resultado:** 640% de cumplimiento, se firmaron contratos con Tecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S, Pontificia Universidad Bolivariana, Universidad del Valle y Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA, para fomentar el diagnóstico ambiental, así mismo se realizó divulgación para que los poricultores estén enterados y hagan uso de dichos convenios.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar ejercicios pilotos de toma de muestras para análisis de metales pesados en granjas ubicadas en el Departamento de Antioquia.
4. Realizar un diagnóstico del nivel tecnológico de las técnicas implementadas por los laboratorios prestadores del servicio de análisis ambiental y de inocuidad.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se firmó un convenio con la Pontificia Universidad Bolivariana, para la realización de análisis físico-químicos en la porcina líquida, para su adecuado uso como fertilizante (Nitrógeno, fósforo y potasio).
2. Se firmó un convenio con la Universidad del Valle, para la realización de análisis físico-químicos en la porcina líquida, para su adecuado uso como fertilizante (Nitrógeno, fósforo y potasio).
3. Se firmó un convenio con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA, para la realización de análisis completo de química de suelos y de física de suelos (textura).
4. Se firmó contrato con Tecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S, para el análisis de metales pesados (arsénico, cadmio, mercurio y plomo) en muestras de agua, alimento balanceado y suelos de granjas ubicadas en el Departamento de Antioquia. Dentro de la estrategia de fomento al diagnóstico de esta nueva herramienta de diagnóstico de inocuidad ambiental, las muestras fueron tomadas y procesadas para que los productores conozcan la utilidad y el procedimiento de toma y envío al laboratorio.
5. Se realizó divulgación a nivel nacional para dar conocimiento a los poricultores acerca de los convenios de diagnóstico ambiental, los beneficios otorgados por el Fondo Nacional de la Porcicultura y su importancia (**Anexo 20**).

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

**Anual:**  $(\$75.337.057/\$77.500.000) \times 100 = 97.20\%$

## **6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

**ÁREA SANIDAD**

**MISIÓN:** Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Anual:**  $(\$226.023.655/\$229.329.000) \times 100 = 98.55\%$

**PROGRAMA 1: CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS.**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de la enfermedad, la prevalencia de la misma y los factores de riesgo más críticos asociados a su diseminación, además de material de sensibilización para la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer programas sanitarios y de bioseguridad, gracias al conocimiento del estatus sanitario y de la epidemiología de la enfermedad.

**OBJETIVO:**

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos, con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Granjas núcleo libres de PRRS

**Meta:** 100% de los núcleos genéticos inscritos en el programa de granjas núcleo libres de PRRS

**Resultado:** Solo hasta el 22 de junio de 2016 el ICA emitió la Resolución 7620 "por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación como Granja Núcleo Libre del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino PRRS", cuyo Artículo 8 – Toma de muestras, fue modificado mediante Resolución 13296 del 29 de septiembre de 2016, logrando la participación de dos (2) empresas al cierre de la vigencia.

**INDICADOR 2:** Porcentaje de visitas a granjas con su seguimiento para prevención y/o control de la enfermedad



**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de visitas  
B = Cantidad de visitas realizadas  
C = Cantidad de visitas proyectadas

**Meta:** Porcentaje de visitas igual o superior al 90% de lo estimado.

**Resultado:**  $\left[ \frac{44}{49} \right] \times 100 = 90\%$

**Resultado:** Se visitó el 90% de las granjas proyectadas.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar el estudio de prevalencia a nivel nacional.
2. Continuar con las reuniones del Comité Técnico Sanitario sobre la enfermedad.
3. Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS.
4. Consolidar los reportes de granjas positivas al virus de PRRS, según diagnóstico de la enfermedad.
5. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
6. Generar información acerca de los avances del programa para ser socializada a los productores y profesionales del sector.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se tomaron 4.965 muestras de suero en 757 predios. Los resultados de prevalencia predial fueron del 11,4%, mientras que la prevalencia serológica fue del 4,3%. **(Anexo 1 - Tabla 1).**
2. Se realizaron las consultas y ajustes a la Resolución 7620 del 22 de junio de 2016, "por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación como Granja Núcleo Libre del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino PRRS" y se solicitó la modificación del Artículo 8 – Toma de muestras, mediante Resolución 13296 de 29 de septiembre de 2016 **(Anexo 2).**
3. Se socializó el programa a las principales empresas de comercialización de genética del país y se logró la vinculación de dos (2) empresas. **(Anexo 3).**
4. Se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones ordinarias del Comité Nacional de Sanidad Porcina donde se presentaron los resultados del Programa Sanitario 2015, se discutió la conveniencia de la NO vacunación frente a la enfermedad de PRRS, se presentó y aprobó el estudio nacional de prevalencia de la enfermedad de Influenza, se expusieron las consideraciones sanitarias referentes al manejo de algunas razas de cerdos como mascotas, se dio a conocer la situación actual y la estrategia de control de focos de PPC en la

Costa Atlántica y se revisó el protocolo de atención de enfermedades vesiculares. **(Anexo 4).**

5. Con el fin de tener información epidemiológica de la situación de la enfermedad de PRRS y teniendo en cuenta el manejo integral de la enfermedad, se utilizó como herramienta de evaluación de factores de riesgo la encuesta PADRAP (Programa de Evaluación del Riesgo de Enfermedades de Animales de Producción, por sus siglas en inglés, de Iowa State University), la cual fue aplicada en 40 granjas, donde se hicieron observaciones a nivel individual y grupal, encontrando oportunidades de mejora que se transmitieron tanto a los profesionales del equipo técnico de tal Asociación como a los técnicos de granja y propietarios, como parte del acompañamiento que se realiza a las granjas que ingresan al Programa Voluntario de Granjas Positivas. **(Anexo 5).**
6. Se colectaron las muestras de fluidos orales en 44 predios porcícolas que hacen parte del Programa Nacional Voluntario para el diagnóstico, control y erradicación del virus de PRRS, las cuales fueron procesadas en la Universidad de Antioquia y arrojaron positividad al virus. Los resultados oficiales serán publicados en el primer trimestre de 2017.
7. Se realizó una jornada de capacitación y divulgación técnica en la Costa Atlántica, contando con la participación de la Doctora Laura Bautista, donde fueron presentados temas de actualidad de la enfermedad de PRRS y se socializó el programa voluntario de diagnóstico, control y erradicación del virus del PRRS. **(Anexo 6).**
8. Se realizó el muestreo de 112 predios de diferentes regiones del país para la enfermedad de influenza logrando un 60 % de las muestras colectadas y procesadas con una positividad del 30.5%, resultados que serán socializados al finalizar el estudio realizado en convenio con la Universidad de Wisconsin y Wiscol en la Universidad de Antioquia. **(Anexo 7).**

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$226.023.655/\$229.329.000) \times 100 = 98.55\%$

## **7. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

**ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

**MISIÓN:** Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más saludable fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita *–tanto al interior del hogar como fuera de él–* enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Anual:**  $(\$7.392.192.281/\$7.698.796.711) \times 100 = 96.01\%$

**PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**INDICADOR Y META:**

**INDICADOR:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de investigaciones de mercado realizadas

C = Número de investigaciones programadas: 6

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

**Resultados:**  $116,6\% = \left[ \frac{7}{6} \right] \times 100$

Durante el 2016 se realizaron 7 investigaciones de mercados: el monitoreo de medios que se realiza mensualmente con la empresa Prensanet, el estudio del estatus de la cadena de comercialización de la carne de cerdo, se realizó la evaluación neurológica a las referencias de la campaña actual repitismo y antojismo, se ejecutó el estudio del consumidor Shopper, el home panel de Nielsen y el estudio Brand Equity and Tracking cumpliendo con la meta propuesta de 6 investigaciones en el año, además se realizó el estudio de distribución a gran escala (NSO-P) cerrando este indicador con un cumplimiento del 116,6 %.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Evaluar el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración "Eye tracking", con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
5. Realizar un estudio de tracking publicitario (Neuro Nielsen) para medir el impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
6. Realizar un nuevo estudio que mide el grupo objetivo digital de nuestra página meencantalacarnedecerdo.com y nuestras redes sociales.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizó el estudio del consumidor Shopper, con la empresa Nielsen **(Anexo 1)**.
2. Se evaluaron neurológicamente las piezas publicitarias de la campaña vigente bajo las referencias repitismo y antojismo. **(Anexo 2)**.
3. Se contrató la empresa Prensanet para realizar el monitoreo de medios mensualmente.
4. Se realizó el estudio Home Panel de Nielsen para conocer los hábitos de consumo en los hogares colombianos. **(Anexo 3)**.
5. Se realizó el estudio de distribución a gran escala para conocer los circuitos de distribución de la categoría de carnes frescas y frías dentro de las principales ciudades del país. **(Anexo 4)**.

6. Se realizó el estudio Brand Equity and tracking en las principales ciudades del país con la empresa Consultores en Información Infometrika S.A.S **(Anexo 5)**.
7. Se realizó el estudio para conocer el estatus de la cadena de comercialización de carne de cerdo con la empresa de investigación Views de Colombia. **(Anexo 6)**.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$414.510.295/\$468.931.284) \times 100 = 88.39\%$

## **PROGRAMA 2: ESTRATEGIA DIGITAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

### **OBJETIVO:**

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de nuevas visitas a la página [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com).

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento nuevas visitas

B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics

C = Total de visitas nuevas a la página [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com)

**Meta:** Aumentar un 50% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web [meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com). Tomando los resultados del 2015.

**Resultados:** 
$$277\% = \left[ \frac{217021}{78314} \right] \times 100$$

Se lograron incrementar las visitas únicas a la página [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com) en un 277%.

**INDICADOR 2:** Aumento del tiempo de navegación de los visitantes a [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com).

**Fórmula:** 
$$A = 100 - \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento de tiempo de navegación

B = Tiempo de navegación cierre 2015

C = Tiempo de navegación cierre 2016

**Meta:** Aumentar un 25% el tiempo de navegación de los visitantes a la página en el 2.016

**Resultado:**  $25,4\% = 100 - \left[ \frac{2:12}{2:57} \right] \times 100$

El tiempo de navegación aumento en un 25,4%.

**INDICADOR 3:** Aumento de los seguidores en Facebook, /meencantalacarnedecerdo.com

**Fórmula:**  $A = 100 - \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % incremento de nuevos seguidores en Facebook

B = Seguidores en 2.016

C = Seguidores en 2.015

**Meta:** Aumentar un 40 % los seguidores en Facebook.

**Resultado:**  $45,9\% = 100 - \left[ \frac{21725}{14890} \right] \times 100$

Se aumentó el número de seguidores en Facebook en un 25,6 % durante el primer semestre.

#### ACTIVIDADES:

1. Diseñar y estructurar una estrategia digital para [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com), con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
2. Implementar la estrategia de difusión que logre incrementar las visitas y tiempo de navegación en [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com).
3. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital y lograr el tráfico a la página.
4. Comunicar y promover las redes sociales en los medios digitales y en eventos de incentivo al consumo a nivel nacional.
5. Crear activaciones no convencionales digitales para cautivar audiencia que interactúe con los diferentes puntos de contacto digitales.
6. Desarrollar una campaña de promoción y divulgación de las redes Sociales para posicionar
7. Estos medios digitales como fuente de información y consulta de los usuarios.

#### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se fortaleció la página [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com) en términos de ingeniería e infraestructura para soportar el tráfico y los nuevos lanzamientos de campañas en medios digitales. **(Anexo 7)**



2. Se Realizó el cambio de url y de imagen en la página web [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co) implementando un banner para acceder al portal de consumo (**Anexo 8**)
3. Se elaboró y desarrollo la estrategia de acompañamiento de la estrategia digital al lanzamiento de campaña "Come más carne de cerdo" 2016.
4. Se realizó el Club Gourmet de la carne de cerdo para influenciadores con transmisión en directo por Facebook Live (**Anexo 9**).
5. Se dio inicio a la campaña de influenciadores para promover el consumo de la carne de cerdo con tuiteros jóvenes y adultos contemporáneos.
6. Se transmitió vía streaming youtube y facebook live del Cerdificado en el marco de Alimentec 2016 (**Anexo 10**)
7. Se elaboraron comerciales exclusivos para medios digitales bajo las referencias Repitismo y Antojismo.
8. Se realizó el cubrimiento en redes sociales del Festival PorkColombia. (**Anexo 11**).

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Anual:**  $(\$215.636.926/\$300.484.790) \times 100 = 71.76\%$

## **PROGRAMA 3: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

### **OBJETIVO:**

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de penetración de hogares.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 48% de penetración en hogares.

**Resultado:**  $62\% = \left[ \frac{2644}{4265} \right] \times 100$

Se obtuvo un incremento de doce puntos sobre la meta establecida teniendo como total un 62% de penetración en hogares.

**INDICADOR 2:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

**Meta:** Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 punto en relación a la vigencia anterior.

**Resultado:**  $75,3\% = \left[ \frac{756 - 3061}{3061} \right] \times 100$

Se incrementó el conocimiento espontaneo en 3,3% logrando un total de 75,3% en el 2016.

**INDICADOR 3:** % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

**Meta:** alcanzar el 60% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

**Resultado:**  $95,8\% = \left[ \frac{5873852}{6131370} \right] \times 100$

Se logró alcanzar al 95,8% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2016.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2016 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
6. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
7. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
8. Contratar una agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo; igualmente contrate los influenciadores que van a respaldar la comunicación de la campaña.
9. Contratar los servicios de la consultoría de mercadeo

10. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2016
11. Pautar 12 avisos de la campaña 2016 en la revista "Porcicultura"

#### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se definió la estrategia creativa, concepto y eje comunicacional de la campaña 2016, se trabajó con la agencia creativa TBWA para este planteamiento que tiene como base todas las acciones de mercadeo.
2. Se realizó el contrato directo con la unidad de medios de Caracol Televisión, integrando en la transmisión de la pauta a Caracol TV, Blu radio, Cinecolombia, Unidad Digital, Cromos y El Espectador
3. La pauta de los comerciales inicio en Abril de 2016 con las referencias de Repitismo y Antojismo. **(Anexo 12)**
4. Se escogió la agencia de medios (MindShare) para ordenar pauta y recibir los respectivos informes de inversión de acuerdo a un plan de medios que permite tener una mayor frecuencia de los comerciales, logrando un mayor alcance a nuestro grupo objetivo.
5. Se elaboraron las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña de publicidad 2016 (Comerciales para TV, Imposición para la Copa América, Cuñas radiales y fotografías para los avisos y material POP). **(Anexo 13)**
6. Se elaboró nuevo material para pautar en medios el Festival PorkColombia. **(Anexo 14)**
7. Se elaboró nuevo material editorial de recetas promoviendo los 24 cortes para entregar en los eventos de incremento al consumo de la carne de cerdo, promocionar en la página de Internet y como material de apoyo.
8. Se firmó el contrato con Panamericana Formas e Impresos para elaborar todas las agendas y planeadores para el año 2017.
9. Se logró alcanzar al 95% del grupo objetivo con la publicidad realizada en el año. **(Anexo 15)**
10. Se incrementó el conocimiento espontaneo en 3,3% puntos, logrando un total del 75,3%. **(Anexo 16)**

#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

**Anual:**  $(\$5.071.140.108 / \$5.111.164.877) \times 100 = 99.21\%$

## **PROGRAMA 4: EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE LA BONDADES GASTRONOMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO.**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana.

### **OBJETIVO:**

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día de la carne de cerdo” en medios de comunicación masivos o ATL.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de eventos realizados
- C = Número de eventos objetivo a realizar

**Meta:** Realizar 50 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

**Resultados:** 
$$128\% = \left[ \frac{64}{50} \right] \times 100$$

En total se realizaron 64 eventos Día de la carne de Cerdo a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Número de profesionales de la salud, influenciadores sociales, voceros, periodistas, profesionales en gastronomía visitados en las ciudades objetivo.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de visitas realizadas
- C = Número de visitas objetivo

**Meta:** Realizar 300 visitas efectivas al año.

**Resultados:**  $114\% = \left[ \frac{342}{300} \right] \times 100$

Durante el 2016 se realizaron 342 entrevistas con profesionales de la salud, influenciadores y voceros.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Mantener tres nutricionistas ejecutivas en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), y Costa Atlántica (1).
2. Vincular a dos ejecutivos chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), y mantener un chef Cali (1).
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Realizar 50 eventos en el año bajo el esquema de “Día de la carne de cerdo” en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2016, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
5. Realizar 300 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, voceros, influenciadores, periodistas, asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.
6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
7. Apoyar con la presencia y conocimientos de los nutricionistas ejecutivos y chef ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.

#### **ACCIONES PRINCIPALES:**

1. Se realizó la contratación del equipo ejecutivo conformado por un chef y tres nutricionistas Nombre y zona:
  - Andrés Arriero - Zona occidente
  - Linda Barraza - Zona Costa Atlántica
  - Carolina Montejo – Zona Centro
  - Andrea Vásquez – Zona Antioquia
2. Se realizó la contratación del Chef Ejecutivo para la zona de Bogotá, Felipe Becerra fue el profesional seleccionado para cubrir este cargo en el año 2016.
3. Se desarrolló el material de merchandising para brindar el apoyo a los eventos de cerdificado y día de la carne de cerdo. **(Anexo 17)**
4. Se establecieron las normativas para la ejecución de los eventos de Cerdificado y Día de la carne de Cerdo.
5. Se dio inicio al formato de día de la carne de cerdo en medios masivos por parte de los contratistas.

6. Se realizó la contratación de la agencia mindshare para gestionar las relaciones públicas quien tendrá la responsabilidad de hacer el acompañamiento en el desarrollo del Día de la Carne de Cerdo en medios Masivos.
7. Se realizaron 144 contactos a profesionales de la salud, voceros, influenciadores, periodistas, asesores gastronómicos.
8. Se realizaron 6 Encuentros regionales en las siguientes ciudades: Ibagué, Ubaque, Popayán, Duitama, Marinilla y Palmira. Se prestó el apoyo por parte del chef con una presentación sobre las bondades de la carne de cerdo. **(Anexo 18)**.
9. Se realizaron 64 Días de la Carne de Cerdo en medios Masivos (radio, impresos y televisión) con un valor aproximado de gestión free press de: \$232.582.275 cumpliendo con la meta establecida en el indicador de los Días de la Carne de cerdo, (impactos en medios masivos) **(Anexo 19)**.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Anual:**  $(\$978.603.826/\$1.065.185.340) \times 100 = 91.87\%$

## **PROGRAMA 5: EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El Sector porcícola se dará a conocer en eventos y festivales masivos, que promocionaran el consumo de carne de cerdo dando divulgación al concepto de campaña, los valores nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo colombiana.

### **OBJETIVO:**

- Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de eventos masivos, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

### **INDICADORES Y METAS:**

#### **INDICADOR 1: % de cumplimiento de eventos realizados**

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

**Meta:** Lograr una presencia del sector en 10 eventos y festivales colombianos.

**Resultados:**  $100\% = \left[ \frac{10}{10} \right] \times 100$

### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
2. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el país.
3. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
4. Establecer y coordinar los contactos para la puesta en marcha para cada una de las ferias, como: auditorios (negociación con los diferentes posibles escenarios), conferencistas, personal operativo, materiales publicitarios, logística de transporte (tiquetes aéreos y terrestres), hospedajes y requerimientos de equipos audiovisuales.



5. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
6. Participar en 4 eventos gremiales o institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
7. Realizar en el segundo semestre del año el 8° concurso "Innovador de la Carne de Cerdo" para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
8. Desarrollar 4 festivales de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

#### ACCIONES PRINCIPALES:

1. Se establece el plan de acción para los eventos del programa: Eventos Especializados y del Sector, donde se realiza una propuesta de masificar la participación en dichos eventos por medio de presencia de marca a nivel de branding y reducir costos de montaje para así obtener una mayor optimización del recurso y un mayor alcance de impactos.
2. Se participó en El Congreso de Nutrición de la Universidad de Antioquia por medio de una charla de la Nutricionista invitada Gloria de Ossa y Andrea Vazquez Nutricionista de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP y se le ofrece al público un desayuno con carne de cerdo, branding del auditorio y material de merchandising. **(Anexo 20)**
3. Se participó en la Feria Internacional del Libro FILBO 2016. Se entregaron 10,000 recetarios "Delicias con carne de cerdo" a los asistentes de la feria, hubo presencia de marca en 6 pantallas de TV de 32" con un reel de la campaña COME MAS CARNE DE CERDO y el logos de la misma durante los 15 días de feria. **(Anexo 21)**
4. Se participó en la Feria ALIMENTEC 2016, en donde tuvimos una presencia de marca por medio de branding, entregando 8.100 manuales de experto en carne de cerdo, la ubicación de 2 pendones de 1.50 de ancho por 4 de alto ubicados en los pabellones 3 y 6 de Corferias, se transmitieron las 2 cuñas radiales de la campaña 2016 por medio del perifoneo del recinto ferial logrando 20 emisiones en 4 días de feria. Por otro lado se realizó un evento de Cerdificado impartido a asistentes de la feria y el cual fue transmitido por streaming en las redes sociales de la Asociación. **(Anexo 22)**
5. Se participó en el Festival Gastronómico de la costa Atlántica conocido como SABOR BARRANQUILLA 2016 en el cual se tuvo una intervención de presencia de marca en adición a los shows de cocina realizados por los chefs del equipo de mercadeo. **(Anexo 23)**
6. Se participó en el festival Gastronómico del pacifico conocido como PACIFICO COCINA, un evento que reunió lo mejor de la industria gastronómica en la ciudad de Cali y en el cual se tuvo una presencia

importante a nivel de divulgación de marca como también la participación del equipo de chefs con 4 shows de cocina durante los días del evento. (**anexo 24**)

7. Se participó en el Festival Gastronómico del Eje Cafetero conocido como AMANTES DE LA CARNE que se llevó a cabo en la ciudad de Pereira en donde la Asociación tuvo una participación fuerte en presencia de marca. (**Anexo 25**)
8. Se participó en el festival Gastronómico de Antioquia conocido como MARIDAJE 2016. Dando continuidad al formato de participación en dichos festivales se tuvo una participación importante en cuanto a shows de cocina y presencia de marca que dio a conocer las bondades de la carne de cerdo y la campaña de fomento al consumo 2016 (**Anexo 26**)
9. Como parte del programa de Eventos especializados y del Sector se realizó el nuevo formato de festival de la carne de cerdo en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín. Con el nuevo formato masivo de comunicación del evento y que tuvo una duración de 3 semanas con un cierre con un evento BTL en las ciudades de CALI MEDELLIN Y BOGOTÁ (**Anexo 27**)

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:**

**Anual:**  $(\$233.759.225/\$253.335.964) \times 100 = 92.27\%$

## **PROGRAMA 6: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El Sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los Productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo Colombiana; logrando conectar la oferta del Productor con la Demanda del Consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la Carne de Cerdo.

#### **OBJETIVO:**

- Articular mediante estrategias de conexión y estímulo al consumo, el crecimiento en la comercialización directa desde los Productores hacia el Consumo en el Canal Horeca, accionando estrategias que los vinculen directamente entre las cuales están la expansión del Club Gourmet de la Carne de Cerdo, la estrategia del Certificado para los Restaurantes, el estímulo a la venta en los mismos Restaurantes de sus propios cortes preparado, contribuyendo al incremento del consumo de carne de cerdo.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** # de Restaurantes Activados con el Certificado

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de Restaurantes Activados el Certificado.

B = # de Restaurantes Activados en el año 2016.

C = Total de Restaurantes programados por activar.

**Meta:** Lograr Activar 180 Restaurantes.

**Resultados:**  $161,6\% = \left[ \frac{291}{180} \right] \times 100$

Se logró cumplir al 161,6% ya que se activaron 291 restaurantes a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Numero de actividades realizadas del Club Gourmet de la Carne de Cerdo

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de actividades realizadas del Club Gourmet de la Carne de Cerdo.

B = # de actividades realizadas en el 2016.

C = Total de actividades programadas

**Meta:** Lograr 120 actividades del club Gourmet.

**Resultados:**  $105\% = \left[ \frac{126}{120} \right] \times 100$

Se logró realizar 126 actividades del club Gourmet.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Mantener a seis chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1) y (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país.
2. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para el Cerdificado y el Club Gourmet.
3. Realizar 180 actividades en el año bajo el esquema de “Cerdificado”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al canal HORECA.
4. Realizar 120 actividades bajo el formato del “Club Gourmet” durante la vigencia a voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
5. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.

#### **ACCIONES PRINCIPALES:**

1. Se realizaron visitas comerciales para la presentación del Programa de Comercialización y Nuevos Negocios a los principales comercializadores y Porcicultores de las Regiones: Costa, Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Eje Cafetero **(Anexo 28)**
2. Contratación y desarrollo de la primera fase de la Investigación de mercados sobre la cadena comercial de la carne de cerdo en Colombia
3. Acercamiento y reuniones con las entidades gubernamentales ICBF, Secretaria de Integración Social, Bolsa Mercantil y Agencia Logística de las fuerzas militares. **(Anexo 29)**
4. Gestión comercial con diferentes cadenas de restaurantes a nivel Nacional, Crepes & waffles, Don Jediondo, La ponderosa, Sopas de mamá y postres de la abuela, Chopinar, La hamburguesería, entre otros. **(Anexo 30)**
5. Se elaboró material de apoyo y socialización de las actividades del Cerdificado y Club Gourmet de la Carne de Cerdo (Manual de experto de la carne de cerdo)
6. Se realizaron 291 cerdificados en las regiones de cobertura a nivel nacional impartidos por los chefs comerciales cumpliendo con la meta establecida en los indicadores con un 162%. **(Anexo 31)**
7. Se realizaron 126 eventos Club Gourmet de la Carne de Cerdo en las regiones de cobertura a nivel nacional impartidos por los chefs comerciales y ejecutivos cumpliendo con la meta establecida en los indicadores.

8. Se asesoraron y desarrollaron 4 nuevos negocios de carne de cerdo en Bogotá **(Anexo 32)**
9. Debido a la gestión realizada entre agosto y octubre del año en curso a través de los talleres de nutrición con el área técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se logró que en noviembre la entidad incrementara la cantidad de carne de cerdo en las guías alimentarias **(Anexo 33)**

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:**

**Anual:**  $(\$478.541.901/\$499.694.456) \times 100 = 95.76\%$

## 8. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

**ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

**MISIÓN:** Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Anual:**  $(\$13.046.427.424/\$13.904.660.870) \times 100 = 93.82\%$

**PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende, del país.

**OBJETIVO:**

- Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país, a excepción de los departamentos de frontera, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Anual:**  $(\$13.046.427.424/\$13.904.660.870) \times 100 = 93.82\%$

**PROYECTO 1: REGIONALIZACIÓN**

El productor contará con estrategias de vacunación acordes con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, lo que facilitará el control y erradicación final del virus de la PPC.

**OBJETIVO:**

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacunales superiores al 80% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la PPC con respecto al censo total de animales a nivel nacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

**Fuente:** Censo base de datos de Área Erradicación de la PPC

**Meta:** Alcanzar el 80% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde se continuó la vacunación contra la PPC.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1.853.678}{2.057.375} \right] \times 100 = 90,10\%$

**Nota:** Datos con corte a 31 de diciembre de 2016 (**Anexo 1 – Tabla 6**)

**INDICADOR 2:** *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido en los departamentos donde se vacuna con mediciones mensuales.

**Fórmula:**  $A = B - C$  donde,

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2016, la fuente es la facturación mes a mes en el 2016.

C= Dosis de biológico vendido 2015, la fuente es la facturación mes a mes en el 2015.

**Fuente:** Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

**Meta:** Sustener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continúa vacunando contra la PPC con respecto al año 2015.

**Resultado:**  $A = 2.570.575 - 1.906.805 = 663.770$

**Nota:** Datos con corte a 31 de diciembre de 2016 (**Anexo 1 – Tabla 2**)



**INDICADOR 3:** Variación de la distribución de biológico a nivel nacional: Se busca medir la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico en aquellos departamentos donde continúa la vacunación.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B - C}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Variación en la distribución a nivel nacional

B= Dosis vendidas en el 2016, la fuentes es la facturación mes a mes del 2016.

C= Dosis vendidas en el 2015, la fuente es la facturación mes a mes en el 2015.

**Fuente:** Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

$$\text{Resultado: } A = \left[ \frac{2.570.575 - 1.906.805}{1.906.805} \right] \times 100 = 34,81\%$$

**Nota:** Datos con corte a 31 de diciembre de 2016 (**Anexo 1 – Tabla 2**)

#### ACTIVIDADES:

1. Realizar vacunación a través de brigadas de vacunación en aquellos departamentos y municipios y departamentos donde se continúa vacunando.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Realizar análisis periódicos de la distribución.
4. Identificar los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de declaración de libres de PPC.

#### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Durante el 2016 se aplicaron 1.853.678 dosis de biológico en los departamentos que conforman la Zona 5 (Córdoba, Sucre, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Nariño y Putumayo) lo que representa un 90.10% de cobertura vacunal en esta zona (**Anexo 1 – Tabla 6**)
2. En los departamentos que conforman la Zona 4 (Santander, Boyacá, Meta, Cundinamarca, Tolima, Huila y Caquetá) se aplicaron 1.055.138 dosis lo que representa un 83.36% de cobertura de vacunación en esta región de Colombia. (**Anexo 1 – Tabla 7**)
3. Se han distribuido un total de 2.570.575 dosis de biológico lo que representa un incremento del 34,81% de dosis distribuidas en relación al año 2015, esta situación se debe a la revacunación establecida por el ICA a finales del 2015 en los departamentos que conforman la Zona 4.
4. Durante el año 2016 se han distribuido un total de 4.069.300 chapetas de zona libre en los departamentos que conforman la Zona 3 Libre de PPC (Antioquia,

- Valle, Norte del Valle, Caldas, Quindío y Risaralda), lo que representa un incremento del 6% con relación al año 2015. **(Anexo 1 – Tabla 4)**
5. Se han destruido un total de 994.900 chapetas como producto del control realizado a las plantas de beneficio y almacenes distribuidores a nivel nacional durante el año 2016.
  6. Se realizaron 641 visitas a distribuidores a nivel nacional con el fin de controlar la cadena de frío, las existencias de biológico y el control de las chapetas y el diligenciamiento del RUV y RUI.
  7. A través del programa de retiro de chapetas en los frigoríficos Guadalupe y San Martín en la ciudad de Bogotá se retiraron y destruyeron un total de 1.674.478 chapetas durante el año 2016.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

**Anual:**  $(\$4.143.764.887 / \$4.146.954.716) \times 100 = 99.92\%$

### PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

#### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad y enfermedades diferenciales, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

#### OBJETIVO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Avance en la realización de Talleres de Formación Avanzada.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
- B= Talleres realizados en lo corrido del 2016.
- C= Talleres proyectados 2016.

**Meta:** Realizar 2 Talleres de Formación Avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a coordinadores regionales.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{2}{2} \right] \times 100 = 100\%$

**INDICADOR 2:** Realización de talleres a pequeños productores

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres  
B= Talleres realizados en lo corrido del 2016.  
C= Talleres proyectados 2016.

**Fuente:** Fichas de inscripción y evaluación del seminario – Taller

**Meta:** Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad y enfermedades compatibles, dirigidos a productores pequeños, estudiantes, profesionales y transportadores a nivel nacional.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{197}{200} \right] \times 100 = 98,5\%$

**Nota:** Datos con corte a 31 de diciembre de 2016

#### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar profesionales del sector y técnicos de granja en los últimos avances del Programa de Erradicación de la PPC.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. En total se realizaron 197 talleres de PPC durante el 2016, capacitando a más de 4.200 personas en todo lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Se realizaron además 19 talleres de PRRS capacitando a 643 participantes en aspectos relacionados con la enfermedad, su control y erradicación.
3. Así mismo, a través de los Coordinadores Regionales se mantuvo el acercamiento permanente con los porcicultores y tenedores de cerdos a nivel nacional realizando 1.662 visitas a granjas con el fin de dar a conocer y sensibilizar a los porcicultores sobre el programa de erradicación y realizar vigilancia epidemiológica activa.
4. Se realizó la capacitación anual con el equipo de coordinadores regionales y la participación del Dr. Jorge Miquet, en la actualización de PPC y

enfermedades compatibles; así mismo se realizó un Curso Taller en toma y envío de muestras dictado por los Doctores Joaquín Segales y Laura Batista, dirigido a los coordinadores regionales.

5. En el 2016, a través de los coordinadores regionales, se mantuvo el acercamiento con los porcicultores y tenedores de cerdos a nivel nacional realizando 1.662 visitas a granjas, con el fin de dar a conocer y sensibilizar a los porcicultores con el programa de erradicación y realizar vigilancia epidemiológica activa.
6. Se participó en 23 ECAS (Escuelas de Campo para Adultos) a nivel nacional con charlas sobre el programa de Erradicación y sus avances.
7. Durante el segundo semestre de 2016 y en conjunto con el ICA, se realizaron 6 talleres sobre diagnóstico diferencial y sensores epidemiológicos dirigidos a los vacunadores del programa.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Anual:**  $(\$440.510.610/\$603.330.250) \times 100 = 73.01\%$

## **PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La vigilancia epidemiológica permite establecer las actividades orientadas a determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado de la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC y enfermedades compatibles, con el fin de detectar, controlar y erradicar enfermedades de importancia para la economía porcícola nacional que afecten la seguridad alimentaria y el comercio.

### **OBJETIVOS:**

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional.
- Conocer y entender los factores y condiciones que influyen la ocurrencia de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles.
- Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (control / prevención / erradicación)

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

**Fuente:** Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

**Meta:** Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.

**Resultados:** Se procesaron en total 2.289 muestras de suero y 495 muestras de tejido compatibles con PPC a nivel nacional. Fueron confirmados 28 focos positivos a PPC por RT PCR.

**INDICADOR 2:** Realizar el monitoreo y seguimiento de enfermedades compatibles con PPC tales como Aujeszky, TGEV, Coronavirus.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de muestras serológicas negativas a PPC.  
 B= # de muestras serológicas procesadas 2016.  
 C= # de muestras serológicas proyectadas 2016

**Meta:** Que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

**Fuente:** Informes oficiales laboratorio ICA – CEISA

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{7.736}{7.736} \right] \times 100 = 100\%$

**Nota:** El número de muestras serológicas proyectadas fue resultado de un diseño estadístico revisado y concertado con el ICA para el monitoreo de PPC en zona 3. El monitoreo para las enfermedades compatibles se ejecutó en el segundo semestre de 2016.

**Resultados:** Para PPC se procesaron en total 268 tonsilas en Zona de frontera y 7.736 serologías en Zona 3 (Zona libre) con resultados negativos; para Aujeszky se procesaron 10.227 serologías en las Zonas 3 y 4 y para CRP-TGE se procesaron 5.685 serologías a nivel nacional, obteniendo resultados negativos en ambos monitoreos

**INDICADOR 3:** Establecer la prevalencia de enfermedades compatibles con PPC como la Peste porcina Africana – PPA en la Zona 3

**Meta:** 100% de las muestras negativas a PPC

**Nota:** El estudio se ejecutó en el segundo semestre de 2016 en plantas de beneficio de la Zona 3.

**Resultados:** En total se procesaron 932 serologías para PPA en Zona 3 (Zona libre) con resultados negativos.

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Elaborar Análisis de Riesgos de enfermedades en porcinos.

4. Establecer la NO circulación viral de PPC en la Zona 3.
5. Determinar la NO circulación viral de PPC en la Zona 4.
6. Iniciar actividades de zonificación de Aujeszky.

#### PRINCIPALES ACCIONES:

1. En el 2016 se presentaron 28 focos de Peste Porcina Clásica en el territorio nacional, de los cuales 4 focos se presentaron en el departamento del Atlántico en los municipios de Campo de la Cruz (3) y Santa Lucía (1); 4 focos en el departamento de Bolívar distribuidos en los municipios de Cartagena (1), María la Baja (1), Morales (1) y Pinillos (1); 1 foco en el municipio de Agustín Codazzi en el Cesar; 11 focos en el departamento del Córdoba en los municipios de Cereté (1), Chimá (5), Lórica (4) y Tuchín (1); 3 focos en el departamento de Norte de Santander en los municipios de Ábrego (2) y La Playa (1) y 5 focos en el departamento de Magdalena en los municipios de El Banco (2), El Retén (1) y Tenerife (1). El primer foco del año se presentó en Morales – Bolívar en el mes de enero y el último foco ocurrió en el municipio de La Playa – Norte de Santander en el mes de octubre. **(Anexo 1 – Figura 2 y 3)**
2. Con relación a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC, en el 2016 se presentaron 309 a nivel nacional y se confirmó la presencia de la enfermedad a través de la técnica de PCR en tiempo real, en los 28 focos **(Figura 4)**, lo cual nos indica un incremento en la sensibilidad del sistema de vigilancia epidemiológica para PPC y que, tanto los productores como los coordinadores y vacunadores del programa, están reportando de forma masiva la presencia de cualquier síntoma compatible con la enfermedad en las explotaciones porcícolas. En la mayoría de los casos las notificaciones han sido realizadas por los coordinadores regionales, programadores y vacunadores.
3. Se realizó un estudio de circulación viral de PPC en ferias y plantas de beneficio de la zona de frontera con Ecuador y Venezuela, en donde se tomaron 268 tonsilas en 67 establecimientos y la totalidad arrojaron resultados negativos a PPC por la prueba de RT PCR.
4. Se desarrolló el estudio para establecer la ausencia de PPC en la Zona libre (Zona 3), donde se tomaron 7.736 muestras en 668 predios (299 tecnificados y 369 de traspatio). Los resultados con prueba de ELISA fueron: el 99.8% (7.722 muestras) negativas, el 0.1% (8 muestras) positivas y el 0.07% (6 muestras) sospechosas; las muestras positivas y sospechosas fueron confirmadas por la prueba de NPLA, donde 3 resultaron ser positivas para luego ser procesadas por la técnica de RT PCR arrojando resultados negativos, lo cual indica que no hay circulación viral de PPC en la zona.
5. Se desarrolló el estudio de seguimiento para establecer la ausencia de la enfermedad de Aujeszky en las Zonas 3 y 4, en donde se tomaron 5.121 muestras en 548 predios en la zona 3 y 5.106 muestras en 660 predios en la zona 4; la totalidad de los resultados fueron negativos a la prueba de ELISA.
6. Se realizó el estudio de seguimiento para confirmar la ausencia de Coronavirus Respiratorio Porcino- CRP y Gastroenteritis Transmisible Porcina – TGE, donde se

tomaron 5.685 muestras en 1.080 predios a nivel nacional, resultando todas negativas a la prueba de ELISA.

7. Se realizó un estudio de Peste Porcina Africana en las plantas de beneficio de la Zona 3 (Zona libre); la totalidad de las muestras (932 en 68 plantas de beneficio) resultaron negativas a la prueba de ELISA.
8. Se realizó con el ICA un estudio de estandarización de la prueba diagnóstica de ELISA para Brucella suis en donde se procesaron 298 muestras del banco de sueros.
9. En el transcurso del 2016, se recibieron 69 notificaciones al ICA y se confirmó la presencia de PED en 18 predios a nivel nacional; 14 de los cuales se han presentado en el departamento de Antioquia, en los municipios de Belmira (3), Don Matías (7), Guarne (1), Santa Rosa de Osos (1), Santo Domingo (1) y Santuario (1). Los otros 4 casos se presentaron en el departamento de Cundinamarca, en los municipios de Fusagasugá (1), Sasaima (1), Silvania (1) y San Antonio del Tequendama (1). **(Tabla 8 y Figura 5)**

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:**

**Anual:**  $(\$1.962.267.693/\$1.971.593.338) \times 100 = 99.52\%$

### **PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

#### **OBJETIVO:**

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación e identificación de porcinos, así como el manejo de las existencias porcinas y predios porcícolas.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR:** Actualización de la base de datos con información de cobertura vacunal extraída de los RUV.

**Periodicidad:** Trimestral

**Meta:** La base de datos debe reflejar por lo menos un 65% de animales vacunados con relación a las dosis distribuidas.

**Fuente:** Informes de avance del desarrollo del aplicativo.

**Resultado:** En la actualidad hay reflejado en la base de datos 2.057.375 animales vacunados con respecto a 2.570.575 dosis distribuidas, lo que representa un 80%.

**INDICADOR 2:** Actualización de predios tecnificados.

**Periodicidad:** Semestral

**Meta:** Tener el consolidado nacional de predios y existencias porcícolas.

**Resultado:** En la actualidad se cuenta con un registro de 14.010 predios tecnificados los cuales están caracterizados y georeferenciados.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Digitación de los registros RUV y RUI.
2. Monitoreo, seguimiento, validación y verificación al proceso de digitación.
3. Administración de información (predios, productores, distribuidores, vacunadores y chapeteadores) y recursos informáticos.
4. Depuración, codificación, verificación y consolidación de información de predios porcícolas.
5. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV) y registros únicos de Identificación (RUI).
6. Producción y análisis de informes consolidados.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se digitaron en total de 109.212 RUV y 22.566 RUI durante el 2016.
2. Se estructuró, organizó y realizó el censo y caracterización de predios de traspatio en las subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia durante el segundo semestre de 2016, arrojando como resultado 15.051 encuestas realizadas a predios de este tipo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:**

**Anual:**  $(\$403.823.096/\$463.412.404) \times 100 = 87.14\%$

#### **PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN**

##### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacúnales, y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector.

##### **OBJETIVO:**



- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal en los departamentos donde se mantiene la vacunación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cobertura vacunal en frontera.

B = Número de cerdos vacunados o identificados en departamentos de barrido.

C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

**Fuente:** Reportes de vacunación a través de los RUV.

**Meta:** Coberturas de vacunación iguales o superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten los dos barridos.

$$\text{Resultado: } A = \left[ \frac{1.853.678}{2.057.375} \right] \times 100 = 90,10\%$$

**Nota:** Datos con corte a 31 de diciembre de 2016. **(Anexo 1 – Tabla 6)**

**INDICADOR 2:** Porcentaje de identificación en los departamentos que conforman la zona libre y la zona en proceso de erradicación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de identificación

B = Número de cerdos identificados en departamentos de barrido.

C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

**Meta:** Porcentaje de identificación igual o superior al 70% de la población en estos departamentos.

$$\text{Resultado: } A = \left[ \frac{3.358.628}{3.886.195} \right] \times 100 = 86,42\% \dagger$$

**Nota:** Datos con corte a 31 de diciembre de 2016.

### ACTIVIDADES:

1. Barridos y brigadas de vacunación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Nariño y Putumayo.
2. Jornadas de identificación en los departamentos que conforman la zona libre (Zona 3: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Norte del Cauca) y los departamentos en proceso de erradicación (Zona 4: Cundinamarca, Tolima, Huila, Caquetá, Boyacá, Santander, Meta)

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. En el 2016 se vacunaron 1´853.678 animales en los departamentos de barrido (Nariño, Putumayo, Casanare, Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre) obteniendo una cobertura vacunal del 90.10%.
2. En 2016, se han contratados un total de 28 programadores y 442 vacunadores de barrido quienes realizan labores de programación, censo, vacunación e identificación de los porcinos en cada una de estas regiones.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:**

**Anual:**  $(\$6.096.061.138/\$6.719.370.162) \times 100 = 90.72\%$

## **9. ANEXOS ÁREA ECONOMICA**

**ANEXO No. 1  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**


**GIRA COMERCIAL A PERÚ**

**PARTICIPANTES**



Participantes de la Gira: (De izquierda a derecha), Juan Carlos Cardona, director comercial de Cervalle, Clara I. Satizabal, representante de Carnes y Derivados, Cristina Moreno, Directora Comercial Frigorífico EFEGE, Andrés Gutiérrez, director comercial SuperCerdo, Gustavo Marín, representante de Cercafé, Orlando Salazar, jefe FrigoColanta y Fredy González, coordinador sistemas de información de mercados – PorkColombia.

**AGENDA COMERCIAL**

 <b>PROCOLOMBIA</b> <small>ENTREPRENEURSHIP DIVISION MAFSA FIAS</small>		<b>Pais DE REALIZACIÓN DE LA AGENDA: Perú - Lima</b> <b>FECHA REALIZACIÓN AGENDA: 28 al 30 de Septiembre</b>			
FECHA	HORA	EMPRESA	PERFIL EMPRESA	CONTACTO	CARGO
Miércoles 28 de Septiembre de 2016	10:00 a. m.	<b>Asociación Peruana de Porcicultores</b>	La Asociación Peruana de Porcicultores ha venido trabajando, desde su creación el 24 de Mayo de 1986, en planes y programas que fortalezcan a la industria porcina en el país y le permitan ser más competitiva en el actual entorno de globalización económica.	Ana María Trelles Ponce de Mendoza	Gerente General
Miércoles 28 de Septiembre de 2016	2:00 p. m.	<b>NOWACO</b>	Trader Danés, especializado en Cames.	Mihal Kover-Carsell	Gerente de ventas
Miércoles 28 de Septiembre de 2016	4:30 p. m.	<b>Visita Supermercados Peruanos</b>	Grupo empresarial peruano que está marcando la diferencia en rubros diversos en supermercados, como Plaza Vea, Vivanda y Mass. Seguros de vida, la cadena más importante de comida rápida en Perú, Bembo y en farmacias, entre otros.	David Gonzales	Jefe de Producto
Jueves 29 de Septiembre de 2016	8:00 AM a 2:00 PM	<b>Charla en el marco de Expoalimentaria sobre mercados Europeos y Asiáticos</b>			
Jueves 29 de Septiembre de 2016	4:30 p. m.	<b>Oregon Foods</b>	Firma Peruana líder en importación de alimentos Premium desde hace más de doce años en el mercado.	José Antonio Camino	Director Gerente
Viernes 30 de Septiembre de 2016	11:00 a. m.	<b>LAIVE S.A.</b>	Empresa Peruana fundada en 1910, especializada en productos lácteos y derivados y en productos cárnicos.	Renzo Gutiérrez Cortales	Jefe Dpto. Comercio exterior
Viernes 30 de Septiembre de 2016	3.00 PM	<b>Frigo P y G</b>	Empresa Productora e importadora de productos cárnicos.	Ing. Daniel del Valle	Gerente de Compras

**ANEXO No. 2  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Proyecto de cooperación Estratégico Colombo – Danés para el sector de carne de cerdo en Colombia.**

El proyecto cuenta con una duración de diecinueve meses desde Junio del 2016 hasta febrero del 2018. Con una asignación de 2.2 mil millones de pesos para su total ejecución, las inversiones no se realizarán en equipos tangibles, sino bajo transferencia de conocimientos por medio de consultorías de expertos de la agencia veterinaria y la Universidad tecnológica danesa (The Danish Technical University) en las temáticas priorizadas. Las autoridades y los socios en Colombia proporcionarán una administración profesional, oportuna y gratuita, junto con el personal necesario para la ejecución de los planes de actividades aprobadas por el proyecto.

Para la priorización de las temáticas se realizaron dos misiones en el 2015 a Colombia por parte de expertos en proyectos de cooperación internacional y una visita a Dinamarca por parte de las instituciones gubernamentales ICA, INVIMA y como observadores Porkcolombia, y un documento de estudio de línea base “Salud veterinaria e Inocuidad en el sector porcícola en Colombia” con el fin de indagar sobre las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de cada uno de los países, y lograr definir las líneas de acción para fortalecer.

De la misma manera, las autoridades y las partes interesadas (porkcolombia y cadena cárnica porcina) acordaron cual sería el alcance y los elementos de esta cooperación. Es así como los resultados y las actividades han sido seleccionadas sobre la base de los retos inmediatos para Colombia, según las competencias y experticia de las autoridades danesas, el apoyo e interés del gremio porcicultor y la disponibilidad presupuestal del proyecto.

A continuación se describen los cuatro ejes temáticos a desarrollar durante el proyecto y los cuales han definido los retos, resultados y actividades aprobadas en el primer consejo directivo y las tareas específicas a seguir, las cuales contará con la aprobación final en la segunda reunión del comité de dirección antes de finalizar el presente año, exceptuando las asignadas al subtema cuatro, las cuales serán proyectadas en el 2017:

<b>1. RESIDUOS QUÍMICOS:</b>	
<b>Conciencia y conocimiento entre las autoridades colombianas sobre la detección de residuos químicos en carne de cerdo para que Colombia tenga una producción y productos inocuos.</b>	
<b>Retos:</b>	<b>Resultados:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el Plan Nacional de Monitoreo para la especie porcina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias y actividades para fortalecer el Plan Nacional de Monitoreo desarrolladas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el conocimiento respecto al análisis químico de residuos de medicamentos veterinarios.</li> <li>• Incrementar el conocimiento sobre el diseño estadístico de muestreo.</li> <li>• Fortalecer la destreza en toma de muestras en la producción primaria y en las plantas de sacrificio porcino.</li> <li>• Ampliación de la participación en pruebas de habilidades entre Laboratorios Nacionales de Referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal oficial del laboratorio entrenado en metodologías para detectar y cuantificar residuos químicos.</li> <li>• Se ha mejorado el conocimiento sobre el diseño estadístico de muestreo para análisis químico.</li> <li>• Personal oficial con mayor destreza para muestreo de la producción primaria y plantas de sacrificio porcino.</li> <li>• Se han hecho pruebas de habilidad para diferentes residuos químicos.</li> </ul>										
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias y actividades conjuntas para fortalecer el Plan Nacional de Monitoreo, incluyendo elementos de producción primaria así como hacer un análisis más detallado para identificar las sustancias objeto de control, según la ley y por iniciativas internas.</li> <li>• Dar entrenamiento en análisis de químico de residuos de medicamentos veterinarios y análisis comparativos de sustancias seleccionadas.</li> <li>• Contribuir al diseño estadístico de muestras para análisis químico.</li> <li>• Entrenamiento para el personal de ICA e INVIMA para la toma de muestras.</li> <li>• Pruebas de habilidades para diferentes residuos químicos.</li> </ul>	<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar artículos pertinentes a la decisión 93/23 para el control de no conformidades dentro de los resultados y procedimientos de los países importadores.</li> <li>• Preparación de documento por parte de las entidades colombianas del contexto actual según los riesgos establecidos por regiones geográficas.</li> <li>• Preparación de presentación sobre toxinas, contaminación de sustancias radioactivas, dioxinas, furanos, PCB y dioxinas diferentes a PCB.</li> <li>• Programa de entrenamiento en Dinamarca para funcionarios de los laboratorios ICA e INVIMA en las siguientes metodologías:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="906 1549 1367 1768"> <thead> <tr> <th>Metodología</th> <th>Matriz</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Multiresiduos antibióticos</td> <td>Músculo</td> </tr> <tr> <td>Beta Agonista</td> <td>Hígado</td> </tr> <tr> <td>Tirostático</td> <td>Orina</td> </tr> <tr> <td>Esteroides</td> <td>Orina</td> </tr> </tbody> </table>	Metodología	Matriz	Multiresiduos antibióticos	Músculo	Beta Agonista	Hígado	Tirostático	Orina	Esteroides	Orina
Metodología	Matriz										
Multiresiduos antibióticos	Músculo										
Beta Agonista	Hígado										
Tirostático	Orina										
Esteroides	Orina										

**2. PATÓGENOS ( Salmonella)**  
**Conciencia y conocimiento entre las autoridades colombianas sobre las**

**diferentes metodologías para la detección de salmonella y trichinella para que Colombia tenga una producción y un producto inocuo.**

<p><b>Retos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el conocimiento teórico y práctico en metodologías para la detección de <i>salmonella</i>.</li> <li>• Profundizar los conocimientos teóricos y prácticos en metodologías para la detección de <i>trichinella</i> y los procedimientos para toma de muestras.</li> <li>• La necesidad de participar en pruebas de habilidades con los Laboratorios Nacionales de Referencia.</li> <li>• Cómo radicar la Salmonella mediante una cooperación horizontal.</li> <li>• Cómo incrementar conocimientos sobre el diseño estadístico del muestreo para el análisis de patógenos, la definición de normas de desempeño y los resultados del análisis estadístico.</li> </ul>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han desarrollado y examinado metodologías para la detección de <i>Salmonella</i>.</li> <li>• Se han desarrollado y examinado metodologías para la detección de <i>Trichinella</i>.</li> <li>• Se han llevado a cabo pruebas de habilidad para diferentes patógenos.</li> <li>• Conocimiento sobre el diseño estadístico para muestreo de patógenos, definidas normas de desempeño y el análisis estadístico de los resultados.</li> </ul>
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento en metodologías para la detección de <i>Salmonella</i>, incluyendo metodologías para la resistencia antimicrobiana.</li> <li>• Entrenamiento en metodologías para la detección de la <i>trichinella</i> y procedimientos para la toma de muestras.</li> <li>• Pruebas de habilidades para diferentes patógenos.</li> <li>• Apoyo al plan de acción horizontal para la erradicación de <i>Salmonella</i> (entrenamientos en métodos diagnósticos).</li> <li>• Entrenamiento en diseño estadístico de muestreo para análisis de patógenos incluyendo la definición de normas de rendimiento y análisis</li> </ul>	<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de entrenamiento de una delegación colombiana en Dinamarca de funcionarios del laboratorio de microbiología del ICA y el INVIMA.</li> <li>• Se analizará la posibilidad de un seminario que profundice los métodos estadísticos para la determinación del tamaño de muestras.</li> </ul>

estadístico de resultados.	
----------------------------	--

<p><b>3. ANÁLISIS DE RIESGO:</b>  <b>Conciencia y conocimiento entre las autoridades colombianas sobre diferentes aspectos del análisis de riesgo.</b></p>	
<p><b>Retos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar las metodologías del análisis de riesgo para patógenos / enfermedades y para residuos químicos.</li> <li>• Desarrollar el concepto general para un plan de contingencia.</li> <li>• Realizar un ejercicio de simulación.</li> <li>• Necesidad de la actualización el plan de contingencia para Peste Porcina Clásica.</li> </ul>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha realizado la explicación del enfoque danés para Análisis de Riesgo.</li> <li>• Se ha hecho un ejercicio de simulación con el diseño, la ejecución y la evaluación.</li> <li>• Se ha diseñado, realizado y evaluado un ejercicio de simulación.</li> <li>• Se ha hecho una actualización para el plan de contingencia de Peste Porcina clásica.</li> </ul>
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar el enfoque danés para el análisis de riesgo.</li> <li>• Evaluación de los elementos dentro de los planes colombianos de contingencia.</li> <li>• Diseñar un ejercicio de simulación y monitorear su ejecución.</li> <li>• Actualizar el plan de contingencia de Peste Porcina Clásica.</li> </ul>	<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción general al análisis de riesgo cualitativo y análisis de riesgo de Peste Porcina Clásica se introduzca a la "zona Libre" desde la región de la Costa Atlántica.</li> <li>• Evaluación del análisis de riesgos existente para Peste Porcina Clásica elaborado por Porkcolombia e introducción al análisis de riesgo semicuantitativo.</li> <li>• Evaluación del plan de contingencia del ICA para PPC en Colombia, especialmente en los siguientes cuatro aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brote de PPC en una granja.</li> <li>✓ Brote de PPC en la "zona libre" a través de un cerdo negociado en una feria (aspectos de trazabilidad).</li> <li>✓ Brote de PPC a través de cerdos miniatura como mascotas.</li> <li>✓ Cómo reducir el tiempo</li> </ul> </li> </ul>



	<p>entre la aparición de signos clínicos en una granja y la notificación a la autoridad veterinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en el diseño de ejercicios de simulación.</li> </ul>
--	---

**4. INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LAS PLANTAS DE BENEFICIO PORCINO / INSPECCIÓN DE LA CARNE:**  
**Conciencia y conocimiento entre las autoridades colombianas sobre diferentes aspectos de la inocuidad en las plantas de beneficio porcino y en las inspecciones de la carne de cerdo.**

<p><b>Retos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la inspección oficial basada en riesgos, teniendo en cuenta la información generada por la producción primaria, los resultados del programa de verificación microbiológica y el plan de residuos químicos.</li> <li>• Fortalecer las destrezas de los inspectores oficiales y sus asistentes para la inspección, vigilancia y actividades de control en las plantas de beneficio porcino y las plantas de desposte según un modelo unificado de criterios de riesgo, incluyendo temas tales como: una inspección pre y post mortem, verificación de las condiciones del proceso, Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización, Procedimiento Estándar de Operación y HACCP.</li> <li>• Fortalecer el sistema oficial de inspección en las plantas de beneficio porcino.</li> </ul>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha realizado el entrenamiento en inspección oficial basado en riesgo.</li> <li>• Se ha desarrollado un entrenamiento para una inspección pre y post mortem, verificación de las condiciones del proceso, Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización, Procedimiento Estándar de Operación y HACCP.</li> <li>• Se ha compartido información sobre cuestiones relativas al Sistema Oficial Danés de inspección en plantas de beneficio porcino.</li> </ul>
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento para inspectores oficiales y sus asistentes en inspecciones oficiales basadas en riesgo.</li> <li>• Entrenamiento teórico y práctico para inspectores</li> </ul>	<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por definir en el 2017.</li> </ul>

<p>oficiales y sus asistentes en: inspección pre y post mortem, verificación de las condiciones del proceso, Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización, Procedimiento Estándar de Operación y HACCP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir información y experiencias por parte de la autoridad danesa sobre cuestiones relativas al sistema oficial de inspección en plantas de beneficio porcino.</li> <li>• Apoyar al sistema oficial de control en las plantas de beneficio porcino.</li> </ul>	
---	--

Para la organización administrativa del proyecto se creó un comité de dirección, el cual coordinará la asignación de personal y la aplicación de los resultados alcanzados. Está conformado por los siguientes miembros:

- INVIMA
- ICA
- DVFA ( Administración Danesa Veterinaria y de Alimentos)
- La Embajada de Dinamarca en Colombia.

Observadores:

- Porkcolombia.
- Cadena Cárnica Porcina.
- El Consejo Danés de Agricultura y Alimentos.

El comité de dirección se reunirá físicamente dos veces al año, en la primera reunión se aprobarán los planes y presupuestos anuales. Todas las reuniones bianuales servirán para el seguimiento de los avances en la ejecución del proyecto y se decidirá la necesidad de introducir ajustes al mismo.

Gracias a los lineamientos metodológicos del proyecto de cooperación, la relación público – privada se ha visto fortalecida en los temas establecidos y en la definición de trabajo en conjunto con el fin de alcanzar metas en beneficio del sector.

Se espera que este proyecto de cooperación redunde en un fortalecimiento de las entidades sanitarias, contribuirá a promover un mayor nivel de inocuidad a lo largo de la cadena. Esto se reflejará en ventajas para el sector porcícola, ya que cerrará brechas para el cumplimiento de requisitos sanitarios y de inocuidad de los países priorizados con miras a la exportación.

**ANEXO No. 3**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**RELACIÓN SOLICITUDES ATENDIDAS EN 2016**

No. Act	FECHA	TEMAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BENEFICIARIOS
<b>155</b>					<b>5.731</b>
<b>146</b>	<b>CAPACITACIONES</b>				<b>5718</b>
<b>27</b>	<b>ECAS</b>				<b>1533</b>
1	<u>28-ene-16</u>	ECA Buenas Prácticas	San Andrés de Sotavento	Córdoba	<u>53</u>
1	<u>29-ene-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Chinú	Córdoba	<u>32</u>
1	<u>19-feb-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Puerres	Nariño	<u>60</u>
1	<u>23-feb-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Gutiérrez	Cundinamarca	<u>50</u>
1	<u>19-abr-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Amagá	Antioquia	<u>68</u>
1	<u>19-may-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Tierralta	Córdoba	<u>43</u>
1	<u>20-may-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Valencia	Córdoba	<u>100</u>
1	<u>10-jun-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Filandia	Quindío	<u>44</u>
1	<u>24-jun-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Popayán	Cauca	<u>44</u>
1	<u>27-jun-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Fusagasugá	Cundinamarca	<u>40</u>
1	<u>11-jul-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Ciénaga	Magdalena	<u>65</u>
1	<u>21-jul-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Guayabal de Síquima	Cundinamarca	<u>44</u>
1	<u>26-jul-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Salado Blanco	Huila	<u>76</u>
1	<u>10-ago-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Marsella	Risaralda	<u>36</u>
1	<u>11-ago-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Santa Rosa de Cabal	Risaralda	<u>44</u>
1	<u>13-ago-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Zetaquirá	Boyacá	<u>73</u>
1	<u>8-sep-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Palmira (Barrancas, Zapata y Aledaños)	Valle del Cauca	<u>62</u>

1	<u>17-sep-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Buenavista	Quindío	<u>47</u>
1	<u>22-sep-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Jardín	Antioquia	<u>99</u>
1	<u>23-sep-16</u>	ECA Buenas Prácticas	El Peñol	Antioquia	<u>30</u>
1	<u>27-sep-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Cúcuta	Norte de Santander	<u>72</u>
1	<u>13-oct-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Floridablanca	Santander	<u>41</u>
1	<u>14-oct-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Barrancabermeja	Santander	<u>57</u>
1	<u>18-oct-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Ibagué	Tolima	<u>33</u>
1	<u>20-oct-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Los Córdoba	Córdoba	<u>65</u>
1	<u>6-dic-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Puerto Escondido	Córdoba	<u>77</u>
1	<u>7-dic-16</u>	ECA Buenas Prácticas	Canalete	Córdoba	<u>78</u>
<b>17</b>	<b>JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE ASPECTOS BÁSICOS DE PRODUCCIÓN PORCINA</b>				<b>481</b>
1	<u>9-feb-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Paipa	Boyacá	<u>19</u>
1	<u>10-feb-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Paz de Ariporo	Casanare	<u>48</u>
1	<u>18-feb-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Contadero	Nariño	<u>21</u>
1	<u>18-feb-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Maceo	Antioquia	<u>20</u>
1	<u>11-mar-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Cubará	Boyacá	<u>33</u>
1	<u>14-abr-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Canalete	Córdoba	<u>13</u>
1	<u>15-abr-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Montería	Córdoba	<u>26</u>
1	<u>18-abr-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Támesis	Antioquia	<u>20</u>
1	<u>21-abr-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Polo Nuevo	Atlántico	<u>56</u>
1	<u>22-abr-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Sabanalarga	Atlántico	<u>18</u>
1	<u>29-abr-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Potosí	Nariño	<u>25</u>
1	<u>6-jul-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Montería	Córdoba	<u>25</u>
1	<u>27-jul-16</u>	Introducción Porcicultura y	Yaguará	Huila	<u>15</u> <sub>164</sub>

	<u>16</u>	Manejo de Reemplazo			
1	<u>21-sep-16</u>	Manejo General de Porcicultura	Tame	Arauca	<u>10</u>
1	<u>19-oct-16</u>	Producción Porcina	Cerete	Córdoba	<u>53</u>
1	<u>23-nov-16</u>	Conceptos Básicos de Porcicultura	Chimichagua	Cesar	<u>17</u>
1	<u>24-nov-16</u>	Manejo General de Porcicultura	Manaure	Cesar	62
<b>2</b>	<b>JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE GENÉTICA Y RAZAS PORCINAS</b>				<b>83</b>
1	<u>18-feb-16</u>	Genética y Razas Porcinas	Los Andes Sotomayor	Nariño	35
1	<u>17-ago-16</u>	Genética y Razas Porcinas	Calamar	Bolívar	48
<b>5</b>	<b>CAPACITACIONES EN REPRODUCCIÓN PORCINA</b>				<b>136</b>
1	<u>4-may-16</u>	Reproducción	Popayán	Cauca	11
1	<u>11-may-16</u>	Reproducción Porcina	Córdoba	Quindío	21
1	<u>30-sep-16</u>	Fisiología en Reproducción	Cachipay	Cundinamarca	15
1	<u>25-oct-16</u>	Reproducción Porcina	Jamundí	Valle del Cauca	34
1	<u>28-oct-16</u>	Reproducción Porcina	Linares	Nariño	55
<b>11</b>	<b>CAPACITACIONES EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL</b>				<b>325</b>
1	<u>24-feb-16</u>	Taller de inseminación artificial	Amaga	Antioquia	<u>39</u>
1	<u>12-mar-16</u>	Taller de inseminación artificial	Filandia	Quindío	<u>32</u>
1	<u>12-abr-16</u>	Taller de inseminación artificial	Dosquebradas	Risaralda	<u>44</u>
1	<u>13-abr-16</u>	Taller de inseminación artificial	Quinchía	Risaralda	<u>25</u>
1	<u>14-abr-16</u>	Taller de inseminación artificial	Guática	Risaralda	<u>18</u>
1	<u>15-abr-16</u>	Taller de inseminación artificial	Marsella	Risaralda	<u>46</u>
1	<u>15-jun-16</u>	Taller de inseminación artificial	Ulloa	Valle del Cauca	<u>27</u>
1	<u>16-jun-16</u>	Taller de inseminación artificial	Anserma Nuevo	Valle del Cauca	<u>15</u>
1	<u>7-oct-16</u>	Taller de inseminación artificial	Bosconia	Cesar	<u>34</u>
1	<u>11-nov-16</u>	Taller de inseminación artificial	Génova	Quindío	<u>25</u>
1	<u>13-dic-16</u>	Taller de inseminación	San Onofre	Sucre	<u>20</u> 165

	<u>16</u>	artificial			
<b>6</b>	<b>CAPACITACIONES EN BIOSEGURIDAD Y SANIDAD PORCINA</b>				<b>205</b>
1	<u>25-feb-16</u>	Sanidad Porcina	Supía	Caldas	<u>27</u>
1	<u>30-mar-16</u>	Bioseguridad	Chinú	Córdoba	<u>19</u>
1	<u>22-jul-16</u>	Circovirus Porcino	Viterbo	Caldas	<u>101</u>
1	<u>19-ago-16</u>	Aspectos Sanitarios	Palonuevo	Atlántico	<u>25</u>
1	<u>14-sep-16</u>	Bioseguridad y Enfermedades Digestivas	Risaralda	Caldas	<u>17</u>
1	<u>16-sep-16</u>	Enfermedades Respiratorias	Belén de Umbría	Risaralda	<u>16</u>
<b>25</b>	<b>MANEJO DE LA CERDA DE CRÍA Y/O EL LECHÓN</b>				<b>662</b>
1	<u>28-ene-16</u>	Manejo de la Cerda	Ciénaga de Oro	Córdoba	<u>32</u>
1	<u>4-feb-16</u>	Manejo de la Cerda	Chachagüí	Nariño	<u>9</u>
1	<u>16-feb-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Cisneros	Antioquia	<u>25</u>
1	<u>3-mar-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	San Marcos	Córdoba	<u>33</u>
1	<u>15-abr-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Guaduas	Cundinamarca	<u>25</u>
1	<u>22-abr-16</u>	Manejo de la Cerda	Salazar de las Palmas	Norte de Santander	<u>22</u>
1	<u>23-abr-16</u>	Manejo de la Cerda	Durania	Norte de Santander	<u>29</u>
1	<u>30-abr-16</u>	Manejo de la Cerda	Los Andes Sotomayor	Nariño	<u>12</u>
1	<u>6-may-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Génova	Quindío	<u>48</u>
1	<u>7-may-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Filandia	Quindío	<u>75</u>
1	<u>11-may-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Ibagué	Tolima	<u>25</u>
1	<u>12-may-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Viotá	Cundinamarca	<u>40</u>
1	<u>17-may-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Tuchín	Córdoba	<u>14</u>
1	<u>18-may-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	San Andrés de Sotavento	Córdoba	<u>26</u>
1	<u>2-jun-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Palmira (San Onofre)	Sucre	<u>26</u>
1	<u>9-jun-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Calarcá	Quindío	<u>50</u>

1	<u>9-jun-16</u>	Manejo de la cerda y el lechón	Belén de Umbría	Risaralda	<u>17</u>
1	<u>27-jul-16</u>	Manejo del Lechón	Pitalito	Huila	<u>8</u>
1	<u>27-jul-16</u>	Manejo Cerda de Cría	Teruel	Huila	<u>14</u>
1	<u>29-jul-16</u>	Manejo Cerda de Cría	Jardín	Antioquia	<u>24</u>
1	<u>3-ago-16</u>	Manejo Cerda de Cría	Madrid	Cundinamarca	<u>21</u>
1	<u>4-ago-16</u>	Manejo Cerda de Cría	Tena	Cundinamarca	<u>21</u>
1	<u>29-ago-16</u>	Manejo Cerda de Cría	Quebradanegra	Cundinamarca	<u>22</u>
1	<u>16-sep-16</u>	Manejo Cerda de Cría	Miranda	Cauca	<u>29</u>
1	<u>7-oct-16</u>	Manejo Cerda de Cría	San Francisco	Cundinamarca	<u>15</u>
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES Y/O PROGRAMACIÓN DE GRANJA PORCÍCOLA</b>				<b>252</b>
1	<u>17-feb-16</u>	Instalaciones	Caracolí	Antioquia	<u>38</u>
1	<u>26-feb-16</u>	Programación de granja	Belalcazar	Caldas	<u>23</u>
1	<u>3-mar-16</u>	Instalaciones	Manta	Cundinamarca	<u>14</u>
1	<u>26-abr-16</u>	Instalaciones	Salado Blanco	Huila	<u>32</u>
1	<u>3-jun-16</u>	Instalaciones	María la baja	Bolívar	<u>77</u>
1	<u>4-nov-16</u>	Montaje Proyecto Porcícola	Sogamoso	Boyacá	<u>20</u>
1	<u>9-dic-16</u>	Programación de granja	Florida	Valle del Cauca	<u>8</u>
1	<u>14-dic-16</u>	Legalización Granjas	Toluviejo	Sucre	<u>40</u>
<b>5</b>	<b>BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS Y/O RESOLUCIÓN 2640</b>				<b>138</b>
1	<u>8-mar-16</u>	Buenas Practicas Porcícolas	Ibagué	Tolima	<u>34</u>
1	<u>8-jul-16</u>	Resolución 2640	Acacias	Villavicencio	<u>20</u>
1	<u>17-ago-16</u>	Buenas Practicas Porcícolas	Magangué	Bolívar	<u>53</u>
1	<u>22-sep-16</u>	Autorización 20148	Saravena	Arauca	<u>13</u>
1	<u>23-sep-16</u>	Autorización 20148	Arauca	Arauca	<u>18</u>
<b>4</b>	<b>NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PORCINA</b>				<b>255</b>
1	<u>5-may-</u>	Nutrición	Supía	Caldas	<u>17</u> <sup>167</sup>

	16				
1	6-may-16	Nutrición	Riosucio	Caldas	81
1	1-jun-16	Nutrición	San Onofre	Sucre	53
1	7-jul-16	Nutrición	Canalete	Córdoba	104
<b>23</b>	<b>MANEJO DE LEVANTE Y CEBAS</b>				<b>851</b>
1	<u>5-feb-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Guaitarilla	Nariño	<u>26</u>
1	<u>26-feb-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Paujil	Caquetá	17
1	<u>4-mar-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Buenavista	Córdoba	<u>20</u>
1	<u>29-mar-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Fusagasugá	Cundinamarca	<u>24</u>
1	<u>29-mar-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	La Unión	Sucre	<u>27</u>
1	<u>20-abr-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	San Andrés de Cuerquia	Antioquia	<u>26</u>
1	<u>29-abr-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Pasto	Nariño	<u>31</u>
1	<u>2-may-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Sahagún	Córdoba	<u>23</u>
1	<u>3-may-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Pueblo Nuevo	Sucre	<u>50</u>
1	<u>12-may-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Melgar	Tolima	<u>22</u>
1	<u>13-may-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Chaparral	Tolima	<u>38</u>
1	<u>26-may-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Carmen de Carupa	Cundinamarca	<u>41</u>
1	<u>29-jun-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Suan	Atlántico	<u>76</u>
1	<u>30-jun-16</u>	Manejo de Levante y Ceba	Juan de Acosta	Atlántico	<u>30</u>
1	<u>28-jul-16</u>	Manejo Precebo-Levante-Ceba	Cogua	Cundinamarca	<u>31</u>
1	<u>18-ago-16</u>	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	Santo Tomas	Atlántico	<u>22</u>
1	<u>19-ago-10</u>	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	Sabanalarga	Atlántico	<u>20</u>
1	<u>31-ago-16</u>	Manejo Precebo-Levante-Ceba	Mesa	Cundinamarca	<u>68</u>
1	<u>15-sep-16</u>	Manejo en Levante y Ceba	Buenavista	Sucre	<u>56</u>
1	<u>19-sep-</u>	Manejo Precebo-Levante-	San Vicente	Antioquia	<u>22</u>



	<u>16</u>	Ceba			
1	<u>28-oct-16</u>	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	Ancuyá	Nariño	<u>28</u>
1	<u>13-dic-16</u>	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	Arjona	Bolívar	<u>69</u>
1	<u>15-dic-16</u>	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	San Jacinto	Bolívar	<u>84</u>
<b>4</b>	<b>CAPACITACION PARAMETROS PRODUCTIVOS E INSTALACIÓN LICENCIA</b>				<b>60</b>
1	<u>7-abr-16</u>	SIPO	Betania	Antioquia	<u>9</u>
1	<u>8-abr-16</u>	Parámetros Productivos	Barbosa	Antioquia	<u>24</u>
1	<u>28-jul-16</u>	SIPO y Parámetros	Rionegro	Antioquia	<u>8</u>
1	<u>12-sep-16</u>	SIPO	Fusagasugá	Cundinamarca	<u>19</u>
<b>5</b>	<b>CAPACITACIONES EN ASOCIATIVIDAD</b>				<b>248</b>
1	20-may-16	Fernando Pava	Guaduas	Cundinamarca	38
1	10-jun-16	Fidel Rubiano	Cachipay	Cundinamarca	18
1	17-jun-16	Carlos Mario Garay	Pereira	Risaralda	132
1	23-jun-16	Blanca González	Viotá	Cundinamarca	55
1	15-nov-16	Leonardo Márquez	Pereira	Risaralda	5
<b>1</b>	<b>CAPACITACIONES A CARABINEROS DE LA POLICÍA</b>				<b>21</b>
1	<u>9-feb-16</u>	Conceptos básicos de porcicultura	Pasto	Nariño	21
<b>3</b>	<b>CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>				<b>468</b>
1	17-mar-16	Colegio Agropecuario Beltrán Cundinamarca	Santa Marta	Cundinamarca	34
1	12-may-16	Universidad Cooperativa de Colombia	Cali	Tolima	280
1	31-may-16	Universidad del Tolima	Ibague	Tolima	154
<b>9</b>	<b>ASESORIAS</b>				<b>13</b>
1	21-ene-16	Daniel Peláez	Carmen de Apicalá	Tolima	1
1	28-ene-16	Ricardo Pinto Guerrero	Guaduas	Cundinamarca	1
1	15-feb-16	Nestor Ángel Castro (La Hondura S.A.)	Medellín	Antioquia	5
1	25-feb-16	Ricardo Pinto Guerrero	Guaduas	Cundinamarca	1

1	16-mar-16	Eduardo Arevalo	Miraflores	Boyacá	1
1	15-may-16	Edilma Marín	Pereira	Risaralda	1
1	14-sep-16	Harold Guzmán	Valle	Tulúa	1
1	14-oct-16	PAS S.A.S. - Sebastián Eslava	Meta	Puerto López	1
1	16-oct-16	James Guardo	Bolívar	Arjona	1

**ANEXO No. 4**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**ENCUESTA I**

FECHA			
NOMBRE DEL ASESOR			
AREA DE ASESORÍA		TEMA DE ASESORÍA	
INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
NOMBRE DEL CLIENTE			
NOMBRE DE LA EMPRESA O GRANJA			
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA ASESORÍA			
TELEFONO FIJO/ CELULAR		E-MAIL	
DIRECCIÓN			

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Califique los siguientes aspectos de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración**

**SERVICIO**

- 2. Acceso al servicio [ ]
- 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría [ ]
- 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa [ ]
- 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? [ ]
- 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido [ ]
- 7. En general, la calidad del servicio recibido [ ]
- 8. Aclaración de dudas con respecto a la asesoría [ ]
- 9. Información clara y completa sobre la solicitud de asesoría [ ]

**ASESOR**

- 10. Puntualidad [ ]

11. Dominio del tema [ ]
12. Presentación personal [ ]
13. En general como califica al asesor [ ]
14. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas [ ]
15. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento [ ]
16. Amabilidad [ ]
17. Realizó la asesoría de acuerdo a la solicitud realizada [ ]

18. ¿Cree usted que requiere de otra asesoría para el mejoramiento de sus actividades?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si la respuesta es SI, por favor indique en que tema:

---



---

19. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**ANEXO No. 5**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**RESULTADOS ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS  
POR EL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS - 2016**

N o	Municipio	Nombre del entrevistado	Servicio	PREGUN TA		
				5	7	13
1	Carmen de Apicalá	Daniel Peláez	Asesoría Técnica en Granja	5	5	5
2	Ciénaga de Oro	Yeris Berastegui	Manejo de la Cerda	5	5	5
3	San Andrés de Sotavento	Jorge Valencia	ECA	5	5	5
4	Guaduas	Ricardo Pinto Guerrero	Asesoría Técnica en Granja	4	5	5
5	Chinú	Miguel Domínguez Vergara	ECA	5	5	5
6	Chachagüí	Ruby Paguatin	Manejo de la Cerda	5	5	5
7	Guaitarilla	Bernardo Riascos	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
8	Paipa	Ernesto Rodríguez	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
9	Paz de Ariporo	Armando Hilorio Camargo	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
10	Medellín	Néstor Ángel Castro	Asesoría Tributaria	5	5	4
11	Cisneros	Stiven Londoño	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
12	Caracolí	Adriana Gómez Cardona	Instalaciones	5	5	5
13	Los Andes Sotomayor	Alejandro Meneses	Genética	5	5	5
14	Contadero	Luis Carlos Coral Ibarra	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
15	Maceo	Magaly Cañola	Conceptos Básicos de Porcicultura	4	5	5
16	Puerres	Miriam Rueda Jojoa	ECA	5	5	5
17	Gutiérrez	Alejandra Iregui Quintero	ECA	5	5	5
18	Amaga	Ángela María Palacio Montoya	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
19	Supía	Ximena Rojas Calvache	Sanidad Porcina	5	5	5
20	Guaduas	Ricardo Pinto Guerrero	Asesoría Técnica en Granja	5	5	5
21	Belalcazar	Robinson Herrera	Programación de granja	5	5	5
22	Paujil	Héctor Cotacio	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
23	Manta	Rousseau Isaac Bernal	Instalaciones	5	5	5
24	San Marcos	Francisco Parra Contreras	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
25	Buenavista	Jaime Riveros Tarraz	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
26	Ibagué	Carlos Julio Quiroga	Buenas Practicas Porcícolas	5	5	5

27	Cubará	Luis Dorian Barrera	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
28	Filandia	Julieta Alzate	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
29	Miraflores	Eduardo Arévalo	Asesoría Financiera	5	5	5
30	Beltrán (Colegio Agropecuario)	Ángelo Gómez	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
31	Fusagasugá	Omar Hernando Jaimés	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
32	La Unión	María Bernarda Cuello Cruz	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
33	Chinú	Julio Ángel Bettin	Bioseguridad	5	5	5
34	Betania	Carlos E Agudelo	SIPO	5	5	5
35	Barbosa	Isidro Muñoz Londoño	Parámetros Productivos	5	5	5
36	Dosquebradas	Luis Miguel Tusarima	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
37	Quinchía	Viviana Uriba	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
38	Canalete	Gonzalo Escobar	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
39	Guática	Luz Bibiana Morales	Inseminación Artificial	5	5	5
40	Montería	Gonzalo Escobar	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
41	Guaduas	Fernando Pava	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
42	Marsella	Stella Carmona Londoño	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
43	Támesis	Andrés Felipe Escobar Ramírez	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
44	Amagá	Ángela María Palacio Montoya	ECA	5	5	5
45	San Andrés de Cuerquia	Andrés Vélez	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
46	Polo Nuevo	David Nieto	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
47	Sabanalarga	David Nieto	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
48	Salazar de las Palmas	Efigenia Contreras	Manejo de la Cerda	4	5	5
49	Durania	Nancy becerra Mendoza	Manejo de la Cerda	5	5	5
50	Salado Blanco	Uriel Rosero Silva	Instalaciones	5	5	5
51	Pasto	Fernando Rosero	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
52	Potosí	Fernando Chaves	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
53	Los Andes Sotomayor	Alis Dixa Rojas	Manejo de la Cerda	5	5	5
54	Sahagún	Miguel Domínguez Vergara	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
55	Pueblo Nuevo	Jairo Mercado Miranda	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
56	Popayán	Eduard Emilio Quintero	Reproducción	5	5	5
57	Supía	Aníbal Ortiz	Nutrición	5	5	5

58	Riosucio	Rosalina Zuleta	Nutrición	5	5	5
59	Génova	Alejandro Veloza	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
60	Filandia	Mauricio Bedoya González	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
61	Ibagué	Nelson Hernando Moreno	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
62	Córdoba	Ada Julieth Pabón	Reproducción Porcina	5	5	5
63	Melgar	Marcela Ortiz Villar	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
64	Ibagué	Andrés Mejía Gallego	Interpretación de parámetros productivos	5	5	5
65	Viotá	Blanca Lilia González	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
66	Chaparral	Néstor Iván Vargas	Manejo de Levante y Ceba	4	5	5
67	Pereira	Edilma Marín	Asesoría Financiera	5	5	5
68	Tuchín	Pedro Luis Muñoz	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
69	San Andrés de Sotavento	Jorge Osorio	Manejo de la cerda y el lechón	4	4	5
70	Tierralta	Vicente Chomorro Acosta	ECA	5	5	5
71	Guaduas	Fernando Pava	Capacitación asociatividad	4	5	4
72	Valencia	Alfredo Luis Colon	ECA	4	5	5
73	Carmen de Carupa	Néstor Gilberto Rojas	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
74	Ibagué	Lina Peñuela	Parámetros Productivos	5	5	5
75	San Onofre	Carlos Alberto	Nutrición	5	5	5
76	Palmira (San Onofre)	Fabián Pérez Hernández	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
77	María la baja	Hernán Torres Díaz	Instalaciones	5	5	5
78	Calarcá	Yurani Machado	Manejo de la cerda y el lechón	4	5	5
79	Belén de Umbría	Jorge Luis Velásquez Ríos	Manejo de la cerda y el lechón	5	5	5
80	Cachipay	Fidel Rubiano	Capacitación asociatividad	4	5	4
81	Filandia	Mauricio Bedoya González	ECA	5	5	5
82	Ulloa	Milena García Bermúdez	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
83	Anserma Nuevo	James Castro	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
84	Pereira	Carlos Mario Garay	Capacitación asociatividad	5	5	5
85	Viota	Blanca González	Capacitación asociatividad	4	5	4
86	Popayán	Eduard Emilio Quintero	ECA	5	5	5
87	Fusagasugá	Omar Hernando Jaimes	ECA	5	5	5
88	Suan	José Alfredo Narváez Rodríguez	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
89	Juan de Acosta	Helga Vásquez López	Manejo de Levante y Ceba	5	5	5
90	Montería	Ximena Mestra Caldera	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
91	Canalete	Luis Carlos Mercado Suárez	Nutrición	4	5	5
92	Acacias	Giovanna Alejandra	Resolución 2640	5	5	5

		B. Páez			
93	Ciénaga	Alexander Soto	ECA	5	5 5
94	Guayabal de Síquima	María Yolanda Cortés Sabogal	ECA	5	5 5
95	Viterbo	Julio Cesar López Escobar	Circovirus Porcino	5	5 5
96	Salado Blanco	José Uriel Rosero Silva	ECA	5	5 5
97	Yaguará	Luis Carlos Mejía	Introducción Porcicultura y Manejo de Reemplazo	5	5 5
98	Pitalito	Aldemar Chaux	Manejo del Lechón	5	5 5
99	Teruel	Darwin Vargas	Manejo Cerda de Cría	5	5 5
100	Cogua	Jonnathan Lugo Carvajal	Manejo Precebo-Levante-Ceba	5	5 5
101	Rionegro	Carlos Mario Jaramillo	SIPO y Parámetros	4	5 5
102	Jardín	Tania Saldarriaga Ballón	Manejo Cerda de Cría	5	5 5
103	Madrid	Juan Miguel Jurado Castellanos	Manejo Cerda de Cría	5	5 5
104	Tena	Camilo Moreno	Manejo Cerda de Cría	5	5 5
105	Marsella	Luz Stella Carmona	ECA	5	5 5
106	Santa Rosa de Cabal	Valentina Rodríguez Jiménez	ECA	5	5 5
107	Zetaquirá	Wilmar Arley Guerrero Salamanca	ECA	5	5 5
108	Calamar	Jesús Lopera Núñez	Genética	4	5 5
109	Magangué	Shorif de Jesús Franco Hassan	Buenas Practicas Porcícolas	5	5 5
110	Santo Tomas	Leisber Manga Domínguez	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	5	5 5
111	Sabanalarga	Abraham Pertuz Salcedo	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	4	4 5
112	Palonuevo	José Duque Jordán	Aspectos Sanitarios	5	5 5
113	Quebradanegra	Lucero Mahecha Arias	Manejo Cerda de Cría	5	5 5
114	Palmira (Barrancas, Zapata y Aledaños)	Mario Carvajal	ECA	5	5 5
115	Buenavista	Cesar Augusto Casas Correa	ECA	5	5 5
116	Jardín	Tania Saldarriaga Ballón	ECA	5	5 5
117	El Peñol	Otoniel Ciro Caro	ECA	5	5 5
118	Cúcuta	Ramón Alirio Bacca Molina	ECA	5	5 5
119	Cachipay	Freddy Ortuño Rojas	Fisiología en Reproducción	5	5 5



12	0 Mesa	Alex Rodríguez Villegas	Manejo Precebo-Levante-Ceba	4	4	4
12	1 Fusagasugá	Omar Hernando Jaimes	SIPO	5	5	5
12	2 Risaralda	Eliana María Marín Valencia	Bioseguridad y Enfermedades Digestivas	5	5	5
12	3 Tulúa	Harold Guzmán	Asesoría Financiera	5	4	4
12	4 Buenavista	Tomás Payares Mercado	Manejo en Levante y Ceba	5	5	5
12	5 Belén de Umbría	Jorge Luis Velásquez Ríos	Enfermedades Respiratorias	5	5	5
12	6 Miranda	Carlos Javier Realpe Prado	Manejo Cerda de Cría	5	5	5
12	7 San Vicente	Katherine García Jaramillo	Manejo Precebo-Levante-Ceba	5	5	5
12	8 Táme	Henry Alzate Tigreros	Manejo General de Porcicultura	5	5	5
12	9 Saravena	Eleonora Pabón	Autorización 20148	5	5	5
13	0 Arauca	Orlando Ochoa	Autorización 20148	5	5	5
13	1 San Francisco	Jhon Jairo Duarte	Manejo Cerda de Cría	5	5	5
13	2 Bosconia	Leidy Johana Contreras	Reproducción e Inseminación Artificial	5	5	5
13	3 Floridablanca	Claudia Patricia Barrios	ECA	5	5	5
13	4 Puerto López	Sebastián Eslava PAS S.A.S.	Asesoría Tributaria	4	5	3
13	5 Barrancabermeja	Bladimir Mendoza	ECA	4	4	4
13	6 Ibagué	Diana Carolina Carvajal Rojas	ECA	5	5	5
13	7 Los Córdoba	Nadima Herrera Carrascal	ECA	4	5	5
13	8 Cerete	Carlos Sierra Ruiz	Producción Porcina	5	5	5
13	9 Jamundí	Diana Milena Cáceres Carreño	Reproducción Porcina	5	5	5
14	0 Arjona	James Guardo	Asesoría Financiera	5	5	5
14	1 Ancuyá	Flabio Caicedo	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	5	5	5
14	2 Linares	José Homero Córdoba Delgado	Reproducción Porcina	5	5	5
14	3 Pasto	Jorge Cabrera	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
14	4 Sogamoso	Lizeth Siabato	Montaje Proyecto Porcícola	5	5	5
14	Génova	Jeisson Julián	Reproducción e Inseminación	5	5	5

5		Aguilera	Artificial			
14	6 Pereira	Leonardo Márquez	Capacitación asociatividad	5	5	5
14	7 Chimichagua	Franklyn Mejia	Conceptos Básicos de Porcicultura	5	5	5
14	8 Manaure	Oscar Emilio Roncallo Angarita	Manejo General de Porcicultura	5	5	5
14	9 Puerto Escondido	Johnis Salazar	ECA	5	5	5
15	0 Canalete	Rosalba Lambertinez	ECA	5	5	5
15	1 Florida	Cesar Andrés Ledesma	Programación de granja	5	5	5
15	2 San Onofre	Fabián Pérez Hernández	Inseminación Artificial	5	5	5
15	3 Arjona	Julio Watts	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	5	5	5
15	4 Toluviejo	Pedro Luis Silva	Legalización Granjas	5	5	5
15	5 San Jacinto	José Fernández	Manejo de Cerdos en Levante y Ceba	4	4	5
				<b>4, 88</b>	<b>4, 96</b>	<b>4, 94</b>

**ANEXO No. 6**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**Reporte de Resultados del Proyecto de Fortalecimiento Asociativo-PFA**  
**(Piloto-2016).**

Comprometidos con el pilar de la planeación estratégica quinquenal “Trabajar por un sector más competitivo buscando una cadena sólida y el fomento de la asociatividad y avance a economías de escala” y teniendo como base las evidencias resultantes del trabajo investigativo desarrollado en el 2015 por Ceniporcino-FNP; este año, 2016, el Centro de Servicios Técnicos y Financieros-FNP estructuró una metodología para el Fortalecimiento Asociativo-PFA. Esta metodología fue probada en el segundo semestre y sus resultados principales se mencionan a continuación.

**¿Qué es el Proyecto de Fortalecimiento Asociativo-PFA?**

Es una iniciativa financiada con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura; busca impactar directamente al aumento de la competitividad de las actividades económicas porcícolas de “pequeños” y “medianos” porcicultores y, como consecuencia, sus índices de bienestar social comunal por la decisión de realizar una coordinación en trabajos colaborativos.

El PFA pretende facilitar la sustentabilidad grupos asociativos de productores y/o actores del sector porcícola colombiano ofreciendo capacitación y orientación en asociatividad, para que los diferentes grupos asociativos identificados a nivel nacional puedan obtener herramientas para solventar los principales factores conminatorios que afectan directamente la estabilidad de los trabajos mancomunados.

Fomentar la asociatividad, especialmente entre los pequeños y los medianos productores porcícolas, es una actividad poderosa para el aumento de la competitividad en los mercados; aunque sea de difícil implementación por percepción en campo y por el paradigma de trabajo individual que se percibe por parte de los productores como más efectivo y eficiente.

**¿Cuál es la Estructura del PFA?**

El programa de fortalecimiento inicia con la identificación de los grupos y el contacto con los líderes de estos grupos o de las iniciativas de trabajo colaborativo.

Posteriormente se procede a caracterizar, evaluar, priorizar, formalizar (aceptar los compromisos del proyecto) y a clasificar en los diferentes niveles de fortalecimiento todos los grupos. Es importante resaltar que esta fase busca garantizar el principio de oportunidad de todos los grupos a trabajar, por lo que se

estructuraron unas metodologías de caracterización, evaluación y formalización que pretende disminuir el sesgo subjetivo de selección.

Los niveles definidos para la clasificación de los grupos, de menor a mayor experiencia asociativa, son:

- Fortalecimiento para la consolidación: Promoción y Sensibilización
- Fortalecimiento Asociativo: Pre-Iniciación Asociativa, Iniciación Asociativa, Levante Asociativo, Engorde Asociativo, Finalización Asociativa

Cada nivel está compuesto por un objetivo, un perfil de grupos participantes, un programa de fortalecimiento para el desarrollo de competencias duras (Saber-SABER, Saber-HACER) y competencias blandas (Saber-SER/ESTAR) y una serie de compromisos de trabajo en grupo (tareas de reto real); Además, todos los niveles buscan basar la construcción del conocimiento asociativo en metodologías dinámicas y experienciales, para lo cual, se han diseñado varios talleres específicos que permite a los participantes ser parte activa de su propia fortalecimiento.

A nivel interno de los grupos asociativos los factores que pretende fortalecer el PFA son en resumen:

- Construcción del Objetivo Común ambicioso y retador.
- Planeación Estratégica con reglas claras y formales.
- Desarrollo de Competencias blandas como: Confianza, Comunicación, Liderazgo, Adaptabilidad al Cambio y Resiliencia al Fracaso.
- Aumento de la Red social interna:
- Promoción a la Creatividad y la Innovación para estructurar nuevas ideas de negocio.
- Participación activa en dinámicas comerciales del sector.
- Concepto de Bienestar Común.
- Principio de cooperación y competencia leal interna.
- Participación voluntaria y enfocada al logro.
- Participación de la mujer como factor de cohesión interna (SER Familiar).
- Negociación estratégica (Ceder evitando Conceder).

### **Resultados del ejercicio de prueba de la metodología propuesta PFA/Piloto-2016**

En total se identificaron 66 grupos asociativos de los cuales existía evidencia de conformación de 47 y 19 correspondían a Iniciativas potenciales. En el conjunto de los grupos conformados existía evidencia de 21 grupos con personería jurídica que acreditaban su formalización empresarial. De estos 21 grupos se caracterizaron 20 y se incluyó un grupo sin personería jurídica para probar, además, la metodología de Fortalecimiento a la Consolidación.

Teniendo en cuenta que únicamente se contaban con 5 meses de ejecución, se determinó atender todos los grupos caracterizados, teniendo en cuenta unas

modificaciones en la intensidad de la intervención de los niveles de fortalecimiento.

Los resultados de la evaluación para el grupo potencial de participación del PFA/Piloto-2016 fueron:

El conjunto de grupos con mayor intensidad de intervención (Nivel A) estaba compuesto por 6 grupos que sobrepasaron el 60% del total de la máxima puntuación de la metodología (280 puntos): 2 grupos de Risaralda entre los cuales se encuentra el grupo potencial de Pereira (sin personería jurídica), 3 grupos asociativos del valle del cauca y 1 de Bogotá/Cundinamarca.

El conjunto de grupos asociativos que en promedio se ubicaron en la mitad de la valoración total (del 49 al 55%) correspondían al (Nivel B) este estaba compuesto por 7 grupos asociativos: 2 grupos de Risaralda, 1 de Antioquia, 1 de Btá/Cundinamarca, 1 de Caldas, 1 de Nte de Santander, 1 de Boyacá.

El tercer conjunto de grupos que no superaron el 50% de la puntuación estaba compuesto por 6 grupos asociativos de: 3 grupos de Btá/Cundinamarca, 1 de Antioquia, 1 de Caldas y 1 de Boyacá.

Nota: Se debe tener en cuenta que esta valoración no puede representar una valoración definitiva, por ser el producto de una cuantificación de factores cualitativos obtenidos virtualmente.

Con esta selección y clasificación de los grupos se intervino para el fortalecimiento asociativo un total de 18 Grupos Asociativos (Por la solicitud de aplazamiento de 3 grupos durante la ejecución), 472 porcicultores asociados, 40 talleres de intervención total, divididos en:

- 25 talleres de intervención (Nivel A),
- 9 talleres de intervención (Nivel B),
- 6 talleres de intervención (Nivel C).

Con esta intervención, la totalidad de los grupos se sensibilizaron frente a la importancia de trabajar coordinadamente con otros, llegando ellos mismo a la conclusión; además se trabajaron talleres de comunicación, importancia de recordar el objetivo común y trabajo en equipo.

Para los grupos del nivel A y B se diseñaron y ejecutaron dinámicas para desarrollar su diagnóstico FODA interno en cada grupo.

Para los grupos asociativos del Nivel A (mayor intensidad por tener mayor calificación en la evaluación) se desarrolló un taller de tres sesiones para la construcción de los objetivos comunes de cada uno de los grupos.

Resultados específicos:

- Un grupo consolidado después de 4 años de acompañamiento, con personería jurídica, con un objetivo común ambicioso, retador y conciso, con un plan de acción determinado para el próximo año, con 5 comités de trabajo definidos y funcionales, con un Fondo Rotatorio estructurado para el manejo transparente de los activos, con un proyecto de mejoramiento genético formulado.
- 3 grupos con objetivos comunes ambiciosos, retadores y concisos (de los cuales 2 grupos estructuraron su plan de acción y priorizaron los principales propósitos de capacitación y ejecución para el próximo año).
- Todos los grupos cuentan con un diagnóstico FODA completo y desarrollaron competencias duras según lo acordado con ellos (programación de granjas, manejo reproductivo, manejo de plantas para la producción de concentrado, entre otras), impartidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
- De acuerdo con la atención de solicitudes en acompañamiento asociativo que llegan al Centro de Servicios Técnicos y Financieros se atendieron 14 requerimientos a los que se implementó la metodología de Fortalecimiento a la consolidación.

**ANEXO No. 7**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**LISTADO DE CAPACITACIONES CONVENIO ALCALDIA DE PEREIRA**

<b>TEMA</b>	<b>Nº TALLER</b>	<b>Nº ASISTENTES</b>	<b>FECHA</b>
Manejo Del Parto, Manejo De La Camada Y Parto Distócico	1	17	26-08-16
	2	18	26-08-16
	3	30	09-09-16
	4	27	09-09-16
Importancia De Parámetros Productivos En Los Costos De Producción	5	15	16-09-16
	6	20	16-09-16
	7	15	19-09-16
Conceptos Básicos De Alimentación Porcina	8	17	30-11-16
	9	12	30-11-16
	10	7	02-12-16
	11	6	02-12-16
Escuela De Campo En BPP	12	56	18-11-16
Inseminación Artificial	13	49	25-08-16
<b>TOTAL CAPACITACIONES</b>	<b>13</b>	<b>184</b>	

**ANEXO No. 8**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**LISTADO DE CAPACITACIONES CONVENIO GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**

TEMA	N° TALLER	MUNICIPIO	N° ASISTENTES	FECHA
Buenas Prácticas Ambientales	1	Tibacuy	22	13-09-16
	2	Silvania	25	21-09-16
	3	Cáqueza	15	29-09-16
	4	Manta	18	06-10-16
	5	La Vega	15	13-10-16
	6	La Palma	24	20-10-16
	7	Pacho	16	27-10-16
	8	Quipile	25	03-11-16
	9	Agua De Dios	20	15-11-16
	10	Villa Gómez	31	17-11-16
	11	Tena	16	18-11-16
	12	Tocaima	19	24-11-16
Inseminación Artificial	14	Girardot	28	13-09-16
	14	Fusagasugá	53	14-09-16
	15	Ubalá	20	15-09-16
	16	Guaduas	28	17-09-16
	17	Choachí	24	22-09-16
	18	Arbeláez	26	24-09-16
	19	Vergara	25	01-10-16
	20	Cáqueza	15	06-10-16



	21	Manta	21	27-10-16
	22	Carmen De Carupa	12	18-11-16
Centros De Inseminación	23	Fusagasugá	5	26-12-16
	24	Guaduas	3	27-12-16
	25	Tibirita	3	28-12-16
	26	San Antonio Del Tequendama	5	29-12-16
	27	Choachi	3	30-12-16
<b>TOTAL CAPACITACIONES</b>	<b>27</b>	<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>517</b>	

**ANEXO No. 9**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO  
PRESTADO POR EL CENTRO DE SERVICIOS - CONVENIO PEREIRA**

No	Nombre del entrevistado	Teléfono	PREGUNTAS		
			5	7	13
1	Alexander Quintero	3107786632	5	5	5
2	Amparo Henao	3128130312	5	4	5
3	Simón Arango	3216476773	5	5	5
4	José Elmer Elejande	3206068229	5	5	5
5	Jorge Arenas	3128169686	4	4	4
6	José Humberto Herrera	3136038152	5	5	5
7	Gloria Zuluaga	3108387131	5	5	5
8	Gustavo Molina	3155328174	5	5	5
9	Junior Porras	3193677006	5	4	5
10	Héctor Loaliza	3217946252	5	4	5
11	Héctor Fabio Gallego	3117619214	5	5	5
12	Jhon Mario Herrera	3217288491	5	5	5
13	Ana Elisa Higueta	3128843557	5	5	5
14	Diana Marcela Amado	3144780552	5	5	5
15	Jhon Fredy Camero	3147557682	5	5	5
16	Jhon Jairo Molina	3217622464	5	5	5
17	Yunior Porras Ruiz	3193677006	5	4	5
18	María Helena Giraldo	3108894848	5	5	5
19	Álvaro Ocampo Escobar	3128198434	5	5	5
20	Sebastián López	3136962064	5	5	5
21	Cenaida Gallego Cardona	3134472685	5	5	5
22	María Adelina Bedoya	3212330084	5	5	5
23	Carlos Arturo Ramírez	3128223727	5	5	5
24	Nadia Antonella Serna	3128310323	5	5	5
25	Mario Jurado	3045815469	5	5	5
26	Carlos Alberto Hernández	3114265134	5	5	5
27	Ángel Arturo Pérez	3166889023	5	4	4
28	Jorge Leonardo Rendón	3138192925	5	5	5
29	Aracelly Ojalvaro	3207674117	5	5	5
30	Mario Bolaños	3146025444	5	5	5
31	Carlos Alberto Gómez	3186532720	5	5	5
32	Rómulo Falla	3044646544	4	5	5
33	Hugo Armando Gómez Echeverry	3117063779	5	5	5
34	Didier Torres	3134760315	5	5	5
35	Jorge Albeiro Londoño	3233282215	5	5	5
36	José Hernández	3003244358	5	5	5
37	Camilo Varoncarrillo	3117195630	5	5	5

38	Horacio Díaz	3104223435	5	5	5
39	Duverney Loaiza León	3122910830	5	5	5
40	Hernán Martínez	3216942523	5	5	5
41	Jairo Arias		5	5	5
42	Rodrigo Giraldo	3186004257	5	5	5
43	Alexander Blandón	3142043662	5	5	5
44	Milton López		5	5	5
45	Aura Valencia Zamora	3188473606	5	5	5
46	Luis Vázquez	3148266136	5	5	5
47	Ledy Sánchez	3114123534	5	5	5
48	Mario Cardona	3113577194	5	5	5
49	Institución Educativa La Bella	3329782	5	5	5
50	José Marín	3155823638	5	5	5
51	Ins Fortuna		5	5	5
52	Carlos Arturo Ramírez Quintero	3128223727	5	5	5
53	Marco Aurelio Luna Escobar	3215429998	5	5	5
54	Wilmer Loaiza	3147908036	5	5	5
55	José Jair Giraldo Giraldo	3113265302	5	5	5
56	Jaime Ricardo Gallego	3002218534	5	5	5
57	Duverney Loaiza	3122910830	5	5	5
58	Horacio Díaz		5	5	5
59	Leidy Jhoana Ramírez Ospina	3104967783	5	5	5
60	Jhon Jairo García Villada	3113616170	5	5	5
61	Dian Milena Morales	3105010779	5	5	5
62	José Alirio Molina Osorio	3116274519	5	5	5
63	Oscar Fernando López Arboleda	3113726200-3337114	5	5	5
64	Javier Monsalve	3218008740	5	5	5
65	Jorge Iván Grisales Correa	3205041417	5	5	5
66	Aida Luz Mojica	3207987799	5	5	5
67	Adiela Valencia Clavijo	3137210261	5	5	5
68	Rodolfo Alzate	3117374787	5	5	5
69	Carlos Humberto Alarcón	3113143973	5	5	5
70	José Manuel Sánchez	3125933069	5	5	5
71	Mauricio Sánchez Zuñiga	3113844284	5	5	5
72	Frank Marulanda	3137962755	5	5	5
73	Albeiro Villegas	3136962064	5	5	5
74	Leónidas Villegas	3155794871	5	4	5
75	José Giraldo	3127422565	5	5	5
76	Nery Carmona	3246079	5	5	5
77	Jairo Chalarca	3158165543	5	4	5
78	Ciro Rodríguez	3108299477	4	4	5
79	Rubén Arango	3215985054	5	5	5
80	Rosa Aidery Arcila Ramírez	3145382185	5	5	5
81	Octavio Valencia Alzate	3116320575	5	5	5

82	Marco Aurelio Luna Escobar	3215429998	5	5	5
83	Oscar Barreto Barreto	3122918551	5	5	5
84	Efraín Ojeda	3122997955	5	5	5
85	Fabio Gutiérrez Largo	3128809150	5	5	5
86	Efraín Ojeda	3136119862	5	5	5
87	Marina Toro	3183596488	5	5	5
88	Excelino Echeverry	3116126729	5	5	5
89	María Adelma Bedoya	3124121729	5	5	5
90	José Ricaute Romero	3146875060	5	5	5
91	Carlos Augusto Hurtado	3137698019	5	5	5
92	José Danover Mosquera	3146237600	4	5	5
93	Álvaro Ocampo Escobar	3128198434	5	5	5
94	Nubia Giraldo	3103851843	5	5	5
95	Gloria Amparo Campuzano	3117006339	5	5	5
96	Héctor Fabio Gallego	3225420646	5	5	5
97	María Rubiela Aguirre	3128278468	5	5	5
98	Ana Lucia Quintero	3104282242	5	5	5
99	José Manuel Sánchez	3108935772	5	5	5
100	Ana Elisa Higueta	3193325722	5	5	5
101	Gustavo Quiceno	3185923163	5	5	5
102	Héctor Fabio Gallego	3117619214	5	5	5
103	Alejandro Duque	3113023101	5	5	5
104	Sebastián Aguirre	3104180038	5	5	5
105	Adrián Mauricio Vanegas Osorio	3216703338	5	5	5
106	Anozar Patiño	3103851843	5	5	5
107	Catalina Guzmán Castaño	3113258303	5	5	5
108	Ana Lucia Quintero	3104282242	5	5	5
109	Marco Aurelio Luna Escobar	3215429998	5	5	5
110	Diana Milena Morales	3105010779	5	5	5
111	Fernando Doner Piedrahita	3204721758	5	5	5
112	Merardo Antonio Arias	3146012804	5	5	5
113	Leonardo David Márquez Ospina	3122961250	5	5	5
114	Amanda Gallego Cardona	3113758612	5	5	5
115	Amparo Henao Bernal	3128130312	5	5	5
116	Hernán Villamil Jaramillo	3223919315	5	5	5
117	José Humberto Herrera	3136038152	5	5	5
118	Jorge Leonardo Rendón Izquierdo	3138192925	5	5	5
119	Diego García Rangel	3173090181	5	5	5
120	Aracelly Ojalvaro Mejía	3207674117	5	5	5
121	Fernando López Salgado	3152372874	5	5	5
122	Marina Toro Sepúlveda	3186596468	5	5	5
123	Luis Alberto Maturana	3218510354	5	5	5
124	Ovidio Mosquera	3148574079	5	5	5
125	Edgar Fernando Villota	3104233863	5	5	5
126	Yuliana Cardona Jaramillo	3107274688	5	5	5

127	Adrián Vanegas	3216703338	5	5	5
128	Ulises González P		5	5	5
129	Luis Arnulfo Peña G	3212972419	5	5	5
130	José Jairo Hernández	3218391189	5	5	4
131	Adíela Gutiérrez	3136080950	5	5	5
132	Luz Dary Vázquez		5	5	5
133	Héctor Loaiza	3217946252	5	5	5
134	Rigoberto Valdez		5	5	5
135	Juan Carlos Llano	3185923163	5	5	5
136	Gustavo Molina		5	5	5
137	Héctor Fabio Gallego	3117619214	5	5	5
138	Alicia Toro Ramírez	3102566911	5	5	5
139	Rodolfo Alzate Galvis	3217374787	5	5	5
140	Carlos Alberto Alarcón	3113143976	5	5	5
141	Amanda Gallego	3113758612	5	5	5
142	Ricaurte Romero		5	5	5
143	Sebastián Aguirre	3108992721	5	5	5
144	Andrés Gómez Munera	3196515176	5	5	5
145	Leonardo David Márquez P	3122961250	5	5	5
146	Edilma Pérez Cárdenas	3185255114	5	5	5
147	Jorge Bravo	3153315383	5	5	5
148	Jorge Eliecer Arenas Gómez	3128569886	5	5	5
149	Héctor Ortega	3156797597	5	5	5
150	Rosa Loaiza	3148328480	5	5	5
151	Diana Morales	3105010779	5	5	5
152	Carlos Hurtado	3137698019	5	5	5
153	Libardo Arcila Gómez	3148501964	5	5	5
154	Nicolás Augusto Cardona	3137441843	5	5	5
155	Aicardo De Jesús Restrepo	3148311738	5	5	5
156	Jhon Jairo Molina	3217622464	5	5	5
157	Alfonso Loaiza García	3148650644	5	5	5
158	Ofelia Castaño Trejos	3148007169	5	5	5
159	Excelino Echeverry Zapata	3116126729	5	5	5
			<b>4,97</b>	<b>4,94</b>	<b>4,98</b>

**ANEXO No. 10**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**RESULTADOS DE LA NCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO**  
**POR EL CENTRO DE SERVICIOS - CONVENIO CUNDINAMARCA**

No	MUNICIPIO	NOMBRE	SERVICIO	TELÉFONO	PREGUNTAS		
					5	7	13
1	Girardot	Luis Fernando Perdomo Ramírez	Taller Inseminación Artificial	3138898564	5	5	5
2	Fusagasugá	Omar Hernando Jaimes Jaimes	Taller Inseminación Artificial	3125442776	5	5	5
3	Silvania	José Desiderio López	Taller Ambiental	3112637714	5	5	5
4	Fusagasugá	Daniel Barrera	Taller Ambiental	3015808291	5	5	5
5	Silvania	Fabio Méndez Beltrán	Taller Ambiental	3182930146	5	5	5
6	Tibacuy	Baldomero Infante	Taller Ambiental	3124507747	5	5	5
7	Cáqueza	Ciro Gutiérrez	Taller Ambiental	3144472518	5	5	5
8	Cáqueza	Juan Pablo Ortiz Guevara	Taller Ambiental	3133958776	5	5	5
9	Cáqueza	Mary Luz Herrera	Taller Ambiental	3134835656	5	5	5
10	Cáqueza	José Isidro Reyes Torres	Taller Ambiental	3125685829	5	5	5
11	Cáqueza	Juan Carlos Torres Aldana	Taller Ambiental	3103267524	5	5	5
12	Manta	Juan Carlos León Montenegro	Taller Ambiental	3108058099	5	5	5
13	Manta	Pablo Enrique Cárdenas	Taller Ambiental	3204554912	5	5	5
14	Manta	Miguel Ángel Roa Herrera	Taller Ambiental	3115246044	5	5	5
15	Tibacuy	Silvia Liliana Cruz Castellanos	Taller Ambiental	3188754530	5	5	5
16	Silvania	Carlos José Castiblanco	Taller Ambiental	3106498804	5	5	5
17	Tibacuy	Delfina Santiago	Taller Ambiental	3143418534	5	5	5

18	Tibacuy	Jaime Téllez	Taller Ambiental	3155898431	5	5	5
19	Viotá	José Filemón Rodríguez González	Taller Ambiental	3125300525	5	5	5
20	Pacho	Luz Marina Páez Uribe	Taller Ambiental	3138952710	4	4	5
21	Pacho	Fabián Hernando Gutiérrez Velasco	Taller Ambiental	3112294540	5	5	5
22	Pacho	Stella Patricia Castañeda Cifuentes	Taller Ambiental	3103131546	5	5	5
23	Pacho	Marco Antonio Ramírez	Taller Ambiental	3215296387	5	5	5
24	La Mesa	Sandra Mireya Tecano Rodríguez	Taller Ambiental	3107967675	4	5	5
25	La Mesa	Fernando Rugeles Guevara	Taller Ambiental	3102638577	5	5	5
26	La Mesa	Alfonso Gutiérrez	Taller Ambiental	3123144079	5	5	5
27	El Colegio	Agripina Parra Rodríguez	Taller Ambiental	3168646706	5	5	5
28	Fusagasugá	Raúl Origua Parra	Taller Ambiental	3212097807	5	5	5
29	El Colegio	Jaime Urrea	Taller Ambiental	3164181725	4	5	5
30	El Colegio	Luis Enrique Otero Maldonado	Taller Ambiental	3175750439	5	5	5
31	Fusagasugá	Jeremías Quevedo	Sanitaria	3133406391	5	5	5
32	Bogotá	Mario De Los Ríos	Sanitaria	3133514287	4	5	5
33	Ubaté	Pedro Pablo Gordillo	Sanitaria	3203132603	4	5	5
34	Manta	Héctor Melo	Sanitaria	3102495940	4	5	5
35	Manta	Miguel Roa	Sanitaria	3115246044	5	4	5
36	Tibiritá	Alfonso Calderón	Sanitaria	3214631628	5	5	5
37	Tibiritá	Julio Segura	Sanitaria	3112816501	5	5	5
38	Tibiritá	Fredy Bohórquez	Sanitaria	3164713867	5	4	5
39	Tibiritá	Nemesio	Sanitaria	3114513465	5	5	5

		Moreno Melgarejo					
40	Manta	José María Bueno Sánchez	Sanitaria	3208350611	4	4	5
41	Manta	Luis Bermúdez Zambrano	Sanitaria	3114433630	5	5	5
42	Manta	Aquilino Toca Guerrero	Sanitaria	3232412116	5	5	5
43	Manta	Pablo Andrés Cárdenas	Sanitaria	3203885673	5	5	5
44	Tibiritá	Gustavo Acebedo	Sanitaria	3124143525	5	5	5
45	Tibiritá	Carlos Gutiérrez	Sanitaria	3114542062	5	5	5
46	San Francisco	Gonzalo Franco	Sanitaria	3115134800	5	5	5
47	Tibiritá	Fabiola Soto Carranza	Sanitaria	3132449194	4	5	5
48	Arbeláez	Orlando Suarez	Sanitaria	3122385376	5	5	5
49	Fusagasugá	Carlos Chalozá	Sanitaria	3208452127	5	5	5
50	Fusagasugá	Mary Luz Cifuentes	Sanitaria	3134737461	5	5	5
51	Fusagasugá	Edgar Beltrán	Sanitaria	3103326065	5	5	5
52	Ubalá	Miguel Morera Beltrán	Taller Inseminación Artificial	3108748567	5	5	5
53	Guaduas	Efraín Fernando Para Ramírez	Taller Inseminación Artificial		5	5	5
54	Choachí	Ángel Arsenio Rincón	Taller Inseminación Artificial	3203430634	5	5	5
55	Arbeláez	Mauricio Carrillo Daza	Taller Inseminación Artificial	3213632961	5	5	5
56	Manta	Rousseau Isaac Bernal Chávez	Taller Ambiental	3108759931	5	5	5
57	La Vega	Walter Orlando Peña García	Taller Ambiental	3143663176	5	5	5
58	La Palma	Francy Lorena Real Vega	Taller Ambiental	3103113566	5	5	5
59	Pacho	Stella Patricia Castañeda Cifuentes	Taller Ambiental	3103131546	5	5	5
60	Fusagasugá	Héctor Muñoz	Taller	3132525601	5	5	5



			Ambiental				
61	Fusagasugá	Gabriel Norberto Pardo Rodríguez	Taller Ambiental	3204432730	5	5	5
62	San Antonio Del Tequendama	Alexis Julián León González	Taller Ambiental	3176228008	5	5	5
63	San Antonio Del Tequendama	Gabriel León	Taller Ambiental	3112422012	5	5	5
64	San Antonio Del Tequendama	Euler Eugenio Vallejo	Taller Ambiental	3102288488	5	5	5
65	Tibacuy	Wilson Oswaldo Pinillo Ortiz	Taller Ambiental	3222295577	5	5	5
66	Viotá	Edgar Reinaldo Barrera Maldonado	Taller Ambiental	3132949321	5	5	5
67	Fusagasugá	Jair Alonso Barrera Garzón	Taller Ambiental	3214806884	5	5	5
68	La Mesa	Alexander Uribe	Sanitaria	3108654341	4	5	5
69	Guaduas	Henry Toro	Sanitaria	3194902901	4	4	4
70	Tocancipá	Nelson Linares	Sanitaria	3104049604	5	5	5
71	San Cayetano	Nelson Enrique Orjuela	Sanitaria	3115974872	5	5	5
72	San Cayetano	Rubén Samudio	Sanitaria	3115974872	5	5	5
73	Cucunubá	William Rodríguez	Sanitaria	3138177557	5	5	5
74	Fusagasugá	Yanit Tereza Lozano	Sanitaria	3112140086	5	5	5
75	Silvania	Juan Carlos Patiño Moller	Taller Ambiental	3105615938	5	5	5
76	Cáqueza	Juan Carlos Torres Aldana	Taller Ambiental	3103267524	5	5	5
77	Vergara	Enith Mahecha Ortiz	Taller Inseminación Artificial		5	5	5
78	Cáqueza	Juan Carlos Torres Aldana	Taller Inseminación Artificial	3103267524	5	5	5
79	Manta	Issac Bernal Chávez	Taller Inseminación Artificial	3108759931	5	5	5

80	Carmen De Carupa	Raúl Castañeda	Taller Inseminación Artificial	3007431109	5	5	5
81	San Antonio Del Tequendama	Ana Del Carmen Linares Vanegas	Taller Ambiental	3142401247	5	5	5
82	Quipile	Mauricio Bernal Castañeda	Taller Ambiental	3124673437	5	5	5
83	Agua De Dios	Gecid Orlando Carrillo Ariza	Taller Ambiental	3125658435	5	5	5
84	Villa Gómez	Néstor Enrique Almonacid	Taller Ambiental	3115646977	5	5	5
85	Tena	Carlos Abel Martínez V	Taller Ambiental	3108191703	4	4	5
86	Tocaima	Karla María Medina	Taller Ambiental	3112673712	5	5	5
87	Manta	Javier Galvis	Sanitaria	3115215069	5	5	5
88	Fusagasugá	Einer Martínez	Taller Inseminación Artificial	3128625290	5	5	5
89	Guaduas	Laureano Romero Medina	Taller Inseminación Artificial	3204406666	5	5	5
90	Tibiritá	Fredy Bohórquez	Taller Inseminación Artificial	3164713867	5	5	5
91	San Antonio Del Tequendama	Oscar Ortiz	Taller Inseminación Artificial	3153433020	5	5	5
92	Choachí	Luis Alfonso López	Taller Inseminación Artificial	3202316390	5	5	5
					<b>4,88</b>	<b>4,93</b>	<b>4,99</b>

**ANEXO No. 11**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**LISTADO DE CAPACITACIONES EN BUENAS PRÁCTICAS - RESOLUCIÓN ICA 2640 DE 2007**

DEPARTAMENTO	Nº TALLER	LUGAR	Nº ASISTENTES	FECHA
Antioquia	1	Caldas	20	31-mar
	2	Santa Bárbara	33	21-abr
	3	Medellín	32	28-abr
	4	Barbosa	23	08-abr
	5	Armenia	23	14-may
	6	Amaga	33	26-may
	7	Don Matías	23	27-may
	8	Marinilla	102	09-jun
	9	Jericó	33	11-jun
	10	El Peñol	42	16-jun
	11	Heliconia	29	07-jul
	12	Barbosa	32	19-jul
	13	Angostura	50	05-ago
	14	Angelópolis	21	06-ago
	15	Don Matías	18	10-ago
	16	Medellín	23	18-ago
	17	Gómez Plata	15	09-abr
	18	Carmen De Viboral	15	14-abr
	19	Carolina Del Príncipe	15	16-abr
	20	Rionegro	24	10-may
	21	Cocorná	21	17-may
	22	Santa Rosa De Osos	22	08-jun
	23	Frontino	16	11-jun
	24	Mutatá	21	10-jun
	25	El Santuario	16	12-jun
	26	Cocorná	16	12-jul
	27	San Rafael	33	05-ago
	28	Rionegro	19	23-ago
	29	Rionegro	24	30-mar
	30	El Peñol	19	13-abr
	31	Guarne	14	22-abr
	32	Amalfi	17	28-may
	33	Caicedo	15	16-ago
	34	Yolombó	17	27-ago
Boyaca	35	Duitama	199	26-may

Caldas	36	San José	17	11-jun
	37	Supía	17	21-jul
	38	Viterbo	15	22-abr
	39	Chinchiná	15	20-may
	40	Chinchiná	15	22-jul
	41	Belalcazar	18	25-ago
	42	Supía	17	05-may
	43	Riosucio	56	06-may
	44	Riosucio	24	08-jun
Cundinamarca	45	San Antonio Del Tequendama	34	28-mar
	46	Guayabal De Síquima	24	22-abr
	47	Anolaima	13	14-abr
	48	Carmen De Carupa	41	26-may
	49	Viotá	40	12-may
	50	Anolaima	19	27-jun
	51	Cáqueza	17	20-jun
	52	Chipaque	28	08-jun
	53	Cachipay	18	10-jun
	54	Chipaque	22	06-jul
	55	San Antonio Del Tequendama	18	08-jul
	56	Choachí	17	28-jul
	57	Tena	21	04-ago
	58	Madrid	21	03-ago
	59	Quebradanegra	22	29-ago
	60	Ubaque	17	18-mar
	61	Ubaque	111	20-abr
	62	Bogotá D. C.	24	06-abr
	63	Manta	29	14-abr
	64	Tibirita	16	12-may
65	Nemocón	16	20-may	
66	Sasaima	21	30-jun	
Quindío	67	Quimbaya	24	28-may
	68	Circasia	26	24-jun
	69	Filandia	32	12-mar
	70	Filandia	73	07-may
	71	Salento	25	10-may
	72	Córdoba	21	11-may
Risaralda	73	Dosquebradas	44	12-abr
	74	Quinchía	25	13-abr
	75	Guática	18	14-abr
	76	Marsella	44	15-abr

	77	Belén De Umbría	17	09-jun
	78	Dosquebradas	39	12-jul
	79	Marsella	37	10-ago
	80	Santa Rosa De Cabal	44	11-ago
	81	Belén De Umbría	23	19-mar
	82	Dosquebradas	15	20-abr
	83	Mistrató	20	12-jun
	84	Guática	15	15-jul
	85	Apia	18	23-abr
Tolima	86	Venadillo	40	08-abr
	87	Alvarado	28	15-abr
	88	Lérida	50	21-abr
	89	Purificación	18	20-may
	90	Cajamarca	32	13-may
	91	Murillo	24	10-jun
	92	Líbano	17	17-jun
	93	Espinal	16	22-jun
	94	Anzoátegui	36	25-jun
	95	Coello	15	14-jul
	96	Santa Isabel	40	15-jul
	97	Líbano	23	19-jul
	98	Rovira	17	21-jul
	99	Ibagué	29	21-ago
Valle Del Cauca	100	San Pedro	16	29-mar
	101	Roldanillo	25	22-abr
	102	Darién Vereda Gaviotas	24	26-abr
	103	Darién	17	30-abr
	104	Zarzal	21	12-may
	105	Andalucía	22	19-may
	106	Calima Darién	24	25-may
	107	El Cerrito	19	30-jun
	108	Restrepo	24	02-jun
	109	Sevilla	21	28-jun
	110	Guacarí	22	27-jul
	111	Tuluá	19	09-ago
	112	Guacarí	23	20-ago
	113	Tuluá	21	26-ago
	114	El Cairo	16	15-abr
	115	Toro	18	19-abr
	116	Zarzal	15	27-abr
	117	Cartago	17	11-may

	118	Ulloa	15	12-may
	119	Alcalá	16	13-may
	120	Ulloa	27	15-jun
	121	Ansermanuevo	15	16-jun
	122	Granada	17	24-jun
	123	Obando	22	08-ago
	124	Candelaria	17	26-abr
	125	Palmira	40	02-may
	126	Dagua	25	13-may
	127	Florida	15	20-may
	128	Candelaria	16	24-may
	129	Cerrito	23	26-may
	130	Dagua	15	17-jun
	131	El Cerrito	17	07-jul
	132	Jamundí	40	28-jul
	133	Buenaventura	17	27-ago
<b>TOTAL CAPACITACIONES</b>	<b>133</b>	<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>3504</b>	

**LISTADO DE CAPACITACIONES EN BUENAS PRÁCTICAS - RESOLUCIÓN ICA 20148 DE 2016**

DEPARTAMENTO	Nº TALLER	LUGAR	Nº ASISTENTES	FECHA
Antioquia	1	Yarumal	30	21-Sep
	2	Medellín	20	21-Sep
	3	Barbosa	25	26-Sep
	4	Ciudad Bolívar	34	30-Sep
	5	Amagá	50	27-Oct
	6	Ituango	18	19-Nov
	7	Medellín	29	16-Nov
	8	Girardota	17	18-Oct
	9	El Retiro	15	10-Sep
	10	El Peñol	14	14-Sep
	11	Frontino	15	24-Sep
	12	Cocorná	15	27-Sep
	13	Rionegro	17	30-Sep
	14	Sonsón	26	15-Nov
	15	Bello	16	02-Dic
	16	Titiribí	19	19-Nov
	17	Andes	21	05-Sep
	18	Puerto Berrio	25	09-Sep
	19	Cañas Gordas	21	16-Sep
	20	Concordia	17	21-Sep
	21	Santa Rosa De Osos	25	27-Oct
	22	Belmira	29	25-Oct
	23	Cañas Gordas	20	15-Nov
	24	Rionegro	16	22-Nov
	25	Belmira	25	07-Dic
	26	Santa Rosa De Osos	17	13-Dic
	27	Armenia	15	21-Dic
Boyacá	28	Sogamoso	53	24-Sep
	29	Chivor	45	27-Oct
Caldas	30	Risaralda	21	14-Sep
	31	Riosucio	28	05-Oct
	32	Supía	16	02-Nov

	33	Riosucio	19	02-Nov
	34	Viterbo	23	09-Nov
	35	Belalcazar	15	22-Nov
	36	San José	23	16-Dic
Cundinamarca	37	Sopo	15	30-Sep
	38	Fusagasugá	23	25-Oct
	39	San Francisco	15	07-Oct
	40	Arbeláez	17	27-Oct
	41	San Antonio Del Tequendama	25	29-Nov
	42	San Antonio Del Tequendama	20	13-Sep
	43	Gama	19	29-Sep
	44	Manta	36	15-Sep
	45	Guaduas	17	10-Nov
	46	Susa	15	08-Nov
	47	Girardot	16	14-Dic
48	Soacha	15	02-Dic	
Meta	49	Acacías	15	14-Dic
	50	Acacías	20	17-Dic
Putumayo	51	Villagarzón	48	05-Dic
	52	Puerto Asís	49	06-Dic
Quindío	53	Circasia	17	26-Sep
	54	Quimbaya	15	24-Oct
Risaralda	55	Belén De Umbría	16	16-Sep
	56	Marsella	28	01-Oct
	57	La Celia	19	15-Oct
	58	Dosquebradas	17	22-Nov
	59	Apia	15	13-Sep
	60	La Virginia	26	10-Sep
	61	Guatica	20	03-Oct
	62	Belén De Umbría	24	08-Oct
	63	Dosquebradas	15	25-Oct
64	Mistrató	17	13-Nov	
Tolima	65	Chaparral	53	01-Nov
	66	Melgar	33	16-Sep



	67	Falan	18	23-Sep
	68	Lérida	15	28-Sep
	69	Icononzo	14	07-Oct
	70	Lérida	70	19-Oct
	71	Honda	13	20-Oct
	72	Lérida	116	03-Nov
	73	Espinal	43	02-Nov
Valle Del Cauca	74	Bolívar	37	19-Sep
	75	Tuluá	49	28-Sep
	76	Zarzal	19	29-Sep
	77	Tuluá	16	04-Oct
	78	La Paila	20	05-Oct
	79	Guacarí	16	16-Nov
	80	Rio Frio	17	10-Nov
	81	San Pedro	14	25-Nov
	82	Cartago	15	23-Sep
	83	Versalles	15	17-Sep
	84	Roldanillo	25	21-Sep
	85	Roldanillo	16	17-Nov
	86	Obando	15	16-Nov
	87	Roldanillo	26	04-Nov
	88	Zarzal	15	28-Nov
	89	Roldanillo	19	02-Dic
	90	Miranda	29	16-Sep
	91	Candelaria	18	30-Sep
	92	Santiago De Cali	16	14-Oct
	93	El Cerrito	18	06-Oct
	94	Borrero Ayerbe, Dagua	16	04-Oct
	95	Santiago De Cali	23	18-Oct
	96	Jamundí	33	25-Oct
	97	Santiago De Cali	22	01-Nov
	98	Candelaria	24	25-Nov
	99	Candelaria	19	09-Dic

<b>TOTAL CAPACITACIONES</b>	<b>99</b>	<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>2355</b>
---------------------------------	-----------	-------------------------	-------------

**ANEXO No. 12**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**RESULTADOS ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS - BPP**

No	MUNICIPIO	NOMBRE	TELÉFONO	PREGUNTA		
				5	7	13
1	Venadillo	Carlos Julio Gamboa	3205040934	5	5	5
2	Venadillo	Jorge Salgueros Moreno	3204808974	5	5	5
3	Venadillo	Rosalba Urquijo Legro	3133479011	3	5	5
4	Venadillo	Rubén Darío Troncoso Sanchez	3134005939	4	4	4
5	Venadillo	Julio Navarro Gutierrez	3224711932	5	5	5
6	Venadillo	Emilia Latorre Vargas	3138259891	5	5	5
7	Venadillo	Pedro Nel Gonzalez Rondón	3113154822	4	4	5
8	Venadillo	Heidy Lorena Acosta Huertas	3208399265	5	5	5
9	Caldas	Olga Lucia Ángel Agudelo	3112626856	5	5	5
10	Rionegro	Lina Londoño	3108948135	5	5	5
11	San Pedro	Julieta Gutierrez Olaya	3174440603	5	5	5
12	San Antonio Del Tequendama	Mauricio Cabrera	3208014866	5	5	5
13	Belén De Umbría	Mauricio Parra Jiménez	3217637186	5	5	5
14	Filandia	Julieta Alzate Osorio	3136524290	5	5	5
15	Ubaque	Héctor Fabián Herrera	3143092961	5	5	5
16	Dosquebradas	Luis Miguel Tasarma	3174550473	5	5	5
17	Quinchía	Viviana Uribe	3103851982	5	5	5
18	Guatica	Bibiana Morales	3104694920	5	5	5
19	Marsella	Stella Carmona Londoño	3117813265	5	5	5
20	Cartago	Ricardo Tamayo	3108437428	5	5	5
21	Toro	Breyner Mena	3174689122	5	5	5
22	Zarzal	Daniela Ardila	3104985954	5	5	5
23	Roldanillo	Dandra Viviana Flórez	3117579182	5	5	5
24	Venadillo	Mónica Maria León	3103078859	5	5	5
25	Alvarado	Carlos Fernando Cortes Ayala	3152771922	5	4	5
26	Lérida	Viviana Garcia	3124070484-3103110925	5	5	5
27	Candelaria	Ana Maria Maya	3137828270	5	5	5
28	Rionegro	Manuel Salvador Bastidas	3046692347	5	5	5

29	Guarne	Carlos Andres Llano Parra	3163536834	5	5	4
30	Gomez Plata	Eliana Cifuentes Mora	3225738385	5	5	5
31	Carmen De Viboral	Wilson Ernesto Castrillón Hoyos	3015439774	5	5	5
32	Carolina Del Principe	Jose Uriel Agudelo Pérez	3127744795	5	5	5
33	Manta	Bibiana Cardenas	3214980636	5	5	5
34	Anolaima	Rosalba Castro	3212015789	5	5	5
35	Guayabal De Síquima	Iris Lucero Romero Infante	3202558874	5	5	5
36	Dosquebradas	Cristian Arenas	3113031064	4	4	5
37	Viterbo	Mario Fernando Jaramillo	3217596743	5	5	5
38	Apia	Maria Olga Gaviria	3113326015	4	4	5
39	Santa Bárbara	Andres Villalba	3206720573	5	5	5
40	Medellín	Alberto Botero	2199130	5	5	5
41	Barbosa	Isidro Muñoz	4548375	5	5	5
42	Restrepo	David Augusto Giraldo	3163213092	5	5	5
43	Tuluá	Walter Hernández	3187349574	5	5	5
44	Andalucía	Walter Hernández	3187349574	5	5	5
45	Guacarí	Amaury Hernández	3017838350	5	5	5
46	San Pedro	Edith Margoth Ramirez	3175185995	5	5	5
47	Tuluá	Laura Ximena Rodriguez	3166245893	5	5	5
48	San Pedro	Gloria Cruz Valencia	2009104	5	5	5
49	Tuluá	Lina Maria Guzmán	3158639323	5	5	5
50	La Cumbre	Luis Fernando Echeverry	3208651208	5	5	5
51	Tuluá	Jose Antonio Cardona	3157578080	5	5	5
52	Tuluá	Sena Clem	2244922	5	5	5
53	San Pedro	Víctor Peñaranda	3165515944	5	5	5
54	Palmira	Laura Angulo Rodas	3166946062	5	4	4
55	Roldanillo	Jhon Jairo Medina Berrio	3104048412	5	5	5
56	San Pedro	Lubeida Rodriguez	3172217814	5	5	5
57	San Luis	Nelson Arley Hernández Morales	3218414022	5	5	5
58	El Peñol	Sorany Andrea Maya	3116031197	5	5	5
59	El Peñol	Jose Edwar Marín	3113889582	5	5	5
60	El Peñol	Jose Fernando Giraldo	3117804383	5	5	5
61	El Peñol	Joaquín Gutierrez	3117417153	5	5	5
62	El Peñol	Hernando Marín	3116254916	5	5	5
63	La Unión	Cindy Natalia Zapata	3004057920	5	5	5
64	El Peñol	Consuelo Villegas	3117163376	5	5	5
65	El Peñol	Danilo Antonio Ramírez	3117839383	4	4	4
66	El Peñol	Jose Duran Zapata	3107391295	5	5	5
67	El Peñol	Jhon Jairo Botero	3117024160	4	4	4

68	Liborina	Héctor Ivan Muñoz	3147029851	5	5	5
69	Liborina	Jerónimo Zapata	3136613575	5	4	4
70	Liborina	Marleny Cañas	3137880052	5	5	5
71	Bello	Paulina Agudelo	2723785	5	5	5
72	Liborina	Martin Pulgarín	3116002828	5	5	5
73	Liborina	Javier Arango	3122291060	5	5	5
74	Liborina	Samuel Echavarría Monsalve	3137054053	4	4	4
75	San Antonio Del Tequendama	Daniel Peláez	3133957145	5	5	5
76	Nemocón	Dagoberto Romero	3203746927	5	5	5
77	Tocancipá	Miguel Antonio Díaz	3142997737	5	5	5
78	Sesquilé	Jhon Jaime Moreno	3108652772	5	5	5
79	Chía	Alexander Pérez	3143121033	5	5	5
80	Apicalá	Rene Mauricio Pérez Prada	3203067653	5	5	5
81	Sasaima	Nelson Peñuela	3173680341	5	5	5
82	Nemocón	Alejandro Forero	3213447990	5	5	5
83	Cogua	Luis Armando Sanchez	3123470209	5	5	5
84	Nemocón	Fernando Rodriguez	3132661131	5	5	5
85	Ubaté	Pablo Gordillo	3213459553	5	5	5
86	Cucunubá	Guillermo Quintana	3103984783	5	5	5
87	San Cayetano	Rubén Sandio	3115974872	5	5	5
88	San Cayetano	Nelson Orjuela	3115974872	5	5	5
89	Fusagasugá	Juan Agustín Quiñonez	3103435606	4	5	5
90	Fusagasugá	Hugo Cadena Gutierrez	3144365812	4	5	5
91	Fusagasugá	Rigo Omar Quiñonez	3133266916	5	5	5
92	Fusagasugá	Luis Suarez López	3114431234	5	5	5
93	Fusagasugá	Libardo Duarte	3112743773	4	4	5
94	Fusagasugá	Raúl Idelfonso Origua	3212097807	5	5	5
95	Fusagasugá	María Leonor Parra	3202008837	5	5	5
96	Fusagasugá	Saúl A Cifuentes	3118477510	5	5	5
97	Fusagasugá	Jeremías Quevedo Castillo	3134129990	5	5	5
98	Fusagasugá	Jhon Alexion Parra Avila	3106792898	4	4	4
99	Fusagasugá	Yanit Teresa Lozano Cifuentes	3112140086	5	5	5
100	Santa Rosa De Cabal	Jesús Rincon	3116464262	5	5	5
101	Guataca	Jesús Alirio Barrero	3217229510	5	5	5
102	Guataca	Hernando Antonio Aguirre	3116363274	5	5	5
103	Mistrató	Osiel Parra	3122074981	5	5	5
104	Mistrató	Oscar Antonio Tejada	3122825727	5	5	5
105	Guatica	Nhora Estella Aguirre	3218623299	5	5	5
106	Viterbo	Doralba Giraldo	3218901661	5	5	5

107	Guática	Luz Elena Jaramillo	3145773915	5	5	5
108	Guática	Jose Alirio Jaramillo	3148265028	5	5	5
109	Dosquebradas	Duvan Bedoya	3117533620	5	5	5
110	Dosquebradas	Luz Ely Tejada	3184697370	5	5	5
111	Mistrató	Maria Fidelina Londoño	3136649923	5	5	5
112	Mistrató	Luis Antonio Vélez	3208322980	5	5	5
113	Mistrató	Héctor Fabio Vaca	3137510656	5	5	5
114	Viterbo	Gustavo Alberto Areiza	3122321036	5	5	5
115	Belén De Umbría	Jose Ivan Correa Suarez	3116331948	5	5	5
116	Belén De Umbría	Mauricio Parra Jiménez	3217637186	5	5	5
117	Belén De Umbría	Alirio De Jesús Serna	3146350260	5	5	5
118	Barbosa	Gustavo Barrientes	3162565900	5	5	5
119	Barbosa	Eutiquio Salazar	4071637	5	5	5
120	Barbosa	Ramón Eduardo Marín	3122842740	5	5	5
121	Heliconia	Jose Absalón Arboleda	3113792873	5	5	5
122	Heliconia	Ricardo Toro	3176865583	5	5	5
123	Heliconia	Diana Toro	3207080582	5	5	5
124	Barbosa	Bertulfo Marín	3116505649	5	5	5
125	Barbosa	Jesús Antonio Marín	3128369865	5	5	5
126	Heliconia	Rey Antonio Ortiz	3017369341	5	5	5
127	Heliconia	Horacio Restrepo	3117315190	5	5	5
128	Barbosa	Mónica Mabel Muñeton Ortiz	3103832863	5	5	5
129	Barbosa	Luz Angela Muñeton	3103760790	5	5	5
130	Barbosa	Nicolás Ortiz	3113042223	5	5	5
131	Heliconia	Sergio Restrepo	3113639076	5	5	5
132	Heliconia	Juliana Marín	3168894166	5	5	5
133	Barbosa	Martha Marín	3113079752	5	5	5
134	Heliconia	Rodrigo Cano Patiño	3206841341	5	5	5
135	Cartago	Luis Carlos Largo Garcia	3113369271	5	5	5
136	Cartago	Fernando Echeverry Serna	3184753275	5	5	5
137	Cartago	Héctor Fabio Herrera	3128918278	5	5	5
138	Cartago	Fabián Giraldo Marín	3217765271	5	5	5
139	Cartago	Oscar Londoño	3226316018	5	5	5
140	Cartago	Jaime Orozco Fernández	3182295892	5	5	5
141	Cartago	Jorge Ivan Garcia Pérez	3147839486	5	5	5
142	Cartago	Luis Eduardo Osorio	3117789060	5	5	5
143	Ansermanuevo	Juan Jose Gallego	3173121554	5	5	5
144	Ansermanuevo	Jersain Cano Quintero	3148287959	5	5	5
145	Ulloa	Holmes Mejía Vega	3136227684	5	5	5
146	Ulloa	Fabiola Vega	3136227684	5	5	5
147	Ulloa	Marina Retrepo	3128628231	5	5	5
148	Ulloa	María Libia Marín	3117810401	5	5	5
149	Ulloa	Janeth Restrepo	3153635266	5	5	5
150	Ulloa	Javier Augusto Moreno	3113396038	5	5	5

		Alzate				
151	Ulloa	Luz Damary Cardona	3113825958	5	5	5
152	Ulloa	Adolfo Almario Bustos	3206907607	5	5	5
153	Dosquebradas	Fredy Alexander Guerra Rojas	3108463505	5	5	5
154	Dosquebradas	Luis Anibal Vásquez	3207838762	5	5	5
155	Dosquebradas	Jose Alberto Ramírez	3214569369	5	5	5
156	Dosquebradas	Darío Guevara Zuluaga	3218552739	5	5	5
157	Dosquebradas	Rodrigo Acevedo Montoya	3215584856	5	5	5
158	Dosquebradas	Héctor Jaime Guarín	3173040872	5	5	5
159	Dosquebradas	Rosminy Muercia Montes	3122085047	5	5	5
160	Dosquebradas	Jose Ever Molina	3136011092	5	5	5
161	Dosquebradas	Delia Constanza Motato	3127453851	5	5	5
162	Dosquebradas	Luz Enith Velez Henao	3184238839	5	5	5
163	Dosquebradas	Juan Gabriel Suarez	3127033539	5	5	5
164	Supía	Leocadio De Jesús Abello Lopez	3136638143	5	5	5
165	Supía	Andres Garcia	3186605581	5	5	5
166	Supía	Aníbal De Jesús Ortiz Vélez	3127251427	5	5	5
167	Supía	Gloria Elvia Valencia	3122949162	5	5	5
168	Supía	Daniel Jairo Moreno	3128434974	5	5	5
169	Alvarado	Jose Manuel Sepúlveda	3204531189	5	5	5
170	Alvarado	Otoniel Zapata	3118384990	5	4	4
171	Alvarado	Jailer Gonzalez	3212582210	5	5	5
172	Alvarado	Ofelia Rueda	3144526734	5	5	5
173	Alvarado	Norberto Naranjo Sierra	3138530077	5	5	5
174	Alvarado	Diego Fernando Cardenas	3177559012	5	5	5
175	Lérida	Fustino Jiménez Roa	3133658802	5	5	5
176	Lérida	Guillermo Manjarrez	3144396022	5	5	5
177	Lérida	William Pérez Martínez	3174624018	5	5	5
178	Lérida	Alexander Burgos Pérez	3118688839	5	5	5
179	Lérida	Armando Reina Bernal	3224132176	4	5	5
180	Lérida	Norberto Uricoechea Sanchez	3124025811	5	5	5
181	Lérida	Javier Perdomo Romero	3142554502	5	5	5
182	Lérida	Miguel Franco	3128086174	5	5	5
183	Lérida	Maria Nelly Soriano	3108069283	5	5	5
184	Lérida	Rosalba Chacón	3114545293	5	5	5
185	Lérida	Luis Eduardo Fernández	3138036191	5	5	5
186	Cerrito	Daniel Roa	3182668930	5	5	5
187	Tuluá	Liliana Martinez	3192298972	5	5	5
188	Tuluá	Jhon Jairo Garcia	3163236801	5	5	5
189	Darién	Francisco Javier	3192389320	5	5	5

		Arbeláez				
190	Peñol	Melisa Garcias	3006360454	5	5	5
191	Jericó	Sebastián Garcia Piedrahita	3116301042	5	5	5
192	Marinilla	Juliana Cadavid Castañeda	3113289672	4	5	5
193	Cartago	Alexandra Chavera	3158999881	5	5	5
194	Ulloa	Olga Milena Garcia Bermúdez	3185694545	5	5	5
195	Santuario	Fernando Marín	3113712692	5	5	5
196	Santuario	Elizabeth Osorio Rodriguez	3178849062	4	5	5
197	Balboa	Ricardo Ramírez Pérez	3137730920	5	5	5
198	Belalcazar	Juan Carlos Cabrera	3164066884	4	4	5
199	Belén De Umbría	Octavio Olaya	3206246308	4	5	5
200	Guática	Nolberto Zuluaga Osorio	3137754978	5	5	5
201	Guática	Aura Luz Taba Agudelo	3136209024	5	5	5
202	Circasia	Camila Rivera Santa	3188462200	5	5	5
203	Guática	Nidia Del Socorro Carvajal	3108474842	5	5	5
204	Guática	Pedro Luis Malla	3225250469	5	5	5
205	Circasia	Rafael Quintero Marín	3137125059	5	5	5
206	Circasia	Darwin Buitrago	3117369720	5	5	5
207	Filandia	Leonardo Osorio	3156277186	5	5	5
208	Circasia	Nidia Cardona	3147351978	5	5	5
209	Circasia	Andres Páez Buitrago	3147351978	5	5	5
210	Filandia	Andres Gutierrez	3104753420	5	5	5
211	Guática	Hernando Zapata	3125517467	5	5	5
212	Guática	Adela Parra Arenas	3015844315	5	5	5
213	Ulloa	Marta Cecilia Ramírez López	3217044823	5	5	5
214	Ansermanuevo	Andres Mauricio Lara	3117154016	5	5	5
215	Alcalá	Adriana Pulido	3104114309	5	5	5
216	Alcalá	Desiderio Garcia Muriel	3176714716	5	5	5
217	Alcalá	Nelson De Jesús Hernández	3146318585	5	5	5
218	Alcalá	Henry Hernández	3215913247	5	5	5
219	Alcalá	Antonio Jose Velosa	3152611074	5	5	5
220	Cartago	Jesús López	3202632301	5	5	5
221	Cartago	Luz Helena Marín	3128013814	5	5	5
222	Cartago	Alba Lucia Rojas	3104751649	5	5	5
223	Cartago	Gloria Enith Toro	3146055339	5	5	5
224	Alcalá	Carmenza Duque	3207215659	5	5	5
225	Ulloa	Luz Dary Ríos	3137188505	5	5	5
226	Ulloa	Luz Zoraida Mejía Jurado	3213703376	5	5	5
227	Ulloa	Miguel Esteban Palacios	3113716368	5	4	5



228	Ulloa	Concepción Cardona	3136693817	5	5	5
229	Ulloa	Jorge Enrique Quintero Tangarife	3225833487	5	5	5
230	La Victoria	Julián Gonzalez	3122050653	5	5	5
231	Dagua	Jose Aliño Díaz	3225592407	4	5	5
232	Dagua	Frank Alexis Benítez	3113139600	5	5	5
233	Dagua	Francisco Gomez	3165303889	5	5	5
234	Dagua	Juan Sebastián Bedoya	3116006622	5	5	5
235	Dagua	Jhon Vélez Gonzalez	3157749363	4	4	4
236	Dagua	Leandro Liz Zapata	3184503280	5	5	5
237	Turín	Doris Mercedes Cano	3127794777	4	4	4
238	Chondular	Luis Quiñonez Navas	3136288654	4	4	5
239	Lauro	Guillermo Modesto Valencia	3116491499	5	5	5
240	Candelaria	Fany Serna	3207912079	5	5	5
241	Candelaria	Entih Guerrero Prado	3137524655	5	5	5
242	Candelaria	Rosalba Taimal	3128446950	5	5	5
243	Candelaria	Julio Cesar Gonzalez	3172183155	4	4	5
244	Candelaria	Maria Olga Guerrero	3117832398	5	5	5
245	Candelaria	Luis Ferney Dávila	3154245602	5	5	5
246		ERIKA VIVIANA MARIN	3185955971	5	5	5
247	Florida	Carlos Eduardo Londoño	3218115401	5	5	5
248	Miranda	Harold Buitrago Gonzalez	3016062615	5	5	5
249		JENNY VANESA MARIN	3217726496	5	5	5
250	Dagua	Mónica Gomez	3138755083	5	5	5
251		CESAR ANDRES LEDESMA	3006105675	5	5	5
252	Candelaria	Ana Maria Mayo	3137828270	5	5	5
253	El Cerrito	Juan Fernando Martinez	3103872066	5	5	5
254	Cáqueza	Cesar Bravo Esguerra	310752941	5	5	5
255	Cáqueza	Raúl Hernández Dussan	3217496090	5	5	5
256		YULEIDA ACOSTA GOMEZ	3114402782	5	5	5
257	Fosca	Tobias Riveros Garcia	3115847922	5	5	5
258		OSCAR ORTIZ	3153433020	5	5	5
259	Caqueza	Jose Agustín Velásquez	3202561568	5	5	5
260		MARGOD MEDINA GONZALEZ	3114758490	5	5	5
261	Guayabetal	Rodrigo Ruiz Mayorga	3202552386	5	5	5
262		CLARIZA MENDOZA ROMERO	3185183403	5	5	5
263		FLOR MARIA ROJAS CELIS	3213374164	5	5	5
264	San Antonio Del Tequendama	Yudy Esley Moro Bermúdez	3138319725	5	5	5
265	San Antonio Del	Pedro Edilberto Garzón	3123048371	5	5	5

	Tequendama					
266	Biota	Guillermo León Valenzuela	3209446039	5	5	5
267		LUZ MERY CORTES	3118770924	5	5	5
268		MANUEL ARTURO ARIAS	3123248117	5	5	5
269	San Antonio Del Tequendama	Edgar Javier Gutierrez León	3045301095	5	5	5
270	Guayabal De Síquima	Luis Antonio Vargas Ibáñez	3107680309	5	5	5
271	Guayabal De Síquima	Eder Mauricio Nieto Tobar	3206824222	4	5	5
272	Biota	Jose Nemesio Barreto	3102493433	5	4	5
273	Carmen De Carupa	Néstor Gilberto Rojas	3112197880	5	5	5
274		ALFONSO CARDENAS	3002200631	5	5	5
275		BLANCA RUTH RIOS	3002200636	5	5	5
276	Manta	Julián Manrique	3158890058	5	5	5
277	Manta	Marcela Fernández	3203410241	5	5	5
278	Tabio	Miriam Restrepo	3158768529	5	5	5
279	Tibirita	Fabiola Soto	3132449194	5	5	5
280	Tibirita	Nemesio Moreno	3114513965	5	5	5
281	Fómeque	Adriana Paredes	3153351027	5	5	5
282	Fómeque	Andres Meja	3153537266	5	5	5
283	Ubaque	Andres Rojas	3202530979	5	5	5
284	Ubaque	Maria Paula Escobar	3208770263	5	5	5
285	Ubaque	Yudy Joven Paramo	3106105088	5	5	5
286	Ubaque	Ofelia Hernández	3125976122	5	5	5
287	Fómeque	Maria Blanca Muñoz	3219267961	5	5	5
288	Tibirita	Maria Concepción Vivas	3102133155	5	5	5
289	Tibirita	Sandra Milena Calderón	3132021811	5	5	5
290	Guarne	Jaime Posada	3003103359	5	5	5
291	Rionegro	Nolberto De Jesús Rivera	3104274597	5	5	5
292	Carmen De Viboral	Jesús Emidio Echeverry Restrepo	3206469305	5	5	5
293		DIEGO DE JESUS GONZALEZ LOPEZ	3185004091	5	5	5
294		ELYUD BEDOYA	3113181406	5	5	5
295		MARIO JAVIER VELEZ	3155942049	5	5	5
296		JORGE EDUARDO VEÑLEZ CALLE	3117477934	5	5	5
297		DAVID POSADA	3104625111	5	5	5
298	Carmen De Viboral	Ramón Arturo Lopera	3207035307	5	5	5
299	Vereda La Quiebra	Luis Fernando Ruiz	3122275957	5	5	5
300	Vereda La	Jose Ricardo Acevedo	3218010729	5	5	5

	Horcona	Laverde				
301	Vereda La Pescadora	Rodrigo Vélez	3113081462	5	5	5
302	Vereda Quiebra	Gustavo Duarte	3216405072	5	5	5
303	Vereda Horcona	Carlos Alberto Vélez Ochoa	3207668971	5	5	5
304	Vereda Tolda	Juan Jose Franco	3128778727	5	5	5
305	Vereda Pantanillo	Jorge Arbey Franco Tobón	3147748830	5	5	5
306	Vereda Guamal	Jaime Pérez Arango	3103639409	5	5	5
307	Vereda Pantanillo	Alcides Cardona Montoya	3113046682	5	5	5
308	Calima	Lucely Cadena	3168735029	5	5	5
309	Calima	María Angelica Garzón	3166051991	5	5	5
310	Calima	Teresa Mora	3154462963	5	5	5
311	Calima	Daniel Vasco	3164026674	5	5	5
312	Calima	Andres Felipe Mambuscay	3162256215	5	5	5
313	Calima	Luz Estella Arbeláez	3183954237	5	5	5
314	Calima	Hugo Marino Iglesias	3188265479	5	5	5
315	Restrepo	Rosaura Gomez	3152343191	4	5	5
316	Restrepo	Luz Marina Gallego	3147457744	5	5	5
317	Restrepo	Jorge Correa	3117951995	5	5	5
318	Restrepo	Humberto Hincapié	3146432129	5	5	5
319	Restrepo	Arlex Muñoz Briñez	3158728294	5	5	5
320	Restrepo	Carlos Fernando Cardenas	3136193979	5	5	5
321	Yumbo	Santiago Foronda	3173003289	4	5	5
322	Restrepo	Clara Isnes Orozco	3216487206	5	5	5
323	Restrepo	Jaime De Jesús Gomez	3137222963	4	4	4
324	Restrepo	Fidelina León	3117148103	5	5	5
325	Sevilla	Jose Edison Oviyus	3106275579	5	5	5
326	Restrepo	Carlos Eduardo Medina	3103719349	5	5	5
327	Mistrató	Nancy Muñoz	3135626215	5	5	5
328	Circasia	Daniel Antonio Torres Zuluaga	3136411915	5	5	5
329	La Virginia	Conrado Villado Arroyave	3128787806	5	5	5
330	La Virginia	Gerardo Antonio Ruiz	3684045	5	5	5
331	La Virginia	Gabriel Londoño Montoya	3216430475	3	3	5
332	La Virginia	Sandra Patricia Vélez	3206218160	5	5	5
333	Calarcá	Johani Galindo	3127223979	5	5	5
334	Circasia	Hernando Serna Giraldo	3122362169	4	4	5
335	Circasia	Hugo Restrepo	3117467640	5	3	5
336	Chinchiná	Luz Marina Arboleda	3118284270	5	5	5

337	Chinchiná	Maria Cielo Parra	3147187562	5	5	5
338	Circasia	Pedro Antonio Serna	3113553394	5	5	5
339	Circasia	Orlay Jaramillo Valencia	3226478222	5	5	5
340	La Virginia	Hadez Acevedo	3116897553	5	5	5
341	Filandia	María Fanny Gonzalez	3112918190	5	5	5
342		JOAQUIN EMILIO HERNANDEZ	3128759190	5	5	5
343	Filandia	Carlos Alberto T	3205332848	5	5	5
344		OSCAR ROJAS ZAPATA	3157367305	5	5	5
345	Filandia	Luz Elena Clavijo	3104390685	4	4	5
346	Anolaima	Javier Penagos León	3114421662	5	5	5
347	Guayabal De Síquima	Edwin Ubeimar Gonzalez	3132457987	4	4	5
348	Guayabal De Síquima	Mary Luz Montoya	3107501684	5	5	5
349	Cáqueza	Flor Alba Gutierrez	3202612209	5	5	5
350	Cáqueza	Rosa Maria Clavijo	3134907560	5	5	5
351	Cáqueza	Jose Marco Javier Moreno R	3144526822	5	5	5
352	Cáqueza	Jose Evelio Ruiz	3144129024	5	5	5
353	Pasca	Víctor Alexander Ramírez	3143235008	5	5	5
354	Fusagasugá	Álvaro Rodríguez Rico	3012042070	5	5	5
355	Anolaima	Héctor Marino Sánchez	3214072893	5	5	5
356	Cáqueza	Fernando Riveros Hernández	3143886000	5	5	5
357	Guayabal De Síquima	Jesús David Hernández Álvarez	3142796625	5	5	5
358	Guayabal De Síquima	Manuel Ibáñez Riaño	3124313560	5	5	5
359	Viotá	Maria Isabel Triana	3108531263	5	5	5
360	Cáqueza	Juan Carlos Torres Aldana	3103267524	5	5	5
361	Girardot	Néstor Felipe Acosta Moreno	3124015932	5	5	5
362	Guarne	Yovany Yepes Yepes	3012215306	5	5	5
363	Guarne	Porfirio De Jesús Uran	5301131	4	4	4
364	Guarne	León Mesa	3107423322	4	4	4
365	Guarne	Nubia Estella López	3147026051	5	5	5
366	Guarne	Juan Antonio Ossa	3207463260	5	5	5
367	Yolombó	Santiago Villa	3177812318	5	5	5
368	Yolombó	Joaquín Emilio Serna	3015354028	4	4	4
369	Yolombó	Antonio Zuleta	3218530022	5	5	5
370	Yolombó	Nury Zuluaga	3116677713	5	5	5
371	Cisneros	Mario Gonzalez	3115280134	4	4	4
372	Cisneros	Martha Lucia Villegas	3124318992	5	5	5
373	Cisneros	Nelson Ivan Carmona	3116047702	4	4	4

374	Cisneros	Alexander Salazar Flórez	3004219705	4	4	5
375	Amalfi	Ana De Dios Ortega	3108227093	5	5	5
376	Amalfi	Jose Maria Serna	3127280548	5	5	5
377	Vereda La Gurria	Walter Antonio Cardenas	3137041816	4	4	5
378	Suburbano	Dolly Montoya	8683120	5	5	5
379	Suburbano	Doralba Giraldo	3118580750	4	4	4
380		NELSON SALAZAR GARCIA	3105177334	5	5	5
381	Riosucio	Rosalina Zuleta Zuleta	3137728522	5	5	5
382	Filandia	Julieta Alzate Osorio	3136524290	5	5	5
383	Salento	Ado Julieth Pabón	3148003623	5	5	5
384	Cordoba	Ado Julieth Pabón	3148003623	5	5	5
385		GIL ALBERTO QUIANO	3104260468	5	5	5
386	Guarne	Marta Oliva Romero Arroyave	3192678163	5	5	5
387	Guarne	Gildardo Muñoz	3004513392	4	5	5
388	Guarne	Gladis Foronda Garaa	3206440349	5	5	5
389	Guarne	Mariela Osorio	3217182925	5	5	5
390	Barbosa	Gloria Lucia Foronda Escobar	3105320639	5	5	5
391	Manizales	Orley Gomez	3113713691	5	5	5
392	Guarne	Georgina Arboleda	3113364200	5	5	5
393	Barbosa	Sergio Alberto Zapata	3213825316	5	5	5
394	Barbosa	Daniris Rodriguez	3113565549	5	5	5
395	Filadelfia	Jhon Fredy Patiño	2861411	5	5	5
396	Barbosa	Gustavo Alberto Berrio Zapata	3137664939	5	5	5
397	Vereda Aguas Claras	Juan Carlos Ramírez	3128481012	5	5	5
398	Vereda Volantín	Diego Puerta	3217147051	5	5	5
399	Vereda Pueblito	Jairo De Jesús Garcia Ramírez	3148108734	5	5	5
400	Vereda Popalito	Fernando Alberto Quinchía	3103810625	5	5	5
401	Vereda Volantín	Jhon Barón Tobón	3207055413	5	5	5
402	Vereda La Florida	Gladis Echavarría	3137207788	5	5	5
403	Armenia	Carlos Fernando Vélez	3122275957	4	4	5
404	Amaga	Doria E. Marroquín Díaz	3106169221	5	5	5
405	Don Matías	Edison Rodriguez	3117752743	5	5	5
406	Vereda El Carmín	Andres Blandón	3103906120	5	4	5
407	Vereda La Laja	Héctor Jaime Cardona	3146176335	4	4	4
408	Vereda Ranchería	Diego Echeverry	3146078020	5	5	5

409	Rionegro	Israel Otalvaro	5631463	5	4	5
410	Rionegro	Jorge Juan Ramírez	3122170692	5	5	5
411	Vereda Fontibón	Jorge Alberto Marín	5660205	4	4	5
412	Rionegro	Jose Antonio Castaño	5630037	4	4	4
413	Rionegro	Edwin De Jesús García	5630311	5	5	4
414	Rionegro	Rosa María Gil	5315427	5	5	5
415	Vereda Abreo	Julio Cesar Sepúlveda	5619423	5	5	4
416	Cristo Rey	Leonardo Zuluaga	3206894137	5	5	4
417	Vereda Pontezuela	Oscar Humberto Valencia	5633374	4	4	4
418	Vereda Santa Bárbara	Aldemar Mejía Rendón	3147165838	5	5	5
419	Rionegro	Oscar Ramírez	3112474053	5	5	5
420	Rionegro	Manuel Sanchez	5695650	5	5	5
421	Vereda La Convención	Efraín Antonio Blandón	5361815	4	4	4
422	Rionegro	Esquivel Murillo Armijo	3117363857	5	5	5
423		ERIKA DURANGO MARTINEZ	3012936176	4	5	5
424		DANIEL CASTAÑEDA HIGUITA	3116721550	4	4	5
425	El Santuario	Mery Mejía Giraldo	3127976173	5	5	5
426		JHONY ASDRUBAL LOPEZ TORRES	3103527717	5	5	5
427	Dagua	Felipe Henao	3136406190	5	5	5
428	Dagua	Héctor Fabio Molina V	3147874833	5	5	5
429	Dagua	María Sixta Murillo	3122385662	5	5	5
430	Dagua	Oscar Arango Giraldo	3002293136	5	5	5
431	Dagua	Araly Narvaez	3117116918	5	5	5
432		MARIO ANDRES SALCEDO	3155605000	5	5	5
433	Villa Gorgona	Adelfo Amaya Osorio	3184285362	5	5	5
434	Candelaria	Otilio Saa	3122545335	5	5	5
435	Candelaria	Amanda Nuñez	3128625009	5	5	5
436		ALVARO JAIME GARCIA ROSERO	3155515880	5	5	5
437	Buchitolo	Pedro Antonio Ortiz Ramos	3162852222	4	4	4
438	Buchitolo	Fernando Augusto Posso Llanos	3147368942	4	5	5
439	Buchitolo	María Mariela Ibarra Zamorano	3166112204	5	5	5
440	Buchitolo	Jose Miguel Balcazar	3207365467	5	5	5
441	Buchitolo	Jose Abad Valencia	3172350901	5	5	5
442	San Jose	Juan Carlos Jaramillo	3132710689	5	5	5

		López				
443	Belén De Umbría	Jorge Luis Velásquez	3194598098	5	5	5
444	Riosucio	William Uriel Correa	3136947119	5	5	5
445	Cachipay	Néstor Felipe Acosta	31240152939	5	5	5
446	Chipaque	Efrén Daza H	3182498962	5	5	5
447	Buchitolo	Dayro Heli Henao	3156886424	4	5	5
448	Quimbaya	Sandra E Gamez	3113293059	5	5	5
449	Dosquebradas	Idaly Gonzales Llanos	3173437545	5	5	5
450	Dosquebradas	Dorance Cano Ortiz	3168406465	5	5	5
451	Dosquebradas	María Nelly López	3203460961	5	5	5
452	Supía	German Darío Gomez Noreña	3126807170	5	5	5
453	Supía	Rafael Ocampo Obando	3113363433	5	5	5
454	Vereda De Los Alpes	Juan Manuel Restrepo E	3102331899	5	5	5
455	Dosquebradas	Jose Ducarado Morales Clavijo	3172155941	5	5	5
456	Marsella	Ilina María Arias Correa	3107724949	5	5	5
457	Supía	Bernardo Leon Montoya Quirama	3113046540	5	5	5
458	Salento	Leonor Monroy	3152765536	5	5	5
459	Dosquebradas	Alejandra Márquez	3215250845	5	5	5
460	Salento	Emilio Echeverry Poveda	3186334226	5	5	5
461	Salento	Víctor Hugo Isaza Rivera	3166928847	5	5	5
462	Salento	Julio Cesar Serna	3207179784	5	5	5
463	Tibiritá	Freddy Jovanny Bohórquez	3164713867	5	5	5
464		ALVARO SANCHEZ	3114872207	5	5	5
465	Chinchiná	Luis Guillermo Osorio	3118284270	5	5	5
466	Rionegro	Juan Felipe Elegalde	3117908000	5	5	5
467	Cocorná	Manuel Bastidas	3046692342	4	4	4
468	Corregimiento El Reposo	Jhan Carlo Sipion	3104336772	5	5	4
469	Corregimiento El Reposo	Paula Mosquera	3103891744	4	4	4
470	Corregimiento El Reposo	Felicidad Quejada Palma	8295161	5	5	5
471	Corregimiento El Reposo	Jorge Luis Llanos	3207241356	4	4	4
472	Corregimiento El Reposo	William Franco	3122112799	5	5	5
473	Corregimiento El Reposo	Norberto Jose Prieto	3127396132	5	5	5
474	Chigorodó	Edgar Johany Pérez	3137493047	4	5	5
475	Vereda	Noemí Osorio Hernández	3122669405	5	5	5

	Malagón					
476	Chigorodó	Rafael Antonio Avila	3173566742	5	4	4
477	Chigorodó	Adis Avila Vásquez	3212397008	4	4	4
478	Chigorodó	Víctor De Jesús Goez	3127176285	5	5	5
479	Carepa	Claudia Milena Escudero	3122360093	4	4	4
480	Carepa	Pedro Pascasio Echavarría	3146024585	5	4	5
481	Carepa	Jorge Eliecer Fuentes	3103470267	5	5	5
482	Carepa	Jose Ochoa Mercado	3103896192	5	4	5
483	Carepa	Faustina Genes Castro	3207488599	5	5	4
484	Vereda Tablacito	Berta Edilma Agudelo	3122268556	4	4	5
485	Barrio Kennedy	Gloria Arancely Valbuena	3212304204	5	5	5
486	Barrio Kennedy	Avelino López Alba	3115111967	5	5	5
487	Barrio Villa Morena	Huber Duvan Cortes Cortes	3144207152	5	5	5
488	Barrio Centro	Pedro Alfonso Rodríguez	3133546276	5	5	5
489	Barrio Kenedy	Blanca Libia Pineda Castro	3134078744	5	5	5
490	Tres Esquinas	Joel Fandiño Garcia	3123149320	5	5	5
491	Vereda La Gloria	Elicenia Villamil Villanueva	3123448749	5	4	5
492	Vereda La Gloria	Amparo Moreno Espejo	3138085759	4	5	4
493	Vereda Sabanalarga	Maria Elvira Aguilar Bustos	3204217850	5	5	4
494	Barrio Kenedy	Luz Mery Ramos Torres	3102795984	4	4	5
495	Santa Bárbara	Dagoberto Ibáñez Parada	3132098329	5	4	5
496	Vereda Santa Rita	Nevardo Ospina Monco	3128533563	4	5	5
497		LUIS ALBERTO CRUZ	3112533215	5	4	5
498	Vereda La Unión	Noralba Salcedo Pacacira	3115370500	5	5	5
499	Murillo	Ariel Pineda	3115090936	5	5	5
500		LILIANA PATRICIA RODRIGUEZ	3125251673	5	5	5
501	El Espinal	Clara Catalina Agudelo Márquez	3123027255	5	5	5
502	Anzoategui	Edwar Janeider Zamora Rodriguez	3229134302	4	4	5
503	Sasaima	Juan Aldana	3002047735	5	5	5
504	Viotá	Lorena Jiménez	3117450195	5	5	5
505	Viotá	Ezequiel Castillo	3114755519	5	5	5
506	Ubaque	Amalia Amador	3142175412	5	5	5



507	Nemocón	Natalia Caro	3208520830	5	5	5
508	Nemocón	Gina Alcante	3168720807	5	5	5
509	Zipaquirá	Marisol Urbina	3125295203	5	5	5
510	Fusagasugá	Milena Quevedo	3133900591	5	5	5
511	Vereda Beranillos	Samuel Moreno	3134888174	5	5	5
512	Chía	Miriam Montaña	3124442547	5	5	5
513	Chía	Verney Fonseca	3142949931	5	5	5
514	Choachí	Orieta Collante	3114585641	5	5	5
515	Sasaima	Mauricio Bernal	3204444102	5	5	5
516	Ubaque	Pedro Murillo	3203368261	5	5	5
517	Vereda Namay	Elida Díaz	3142689507	5	5	5
518	Sasaima	Juan Aldana	3002047735	5	5	5
519	Girardot	Nubia López	3102463233	5	5	5
520	Ubaque	Luz Rojas	3124268821	5	5	5
521	Nemocón	Verónica Espriella	3143361159	5	5	5
522	Roldanillo	Danilo Martinez	3135790850	5	5	5
523	Roldanillo	Edwin Jaramillo	3163988128	5	5	5
524	La Victoria	Jose Nesvid Escalante	3173245515	5	5	5
525	La Victoria	Amparo Arango	3113658826	5	5	5
526	La Victoria	Jesús Antonio Salazar	3128298645	5	5	5
527	La Victoria	Sandra Milena Arias	3136374675	5	5	5
528	Toro	Carlos Mario Henao	3168222135	5	5	5
529	Toro	Luz Mery Gaviria	3107873505	5	5	5
530	Toro	Ricardo Ramírez Tamayo	3174689122	5	5	5
531	Toro	Luis Hernando Henao	3162593767	5	5	5
532	Toro	Diego Alonso Fernández	3167266697	5	5	5
533	Obando	Esneider Rojas Dávila	3172260301	5	5	5
534	Obando	Liliana Ruiz	3173444568	5	5	5
535	Obando	Carlos Alberto Roa López	3137209314	5	5	5
536	La Victoria	Jose Maria Castro	3105143288	5	5	5
537	La Victoria	Luis Alfonso Rojas Escalante	3104584329	5	5	5
538	La Victoria	Jose Jesús Díaz Jaramillo	3153492370	5	5	5
539	La Victoria	Hugo Alberto Montoya	3205991909	5	5	5
540	Granada	Rosa Avila	3115140160	5	5	5
541	Ansermanuevo	Elizabeth Giraldo	3113434250	5	5	5
542	Ulloa	William Quintero	3177964232	5	5	5
543	Marsella	Amparo Reyes Calderón	3114081997	5	5	5
544	Riosucio	William Uriel Correa	3136947119	5	5	5
545	Riosucio	Diego Garcia	3177508907	5	5	5
546	Riosucio	Gabriel Antonio Guerrero	3136264070	5	5	5
547	Riosucio	Alberto Mera Álvarez	3188842781	5	5	5
548	Riosucio	Efrén Narváez Ramírez	3163187629	5	5	5

549	Dosquebradas	Rubén Humberto Martínez	3167150297	5	5	5
550	Dosquebradas	Maria Carlina Mateus	3163011089	5	5	5
551	Dosquebradas	Duvan Bedoya	3117533620	5	5	5
552	Marsella	Mauricio Calderón Flórez	3136065462	5	5	5
553	Marsella	Luis Gonzaga Cruz Quiceno	3126763454	5	5	5
554	Marsella	Natalia Ramírez Betancur	3148363642	5	5	5
555	Marsella	Carlos Alberto Londoño	3142867372-3117813265	5	5	5
556	Salento	Flor De Maria Gonzalez Valdés	3122912121	5	5	5
557	Salento	Margarita Becerra Morales	3217412440	5	5	5
558	Salento	Ofelia Pérez Pérez	3136103274	5	5	5
559	Salento	Angelberto Villamil León	3114411159	5	5	5
560	Salento	Mary Luz Ramírez Ramírez	3125009550	5	5	5
561	Purificación	William David Serrano	3007161553	5	5	5
562	Cajamarca	Martha Isabel Torres Salcedo	3127922014	5	5	5
563	Vereda Arenilla	Mario Barrios Cáceres	3115433327-3133004143	5	5	5
564	Vereda Recreo Bajo	Oswaldo Camelo Romero	3112326049	5	5	5
565	Vereda Rincon Placer	Víctor Eduardo Torres Moreno	3142910328	5	5	5
566	Vereda Altamira	Jair Oliveros Villamil	3202323935	5	5	5
567	Vereda Los Hornos	Jose Pio Díaz Pinilla	3138869702	5	5	5
568	Vereda La Tigra	Ariel Valencia	3102149025	5	5	5
569	Vereda Pan De Azúcar	Jaime Fernando Suaterna	3142538848	5	5	5
570	Vereda Santa Lucia	Jorge Saúl Otalvaro Pineda	3107835635	5	5	5
571	Vereda Buena Vista	Pedro Pablo Tovar Rodriguez	3115881502	5	4	5
572	Vereda Buena Vista	Alfonso Lemur Navarro	3156060135	5	5	5
573	Vereda Santa Lucia 1	Pablo Guerra Penagos	3138724573	5	5	5
574	Vereda Santa Lucia 1	Manuel Alvarado Avila	3138463915	5	5	5
575	Vereda Chenche	Tiberio Guarín	3125480003	5	5	5

576	Vereda Chencho	Jose Alirio Castañeda Ospina	3117072196	5	5	5
577	Zarzal	Asoporcinorte Del Valle	2206954	5	5	5
578	Andalucía	Angelica Maria Lasso	3175539733	5	5	5
579	Calima	Hilda Marina Obando	3127859077	5	5	5
580	Guacarí	Ana Milena Gutierrez	3166798041	5	5	5
581	Guacarí	Carlos Eduardo Gomez	3205192810	5	5	5
582	Guacarí	Luz Maria Tulcanes	3017503722	5	5	5
583	Buga	Fabio Andres Ríos	3503149953	5	5	5
584	Sevilla	Víctor Marmolejo	3105183539	5	5	5
585	Guacarí	Arsenio Quintero	3136055745	5	5	5
586	Guacarí	Tulio Nelson Valencia	3148519170	5	5	5
587	Vereda Alto El Recreo	Leonardo Vergara Álvarez	3146301086	5	5	5
588	Vijes	Valentina Loaiza	3157556747	5	5	5
589	Buga	Jaime Guzmán	3157556747	5	5	5
590	Calima	Antonio Cerón	3165351730	4	5	5
591		CRISTIAN LOPEZ BETANCUR	3113602102	5	5	5
592	Vereda El Crucero	Julián Correa	3157298237	5	5	5
593	Zarzal	Fabiola Castrillón	3168140840	5	5	5
594	Calima	Francisco Javier Arbeláez	3192389320	5	5	5
595	Vereda Chaquirral	Maria Belarmina Marmadejo	3152261075	5	5	5
596	Calima	Juan Fernando Arbeláez	3172807650	5	5	5
597	Candelaria	Pedro Antonio Martinez	3113575945	5	5	5
598	Candelaria	Mauricio Martinez Velazco	3146416761	5	5	5
599	Candelaria	Lianelly Mina	3214014743	5	5	5
600	Candelaria	Sixto Banguero	3217726238	5	5	5
601	Candelaria	Jose Toman Manzano	3218520898	4	4	4
602	Candelaria	Hermes Duque	3206444942	5	5	5
603	Candelaria	Maria Oliva Chávez	3218615923	4	4	4
604	Candelaria	Maria Fernanda Ordoñez	3103724069	5	5	5
605	Candelaria	Silvia Garcia Hernández	3128430750	5	5	5
606	Candelaria	Jose Eriberto Pérez	3127642193	5	5	5
607	Candelaria	Heriberto Antonio Bedoya	3117345431	5	5	5
608	Candelaria	Edwin Fernando Arrechea	3187342639	5	5	5
609	Candelaria	Ariel Rodriguez Martinez	3173171894	5	5	5
610	Candelaria	Jose Oliverio Díaz	3128367789	5	5	5
611	Candelaria	Diego Fernando Escobar	3104903760	5	5	5

612	Candelaria	Tulio Cerón	3127741444	5	5	5
613	Candelaria	Ildelfonso Saldaña Azumaga	3154926551	5	5	5
614	Gomez Plata	Félix Bernal Betancur	3122403340	5	5	5
615	Gomez Plata	Antonio López Posada	3104690054	5	5	5
616	Gomez Plata	Daniel Elías Jaramillo	3206975383	4	5	5
617	Gomez Plata	Rogelio Roldan Tabares	3137612674	5	5	5
618	Gomez Plata	Javier Arturo Zapata	3188985377	5	5	5
619	Carolina Del Príncipe	Dora Elsy Herrera	3117732918	5	5	5
620	Gomez Plata	Sigfredo Montoya	3206450937	5	5	5
621	Carolina Del Príncipe	Luz Estela Sanchez	8634632	5	5	5
622	Carolina Del Príncipe	Martin Fernando Correa	3137488398	5	5	5
623	Carolina Del Príncipe	Cesar Augusto Hincapié	3117115603	5	5	5
624	Carolina Del Príncipe	Robinson Adolfo Zapata	3146859368	5	5	5
625	Carolina Del Príncipe	Edilberto Arbeláez	3104116192	5	5	5
626	Carolina Del Príncipe	Jesús Alberto Mesa	3207262485	5	5	5
627	Cocorná	Gerardo Enrique Hoyos	3106019412	5	5	4
628	Cocorná	Blana Ines Aristizabal	3218789263	5	5	4
629	Cocorná	Maria Ofelia Gallego	3145055459	4	5	4
630	Cocorná	Robeiro Davila Loaiza	3112742045	5	5	5
631	Cocorná	Aracely Valencia	3146461738	4	4	5
632	Belén De Umbría	Rodrigo Rodas	3103922518	5	5	5
633	Marsella	Alexander Patiño Garcia	3168721448-3136414079	5	5	5
634	Dosquebradas	Héctor Fabio Valencia	3172630503	5	5	5
635	Marsella	Gerardo Vallejo Ardila	3128711350	5	5	5
636	Marsella	Rodrigo Ramírez Soto	3217611694	5	5	5
637	Dosquebradas	Orlando Laina Aguirre	3187388665	5	5	5
638	Belén De Umbría	Mario Vásquez Ramírez	3194598098	5	5	5
639	Belén De Umbría	Gabriel Giraldo Betancur	3117400447	5	5	5
640	Belén De Umbría	Edgar Rojas Arrubla	3108476994	5	5	5
641	Belén De Umbría	Martha Acened Otalvaro	3127821805	5	5	5
642	Marsella	Diego Fernando Trujillo	3156024042	5	5	5
643	Marsella	Marco Tulio Zuluaga	3152840647-	5	5	5
644	Villa Maria	Lorena Maria Ramírez Toro	3188882310	5	5	5
645	Belén De Umbría	Luis Alberto Muñoz Mejía	3196711475	5	5	5

646	Belén De Umbría	Oscar Julián Alzate López	3137523417	5	5	5
647	Belén De Umbría	Edilio De Jesús Henao Franco	3113834880	5	5	5
648	Dosquebradas	Jhonson Garcia Muñoz	3113410079	5	5	5
649	Dosquebradas	Giraldo Gonzales Dávila	3132324311	5	5	5
650	Dosquebradas	Blanca Rosa Zuluaga	3504061	5	5	5
651	Supía	Anibal Ortiz	3127251427	5	5	5
652	Dosquebradas	Luis Miguel Tasarma	3174550473	5	5	5
653	Coello	Luis Ariel Caicedo Mejía	3203616179	4	4	5
654	Santa Isabel	Edison Murcia Rozo	3125343846	4	5	5
655	Líbano	Jose Parra Sanchez	3187655246	5	5	5
656	Rovira	Dairo Alberto Enciso Tafur	3204756517	5	5	5
657	Rovira	Yasmin Artunduaga Arciniegas	3124378910-3105845176	1	1	5
658	Neiva	Serafín Romero Velásquez	3017497604	5	5	5
659	Santa Isabel	Daniel Ernesto Sanchez	3146154980	5	5	5
660	Santa Isabel	Jose Alfredo Rodriguez	3142638678	5	5	5
661	Santa Isabel	Diego Peláez	3128754829	4	5	5
662	Santa Isabel	Jose German Bernal	3203673925	5	5	5
663	Santa Isabel	Jose Argenil Marciales	3167654158	4	4	4
664	Coello	Jaime Moreno Rico	3115839420	5	5	5
665	Coello	Carlos Alberto Albán	3107666372	5	5	5
666	Coello	Blanca Lilia Gonzales	3144120289	5	4	5
667	Coello	Adíela Cárdenas	3143398460	5	5	5
668	Líbano	Luis Fernanda Ávila	3158192601	5	5	5
669	Líbano	Arturo Bermúdez	3183006377	5	5	4
670	Líbano	Luis Eduardo Cortez Cortez	3175831498	5	5	5
671	Líbano	María Marleny Vaca Roca	3144571691	5	5	5
672	Libano	Eccehomo Rodriguez Lopez	3158190399	4	4	4
673	Rovira	Orlando Polanco	320573854	5	5	5
674	Tibirita	Alfonso Calderón	3108883917	5	5	5
675	Zipaquirá	Oscar Baquero	3125526628	5	5	5
676	Tenjo	Lina García	3102311687	5	5	5
677	Sasaima	Santiago Arias	3112234941	5	5	5
678	Albán	Yesid Restrepo	3012027835	5	5	5
679	Fómeque	Jorge Barrios	3157958894	5	5	5
680	Ubaque	José Rojas	3112851897	5	5	5
681	Fómeque	Juan Francisco Torres	3112718696	5	5	5
682	Fómeque	Hilda Guevara	3112273951	5	5	5
683	Choachí	Alfredo Barbosa	3108670944	5	5	5

684	Choachí	Nelson Rosales	3124320329	5	5	5
685	Choachí	Octavio Millán	3103059078	5	5	5
686		DANIEL RODRIGUEZ	3108650695	5	5	5
687	Tabio	José Medardo Camacho		5	5	5
688	Sasaima	Alejandra Chocontá	3223076533	5	5	5
689	Sogamoso	Hernando Orduz	3183766371	5	5	5
690	Ubaque	Ruth Fanny López	3112503746	5	5	5
691	Subachoque	Juan Pablo Ortiz	3175138492	5	5	5
692	Chipaque	Yuri Viviana Ardila Novoa	3144497360	5	4	5
693	Santandercito	Mauricio Cabrera	3208014866	5	5	5
694	Choachí	Ángel Arcenio Rincón	3203430034	5	5	5
695	Fusagasugá	Víctor Julio Bobadilla	3108820286	5	5	5
696	Fusagasugá	Pablo Roa Olmos	3114553457	5	5	5
697	Chipaque	Alez Marlen Mora	3202469553	5	5	5
698	Chipaque	Raúl Darío Vanegas	3124174228	5	5	5
699	San Antonio Del Tequendama	Alveiro Duque Alfonso	3005504129	5	5	5
700	Mesitas	Carlos Alberto Savio	3108552762	5	5	5
701		WILLIAM CAMILO BELTRAN	3166193092	5	5	5
702		ALIX CRISTINA BEJARANO	3177446464	5	5	5
703		JUAN MANUEL GARCIA GARCIA	3144540858	5	5	5
704	San Antonio Del Tequendama	José L Calderón	3183148348	5	5	5
705	El Colegio	Agripina Parra Rodríguez	3168646706	5	5	5
706	San Antonio Del Tequendama	Ramón Acosta Fierro	3134105074	5	5	5
707	San Antonio Del Tequendama	Luis Javier López Franco	3233664478	5	5	5
708	Guayabal De Síquima	José Humberto Méndez	3203424820	5	5	5
709	El Colegio	Víctor Julio Quiroga	3114553135	5	5	5
710		MARIA AMPARO FRANCO	3214306412	5	5	5
711	Anapoima	Sandra García García	3162495400	5	5	5
712	Barbosa	Otoniel Rendón	3137719584	5	5	5
713	Barbosa	Saúl Emilio Marín Acevedo	3217794984	5	5	5
714	Barbosa	Jesús Hernán Montoya Vergara	2317817-2314390	5	5	5
715	Barbosa	Wilson Andrés López Cardona	3128982537	5	5	5
716	Amaga	Héctor Pareja	3137193741	5	5	5

717	Armenia	Flor Alba Montaña Vasco	3117596441	5	5	5
718	Amaga	Jairo Echeverri	3103660563	5	5	5
719	Armenia	Luis Fernando Valencia Gil	3117894912	5	5	5
720	Amaga	Doris Londoño	3136221055	5	5	5
721	Armenia	Consuelo Estrada	3128109017	5	5	5
722	Medellín	Rodrigo Londoño De La Cuesta	3147743678	5	5	5
723	Armenia	Julio Cesar Cadavid	3104269244	5	5	5
724	Amaga	Juan Carlos Grisales Parra	3128287164	5	5	5
725	Armenia	Jairo Cuartas	3145256869	5	5	5
726	Armenia	Libia Arboleda	3147819510	5	5	5
727	Armenia	Ernesto William Estrada Restrepo	3116367626	5	5	5
728	Amaga	Diego León Correa	3104144951	5	5	5
729	Amaga	Jhon Jairo Estrada Pabón	3122005280	5	5	5
730	Amaga	Nelson Estrada	3206587910	5	5	5
731	El Cairo	Cesar Augusto Roa Ríos	3117299803	5	5	5
732	El Cairo	Arbey Salazar	3122134950	5	5	5
733	El Cairo	Luis Ancizar López Penagos	3117363799	5	5	5
734	El Cairo	Marta Lucia Valencia	3116291836	5	5	5
735	El Cairo	Dora Alicia García Ospina	3117332152	5	5	5
736	El Cairo	Leonardo Parra	3157710812	5	5	5
737	Zarzal	Erney Muñoz	3108656323	5	5	5
738	Zarzal	Fundación Bosconia La María	3137180436	5	5	5
739	Zarzal	Gilberto López	3117371414	5	5	5
740	La Unión	Margarita Ortiz	3155122103	5	5	5
741	La Unión	Ceneyda Ehrnandez	3152575405	5	5	5
742	La Unión	Berenice Loaiza	3103274197	4	4	4
743	La Unión	Rodrigo De Jesús Montoya	3225075165	5	5	5
744	La Unión	José Zeir Arboleda	3128130435	4	5	5
745	Roldanillo	Intep	3208146621	5	5	5
746	Roldanillo	Gloria Patricia Toro	3122489708	5	5	5
747	Roldanillo	Reynel Escarria	3218001040	5	5	5
748	La Victoria	Diego Franco	3113818642	5	5	5
749	Heliconia	Juliana Marín Granada	3168894166	5	5	5
750	Barbosa	Caterine Salazar	3188168940	5	5	5
751	Circasia	Joaquín Cifuentes Vélez	3148235016	5	5	5
752	La Virginia	Mario Osorio Muñoz	3133102508	5	5	5

753	La Virginia	Olga Rojas	3147101046	5	5	5
754	Mistrató	Josiel De Jesús Parra	3122074981	5	5	5
755	Mistrató	María Ugenia Rendón	3104751791	5	5	5
756	Mistrató	Jesús Edilberto Perea	3127583530	5	5	5
757	Belarcazar	Juan Gabriel Cardona	3218780336	5	5	5
758	La Virginia	Jairo Castaño Agudelo	3137091410	5	5	5
759	Mistrató	Luz Mery Álvarez	3174585193	5	5	5
760	San José	Hernán Henao	3234681461	5	5	5
761	Belarcazar	Olmer Blandón Giraldo	3206434851	5	5	5
762	La Virginia	Jorge Homero Pineda	3122981261	5	5	5
763	Mistrató	Gloria Cristina Henao	3158265841	5	5	5
764	Mistrató	Héctor Ballesteros	3186110069	5	5	5
765	La Virginia	Rosalba De Jesús Ríos	3117456191	5	5	5
766	Mistrató	Nancy Estella Muñoz	3135626215	5	5	5
767	La Virginia	María Livia Castaño	3206145269	5	5	5
768	Belarcazar	Caterine Sierra Vergel	3106925825	5	5	5
769	Guática	Bibiana Morales	3113407117	5	5	5
770	Chinchiná	Daniel Alejandro Arias Castro	3136330408	5	5	5
771	Cocorná	Manuel José Montoya	3136541989	5	5	5
772	Cocorná	Devani Alexander Duque	3145326142	4	4	4
773	Cocorná	Luis Antonio Vergara	3206265268	5	5	5
774	Cocorná	Gabriel González	3012800809	5	5	5
775	Cocorná	Samuel Arturo Giraldo	3127127549	5	5	4
776	Cocorná	Judith González	3217118754	5	5	5
777	Cocorná	Gloria De Socorro Cardona	3147671255	5	5	5
778	El Santuario	Gildardo Gómez	3217811242	5	5	5
779	El Santuario	Aurelio De Jesús Marulanda	3116438023	5	5	5
780	El Santuario	Jaime Alberto Correa	3206658641	4	4	4
781	El Santuario	Edgar Antonio Torres	3217097270	4	4	4
782	El Santuario	Humberto Tabares	3148934627-3146636900	4	4	5
783	El Peñol	Ana Lucía Rivera	3045661311	5	5	5
784	El Peñol	José Abelardo Martínez	3146812760	4	4	4
785	El Peñol	Mario Botero	3147280477-3112282260	5	5	5
786	El Peñol	Diomedes Arias	3117417153	5	5	4
787	El Peñol	Bernardo Alonso Ramírez	3113100873	5	5	5
788	Cisneros	Alba Nelly Orozco	3115689187	5	5	5
789	Cisneros	Gladys Amparo Jaramillo	3137886048	5	5	5
790	Cisneros	José Albeniz Orozco	3117493012	5	5	5
791	Dagua	Azael Antonio Sánchez	3204324026	5	5	5



792	Dagua	Jhon Jairo Senna	3127041678	5	5	5
793	Dagua	Roosevelt García	3165285951	5	5	5
794	Dagua	Junior Govanny Varela	3234524677	5	5	5
795	Jamundí	Francisco Javier Mina	3157783349	5	5	5
796	Jamundí	María Teresa Izalar	3192692964	5	5	5
797	El Cerrito	Yuliana Berrio Martínez	3217128511	5	5	5
798	El Cerrito	Ferney Valencia	3148975172	5	5	5
799	Jamundí	Luciano Arango Atehortua	3166475098	5	5	5
800	Jamundí	Gerónimo González	3154787867	5	5	5
801	Dagua	Jorge Hernán Pavón	3173003208	5	5	5
802	Jamundí	Manuel Núñez Hernández	3104052777	5	5	5
803	Jamundí	Bernardo Y Eduardo Beltrán Daza	3147595339-3217260747	5	5	5
804	El Cerrito	María Efigenia Quintero	3116138882	5	5	5
805	El Cerrito	Nidia Jaramillo Plaza	3116553092	5	5	5
806	El Cerrito	Evelio De Jesús Zapata	3016501442	5	5	5
807	El Cerrito	Cristina Jiménez Delgado	3174015834	5	5	5
808	Jamundí	Diana Milena Cáceres	3163899584	5	5	5
809	Guacarí	Eliana Ríos	3184367553	5	5	5
810	Darién	Wilmer Enrique Amado	3166172674	5	5	5
811	Darién	Alejandría Bolaños	3154663068	5	5	5
812	Buga	Luis Fernando Pérez	3166612085	5	5	5
813	Darién	Rubiela Cifuentes	3175074316	5	5	5
814	San Pedro	Pedronel Viera	3164768135	5	5	5
815	Buga	María Rosalba Carmona	3172305176	5	5	5
816	Buga	Oliverio Mera	3137944176	5	5	5
817	Buga	Libia Hincapié	3205387950	5	5	5
818	Guacarí	Geovany Gil	2532798	5	5	5
819	Guacarí	María Angélica Patiño	3122450291	5	5	5
820	Buga	Nelba Omen	3148382322	5	5	5
821	Buga	Álvaro Bedoya	3182850647	5	5	5
822	Buga	Javier Moreno	3184084955	5	5	5
823	Guacarí	Rosa María Ley Gil	2530093	5	5	5
824	Guacarí	Eliceo Calero Saavedra	3106624937	5	5	5
825	Guacarí	Luis Fredy Bedoya	3207834810	5	5	5
826	Darién	Luis Alberto Gamorra	3154549554	5	5	5
827	Darién	Jaider Cardozo	3185484650	5	5	5
828	Belarcazar	Juan David López	3235815179	5	5	5
829	Marsella	Luz Stella Carmona	3117813265	5	5	5
830	Sta. Rosa De Cabal	José Herminzul Giraldo Cardona	3137756113	5	5	5
831	Sta. Rosa De Cabal	Martha Velásquez Benavides	3226405699	5	5	5

832		HILARIO GIRALDO JIMENEZ	3206448166	5	5	5
833	Belarcazar	Jorge Valencia Giraldo	3217597204	5	5	5
834	Filandia	Juan Guillermo López	3136047881	5	5	5
835	Filandia	Rubén Darío Cardona	3206068545	5	5	5
836	Filandia	Mery Murillo	3128503190	5	5	5
837	Sta. Rosa De Cabal	Carlos Quiroga	3113607532	5	5	5
838		JORGE LUIS RESTREPO N	3117444742	5	5	5
839	El Cerrito	Felipe Santiago Coba	3168593097	5	5	5
840	El Cerrito	José Miguel Jaramillo Molina	3154776230	5	5	5
841	El Cerrito	Nayzuly Rodríguez Molina	3146679752	5	5	5
842	El Cerrito	Jorge Eliecer Gallego	3172567910	5	5	5
843	El Cerrito	Saúl Rodríguez	3175956043	5	5	5
844	El Cerrito	Carlos Julio Castro	3175451530	5	5	5
845	Jamundí	Nelson Balanta	3136428412	5	5	5
846	Jamundí	Elizabeth Carabalí Carabalí	3206210706	5	5	5
847	Jamundí	Cesar Lugo	3177922949	5	5	5
848	Jamundí	Edwin Carabalí	3137713587	5	5	5
849	El Cerrito	Miguel Marino Calero	3182851668	5	5	5
850	El Cerrito	Orlando Tello Martínez	3184608321	5	5	5
851	El Cerrito	Jorge Luis Chavarro	3155276755	5	5	5
852		DOLLY LORENA OROBTO	3165787984	5	5	5
853	Buenaventura	Isabel Cristina Mamion G	3172477856	5	5	5
854	Buenaventura	Nelson González Gamboa	3165787984	5	5	5
855	Buenaventura	Sandra Jimena Barona	3107039414	5	5	5
856	Buenaventura	Carlos Alberto Riasco	3172477858	5	5	5
857	Versalles	Harold Fajardo	3154448015	5	5	5
858	Versalles	Soel Patiño	3122817342	5	5	5
859	Ansermanuevo	Fernando Valencia	3173271671	5	5	5
860	Versalles	Diana Patiño	3137507636	5	5	5
861	Cartago	Reynel González	3103890048	5	5	5
862	Cartago	Gabriel Grajales	3206288212	5	5	5
863	Alcalá	German Darío Damelines	3167184210	5	5	5
864	Alcalá	Jonathan Alejandro Giraldo	3116341365	5	5	5
865	Obando	Adelaida Casierra	3164176657	5	5	5
866	Obando	Bertha Velásquez	3113179029	5	5	5
867	Obando	Alicia Casierra	3164042021	5	5	5
868	Espinal	Olga Guacaia	3243758773	5	5	5
869	Espinal	María Lucinda Páez	3138073913	5	5	5

		Gómez				
870		LUISA FERNANDA OSOLIO VALDERRAMA	3143281381	5	5	5
871		LEONEL BELTRAN DÍAZ	3164499545	5	5	5
872		ELMER SILVA MENESES	3213081202	4	4	4
873	Espinal	Dualdina Páez Gómez	3143715148	5	5	4
874	Espinal	Marilu Montealegre Calderón	3123890897	5	5	4
875	Espinal	José Henry Sáenz Ochoa	3144377947	5	5	5
876	Espinal	Luis Enrique Gómez Pinto	3212034622	5	5	5
877	Espinal	Luis Carlos Lara Sáenz	3115277726	5	5	5
878	Espinal	Martha Lara Guayaia	3102192807	5	5	5
879	Espinal	Gabriela Padilla Sánchez	3208727102	4	4	4
880		EUGENIO CONDE LOPERA	3125330747	4	4	4
881	Espinal	José Antonio Bermúdez Ardila	3202182724	4	4	4
882	Espinal	Eoniris Ramírez Portela	3123499512	4	4	4
883	Espinal	Sandra Milena Cifuentes Galviz	3102977860	4	4	4
884	Espinal	Ana Tulia Barragán Sánchez	3123200549	5	5	5
885	Ibagué	Diana Carolina Carvajal Rojas	3132459174	5	5	5
886	Albán	Iris Lucena Romero Infante	3202558874	5	5	5
887	Guayabal De Síquima	Juan Carlos Mendoza	3174510675	5	5	5
888	Cachipay	Luis Antonio Robayo Roa	3115796266	5	4	5
889	Madrid	Rogelio Moreno Rico	3185305917	5	5	5
890	Cachipay	Miguel Antonio Manzanares B	3208185418	5	5	5
891	Guayabal De Síquima	José Ramón Hernández	3212126606	5	5	5
892	Cachipay	Luz Marina Tafur Gutiérrez	3192936547	5	5	5
893		FANNY LUCERO AGURRE ROMERO	3102215956	5	5	5
894	Bojacá	Yesid Barrero Gamboa	3103410800	5	5	5
895		JOSUE BARRERO GAMBOA	3103410800	5	5	5
896	Amaga	Jhon Jairo Marín	3136149003	5	5	5
897	Angelópolis	Jhon Wilmar Quiroz	3147726121	5	5	5
898	Amaga	Eriberto Antonio Trujillo Chaverra	3148003518	5	5	5
899	Angelópolis	Jhon Darío Ortiz	3224476796	5	5	5
900	Don Matías	Tomas Echeverría	3137425568	5	4	5

901	Amaga	Armando De Jesús Pareja Jiménez	3127669619	5	5	5
902	Angelópolis	Consuelo Amparo Ortiz Gómez	3017315409	5	5	5
903	Amaga	Henry García	3113192878	5	5	5
904	Amaga	Rubén Darío Vanegas Ossa	3147725029	5	5	5
905	Amaga	Teresa Benjumea Duque	3153653931	5	5	5
906	Angelópolis	Gildardo García Rincón	321 3694643	5	5	5
907	Medellín	Jhon Jairo Gil Torres	3113632263	5	5	5
908	Medellín	Norberto Antonio Velásquez Mesa	3127927713	5	5	5
909	Medellín	Parmenio Aguilar	3155685703	5	5	5
910	Angostura	Luis Felipe Zuluaga Lotero	3113641642	4	4	5
911	Angelópolis	Matilde Bedoya Osorio	3176711519	5	5	5
912	Don Matías	Diana Marcela Arboleda Hincapié	3192718633	5	5	5
913	Medellín	Juan Gonzalo Zea	3148681592	5	5	5
914	Guacarí	Romelia Fernández	3147484855	5	5	5
915	Tuluá	Víctor Hugo Clavijo Lemos	3166265274	5	5	5
916	Tuluá	Jhonny Alexander Núñez	3008777398	5	5	5
917	La Isabela	Gabriel Loaiza	3174290409	5	5	5
918	La Aguada	Fidelina Cunde	3163962486	5	5	5
919	La Estrellita	Luis Fernando Muñoz	3187635441	4	5	5
920	Villa Yoly	Yolanda García	3106201902	4	5	5
921	San Antonio	María Aracelli Zapata	3503235952	5	5	5
922	Los Mimbres	Mauricio Betancourth	3165325811	5	5	5
923	Cartagena	Abelardo Rodríguez	3145184349	5	5	5
924	Villa Margarita	Margarita Díaz	3113758110	5	5	5
925	La Selva	Jorge Forero	3105237896	4	5	5
926	San José	Jhon Edward Acosta	3158431706	5	5	5
927	La Milagrosa	Luis Ángel Herrera	3194430475	5	5	5
928	La Trinidad	Lucero Jiménez	3183601861	4	5	5
929	Villa Fernanda	Javier Bernal	3163645554	5	5	5
930	Meliar	Bernardo Osorio	3178213972	5	5	5
931	La Matera	Jhon Jairo Téllez	3124235160	5	5	5
932	La Granja	Cristian Lasso	3185966447	5	5	5
933	Villa Isabella	William Messa	3224548024	5	5	5
934	Los Laureles	José Duverney Mora	3188675704	5	5	5
935	Tena	William Camilo Moreno	3193346001	4	5	5
936	Madrid	Juan Miguel Jurado	3138473743	4	5	5
937	Obando	Esneider Rojas Dávila	3172260301	5	5	5
938	Sta. Rosa De Cabal	Valentina Rodríguez Jiménez	3128055594	5	5	5

939	Marinilla	William Berrio Cataño	3113619185	5	5	5
940	El Retiro	Armando Restrepo	3146586452	4	4	4
941	Rionegro	Otoniel Ciro	3206942752	5	5	5
942	El Retiro	Ricardo Echeverría	3147778001	5	5	5
943	Rionegro	Gildardo Betancur	3122027857	5	4	5
944	Rionegro	Luis Alfonso Gaviria	3002657235	5	5	5
945	Carmen De Viboral	Francisco Luis Osorio	3104324278	4	4	4
946	San Rafael	Nicolás Alberto Valencia	3114058892	5	5	5
947	La Arenosa	William Alberto Garces	3128514152	5	5	5
948	San Rafael	Javier Hernández Rincón	3127572675	5	5	5
949	San Rafael	Nelsy Aguilar Alzate	3117565388	4	4	4
950	San Rafael	Luis Alfonso Galves	3127245310	5	5	5
951	San Rafael	Libardo Buriticá	3216211095	4	4	5
952	San Rafael	Fernando Zuluaga	3143652895	4	4	4
953	San Rafael	Oscar López	3225447256	5	5	5
954	San Rafael	José Eliseo Gallego	3113665625	5	5	5
955	San Rafael	Bernardo Alonso Arango	3216389214	5	5	5
956	Melgar	Erwin Perdomo	3125927106	5	5	5
957	Falan	Yolanda Vergara Hincapié	3144517873	5	5	5
958	Lérida	Jennifer Alexandra Moreno Oliveros	3178718920	5	5	5
959	Melgar	Rosa Isabel Cruz Quintero	3208601984	5	5	5
960	Melgar	Jimmy Junca Reyes	3183862788	5	5	5
961	Melgar	Diego Francisco Bermúdez	3002688760	5	5	5
962	Melgar	Diego Francisco Bermúdez	3002688760	5	5	5
963	Melgar	Ninfa Rodríguez Gómez	3202306731	4	4	5
964	Melgar	Eugenio Rodríguez Velásquez	3166633568	4	4	4
965	Melgar	Juan Ramón Bautista Cardozo	3143999418	4	4	4
966	Melgar	Misael Rojas Vergara	3138319662	5	5	5
967	Melgar	María Betty Mejía Bautista	3132633744	5	5	5
968	Melgar	Jorge Edubar Clavijo Aguilar	3102019473	5	5	5
969	Venadillo	Cristian Camilo Cruz Molina	3185990993	4	5	5
970	Lérida	Guillermo Manjarres	3193713689	4	4	4
971	Lérida	Luis Eduardo Fernández Suarez	3178036191	5	5	5
972	Lérida	Camilo Zapata	3113062650	5	5	5

973	Ibagué	Rocío López Molano	3114606299	4	5	5
974	Ibagué	Jesús Eduardo Peña	3114606299	5	4	4
975	Ibagué	Olga Ruiz Álvarez	3185352995	5	4	5
976	Ibagué	Alberto Gómez García	3174978197	5	5	5
977	Miranda	Carlos Javier Realpe Prado	3136151346	5	5	5
978	Candelaria	Brigite Medina Dinas	3148330350	5	5	5
979	Candelaria	José Jair Vélez	3206449338	5	5	5
980	Candelaria	Alex García López	3183122242	5	5	5
981	Candelaria	Ebly Rocío Medina	3126204833	5	5	5
982	Miranda	Carlos Javier Realpe	3136151346	5	5	5
983	Jamundí	Vanderley Rentería	3116500382	5	5	5
984	Yumbo	Juan David Rodas	3176372428	5	5	5
985	Candelaria	Luis Enrique Muñoz		5	5	5
986	Miranda	Julián Andrés Bonilla		5	5	5
987	Apia	Carlos Alberto Vargas García	3218165025	5	5	5
988	Circasia	Daniel Antonio Torres Zuluaga	3136411915	5	5	5
989	La Virginia	Jorge Mario Castaño Hernández	3147491882	5	5	5
990	Belén De Umbría	Jorge Luis Velásquez Ríos	3194598098	5	5	5
991	Risaralda	Eliana María Marín Valencia	3103756851	5	5	5
992	Versalles	Sabino De Jesús Herrera	3116109137	5	5	5
993	Roldanillo	José Horacio Reyes Ruiz	2298393	5	5	5
994	Cartago	Francisco Franco	3045635654	5	5	5
995	Sopo	Juan Manuel Cortes Rubiano	3123153956	5	5	5
996	Choachí	Yesid Martínez Martínez	3203857054	5	5	5
997	Fusagasugá	Claudia Buitrago V	3124524427	5	5	5
998	Fusagasugá	Edgar Beltrán Martínez	3103226005	5	5	5
999	Facatativá	Ángel Cesar Rodríguez Santana	3143216128	5	5	5
1000	Fusagasugá	Mariluz Cifuentes	3134737461	5	5	5
1001	Fusagasugá	Víctor Hugo Medellín Valbuena	3114754142	5	5	5
1002	Fusagasugá	Evaristo Quiroga Téllez	3134262767	5	5	5
1003	Caicedo	Idelfonso Alcina Albermia	3212324959	5	5	5
1004	Caicedo	Leónidas Serna Hernández	3146340118	5	5	4
1005	Caicedo	Elkin Restrepo Serna	3127041858	5	5	5
1006	Caicedo	Orfilia Benítez	3215957148	5	5	4
1007	Caicedo	Rosalbina Lopera Urea	3104992648	4	5	5
1008	Caicedo	Juan De Dios Gaviria	3104455192	5	5	5

1009	Ebéjico	Nora Emilse Cano	3216117156	5	5	5
1010	Ebéjico	Uriper Erasmo Agudelo	3105489632	5	5	5
1011	Ebéjico	Aicardo De Jesús Marín	3136853691	5	5	5
1012	Ebéjico	Jhon Fredy Martínez	3216346011	5	5	5
1013	Ebéjico	Emilio Muñoz Quintero	3207748649	5	5	5
1014	Ebéjico	Fabio Antonio Saldarriaga	3128541211	5	5	5
1015	Ebéjico	Jorge Iván Aguirre	3507017753	5	5	5
1016	Ebéjico	Alberto De Jesús Cuadros	3113274694	5	5	5
1017	Ebéjico	Adrián Ferney Bedoya Trujillo	319911947	5	5	5
1018	Ebéjico	Jaime Rodríguez	3127294237	5	5	5
1019	Ebéjico	Héctor Darío González	3194280142	5	5	5
1020	Caicedo	Nelson Guzmán Moreno	3128511540	5	5	5
1021	Marinilla	Carlos Arturo Cuartas	3102538201	5	5	5
1022	Carmen De Viboral	Sergio Piedrahita Giraldo	3217189024	5	5	5
1023	El Santuario	Hernán David Giraldo	3206721592	5	5	5
1024	Guarne	Gilberto Alexander Arias	3113498333	5	5	5
1025	Marinilla	Jorge Alberto Tabora	3136601019	5	5	5
1026	Don Matías	John Edison Patiño	3116137448	5	5	5
1027	El Retiro	Anderson Villegas	3136703167	5	5	5
1028	El Peñol	Manuel Bastidas	3046692347	5	5	5
1029	Frontino	Daniel Castañeda	3116721550	5	5	5
1030	Cocorná	Manuel Bastidas	3046692347	5	5	5
1031	Rionegro	Juan Felipe Agudelo	5204060	5	5	5
1032	Medellín	Miguel Ángel		5	5	5
1033	Medellín	Robinson Mesa	3015967167	5	5	5
1034	Armenia	David Posada Gaviria	3104625111	5	5	5
1035	Barbosa	Sergio Duque	3128312101	5	5	5
1036	Barbosa	José Alcides Acevedo	3126525411	5	5	5
1037	Medellín	Ramiro Echevarría	3147667171	5	5	5
1038	Yarumal	Johnny Arango	3147268412	5	5	5
1039	Medellín	Gloria Alicia Muñoz	2865138	5	5	5
1040	Barbosa	Isidro Muñoz	3146512499	5	5	5
1041	Ciudad Bolívar	Luis David Vélez	8411183	5	5	5
1042	Zarzal	Lady Johana Gallego	3174346641	5	5	5
1043	Caloto	Rodrigo Triana Ricci	6675591	5	5	5
1044	Bolívar	Iván Hugo Vélez	3148328602	5	5	5
1045	Tuluá	Jhonny Rivera García	3178290332	5	5	5
1046	Zarzal	Oscar Ariza	3165463457	5	5	5
1047	Miranda	Julio Cesar González	3172183155	5	5	5
1048	Cumaral	Carlos Darío Gómez Ossa	3203458179	5	5	5
1049	Villavicencio	Edgar Tapias	3204285077	5	5	5

1050	Cumaral	Manuel José López	3123869347	5	5	5
1051	Villavicencio	C I La Libertad - Corpoica	3173313875	5	5	5
1052	Cumaral	Luis Eduardo Álvarez Giraldo	3133699128	5	5	5
1053	San Martín	Carlos Zambrano	3203715336	5	5	5
1054	Ansermanuevo	Juan Camilo Vásquez	3105665197	5	5	5
1055	Ulloa	Martin Gallego	3168749811	5	5	5
1056	Alcalá	Mari Luz Molina Molina	3146625532	5	5	5
1057	Ulloa	Gloria Patricia Betancurt Giraldo	3216366844	5	5	5
1058	Cógua	Deisy Viviana Sierra	3138099707	5	5	5
1059	Pauna	Jimmy Cano	3134664466	5	5	5
1060	Zipaquirá	Alfonso Castro	3114753889	5	5	5
1061	San Antonio Del Tequendama	Oscar Ortiz	3153433020	5	5	5
1062	Sogamoso	Ignasio Garzón	3187156056	5	5	5
1063	Gama	Clara Patricia Garzón	3112494500	5	5	5
1064	Manta	Viviana Orjuela	3214980036	5	5	5
1065	Marsella	Martha Lucia Arango Galuis	3137766881	5	5	5
1066	Marsella	Omar De Jesús Gómez Muñoz	3133587790	5	5	5
1067	Filandia	Geimer Cárdenas	3148426073	5	5	5
1068	Filandia	Guillermo Roa Restrepo	3152808069	5	5	5
1069	Filandia	Héctor Alonso Jiménez	3103884510	5	5	5
1070	Marsella	Enrique Henao Abad	3127413568	5	5	5
1071	Dosquebradas	Humberto López	3122981829	5	5	5
1072	Filandia	Wilson Quintero	3158282740	5	5	5
1073	Filandia	Johan Alberto Serna Urrea	3137563875	5	5	5
1074	Filandia	Juan Carlos Cabrera Montenegro	3164066884	5	5	5
1075	Belalcazar	José Fabio Alarcón	3117136322	5	5	5
1076	Belalcazar	Luisa Fernanda Ossa	3104199905	5	5	5
1077	La Virginia	Olga Rojas	3147101046	5	5	5
1078	Filandia	Héctor Antonio Masa	3147235551	5	5	5
1079	Belalcazar	Arley García Montoya	3136101345	5	5	5
1080	Circasia	Ángel Gabriel Buitrago	3136530408	5	5	5
1081	Circasia	Paulino Orozco Toro	3136411415	5	5	5
1082	Circasia	Fannor Cifuentes	3148235016	5	5	5
1083	Circasia	Hernando Serna Giraldo	3122362169	5	5	5
1084	Circasia	Adsalon Segura Arenas	3103127126	5	5	5
1085	San José	Héctor Vaca	3114950711	5	5	5
1086	Caicedonia	Carlos Enrique Rendón Mejía	3102262878	5	5	5



1087	Viterbo	Hernando Valencia	3226131325	5	5	5
1088	Marsella	María Quiceno Cruz	3104199905	5	5	5
1089	Anselmo	Cesar Augusto Caña	3005754276	5	5	5
1090	Andes	Gabriel Jaime Castañeda	3218442943	5	5	5
1091	Puerto Berrio	Mauricio A Peña B	3016584548	5	5	5
1092	Cañas Gordas	Sergio Mauricio Osorio Ospina	3104645481	5	5	5
1093	Concordia	Tatiana Echeverry Vélez	3183599458	5	5	5
1094	Ebéjico	María Leniria Gallego	3147736498	5	5	5
1095	Ebéjico	Álvaro Arenas	3147139382	5	5	5
1096	Ebéjico	James Bedoya	3122893259	5	5	5
1097	Ebéjico	Wilson Sánchez	3205953729	5	5	5
1098	Ebéjico	Jaime Cano	3146309231	5	5	5
1099	Ebéjico	Manuel Darío Rojas	3197612473	5	5	5
1100	Ebéjico	Gabriela Jaramillo	3127933025	5	5	5
1101	Ebéjico	Humberto Patiño	3105539854	5	5	5
1102	Ebéjico	Aicardo Montoya	3225798757	5	5	5
1103	Ebéjico	Nuri Saldarriaga	3137336663	5	5	5
1104	Ebéjico	Timoteo Sierra	3108912151	5	5	5
1105	Ebéjico	Luis Ernesto Cano	3015940262	5	5	5
1106	Ebéjico	Yiovani Alberto Holguín	3014424885	5	5	5
1107	Ebéjico	Javier Agudelo	3167898770	5	5	5
1108	Ebéjico	Álvaro Betancur	3147101901	5	5	5
1109	Ebéjico	Adriana María Álvarez Arena	3192578104	5	5	5
1110	Ebéjico	Consuelo De Jesús Ospina	3195974941	5	5	5
1111	Ebéjico	José De Los Santos Holguín	8562884	5	5	5
1112	Guática	Ledy De S Arbeláez Marín	3128190455	5	5	5
1113	Belén De Umbría	José Yonier Aguirre Ballesteros	3148607674	5	5	5
1114	Fusagasugá	Juan Sebastián Rodríguez	3224720641	5	5	5
1115	Fusagasugá	Enrique Ortiz Valencia	3163942944	5	5	5
1116	San Antonio Del Tequendama	Carlos Julio Sarmiento Suarez	3168215270	5	5	5
1117	Bogotá	Mary Sol Martínez Orjuela	3175098410	5	5	5
1118	Choachí	Álvaro Efrén Rincón	3203430662	5	5	5
1119	Fusagasugá	Vitelio Góngora Castillo	3208536195	5	5	5
1120	Fusagasugá	Porkhno Sas	3208536195	5	5	5
1121	Fusagasugá	María Belcy Luz Martínez	3204432930	5	5	5
1122	San Francisco	Jhon Javier Duarte	3133016407	5	5	5

		Castaño				
1123	Arbeláez	Mauricio Carrillo Daza	3213632961	5	4	4
1124	Ibagué	Nelson Garzón	3112273287	5	5	5
1125	Ibagué	Blanca Nubia Quiñonez	3123625295	5	5	5
1126	Icononzo	Néstor Iván Godoy Rojas	3194891351	5	5	5
1127	Honda	Oscar Olachica Gómez	3125208904	4	4	4
1128	Honda	Martha Inés Saljuero	3162217337	5	5	5
1129	Honda	Cecilia López Corrales	3004047919	5	5	5
1130	Honda	María Enoe Rosel Delgado	3202665043	5	5	4
1131	Icononzo	Oscar F Ortégón	3045527059	5	5	5
1132	Icononzo	Camilo Andrés Rodríguez herrera	31129063223	5	5	4
1133	Lérida	Juan Camilo Zapata R	3113062650	5	5	5
1134	Honda	Cesar Augusto Ricaurte Ortiz	3117484918	5	5	5
1135	Caldas	Juan Diego Camargo	3206752387	5	5	5
1136	Guarne	María Victoria Zapata	3137427219	5	5	5
1137	Venecia	Agropecuaria Agromundo	3526882	5	5	5
1138	Guarne	Camilo Arboleda	3022094367	5	5	5
1139	San Pedro	Ernesto Correa	3113223145	5	5	5
1140	Guarne	Francisco Ciro	3113269630	5	5	5
1141	El Peñol	Juan Carlos Pérez	3148481871	5	5	5
1142	San Pedro	Gladys Alicia Casas	3104422013	4	5	5
1143	Marinilla	John Jader Arango	3194519030	4	4	4
1144	Guarne	Arnulfo Ossa Quiceno	3113269630	5	5	5
1145	Entrerrios	Daniel Fernando Palacio	3116037480	5	5	5
1146	Jericó	Silvia Sarmiento	3154466024	5	5	5
1147	Guarne	Roberto Del Valle	3122247002	5	5	5
1148	Guarne	Rogelio Tobón	3206910365	5	5	5
1149	La Paila	José Edison Ovilluz	3106275579	5	5	5
1150	Tuluá	Arbey Betancourth	3174366200	5	5	5
1151	Restrepo	Luis Fernando Escobar	3207065976	5	5	5
1152	Restrepo	Gladys Sánchez	3155770425	5	5	5
1153	Yotoco	Luz Mary Serna	2242698	5	5	5
1154	Tuluá	Jorge Alberto Isaza	3182190665	5	5	5
1155	Trujillo	Carlos Eduardo Sanclemente	3154916899	5	5	5
1156	Yotoco	José Ignacio Guerrero	3128589167	5	5	5
1157	Calima Darién	Neida Guaca	3105092849	5	5	5
1158	Restrepo	Rodrigo Herrada	3175386053	5	5	5
1159	Filandia	María Nohelia Castaño	3126536708	5	5	5
1160	Riosucio	Ángel Peláez Jaramillo	3194499704	5	5	5
1161	Filandia	Marco Tulio Valencia	3155742994	5	5	5

1162	Dosquebradas	Ferny Cifuentes	3155729411	5	5	5
1163	Filandia	Yonar Gutiérrez	3146443906	5	5	5
1164	Marsella	Rubén Darío Castaño	3113886016	5	5	5
1165	Riosucio	Aníbal Morales	3226236101	5	5	5
1166	Marsella	María Estella Quiceno Cruz	3104199905	5	5	5
1167	Filandia	Otoniel Arenas	3142952655	5	5	5
1168	Marsella	Luis Enrique Narváez	3127590477	5	5	5
1169	Marsella	Jorge Salazar	3103595251	5	5	5
1170	Marsella	José Manuel Álvarez	3148565674	5	5	5
1171	La Celia	Diego Hernando Ruiz Espinal	3128135864	5	5	5
1172	La Celia	Iván Osorio	3116234079	5	5	5
1173	Don Matías	Humberto Tabares	3122417837	5	5	5
1174	Don Matías	Marco Antonio Builes	3206933473	5	5	5
1175	Medellín	Juan De Dios Valencia	3218467832	5	5	5
1176	Don Matías	Darío Builes	3206933475	5	5	5
1177	Don Matías	Gabriel Ignacio Builes	3148116127	5	5	5
1178	Medellín	Lubin Antonio Rojas	3218309460	5	5	5
1179	Girardota	Juan Fernando Bustamante	3016896601	5	5	5
1180	Medellín	Elicer Echavarria	3502728939	5	5	5
1181	Chivor	Mario Buitrago	3134064804	5	5	5
1182	Ubaque	Dimas López	3124727115	5	5	5
1183	El Rosal	Javier Rubio	3197031560	5	5	5
1184	Dosquebradas	Ninis Johana Martínez Penagos	3108465819	5	5	5
1185	Quimbaya	Sandra Esmeralda Gómez	3128757190	5	5	5
1186	Guática	Nolberto Jesús Zuluaga	3137954978	5	5	5
1187	Apia	Carlos David Vargas	3148103411	5	5	5
1188	La Virginia	María Livia Castaño	3206145264	5	5	5
1189	Belén De Umbría	Héctor Fabio Villa	3206730463	5	5	5
1190	Belalcazar	Olmes Blandón Giraldo	3206434851	5	5	5
1191	Belalcazar	Jesús Alberto Rivas	3125198912	5	5	5
1192	La Virginia	Sandra Patricia Vélez	3206218160	5	5	5
1193	Belén De Umbría	Ana Idalia Rodríguez	3125767026	5	5	5
1194	La Virginia	José Homero Pereira	3126981261	5	5	5
1195	La Virginia	Mario Osorio Muñoz	3203208998	5	5	5
1196	Belén De Umbría	José Alirio López	3116095059	5	5	5
1197	Belén De Umbría	Juan Gabriel Pérez	3105144153	5	5	5
1198	La Virginia	Luz Stella Mejía De Largo	3218238841	5	5	5
1199	La Virginia	Gabriel Londoño Mendoza	3216430435	5	5	5
1200	Belén De Umbría	Luis Alexander Osorio López	3122580654	4	3	5

1201	La Virginia	Rosalba De Jesús Ríos	3117456141	5	5	5
1202	Belén De Umbría	José Yonier Aguirre Ballesteros	314 8607674	5	5	5
1203	Belén De Umbría	Olga Liliana Meza	3125767626	5	5	5
1204	Versalles	Arlison Cortes Trujillo	3147908027	5	5	5
1205	Alcalá	Vanessa Osorio Soto	3117768104	3	5	5
1206	Cartago	Hernando Blandón Montes	3108488452	5	5	5
1207	Ansermanuevo	Olmes Toro	3185321333	5	5	5
1208	El Dovio	Cesar Augusto Patiño	3108365113	5	5	5
1209	Quimbaya	Julián Pulido	3105385050	5	5	5
1210	Roldanillo	Felipe Giraldo	3122347599	5	5	5
1211	Maceo	Willinton Hernández	3135125233	5	4	5
1212	San Pedro	Santiago Montoya	3176580973	5	5	5
1213	Santa Rosa De Osos	Gabriel Jaime Vélez Agudelo	3137533660	5	5	5
1214	Santa Rosa De Osos	Israel Amaya	3117411748	5	5	5
1215	Belmira	Marta Cecilia Londoño	3128315427	5	5	5
1216	Cañas Gordas	Oscar Correa Giraldo	3217014164	5	5	5
1217	Cañas Gordas	Leonel Gutiérrez	3113633372	5	5	5
1218	Cañas Gordas	Álvaro León Guisao	3105456799	5	5	5
1219	Cañas Gordas	Juan Carlos Mazo	3108250681	5	5	5
1220	Santa Rosa De Osos	Fredy Alberto Pérez	3128604792	5	5	5
1221	Santo Domingo	Joaquín Arango Arango	311 3019935	5	5	5
1222	San Cristóbal	Walter Querubín	3194987045	5	5	5
1223	San Pedro	Mabel Grajales	3147748358	5	5	5
1224	Santiago De Cali	Luisa Fernanda García	3102791745	5	5	5
1225	El Cerrito	José Genner Gutiérrez	3175887700	5	5	5
1226	Borreo Ayerbe Dagua	Olga Lucia Cardona	3156694358	5	5	5
1227	Santiago De Cali	Alexander Castro Correa	3154103289	5	5	5
1228	Jamundí	Diana Milena Cáceres	3163899584	5	5	5
1229	Candelaria	Ponfilia Ruano Ruiz	311 7233260	5	5	5
1230	Candelaria	Saúl Antonio León	3147955919	5	5	5
1231	Palmira	Juan David Rodas	3176372428	5	5	5
1232	Pradera	Jaime Guzmán	3177005775	5	5	5
1233	El Cerrito	Juan David Rodas - Porcival	3176372428	5	5	5
1234	Candelaria	José Luciano López	3153960118	5	5	5
1235	Candelaria	Beatriz Ospina Nieto	3174766303	5	5	5
1236	Candelaria	Jaime Enrique Quintana R	3154154686	5	5	5

1237	Candelaria	José Omar Sabogal	31133633583	5	5	5
1238	Candelaria	Einer Sánchez	3186634600	5	5	5
1239	Jamundí	Gisela Hurtado	3004351673	5	5	5
1240	Candelaria	David Roebrto Garces	3177312954	5	5	5
1241	Supía	Aníbal Ortiz V	3127251425	5	5	5
1242	Riosucio	William Chical Correa Navarra	3136947119	5	5	5
1243	Viterbo	Julio C López E	3105298975	5	5	5
1244	Mistrató	Jeny Viviana López Agudelo	3205216085	5	5	5
1245	Roldanillo	Luis Felipe Aguirre Vergara	3154453937	5	5	5
1246	Obando	Gladys Piedrahita Moreno	3172249130	5	5	5
1247	Roldanillo	Juan Felipe Libreros E	3154561961	5	5	5
1248	Dosquebradas	Gildardo Gonzales Dávila	3132324311	5	5	5
1249	Riosucio	William Uriel Correa	3136947119	5	5	5
1250	Marsella	Luz Stella Carmona Londoño	3117513265	5	5	5
1251	Amaga	Oscar Betancur	8471324	5	5	5
1252	Girardota	Isnely Largo	3148059777	5	5	5
1253	Balboa	Gloria Amparo	3127455485	5	5	5
1254	Dosquebradas	Jhon Jairo Salazar	3225787230	5	5	5
1255	Viterbo	José Manuel Sánchez	3174413062	5	5	5
1256	Calarcá	Segundo Castellanos	3155965437	5	5	5
1257	Palmira	Agropecuaria Bellohorizonte	3122991177	5	5	5
1258	Palmira	García Gómez Agroinversiones	3175176405	5	5	5
1259	Jamundí	Vanessa Benavidez Fortich	3162859023	5	5	5
1260	Santander De Quilichao	Juan Pablo Pinilla	3013891175	5	5	5
1261	Miranda	Cristian Camilo Romero	3175176406	5	5	5
1262	Caloto	Andrés Felipe Alzate Trujillo	3176467380	5	5	5
1263	Candelaria	Norberto Henao Ramirez	3012860909	5	5	5
1264	Candelaria	Cruz Elena Vásquez R	3154075332	4	5	5
1265	Candelaria	Julio Cesar Becerra	3152920250	5	5	5
1266	Candelaria	Humberto Andrés Giraldo P	3168274087	4	4	4
1267	Candelaria	José Fernando Castellanos	3194143838	5	5	5
1268	Santiago De Cali	Alexander Castro Correa	3154103284	5	5	5

1269	Candelaria	Ana María Maya	3137828270	5	5	5
1270	Guaduas	Fernando Pava R	3112619147	5	5	5
1271	Susa	Juan Gabriel Fuquene	3112922954	5	5	5
1272	Lérida	Yamel González Prieto	3118546778	5	5	5
1273	Lérida	Harvey Pancha Pérez	3192400654	5	5	5
1274	Ibagué	Juan Carlos Sánchez Espinosa	3158816581	5	5	5
1275	Lérida	Gloria Esperanza Morales Cardona	3172307582	5	5	5
1276	Lérida	Ana Rosa Mesa Hernández		5	4	5
1277	Lérida	José Ignacio Lozano	3154304409	5	5	5
1278	Venadillo	Luis Alejandro Orjuela	3102513317	4	4	5
1279	Ibagué	Luis Eulelio Franco García	3103337643	4	5	4
1280	Ibagué	Eduardo Gómez	3163342337	4	4	4
1281	Ibagué	Fabio Álzala Osorio	3167555360	5	5	5
1282	Ibagué	Carlos Eduardo Muñoz	3004641850	5	5	5
1283	Ibagué	Olga Lucia Valencia Jimenez	3103741520	5	5	5
1284	Ibagué	Fabiola Corrales Narváez	3165810612	5	5	5
1285	Lérida	William Pérez	3174624018	5	5	5
1286	Lérida	Luis Eduardo Fernández Suarez	3138036191	4	5	5
1287	Lérida	Guillermo Manjarrez	3193713689	5	5	5
1288	Lérida	Miguel Franco	3128886174	5	5	5
1289	Lérida	Alexander Burgos Pérez	3118688839	5	4	5
1290	Sonsón	Manuel Manrique	3148175613	5	5	5
1291	Titiribí	Blanca Vélez González	3118862200	5	5	5
1292	Entrerrios	Jhon Fredy Tobón	3177819957	5	5	5
1293	Entrerrios	Jesús Octavio Tobón	3177819957	5	5	5
1294	Entrerrios	Bernardo Palacio	3127935228	4	5	5
1295	Santa Rosa De Osos	Adriana Palacio	3127935228	5	5	5
1296	San Pedro	Gilbert Montoya	3106664887	5	5	5
1297	San Pedro	Yeison Uribe	3218175503	5	5	5
1298	Bello	Inversiones El Encanto	3117871394	5	4	5
1299	Entrerrios	Pedro Javier Gil	3113539211	5	5	5
1300	Sonsón	Jhon Jairo Echeverry	3104136459	5	5	5
1301	Sonsón	Arley Cardona	3103727784	5	5	5
1302	Sonsón	Héctor Fabio Jimenez	3147010514	5	5	5
1303	San Vicente	Luis Alfredo Rivera	3116308526	4	4	4
1304	San Vicente	Jhovany Hernández	3176391863	5	5	5
1305	Guatapé	Juan De Dios Quintero	3113324167	5	5	5
1306	El Peñol	Juan De Jesús Ramirez	3113478199	5	5	5
1307	Cañas Gordas	Laura Fernández G	3012661030	5	5	5

1308	Riosucio	Wilson Castrillón	3015439774	5	5	5
1309	Cisneros	Fredy A Feo Alvarado	3133423828	5	5	5
1310	Yolombó	Eugenia Velásquez	3122491833	5	5	5
1311	Yolombó	Jaime Agudelo	3104240853	5	5	5
1312	Carolina Del Príncipe	Alejandro Gonzales	3127127146	5	5	5
1313	Carolina Del Príncipe	Sebastián Cadavid	3216039440	5	5	5
1314	Carolina Del Príncipe	Nelson Velásquez	3108414783	5	5	5
1315	Santa Rosa De Osos	Franklin Uribe	3127315378	5	5	5
1316	Santa Rosa De Osos	Luis A Betancur	3137332386	5	5	5
1317	Yolombó	Omar Vergara	3215390847	5	5	5
1318	Santa Rosa De Osos	Mildrey Gutiérrez	3104332846	5	5	5
1319	Santa Rosa De Osos	Franklin Capacho	3104332846	5	5	5
1320	Tuluá	Albeiro Martínez	3158216575	5	5	5
1321	Ginebra	Jaime Cardona	3168761121	5	5	5
1322	San Pedro	Armando Lozano	3146614740	5	5	5
1323	Guacarí	Eliana Ríos	3184367557	5	5	5
1324	Rio Frio	Gloria Elcy Cifuentes	3137029602	5	5	5
1325	San Pedro	Julieta Gutiérrez	3174640503	5	5	5
1326	Viterbo	William Giraldo Agudelo	3104642560	5	5	5
1327	Viterbo	Gustavo Alberto Areiza	3122321036	5	5	5
1328	Belalcazar	Oscar Daniel Fernández Bedoya	3126202728	5	5	5
1329	Risaralda	Juan Rafael Arango	3113945568	5	5	5
1330	Viterbo	Jairo Atiño Ramirez	3116093607	5	5	5
1331	Viterbo	Diego Rolando Gallego	3045574628	5	5	5
1332	Viterbo	Juan Carlos Román	3103850748	5	5	5
1333	Viterbo	María Doralba Giraldo	312890161	5	5	5
1334	Marsella	Oscar Daniel Fernández Bedoya	3126202728	5	5	5
1335	Viterbo	Esperanza Padilla Quintero	3122006025	5	5	5
1336	Viterbo	Jamilton Artunduaga	3103998655	5	5	5
1337	Mistrató	Jhon Fredy Escobar O	3218832245	5	5	5
1338	Filandia	Paula Andrea Sepulveda	3162211551	5	5	5
1339	Filandia	José Iván Becerra	3226002506	5	5	5
1340	Filandia	Rosa Duque Alzate	3102288100	5	5	5
1341	Filandia	Luz Dary La Torre	3128619640	5	5	5
1342	Filandia	Luz Elena Mejía	3206682397	5	5	5
1343	Belalcazar	Arley García M	3136101345	5	5	5

1344	Villagarzón	Vivianne Andrea Castillo Enríquez	3144790892	5	5	5
1345	Puerto Asís	Héctor Hernando Ortiz	3175348394	5	5	5
1346	Zarzal	Andrés Rodríguez	3134979785	5	5	5
1347	Obando	Jaime Eduardo Escobar	3108375485	5	5	5
1348	Ulloa	Consuelo Mejía	3017295638	5	5	5
1349	Alcalá	Gustavo Adolfo Vélez Solano	3172119950	5	5	5
1350	El Dovio	Augusto Marín	3136696114	5	5	5
1351	El Dovio	José Guillermo Gallego	3136696114	5	5	5
1352	Ulloa	Jaime Alberto Ruiz Vallejo	3105069505	5	5	5
1353	Ulloa	Miguel Ángel Naranjo	3104088874	5	5	5
1354	Cartago	Juan David Ramirez	3104257908	5	5	5
1355	Obando	Fabián Díaz Ramos	3167536252	5	5	5
1356	Roldanillo	Stefani Betancourt	310 5173984	5	5	5
1357	La Unión	Alejandro Calle	3128812207	5	5	5
1358	La Victoria	John Edison Valdés	3205194175	4	5	4
1359	Cartago	Leydi Franco	3155760796	5	4	5
1360	Zarzal	Alfredo Ocampo	3103726834	5	5	5
1361	Ituango	Luis Carlos Velásquez	3206058137	5	5	5
1362	Medellín	Andrés Giraldo Vélez	3127948073	5	5	5
1363	Medellín	Uriel Gómez	3193652061	5	5	5
1364	Barbosa	Ramiro Agudelo	4066072	5	5	5
1365	Barbosa	Jhon Fredy Londoño	3103471297	5	5	5
1366	Don Matías	Francisco Builes	3206677366	5	5	5
1367	Amaga	Luis Norberto Escobar	3148560809	5	5	5
1368	Don Matías	Jhon Fredy Gallego	3148812546	5	5	5
1369	Don Matías	Bernardo Yépez	3226168569	5	5	5
1370	Don Matías	Franklin Capacho	3013968790	5	5	5
1371	Don Matías	Alberto Díaz	3122132442	5	5	5
1372	Don Matías	Lubin Ramirez	3116349035	5	5	5
1373	Don Matías	Oswaldo Ramirez	3206883376	5	5	5
1374	Don Matías	Argemiro Gutiérrez	3207270962	5	5	5
1375	Medellín	Carlos Marco Londoño	3128331276	5	5	5
1376	Cáqueza	Catalina Rubio Sánchez	3208531690	5	5	5
1377	Choachí	Jesús Antonio Cifuentes Acosta	3112268545	5	5	5
1378	Silvania	Holman Andrés Ruiz Delgado	3118725031	5	5	5
1379	Choachí	Jorge Manuel Rincón Prado	3123466450	5	5	5
1380	Ubaque	Dioselina Mora P	3114947408	5	5	5
1381	Ubaque	Jesús Leonardo Rincón	3103064912	5	5	5
1382	Choachí	Gilberto Gutiérrez	3112022734	4	4	5
1383	Chipaque	Manuel Alberto Molina	3103259803	5	5	5



1384	El Colegio	Jaime Urrea	3164181725	5	5	5
1385	Choachí	Héctor Efrén Aya Torres	3108073649	5	5	5
1386	Choachí	Jorge Enrique Parrado	3143300371	5	5	5
1387	Fusagasugá	Adriana Patricia Pérez	3102396003	5	5	5
1388	La Calera	Rocío Bejarano	3204498227	5	5	5
1389	Dosquebradas	Javier Suarez Medina	3154606982	5	5	5
1390	Dosquebradas	Alberto Henao		5	5	5
1391	Dosquebradas	María Darcy Bedoya Serna	3116303622	5	5	5
1392	Manizales	Alexander Rivas Perdomo	3103826371	5	5	5
1393	Mistrató	Nancy Stella Muñoz	3135626215	5	5	5
1394	Viterbo	Gustavo Sánchez Bedoya	3206801088	5	5	5
1395	Viterbo	Darío Antonio Osorio Trejos	3117658596	5	5	5
1396	Viterbo	Jorge Alexander Henao	3124108622	5	5	5
1397	Viterbo	María Elena Zapata Hurtado	3226233973	5	5	5
1398	Filandia	Héctor Antonio Masa	3147235551	5	5	5
1399	Dosquebradas	Víctor Hugo Belalcazar	3218201058	5	5	5
1400	Circasia	Hugo Alejandro Restrepo	3102825592	5	5	5
1401	Circasia	María Edilma Ocampo	3187539424	4	5	5
1402	Circasia	Rafael Quintero	3137125054	5	5	5
1403	Circasia	Jorge Aurelio Rivera	3136450268	5	5	5
1404	Circasia	Absalón Seguro Arenas	3103127126	5	5	5
1405	Venadillo	Heidy Lorena Acosta Huertas	3145947419	4	4	4
1406	Venadillo	Rubén Darío Troncoso Sánchez	3142169595	5	5	5
1407	Venadillo	Emilia La Torre Vargas	3138259891	5	5	5
1408	Lérida	Rosalba Chacón Wilches	3114545293	5	5	5
1409	Manta	José María Bueno Sánchez	3108806534	5	5	5
1410	San Antonio Del Tequendama	Ana Del Carmen Linares	3142401247	5	5	5
1411	Chipaque	Manuel Alberto Molina	3204791151	4	4	5
1412	San Antonio Del Tequendama	Fabián Gil León	3166353922	5	5	5
1413	San Antonio Del Tequendama	Alexis Julián León	3176228008	5	5	5
1414	Candelaria	Ana María Maya	3137828270	5	5	5
1415	El Cerrito	Jenny Paola Varela	3162549225	5	5	5
1416	Candelaria	Alfonso Bermúdez Pérez	3146557807	5	5	5
1417	Girardot	Luis Gerardo Perdomo	3138898564	5	5	5
1418	Soacha	Wilson Medina Ariza	7765563	5	5	5

1419	Barbosa	Arbey Valencia	3206814324	5	5	5
1420	Medellín	Alejandro Betancur	3007778074	5	5	5
1421	Medellín	Silvio Arango	2865610	5	5	5
1422	Guacarí	Alejandro Ocampo Martínez	3167577570	5	5	5
1423	Enterríos	Diego Isaac Uribe	3128417546	5	5	5
1424	San Pedro	Iván Guerra	3113627271	5	5	5
1425	Enterríos	Iván Darío Guerra	3113627271	5	5	5
1426	Enterríos	Agro En Canal	3113627271	5	5	5
1427	San Pedro	Mauricio Rojas	3122869642	5	5	5
1428	Caldas	José Mario Correa	3144110954	5	5	5
1429	Enterríos	Jaime Orlando Palacio Tamayo	3113923043	5	5	5
1430	San Pedro	Evelio Osorio	3113923043	5	5	5
1431	Fredonia	Luisa Catalina Peña	3116451958	5	5	5
1432	Angelópolis	Peña Luisa Catalina	3116451958	5	5	5
1433	San José	Arley García	3136101345	5	5	5
1434	Roldanillo	Iván Hugo Vélez	3148328602	5	5	5
1435	Acacías	Marlon Montañez L	3115172637	5	5	5
1436	Acacías	Aurora Rincón	3124977835	5	5	5
1437	Cartago	Marylin López Prieto	3174419935	5	5	5
1438	Acacías	Yolanda García	3125968862	5	5	5
1439	Acacías	Alejandra Bohórquez	3107778679	5	5	5
1440	Belmira	Giraldo Sierra	3128422685	5	5	5
1441	Santa Rosa De Osos	León Darío Mesa Marulanda	3218402947	5	5	5
1442	Armenia	Alexander Henao	3216329629	5	5	5
				<b>4,91</b>	<b>4,92</b>	<b>4,94</b>

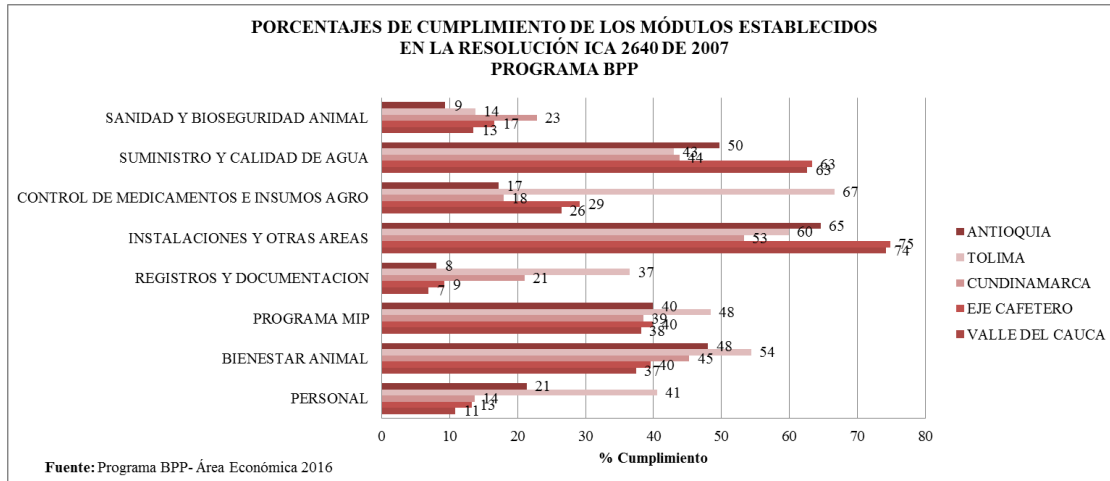
**ANEXO No. 13**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**MUNICIPIOS ATENDIDOS POR DEPARTAMENTO**

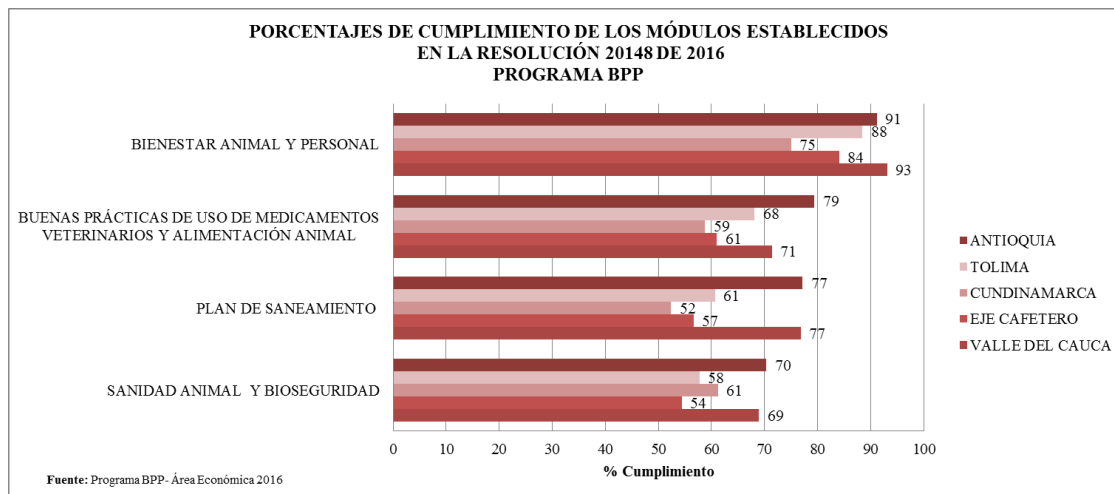
<b>ANTIOQUIA</b>	<b>VALLE DEL CAUCA</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>EJE CAFETERO</b>
San Luis	Tuluá	Albán	Belalcazar
El Peñol	Bolívar	Anapoima	Belen De Umbria
La Union	Guacari	Anolaima	Chinchina
Liborina	Trujillo	Bojaca	Dosquebradas
Bello	San Pedro	Cachipay	Filandia
Guarne	Restrepo	Caqueza	La Celia
Yolombo	Andalucia	Chipaque	Manizales
Cisneros	La Cumbre	Choachi	Marsella
Amalfi	Bugalagrande	El Colegio	Palestina
Santa Rosa De Osos	Calima Darien	Facatativa	Riosucio
Medellín	Caloto	Fosca	Salento
Barbosa	El Dovio	Fusagasuga	Santa Rosa De Cabal
Heliconia	Palmira	Guayabal De Siquima	Supia
Armenia	Sevilla	Guayabetal	Villa Maria
Amaga	Vijes	Madrid	Calarca
Angelópolis	Yotoco	Pandi	Balboa
Betulia	Yumbo	Pasca	Viterbo
Don Matias	Zarzal	Puente Quetame	Anserma
Girardota	Buga	Quebradnegra	Apia
Cocorna	Ginebra	San Antonio Del	Caicedonia
Rionegro	Buenaventura	Tena	Circasia
Carmen De Viboral	Candelaria	Viota	Guatica
Gomez Plata	Cisneros	Silvania	La Virginia
Carolina Del Principe	Dagua	Ubaque	Mistrato
Apartado	El Cerrito	Manta	Santuario
Chigorodo	Florida	Bituima	<b>TOLIMA</b>
Carepa	Jamundi	Carmen De Apicala	Carmen De Apicalá
El Santuario	Lobo Guerrero	Chia	Avarado
Marinilla	Miranda	Cogua	Anzoategui
El Retiro	Pradera	Cucunuba	Cajamarca
Caldas	Alcala	El Rosal	Coello
San Rafael	Ansermanuevo	Fomeque	Espinal
Venecia	Cartago	Girardot	Honda
San Pedro	El Cairo	La Mesa	Ibague
Enterrrios	Holguin	Nemocon	Iconozo
Jericó	La Union	San Cayetano	Lerida
Belmira	La Victoria	Sasaima	Libano
Sonson	Obando	Sesquile	Melgar
San Vicente	Quimbaya	Simijaca	Murillo
Guatapé	Roldanillo	Subachoque	Neiva
<b>META</b>	Toro	Tabio	Purificacion
Cumaral	Ulloa	Tenjo	Rovira
Villavicencio	Versalles	Tibirita	Santa Isabel
Guamal	<b>BOYACÁ</b>	Tocancipa	Venadillo
San Martín	Chiquinquirá	Ubate	
Acacías	Sogamoso	Zipaquirá	
	Pauna	La Calera	

**ANEXO No. 14**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - DIAGNÓSTICO EN PREDIOS ATENDIDOS BAJO LA RESOLUCIÓN ICA 2640 DE 2007**



**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - DIAGNÓSTICO EN PREDIOS ATENDIDOS BAJO LA RESOLUCIÓN ICA 20148 DE 2016**



**ANEXO No. 15  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**ENCUESTA II**

**ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y  
REPORTADA POR  
EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Empresa: \_\_\_\_\_  
Teléfono o celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**2. ¿Consulta usted esta información? (Pregunta para Indicador UI)**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Si no consulta la información ¿Por qué?**

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**¿Por qué?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:**

- ❖ Ronda Semanal de Precios.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes Económicos y Boletines de Coyuntura.
- ❖ Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo.
- ❖ Beneficio y producción de carne de porcina.
- ❖ Consumo de carne de cerdo

- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.
- ❖ Ronda de Materias Primas.
- ❖ Precios Internacionales de la Carne de Cerdo
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Otra. Cuál \_\_\_\_\_

**Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:**

**5. En su opinión, la información que consulta es o está:**

Actualizada [ ]  
Relevante [ ]  
Coherente con el sector [ ]

**6. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?**

---

---

---

## ANEXO No. 16 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

RESULTADOS ENCUESTA I: ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

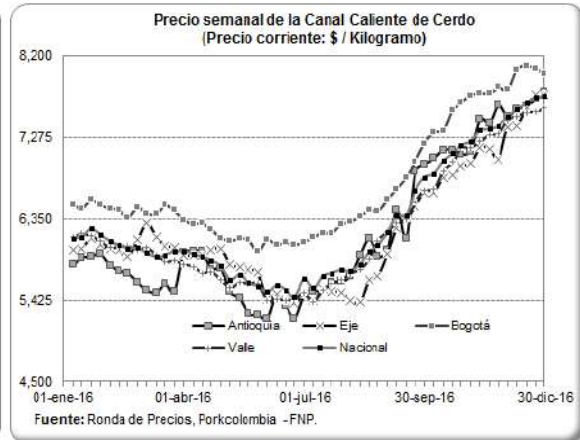
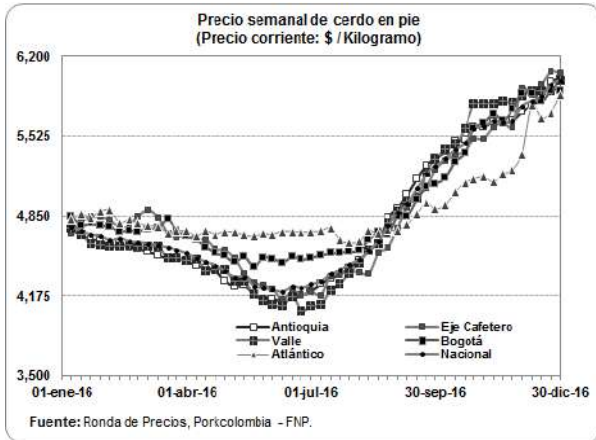
Periodo				Respuestas											
Cuarto Trimestre de 2016															
No	Entrevistado	Empresa	Teléfono o Celular	1	2	3	4	5a	5b	5c	6a	6b	6c	6d	
1	Francisco Soriano	Maxiporcinos	311-4547066	NO	NO	NO									
2	Henry Toro Pedroza		321 701 19 36	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
3	Luis Trujillo Florez		311 - 6340763	SI	NO	NO									
4	Maria del Carmen Otero		315 - 7211313	SI	SI	SI		5	5	5	4	5	4	5	
5	Enrique Uribe Jaramillo		3104555695	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
6	Hernan Darío Velez	Granja La Pradera	300 - 8058940	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
7	Beatriz Mendoza		315 - 4527579	SI	SI	NO		3	3	3	3	3	3	3	
8	John Vianey León		313-7371802	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
9	Luis Carlos Zapata	Agrocerdo	320 - 7270957	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
10	Felipe Ayalde		315 - 5513430	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
11	Virgilio Velez	El Edén	314 - 7404229	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
12	Carlos Mario Soto		311 764 19 76	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
13	Stella	Delipork	0312042396	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
14	Genaro García Pino	Super Cerdo Paisa	320 - 7913018	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
15	Cristian Serrano	Carnes y Carnes Santa	320 - 5526763	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
16	Patricia Vasquez		311 - 720 83 29	SI	SI	SI		5	4	5	5	5	4	4	
17	Liliana Diaz		3104591767	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
18	Jhon Mondragón		310 - 846 10 49	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
19	Eriilberto Lorsa		316 - 4280777	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
20	Hernando Alfaro		317 - 5008730	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
21	Lina Maria Vera		315 - 5318184	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
22	German Salazar		310 - 4269132	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
23	Rodrigo Duque		321 852 31 61	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
24	German Castañeda Rubian	El Zar del Porcino	300 - 827 32 22	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
25	Beyamith Castellón		314 - 5944755	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
26	Carlos Gonzalez	Districarnes Envigado	310-8920235	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
27	Ivan del Castillo		318 - 240 57 14	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
28	Elkin Valencia	Porciequipos	310 407 10 68	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
29	Jose Mendoza	Agropec. JAS y CIA	314 - 4148517	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
30	Ivan Echeverry		313-6573752	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
31	Janeth Toro		321 - 642 99 69	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
32	Pablo Duque	Succo Tropical	312-8719612	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
33	Janet Prieto		320-5662498	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
34	Francisco Lopera		311 372 69 72	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
35	Rodolfo Ortiz	Conc. Del Norte S.A.	315 - 7898488	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
36	Rodrigo Rincón		321 - 3201549	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
37	Gladys Ruiz Delgado		311 - 444 3452	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
38	Eulalia Cifuentes	Mr. Pig	0316266258	SI	SI	SI		5	4	5	5	5	4	5	
39	Néstor Ángel	Alimentos Seleccionado	313 - 65289 73	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
40	Michael Heltz		321 - 6368066	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
41	Jorge Vivas		310 - 2145781	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
42	Sra. Julieta - Sebastian		032-2867036	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
43	David Lozano		313-8776209	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
44	Luis Alfonso Linares		318-8239863	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
45	Carlos Escrig		313-5097928	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
46	Hernan Londoño Trujillo		313 - 7320195	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
47	Gabriel Fernandez		310 - 2499923	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
48	Jorge Osma	Inversiones Tribilín	320 - 7206788	SI	SI	SI		4	4	4	4	4	4	4	
49	Pablo	Promotora Agroindustr	315 - 4740007	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
50	Carlos Munera		316 - 4825226	SI	SI	SI		5	5	5	5	5	5	5	
		Promedio						4,63	4,58	4,63	4,60	4,63	4,56	4,60	
Porcentaje Respuestas SI				98,0%	96,0%	94,0%									
Número de Respuestas Afirmativas				49	48	47									
Total Respuestas				50	50	50									

**ANEXO No. 17**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

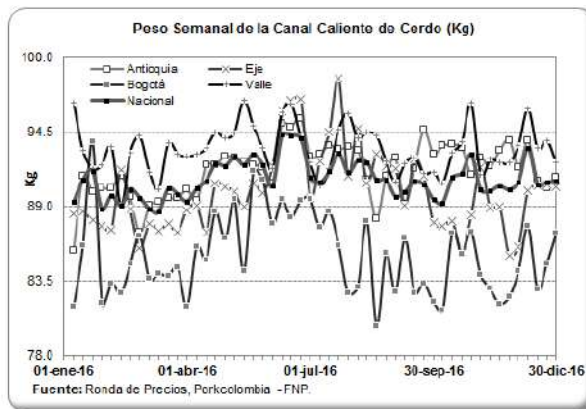
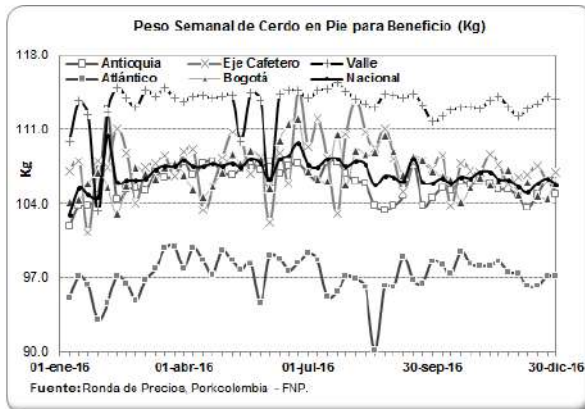
**RONDA SEMANAL DE PRECIOS DEL CERDO GORDO EN PIE Y EN CANAL**

**Fuente:** Asorporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura

Precios promedios regionales del kilogramo de cerdo en pie y de la canal de cerdo.



Pesos promedios regionales del kilogramo de cerdo en pie y de la canal de cerdo

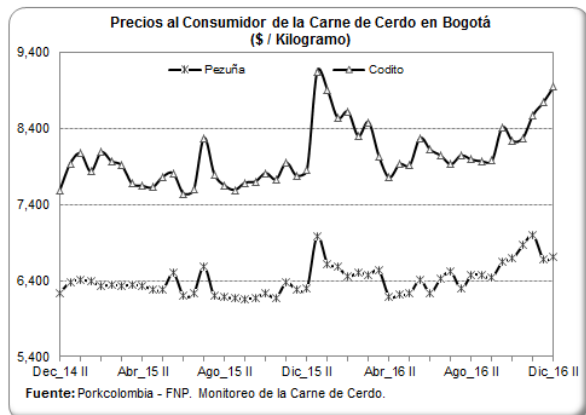
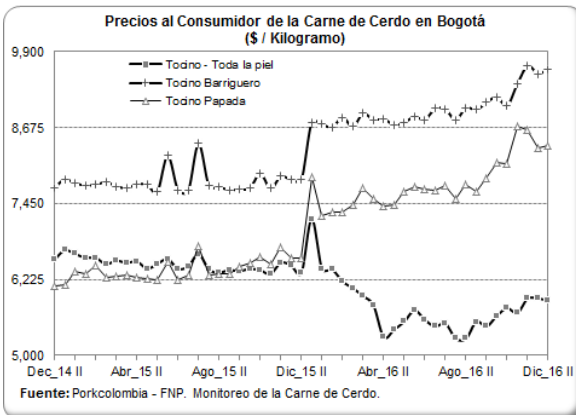
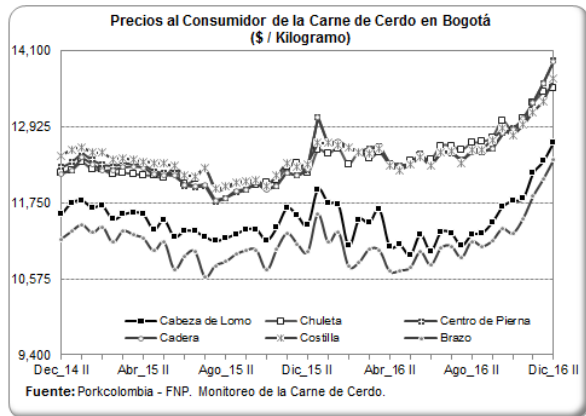
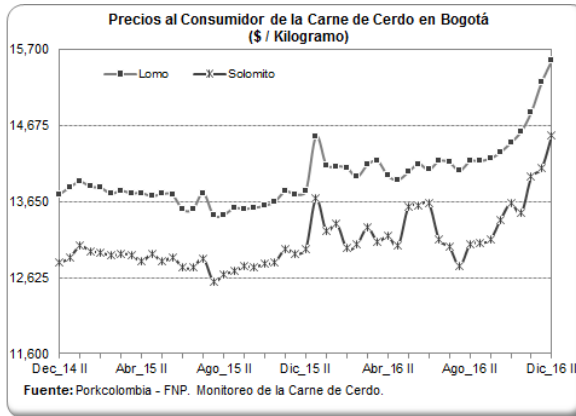




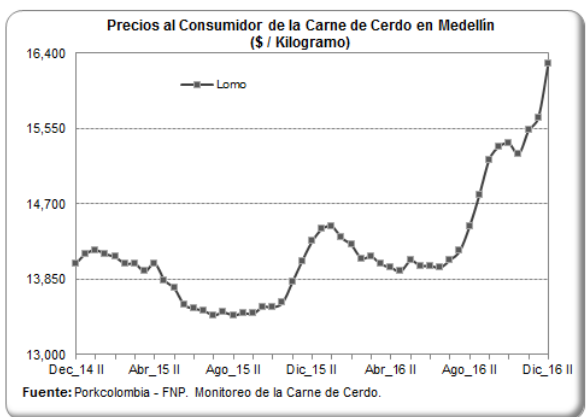
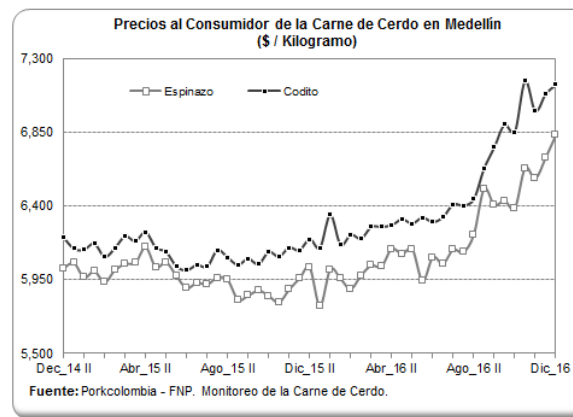
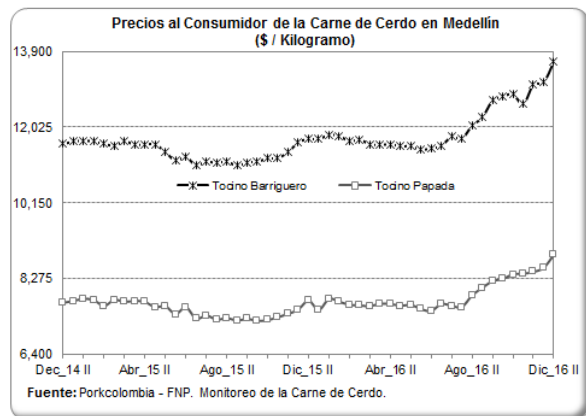
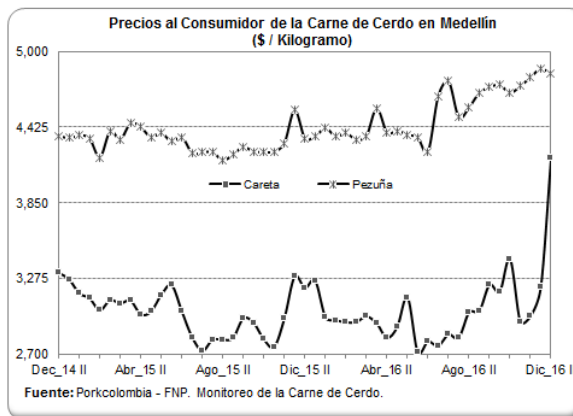
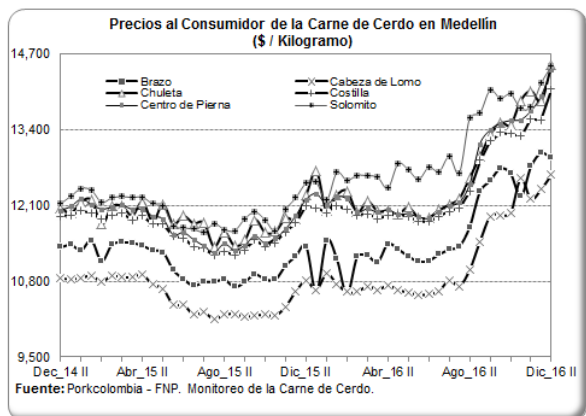
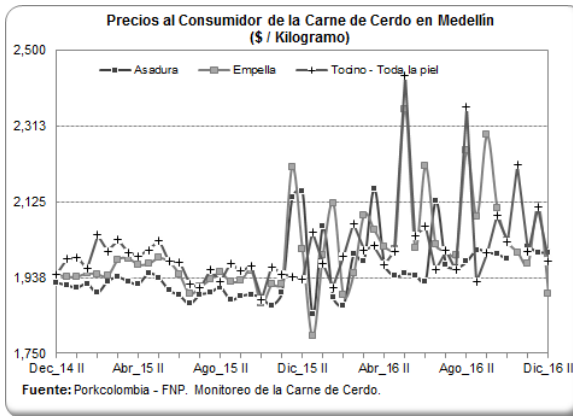
**ANEXO No. 18**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**MONITOREO DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Pesos (\$) por Kilogramo)**

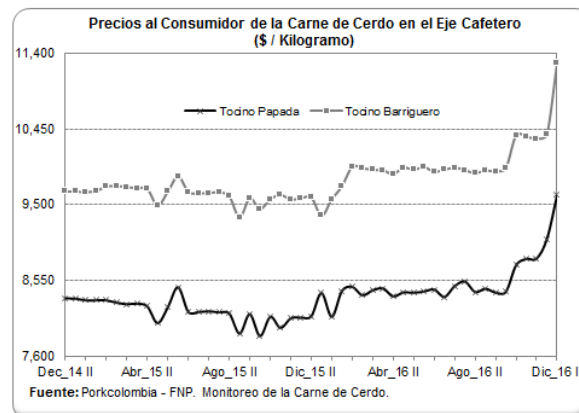
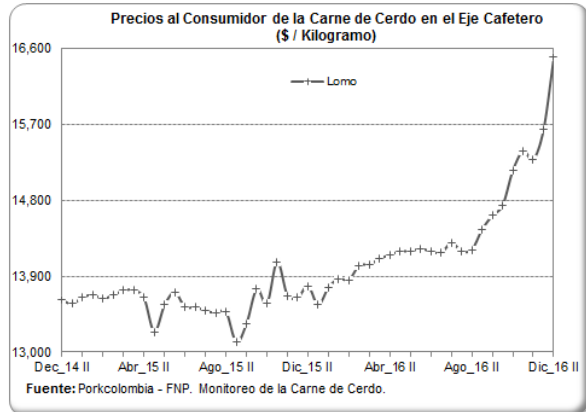
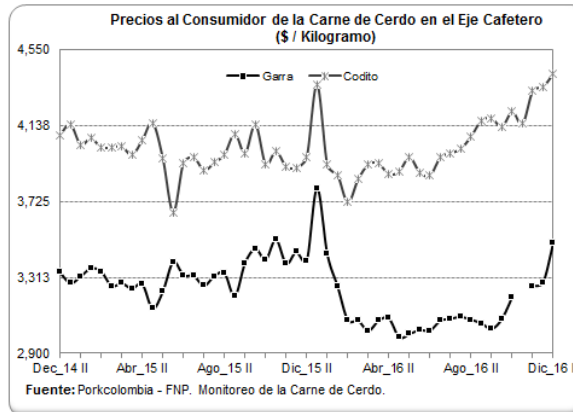
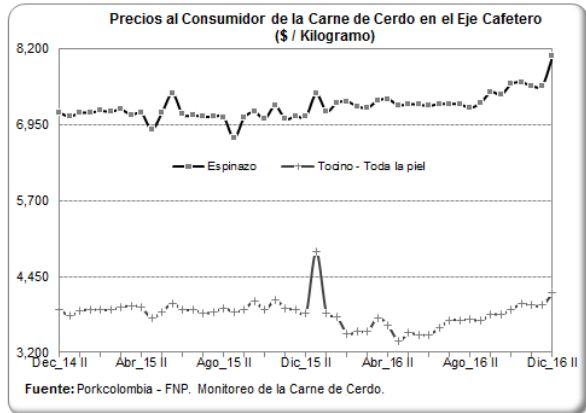
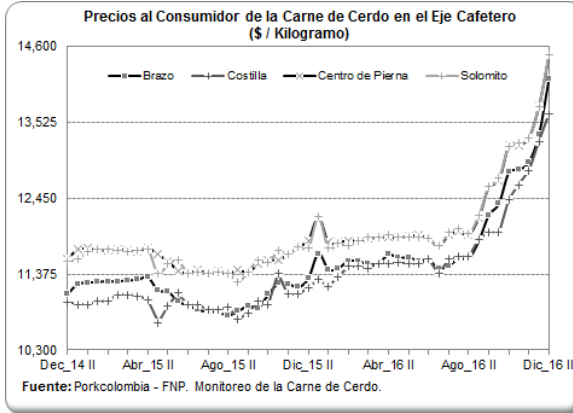
**PRECIOS MONITOREADOS EN BOGOTÁ**



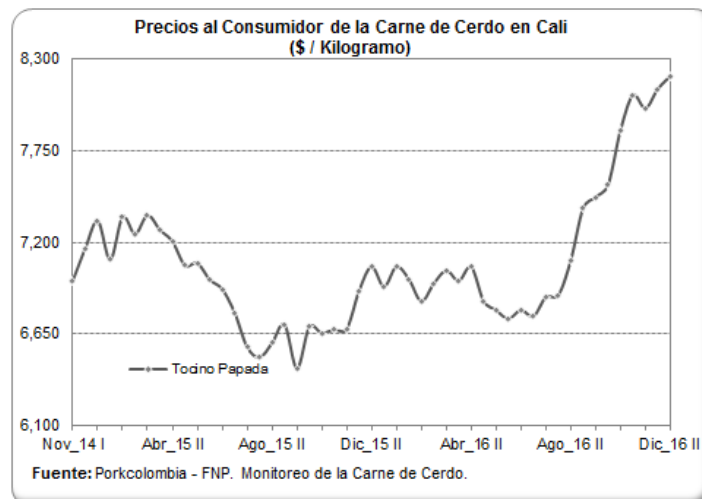
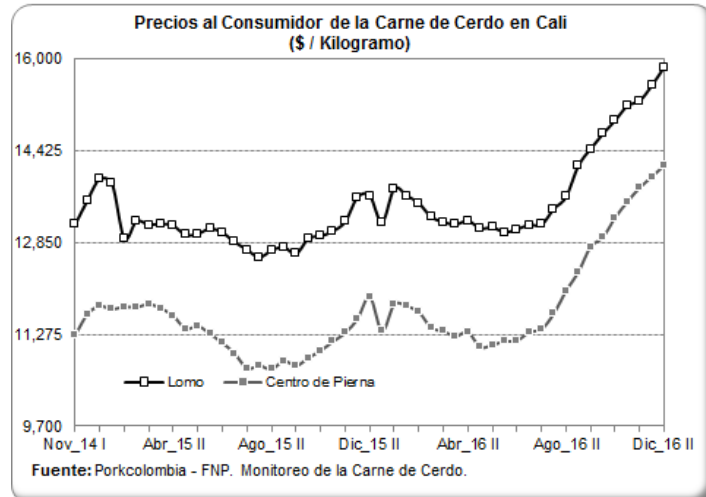
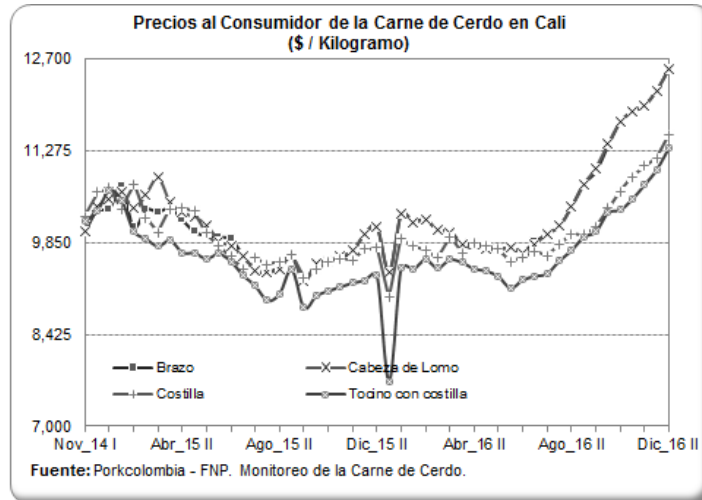
## PRECIOS MONITOREADOS EN MEDELLÍN



## PRECIOS MONITOREADOS EN LA ZONA DEL EJE CAFETERO



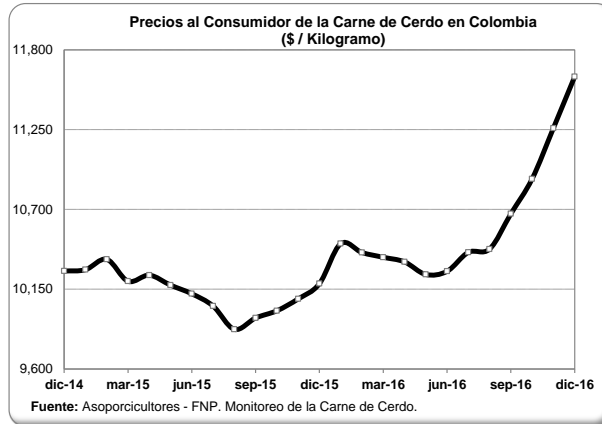
## PRECIOS MONITOREADOS EN CALI



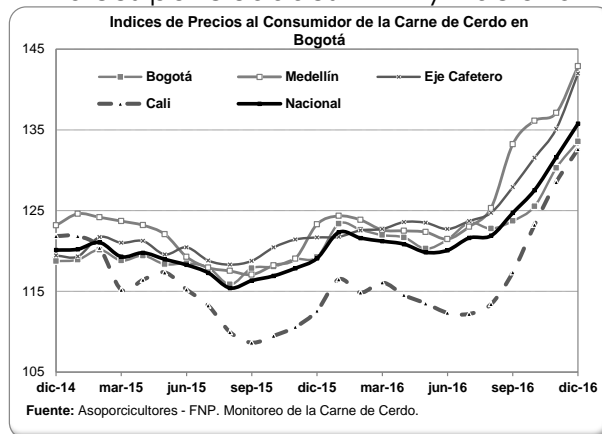
**ANEXO No. 19**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
**PRINCIPALES VARIABLES ACTUALIZADAS**

**MONITOREO DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

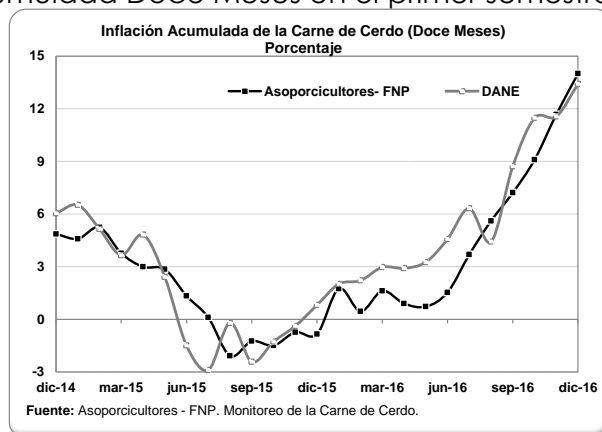
Precio Promedio mensual de la carne de cerdo al consumidor



Índices por ciudades y Nacional



Inflación Acumulada Doce Meses en el primer semestre del año 2015



**BENEFICIO PORCINO NACIONAL Y POR DEPARTAMENTOS  
(CABEZAS)**  
(Enero – Diciembre)

Departamento	2015	2016	Diferencia	Part (%)	Tasa de Crecimiento	Contribución
Antioquia	1,672,431	1,867,217	194,786	45.88%	11.65%	5.4%
Bogotá, D.C.	793,554	861,944	68,390	21.18%	8.62%	1.9%
Valle del Cauca	571,039	651,104	80,065	16.00%	14.02%	2.2%
Risaralda	132,684	177,164	44,480	4.35%	33.52%	1.2%
Atlántico	94,698	107,823	13,125	2.65%	13.86%	0.4%
Caldas	75,877	82,757	6,880	2.03%	9.07%	0.2%
Quindío	55,987	68,338	12,351	1.68%	22.06%	0.3%
Nariño	38,516	42,540	4,024	1.05%	10.45%	0.1%
Huila	32,927	39,296	6,369	0.97%	19.34%	0.2%
Meta	27,278	31,327	4,049	0.77%	14.84%	0.1%
Santander	35,415	31,265	-4,150	0.77%	-11.72%	-0.1%
Chocó	18,061	21,258	3,197	0.52%	17.70%	0.1%
Cundinamarca	15,745	19,494	3,749	0.48%	23.81%	0.1%
Boyacá	17,572	17,965	393	0.44%	2.24%	0.0%
Tolima	14,419	16,358	1,939	0.40%	13.45%	0.1%
N. de Santander	5,671	8,608	2,937	0.21%	51.79%	0.1%
Cauca	5,148	6,913	1,765	0.17%	34.29%	0.0%
Caquetá	767	5,061	4,294	0.12%	559.84%	0.1%
Casanare	5,323	4,717	-606	0.12%	-11.38%	0.0%
Putumayo	3,558	3,770	212	0.09%	5.96%	0.0%
Córdoba	2,768	2,410	-358	0.06%	-12.93%	0.0%
Guaviare	1,122	884	-238	0.02%	-21.21%	0.0%
Magdalena	825	479	-346	0.01%	-41.94%	0.0%
Sucre	575	464	-111	0.01%	-19.30%	0.0%
Amazonas		406	406	0.01%	0.00%	0.0%
Bolívar		76	76	0.00%	0.00%	0.0%
César	87	52	-35	0.00%	-40.23%	0.0%
<b>Total Nacional</b>	<b>3,622,047</b>	<b>4,069,690</b>	<b>447,643</b>	<b>100.0%</b>	<b>12.4%</b>	<b>12.3%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Económica, Fondo Nacional de la Porcicultura.

Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Diciembre

Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.

Contribución = (Participación año anterior)\*(T.Crecimiento)

## VENTA DE BIOLÓGICO POR DEPARTAMENTOS (UNIDADES)

### Venta de biológico nacional y por departamentos: Enero - Diciembre - (Unidades)

Dpto_Titulo	2015	2016	Part (%)	Tasa de Crecimiento
Córdoba	287,600	417,000	16.2%	45.0%
Sucre	162,200	333,000	13.0%	105.3%
Cundinamarca	213,500	265,135	10.3%	24.2%
Magdalena	200,500	243,000	9.5%	21.2%
Nariño	171,900	193,300	7.5%	12.4%
Atlántico	162,500	190,000	7.4%	16.9%
Bolívar	82,800	135,000	5.3%	63.0%
Antioquia	86,600	124,600	4.8%	43.9%
César	108,000	105,000	4.1%	-2.8%
Boyacá	40,300	70,700	2.8%	75.4%
N. de Santander	57,000	65,000	2.5%	14.0%
Santander	51,000	56,500	2.2%	10.8%
Guajira	54,500	55,000	2.1%	0.9%
Arauca	82,000	53,000	2.1%	-35.4%
Casanare	31,300	52,450	2.0%	67.6%
Caquetá	18,000	41,600	1.6%	131.1%
Tolima	8,000	38,000	1.5%	375.0%
Huila	17,000	37,500	1.5%	120.6%
Putumayo	30,505	35,090	1.4%	15.0%
Meta	25,200	28,500	1.1%	13.1%
Cauca	8,100	17,600	0.7%	117.3%
Caldas		13,600	0.5%	0.0%
<b>Total</b>	<b>1,898,505</b>	<b>2,570,575</b>	<b>100.0%</b>	<b>35.4%</b>

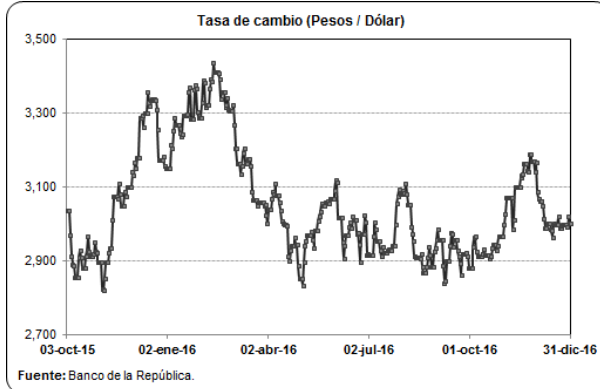
Fuente: Programa de Peste Porcina Clásica, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Económica, Porkcolombia.

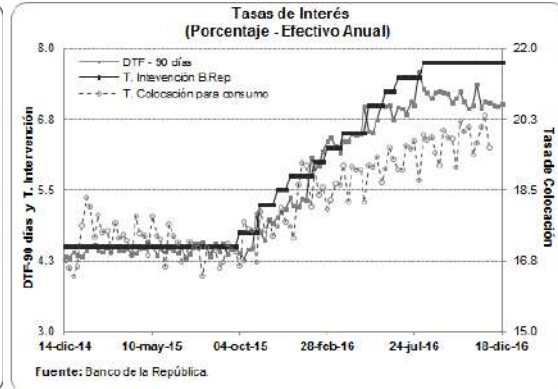
Part (%): Participación en la venta acumulada.

## VARIABLES MACROECONÓMICAS

### TASA DE CAMBIO



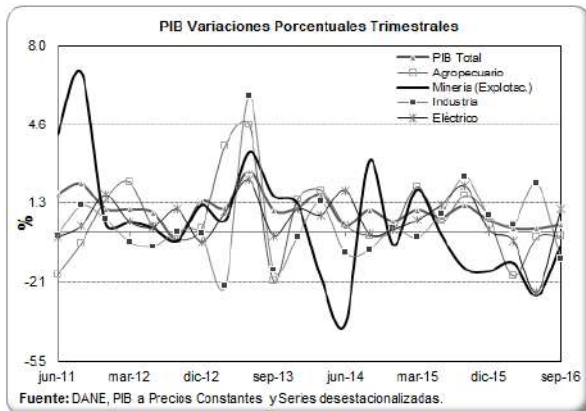
### TASAS DE INTERÉS



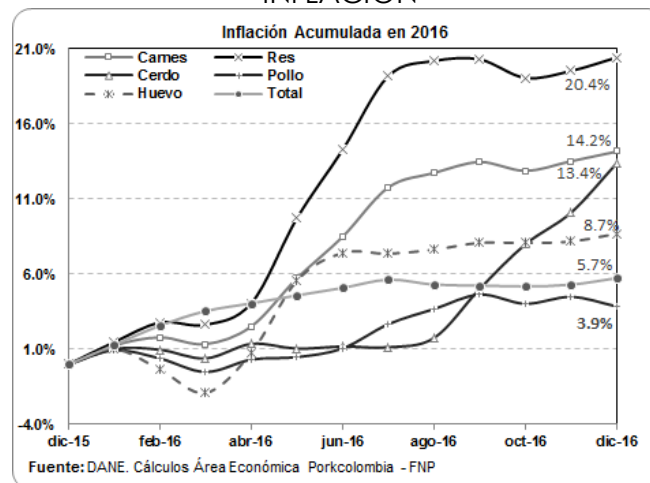
### IND. MANUFACT DE ESTADOS UNIDOS



### PIB TRIMESTRAL COLOMBIA



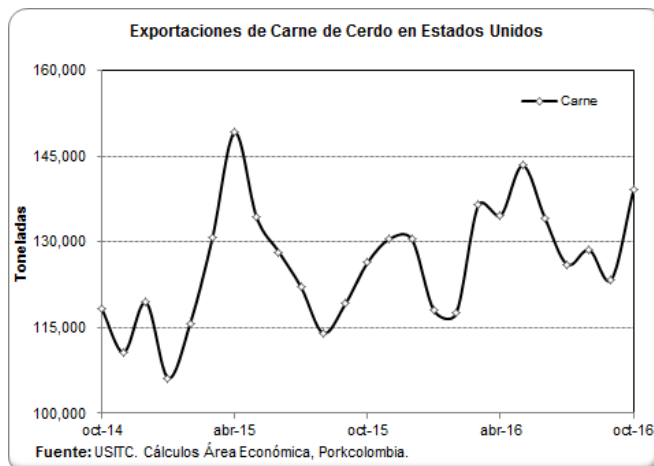
### INFLACIÓN





## COMERCIO INTERNACIONAL

### EXPORTACIONES DE CARNE DE CERDO DE ESTADOS UNIDOS



## COMERCIO DE COLOMBIA

### IMPORTACIONES DE COLOMBIA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL CERDO

#### POR PAÍS DE ORIGEN

Importaciones de productos y subproductos de Cerdo por Origen  
(Toneladas)

Enero - Abril					
Pais	2014	2015	2016	Part (%)	Crec (%)
Estados Unidos	15,485	14,309	12,794	73.5%	-10.6%
Chile	4,305	3,186	2,512	14.4%	-21.2%
Canadá	3,303	3,040	2,057	11.8%	-32.3%
España	78	83	51	0.3%	-38.3%
Italia	2	9	2	0.0%	-79.3%
Francia			0	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>23,172</b>	<b>20,627</b>	<b>17,416</b>	<b>100%</b>	<b>-15.6%</b>

Fuente: DIAN - DANE. Cálculos Asoporciultores - FNP.

Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2016.

#### POR PRODUCTO

Importaciones de productos y subproductos de Cerdo  
(Toneladas)

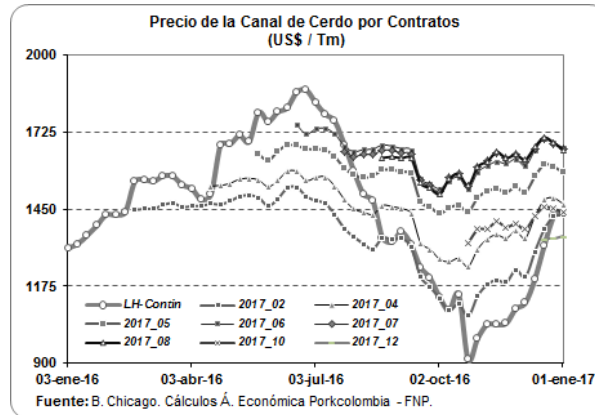
Enero - Abril					
Producto	2014	2015	2016	Part (%)	Crec (%)
Carne	19,367	17,310	14,818	85.1%	-14.4%
Despojos	1,801	1,537	1,512	8.7%	-1.6%
Tocino	1,520	1,179	589	3.4%	-50.0%
Embutidos	458	513	455	2.6%	-11.4%
Salados y Ahumados	25	88	37	0.2%	-58.3%
Animales Vivos			6	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>23,172</b>	<b>20,627</b>	<b>17,416</b>	<b>100.0%</b>	<b>-15.6%</b>

Fuente: DIAN - DANE. Cálculos Asoporciultores - FNP.

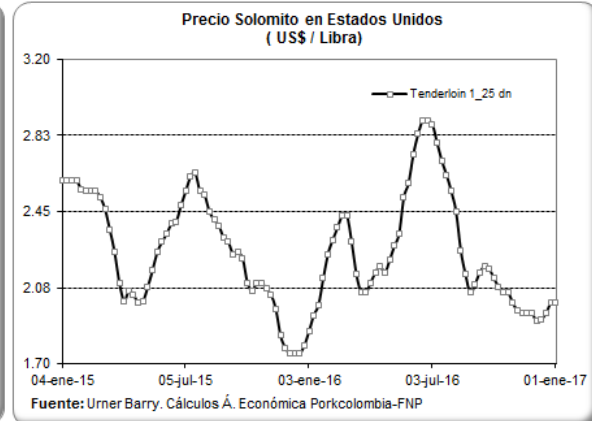
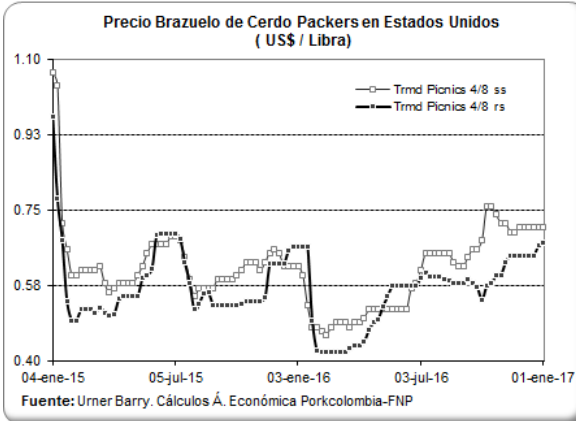
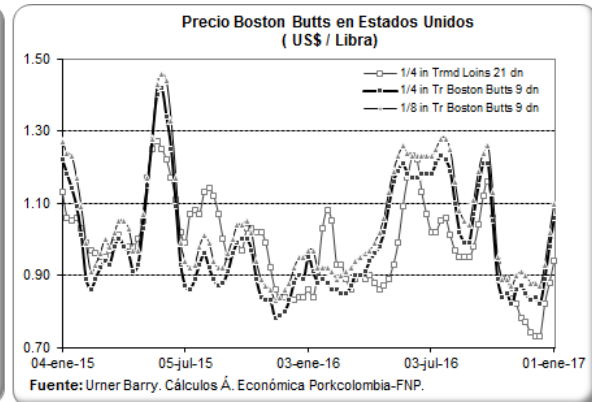
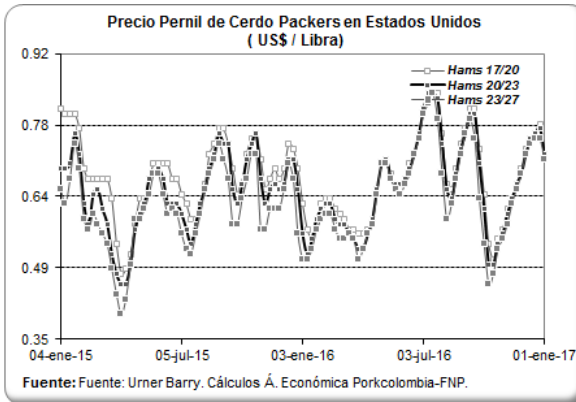
Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2016.

## ANEXO No. 20 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### PRECIO DE LA CANAL DE CERDO EN LOS ESTADOS UNIDOS



### PRECIO DE PACKERS EN LOS ESTADOS UNIDOS



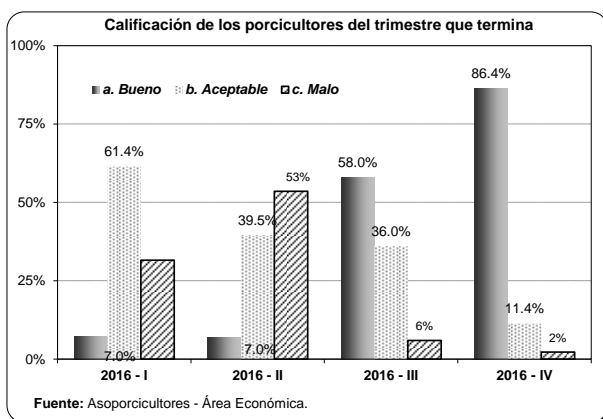
**ANEXO No. 21  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**ENCUESTA DE OPINIÓN EMPRESARIAL**

**Encuestas Trimestrales:**

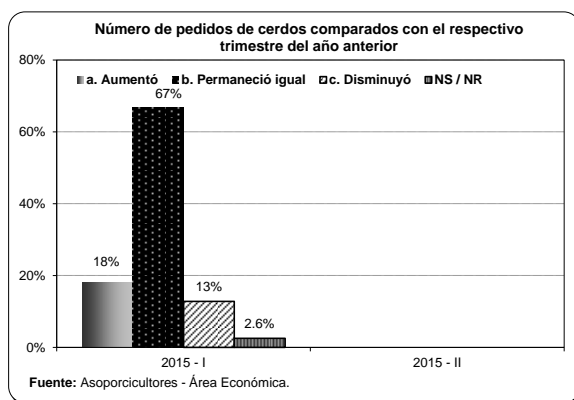
1. Como porcicultor, el trimestre que está a punto de terminar fue:

- a. Bueno
- b. Aceptable (normal para la época del año)
- c. Malo



2. El número de pedidos (de cerdos) entre Octubre y Diciembre de este año con relación a Octubre y Diciembre del año anterior:

- a. Aumentó
- b. Permaneció igual
- c. Disminuyó
- d. No sabe, no responde o la pregunta no aplica (NS / NR).

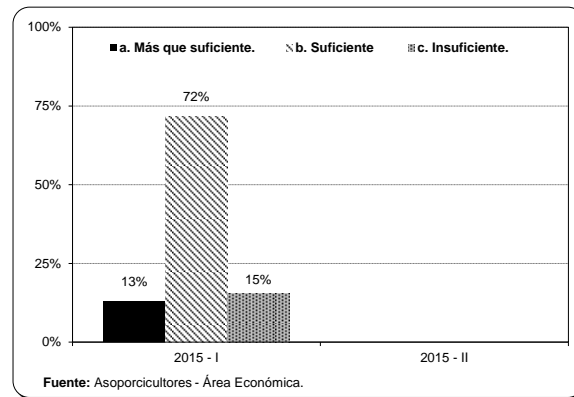


La pregunta se omitió en la segunda encuesta.

3. Para atender el número de pedidos que ahora tiene, la capacidad de producción en su granja es:

- a. Más que suficiente.

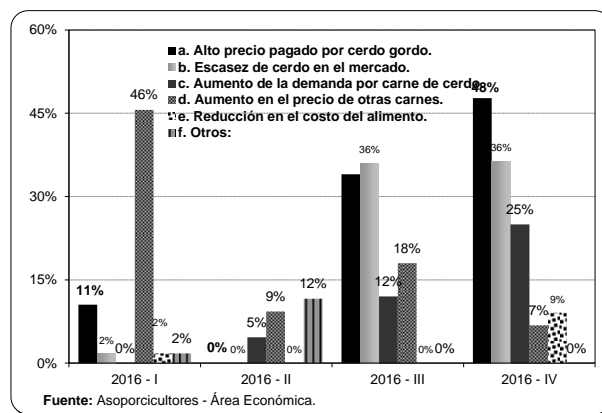
- b. Suficiente (La necesaria).
- c. Insuficiente.
- d. No sabe, no responde o la pregunta no aplica.



La pregunta se omitió en la segunda encuesta.

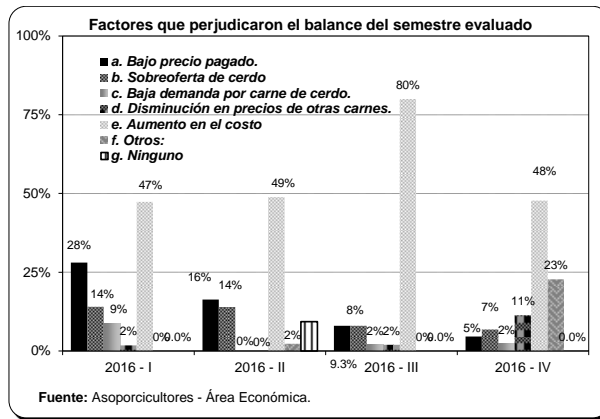
4. De los siguientes factores, cuáles cree que beneficiaron su negocio en el trimestre que está a punto de terminar.

- a. Alto precio pagado por cerdo gordo.
  - b. Escasez de cerdo en el mercado.
  - c. Aumento de la demanda por carne de cerdo.
  - d. Aumento en el precio de otras carnes.
  - e. Reducción en el costo del alimento.
- Otros: ¿Cuáles? \_\_\_\_\_



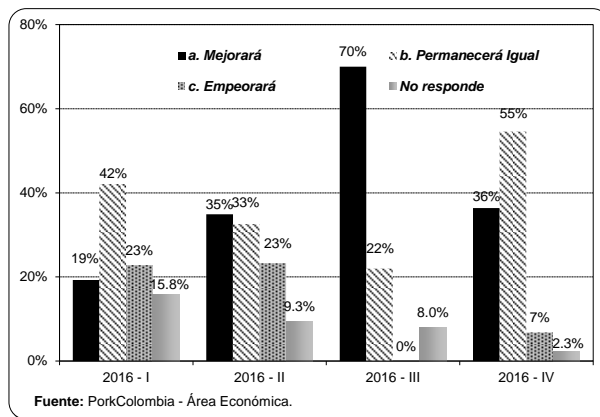
5. De los siguientes factores, cuáles cree que perjudicaron (no favorecieron) su negocio en el trimestre que está a punto de terminar:

- a. Bajo precio pagado por cerdo gordo.
  - b. Abundancia de cerdo en el mercado.
  - c. Baja demanda por carne de cerdo.
  - d. Disminución en el precio de otras carnes.
  - e. Aumento en el costo del alimento.
- Otros: ¿Cuáles? \_\_\_\_\_



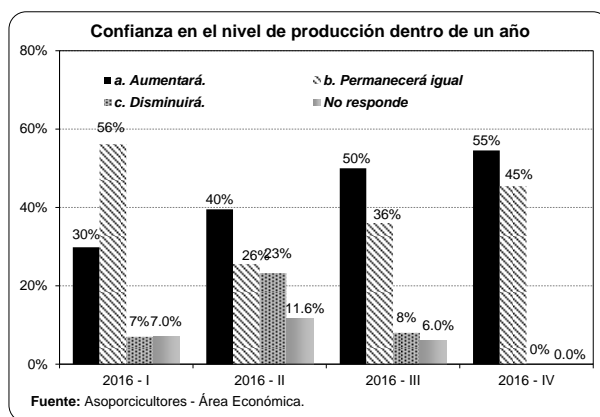
6. En su opinión, en los próximos tres meses la situación de su negocio:

- a. Mejorará  
 b. Permanecerá Igual  
 c. Empeorará  
 d. No sabe, no responde.



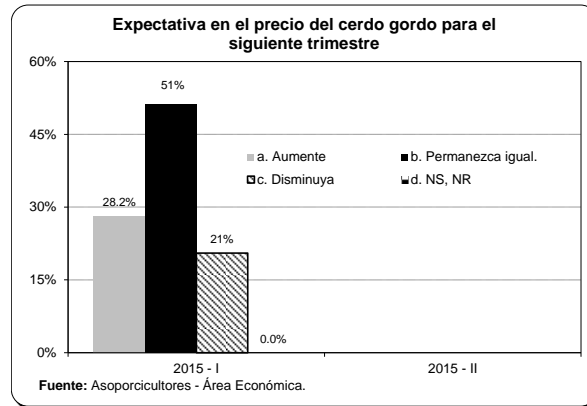
7. Dentro de un año, usted cree que la producción que tiene en su granja:

- a. Aumentará.  
 b. Permanecerá igual  
 c. Disminuirá.  
 d. No sabe, no responde.



8. Con relación al precio actual por kilogramo del cerdo en p e, usted espera que en los pr oximos tres meses:

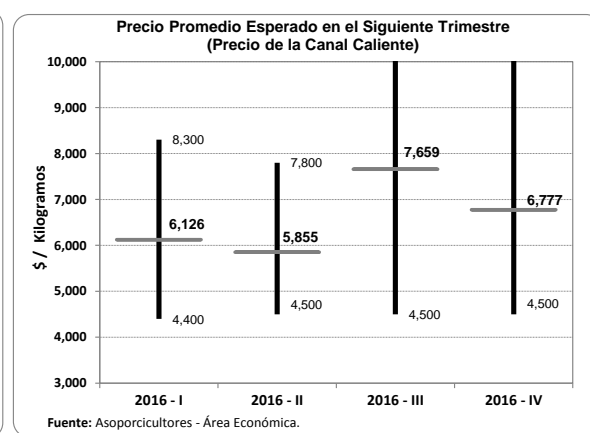
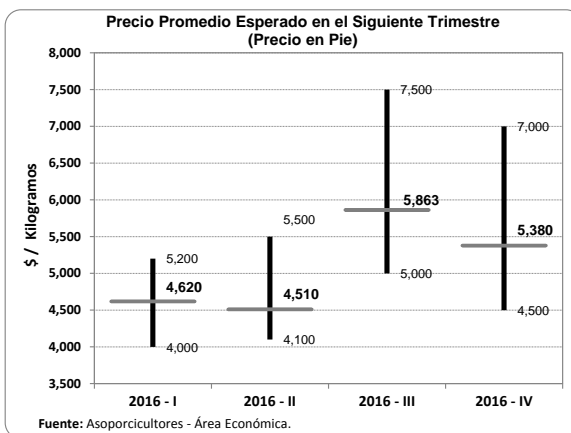
- a. Aumente
- b. Permanezca igual.
- c. Disminuya   Por qu e? \_\_\_\_\_
- d. No sabe, no responde.



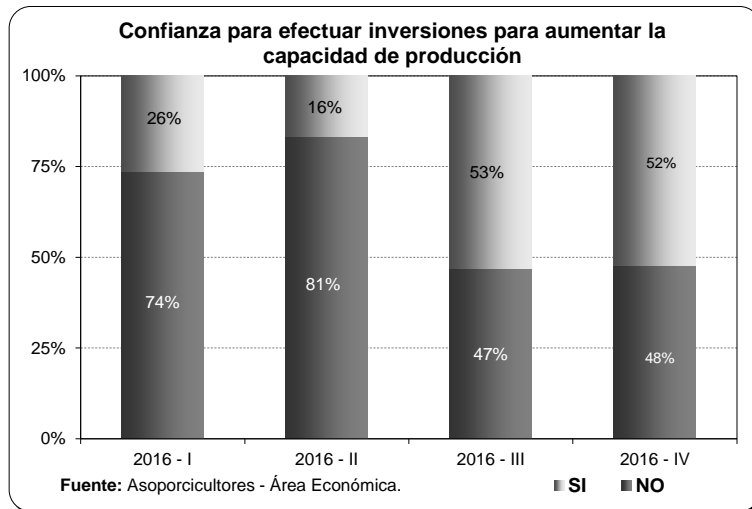
La pregunta se excluy  en la segunda encuesta, por cuanto su resultado se puede derivar de la pregunta siguiente.

9. En su opini n, el precio promedio por Kg del cerdo en pie y de la canal para los pr oximos meses ser  de:

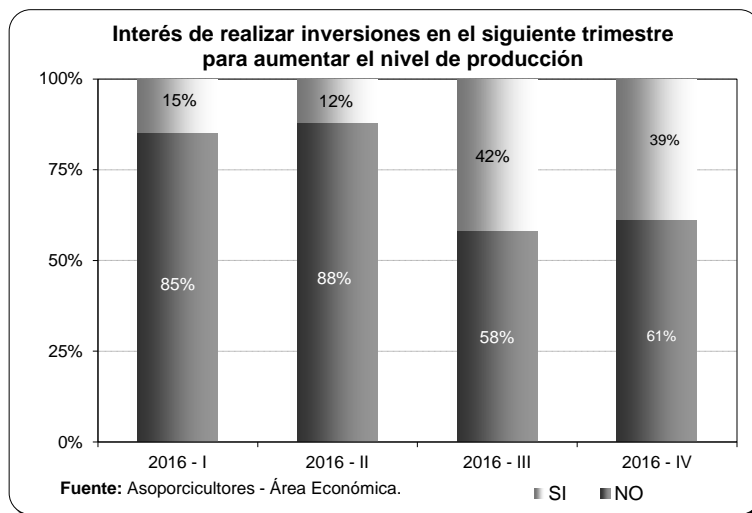
- a. Pie (\$) \_\_\_\_\_
- b. Canal (\$) \_\_\_\_\_



10. Cree que este es un buen momento para invertir y aumentar la capacidad de producci n de su negocio: Respuesta: S  \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_



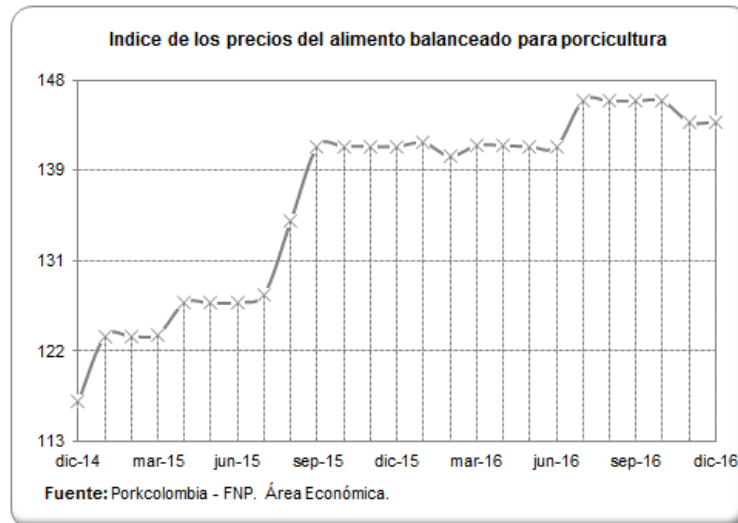
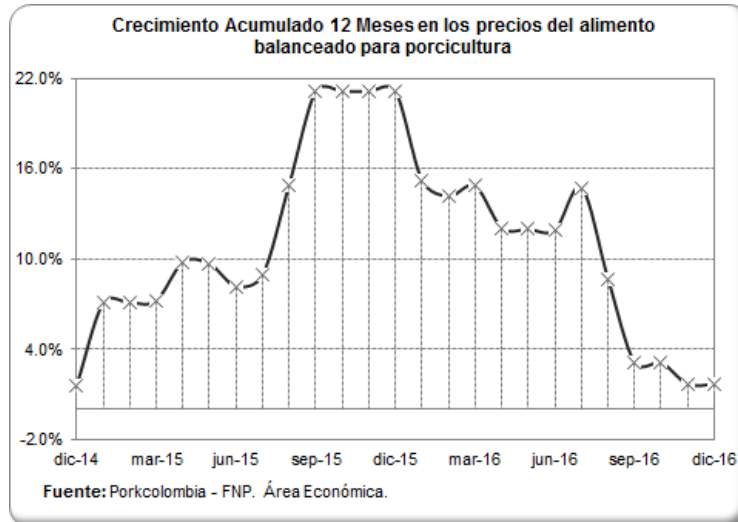
11. Tiene programado hacer inversiones para incrementar su nivel de producción en los próximos 3 meses: Respuesta: Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_



**ANEXO No. 22  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**ÍNDICE DE PRECIOS DEL ALIMENTO BALANCEADO PARA PORCICULTURA**

Índice



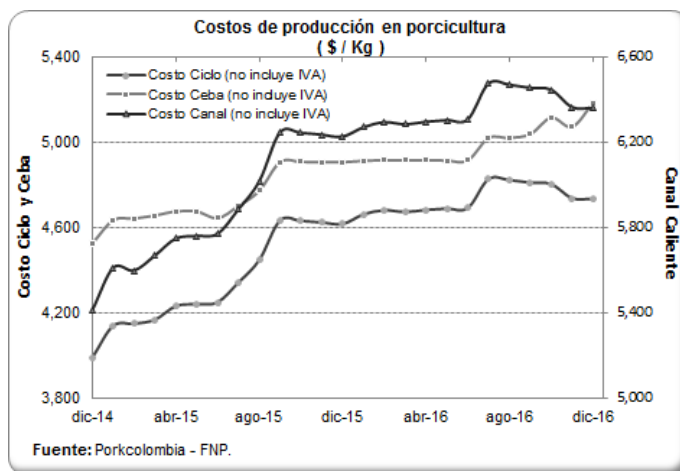


**ANEXO No. 23  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**COSTOS DE PRODUCCIÓN**

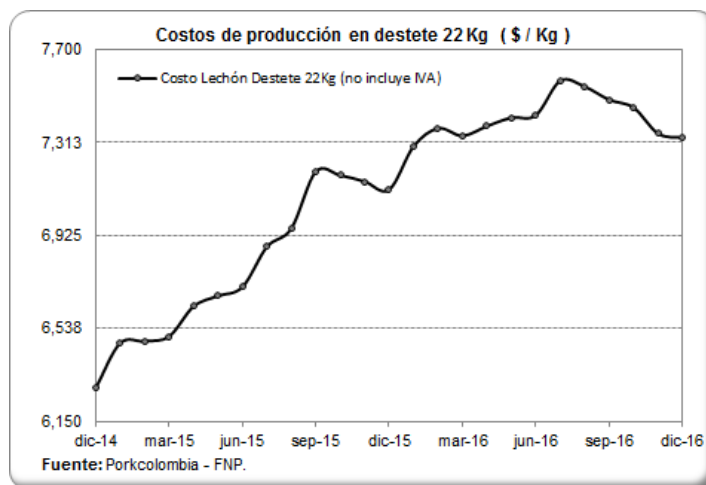
Costos Promedios por mes en Sistemas de Producción de Ciclo Completo, Ceba y Canal

Fuente: Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura – Área Económica



Costos Promedios por mes de Sistemas de Producción en Destete

Fuente: Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura – Área Económica



**ANEXO No. 24  
ÁREA ECONÓMICA  
PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO**

**LISTADO DE PRINCIPALES RECAUDADORES Y NUMERO DE VISITAS 2016**

<b>NIT</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RECAUDADOR</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>No. VISITAS AÑO</b>
9005237021	ANTIOQUIA	BELLO	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	MENSUAL	12
8600080671	BOGOTA	BOGOTÁ	FRIGORIFICO GUADALUPE S.AS.- BOGOTA	MENSUAL	12
9002310701	BOGOTA	BOGOTÁ	FRIGORIFICOS BLE LTDA – BOGOTA	MENSUAL	11
8110156021	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRAL GANADERA S.A.	MENSUAL	12
8903178315	VALLE DEL CAUCA	CALI	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE	MENSUAL	12
8110198800	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS	MENSUAL	12
9000202157	ANTIOQUIA	ENVIGADO	ENVICARNICOS EICE	MENSUAL	11
8909044786	ANTIOQUIA	MEDELLIN	COLANTA- DIVISION CARNICOS	MENSUAL	12
8150008589	VALLE DEL CAUCA	BUGA	COOPERATIVA PROGRESAR	MENSUAL	12
9004233796	ANTIOQUIA	BARBOSA	SUPERCERDO PAISA S.A.S	MENSUAL	12
9003556093	VALLE DEL CAUCA	TULUA	FRIGOTIMANA	MENSUAL	12
8901000261	ATLANTICO	GALAPA	AGROPECUARIA CAMAGUEY LTDA- GALAPA ATLANTICO	MENSUAL	10
9000487436	ANTIOQUIA	AMAGA	PLANTA FAENADO AMAGA PLafa S.A.	MENSUAL	12
9005507484	RISARALDA	SANTUARIO	OINC S.A.S.	MENSUAL	12
8010045227	QUINDIO	ARMENIA	FRIGOCAFE S.A. - ARMENIA - QUINDIO	MENSUAL	12
8908062251	CALDAS	MANIZALEZ	CENTRAL DE SACRIFICIO MANIZALES - CALDAS (FRIGOCENTRO S.A.)	MENSUAL	12
9002564956	RISARALDA	PEREIRA	FRIGOTUN S.A.T. LTDA.	MENSUAL	12
8110227566	ANTIOQUIA	MARINILLA	FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.	MENSUAL	12
9000146463	ANTIOQUIA	RIONEGRO	INDUSTRIAS CARNICAS	MENSUAL	11

			DEL ORIENTE – INCAROSA		
8160068304	RISARALDA	LA VIRGINIA	PASO REAL SAS. - LA VIRGINIA RISARALDA	MENSUAL	12
8305055372	ATLANTICO	MALAMBO	AGROPECUARIA SANTA CRUZ - MALAMBO ATLANTICO	MENSUAL	8
9000671255	META	VILLAVICENCIO	FRIG. GANADEROS DE COLOMBIA S.A.	MENSUAL	12
8040029816	SANTANDER	BUCARAMANGA	FRIGORIFICO VIJAGUAL	MENSUAL	12
8140009211	NARIÑO	PASTO	FRIG JONGOVITO- NARIÑO	MENSUAL	17
8911046816	HUILA	NEIVA	CEAGRODEX-NEIVA HUILA	MENSUAL	9
8110050234	ANTIOQUIA	YARUMAL	COEXCAYA -YARUMAL- ANTIOQUIA	MENSUAL	12
8180005879	CHOCO	QUIBDO	FRIGOCCIDENTE S.A.S - QUIBDO CHOCO	TRIMESTRAL	1
9003876234	BOYACA	SOGAMOSO	INFRIBOY - SOGAMOSO – BOYACA	MENSUAL	13
8000990957	NARIÑO	IPIALES	TM IPIALES-NARIÑO	MENSUAL	15
8907002561	TOLIMA	IBAGUE	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	MENSUAL	13
8110138573	ANTIOQUIA	COPACABANA	COMADecOP	MENSUAL	11
8909803427	ANTIOQUIA	ANDES	TM ANDES-ANTIOQUIA	MENSUAL	10
8001844193	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	FRIGORIFICO ZIPAQUIRA EFZ - CUND	MENSUAL	12
9004770381	ANTIOQUIA	TURBO	OPERADORA FRIGOURABA SAS	TRIMESTRAL	4
8909075154	ANTIOQUIA	URRAO	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO	BIMENSUAL	4
8909804457	ANTIOQUIA	BARBOSA	TM BARBOSA- ANTIOQUIA	MENSUAL	7
9008350071	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE.S.A.S.	MENSUAL	12
8909808481	ANTIOQUIA	FREDONIA	TM FREDONIA- ANTIOQUIA	MENSUAL	12
9002664816	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	FRIGOVALLE	BIMENSUAL	5
8915800064	CAUCA	POPAYAN	CENTRAL DE SACRIFICIOS POPAYAN- CAUCA	TRIMESTRAL	6

8000998241	SANTANDER	SAN GIL	SAN GIL-SANTANDER	MENSUAL	6
8110169425	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	COOPROCARNES	MENSUAL	10
8911800770	HUILA	PITALITO	TM PITALITO-HUILA	TRIMESTRAL	5
121862736	HUILA	GARZON	TM GUSTAVO ROJAS/SUPERMERCADO LAURA	TRIMESTRAL	4
9001674044	PUTUMAYO	MOCOA	FRIGOMAYO S.A	TRIMESTRAL	4
8905011022	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	TM OCAÑA-NTE SANTANDER	TRIMESTRAL	4
8908011338	CALDAS	CHINCHINA	TM CHINCHINA-CALDAS	MENSUAL	12
8911902185	CAQUETA	FLORENCIA	COFEMA -FLORENCIA CAQUETA	TRIMESTRAL	3
				TOTAL VISITAS	478

## ANEXO No. 25 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO

CARTERA DE RECAUDO FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA					
Recaudador	dic-15	dic-16	Variación	Periodos	31-dic-16 Participación
Agropecuaria Salamanca	233.142.565	0	-100,00%	Intereses por mora de enero, febrero, marzo, abril, mayo, agosto y diciembre de 2008 y Recaudos de Enero de 2009 a diciembre de 2009, de enero a abril de 2010, de junio a diciembre de 2010, de enero a diciembre 2011 y de febrero de 2012 a octubre de 2012. A diciembre de 2016 se castigó la cartera de este recaudador, sin embargo se continua con los procesos ejecutivo y penal. El 23 de noviembre se adelantó audiencia de imputación de cargos.	0,00%
Frigotimaná S.A.S	137.856.616	0	-100,00%	Corresponde al saldo del recaudo de septiembre, recaudo octubre y noviembre 2015, los cuales se cancelaron el 7 de enero, 12 de enero, 21 de enero, 16 de febrero y 26 de febrero de 2016. A diciembre de 2016, el recaudador se encuentra al día. Usualmente el recaudador cancela extemporáneamente pero realiza el pago con intereses por mora incluidos.	0,00%
Amagá Plafa	34.937.714	0	-100,00%	Intereses por mora septiembre y octubre de 2015 y Recaudo noviembre 2015. El recaudador canceló estos periodos el 25 de enero, pero siempre presenta acumulado de deuda de máximo 2 periodos. A diciembre de 2016, el recaudador se encuentra al día.	0,00%
Agropecuaria Santa Cruz	21.849.267	29.854.259	36,64%	El recaudador cancela extemporáneamente los periodos. A la fecha de corte debe el recaudo de noviembre de 2016 y un saldo de capital de junio 2016. Se realiza continuo seguimiento telefónico y se adelanta trámite para conformidad de la Dian.	17,27%
Fondo ganadero del Tolima	20.062.287	89.990.898	348,56%	A diciembre el recaudador debe los recaudos desde enero a noviembre de 2016, sin embargo realizó un abono de 40 millones cerrando el año. Se realizó solicitud de conformidad DIAN, se instauró proceso ejecutivo y se envía proceso penal para radicación, ya fue notificado el demandado.	52,05%
Paso Real S.A.S	17.424.347	0	-100,00%	Saldo recaudo octubre y recaudo noviembre 2015, los cuales se cancelaron el 14 y 21 de enero de 2016. A diciembre de 2016 el recaudador se encuentra al día. Usualmente el recaudador presenta mora de hasta dos meses.	0,00%
Asoinducar	11.502.615	11.502.615	0,00%	Saldo recaudo marzo 2011, recaudos de abril a diciembre de 2011, de enero 2012 a junio 2012 e Intereses por mora septiembre 2013. A diciembre de 2016, permanece igual, presenta en proceso la demanda penal y civil. Se encuentra en proceso de indagación	6,65%
Insumos Gerenciales	9.376.817	9.376.817	0,00%	Recaudo de agosto a diciembre de 2014. A diciembre de 2016 permanece igual, se radica en la Fiscalía de Garzón la solicitud de medidas cautelares (EMBARGO Y SECUESTRO). Se allega estado de cuenta en respuesta a solicitud del investigador y se solicitó emplazamiento	5,42%
TM Planeta Rica-Córdoba	490.587	465.246	-5,17%	A la fecha de corte el recaudador debe el saldo recaudo marzo 2014 y recaudo junio 2015 e Intereses por mora de marzo a diciembre de 2014, y enero 2015. Presenta conformidad de la Dian con la cual se dará trámite a proceso. La alcaldía tiene la intención de acogerse a una de las condiciones especiales de pago que aparecen en la reforma tributaria artículo 356.	0,27%
TM Santa Cruz de Lórica-Córdoba	467.364	257.390	-44,93%	Recaudo de agosto a noviembre de 2015, los cuales cancelaron el 9 de febrero de 2016. El recaudador siempre deja acumular varios periodos y paga con intereses. A diciembre deben únicamente el recaudo de noviembre de 2016	0,15%
TM Yopal-Casanare	318.385	0	-100,00%	Debían los intereses por mora de las diferencias encontradas en mayo, junio, julio, septiembre y diciembre 2014 e intereses junio 2015 e Intereses por mora septiembre y noviembre 2015 y Diferencia encontrada para el recaudo de enero y julio de 2015. A diciembre cancelaron el valor total de la cartera.	0,00%
TM Jericó-Antioquia	0	22.049.904	100,00%	Intereses por mora noviembre de 2015, enero y febrero de 2016 y recaudo de diciembre de 2015 y marzo a noviembre de 2016. Se reciben dos conformidades Dian y se tiene en trámite una tercera para los periodos de julio a noviembre de 2016.	12,75%
TM Barbosa - Santander	0	3.843.106	100,00%	Saldo recaudo abril, recaudo mayo, junio y julio 2016. El Recaudador canceló los periodos adeudados para noviembre. Sin embargo, no ha firmado los reportes en el Sistema Nacional de Recaudo, por lo que no se ha podido cruzar la consignación.	2,22%
Recaudadores <\$2.000,000	1.782.614	5.547.998	211,23%	Seguimiento Telefónico	3,21%
<b>Total</b>	<b>489.211.178</b>	<b>172.888.233</b>			<b>100,00%</b>

**ANEXO No. 26**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

**MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES POR DEPARTAMENTO**  
**TOTALES 2016**

DEPARTAMENTO	COMITES DE IVC (1)	PRPBA (2)	CON UNA ENTIDAD (3)	TOTAL
ANTIOQUIA	2	2	97	101
CHOCÓ	2	0	5	7
CUNDINAMARCA	1	1	77	79
META	1	0	11	12
AMAZONAS	0	0	1	1
BOYACÁ	1	0	122	123
CASANARE	0	0	15	15
ARAUCA	0	0	14	14
TOLIMA	1	1	47	49
HUILA	1	0	32	33
CAQUETÁ	0	0	16	16
PUTUMAYO	0	0	15	15
CALDAS	6	0	37	43
RISARALDA	4	4	17	25
VALLE DEL CAUCA	1	2	68	71
QUINDÍO	0	3	22	25
SANTANDER	1	0	93	94
NORTE DE SANTANDER	1	0	14	15
MAGDALENA MEDIO	0	0	29	29
CÓRDOBA	4	1	50	55
SUCRE	0	0	28	28
BOLÍVAR	1	0	27	28
CAUCA	0	0	5	5
NARIÑO	4	13	91	108
ALTO PUTUMAYO	0	0	4	4
ATLÁNTICO	0	0	30	30
MAGDALENA	0	0	28	28
CESAR	0	0	19	19
GUAJIRA	0	0	13	13
TOTAL	31	27	1027	1.085

(1) Comités Departamentales de Inspección Vigilancia y Control

- (2) PRPBA. Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal.
- (3) Mesas de trabajo realizadas con una entidad con competencias en la cadena porcícola

**ANEXO No. 27**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

**TOTAL CAPACITACIONES 2016**

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD		POLICIA		ESCUELAS POLICIA		Total eventos	Total asistentes
	N° eventos	Asistencia	N° eventos	Asistencia	N° eventos	Asistencia		
ANTIOQUIA	18	636	37	1.246	7	969	62	2.851
CHOCÓ	-	-	3	60	1	118	4	178
CUNDINAMARCA	15	389	-	-	-	-	15	389
META	2	34	2	51	-	-	4	85
AMAZONAS	2	26	-	-	-	-	2	26
GUAVIARE	1	27	-	-	-	-	1	27
BOYACÁ	3	106	1	12	-	-	4	118
CASANARE	1	19	-	-	-	-	1	19
ARAUCA	5	94	1	21	-	-	6	115
TOLIMA	4	245	5	150	-	-	9	395
HUILA	7	145	4	64	-	-	11	209
CAQUETÁ	1	19	1	26	-	-	2	45
PUTUMAYO	3	113	1	15	-	-	4	128
CALDAS	-	-	7	142	8	308	15	450
RISARALDA	-	-	3	89	-	-	3	89
VALLE DEL CAUCA	7	151	26	417	1	248	34	816
QUINDÍO	1	9	4	80	-	-	5	89
SANTANDER	15	428	9	210	-	-	24	638
NORTE DE SANTANDER	-	-	-	-	-	-	-	-
MAGDALENA MEDIO	2	35	-	-	-	-	2	35
CÓRDOBA	9	410	10	391	-	-	19	801
SUCRE	6	310	2	52	2	404	10	766
BOLÍVAR	6	236	-	-	-	-	6	236
CAUCA	-	-	-	-	-	-	-	-
NARIÑO	12	276	9	171	-	-	21	447
ALTO PUTUMAYO	1	21	1	21	-	-	2	42
ATLÁNTICO	6	233	1	43	2	340	9	616
MAGDALENA	-	-	-	-	-	-	-	-
CESAR	2	67	-	-	-	-	2	67



GUAJIRA	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>4.029</b>	<b>127</b>	<b>3.261</b>	<b>21</b>	<b>2.387</b>	<b>277</b>	<b>9.677</b>

**ANEXO No. 28**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

**PLANTAS DE BENEFICIO PORCINO EN OPERACIÓN (Corte 31 de diciembre de 2016)**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RECAUDADOR	TIPO	CLASE (Decreto 1036/1991)	PLANTA REGIONAL SEGÚN PRPBA	PRESENT Ó PGC ANTE INVIMA
AMAZONAS	LETICIA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	NO
ANTIOQUIA	AMAGA	PLAFA S.A.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
ANTIOQUIA	AMALFI	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	ANDES	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	ANORÍ	TESORERIA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	ANGOSTURA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	BARBOSA	SUPER CERDO PAISA S.A.S	PRIVADA	Exportación/Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	BRICEÑO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	No acogida	NO
ANTIOQUIA	BELLO	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	CAÑAS GORDAS	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	CARAMANTA	FRIGOCAR S.A.	PÚBLICA	Local	No acogida	SI
ANTIOQUIA	CAROLINA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	CONCORDIA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	No acogida	SI
ANTIOQUIA	COPACABANA	COMADECOP	PRIVADA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	DABEIBA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	NO
ANTIOQUIA	EBÉJICO	COOPECO	PÚBLICA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	FREDONIA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	No acogida	
ANTIOQUIA	FRONTINO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a

						PRPBA
ANTIOQUIA	GÓMEZ PLATA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	No acogida	NO
ANTIOQUIA	JERICÓ	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	ITUANGO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	MARINILLA	FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS	PRIVADA	Exportación/Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CENTRAL GANADERA S.A.	PRIVADA	Exportación/Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FRIGGOCOLANTA	PRIVADA	Exportación/Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	PEQUE	TESORERIA MUNICIPAL	PUBLICA	Local	No acogida	
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	REMEDIOS	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	RIONEGRO	INCAROSA S.A.	MIXTA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	SALGAR	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	No	SI

					acogida	
ANTIOQUIA	SEGOVIA	SERVIFAGRO LTDA.	PRIVADA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	SONSÓN	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	TURBO	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S.	PRIVADA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	URRAO	EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO	PÚBLICA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	VEGACHÍ	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
ANTIOQUIA	YARUMAL	COEXCAYA	PRIVADA	Local	SI	SI
ANTIOQUIA	YOLOMBO	FRIGONORDESTE S.A.S	PRIVADA	Local	Privada no seleccionada	SI
ATLÁNTICO	GALAPA	AGROPECUARIA CAMAGUEY LTDA.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ATLÁNTICO	MALAMBO	AGROPECUARIA SANTA CRUZ	PRIVADA	Nacional	SI	SI
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	FRIGORÍFICO GUADALUPE	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	FRIGORÍFICOS BLE LTDA.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
BOYACÁ	MIRAFLORES	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
BOYACÁ	SOGAMOSÓ	INFRIBOY	MIXTA	Local	SI	SI
CALDAS	AGUADAS	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	ANSERMA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	ARANZAZU	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	CHINCHINÁ	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	FILADELFIA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA

CALDAS	LA MERCED	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	MANIZALES	CENTRAL DE SACRIFICIO MANIZALES	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
CALDAS	MANZANARES	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	MARQUETALIA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	NEIRA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	NORCASIA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	PÁCORA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	PALESTINA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	PENSILVANIA	EPM DE PENNSILVANIA	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	RIOSUCIO	EMSA E.S.P.	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	SALAMINA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CALDAS	SAMANA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
CALDAS	SUPÍA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
CALDAS	VITERBO	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	MIXTA	Local	SI	SI
CAQUETÁ	FLORENCIA	COFEMA	PRIVADA	Local	SI	NO
CASANARE	VILLANUEVA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
CASANARE	YOPAL	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	NO
CAUCA	POPAYÁN	CENTRAL DE SACRIFICIOS POPAYÁN	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CAUCA	TIMBÍO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA

CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE.S.A.S.	PRIVADA	Local	SI	SI
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	FRIGORÍFICO ZIPAQUIRA EFZ	PRIVADA	Nacional	SI	SI
GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	NO
HUILA	GARZÓN	GUSTAVO ROJAS / SUPERMERCADO LAURA	PRIVADA	Local	SI	SI
HUILA	LA PLATA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	No acogida	SI
HUILA	NEIVA	CEAGRODEX	PRIVADA	Local	SI	SI
HUILA	PITALITO	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	SI	SI
HUILA	SAN AGUSTÍN	SAN AGUSTIN E.S.P.	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
META	GRANADA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
META	VILLAVICENCIO	FRIOGÁN S.A.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
NARIÑO	IPIALES	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
NARIÑO	PASTO	FRIGORÍFICO JONGOVITO	MIXTA	Local	SI	SI
NARIÑO	TÚQUERRES	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	SI
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	AGROPECUARIA CAPACHITO LTDA.	PRIVADA	Local	SI	SI
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	SI	SI
PUTUMAYO	MOCOA	FRIGOMAYO S.A	PRIVADA	Local	SI	SI
QUINDÍO	ARMENIA	FRIGOCAFE S.A.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	

						da
QUINDÍO	LA TEBAIDA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
RISARALDA	APÍA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	SI	NO
RISARALDA	GUATICA	PORCICOL	PRIVADA	Local	SI	SI
RISARALDA	LA VIRGINIA	PASO REAL S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
RISARALDA	SANTUARIO	OINC S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
RISARALDA	PEREIRA	FRIGOTUN S.A.T. LTDA.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
RISARALDA	PUEBLO RICO	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	SI	NO
SANTANDER	BUCARAMANGA	FRIGOSAM FRIGORÍFICO VIJAGUAL	PRIVADA	Local	Privada no seleccionada	SI
SANTANDER	BARBOSA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	No acogida	SI
SANTANDER	CIMITARRA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
SANTANDER	GUADALUPE	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
SANTANDER	MÁLAGA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	SI	NO
SANTANDER	BOIBA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
SANTANDER	SIMACOTA	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
SANTANDER	SOCORRO	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
SANTANDER	VÉLEZ	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	No acogida	NO
SANTANDER	VILLANUEVA	PLANTA MUNICIPAL	PÚBLICA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
TOLIMA	FRESNO	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA

TOLIMA	IBAGUÉ	FONDO GANADERO DEL TOLIMA	PRIVADA	Local	SI	S
TOLIMA	LIBANO	PLANTA MUNICIPAL	MIXTA	Local	NO	Se acoge a PRPBA
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	EMPRESAS VARIAS CAICEDONIA	PÚBLICA	Local	No acogida	SI
VALLE DEL CAUCA	BUGA	COOPERATIVA PROGRESAR	PRIVADA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	CALI	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE	PRIVADA	Exportación/Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FRIGOTIMANÁ	PRIVADA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	FRIGOVALLE	PRIVADA	Local	SI	SI



**ANEXO No. 29**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

**SITUACIÓN PORCINOS PRBA**

DPTO	PLANTAS ABIERTAS			PLANTAS CLASE I (Exportación y consumo nacional)	PLANTAS CLASE II (Consumo nacional)	PLANTAS CLASE III, IV Y MÍNIMOS (Consumo local)	PLANTAS REGIONALES CON LÍNEA DE PORCINOS SEGÚN PRPBA	SITUACIÓN ACTUAL DE ABASTECIMIENTO	OBSERVACIONES
	PRIVADAS	PÚBLICAS	MIXTAS						
AMAZONAS			1	-	-	1	1	Crítica	La planta seleccionada como regional opera actualmente, pero no presentó PGC.
ANTIOQUIA	11	23	8	4	3	35	22	Cubierta	Zona crítica: Bajo Cauca Antioqueño, puesto que en la zona no existen plantas autorizadas y, al hacer parte de la zona en proceso de erradicación de PPC, los animales que se producen allí no pueden ser beneficiados en las otras plantas del departamento. En el PRPBA fue seleccionada como regional la

									planta ubicada en Cauca, pero sólo con línea de bovinos. Revisión del PRPBA en junio de 2013, donde se adicionaron cinco plantas regionales, todas con línea de porcinos; de estas, sólo Dabeiba no presentó PGC.
ATLÁNTICO	2	-	-	-	2	-	2	Cubierta	Ambas plantas fueron reclasificadas a tipo II (abastecimiento nacional) y presentaron PGC.
ARAUCA (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	2	Muy crítica	Las dos plantas seleccionadas como regionales se encuentran cerradas, una de ellas (Tame) presentó desistimiento para la línea de porcinos, y el proyecto de adecuación de Arauca no muestra avances, aun cuando los resultados del estudio de prefactibilidad adelantado por el FNP en 2012, arrojó viabilidad. No presentaron PGC. En 2016 se modificó el

									PRPBA incluyendo a Sarabena como regional.
BOLÍVAR (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	2	Muy crítica	Ninguna de las dos plantas seleccionadas como regionales presentó PGC ante INVIMA y no se evidencian avances de adecuación. Existe un proyecto privado en Turbaná que avanza pero no ha obtenido autorización para operar por parte de INVIMA.
BOYACÁ	1	1		-	-	2	7	Crítica	Actualmente solo operan las plantas de Sogamoso y Miraflores. Tres de las plantas seleccionadas como regionales (Tuta, Garagoa y Moniquirá) corresponden a proyectos nuevos sin avances para su montaje. El PRPBA fue revisado y modificado por parte de la Gobernación en noviembre de 2014, con la

									adición de Tunja como planta regional. Las tres plantas regionales restantes (Sogamoso, Chiquinquirá y Miraflores) presentaron PGC, pero su estado de avance es muy bajo.
CALDAS	1	15	3	-	1	18	2	Cubierta	El PRPBA fue modificado en 2016, determinando la presencia de 20 plantas Públicas y 3 privadas (de estas solo una opera actualmente con línea de porcinos, las otras dos operan en La Dorada solo para bovinos)
CAQUETÁ	1			-	-	1	2	Crítica	Una de las plantas seleccionadas como regional (El Doncello) presentó desistimiento ante INVIMA. Actualmente solo opera la planta de Florencia, que no presentó PGC.

CASAN ARE		2		-	-	2	4	Muy crítica	Una de las plantas seleccionadas como regionales (Paz de Ariporo) corresponde a un proyecto nuevo sin avances para su montaje. La planta de Yopal ha sido cerrada y reabierto en varias ocasiones (por la autoridad sanitaria y por la administración municipal). Sólo Villanueva presentó PGC. El departamento modificó su PRPBA, excluyó a Tauramena e incluyó a Orocué como planta regional.
CAUCA		2		-	-	2	No present ó PRPBA	Crítica	Actualmente solo opera dos plantas, una en la capital (Popayán) y otra en Timbío.
CESAR (No cuenta con plantas autoriza das)				-	-	-	0	Muy crítica	No se contempló la especie porcina en la formulación del PRPBA, fueron seleccionadas tres plantas regionales pero ninguna cuenta con línea para porcinos

CÓRDOBA (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	1	Crítica	La planta seleccionada como regional corresponde a un proyecto nuevo del cual no se evidencian avances para su montaje, a pesar de que los resultados del estudio de prefactibilidad, adelantado por el FNP en 2013, arrojó viabilidad, tanto para un proyecto nuevo como para la ampliación de una planta ya existente. En 2014, el departamento aprobó en sesión del CONSEA, la adecuación de la planta de Sahagún.
CHOCÓ	1			-	-	1	No presentó PRPBA	Crítica	Actualmente solo opera una planta en la capital, que si bien presentó PGC, su estado de avance es mínimo.

CUNDINAMARCA	2	4	1	-	3	4	19	En alerta	En la formulación del PRPBA no se tuvieron en cuenta las dos plantas privadas ubicadas en Bogotá. De las plantas seleccionadas como regionales, actualmente solo operan las plantas de Facatativá, Gachetá y Zipaquirá, que a su vez, son las únicas que presentaron PGC, con San Bernardo que hizo lo propio como planta de autoconsumo. Es importante resaltar que las dos plantas privadas que operan en la Bogotá, si bien reciben cerdos procedentes de varios departamentos, entre ellos, Cundinamarca, los mismos son para consumo en la ciudad y no para retorno a sus municipios de origen.
GUAINÍ				-	-		1	Crítica	Planta seleccionada como regional opera actualmente pero no presentó

									PGC.
GUAJIRA (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	0	Muy crítica	No se contempló la especie porcina en la formulación del PRPBA, fue seleccionada una planta como regional pero sin línea para porcinos.
GUAVIA RE			1	-	-	1	1	Crítica	Planta seleccionada como regional opera actualmente pero no presentó PGC.
HUILA	2	1	1	-	-	4	3	En alerta	Dos de las plantas seleccionadas como regionales (Garzón y Pitalito) corresponden a proyectos nuevos según el PRPBA, pero actualmente operan como empresas de economía mixta y presentaron PGC, con avances mínimos.
MAGDA LENA (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	0	Muy crítica	Las plantas seleccionadas como regionales (Fundación, Santa Marta, El Banco y Plato) no incluyeron la línea de porcinos. El departamento no cuenta con



									plantas autorizadas para beneficio de porcinos que operen actualmente, Persomar (Santa Marta) está inscrita, pero no opera. En el departamento no existe interés ni recursos para invertir en plantas de beneficio.
META	1			-	1	-	2	En alerta	Las dos plantas seleccionadas como regionales no presentaron PGC ante INVIMA. La planta ubicada en Villavicencio, si bien no fue seleccionada como regional, cuenta actualmente con línea de porcinos en operación, es categoría II y presentó PGC, aunque con un avance bajo.
NARIÑO		2	1	-	-	3	4	En alerta	Zonas críticas: Regiones de la cordillera, el norte y la costa pacífica. La gobernación tiene interés en reformular su PRPBA. De las plantas seleccionadas como regionales, actualmente sólo operan las

									plantas de Pasto, Ipiales y Túquerres, que si bien presentaron PGC, su estado de avance es mínimo
NORTE DE SANTANDER	1	3	1	-	-	5	1	Muy crítica	La planta seleccionada como regional no presentó PGC ante INVIMA. En 2014 fue habilitada la línea de beneficio porcino en la planta de Cúcuta, pero sólo para abastecimiento local. Existe interés de abrir una nueva línea para la especie en la planta privada de Villa del Rosario (Frigofrontera), en alianza con la Alcaldía.
PUTUMAYO	1			-	-	1	2	Crítica	Las plantas seleccionadas como regionales operan actualmente y aunque presentaron PGC, su estado de avance es mínimo.

QUINDÍ O	1	1	-	1	1	1	Cubierta	En la ubicación seleccionada (Armenia) para la planta regional opera actualmente una planta privada categoría II (Frigocafé). El seguimiento a la implementación del PRPBA por parte de la gobernación, incluye un proyecto de cuartos fríos y salas de desposte, en Pijao, Quimbaya y La Tebaida.	
RISARALDA	4	1	1	-	3	3	4	Cubierta	Tres de las plantas seleccionadas como regionales (Pereira, Santuario y La Virginia) operan actualmente como plantas categoría II (abastecimiento nacional). Apía, Marsella, Pueblo Rico y Quinchía, incluidas como plantas de autoconsumo, no presentaron PGC, mientras que las plantas seleccionadas como regionales sí lo hicieron, con excepción de Santa Rosa de Cabal.

SANTANDER	1	3	7	-	-	11	2	Crítica	Solo fueron seleccionadas dos plantas como regionales para el abastecimiento de todo el departamento (San Gil y Málaga) y ninguna presentó PGC. La única planta que presentó PGC es la planta privada que opera en Bucaramanga (Vijagual)
SAN ANDRÉS (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	No presentó PRPBA	Crítica	El departamento no cuenta con plantas de beneficio
SUCRE (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	0	Muy crítica	Las plantas seleccionadas como regionales no incluyeron línea de porcinos
TOLIMA	1		2	-	-	3	5	Crítica	De las plantas seleccionadas como regionales, actualmente solo opera una (Ibagué) y tres de ellas (Chaparral, Mariquita y Armero Guayabal) corresponden a proyectos nuevos sin avances para su montaje. De

									las regionales seleccionadas, sólo presentaron PGC Ibagué y Chaparral, ninguna es categoría nacional y su estado de avance es mínimo. Cajamarca se encuentra cerrada pero presentó PGC ante INVIMA.
VALLE DEL CAUCA	4		1	1	2	2	7	Cubierta	Cuatro de las plantas seleccionadas como regionales (Bugá, Candelaria, Tuluá y Zarzal) están operando actualmente, presentaron PGC y su estado de avance es cercano al 100%; las demás plantas regionales no existen y por lo tanto se requeriría su montaje, del cual no hay avances al respecto.
VAUPÉS (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	No present ó PRPBA	Crítica	El departamento no cuenta con plantas de beneficio

VICHADA (No cuenta con plantas autorizadas)				-	-	-	0	Crítica	No se contempló la especie porcina en la formulación del PRPBA
<b>TOTAL PLANTAS ABIERTAS</b>	<b>35</b>	<b>58</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>97 (SEGÚN PRPBA)</b>		<b>6 CUBIERTOS 4 EN ALERTA 13 CRÍTICOS 9 MUY CRÍTICOS</b>
	<b>121</b>								

121

Criterios clasificación situación abastecimiento

- ¿Cuentan con plantas autorizadas?
- ¿Qué categoría son estas plantas?
- ¿Son departamentos de frontera?
- ¿Cuál es su estatus sanitario (PPC)?
- ¿Tienen producción y/o consumo altos?
- ¿Sus PRPBA incluyeron plantas para porcinos?
- ¿Las plantas seleccionadas como regionales, presentaron PGC?
- ¿Cómo avanza la implementación de PGC?

**ANEXO No. 30**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

**Encuentro Regional Porcícola Tolima**

Primer encuentro de la vigencia 2016, donde se contó con la participación de 330 personas, entre productores, pequeños y medianos, autoridades departamentales y municipales y estudiantes de carreras relacionadas con el sector agropecuario. Se contó con el apoyo y acompañamiento de entidades como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Departamento, CORTOLIMA, Banco Agrario, la Universidad Cooperativa de Colombia, Policía Nacional (Carabineros) y Fondo Ganadero del Tolima.



**Encuentro Regional Porcícola Cundinamarca - Provincia de Oriente**

Para este Encuentro se hizo extensiva la convocatoria a los porcicultores y autoridades de los diez municipios que componen la Provincia de oriente, Cáqueza, Chipaque, Une, Quetame, Guayabetal, Gutiérrez, Fosca, Ubaque, Choachí y Fómeque, a través de las oficinas de Desarrollo Agropecuario municipales y la oficina del ICA Cáqueza. Participaron en total 113 personas, la mayoría de ellos, pequeños y medianos productores de la región. En esta oportunidad se recibió el apoyo y acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Ubaque, los Porcicultores Asociados del Oriente de Cundinamarca, el Banco Agrario y Frigoríficos BLE.



**ENCUENTRO REGIONAL PORCÍCOLA**

**CUNDINAMARCA 2016**

20 de abril

Salón De Eventos  
Restaurante Donde Manuel  
Calle 3 N. 333 Ubaque

**Evento:**

- 8:30 am. Inscripciones e instalación del evento
- 9:00 am. Charla institucional - Cédula Porcícola
- 9:30 am. Beneficios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros
- 10:00 am. Asociación para el sector porcícola
- 10:30 am. Refrigerio
- 10:45 am. Buenas prácticas y bioseguridad en granjas porcícolas
- 11:00 am. Importancia del beneficio formal de porcinos
- 12:00 pm. Almuerzo
- 1:30 pm. Principios de bienestar animal
- 2:00 pm. Porcicultura legal y ambientalmente sostenible
- 2:30 pm. Programa de erradicación de FPC y sanidad porcina
- 3:00 pm. Diagnóstico sanitario y ambiental en granjas porcícolas
- 3:30 pm. Día de la Carne de Cerdo

**Organiza:** Asociación Operativa de Porcicultores FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

**Invitan:** Alcaldía Municipal de Ubaque, Porcicultores Asociados del Oriente de Cundinamarca

Información: ☎ 318323194 - 301235764 | ✉ aguyacam@asaporcicultoresheulac

### **Encuentro Regional Porcícola Cauca**

Con la participación de 180 personas, la mitad de ellos productores pequeños y medianos de los municipios de Popayán, Rosas, El Bordo, El Tambo, Santander de Quilichao, Silvia, Caldono, Sotará, Toribio y Corinto, se llevó a cabo el tercer Encuentro de la vigencia 2016. El aporte de los productores asistentes con sus experiencias e inquietudes sobre la producción porcícola en la región, enriqueció la actividad académica. En esta ocasión el apoyo y acompañamiento institucional, se recibió de parte de la Umata de Popayán, Agropecuaria El Rodeo, ICA, Banco Agrario, Universidad del Cauca, Fundación Universitaria de Popayán y Policía Nacional (Carabineros).



### **Encuentro Regional Porcícola Boyacá**

Con una participación que superó las expectativas al recibir 224 personas, la mayoría de ellos productores pequeños y medianos de los municipios de: Duitama, Sotaquirá, Santa Rosa de Viterbo, La Capilla, Cerinza, Tenza, Busbanzá, Paipa, Belén, Guayatá, Socha, Ramiriquí, Beteitiva, Ventaquemada, Moniquirá, Zetaquirá, Belén, Sotaquirá, Tibasosa, Chinquinquirá, Tunja, Cuítiva y Toca. Las entidades que brindaron el apoyo y acompañamiento fueron el SENA CEDEAGRO, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Duitama, ICA, Banco Agrario, UNAD, UPTC y Policía Nacional (Carabineros).





## Encuentro Regional Porcícola Antioquia - Oriente

Se hizo extensiva la invitación a los productores de los municipios de Marinilla, sede del evento, Guarne, Carmen de Viboral, El Peñol, Rionegro y La Ceja, contando con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, a través de su Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Alcaldía de Marinilla, logrando la participación de 102 personas, entre productores y entidades de la región. Se contó además con el apoyo y acompañamiento de Cornare, quien participó en la charla de Porcicultura legal y ambientalmente sostenible.



**ENCUENTRO REGIONAL PORCÍCOLA**

**ANTIOQUIA** 9 de Junio

**TEATRO MUNICIPAL SIMONA DUQUE**  
CARRERA 30 # 29 - 29

**Evento:** Marinilla

8:00 a.m. Inscripciones e instalación del evento  
8:30 a.m. Charla Institucional: Cédula Porcícola  
9:30 a.m. Beneficios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros  
10:00 a.m. Asociatividad para el sector porcícola

10:30 a.m. Refrigerio

10:30 a.m. Buenas prácticas y bioseguridad en granjas porcícolas  
11:00 a.m. Importancia del beneficio formal de porcinos

12:30 p.m. Almuerzo

1:30 p.m. Principios de bienestar animal  
2:00 p.m. Porcicultura legal y ambientalmente sostenible  
2:30 p.m. Programa de erradicación de PPC y sanidad porcina  
3:00 p.m. Diagnóstico sanitario y ambiental en granjas porcícolas  
3:30 p.m. Día de la Carne de Cerdo

Organiza:  Invitan: 

Información: 3162497537 - 318373194 | avelez@asoporcicolaareca.co

## Encuentro Regional Porcícola Valle del Cauca

Se desarrolló en la ciudad de Palmira, donde se recibieron 193 personas entre pequeños y medianos productores, autoridades y estudiantes de carreras del sector agropecuario. Se recibió apoyo y acompañamiento por parte de la Alcaldía de Palmira, la Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca del departamento, el Banco Agrario, la Universidad Nacional y la Policía Nacional con su especialidad de Carabineros.



## Urabá Antioqueño (Apartadó)

Se asiste al ERP realizado en la zona de Urabá en donde se participa con la charla "Importancia del Beneficio formal de Porcinos" a 149 porcicultores de la zona de Urabá, se convoca a plantas de beneficio y entidades encargadas de velar por el buen ejercicio de la porcicultura, policía nacional y se cuenta con el apoyo de la alcaldía de Apartadó para convocar a los productores así como de las alcaldías de municipios



vecinos.

### **Exprovincia de Obando (Ipiales)**

Se participó en el encuentro regional porcícola de la ex provincia de Obando con la coordinación de los funcionarios locales, se entregó información sobre temas como el beneficio formal de cerdos, asociatividad del sector, buenas prácticas Porcícolas, bienestar animal, temas sanitarios y diagnóstico ambiental.



### **Quindío (Filandia)**

Se tuvo una asistencia de 140 productores, para la convocatoria se contó con el apoyo de la Umata de Filandia y funcionarios de la alcaldía. Quienes contribuyeron en la consecución de medios logísticos, recinto y medios audiovisuales, también asistieron funcionarios del ICA, y productores de las asociaciones de la región Asoporquim (Quimbaya) Asoporfil (Filandia) y Policías de Carabineros regional.



### **Sucre (Sincelejo)**

Se realiza el Encuentro Regional Porcícola en la ciudad de Sincelejo – Sucre, donde concurren un total de 336 asistentes desarrollando la agenda académica propuesta con temas técnicos, sanitarios, de buenas prácticas Porcícolas, diagnóstico ambiental en granjas y día de la Carne de Cerdo, adicional a esto el Banco Agrario y Finagro realizaron su oferta institucional. Se contó con la vinculación de la alcaldía de Sincelejo.



### **Norte de Santander (Cúcuta)**

Se vinculó al evento la alcaldía de Cúcuta promoviendo la realización del evento, se contó con la participación de 195 productores, en el cuál se desarrollaron capacitaciones en temática de normatividad, importancia del beneficio formal, sanidad, asociatividad, buenas prácticas, ambiental, institucional y se socializó la cedulação porcícola.



**ANEXO No. 31**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE**  
**TRANSFORMACIÓN**

**RELACION DE VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA REALIZADAS**  
**A PLANTAS DE BENEFICIO Y SALAS DE DESPOSTE**

<b>Planta de desposte</b>	<b>Asistencia</b>
· El Cerdito de la Corte (Bogotá)	8
· Carnes la Costela (Villavicencio - Meta)	5
· Cervalle (Acopi, Yumbo – Valle del cauca)	5
· Mercarnes Rionegro (Medellín – Antioquia)	4
· Quality Beef Euro (Medellin – Antioquia)	3
· Sarmicarnes (Bogotá),	4
· Fasaga (Bogotá)	4
· Cebarte SAS (Zipaquirá – C/marca)	2

<b>Plantas de beneficio</b>	<b>Asistencia</b>
· Frigoríficos BLE (Bogotá)	6
· Ceagrodex (Rivera – Huila)	5
· Frigocafe (Armenia – Quindío)	7
· Frigotun (Pereira – Risaralda)	7
· Oinc (Santuario – Risaralda)	7
· Porcicol (San Clemente – Risaralda)	5
· Progresar (Buga – Valle del Cauca)	5
· Frigoporcinos Bello (Bello – Antioquia)	15
· Frigoporcinos Vista Hermosa (Bello – Antioquia)	10
· Multicerdos (Medellín – Antioquia)	2
· Yarumal (Yarumal – Antioquia)	2
· Ciudad Bolívar (Cuidad Bolívar – Antioquia)	4
· Carnes y Derivados de Occidente (Candelaria – Valle del Cauca)	2
· Frigovito (Pasto – Nariño)	4
· Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá (Zipaquirá – C/marca)	4

**ANEXO No. 32**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE**  
**TRANSFORMACIÓN**

**RELACIÓN DE CAPACITACIONES OFRECIDAS**

<b>EVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TEMA</b>
Capacitación a Planta de Beneficio	Marsella - PB Frigotun	POES
Capacitación a Planta de Beneficio	Santuario - PB OINC	BPM
Capacitación Secretaría de Salud Dosquebradas	Dosquebradas	BPM Y POES
Capacitación a Planta de Desposte	Acopi Yumbo - PD Cervalles	Cadena de Frío
Capacitación a Planta de Desposte	Acopi Yumbo - PD Cervalles	Trazabilidad
Capacitación a Planta de Beneficio	Buga - PB Progresar	Trazabilidad
Capacitación a Gobernación de Caldas	Manizales	Autorización Sanitaria Provisional
Capacitación a Expendios	Marsella - Expendios	BPM
Capacitación a Planta de Beneficio	San Clemente - PB Porcicol	Decomisos
Capacitación a Planta de Beneficio	Santuario - PB OINC	POES
Capacitación UMATA PB y expendios	Pacora - PB y expendios	BPM
Capacitación a Planta de Beneficio	Marsella - PB Frigotun	Cadena de Frío
Capacitación a Planta de Beneficio	Zarzal - PB Zarzal	Calidad de la carne de cerdo
Capacitación a Planta de Beneficio	Buga - PB Progresar	Bienestar animal
Capacitación a planta de procesados	Cali - PP Cerbonys	BPM Y POES
Capacitación a Expendios	Apia - Expendios	BPM
Capacitación a Planta de Beneficio	Marsella - PB Frigotun	POES
Capacitación a Planta de Beneficio	Supia - PB Supia	BPM
Capacitación a Expendios	Quinchía - Expendios	BPM Y POES
Capacitación a Planta de Beneficio	Santuario - PB OINC	Cadena de Frío
Capacitación a Planta de	Acopi Yumbo - PD	Introducción al

Despote	Cervalle	HACCP
Capacitación a Planta de Despote	Acopi Yumbo - PD Cervalle	BPM (Personal Mtto)
Capacitación a Planta de Despote	Acopi Yumbo - PD Cervalle	Cadena de frío
Capacitación a Expendios	La Virginia - Expendios	BPM Y POES
Capacitación a Planta de Beneficio	Buga - PB Progresar	Decomisos
Capacitación a Expendios	Santuario - Expendios	BPM Y POES
Capacitación a Expendios	Belen de Umbria- Expendios	BPM Y POES
Capacitación a Planta de Beneficio	San Clemente - PB Porcicol	Prevencion y control triquinosis
Capacitación a Planta de Beneficio	Marsella - PB Frigotun	Bienestar animal
Capacitación a Planta de Beneficio	Marsella - PB Frigotun	Decomisos
Capacitación a Planta de Beneficio	Santuario - PB OINC	Auditorias de Calidad
Capacitación a Planta de Beneficio	Santuario - PB OINC	Trazabilidad
Capacitación a Planta de Despote	Medellin - Lo Mejor	Calidad en la cadena porcina
Capacitación a Planta de Beneficio	Ciudad Bolivar - PB Ciudad Bolivar	Implementacion Resol 240
Capacitación a Planta de Despote	Medellin - Lo Mejor	Transporte de canales
Capacitación a Planta de Beneficio	Copacabana - PB Copacabana	Contaminantes
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1	POES
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 2	POES
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Implementación Resol 240
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Implementación Decreto 1500
Capacitación a Planta de Beneficio	Ciudad Bolivar - PB Ciudad Bolivar	POES
Capacitación a Planta de Despote	Medellin - Rikatas	Trazabilidad
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	POES a visceras
Capacitación a Planta de Beneficio	Ciudad Bolivar - PB Ciudad Bolivar	Residuos líquidos y sólidos
Capacitación a Planta de	Rionegro - PB Incarosa	Residuos líquidos y

Beneficio		sólidos
Capacitación a Planta de Desposte	Medellin - Rikatas	Actualización normativa
Capacitación a Planta de Desposte	Medellin - Mercarnes	Introducción al HACCP
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Transporte de canales
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Calidad
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Inocuidad
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Desinfección
Capacitación a Planta de Beneficio	Yarumal - PB Coexcaya	Calidad
Capacitación a Planta de Beneficio	Ciudad Bolivar - PB Ciudad Bolivar	Actualización normativa
Capacitación a Planta de Beneficio	Andes - PB Andes	BPM
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	POES
Capacitación a Planta de Desposte	Medellin - Mercarnes	Actualización normativa
Capacitación a Planta de Beneficio	Bello - PB Bello 1 y 2	Actualización normativa
Capacitación a Planta de Beneficio	Yarumal - PB Coexcaya	POES
Capacitación a Planta de Desposte	Medellin - Rikatas	BPM
Capacitación a Planta de Beneficio	Bogotá - PB BLE	Introducción al HACCP
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - PD El Cerdito de la Corte	Introducción al HACCP
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - PD La Fazenda	HACCP
Capacitación a Planta de Beneficio	Bogotá - PB BLE	Cadena de Frío
Capacitación a Planta de Beneficio	Bogotá - PB BLE	Bienestar animal
Capacitación a Planta de Beneficio	Bogotá - PB BLE	Insensibilización
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - Fasaga	BPM Y Residuos
Capacitación a Planta de Beneficio	Zipaquirá - PB Zipaquirá	ETA's
Capacitación a Expendios	Putumayo - Expendios y BP	BPM

Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - Fasaga	Calidad de agua
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - PD El Cerdito de la Corte	Principios 1 y 2 Haccp
Capacitación a Planta de Beneficio	Rivera - PB Ceagrodex	Calidad y mejoramiento continuo
Capacitación a Expendios	Tasco - Expendios	BPM
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - Fasaga	Plagas
Capacitación a Planta de Desposte	Villavicencio - PD La Costela	Certificación BPM y Haccp
Capacitación a Planta de Beneficio	Zipaquirá - PB Zipaquirá	BPM
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - PD El Cerdito de la Corte	Haccp
Capacitación a Expendios	Bruselas - Expendios	BPM
Capacitación a Expendios	Pitalito - Expendios	BPM
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - Fasaga	BPM
Capacitación a Planta de Beneficio	Rivera - PB Ceagrodex	Actualización normativa
Capacitación a Planta de Desposte	Villavicencio - PD La Costela	Haccp básico
Capacitación a Expendios	Cachipay - Expendios	BPM
Capacitación a Planta de Desposte	Bogotá - Sarmicarnes	Plan Saneamiento Básico
Capacitación a Planta de Desposte	Jonjovito - PB Frigovito	Actualización normativa



**ANEXO No. 33**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE**  
**TRANSFORMACIÓN**

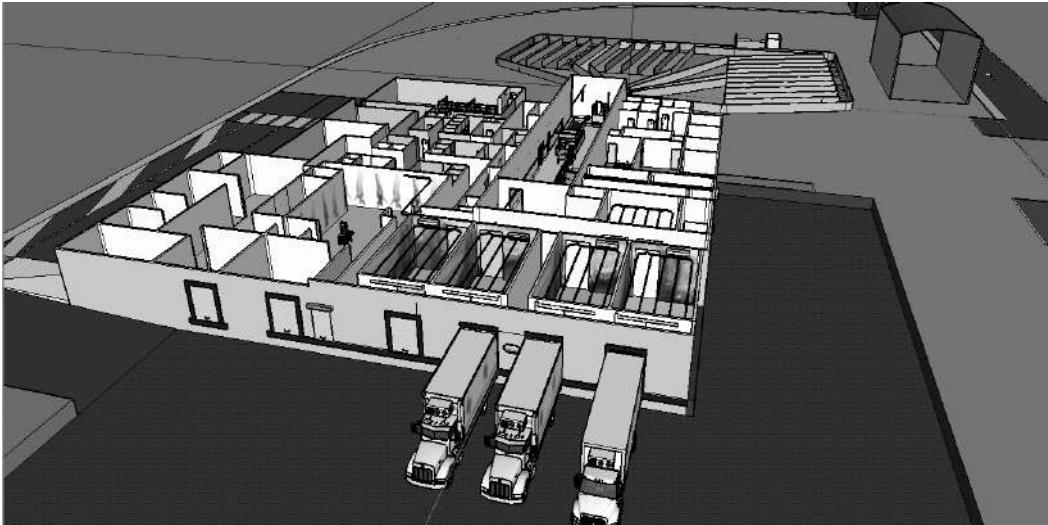
**CAPACITACIÓN MAGRO EN FRIGOCOLANTA**



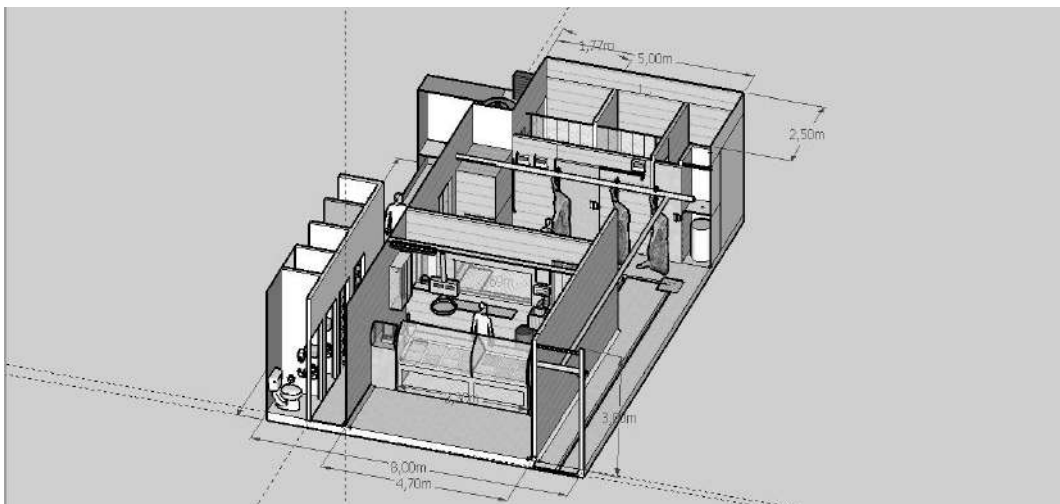
**ANEXO No. 34**  
**ÁREA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE**  
**TRANSFORMACIÓN**

**MODELOS EN 3D DE PLANTA DE BENEFICIO Y**  
**EXPENDIO CON DESPOSTE**

**PLANTA DE BENEFICIO**





**EXPENDIO CON DESPOSTE**



# ANEXO No. 35 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

## CONSULTORIA USSEC


  
**JULIO CHAVES F16GXAM13-02-113**  
 TRIP REPORT  
 To Bogotá and Medellín, Colombia  
 February 21<sup>st</sup> to 27<sup>th</sup>, 2016  
 By  
 Julio Chaves, USSEC AM Consultant  
 Project: F16GXAM13-02  
 ASESORIA CONSULTIVA AL TERCER SECTOR  
 REGIONAL (ASISTENTE) II



\*FOTOGRAFÍA: ANDRÉS ANDRÉS ANDRÉS ANDRÉS ANDRÉS ANDRÉS\*

**PURPOSE:**

- To create loyalty towards U.S. soybeans for animal feeding
- To provide technical and financial support to COLANTA in Medellín office
- To provide technical and financial support to ASOPORCULTORES (Colombian Soybean Producers' Association) and their primary customers.

### Marketing Mission Summary Report-USSEC Employees and Contractors

**Key Reminders:**

- ✓ Reports are due with the expense report and must be self-financing
- ✓ Both must be submitted within 10 calendar days of the completion of the mission
- ✓ Reports are assumed false, unless proven in excess of \$25,000
- ✓ Travel and hotel expenses must be itemized
- ✓ TD Submitted?
- ✓ Any Reimburse Items required?
- ✓ Linked report into USSEC?
- ✓ Thank you for your support of U.S. Soy!

<b>Report Title and Region/Country:</b>	<b>JULIO CHAVES, ASISTENTE</b>
<b>Event:</b>	Technical and market support to ASOPORCULTORES (Colombian Soybean Producers' Association) and their members.
<b>Date:</b>	From 20 <sup>th</sup> to 27 <sup>th</sup> , 2016
<b>Location(s):</b>	Bogotá, Colombia
<b>Project Title:</b>	Third Sector Collection Point Service
<b>Project Number:</b>	USSEC0012
<b>Activity Number:</b>	02
<b>Funding Source:</b>	PIB
<b>Context and Opportunity Statement:</b>	There is opportunity to further engage and educate animal producers, livestock producers, animal farmers and other decision makers about the value of U.S. soybean meal in animal nutrition and animal welfare, develop products with improved composition and create a reputation for U.S. soy.
<b>Key Performance Indicators Addressed:</b>	80% of target audience target audience that visited the likelihood of recommending USSEC to their business associates at a rating of 4 or 5 on a 5-point scale (1=Not at all, 5=Extremely likely)

### Marketing Mission Summary Report-USSEC Employees and Contractors

**Key Reminders:**

- ✓ Reports are due with the expense report and must be self-financing
- ✓ Both must be submitted within 10 calendar days of the completion of the mission
- ✓ Reports are assumed false, unless proven in excess of \$25,000
- ✓ Travel and hotel expenses must be itemized
- ✓ TD Submitted?
- ✓ Any Reimburse Items required?
- ✓ Linked report into USSEC?
- ✓ Thank you for your support of U.S. Soy!

<b>Report Title and Region/Country:</b>	<b>JULIO CHAVES, ASISTENTE</b>
<b>Event:</b>	Technical and market support to ASOPORCULTORES (Colombian Soybean Producers' Association) and their members.
<b>Date:</b>	From 20 <sup>th</sup> to 27 <sup>th</sup> , 2016
<b>Location(s):</b>	Bogotá, Colombia
<b>Project Title:</b>	Third Sector Collection Point Service
<b>Project Number:</b>	USSEC0012
<b>Activity Number:</b>	02
<b>Funding Source:</b>	PIB
<b>Context and Opportunity Statement:</b>	There is opportunity to further engage and educate animal producers, livestock producers, animal farmers and other decision makers about the value of U.S. soybean meal in animal nutrition and animal welfare, develop products with improved composition and create a reputation for U.S. soy.
<b>Key Performance Indicators Addressed:</b>	80% of target audience target audience that visited the likelihood of recommending USSEC to their business associates at a rating of 4 or 5 on a 5-point scale (1=Not at all, 5=Extremely likely)

### Marketing Mission Summary Report-USSEC Employees and Contractors

**Key Reminders:**

- ✓ Reports are due with the expense report and must be self-financing
- ✓ Both must be submitted within 10 calendar days of the completion of the mission
- ✓ Reports are assumed false, unless proven in excess of \$25,000
- ✓ Travel and hotel expenses must be itemized
- ✓ TD Submitted?
- ✓ Any Reimburse Items required?
- ✓ Linked report into USSEC?
- ✓ Thank you for your support of U.S. Soy!

<b>Report Title and Region/Country:</b>	<b>JULIO CHAVES, ASISTENTE</b>
<b>Event:</b>	Technical and market support to ASOPORCULTORES (Colombian Soybean Producers' Association) and their members.
<b>Date:</b>	From 20 <sup>th</sup> to 27 <sup>th</sup> , 2016
<b>Location(s):</b>	Bogotá and Medellín, Colombia
<b>Project Title:</b>	ASOPORCULTORES (Colombian Soybean Producers' Association) Production Pointing Program Activity
<b>Project Number:</b>	USSEC0012
<b>Activity Number:</b>	2, 3, 2001 Customers Technical Support in the Americas
<b>Funding Source:</b>	PIB
<b>Context and Opportunity Statement:</b>	There is opportunity to further engage and educate animal producers, livestock producers, animal farmers and other decision makers about the value of U.S. soybean meal in animal nutrition and animal welfare, develop products with improved composition and create a reputation for U.S. soy.
<b>Key Performance Indicators Addressed:</b>	80% of target audience target audience that visited the likelihood of recommending USSEC to their business associates at a rating of 4 or 5 on a 5-point scale (1=Not at all, 5=Extremely likely)

## ANEXO No. 36 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

### MODELOS REVISADOS PARA CERTIFICACIÓN DE CARNE DE CERDO



**Modelo inicial propuesto**



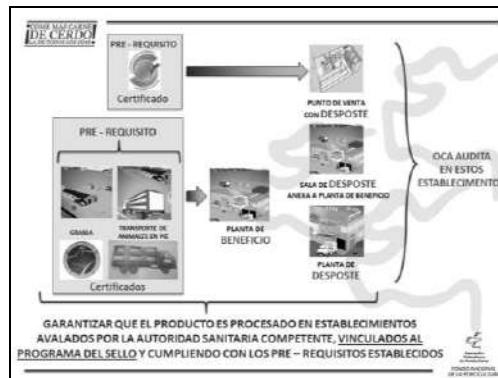
**Modelo basado en la legalidad**



**Modelo de certificación desposte (planta)**



**Modelo de certificación expendio**



**Modelo de certificación en desposte (planta, sala, expendio)**

## ANEXO No. 37 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

### PROPUESTA DE SELLO DE PRODUCTO



**Sello para la Cadena Cárnica Porcina**  
Área Económica 2016



**Certificar la carne de cerdo obtenida en establecimientos autorizados**

**OBJETIVO**  
Certificar que la carne de cerdo es obtenida del proceso de beneficio y desposte avalados por la autoridad sanitaria competente, garantizando que los cerdos provienen de granjas y transportes certificados.

**NOMBRE DEL SELLO**  
¿ ???

**Certificar la carne de cerdo obtenida en procesos autorizados**

- Esta certificación garantiza que el producto es procesado en establecimientos avalados por la autoridad sanitaria competente y vinculados al programa del sello.
- La vinculación es sujeta a verificación de los asesores de Asoporicultores - FNP. Mediante el cumplimiento de una lista de chequeo (LISTA QUE ESTA COMPUESTA DE REQUISITOS DE BPM, E INOCUIDAD)
- Es pre - requisito que los cerdos provengan de granjas y transportes certificados por el programa de Asoporicultores - FNP.
  - ✓ CERTIFICADO DE "SELLO CARNE DE CERDO DE CALIDAD - GRANJA CERTIFICADA"
  - ✓ CERTIFICADO DE "TRANSPORTE DEL CERDO EN PIE"
- El sello se asigna en el proceso donde se desposten las canales de cerdo. Si el desposte es realizado en un "expediente con desposte", este debe cumplir con el pre - requisito de certificación de expediente del programa de Asoporicultores - FNP.
  - ✓ CERTIFICADO DE "BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN LOS PUNTOS DE VENTA DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA"
- El establecimiento donde se coloque el sello (desposte) es quien debe demostrar al organismo certificador la trazabilidad del producto, y es aquí donde se auditará la procedencia del producto.
- La certificación es pagada por el dueño de la carne de cerdo y lo que se certifica es el producto.
- El sello es colocado en carne de cerdo empacada.





**COMPONENTES DE CERTIFICACION DEL SELLO DE PRODUCTO**

**PROTOCOLO "SELLO DE PRODUCTO"**  
Certificación de la carne de cerdo obtenida en establecimientos autorizados

Realizado por OCA

NIVEL	ASPECTOS	MINIMO REQUERIDO
1	Nivel que considera aspectos del presente protocolo, con no cumplimiento puede afectar directamente la trazabilidad de la carne de cerdo desde su origen y el paso por establecimientos avalados por la autoridad sanitaria. Estos aspectos requieren atención inmediata.	100%
2	Aspectos donde se requiere cumplimiento en gran parte del protocolo y su no cumplimiento pueden afectar de manera potencial la trazabilidad del producto y deben ser mejorados en un periodo de tiempo definido.	80%
3	Nivel que considera recomendaciones sobre aspectos cuyo cumplimiento no afecta la trazabilidad del producto pero su no cumplimiento debe originar acciones de mejora.	65%

**PROTOCOLO "SELLO DE PRODUCTO"**  
Certificación de la carne de cerdo obtenida en establecimientos autorizados

**INDICADORES DE ADECUACIÓN PARA "SELLO DE PRODUCTO"**

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	SUBTOTAL
<b>A. REQUISITOS AVALADOS:</b>	4	6	0	10
<b>B. MANEJO AUTORIZADO Y APROPIADO DE LA CARNE:</b>	1	0	1	2
<b>C. Trazabilidad (comprobar el transporte en animal / producto)</b>	7	0	1	8
<b>D. PREVENCIÓN</b>	4	6	0	10
<b>E. TRAZABILIDAD</b>				
<b>1.3 El responsable de trazabilidad contendrá como mínimo la siguiente información:</b>	1	0	0	1
<b>1.4 El responsable que se debe establecer por el control del programa de trazabilidad en un establecimiento:</b>	5	0	0	5
<b>1.5 Programa de salud e higiene de los productos:</b>	5	0	0	5
<b>1.6 Programa de datos de producción considerados esenciales para permitir la trazabilidad (fecha de beneficio y desposte y otros):</b>	7	0	0	7
<b>1.7 Método que permite rastrear las el sistema de identificación del animal. (marcar o etiquetar la canal de empacado):</b>	4	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>55</b>

**NOTA:** Protocolo ajustado en materia normativa vigente y borrador de norma de rotulado y trazabilidad

**PROCESO**

- EL DUEÑO DE LA CARNE SOLICITA PERTENECER AL SELLO DE PRODUCTO (diligencia carta de intención y formulario de inscripción)**
- ASOPORCULTORES - FNP RECIBE SOLICITUD Y VERIFICA:**
  - Que los cerdos y el transporte se encuentran certificados (Pre-requisito)
  - La cadena de transformación a la cual pertenece (donde beneficia y desposta?) y si estos establecimientos están o no vinculados al programa del sello.
  - Si el desposte es en un expediente, que éste expediente se encuentre certificado (Pre-requisito).
- ASOPORCULTORES - FNP:**
  - Si los establecimientos de beneficio y desposte no están vinculados al programa del sello de producto, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el "Protocolo de vinculación al programa del sello de producto" mediante auditoría de Asoporicultores - FNP para realizar la respectiva vinculación.
  - Asoporicultores - FNP presta asistencia técnica de ser necesario a estos establecimientos de Beneficio y Desposte para que cumplan con los requisitos de "vinculación del sello de producto".
  - En los establecimientos de Desposte, también se prestará asistencia técnica para que cumplan con los requisitos del protocolo de "sello de producto".




**COME MÁS CARNE DE CERDO! LA DE TODOS LOS PLACES**

### COMPONENTES DE VINCULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS (Beneficio y Desposte)

**"PROTOCOLO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA DEL SELLO DE PRODUCTO"**

Realizado por Aopercicultores - FNP

NIVEL	ASPECTOS	MÍNIMO REQUERIDO
1	Nivel que considera aspectos legales de inocuidad y aquellos que su no cumplimiento pueda afectar directamente la salud del consumidor. Estos aspectos requieren atención inmediata.	100%
2	Aspectos donde se requiere cumplimiento en gran parte del proceso y su no cumplimiento pueden afectar de manera selectiva la inocuidad de producto y deben ser mejorados en un periodo de tiempo definido.	80%
3	Nivel que considera recomendaciones sobre aspectos cuyo cumplimiento no afecta la inocuidad del producto pero su no cumplimiento debe originar acciones de mejora.	0%

**1. Etapa Beneficio**

Que plantas pueden hacer parte del Sello de Producto?

**Plantas que NO requieren de revisión de requisitos:**

- Plantas de beneficio bajo el Decreto 1600 de 2007 (Certificadas HACCP - INVIMA)
- Plantas con certificación HACCP por un OCA

**Plantas que requieren de revisión de requisitos:**

- Planta de beneficio Clase I, II y III plus que cumpla con los requisitos establecidos en el **Capítulo 1** "Protocolo mínimo requerido para plantas de beneficio Clase I, II y III plus"
  - Inspección y certificación INVIMA
  - NC INVIMA
  - Sistema de refrigeración
  - Inspección talamancas carne
  - Desinfección de canales
  - Planes de muestreo implementados
  - Área para canales retendidas
- Plantas de beneficio etaca III plus además de cumplir con los requisitos del capítulo 1, deben:
  - Cumplir con los requisitos establecidos en el **Capítulo 2** "Protocolo plantas de beneficio Clase III plus"

### CONSIDERACIONES

1. El sello de producto permite promover la competitividad, comercializando carne de cerdo con un factor diferenciador (productos con atributos que generen confianza en los consumidores)
2. Hace parte de la estrategia del área de mercado.
3. Éste modelo permite certificar el producto mediante la auditoria de trazabilidad (las certificaciones independientes de beneficio y desposte certifican los procesos, más no los productos).
4. La adquisición del sello no es excluyente, pueden ser adquiridos por cualquier dueño de la carne de cerdo que haga parte de alguno de los modelos de transformación de la carne de cerdo mencionados, esto quiere decir que pueden participar grandes, medianos y pequeñas comercializadores.
5. Es un modelo que empalma con los otros programas de certificación que actualmente se manejan en Aopercicultores - FNP

Los requisitos de vinculación a cumplir en la transformación de la carne de cerdo están basados en capítulos:

CAPÍTULO	PROTOCOLO
CAPÍTULO 1	PROTOCOLO MÍNIMO REQUERIDOS PARA PLANTAS DE BENEFICIO CLASE I, II Y III Plus
CAPÍTULO 2	PROTOCOLO PLANTAS DE BENEFICIO CLASE III Plus
CAPÍTULO 3	PROTOCOLO SALA DE DESPOSTE ANEXA A PLANTA DE BENEFICIO
CAPÍTULO 4	PROTOCOLO PLANTA DE DESPOSTE

**"PROTOCOLO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA DEL SELLO DE PRODUCTO"**

PROTOCOLO DE AUDITORIA PARA VINCULACIÓN AL PROGRAMA DEL SELLO DE PRODUCTO

CAPÍTULO	NIVEL				PUNTO
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	
CAPÍTULO 1 PROTOCOLO MÍNIMO REQUERIDOS PARA PLANTAS DE BENEFICIO CLASE I, II Y III Plus	7	0	0	0	7
CAPÍTULO 2 PROTOCOLO PLANTAS DE BENEFICIO CLASE III Plus	82	24	9	0	115
CAPÍTULO 3 PROTOCOLO SALA DE DESPOSTE ANEXA A PLANTA DE BENEFICIO	44	1	0	0	45
CAPÍTULO 4 PROTOCOLO PLANTA DE DESPOSTE	113	10	3	124	250

**2. Etapa Desposte**

Que procesos de Desposte pueden hacer parte del Sello de Producto?

**Plantas o Salas que NO requieren de revisión de requisitos:**

- Plantas de desposte bajo el Decreto 1000 de 2007 (Certificadas HACCP - INVIMA)
- Salas de desposte dentro de las instalaciones de una planta de beneficio bajo el Decreto 1600 de 2007 (Certificadas HACCP - INVIMA)
- Plantas de desposte con HACCP de un OCA

**Plantas o Salas anexa a PB que requieren de revisión de requisitos:**

- Salas de desposte dentro de las instalaciones de una planta de beneficio (I, II o III plus) que cumpla con el **Capítulo 3** "Protocolo sala de desposte anexa a planta de beneficio"
- Plantas de desposte vigilada por el INVIMA con concepto favorable bajo el Decreto 3075 de 1997, que cumpla con el **Capítulo 4** "Protocolo plantas de desposte"

**Los plantas o salas que no están inscritas ante la autoridad sanitaria no podrán participar en el programa del Sello de producto**

### APLICACIÓN DEL "PROTOCOLO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA DEL SELLO DE PRODUCTO"

TIPO DE TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA PORCINA	CAPÍTULOS A VERIFICAR			
	1	2	3	4
Sacrificio en PB Clase I o II, con desposte <b>anexo</b>	✓	NA	✓	NA
Sacrificio en PB Clase I o II, desposte en planta	✓	NA	NA	NA
Sacrificio en PB Clase II plus, con desposte <b>anexo</b>	✓	✓	✓	NA
Sacrificio en PB Clase II plus, desposte en planta	✓	✓	NA	NA
Sacrificio en PB Clase I o II, con desposte en <b>expedio</b>	✓	NA	NA	NA
Sacrificio en PB Clase II plus, con desposte en <b>expedio</b>	✓	✓	NA	NA

NA: capitulo para verificación  
 NO NA: Capitulo aceptable  
 \* Objeto: 1 (Cumplido) 2 (No Cumplido) \* Responsabilidad del nivel que temporalmente involucra: 1 y NA el establecimiento

### PUNTOS POR NIVEL EVALUADOS DE ACUERDO AL TIPO DE TRANSFORMACION EN LA CADENA PORCINA SEGUN LOS CAPITULOS QUE LE APLIQUEN

TIPO DE TRANSFORMACION EN LA CADENA PORCINA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total puntos
Sacrificio en PB Clase I o II con desposte <b>anexo</b>	51	1	0	51
Sacrificio en PB Clase I o II desposte en planta	110	10	3	123
Sacrificio en PB Clase II plus, con desposte <b>anexo</b>	113	25	0	137
Sacrificio en PB Clase II plus, desposte en planta	112	34	12	228
Sacrificio en PB Clase I o II, con desposte en <b>expedio</b> **	7	0	0	7
Sacrificio en PB Clase II plus, con desposte en <b>expedio</b> **	60	24	9	102

\*\* El expedio debe cumplir con el pre-requisito de contar con el certificado de "BUENAS PRACTICAS PARA EL MANEJO Y OPERACION EN LOS PUNTOS DE VENTA DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA"



## ACTUALIZACION DEL PROTOCOLO DEL SELLO DE RESPALDO



Como Pre-requisito para la participación de los expedios con desposte.

### PROTOCOLO "SELLO DE RESPALDO"

OCA certifica. Actualizante lo realiza COTECNA

NIVEL	ASPECTOS	MINIMO REQUERIDO
1	Nivel que considera aspectos del presente protocolo, cuyo no cumplimiento pueda afectar directamente la trazabilidad de la carne de cerdo desde su origen y el pase por establecimientos validados por la autoridad sanitaria. Estos aspectos requieren atención inmediata.	100%
2	Aspectos donde se requiere cumplimiento en gran parte del protocolo y su no cumplimiento pueden afectar de manera potencial la trazabilidad del producto y deben ser mejorados en un periodo de tiempo definido.	80%
3	Nivel que considera recomendaciones sobre aspectos cuyo cumplimiento no afecta la trazabilidad del producto pero su no cumplimiento debe originar acciones de mejora.	0%

### PROTOCOLO "SELLO DE RESPALDO"

PROTOCOLO DE AUDITORIA PARA CERTIFICACION DE SELLO DE RESPALDO

	NIVEL NIVEL NIVEL PUNTO				
	1	2	3	4	5
<b>1. INCLUSIÓN</b>					
1.1 Generalidades	2	0	0	2	
1.2 Transporte	1	0	0	1	
1.3 Recibo de carné	2	0	0	2	
1.4 Desposte	5	2	1	6	
1.5 Abastecimiento y control de PB	12	2	0	14	
1.6 Empaque y etiquetado	4	1	0	5	
1.7 Personal responsable	6	2	1	10	
<b>2. MANEJO Y MEDIO AMBIENTE</b>					
2.1 Operaciones Sanitarias	2	0	0	2	
2.2 Control de plagas	2	0	0	2	
2.3 Control de agua	2	0	0	2	
2.4 Manejo de residuos	2	0	0	2	
<b>3. BOMBA PRODUCTIVAMENTE OPERATIVA Y ESTANDARIZADA DE MANEJO DE</b>					
3.1 INFRAESTRUCTURA					
3.1 Instalaciones, equipos y áreas	15	7	0	22	
3.2 Acceso al agua	5	0	0	5	
3.3 Cuartos de refrigeración, congelación y descongelación	2	2	0	4	
3. PLAN DE MUESTREO	5	1	0	6	
3. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	4	0	0	4	
	<b>77</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>97</b>	




[@Comemascerdo](https://twitter.com/Comemascerdo)  
[@Asoporcicultor](https://twitter.com/Asoporcicultor)  
[Me encanta la carne de cerdo](https://www.facebook.com/Meencanta.la.carne.de.cerdo)  
[Asoporcultores](https://www.facebook.com/Asoporcultores)  
[www.meencantala.com](http://www.meencantala.com)  
[www.asoporcultores.co](http://www.asoporcultores.co)

## **ANEXOS ÁREA TÉCNICA**



## ANEXO No. 1 ÁREA TÉCNICA

### PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBS NUEVO FORMATO DE VINCULACIÓN

FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y VINCULACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO EN BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNMBS			
Fecha:		Inscripción No.:	
I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA*			
Nombre de la empresa:	Ciudad/municipio/Departamento:		
NIT/RUT:	Número de teléfono:		
Dirección:	Correo electrónico:		
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA*			
Nombre completo:	Número de teléfono:		
Cargo:	Correo electrónico:		
INFORMACIÓN ADMINISTRADOR(ES) O TÉCNICO(S)			
Nombre completo:	Número de teléfono:		
Cargo:	Profesión:		
Dirección:	Correo electrónico:		
Nombre completo:	Número de teléfono:		
Cargo:	Profesión:		
Dirección:	Correo electrónico:		
II. INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
Sistema de producción:	Ciclo completo:	Cría:	Levante y ceba:
Nº de sitios de producción:	Un sitio:	Dos sitios:	Tres sitios:
INFORMACIÓN DE SITIO DE PRODUCCIÓN 1			
NOMBRE DEL SITIO 1:	Número de teléfono:		
OFICINA ICA RSP**:	Número RSP**:	No. de empleados:	
GEORREFERENCIACIÓN	Latitud:	Longitud:	Ciudad/municipio
CERTIFICACIÓN ICA 2640:	SI:	NO:	En trámite: Fecha de emisión del certificado:
Observaciones (si su respuesta es NO, indicar el estado de avance):			

INVENTARIO DE ANIMALES: (Mencione el No. de animales actuales)	Reemplazos:	Gestación:	Lactancia:
	Vacías:	Precebos:	Lechones lactantes:
	Levante y ceba:	Machos reproductores:	Inventario Total:
DESTINO CERDOS VIVOS QUE SALEN DE GRANJA:	Planta de Beneficio:	Otros sitios de producción:	Nombre empresa de destino:
INFORMACIÓN SALIDA DE ANIMALES:	Cantidad promedio cerdos enviados/ote:	Peso promedio/ animal (Kg)	Frecuencia de envío:
INFORMACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DEL SITIO DE PRODUCCIÓN 1			
Nombre completo:	Número de teléfono:		
Cargo:	Profesión:		
Dirección:	Correo electrónico:		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA VINCULACIÓN			
<p>La granja se compromete a ejecutar las recomendaciones dadas dentro del Programa Nacional de Mejoramiento en Bioseguridad, Sanidad y Productividad - PNMBS, además declaramos conocer los compromisos establecidos y nos comprometemos a cumplir a cabalidad con los deberes que éste implica, incluido el permitir las visitas de acompañamiento por parte de los profesionales del programa de la Asociación PorkColombia - FNP, quienes junto con la Coordinación del programa realizarán seguimiento a la implementación de las recomendaciones en las fechas establecidas para el avance sobre las recomendaciones informadas, con el fin de que la granja se loare categrizar (Oro, Plata o Bronce) y avanzar en las mismas a través del tiempo hasta llegar a la máxima categoría.</p> <p>Si durante un tiempo máximo de 24 meses después de vinculada la granja, ésta no muestra avances sustanciales en el proceso de implementación de las recomendaciones realizadas por los profesionales, podrá ser desvinculada, toda vez que se asume el no compromiso de continuar participando activamente en el programa. La desvinculación se hará a través de una comunicación oficial desde la Coordinación del Programa, dirigida al propietario y/o representante de la empresa porícola.</p> <p>Si la empresa desea suspender la vinculación en cualquier momento, lo podrá realizar enviando una comunicación a la Coordinación del Programa en donde manifieste las razones por las cuales desea suspender el proceso y la fecha en que se reactivará a la misma. En el mismo sentido, deberá enviar una comunicación si desea salir definitivamente del Programa.</p>			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA DIRECTOR TÉCNICO, PORKCOLOMBIA - FNP	
*La empresa está en la obligación de informar cualquier modificación o cambio en la Razón Social de la Empresa.			
** RSP: Registro Sanitario de Predios Pecuarios.			

**ANEXO No. 2  
ÁREA TÉCNICA  
PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,  
SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP  
MATERIAL DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA PNMBSP**



**Imagen 1.** Brochure Programa Nacional de Mejoramiento de Bioseguridad.

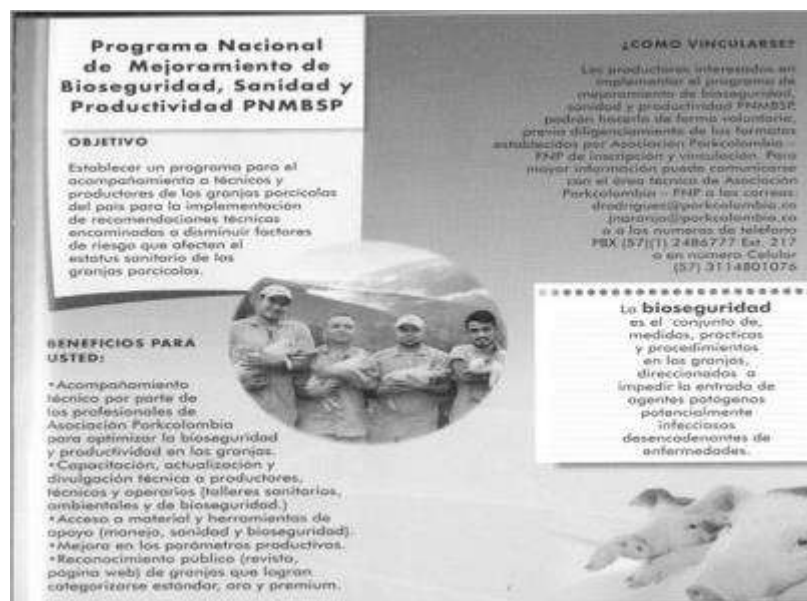
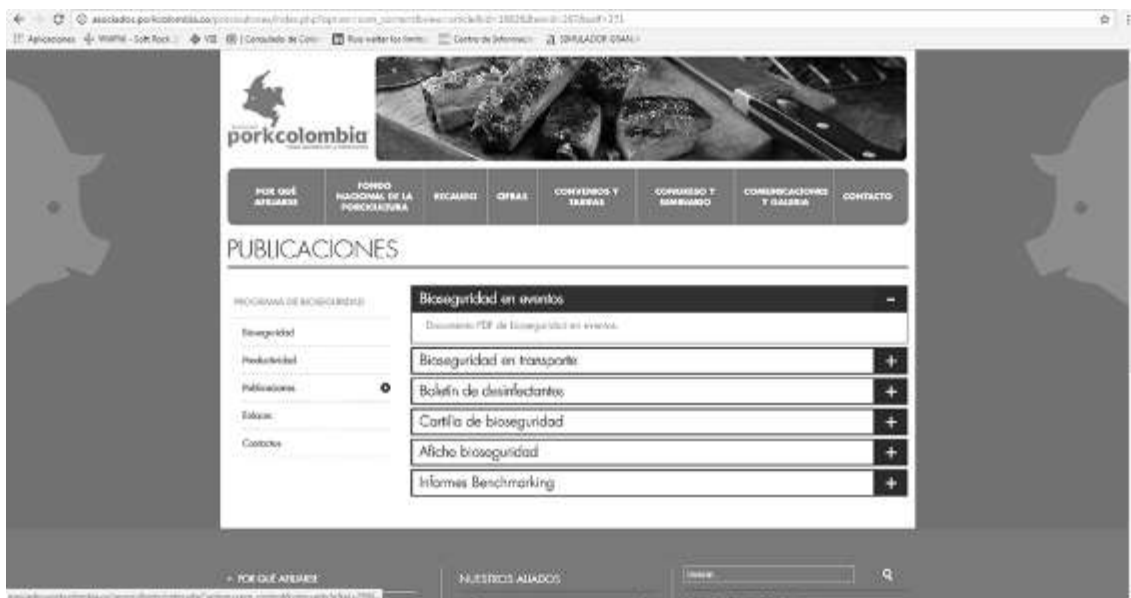


Imagen 2. Volante del Programa Nacional de Mejoramiento de Bioseguridad.



Imágenes 3 y 4. Socialización del programa en la página web

**ANEXO No. 3**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBS**  
**GRANJAS VINCULADAS Y VISITADAS - PROGRAMA PNMBS**

No	Granja	Fecha 1a Visita	Fecha 2a Visita	Georreferenciación	Categoría
1	Agronogal	30/06/2016			En Proceso
2	Agroporcheta - La Sabrosa	04/03/2016	13/10/2016	SI	BRONCE
3	Agrosilencio S.A.S	28/01/2016	22/11/2016	SI	BRONCE
4	Agroversalles	14/03/2016	18/08/2016	SI	BRONCE
5	Aguas Claras	08/04/2016	05/12/2016	SI	BRONCE
6	Alamos	17/03/2016	22/08/2016	SI	PLATA
7	Aldea	17/05/2016	11/10/2016	SI	BRONCE
8	Alejandria	27/06/2016	29/11/2016	SI	BRONCE
9	Alizal	17/05/2016	05/10/2016	SI	BRONCE
10	Alpes	17/05/2016	13/10/2016	SI	PLATA
11	Altamizal	25/05/2016	28/11/2016	SI	BRONCE
12	Altico	17/03/2016	25/10/2016	SI	BRONCE
13	Amanecer	29/07/2016		SI	PLATA
14	Angostura	08/06/2016	07/12/2016	SI	ORO
15	Arco Iris	04/08/2016		SI	En Proceso
16	Arrastres	22/03/2016	19/08/2016	SI	BRONCE
17	Arrayanes - Chocontá	12/09/2016		SI	PLATA
18	Arrayanes - Cauca	23/05/2016	04/11/2016	SI	ORO
19	Asturias de La Estrella S.A	16/05/2016	15/11/2016	SI	ORO
20	Avilonia	18/02/2016	11/07/2016	SI	PLATA
21	Bachue	14/06/2016	14/12/2016	SI	En

		6	6		Proceso
22	Bacori	06/12/2016		SI	BRONCE
23	BellaVista	13/05/2016	06/09/2016	SI	PLATA
24	Big Pig	23/03/2016	08/09/2016	SI	BRONCE
25	Big Pig - Mapri	15/03/2016		SI	En Proceso
26	Botana - Udenar	13/06/2016		SI	BRONCE
27	Brisas	16/03/2016	21/09/2016	SI	ORO
28	Buena Vista	09/03/2016	05/07/2016	SI	BRONCE
29	Buenaventura II - La granja	11/04/2016	19/10/2016	SI	PLATA
30	Cabaña	20/06/2016		SI	BRONCE
31	Cabañita	05/05/2016		SI	BRONCE
32	Cachorros	02/06/2016	09/11/2016	SI	ORO
33	California	20/03/2016	26/09/2016	SI	ORO
34	Campanos	03/03/2016	18/10/2016	SI	BRONCE
35	Campeón S.A.S	12/05/2016	20/10/2016	SI	ORO
36	Carichana	26/10/2016		SI	En Proceso
37	Carlina	25/04/2016		SI	BRONCE
38	Carmen	21/05/2016	09/11/2016	SI	BRONCE
39	Carola	30/06/2016			En Proceso
40	Carren	20/04/2016	18/10/2016	SI	En Proceso
41	Casa Blanca	24/08/2016		SI	En Proceso
42	Casa Verde	02/12/2016		SI	En Proceso
43	Casa Vieja	27/07/2016		SI	BRONCE
44	Cascada	13/06/2016	13/12/2016	SI	BRONCE

45	Cascajal	22/07/201 6		SI	En Proceso
46	Casona	06/07/201 6		SI	En Proceso
47	Cecilia	04/03/201 6	11/08/201 6	SI	BRONCE
48	Cedros	24/02/201 6	10/08/201 6	SI	PLATA
49	Ceja	16/04/201 6	17/09/201 6	SI	BRONCE
50	Cerdos del Otún	08/06/201 6	10/11/201 6	SI	BRONCE
51	Cerdos del Valle	11/05/201 6		SI	ORO
52	Cerezales	26/09/201 6			ORO
53	Cerezo	25/07/201 6		SI	En Proceso
54	Chanchitos de Cuba	05/04/201 6	14/09/201 6	SI	PLATA
55	Chanchitos Santamaría	23/11/201 6		SI	BRONCE
56	Cielo y Tierra	16/02/201 6	06/07/201 6	SI	BRONCE
57	CJ	28/09/201 6		SI	En Proceso
58	Colmenera	03/02/201 6	14/07/201 6	SI	BRONCE
59	Corcega	02/02/201 6	26/07/201 6	SI	BRONCE
60	Cristales Ant	24/06/201 6	12/12/201 6	SI	PLATA
61	Cristalina	16/02/201 6	28/07/201 6	SI	BRONCE
62	Cruces	02/06/201 6	03/11/201 6	SI	BRONCE
63	Diamante - Villa Nahiará	26/05/201 6	06/10/201 6	SI	BRONCE
64	Diamante Ant	25/01/201 6	02/08/201 6	SI	En Proceso
65	Diamante Boy	24/06/201 6	09/12/201 6	SI	BRONCE
66	Diamante Valle	14/04/201 6	22/09/201 6	SI	BRONCE
67	Diana	25/02/201 6	04/11/201 6	SI	En Proceso
68	Don Benito	21/05/201	22/10/201	SI	BRONCE

		6	6		
69	Don Lucho - Villa Alejandra	23/08/2016		SI	En Proceso
70	Eden	30/09/2016		SI	PLATA
71	Escobal	08/06/2016	06/12/2016	SI	BRONCE
72	Escondida	10/03/2016	13/07/2016	SI	PLATA
73	Española	02/05/2016	16/11/2016	SI	BRONCE
74	Esperanza (Cund)	07/07/2016		SI	BRONCE
75	Esperanza Valle	15/06/2016	13/12/2016	SI	BRONCE
76	Esse	28/04/2016	21/10/2016	SI	BRONCE
77	Fabiola	21/04/2016	12/10/2016	SI	PLATA
78	Faro	16/03/2016	26/08/2016	SI	BRONCE
79	Fe	30/04/2016	18/10/2016	SI	BRONCE
80	Floresta - Cund	22/02/2016	18/07/2016	SI	ORO
81	Floresta - Ant	18/04/2016	11/10/2016	SI	BRONCE
82	Florida	26/02/2016	12/08/2016	SI	ORO
83	Fortaleza	02/03/2016	01/08/2016	SI	BRONCE
84	Galicia	19/02/2016	03/08/2016	SI	PLATA
85	Gandy	26/09/2016		SI	BRONCE
86	Gaques	21/07/2016	02/11/2016	SI	BRONCE
87	Genesis	19/05/2016	13/09/2016	SI	PLATA
88	Graciela	26/07/2016	17/09/2016	SI	ORO
89	Guacimo	02/07/2016	19/08/2016	SI	ORO
90	Horizontes	19/04/2016	24/10/2016	SI	PLATA
91	Hungria	16/02/2016	12/07/2016	SI	PLATA

92	Isabella	05/07/2016	28/11/2016	SI	BRONCE
93	Jordana	26/02/2016	11/08/2016	SI	PLATA
94	Juanita	09/06/2016	03/11/2016	SI	BRONCE
95	Laureles	29/04/2016	15/12/2016	SI	BRONCE
96	Lauval	29/02/2016	10/08/2016	SI	PLATA
97	Lider	23/02/2016	21/09/2016	SI	ORO
98	Linda	26/08/2016			PLATA
99	Llanito EU	10/03/2016	20/06/2016	SI	PLATA
100	Lomitas	12/08/2016		SI	Sin categoría
101	Lorena	29/04/2016	11/11/2016	SI	PLATA
102	Luciana	15/02/2016	27/09/2016	SI	En Proceso
103	Manantiales - Yucao	26/02/2016	24/10/2016	SI	ORO
104	Mandalay	12/04/2016	10/10/2016	SI	ORO
105	Mandarinos	28/10/2016		SI	BRONCE
106	Manuela	27/06/2016	16/11/2016	SI	ORO
107	Manzano	05/04/2016	06/09/2016	SI	BRONCE
108	Maravilla	26/04/2016		SI	En Proceso
109	Marcelina	05/05/2016	28/10/2016	SI	ORO
110	Margaritas	27/05/2016		SI	PLATA
111	Maria (Villa Katherine)	18/02/2016	08/08/2016	SI	BRONCE
112	Marina - Tres Puerquitos	26/07/2016	07/12/2016	SI	PLATA
113	Marina (Santuario)	25/02/2016	15/07/2016	SI	PLATA
114	Membrillal SAS	29/03/2016	25/07/2016	SI	ORO
115	Milonga	27/04/2016	16/09/2016	SI	BRONCE



5		6	6		
11	Mirador	28/06/2016	15/11/2016	SI	En Proceso
11	Molino	10/10/2016		SI	BRONCE
11	Montaña- Udea	23/06/2016		SI	En Proceso
11	Nazareth	03/03/2016	31/08/2016	SI	PLATA
12	Palermo	21/04/2016	30/08/2016	SI	BRONCE
12	Paola	07/03/2016	20/07/2016	SI	BRONCE
12	Paraiso de la Virgen	25/02/2016	13/08/2016	SI	BRONCE
12	Paraiso Porcino - Meta	10/08/2016		SI	En Proceso
12	Paraiso Súper Cerdo	27/06/2016		SI	BRONCE
12	Paraiso Valle	28/06/2016		SI	ORO
12	Pas	12/09/2016		SI	En Proceso
12	Paso	30/06/2016	02/11/2016	SI	BRONCE
12	Pedregal	02/08/2016		SI	PLATA
12	Perla	12/09/2016		SI	BRONCE
13	Pichirila	15/06/2016		SI	En Proceso
13	Piedras Gordas	09/09/2016		SI	BRONCE
13	Piedritas	04/03/2016	30/07/2016	SI	BRONCE
13	Pinos	21/03/2016	25/08/2016	SI	PLATA
13	Piñalitos	16/06/2016	03/12/2016	SI	PLATA
13	Pitingo	20/05/2016	12/10/2016	SI	BRONCE
13	Playa Rica	23/02/2016	27/10/2016	SI	En Proceso
13	Pomarroso	27/06/2016	30/11/2016	SI	BRONCE
13	Ponderosa	16/08/2016		SI	En Proceso

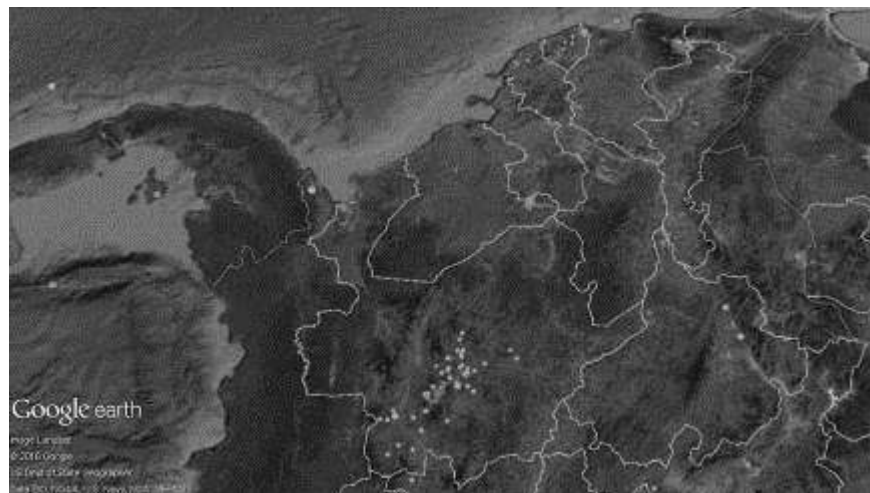
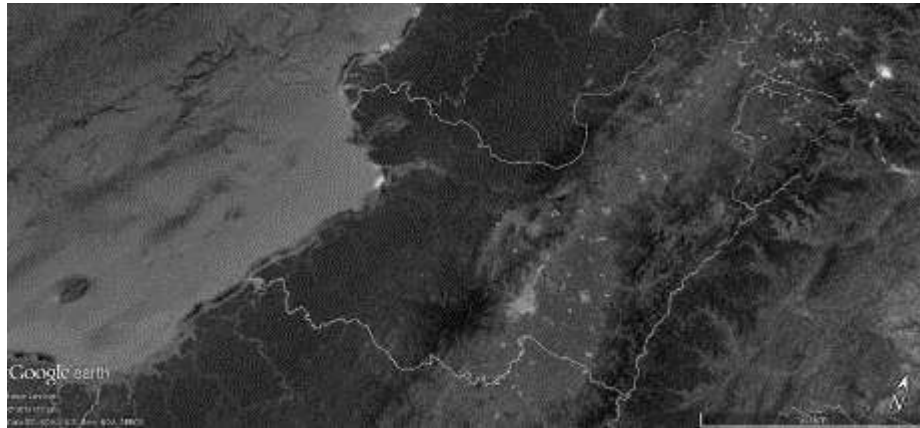
139	Pontevedra	16/06/2016	08/11/2016	SI	ORO
140	Porfin Risaralda	15/03/2016	12/08/2016	SI	BRONCE
141	Porfin Valle	18/05/2016		SI	En Proceso
142	Porvenir (Barbosa)	03/08/2016		SI	En Proceso
143	Porvenir Chocontá	22/05/2016	11/11/2016	SI	ORO
144	Porvenir Santa Rosa de Osos	06/04/2016	17/09/2016	SI	ORO
145	Porvenir Tena	08/07/2016		SI	En Proceso
146	Potosi	25/05/2016		SI	BRONCE
147	Pradera	02/05/2016	19/09/2016	SI	ORO
148	Praga	13/04/2016	12/09/2016	SI	BRONCE
149	Primavera	09/03/2016	22/08/2016	SI	BRONCE
150	Proseguir	23/03/2016	19/09/2016	SI	PLATA
151	Rancho	19/07/2016		SI	En Proceso
152	Recreo - Valle	28/03/2016	27/07/2016	SI	En Proceso
153	Recreo - Cund	12/08/2016		SI	En Proceso
154	Recreo - Risaralda	02/03/2016	14/07/2016	SI	PLATA
155	Recreo - Ant	10/05/2016	13/12/2016	SI	En Proceso
156	Recuerdo	10/05/2016		SI	ORO
157	Refugio	27/07/2016		SI	En Proceso
158	Reposo	13/04/2016	23/09/2016	SI	PLATA
159	Roble	10/08/2016		SI	BRONCE
160	Ruby	17/02/2016	24/08/2016	SI	ORO
161	Safari	18/05/2016	18/11/2016	SI	PLATA
166	Samaná	28/04/2016	03/08/2016	SI	BRONCE

2		6	6		
16		15/06/201	09/11/201		
3	San Antonio	6	6	SI	ORO
16		22/02/201	23/08/201		
4	San Antonio Súper Cerdo	6	6	SI	PLATA
16		22/04/201	19/10/201		
5	San Clemente	6	6	SI	BRONCE
16		25/04/201	20/10/201		
6	San German	6	6	SI	PLATA
16		01/03/201			
7	San Isidro	6		SI	PLATA
16		19/09/201			
8	San José - La Capilla	6		SI	En Proceso
16		01/06/201	12/11/201		
9	San José Caldas	6	6	SI	PLATA
17		14/03/201	24/08/201		
0	San Jose Cun	6	6	SI	ORO
17		24/02/201	24/08/201		
1	San José Tibaná	6	6	SI	ORO
17		24/07/201	23/11/201		
2	San José Valle	5	6	SI	BRONCE
17		14/04/201	14/09/201		
3	San Luis	6	6	SI	BRONCE
17		04/04/201	21/11/201		
4	San Nicolás	6	6	SI	PLATA
17		17/06/201			
5	San Rafael	6		SI	En Proceso
17		07/07/201	09/12/201		
6	San Sebastian	6	6	SI	En Proceso
17		27/04/201	22/09/201		
7	Santa Cruz - Roble	6	6	SI	BRONCE
17		07/03/201	09/08/201		
8	Santa Ines	6	6	SI	ORO
17		24/08/201			
9	Santa Isabel	6		SI	En Proceso
18		12/03/201	29/08/201		
0	Santa Monica	6	6	SI	PLATA
18		12/05/201	18/11/201		
1	Santa Teresa	6	6	SI	BRONCE
18		18/02/201	24/08/201		
2	Sara	6	6	SI	BRONCE
18		17/02/201	18/07/201		
3	Sara Sofía (Rodher)	6	6	SI	En Proceso
18		02/08/201			
4	Segundo Edén	6		SI	En Proceso
18		27/01/201	28/07/201		
5	Serrania	6	6	SI	BRONCE

186	Sierra Morena	20/05/2016	21/10/2016	SI	BRONCE
187	Siria	03/05/2016	11/10/2016	SI	BRONCE
188	Sonora	06/07/2016	12/12/2016	SI	BRONCE
189	Tequendama	15/03/2016	06/09/2016	SI	BRONCE
190	Teresita	22/06/2016	18/11/2016	SI	BRONCE
191	Terranova	22/07/2016		SI	PLATA
192	Tirol	15/04/2016	09/09/2016	SI	BRONCE
193	Torbellino	31/03/2016	23/09/2016	SI	BRONCE
194	Trebol	22/02/2016	13/09/2016	SI	PLATA
195	Vegas	01/09/2016		SI	En Proceso
196	Ventura	19/04/2016	08/12/2016	SI	ORO
197	Victoria - Fredonia	23/02/2016	21/07/2016	SI	Sin categoría
198	Victoria - Manta	15/09/2016		SI	En Proceso
199	Victoria - Tibirita	10/10/2016		SI	En Proceso
200	Villa Adegoz	14/10/2016		SI	PLATA
201	Villa Diana Isabel	16/02/2016	26/07/2016	SI	En Proceso
202	Villa Fernanda	14/03/2016	12/07/2016	SI	BRONCE
203	Villa Gloria	28/03/2016	20/09/2016	SI	BRONCE
204	Villa Graciela	21/06/2016		SI	PLATA
205	Villa Ines	18/03/2016	22/09/2016	SI	En Proceso
206	Villa Libia	18/06/2016	15/09/2016	SI	En Proceso
207	Villa Lunara	26/02/2016	29/07/2016	SI	En Proceso
208	Villa Marcela	18/02/2016	29/08/2016	SI	PLATA
209	Villa Maria	07/06/2016	30/11/2016	SI	BRONCE

9		6	6		
210	Villa Nora	07/03/2016	11/10/2016	SI	ORO
211	Villa Patty	13/05/2016	04/10/2016	SI	PLATA
212	Villa Paula	23/05/2016	15/11/2016	SI	BRONCE
213	Villa Viviana	15/03/2016	23/08/2016	SI	PLATA
214	Vitrina	17/02/2016		SI	BRONCE
215	Yumbo	21/06/2016	15/12/2016	SI	BRONCE
216	Zaragoza	14/06/2016		SI	ORO
<b>Total</b>		<b>216</b>	<b>152</b>		

**ANEXO No. 4**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**GEORREFERENCIACIÓN GRANJAS VINCULADAS 2016**



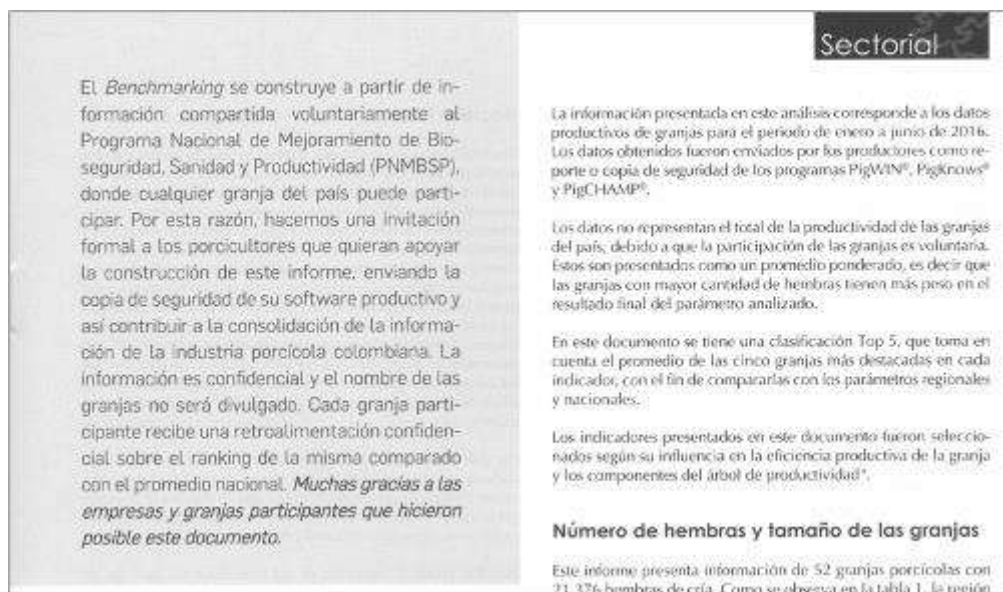
## ANEXO No. 5 ÁREA TÉCNICA

### PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP

#### INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL BENCHMARKING



**Imagen 5.** Invitación para envío de copias de seguridad a través de correo electrónico.



**Imagen 6.** Invitación para envío de copias de seguridad publicada en la revista de Porcicultura Colombiana

**ANEXO No. 6**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**GRANJAS PARTICIPANTES EN EL SEXTO INFORME BENCHMARKING**

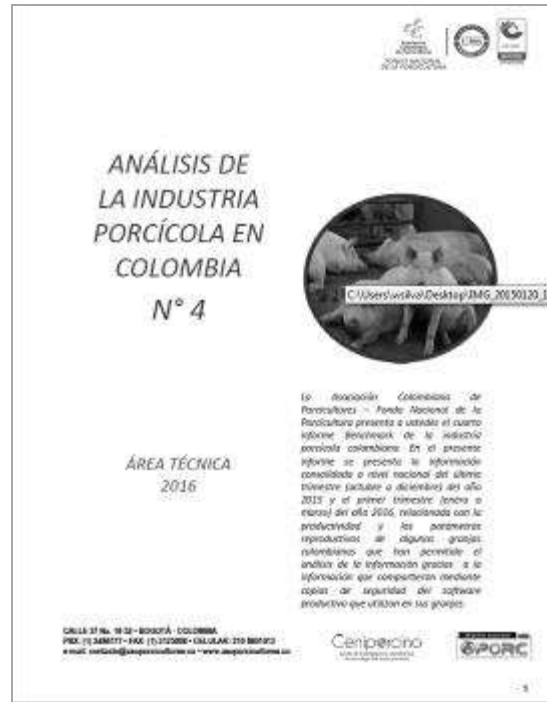
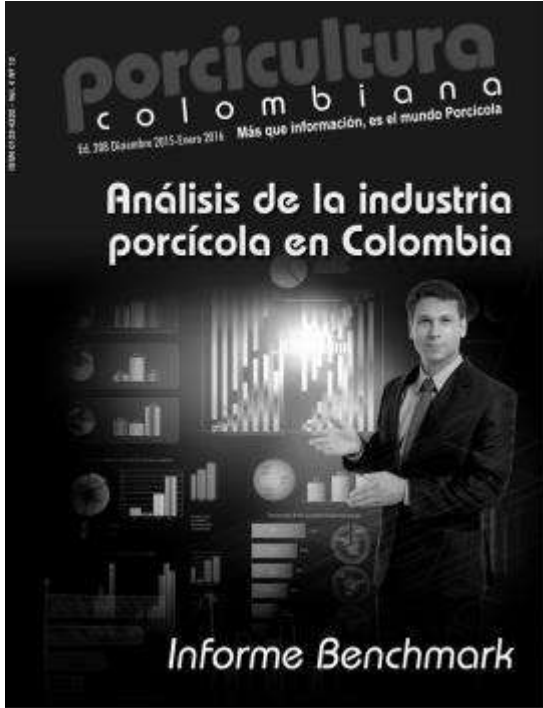
No.	Código*	No. hembras	No.	Código	No. hembras	No.	Código	No. hembras
1	0571	195	38	05147	139	75	21138	286
2	0589	137	39	05148	418	76	22140	96
3	0592	612	40	05149	275	77	23121	136
4	0579	231	41	0542	1342	78	6318	193
5	05102	101	42	058	239	79	1719	451
6	0570	322	43	05150	233	80	6373	107
7	0580	273	44	05151	1375	81	1729	768
8	0593	360	45	05152	713	82	6936	38
9	0587	132	46	05153	1054	83	17109	533
10	05103	332	47	2574	84	84	1846	161
11	0582	236	48	25101	316	85	6354	103
12	0566	170	49	25105	616	86	7625	259
13	0588	242	50	25119	61	87	76113	552
14	0585	137	51	25124	90	88	763	335
15	0565	348	52	25142	483	89	766	1382
16	0586	115	53	25118	401	90	7699	1685
17	0583	162	54	25116	179	91	76114	1126
18	0549	1981	55	25117	781	92	7621	702
19	0560	340	56	08107	1502	93	76115	1371
20	05104	892	57	09108	185	94	7638	619
21	05127	126	58	1098	345	95	7643	640
22	05128	160	59	11122	38	96	7696	2240
23	05129	63	60	174	144	97	76112	225
24	05130	174	61	667	257	98	7657	475
25	05131	134	62	1710	615	99	76125	522
26	05132	147	63	1811	228	100	76126	114
27	05133	314	64	1912	69	101	76139	138
28	05134	196	65	2016	132	102	76123	57
29	05135	61	66	2122	245	103	7695	510
30	05136	81	67	6323	356	104	7676	145
31	05137	79	68	1733	71	105	76111	115
32	05141	357	69	2135	249	106	7663	83
33	05143	738	70	6637	118	107	7645	147
34	05144	277	71	6744	787	108	7659	507
35	05145	312	72	6847	126	109	76110	145
36	05120	83	73	6952	982	110	7661	282
37	05146	2364	74	6356	143			
Total hembras: 45.623					Total granjas: 110			



\*Por políticas de confidencialidad, el nombre de la granja no es revelado, por tal razón se asigna un código.

## ANEXO No. 7 ÁREA TÉCNICA

### PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP INFORMES BENCHMARKING PUBLICADOS



Imágenes 7 y 8. Tercer y cuarto informe benchmarking.



Imágenes 9 y 10. Quinto y sexto informe benchmarking.

# 5° Benchmarking de la Productividad Porcícola en Colombia

(Primer semestre 2016)

Asocación porkcolombia  
FONDO NACIONAL DE LA PORCUCULTURA

**Resumen:**  
Según el informe de productividad porcícola del primer semestre de 2016, la productividad de las granjas participantes en la quinta edición del benchmarking de productividad porcícola en Colombia fue de 27,5 toneladas de cerdos por hectárea por año, lo que representa un aumento del 10% con respecto al primer semestre de 2015. Este resultado se logró gracias a la implementación de buenas prácticas de manejo y a la participación activa de los productores en el programa.

**Introducción:**  
La Asociación porkcolombia, a través del Fondo Nacional de la Porcicultura, invita a todos los productores de cerdos a participar en el programa de benchmarking de productividad porcícola en Colombia. Este programa tiene como objetivo principal la mejora de la productividad porcícola a través de la implementación de buenas prácticas de manejo y la participación activa de los productores en el programa.



www.porkcolombia.co

# 6° BOLETÍN

## 6° Benchmarking de Productividad Porcícola en Colombia

Más de 45.000 cerdos vendidos

Según el informe de productividad porcícola del primer semestre de 2016, la productividad de las granjas participantes en la sexta edición del benchmarking de productividad porcícola en Colombia fue de 28,5 toneladas de cerdos por hectárea por año, lo que representa un aumento del 10% con respecto al primer semestre de 2015. Este resultado se logró gracias a la implementación de buenas prácticas de manejo y a la participación activa de los productores en el programa.

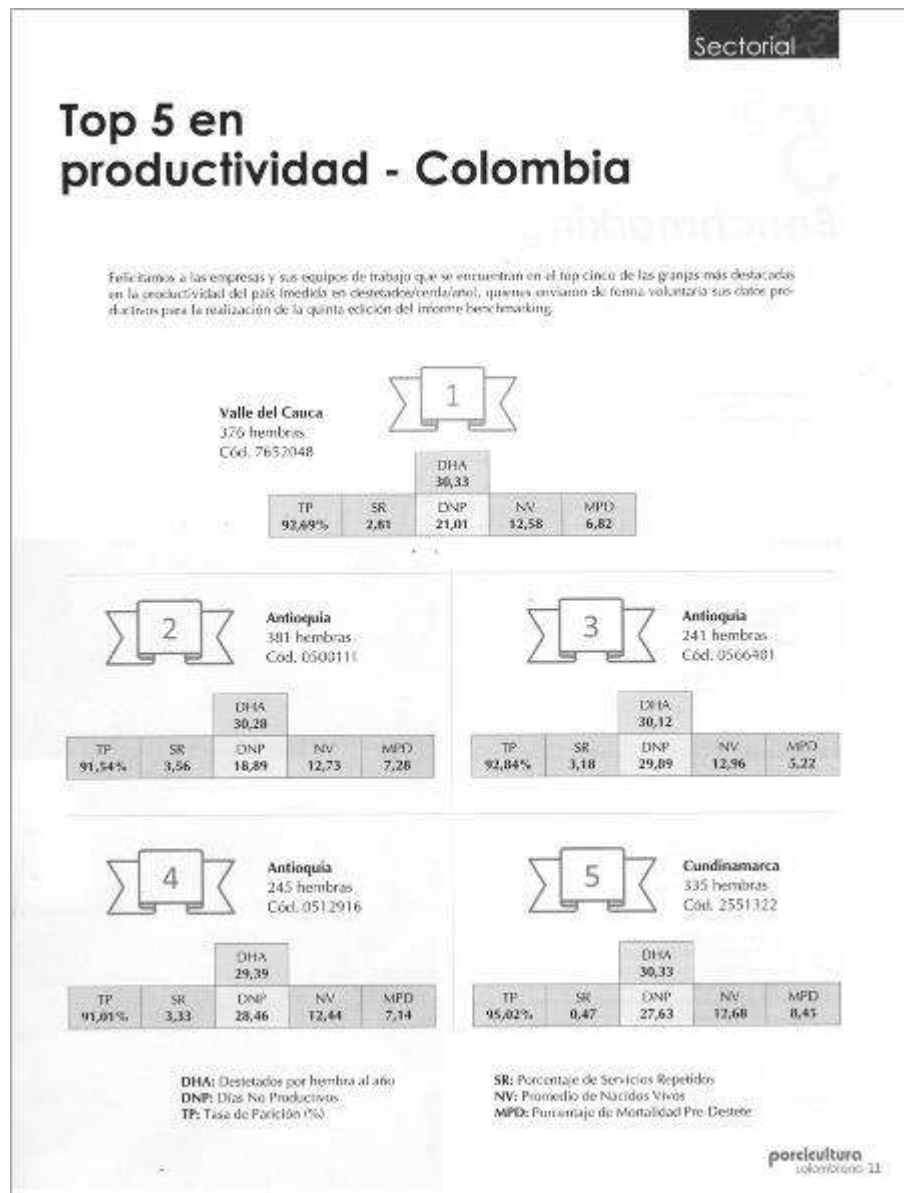
**Resumen:**  
La productividad de las granjas participantes en la sexta edición del benchmarking de productividad porcícola en Colombia fue de 28,5 toneladas de cerdos por hectárea por año, lo que representa un aumento del 10% con respecto al primer semestre de 2015. Este resultado se logró gracias a la implementación de buenas prácticas de manejo y a la participación activa de los productores en el programa.

**Introducción:**  
La Asociación porkcolombia, a través del Fondo Nacional de la Porcicultura, invita a todos los productores de cerdos a participar en el programa de benchmarking de productividad porcícola en Colombia. Este programa tiene como objetivo principal la mejora de la productividad porcícola a través de la implementación de buenas prácticas de manejo y la participación activa de los productores en el programa.

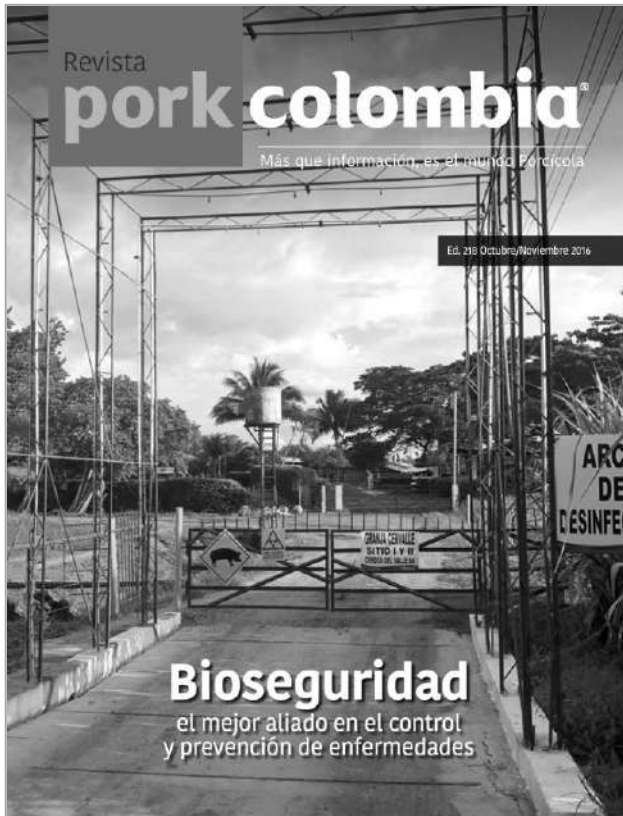


www.porkcolombia.co

**ANEXO No. 8**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**RECONOCIMIENTO A GRANJAS Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA**



**Imagen 11.** Publicación top cinco en productividad en Colombia.



Portada

## Bioseguridad: el mejor aliado en el control y prevención de enfermedades

En porcicultura las enfermedades pueden ser causadas por una amplia variedad de agentes patógenos. Los virus, las bacterias, los hongos o los protozoarios están amenazando constantemente a las granjas por lo que siempre se debe estar alerta y estar preparado para que no afecten su productividad.

Entre los aspectos fundamentales para tener éxito en el negocio de la porcicultura, así es de tener las condiciones óptimas para que los cerdos estén libres de enfermedades y así puedan expresar su potencial genético y productivo.

La bioseguridad es el conjunto de acciones y procedimientos que impiden la diseminación de una enfermedad dentro de las granjas; es decir, se habla de bioseguridad externa cuando se impide el ingreso de nuevas enfermedades a la granja y de bioseguridad interna cuando se evita la diseminación de enfermedades dentro de la granja.

La implementación de un programa de bioseguridad en las granjas ofrece importantes ventajas ya que genera un efecto positivo sobre los parámetros reproductivos, así como mejorar el índice de conversión de alimento, de ganancia de peso, de uniformidad entre lotes, entre otros. También disminuye el uso de antibióticos, estabiliza sanitariamente la granja, mejora la calidad de la producción, disminuye el riesgo de enfermedades exóticas y emergentes, permite acondicionar medidas en bienestar animal sin olvidar que también interviene en temas de salud pública y por supuesto de inocuidad de la carne de cerdo y sus subproductos.

Aunque un programa de bioseguridad en una granja contiene aspectos generales, es importante considerar condiciones específicas propias de cada granja como su localización geográfica, distancia a otras granjas porcinas, densidad de cerdos en la zona, conocimiento del estatus sanitario propio y de las granjas cercanas, exigencias en normalidad sanitaria y ambiental. También debe acoplarse con efectivos procedimientos de higiene y un programa de vacunación apropiado para la granja.

Por las exigencias del sector y el compromiso de la Asociación Porkcolombia-FNP con sus productores, desde el 2007 se estableció un Programa en Bioseguridad para atender los requerimientos y necesidades de los poricultores del país.




### Categorización de establecimientos

Para efectos de clasificación de los establecimientos según la bioseguridad se tendrán en cuenta las evaluaciones e informes de las visitas que son realizadas por un funcionario de PorkColombia-FNP, por medio de las cuales se determinará el cumplimiento de los diferentes requisitos propuestos en el PNMSSP.

La evaluación de bioseguridad está dividida en bioseguridad interna (100 puntos en total) y en externa (60 Puntos en total) en las que de acuerdo a la respuesta se otorga un puntaje preestablecido y el total de cada componente permite la categorización de las granjas.

La granja debe igualar o superar el puntaje para bioseguridad tanto interna como externa para ser candidato a obtener la categoría, adicional a los puntajes también debe cumplir con unos requisitos que son condicionantes para obtener las categorías superiores:

Plata: Filtro sanitario funcional, protocolo de cuarentena y de transporte

Oro: Filtro sanitario funcional, protocolo de cuarentena y de transporte, cerco perimetral completo y embarcadero fuera de la unidad productiva.

Tabla 1. Escala de valores de la puntuación para la categorización de granjas del PNMSSP

B. Interna	B. Externa
90	144
80	128
60	96



Imagen 12. Publicación en la revista Porkcolombia – 218.

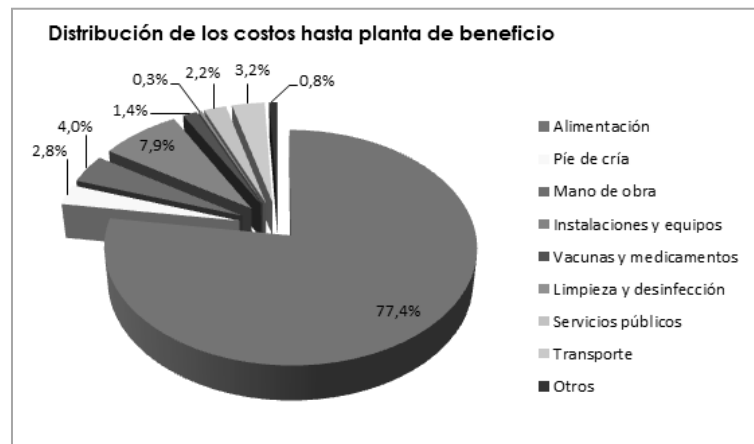
## ANEXO No. 9 ÁREA TÉCNICA

### PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP SIMULADOR DE COSTOS DE PRODUCCIÓN



Imagen 13. Interfaz del simulador de costos de producción

Imagen 14. Gráficos simulador de costos



**ANEXO No. 10**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**GRANJAS VISITADAS Y CATEGORIZADAS POR ZONA**

Zona	Departamentos	N° granjas	Predios Visitados	N° madres	No. Hembras de Reemplazo	CATEGORIZACIÓN			
						ORO	PLATA	BRONCE	En proceso
1	Antioquia	52	52	17.962	1.890	4	12	26	10
2	Boyacá	8	56	10.844	1.193	8	9	24	15
	Cundinamarca	46							
	Tolima	2							
3	Caldas	13	37	10.573	1.884	10	11	19	0
	Quindío	8							
	Risaralda	16							
4	Cauca	6	51	18.356	2.364	7	11	14	16
	Valle del Cauca	45							
5	Atlántico	4	20	4.097	462	4	3	6	7
	Bolívar	1							
	Huila	4							
	Meta	6							
	Santander	2							
	Nariño	3							
<b>TOTAL</b>		<b>216</b>	<b>216</b>	<b>61.832</b>	<b>7.793</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>89</b>	<b>48</b>

**ANEXO No. 11**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA**

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA - FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA		
<b>JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA</b> <b>PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNMBSP</b> <b>HACIA UNA MEJOR BIOSEGURIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b> <b>MEDELLIN - 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2016</b>		
Jueves 24 de noviembre de 2016		
1:30 - 2:00 pm	Registro y apertura del evento	PorkColombia-FNP
2:00 - 5:00 pm	Liderazgo inspirador y equipos de alto desempeño	Mario Cobaleda
5:00 - 6:30 pm	Entrega de reconocimientos a granjas categorizadas	PorkColombia-FNP
Viernes 25 de noviembre de 2016		
08:00 - 08:30	Avances del Programa Nacional de Mejoramiento de bioseguridad, Sanidad y Productividad - PNMBSP	PorkColombia-FNP
08:30 - 09:10	Conceptos claves en bioseguridad	Dr. Carlos Andrés Díaz
09:10 - 10:10	Bioseguridad: Un hábito técnico - productivo	Dr. Héctor Bilbao
10:10 - 10:45	REFRIGERIO	
10:45 - 11:45	Aseguramiento sanitario en nuestras instalaciones, ¿está tu equipo preparado?	Dr. Héctor Bilbao
11:45 - 12:30	Auditoría en bioseguridad - experiencias de campo	Dr. Carlos Andrés Díaz
12:30 - 1:00 pm	PREGUNTAS - MESA REDONDA	
1:00 - 2:00 pm	ALMUERZO	
2:00 - 5:00 pm	Costos de producción en porcicultura: proyecte su rentabilidad y disminuya sus costos	Luis Carlos Ossa
CONFERENCISTAS		
<p>Mario Cobaleda. Psicólogo. Máster en Gerencia de Talento humano. Coach certificado, experto en educación experiencial, aprendizaje significativo y prácticas de gestión empresarial. Ha prestado sus servicios en instituciones públicas y empresas privadas entre ellas varias del sector agropecuario.</p> <p>Dr. Carlos Andrés Díaz. Médico Veterinario de la Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Salud Animal, Línea de Microbiología y Epidemiología de la Universidad Nacional de Colombia. Doctorado en Medicina Veterinaria de la Universidad de Minnesota. Actualmente especialista en salud porcina para PIC Latinoamérica.</p> <p>Dr. Héctor Andrés Bilbao Matus. Médico Veterinario de la Universidad de Concepción. Experiencia con Laboratorios Pfizer en la línea de porcicultura e implementación del programa de inmunocastración en Chile. Actualmente es el Gerente Técnico de Agrícola Chorombo S.A.</p> <p>Luis Carlos Ossa Díaz. Contador público. Diplomado en Finanzas. Experiencia de más de 25 años en costos de producción en porcicultura.</p>		
<b>LUGAR DEL EVENTO: MEDELLÍN, HOTEL FOUR POINTS SHERATON, Carrera 43 C #6 Sur - 100 (Cerca al Centro Comercial Oviedo)</b>		
Para asegurar su participación en el evento favor confirmar su asistencia a los correos electrónicos, <a href="mailto:droduiguez@porkcolombia.co">droduiguez@porkcolombia.co</a> y <a href="mailto:cguevara@porkcolombia.co">cguevara@porkcolombia.co</a> o a los números telefónicos; PBX (1) 2486777 Ext. 121 - 217 Celular 311 480 1076.		
<b>ENTRADA LIBRE - INSCRIPCIÓN PREVIA - CUPOS LIMITADOS</b>		

**Imagen 15.** Agenda Jornada de Actualización Técnica - Medellín





**Imagen 16.** Entrega de diplomas - Categoría Oro



**Imagen 17.** Entrega de diplomas - Categoría Plata



**Imagen 18.** Entrega de diplomas - Categoría Bronce



**Imagen 19.** Entrega de diplomas – Todas las categorías

**ANEXO No. 12**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**ENCUESTAS PADRAP A GRANJAS VINCULADAS**

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GRANJA
1	Cundinamarca	Facatativá	Floresta
2	Cundinamarca	Fusagasugá	Jordana
3	Cundinamarca	Silvania	Líder
4	Cundinamarca	Nocaima	Maria
5	Antioquia	Medellín	Altico
6	Cundinamarca	La Vega	California
7	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	Aguas Claras
8	Antioquia	Enterríos	Fortaleza
9	Cundinamarca	Ubaque	Recuerdo
10	Cundinamarca	Fusagasugá	Molienda
11	Cundinamarca	Bojacá	Reposo
12	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Pontevedra
13	Risaralda	Pereira	San Antonio
14	Caldas	Risaralda	Pradera
15	Risaralda	Dosquebradas	Avilonia
16	Caldas	Viterbo	Cedros
17	Valle del Cauca	Darien	Villa Libia
18	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Cecilia
19	Risaralda	Pereira	Escondida
20	Risaralda	Guática	Galicia
21	Caldas	Chinchiná	Marina
22	Risaralda	Marsella	Recreo
23	Quindío	Circasia	Membrillal
24	Caldas	Risaralda	Arrastres
25	Quindío	Circasia	Agroversalles
26	Valle del Cauca	Bolívar	Álamos
27	Caldas	Palestina	Faro
28	Valle del Cauca	Palmira	Guásimo
29	Antioquia	Támesis	Florida
30	Valle del Cauca	Ulloa	Lomitas
31	Antioquia	Yolombó	Nazareth
32	Boyacá	Tibaná	Pinos
33	Cauca	Miranda	Ponderosa
34	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Porfín
35	Quindío	Filandia	Ruby
36	Boyacá	Tibaná	San José
37	Quindío	Armenia	Santa Inés
38	Valle del Cauca	Restrepo	Santa Isabel
39	Valle del Cauca	Palmira	Pedregal
40	Antioquia	Concordia	Santa Mónica

41	Valle del Cauca	La Cumbre	Villa Viviana
42	Cauca	Caloto	Arrayanes
43	Risaralda	Pereira	Asturias de la Estrella
44	Cauca	Caloto	Edén
45	Valle del Cauca	Villa Rica	Génesis
46	Caldas	Villa María	Mandalay
47	Valle del Cauca	Zarzal	Piedras Gordas
48	Cundinamarca	Choachí	San José
49	Cundinamarca	Nilo	Sonora
50	Valle del Cauca	El Dobio	Villa Marcela
51	Valle del Cauca	Restrepo	Sara Sofía
52	Caldas	Paletina	Manzano

**ANEXO No. 13**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,**  
**SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD – PNMBSP**  
**CONVENIO ENTRE PORKCOLOMBIA Y EL IRTA**



**Imagen 20.** Publicación del convenio en la edición 219 – Revista de Porcicultura Colombiana.



**Imagen 21.** Publicación del convenio en la página BD Porc – IRTA.

**ANEXO14**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**EVOLUCIÓN DE LAS GRANJAS DE SEGUIMIENTO POR REGIÓN**

Concesión aguas	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	60%	67%	100%	100%
Antioquia	60%	100%	100%	100%
Santanderes	60%	67%	67%	100%
Costa Atlantica	60%	33%	33%	33%
Zona Andina Alta	60%	0%	33%	0%
Zona Andina Baja	60%	100%	100%	100%
Valle del Cauca	60%	67%	67%	67%
Nariño	60%	33%	0%	
<b>Total</b>		<b>58%</b>	<b>63%</b>	<b>71%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado

Plan de fertilización	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	90%	0%	100%	100%
Antioquia	90%	0%	100%	100%
Santanderes	90%	0%	100%	100%
Costa Atlantica	90%	0%	100%	100%
Zona Andina Alta	90%	0%	100%	100%
Zona Andina Baja	90%	0%	100%	100%
Valle del Cauca	90%	0%	100%	100%
Nariño	90%	0%	100%	
<b>Total</b>		<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado

Separación en seco	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	50%	67%	67%	100%
Antioquia	50%	33%	33%	33%
Santanderes	50%	67%	67%	100%
Costa Atlantica	50%	0%	0%	0%
Zona Andina Alta	50%	100%	100%	100%
Zona Andina Baja	50%	33%	33%	50%
Valle del Cauca	50%	100%	100%	100%
Nariño	50%	33%	50%	
<b>Total</b>		<b>54%</b>	<b>56%</b>	<b>69%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado

		Base		
--	--	------	--	--

Compostera	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	60%	100%	100%	100%
Antioquia	60%	0%	67%	67%
Santanderes	60%	67%	100%	100%
Costa Atlantica	60%	67%	67%	100%
Zona Andina Alta	60%	100%	100%	100%
Zona Andina Baja	60%	0%	0%	50%
Valle del Cauca	60%	67%	67%	100%
Nariño	60%	33%	0%	
<b>Total</b>		<b>54%</b>	<b>63%</b>	<b>88%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado

Registros de Respel	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	40%	33%	100%	100%
Antioquia	40%	0%	0%	0%
Santanderes	40%	0%	67%	100%
Costa Atlantica	40%	67%	67%	100%
Zona Andina Alta	40%	0%	0%	0%
Zona Andina Baja	40%	33%	33%	0%
Valle del Cauca	40%	33%	33%	33%
Nariño	40%	0%	0%	
<b>Total</b>		<b>21%</b>	<b>38%</b>	<b>48%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado

Capacitación Granja	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	80%	0%	100%	100%
Antioquia	80%	0%	100%	100%
Santanderes	80%	0%	100%	100%
Costa Atlantica	80%	0%	100%	100%
Zona Andina Alta	80%	0%	100%	100%
Zona Andina Baja	80%	0%	100%	100%
Valle del Cauca	80%	0%	100%	100%
Nariño	80%	33%	100%	
<b>Total</b>		<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado

Documento ambiental	META	Visita 1	Visita 2	Visita 3
Eje Cafetero	100%	0%	100%	100%
Antioquia	100%	0%	100%	100%
Santanderes	100%	0%	100%	100%
Costa Atlantica	100%	0%	100%	100%
Zona Andina Alta	100%	0%	100%	100%
Zona Andina Baja	100%	0%	100%	100%
Valle del Cauca	100%	0%	100%	100%
Nariño	100%	33%	100%	
<b>Total</b>		<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
		Línea Base	Seguimiento	Resultado



**ANEXO No. 15**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTOR**

No.	GRANJA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PLAN DE FERTILIZACIÓN	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4
1	EL SUSPIRO	NARIÑO	TANGUA	SI	20/01/2016			
2	VILLA MARTA	SUCRE	SINCELEJO	SI	21/01/2016			
3	EL REBUSQUE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	21/01/2016			
4	VILLA CLAUDIA	SUCRE	COROZAL	SI	22/01/2016			
5	LA ESPERANZA	BOYACÁ	BELÉN	SI	22/01/2016			
6	LA HORTENCIA	NARIÑO	PASTO	SI	22/01/2016			
7	VILLA LORENA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	23/01/2016			
8	CARICHANA	BOYACÁ	FIRAVITOBA	SI	25/01/2016			
9	SOLAR DE CASA	NARIÑO	PASTO	SI	25/01/2016			
10	LAGOLANDIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	25/01/2016			
11	LA PRIMAVERA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	SI	25/01/2016			
12	SANTA MARIA	CÓRDOBA	MONTERIA	SI	26/01/2016			
13	EL TRIUNFO	BOYACÁ	BELÉN	SI	26/01/2016			
14	LA PETUNIA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	26/01/2016			
15	TAWAY	NARIÑO	IPIALES	SI	27/01/2016			
16	EL FICAL	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	SI	28/01/2016			
17	YAMBUESAN	NARIÑO	IPIALES	SI	28/01/2016			
18	SAN DIEGO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	28/01/2016			

19	EL RECREO	SUCRE	SAMPUES	SI	01/02/2016	13/06/2016	05/12/2016	
20	LA JAMACA	SUCRE	SINCELEJO	SI	02/02/2016			
21	JOMAR	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	SI	03/02/2016	27/06/2016		
22	LA JULIANA	CÓRDOBA	CERETE	SI	15/02/2016			
23	LA VIRGEN	CÓRDOBA	SAN CARLOS	SI	16/02/2016			
24	JUANANBU	NARIÑO	BUESACO	SI	16/02/2016	14/10/2016		
25	LAS MARGARITAS	ANTIOQUIA	GOMEZ PLATA	SI	16/02/2016			
26	SANTA ROSA	BOYACÁ	GUAYATÁ	SI	17/02/2016			
27	LA FRANCIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	17/02/2016			
28	EL PARAISO	NARIÑO	LA FLORIDA	SI	17/02/2016			
29	SAN ROQUE	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	17/02/2016	03/05/2016		
30	SAN ISIDRO	BOYACÁ	GUAYATÁ	SI	18/02/2016			
31	ESTABLO	NARIÑO	BUESACO	SI	18/02/2016			
32	GRANJA LA PRADERA	RISARALDA	PEREIRA	SI	18/02/2016			
33	VILLA INÉS	HUILA	NORMANDIA	SI	18/02/2016	27/07/2016	06/12/2016	
34	DON CAMILO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	18/02/2016	26/08/2016	29/10/2016	
35	EL DIAMANTE	BOYACÁ	MOTAVITA	SI	19/02/2016			
36	LA PRIMAVERA	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	SI	19/02/2016			
37	LOS GUAYACANES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	19/02/2016	12/12/2016		
38	LOS LAURELES	META	VILLAVICENCIO	SI	19/02/2016	24/05/2016		
39	LAS PAMPAS	SANTANDER	LEBRIJA	SI	20/02/2016			
40	SAN BERNARDO	NARIÑO	TANGUA	SI	21/02/2016			
41	EL COACHA	CUNDINAMARCA	CHOACHI	SI	22/02/2016			
42	PICOS DE	VALLE DEL	PALMIRA	SI	22/02/2016			

	EUROPA	CAUCA			016			
43	GRANJA CERPALMAS	CALDAS	BELARCAZAR	SI	22/02/2016			
44	SAN JOSE	NARIÑO	BUESACO	SI	22/02/2016			
45	BIG PIG	HUILA	CAMPOALEGRE	SI	22/02/2016	18/07/2016		
46	AGUADITA	META	ACACIAS	SI	22/02/2016	21/05/2016		
47	SAN MIGUEL	SANTANDER	PIEDECUESTA	SI	22/02/2016	06/05/2016		
48	LA ARBOLEDA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	22/02/2016	16/06/2016		
49	LA MIRADA	MAGDALENA	SANTA MARTA	SI	23/02/2016			
50	LOS ARRAYANES	CUNDINAMARCA	CHOACHI	SI	23/02/2016			
51	LAS LOMITAS	NARIÑO	SANDONÁ	SI	23/02/2016			
52	EL IBER	HUILA	CAMPOALEGRE	SI	23/02/2016			
53	LA LOMA	SANTANDER	PIEDECUESTA	SI	23/02/2016			
54	AVILONIA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	23/02/2016			
55	COLEPATO	META	ACACIAS	SI	23/02/2016	09/06/2016		
56	GUATACA	MAGDALENA	SANTA MARTA	SI	24/02/2016			
57	EL DESEO	HUILA	IQUIRA	SI	24/02/2016			
58	EL MIRADOR	NARIÑO	SANDONÁ	SI	24/02/2016			
59	EL VERGEL	QUINDÍO	FILANDIA	SI	24/02/2016	24/11/2016		
60	LA FORTUNA	META	GUAMAL	SI	24/02/2016	29/06/2016		
61	LA SARA	ANTIOQUIA	ANDES	SI	24/02/2016			
62	MIRALINDO	MAGDALENA	SANTA MARTA	SI	25/02/2016			
63	LAS ACACIAS	CUNDINAMARCA	CHOACHI	SI	25/02/2016			
64	LOTE 21	HUILA	NEIVA	SI	25/02/2016			
65	VILLA SANDRA	SANTANDER	GIRÓN	SI	25/02/2016			

66	LOS CASTAÑOS	CALDAS	VILLAMARIA	SI	25/02/2016			
67	EL JARDIN HOY LOS ALTARES	META	GUAMAL	SI	25/02/2016	16/06/2016		
68	EL SECRETO	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	SI	25/02/2016			
69	VILLA NORA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	25/02/2016			
70	EL ROBLE	BOYACÁ	CHINAVITA	SI	26/02/2016			
71	SAN BERNARDO	HUILA	NEIVA	SI	26/02/2016			
72	HATO CHICO	META	GUAMAL	SI	26/02/2016	08/07/2016		
73	GRANJA LA COLINA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	26/02/2016	30/08/2016	28/10/2016	
74	PA QUE MAS	ANTIOQUIA	CAROLINA DEL PRINCIPE	SI	27/02/2016			
75	LA ESPERANZA	HUILA	GUADALUPE	SI	29/02/2016			
76	LA CABAÑITA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	29/02/2016	14/06/2016		
77	LOMITAS	HUILA	GARZÓN	SI	01/03/2016			
78	LA CAMPIÑA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	SI	01/03/2016	17/06/2016		
79	EL ALTICO	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	01/03/2016			
80	LA CEBA	NARIÑO	ALBAN	SI	02/03/2016			
81	EL MOLINO	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	02/03/2016			
82	LOS MANDARINOS	HUILA	GUADALUPE	SI	02/03/2016			
83	VILLA ALEJANDRA	SANTANDER	PEDECUESTA	SI	02/03/2016	23/11/2016		
84	LA HACIENDA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	02/03/2016			
85	STEVEN	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	03/03/2016			
86	LA GLORITA	META	GUAMAL	SI	03/03/2016			
87	VILLA GUAYABA	SANTANDER	GIRÓN	SI	03/03/2016			
88	LA FLORIDA	NARIÑO	SAN	SI	03/03/2016			

			BERNARDO		016			
89	LA MESETA	RISARALDA	PEREIRA	SI	03/03/2016			
90	VILLA LUZ	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	03/03/2016	10/10/2016		
91	EL LIMÓN	TOLIMA	NATAGAIMA	SI	03/03/2016	13/09/2016	14/12/2016	
92	TAPA DEL FRESCO	CÓRDOBA	LA MAGDALENA	SI	04/03/2016			
93	LOS CEDROS	BOYACÁ	CIÉNEGA	SI	04/03/2016			
94	LA FLORESTA	NARIÑO	ALBAN	SI	04/03/2016			
95	EL LIMÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	04/03/2016			
96	LOS ALPES	RISARALDA	BALBOA	SI	04/03/2016			
97	LOS MANDARINOS	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	04/03/2016			
98	VILLA MARIELA	META	ACACIAS	N.A.	05/03/2016	05/09/2016		
99	CURAZAO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	05/03/2016			
100	SASOVEVA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	SI	05/03/2016	15/06/2016	26/09/2016	09/12/2016
101	EL RINCONCITO	META	GUAMAL	SI	05/03/2016	09/07/2016		
102	LA RENTA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	05/03/2016	01/09/2016		
103	AGROPECUARIA DOBLE A	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	05/03/2016			
104	LA SERRANIA	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	07/03/2016	08/06/2016		
105	EL PETAQUERO	BOYACÁ	SOCHA	SI	07/03/2016	26/08/2016	02/12/2016	
106	COGOLLO OYOLA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	07/03/2016			
107	EL PALMAR	NARIÑO	ALBAN	SI	07/03/2016			
108	BRAVAMA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	SI	07/03/2016			
109	LA MILAGROSA	HUILA	PALERMO	SI	07/03/2016			
110	LA BONITA	NORTE DE SANTANDER	ZULIA	SI	07/03/2016			

111	VERSALLES	QUINDÍO	CIRCASIA	SI	07/03/2016			
112	EL ANGELITO	META	GRANADA	SI	07/03/2016	07/07/2016		
113	MONTT	BOLÍVAR	TURBACO	SI	08/03/2016			
114	SAAM	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	SI	08/03/2016			
115	CAPACHITO	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	08/03/2016	02/12/2016		
116	SAN JOSÉ	CALDAS	SUPIA	SI	08/03/2016			
117	LA VEGA	NARIÑO	SAN BERNARDO	SI	08/03/2016			
118	LOS GUAYABOS	META	GRANADA	SI	08/03/2016	07/09/2016		
119	LA VARIADA	ANTIOQUIA	SANTUARIO	SI	08/03/2016	14/07/2016		
120	LA LINDA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	NO	08/03/2016			
121	DOÑA BLANCA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	09/03/2016			
122	SAN ANTONIO	BOYACÁ	UMBITA	SI	09/03/2016			
123	KAWI	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	09/03/2016			
124	LA PALMA	HUILA	RIVERA	SI	09/03/2016			
125	LAS BRISAS	META	GRANADA	SI	09/03/2016			
126	LA LIMONARIA	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL RIO	SI	09/03/2016			
127	LLANADAS	QUINDÍO	CIRCASIA	SI	09/03/2016			
128	EL ROBLE	NARIÑO	ALBAN	SI	09/03/2016			
129	DOBLE JAMÓN	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	09/03/2016			
130	LABRADOS	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	09/03/2016	13/09/2016		
131	EL PORVENIR	NARIÑO	LA UNIÓN	SI	10/03/2016			
132	VILLA ISABEL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	10/03/2016	30/07/2016		
133	PAMBELÉ	BOLÍVAR	TURBACO	SI	10/03/2016			

134	SAN JOSE	CUNDINAMARCA	CHOACHI	SI	10/03/2016		
135	LA JOAQUINA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	10/03/2016		
136	EL DORADO	HUILA	PITALITO	SI	10/03/2016		
137	LA PRIMAVERA	META	GRANADA	SI	10/03/2016		
138	VILLA MARINA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	SI	10/03/2016		
139	LA MANUELA	RISARALDA	BELÉN DE UMBRIA	SI	10/03/2016		
140	CORAZÓN DE JESUS	ANTIOQUIA	SANTUARIO	SI	10/03/2016	02/06/2016	13/12/2016
141	EL AMPARO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	SI	11/03/2016		
142	LOS NARANJITOS	META	GRANADA	SI	11/03/2016		
143	LA ESMERALDA	HUILA	OPORAPA	SI	11/03/2016		
144	SAN JOSE	NARIÑO	LA UNIÓN	SI	11/03/2016		
145	EL HATO	ANTIOQUIA	BELLO		11/03/2016		
146	VILLA SUSY	ANTIOQUIA	CALDAS	NO	11/03/2016		
147	LA COSTA	ANTIOQUIA	SANTUARIO	SI	11/03/2016		
148	PLANADAS	SANTANDER	LEBRIJA	SI	12/03/2016		
149	EL TABOR	HUILA	OPORAPA	SI	12/03/2016		
150	LA ESPERANZA	META	GRANADA	N.A.	12/03/2016	11/08/2016	
151	EL CARRIZAL	SANTANDER	LEBRIJA	SI	13/03/2016		
152	ASOPORCIGEN	CESAR	LA PAZ	SI	14/03/2016		
153	TORCORAMA	CUNDINAMARCA	CHOACHI	SI	14/03/2016		
154	MIRANDA	NARIÑO	LA UNIÓN	SI	14/03/2016		
155	EL BREGADERO	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	SI	14/03/2016		
156	PONTEVEDRA	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	N.A.	14/03/2016		
157	JAGÜEY	CESAR	VALLEDUPAR	SI	15/03/2016	24/08/	

					016	2016		
158	EL REPOSO	CUNDINAMARCA	BOJACÁ	SI	15/03/2016			
159	EL PROGRESO	CUNDINAMARCA	TENA	SI	15/03/2016			
160	LA CAROLINA	NARIÑO	LA UNIÓN	SI	15/03/2016			
161	VILLA REYMA	HUILA	TARQUI	SI	15/03/2016			
162	LA GRAMA	META	SAN CARLOS DE GUAROA	SI	15/03/2016			
163	LA GALICIA	RISARALDA	GUATICA	SI	15/03/2016			
164	VILLA LUISA	ANTIOQUIA	ALTO DE MATASANOS	NO	15/03/2016			
165	VILLA MARIA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS		16/03/2016	19/05/2016		
166	VILLANACI	CESAR	VALLEDUPAR	SI	16/03/2016			
167	VILLA IRENE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	SI	16/03/2016			
168	PANORAMA	HUILA	GUADALUPE	SI	16/03/2016			
169	FLOR MORADA	SANTANDER	ZAPATOCA	SI	16/03/2016			
170	EL VERGEL	META	SAN CARLOS DE GUAROA	SI	16/03/2016	13/08/2016		
171	EL MIRADOR	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	17/03/2016	20/05/2016	42682	
172	PIEDRAGORDA	BOYACÁ	UMBITA	SI	17/03/2016			
173	EL RECREO	HUILA	SANTA MARIA	SI	17/03/2016			
174	EL RECUERDO	SANTANDER	ZAPATOCA	SI	17/03/2016			
175	LA ARGENTINA	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	17/03/2016			
176	LOS LAGOS	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	NO	18/03/2016			
177	LAS VIOLETAS	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	SI	18/03/2016			
178	LA RIVERA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	19/03/2016			
179	EL PORFIN	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	21/03/2016	16/11/2016		
180	SAN MIGUEL	NARIÑO	EL TABLON	SI	21/03/2016			



					016			
181	SÁN NICOLÁS	META	CUMARAL	SI	21/03/2016			
182	EL AGUILA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	NO	21/03/2016			
183	EL SOL	ANTIOQUIA	SANTUARIO	SI	21/03/2016			
184	PORCISOCIOS S.A.S	ANTIOQUIA	DON MATÍAS		22/03/2016			
185	LOS ENCANTOS DE ELOY	CESAR	VALLEDUPAR	SI	22/03/2016			
186	LOS PINOS	BOYACÁ	TIBANÁ	SI	22/03/2016			
187	HATO GRANDE	BOYACÁ	TIBANÁ	SI	22/03/2016			
188	LA LORENA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	22/03/2016			
189	LA CECILIA	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	22/03/2016	06/12/2016	15/11/2016	
190	FRANCISCO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	NO	22/03/2016			
191	EL REQUINTADERO	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	22/03/2016			
192	VILLA RUIZ	BOYACÁ	TURMEQUE	SI	23/03/2016			
193	CUCHOCORRAL	NARIÑO	PASTO	SI	23/03/2016			
194	KAUNAS	META	RESTREPO	SI	23/03/2016			
195	EL FARO	CALDAS	PALESTINA	SI	23/03/2016			
196	LOS ARRASTRES	RISARALDA	CALDAS	SI	23/03/2016			
197	LA MARGARITA	ANTIOQUIA	LA CEJA	SI	23/03/2016			
198	EL RINCÓN	BOYACÁ	PAIPA	SI	26/03/2016	10/08/2016	06/12/2016	
199	LA PORTADA	HUILA	OPORAPA	SI	27/03/2016			
200	CRIADERO MIL AMORES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	28/03/2016			
201	SAN ANTONIO	RISARALDA	PEREIRA	N.A.	28/03/2016			
202	LA ISLA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	SI	28/03/2016			

203	LA CHORRERA	NARIÑO	NARIÑO	SI	29/03/2016			
204	SANTA LAURA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	SI	29/03/2016	16/11/2016		
205	EL TABLÓN	HUILA	TERUEL	SI	29/03/2016			
206	MARIA LUISA	ANTIOQUIA	CORCONÁ	SI	29/03/2016	11/07/2016	08/12/2016	
207	SAN JOSE	BOYACÁ	TIBANÁ	SI	30/03/2016			
208	LA CANDELARIA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	30/03/2016			
209	EL CRISTAL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SI	01/04/2016			
210	LA MONTERREY	RISARALDA	PEREIRA	SI	04/04/2016			
211	LOTE 2	META	GRANADA	N.A.	04/04/2016			
212	LA SIERRA LTDA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	04/04/2016			
213	LA FLORIDA	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	04/04/2016			
214	MEMBRILLAL	RISARALDA	CIRCASIA	SI	05/04/2016			
215	LOTE 5 EL VERGEL	META	GRANADA	SI	05/04/2016	27/09/2016		
216	BELLAVISTA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SI	05/04/2016			
217	SENA ANGOSTURA	HUILA	CAMPO ALEGRE	SI	05/04/2016			
218	LA MESADA Y VILLA ISABELA	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	SI	05/04/2016			
219	SANTA CRUZ GRANJA LA LAJA	CUNDINAMARCA	UBATE	SI	05/04/2016			
220	TIERRA ALTA	SUCRE	SINCE	SI	05/04/2016	26/07/2016	05/11/2016	
221	NATURAL PORCI	ANTIOQUIA	SAN LUIS	SI	05/04/2016			
222	QUEBRADA BONDA	NARIÑO	PUERRES	SI	06/04/2016			
223	EL CONSUELO	META	GRANADA	SI	06/04/2016	04/10/2016		
224	LOS TRACTORES	TOLIMA	IBAGUE	SI	06/04/2016			
225	EL NILO SITIO 2	BOYACÁ	RAMIRIQUI	N.A.	06/04/2016			

226	EL NILO SITIO 1	BOYACÁ	RAMIRIQUI	SI	06/04/2016			
227	POSALDA	SUCRE	SINCE	SI	06/04/2016	25/07/2016		
228	CIELO Y TIERRA S.A.S	META	VILLAVICENCIO	SI	07/04/2016	21/10/2016		
229	PROVIDEL	NARIÑO	CONTANDERO	SI	07/04/2016			
230	EL ENCANTO	SANTANDER	LEBRIJA	SI	07/04/2016			
231	BUENA VISTA	TOLIMA	IBAGUE	SI	07/04/2016			
232	LA MILAGROSA	VALLE DEL CAUCA	CUMBRE	SI	07/04/2016			
233	EL RECREO	RISARALDA	MARSELLA	SI	07/04/2016			
234	PALERMO	SUCRE	SINCE	SI	07/04/2016	27/07/2016		
235	EL RECUERDO	BOYACÁ	RAMIRIQUI	SI	08/04/2016			
236	LA UNIÓN	META	ACACIAS	SI	08/04/2016	07/10/2016		
237	GREDA	NARIÑO	PUERRES	SI	08/04/2016			
238	VILLA GEO	SUCRE	SAMPUES	SI	08/04/2016			
239	EL RECREO	HUILA	LA PLATA	SI	08/04/2016			
240	LA PIPIOLA	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	SI	08/04/2016			
241	LA GITANILLA	SANTANDER	PIEDECUESTA	SI	09/04/2016			
242	ANGELA MARIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	09/04/2016			
243	CHOCHILANDIA	SUCRE	SAMPUES	SI	09/04/2016			
244	TIERRA BUENAS	SANTANDER	PIEDECUESTA	SI	10/04/2016			
245	YURBACO	BOLÍVAR	TURBACO	SI	11/04/2016	07/07/2016		
246	VILLA ALBA	META	MESETAS	SI	11/04/2016			
247	EL OASIS	SANTANDER	LEBRIJA	SI	11/04/2016	14/12/2016		
248	LAS BRISAS	HUILA	NEIVA	SI	11/04/2016			
249	LOS LAURELES	CUNDINAMAR	SAN	SI	11/04/2016			

		CA	ANTONIO		016			
250	EL RECUERDO	NARIÑO	CÓRDOBA	SI	11/04/2016			
251	PORCICOLA PARAISO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	11/04/2016	16/08/2016	31/10/2016	
252	EL ARRAYAN	NARIÑO	GUALMATAN	SI	12/04/2016			
253	SANTA MARTHA	META	MESETAS	SI	12/04/2016			
254	HORIZONTE	SANTANDER	GIRÓN	SI	12/04/2016			
255	GAVIMAR	BOLÍVAR	TURBACO	SI	12/04/2016			
256	LA PRADERITA	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO	SI	12/04/2016			
257	EL META	VALLE DEL CAUCA	ALCALA	SI	12/04/2016	28/06/2016		
258	LA ESPAÑOLA	ANTIOQUIA	SANTUARIO	SI	12/04/2016			
259	POZO CALIENTE	NARIÑO	CONTANDERO	SI	13/04/2016			
260	ACAPULCO	META	SAN JUAN DE ARAMA	SI	13/04/2016			
261	LA TURENA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SI	13/04/2016			
262	LA PUENTE	BOLÍVAR	TURBACO	SI	13/04/2016			
263	CALIMA	ANTIOQUIA	LA CEJA	SI	13/04/2016			
264	BRITANIA	QUINDÍO	SALENTO	SI	14/04/2016			
265	VILLA PORKINOS	SANTANDER	LEBRIJA	SI	14/04/2016			
266	CARLIMA	TOLIMA	HUILA	N.A.	14/04/2016			
267	MILAN	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	14/04/2016			
268	EL EDEN	NARIÑO	LINARES	SI	15/04/2016	10/10/2016		
269	LA TUNESA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	SI	15/04/2016			
270	BETANIA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	15/04/2016			
271	EL CABLE	META	SAN CARLOS DE GUAROA	SI	17/04/2016			
272	CUMURAL	META	SAN MARTIN	SI	18/04/2016			

273	CLAJAMARO	TOLIMA	MELGAR	SI	18/04/2016			
274	PORCÍCOLA ALEMANA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	18/04/2016			
275	LOS SAUCES	NARIÑO	PUERRES	SI	18/04/2016			
276	LA BACHUE	ANTIOQUIA	MARINILLA	SI	18/04/2016			
277	VILLA GLADIS	NARIÑO	CONSACÁ	SI	19/04/2016			
278	BELLAVISTA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	19/04/2016			
279	LA VENTURA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	SI	19/04/2016			
280	CASCAJO	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	SI	19/04/2016			
281	LA PICHIRILA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	19/04/2016			
282	VILLA FABIOLA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	20/04/2016	23/09/2016		
283	EL MILAGRO	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	SI	20/04/2016			
284	LA CHECA	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	SI	20/04/2016			
285	SAN FRANCISCO	NARIÑO	CONSACÁ	SI	20/04/2016			
286	SAN SEBASTIAN	META	GUAMAL	SI	21/04/2016	09/08/2016		
287	PORVENIR	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	21/04/2016	24/10/2016		
288	LAN PORKIS	VALLE DEL CAUCA	BUGA	SI	21/04/2016			
289	ALGO ES ALGO	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	SI	21/04/2016			
290	CALIFORNIA	CUNDINAMARCA	ALBAN	SI	21/04/2016			
291	AGROPECUARIO A SAN DIEGO	TOLIMA	GUAMO	SI	21/04/2016			
292	LAS MARGARITAS	META	GRANADA	SI	22/04/2016			
293	VILLA FERNANDA	HUILA	CAMPO ALEGRE	SI	22/04/2016			
294	SANTA CLARA	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	SI	22/04/2016			
295	VILLA HACARITAMA	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	SI	22/04/2016			
296	LA CAJITA	BOYACÁ	MONQUIRA	SI	22/04/2016			

					016			
297	LOS COLORES	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	22/04/2016			
298	PORCICOLA GUARNE	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	22/04/2016			
299	HATO GRANDE	QUINDÍO	FILANDIA	SI	23/04/2016	24/06/2016		
300	LA MESETA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	23/04/2016			
301	EL DIAMANTE	CAUCA	CALOTO	SI	23/04/2016			
302	NIZA	BOYACÁ	MONIQUIRA	SI	23/04/2016			
303	EL PORVENIR	QUINDÍO	FILANDIA	SI	23/04/2016			
304	LA PIEDRA	NARIÑO	SAN PABLO	SI	24/04/2016			
305	EL LLANO	NARIÑO	SAN PABLO	SI	25/04/2016			
306	VILLA ALEJANDRA	BOYACÁ	CORRALES	SI	25/04/2016			
307	VILLA MELINA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	25/04/2016			
308	LA FORTUNA	RISARALDA	MARSELLA	SI	26/04/2016	20/06/2016		
309	EL JARDIN	NARIÑO	SAN PABLO	SI	26/04/2016			
310	HOCOTEC	META	CUMARAL	SI	26/04/2016			
311	SAN MARCO	HUILA	ALTAMIRA	SI	26/04/2016			
312	LUZ DE LUNA	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	SI	26/04/2016			
313	EL CEREZO	BOYACÁ	FLORESTA	SI	26/04/2016			
314	LA TERESITA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	27/04/2016			
315	LAGUNETAS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	27/04/2016			
316	LA PRIMAVERA	HUILA	TIMANA	SI	27/04/2016			
317	VILLA KARINA	BOYACÁ	MONIQUIRA	SI	28/04/2016			
318	LA CABAÑITA	RISARALDA	PEREIRA	SI	28/04/2016			
319	VILLA	ANTIOQUIA	SAN	SI	28/04/2			

	CATALINA		ANTONIO DE PRADO		016			
320	EL ESPAÑOL	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	28/04/2016			
321	LA GRANJA	TOLIMA	ESPINAL	N.A.	29/04/2016			
322	EL MIRADOR	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI	30/04/2016			
323	LOS ARRAYANES	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	02/05/2016			
324	PROVIDENCIA	NARIÑO	CONSACÁ	SI	03/05/2016			
325	EUCALIPTUS	BOYACÁ	DUITAMA	SI	03/05/2016			
326	GUAYACANES	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	04/05/2016	17/11/2016		
327	BELLAVISTA	NARIÑO	GUAITARILLA	SI	04/05/2016			
328	LOTE # 7	CAQUETÁ	ALBANIA	SI	04/05/2016			
329	LAS MARIAS	CÓRDOBA	MONTELIVANO	SI	04/05/2016			
330	SAN MARTIN	RISARALDA	SANTA ROSA	N.A.	04/05/2016			
331	EL CEREZO	BOYACÁ	NOBSA	SI	04/05/2016			
332	EL RECUERDO	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	04/05/2016	24/02/2016	24/11/2016	
333	CHANCHOLANDIA	TOLIMA	CARMEN DE APICALA	SI	05/05/2016			
334	LA GALLINACERA	NARIÑO	GUAITARILLA	SI	05/05/2016			
335	VILLA GEYLER	SANTANDER	LEBRIJA	SI	05/05/2016			
336	EMANUEL	CÓRDOBA	MONTELIVANO	SI	05/05/2016			
337	LA GRANJA	TOLIMA	IBAGUE	N.A.	06/05/2016			
338	MOTILON	NARIÑO	GUAITARILLA	SI	06/05/2016			
339	SARDINATA	META	GRANADA	SI	06/05/2016			
340	GRANJA LA COMPARSITA	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	SI	06/05/2016			
341	LA GLORIA	CÓRDOBA	BUENA VISTA	SI	06/05/2016			

342	BREMEN	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	07/05/2016			
343	LAS NIEVES	META	VILLAVICENCIO	SI	08/05/2016			
344	LOS LAGOS	META	LEJANIAS	SI	09/05/2016			
345	CASA PATIO	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	09/05/2016			
346	EL ORO	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	SI	09/05/2016			
347	ILUSION	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI	10/05/2016			
348	LA VICTORIA	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	SI	10/05/2016			
349	LAS ESMERALDAS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	10/05/2016	07/12/2016		
350	LA GLORIA	ATLÁNTICO	POLO NUEVO	SI	10/05/2016			
351	LAGO	CALDAS	CHINCHINA	SI	10/05/2016			
352	LA NAPOLES	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	SI	10/05/2016			
353	EL PARAISO	CAQUETÁ	SAN JOSE DE FRAGUA	SI	11/05/2016			
354	IPAIN	NARIÑO	TUQUERRES	SI	11/05/2016			
355	SAN JOSE	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	SI	11/05/2016			
356	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	META	SAN MARTIN	SI	11/05/2016			
357	LAS MARÍAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	11/05/2016			
358	FRIGO NORTE	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	11/05/2016			
359	CAMPEON	QUINDÍO	CIRCACIA	SI	11/05/2016			
360	LA ISBA	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	11/05/2016			
361	MI GRANJITA	CUNDINAMARCA	MANTA	SI	12/05/2016			
362	LA FORTUNA	META	EL DORADO	SI	12/05/2016			
363	MI JARAGUAL	ATLÁNTICO	USIACURI	SI	12/05/2016			
364	LA ESPERANZA	NARIÑO	TUQUERRES	SI	12/05/2016			



					016			
365	LOS GIRASOLES	ANTIOQUIA	HELICONIA	SI	12/05/2016			
366	EL MENTIDERO	NARIÑO	EL TAMBO	SI	13/05/2016			
367	PORCIANDES	CUNDINAMARCA	MANTA	SI	13/05/2016			
368	SAN ANDRES	META	EL DORADO	SI	13/05/2016			
369	LA MARÍA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	13/05/2016			
370	LA BETULIANA	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	SI	13/05/2016			
371	CHAPOLITO	CALDAS	VITERBO	SI	13/05/2016			
372	VILLA MARUJA	ANTIOQUIA	HELICONIA	SI	13/05/2016			
373	FUENTEOVEJUNA	BOYACÁ	BUSBANZA	SI	14/05/2016			
374	LOS ALPES	META	GUAMAL	N.A.	14/05/2016			
375	GRANJA EL NATÁN	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	SI	14/05/2016			
376	LA VITRINA	CAQUETÁ	SAN JOSE DE FRAGUA	SI	16/05/2016			
377	LA CURVA	NARIÑO	EL TAMBO	SI	16/05/2016			
378	EL RINCONCITO	META	CUMARAL	N.A.	16/05/2016			
379	EL PRADO	SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	SI	16/05/2016			
380	GRANJA EL VENTIADERO	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	SI	16/05/2016			
381	LA MARINA	RISARALDA	SANTUARIO	SI	16/05/2016			
382	AGROPORCA	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	SI	16/05/2016			
383	LOS CEDROS	CALDAS	VITERBO	SI	17/05/2016	24/08/2016		
384	VILLA MARIA	CAQUETÁ	SAN JOSE DE FRAGUA	SI	17/05/2016			
385	CHUZA	NARIÑO	EL TAMBO	SI	17/05/2016			
386	BARRO AMARILLO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURY	SI	17/05/2016			
387	VILLA FATIMA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	SI	17/05/2016			

388	FATIMA	BOYACÁ	PAIPA	SI	17/05/2016			
389	LA CAROLA	ANTIOQUIA	MARINILLA	SI	17/05/2016			
390	POTRERILLO	NARIÑO	EL TAMBO	SI	18/05/2016			
391	LAS DELICIAS	META	GUAMAL	SI	18/05/2016			
392	MIRALINDO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURY	SI	18/05/2016			
393	EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	BOLÍVAR	TURBANA	SI	18/05/2016			
394	LOS MANZANOS	BOYACÁ	LA CAPILLA	SI	18/05/2016			
395	GRANJA AGROINDUSTRIAL	HUILA	RIVERA	SI	19/05/2016			
396	TROJAYACO	NARIÑO	EL TAMBO	SI	19/05/2016			
397	SAN MIGUEL	BOLÍVAR	TURBANA	SI	19/05/2016			
398	EL DIAMANTE	BOYACÁ	RAMIRIQUI	SI	19/05/2016			
399	LLEREDÚ	BOLÍVAR	ARJONA	SI	20/05/2016	25/10/2016		
400	BUENOS AIRES	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	20/05/2016			
401	LA LINDA	QUINDÍO	CIRCACIA	SI	20/05/2016			
402	SAN SEBASTIAN	HUILA	TIMANA	SI	21/05/2016			
403	EL RINCÓN	CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	SI	21/05/2016			
404	DON BENITO	CALDAS	CHINCHINA	SI	21/05/2016			
405	LOS PINOS	NARIÑO	GUAITARILLA	SI	21/05/2016			
406	LA ESPERANZA	RISARALDA	MARSELLA	SI	23/05/2016	19/09/2016		
407	SANTA ANA	TOLIMA	HONDA	SI	23/05/2016			
408	SAN ISIDRO	META	PUERTO LOPEZ	SI	23/05/2016			
409	RANCHO ADRIANA	BOLÍVAR	ARJONA	SI	23/05/2016			
410	LA SOLEDAD	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	SI	23/05/2016			

411	LA ARGELIA	ANTIOQUIA	JERICO	SI	23/05/2016			
412	IOWA	TOLIMA	HONDA	SI	24/05/2016			
413	RICAURTE	NARIÑO	EL TAMBO	SI	24/05/2016			
414	VILLA MARÍA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	24/05/2016	11/03/2016		
415	CHAMBACU	CALDAS	CHINCHINA	SI	24/05/2016			
416	MANDALAY	RISARALDA	MARSELLA	SI	25/05/2016	17/06/2016		
417	EL PORVENIR	TOLIMA	CAJAMARCA	SI	25/05/2016			
418	SOL Y LUNA	CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	SI	25/05/2016			
419	GRANJA LA HONDA	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	SI	25/05/2016			
420	LA YOMOLI	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	25/05/2016			
421	VILLA LUZ	META	ACACIAS	SI	26/05/2016	04/11/2016		
422	PORCÍCOLA EL ARBOLITO	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	SI	26/05/2016			
423	VILLA NELY	CALDAS	PALESTINA	SI	26/05/2016			
424	BUENOS AIRES	CALDAS	CHINCHINA	SI	27/05/2016			
425	EL BOSQUE	CALDAS	CHINCHINA	SI	27/05/2016			
426	PORCILANDIA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	SI	27/05/2016			
427	CAMPO HERMOSO	BOYACÁ	JENESANO	SI	28/05/2016			
428	COMERCIALIZADORA Y GANADERA JHONATAN	CAUCA	CALOTO	SI	28/05/2016			
429	INNOMINADA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	28/05/2016			
430	EL PLACER	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	31/05/2016	16/09/2016		
431	SANTA MARTA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	31/05/2016			
432	BELLA VISTA	SANTANDER	GIRÓN	SI	01/06/2016			
433	GRANJA EL	SANTANDER	LEBRIJA	SI	02/06/2016			

	PUENTE				016			
434	HACHON	META	VILLAVICENCIO	SI	02/06/2016			
435	LA PEQUEÑA COLINA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	SI	02/06/2016	12/09/2016		
436	VILLA STEFANNY	META	GUAMAL	SI	03/06/2016			
437	VILLA TATIANA	HUILA	TIMANA	SI	03/06/2016			
438	PORCÍCOLA LA FLORESTA	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	SI	03/06/2016			
439	SANTA ROSA	BOYACÁ	SAMACA	SI	03/06/2016			
440	JUAN JOSE	META	GUAMAL	N.A.	04/06/2016			
441	LA ESMERALDA	BOYACÁ	TINJACA	SI	04/06/2016			
442	VILLA INES	META	VILLAVICENCIO	SI	05/06/2016			
443	CUATRO VIENTOS	HUILA	TIMANA	SI	06/06/2016			
444	BELLA VISTA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SI	07/06/2016			
445	VILLA LORENA	META	GUAMAL	SI	07/06/2016			
446	ACAPULCO	HUILA	TIMANA	SI	07/06/2016			
447	EL PROVEDOR	SUCRE	SAMPUES	SI	07/06/2016			
448	SAN FELIPE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	SI	07/06/2016			
449	LOMA LINDA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	08/06/2016			
450	AGUA LINDA	META	GUAMAL	N.A.	08/06/2016			
451	LAS PALMAS	TOLIMA	CAJAMARCA	SI	08/06/2016			
452	SAN NICOLAS	SUCRE	SINCELEJO	SI	08/06/2016			
453	PORCÍCOLA SAN JOSÉ	VALLE DEL CAUCA	BUGA	SI	08/06/2016			
454	SAN JERONIMO	BOYACÁ	BELEN	SI	08/06/2016			
455	COLONIA PENAL	META	ACACIAS	SI	09/06/2016			
456	LA BONANZA	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	09/06/2016			

457	LOS SAUCES	TOLIMA	CAJAMARCA	SI	09/06/2016			
458	LOS CAMPANOS	SUCRE	VETULIA	SI	09/06/2016	08/11/2016		
459	VILLA DEL CARMEN	BOYACÁ	UBAQUE	SI	09/06/2016			
460	VILLA CARO	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	10/06/2016			
461	TOLUCA	NARIÑO	PASTO	SI	10/06/2016			
462	EL DIAMANTE	META	GUAMAL	SI	10/06/2016			
463	PORKIS S.A.S	SUCRE	COROZAL	SI	10/06/2016			
464	SAN MIGUEL	RISARALDA	MARSELLA	SI	10/06/2016			
465	LA FRONTERA	SANTANDER	GIRÓN	SI	11/06/2016			
466	PRIMAVERA	META	ACACIAS	SI	11/06/2016			
467	LLANITO VERDE	TOLIMA	ICONOZO	SI	11/06/2016			
468	EL BALSO	NARIÑO	EL TAMBO	SI	13/06/2016			
469	VILLA NAHIARA	CALDAS	SAN JOSÉ	SI	13/06/2016			
470	CERDOPOLIS	META	PUERTO LOPEZ	SI	13/06/2016			
471	EL PORVENIR	TOLIMA	ROVIRA	SI	13/06/2016			
472	LA QUINTA	CUNDINAMARCA	UBAQUE	SI	13/06/2016			
473	LOS ALMENDROS	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	13/06/2016			
474	EL CARMELO	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	13/06/2016			
475	CEREZALES - PROCCER S.A.S	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	13/06/2016			
476	EL CHUPADERO	NARIÑO	EL TAMBO	SI	14/06/2016			
477	EL PARAISO	META	CUMARAL	N.A.	14/06/2016			
478	EL PORVENIR	CUNDINAMARCA	UBAQUE	SI	14/06/2016			
479	MANANTIALES	VALLE DEL	YOTOCO	SI	14/06/2016			

		CAUCA			016			
480	LA ESPERANZA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	14/06/2016			
481	GRANJA VILLATATY	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	14/06/2016			
482	EL DEPOSITO	NORTE DE SANTANDER	GIRÓN	SI	15/06/2016			
483	CHAUPILOMA	NARIÑO	LA FLORIDA	SI	15/06/2016			
484	AGROPECUARIA EL LLANITO	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	SI	15/06/2016			
485	LA LIBERTAD	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	15/06/2016			
486	EL RUBÍ	TOLIMA	VENADILLO	SI	15/06/2016	07/09/2016		
487	LA LAGUNA	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILL A	SI	15/06/2016	16/09/2016	09/12/2016	
488	EL SILENCIO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	16/06/2016	18/08/2016		
489	GRANO DE ORO	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	SI	16/06/2016			
490	GENETICA GENAGRO	QUINDÍO	FILANDIA	SI	16/06/2016			
491	VILLA LUCIA	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	SI	16/06/2016			
492	LAS DELICIAS	NARIÑO	PASTO	SI	16/06/2016			
493	LA CAMILA	ANTIOQUIA	HELICONIA	SI	16/06/2016			
494	EL EDEN	NARIÑO	PUPIALES	SI	17/06/2016			
495	EL SEGREL	META	CUMARAL	N.A.	17/06/2016			
496	SAN LUIS	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	17/06/2016			
497	BELLA VISTA	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	SI	17/06/2016			
498	LA MONTAÑITA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	SI	17/06/2016	12/12/2016		
499	VILLA LUCIA	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILL A	SI	17/06/2016			
500	LOS REYES	CÓRDOBA	SAHAGÚN	SI	18/06/2016	06/12/2016		
501	EL ENCANTO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	18/06/2016			

502	LA PERLA	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	SI	18/06/2016			
503	SAN JOAQUIN	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURY	SI	19/06/2016			
504	AGRO PORCHETTA	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	20/06/2016	18/10/ 2016		
505	LECHONES DE GIRON	SANTANDER	GIRÓN	SI	20/06/2016			
506	ASOPPUNAR	NARIÑO	PUPIALES	SI	20/06/2016			
507	LA ORQUIDEA	HUILA	SANTA MARIA	SI	20/06/2016			
508	GRANJA VILLA BIBIANA	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	SI	20/06/2016			
509	LOS ABUELOS	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	20/06/2016			
510	LA HONDURA	ANTIOQUIA	BETULIA	SI	20/06/2016			
511	VILLA NORA	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	21/06/2016	14/09/ 2016	12/12/2016	
512	VILLA DE LEYVA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	21/06/2016			
513	MAYERLY	RISARALDA	MARSELLA	SI	21/06/2016			
514	EL PORVENIR	CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUÍES	SI	21/06/2016			
515	AGROPECUARIA EL NOVILLAL S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	SI	21/06/2016			
516	EL TABE	CUNDINAMAR CA	SILVANIA	SI	21/06/2016			
517	LA HERMOSA	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	SI	21/06/2016			
518	ROBLEDALES	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	22/06/2016	15/09/ 2016		
519	VILLA PAOLA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	22/06/2016			
520	PORCIFUTURO	NARIÑO	LOS ANDES	SI	22/06/2016			
521	LA REVERSA	RISARALDA	MARSELLA	SI	22/06/2016			
522	PORCÍCOLA LAS TERRAZAS	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANU EVO	SI	22/06/2016			
523	SAN LUIS	CUNDINAMAR CA	OICATA	SI	22/06/2016			

524	MARACAIBO	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	22/06/2016			
525	LA MAGUA	ATLÁNTICO	USIACURI	SI	23/06/2016	22/11/2016		
526	SAN ANDRES	RISARALDA	MARSELLA	SI	23/06/2016			
527	EL MIRADOR	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	SI	23/06/2016			
528	FLORYCERDOS	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	23/06/2016			
529	EL CAMPANILLO	NARIÑO	PASTO	SI	24/06/2016			
530	EL OVAL	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	SI	24/06/2016			
531	GRANJA ARRAYANES	CAUCA	CALOTO	SI	24/06/2016			
532	SAN ANTONIO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	24/06/2016			
533	GRANJA DOÑA FANNY	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	25/06/2016			
534	LA CEIBA	HUILA	PITALITO	SI	25/06/2016			
535	LA FLORIDA	ANTIOQUIA	TAMESIS	SI	25/06/2016			
536	EL CADILLO	RISARALDA	MARSELLA	SI	27/06/2016			
537	EL ÚLTIMO ESFUERZO	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	27/06/2016			
538	MANZANARES	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	SI	27/06/2016			
539	PATIO BONITO	HUILA	EL PITAL	SI	28/06/2016			
540	EL PICO	NARIÑO	PUPIALES	SI	28/06/2016			
541	EL SINAI	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	28/06/2016	07/12/2016		
542	KEMIME	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	SI	28/06/2016			
543	SAN LUIS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	01/07/2016	16/09/2016		
544	LA ESPERANZA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	SI	01/07/2016			
545	LA PAULITA	HUILA	PITALITO	SI	02/07/2016			



546	LA LIBERTAD	META	GRANADA	SI	04/07/2016			
547	LA GRANJA	NARIÑO	PUPIALES	SI	05/07/2016			
548	BELLA VISTA	SANTANDER	GIRÓN	SI	05/07/2016			
549	PORCICHAN	CÓRDOBA	SAHAGÚN	SI	05/07/2016			
550	LA FORTUNA	META	GRANADA	N.A.	05/07/2016			
551	EL PORVENIR	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	SI	05/07/2016			
552	SANTA ANA	HUILA	PALERMO	SI	06/07/2016			
553	LA CASCADA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	06/07/2016			
554	EL RECREO	META	GRANADA	SI	06/07/2016			
555	EL PARAISO	BOYACÁ	TURMEQUE	SI	06/07/2016			
556	EJIDO	NARIÑO	PUPIALES	SI	07/07/2016			
557	LA ESPERANZA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	07/07/2016			
558	LA HACIENDA	BOYACÁ	VENTAQUEMADA	SI	07/07/2016			
559	EL PORVENIR	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	07/07/2016			
560	LA DIOSA	ATLÁNTICO	POLO NUEVO	SI	08/07/2016			
561	PORCIZAN	SANTANDER	LEBRIJA	SI	09/07/2016			
562	LA FELICIDAD	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	09/07/2016	13/12/2016		
563	LA MARCELINA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	09/07/2016			
564	LA PERLA	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	SI	11/07/2016			
565	LA GUACA	QUINDÍO	CALARCA	SI	11/07/2016			
566	MARACAIBO	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	SI	11/07/2016			
567	LAS PALMAS	HUILA	PALERMO	SI	12/07/2016			
568	EL PORVENIR	META	RESTREPO	N.A.	12/07/2016			
569	RENACER	ANTIOQUIA	COCORNA	SI	12/07/2016			

					016			
570	LA PRADERA	ANTIOQUIA	BELLO	SI	12/07/2016			
571	GRANJA EL ARCA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	13/07/2016			
572	BETANIA	META	CUMARAL	SI	13/07/2016			
573	ZAFARI	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	13/07/2016			
574	VILLA SULAY	HUILA	PITALITO	SI	14/07/2016			
575	GRANJA SANTILLANA	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	SI	14/07/2016			
576	EL TESORITO	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	SI	14/07/2016			
577	TAYRONA	META	VILLAVICENCIO	SI	14/07/2016			
578	EL TAMBORCITO	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	14/07/2016			
579	EL PROGRESO	HUILA	TARQUI	SI	15/07/2016			
580	GRANJA SAN FRANCISCO	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	15/07/2016			
581	SAN MATEO	META	CUMARAL	N.A.	15/07/2016			
582	LOS MONCHOS	ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	SI	15/07/2016			
583	LA FLOR DE LA CANELA	HUILA	PITALITO	SI	16/07/2016			
584	LA PALMITA	META	RESTREPO	SI	16/07/2016			
585	EL EDÉN	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	16/07/2016	14/12/2016		
586	LA CHELA	ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	SI	16/07/2016			
587	NUEVA JERUSALEN	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	18/07/2016	13/10/2016		
588	GRANJA VILLA LORENA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	18/07/2016			
589	CAÑAVERAL	SANTANDER	OIBA	SI	18/07/2016			
590	LA JUANITA	QUINDÍO	ARMENIA	SI	18/07/2016			
591	EL TOPACIO	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	SI	18/07/2016			
592	EL RECREO	NARIÑO	PUPIALES	SI	19/07/2016			

					016			
593	BALSILLO	HUILA	PITALITO	SI	19/07/2016			
594	GRANJA LA FLORINDA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	19/07/2016			
595	LOS LIRIOS	SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	SI	19/07/2016			
596	GUAIMARAL	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	19/07/2016			
597	MAGRO PIG	BOYACÁ	RONDON	SI	19/07/2016			
598	SAN PEDRO	ATLÁNTICO	POLO NUEVO	SI	20/07/2016	13/09/2016		
599	IPAIN	NARIÑO	PUPIALES	SI	20/07/2016			
600	HATO GRANDE	HUILA	ISNOS	SI	20/07/2016			
601	SAN LUIS	SANTANDER	OIBA	SI	20/07/2016			
602	LA PRADERA	ANTIOQUIA	AMAGA	SI	20/07/2016			
603	PORCICOLA PIOR ES NADA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	21/07/2016			
604	MIRAFLORES	NARIÑO	PUPIALES	SI	21/07/2016			
605	LOS TOTUMOS	SANTANDER	VILLANUEVA	SI	21/07/2016			
606	MONA LINDA	BOLÍVAR	ARJONA	SI	21/07/2016			
607	LAS VILLAS	BOYACÁ	CIENEGA	SI	21/07/2016			
608	GRANJA EL ATENAS	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	22/07/2016			
609	LA INCA	BOLÍVAR	ARJONA	SI	22/07/2016			
610	ASTURIAS	RISARALDA	PEREIRA	SI	22/07/2016			
611	MANATIALES	BOYACÁ	RONDON	SI	22/07/2016			
612	LA CABAÑA	ANTIOQUIA	AMAGA	SI	22/07/2016			
613	EL TREBOL	NARIÑO	PUPIALES	SI	23/07/2016			
614	GRANJA LA FORTUNA I	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	23/07/2016			
615	EL DIAMANTE	SANTANDER	LEBRIJA	SI	23/07/2016			

616	LA ENCANTADA	BOLÍVAR	ARJONA	SI	23/07/2016			
617	PAYSANDU	META	PUERTO LOPEZ	SI	23/07/2016			
618	SAN MARCOS	CALDAS	BELALCAZAR	SI	23/07/2016			
619	LA PLAYITA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	23/07/2016			
620	PORCICOLA LA GAIRA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	25/07/2016	13/12/2016		
621	EL MONTE	NARIÑO	PUPIALES	SI	25/07/2016			
622	SAN FERNANDO	CALDAS	BELALCAZAR	SI	25/07/2016			
623	LA ISABELA	BOYACÁ	MARIPI	SI	25/07/2016			
624	BUENAVISTA	ANTIOQUIA	AMAGA	SI	25/07/2016			
625	LOS CEDROS	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	25/07/2016			
626	LA FLORIDA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	26/07/2016			
627	EL JARDIN	TOLIMA	ORTEGA	SI	26/07/2016			
628	EL EJIDO	NARIÑO	PUPIALES	SI	26/07/2016			
629	VILLA CLARA	CASANARE	MONTERREY	SI	26/07/2016			
630	BUENA VISTA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	26/07/2016			
631	LAS PALMERAS	ANTIOQUIA	AMAGA	SI	26/07/2016			
632	EL LLANO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	26/07/2016			
633	GRANJA LA ESTRELLA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	27/07/2016			
634	MOCOA	NARIÑO	ARBOLEDA	SI	27/07/2016			
635	SAN MARTÍN	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	27/07/2016			
636	CIBELES	ANTIOQUIA	EL PEÑOL	SI	27/07/2016			
637	GRANJA CAMPO ALEGRE	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	28/07/2016			
638	TRES ESQUINAS	CALDAS	BELALCAZAR	SI	28/07/2016			

639	LA ESPERANZA	CUNDINAMAR CA	SILVANIA	SI	28/07/2 016			
640	MI CERRITO	ANTIOQUIA	EL PEÑOL	SI	28/07/2 016			
641	VENECIA	HUILA	PITALITO	SI	29/07/2 016			
642	GRANJA VILLA LUZ	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	29/07/2 016			
643	LA OCULTA	CALDAS	BELALCAZAR	SI	29/07/2 016			
644	PATIO BONITO	ANTIOQUIA	EL PEÑOL	SI	29/07/2 016			
645	EL HIGUERÓN	ANTIOQUIA	BELLO	SI	29/07/2 016			
646	EL DIAMANTE	SANTANDER	SOCORRO	SI	01/08/2 016			
647	LA TRINIDAD	CUNDINAMAR CA	SILVANIA	SI	02/08/2 016			
648	EL CAUPUERAN	NARIÑO	GUACHUCAL	SI	02/08/2 016			
649	PORSANDER	SANTANDER	OIBA	SI	02/08/2 016			
650	EL CAMINITO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	02/08/2 016			
651	BUENA VISTA	CUNDINAMAR CA	CAQUEZA	SI	03/08/2 016			
652	ROMERILLO	NARIÑO	GUACHUCAL	SI	03/08/2 016			
653	EL LIMON	SANTANDER	OIBA	SI	03/08/2 016			
654	CAMBALIK	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	03/08/2 016			
655	LA HACIENDA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	04/08/2 016	42608		
656	LA LIBERTAD	META	CUMARAL	SI	04/08/2 016			
657	EL TOTUMO	SANTANDER	OIBA	SI	04/08/2 016			
658	GRANJA LAS MARGARITAS	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	04/08/2 016			
659	BELLAVISTA	NARIÑO	GUACHUCAL	SI	05/08/2 016			
660	LIEBRIA	CÓRDOBA	CANALETE	SI	05/08/2 016			
661	EL PROGRESO	SANTANDER	BUCARAMAN GA	SI	05/08/2 016			

662	MARIO GONZALEZ ARANDA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	05/08/2016			
663	SAN ISIDRO	BOYACÁ	TURMEQUE	SI	05/08/2016			
664	ROMAN GOMEZ GOMEZ	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	05/08/2016			
665	GRANJA SAN FRANCISCO	VALLE DEL CAUCA	BUGA	SI	06/08/2016			
666	VILLA FADIA	META	VILLAVICENCIO	SI	07/08/2016			
667	CARTAGENA	BOYACÁ	TURMEQUE	SI	08/08/2016			
668	LA COQUERA	CÓRDOBA	CANALETE	SI	08/08/2016			
669	LA ESPERANZA	HUILA	CAMPOALEGRE	SI	08/08/2016			
670	BOSQUE EL TERRERO	NARIÑO	FUNES	SI	08/08/2016			
671	BELLA VISTA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	08/08/2016			
672	LA PIEDRA	NARIÑO	SAPUYES	SI	09/08/2016			
673	SAN MIGUEL	CÓRDOBA	CANALETE	SI	09/08/2016			
674	EMMANUEL	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	09/08/2016			
675	LA HONDONANZA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	09/08/2016			
676	AGUAS NEGRAS	CÓRDOBA	CANALETE	SI	10/08/2016			
677	LOS PINOS	NARIÑO	SAPUYES	SI	10/08/2016			
678	LAS VEGAS	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	10/08/2016			
679	GRANJA PIEDRAS GORDAS	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	SI	10/08/2016			
680	LA VERANERA	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	10/08/2016			
681	VILLA SARA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	10/08/2016			
682	EL MORAL	BOYACÁ	FIRAVITOA	SI	11/08/2016			
683	LA LOMITA	HUILA	GARZÓN	SI	11/08/2016			

684	LA BUYA	NARIÑO	SAPUYES	SI	11/08/2016			
685	EL PORVENIR	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	11/08/2016			
686	LA KELLY	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	11/08/2016			
687	LA FLORIDA	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	11/08/2016			
688	VIRGEN DEL CARMEN	ATLÁNTICO	SANTO TOMAS	SI	12/08/2016			
689	VILLA MARTHA	META	SAN MARTIN	SI	12/08/2016			
690	LA INMACULADA	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	SI	12/08/2016			
691	PORCICOLA LOS ALAMOS	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	SI	12/08/2016			
692	AGUA CHIQUITA II	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	12/08/2016			
693	BELLAVISTA	HUILA	PITALITO	SI	13/08/2016			
694	EL YARUMO	HUILA	SALADOBLANCO	SI	14/08/2016			
695	CASA MEJORA	HUILA	ISNOS	SI	15/08/2016			
696	LOS LOROS	NARIÑO	IMUES	SI	15/08/2016			
697	EL PORVENIR	ATLÁNTICO	SOLEDAD	SI	16/08/2016			
698	SAN SEBASTIAN	CASANARE	TAURAMENA	N.A.	16/08/2016			
699	EL JAZMIN	HUILA	PITALITO	SI	16/08/2016			
700	LAS PLAYAS	NARIÑO	ILES	SI	16/08/2016			
701	LA PRADERA	CALDAS	RISARALDA	SI	16/08/2016			
702	SABANAS	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	16/08/2016			
703	SAN PABLO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	16/08/2016			
704	LA MONTAÑITA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SI	17/08/2016			
705	LOS CAPACAHOS	CASANARE	TAURAMENA	N.A.	17/08/2016			
706	EL RECUERDO SITIO 1	CUNDINAMARCA	UBAQUE	SI	17/08/2016			

707	EL RECUERDO SITIO 2	CUNDINAMARCA	UBAQUE	N.A.	17/08/2016			
708	EL OASIS	HUILA	ISNOS	SI	17/08/2016			
709	COCHA SECA	NARIÑO	YACUANQUE R	SI	17/08/2016			
710	VILLA NUEVA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	17/08/2016			
711	GRANJA VILLA DIJADI	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	17/08/2016			
712	LAS PALMAS	CALDAS	BELALCAZAR	SI	17/08/2016			
713	LA AMELIA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	17/08/2016			
714	EL TESORO	ATLÁNTICO	MALAMBO	SI	18/08/2016			
715	PORCILLANOS	CASANARE	TAURAMENA	N.A.	18/08/2016			
716	SAN FERNANDO	HUILA	LA PLATA	SI	18/08/2016			
717	SAN CARLOS	NARIÑO	YACUANQUE R	SI	18/08/2016			
718	LA CLARITA	QUINDÍO	ARMENIA	SI	18/08/2016			
719	GRANJA POMARES	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	18/08/2016			
720	EL BOSQUE	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	SI	18/08/2016			
721	LA INÉS NO. 2	ANTIOQUIA	FREDONIA	SI	18/08/2016			
722	LA MANO DE DIOS	ATLÁNTICO	SOLEDAD	SI	19/08/2016			
723	VILLA TRINIDAD	CASANARE	MONTERREY	SI	19/08/2016			
724	VILLA MARIA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	19/08/2016			
725	LA POMITA	NARIÑO	CUMBAL	SI	19/08/2016			
726	LA FORTUNA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI	19/08/2016			
727	GRANJA EL REFLEJO	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	19/08/2016			
728	EL PARAISO	ANTIOQUIA	EL RETIRO	SI	19/08/2016			
729	LA ILUSIOIN	CASANARE	MONTERREY	N.A.	20/08/2016			



730	PUERTO ALEGRE	QUINDÍO	PIJAO	SI	20/08/2016			
731	GRANJA LA FORTALEZA	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	20/08/2016			
732	ALTAMIRA	CASANARE	MONTERREY	SI	21/08/2016			
733	VILLA NELLY	CASANARE	MONTERREY	SI	22/08/2016			
734	LOS PARCEROS	CESAR	VALLEDUPAR	SI	22/08/2016			
735	LA ESPERANZA	HUILA	LA PLATA	SI	22/08/2016			
736	EL LOTE	NARIÑO	LA FLORIDA	SI	22/08/2016			
737	SANTA INÉS	QUINDÍO	ARMENIA	SI	22/08/2016			
738	GRANJA VILLA YOLI	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	22/08/2016			
739	LAS MONTAÑITAS	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	22/08/2016			
740	LA CUMBRE	ANTIOQUIA	EL RETIRO	SI	22/08/2016			
741	PORCIACUÑA	BOYACÁ	FIRAVITOBÁ	SI	23/08/2016			
742	LA ESTANCIA	CESAR	VALLEDUPAR	SI	23/08/2016			
743	VILLA DE LEIVA	HUILA	TESALIA	SI	23/08/2016			
744	SIERRA MORENA	QUINDÍO	FILANDIA	SI	23/08/2016			
745	GRANJA VILLA DEL LAGO	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	23/08/2016			
746	LA FRANCIA	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	SI	23/08/2016			
747	LAS BRISAS	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	SI	24/08/2016			
748	LA NUEVA ESPERANZA	NARIÑO	LA FLORIDA	SI	24/08/2016			
749	LA CEIBA	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	24/08/2016			
750	VILLA NAPOLES	TOLIMA	TESALIA	SI	24/08/2016			
751	FRAYJUANA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	24/08/2016			
752	EL ALTO	CALDAS	ARANZAZU	SI	25/08/2016			

753	VILLA JUANA	CESAR	VALLEDUPAR	SI	25/08/2016			
754	LA CAJITA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	25/08/2016			
755	PAOLOMINO SAS	HUILA	LA PLATA	N.A.	25/08/2016			
756	GRANJA LAS DELICIAS	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SI	25/08/2016			
757	GRUPO LA ESMERALDA	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	SI	25/08/2016			
758	EL PLACER	QUINDÍO	FILANDIA	SI	26/08/2016			
759	LA ISLA	CESAR	VALLEDUPAR	SI	26/08/2016			
760	EL TESORO	HUILA	GARZÓN	SI	26/08/2016			
761	LA BARRANEA	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	SI	26/08/2016			
762	EL FIN DEL AFÁN	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	SI	27/08/2016			
763	EL ENCANTO	CALDAS	VILLA MARIA	SI	27/08/2016			
764	EL REFUGIO	HUILA	LA PLATA	SI	29/08/2016			
765	LA ESTACA	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	SI	29/08/2016			
766	3 PUERQUITOS	CALDAS	CHINCHINA	SI	30/08/2016			
767	TRAVESIAS	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	SI	30/08/2016			
768	EL JARDÍN	QUINDÍO	MONTENEGRO	SI	31/08/2016			
769	EL PARAÍSO	NARIÑO	RICAURTE	SI	02/09/2016			
770	LA MESETA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	05/09/2016			
771	LAUVALA	ANTIOQUIA	COPACABANA	SI	05/09/2016			
772	LA DINASTIA	ATLÁNTICO	SANTO TOMAS	SI	06/09/2016			
773	GRANJA VILLALIBIA	VALLE DEL CAUCA	CALIMA - DARIEN	SI	06/09/2016			
774	LA GRANJA	META	FUENTE DE ORO	SI	06/09/2016			
775	PORCÍCOLA SAN CARLOS	CAUCA	LA SIERRA	SI	06/09/2016			

776	LA HONDA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	06/09/2016			
777	LAS MARIAS	SANTANDER	SOCORRO	SI	06/09/2016			
778	HORIZONTES	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	SI	06/09/2016			
779	LA ISABELA	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	SI	07/09/2016			
780	EL GUABITO	CAUCA	LA SIERRA	SI	07/09/2016			
781	LA HERENCIA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	07/09/2016			
782	LA ESPERANZA	SANTANDER	OIBA	SI	07/09/2016			
783	EL TEJAR	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	SI	07/09/2016			
784	SANTA LUCIA	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	08/09/2016			
785	LA ESPERANZA	TOLIMA	ALVARADO	SI	08/09/2016			
786	GRANJA EL JARDIN	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	08/09/2016			
787	PIÑALITOS	BOYACÁ	TIBASOSA	SI	08/09/2016			
788	LA DORADA	SANTANDER	OIBA	SI	08/09/2016			
789	A.M	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	08/09/2016			
790	LA BENDICIÓN DE DIOS	ATLÁNTICO	POLO NUEVO	SI	09/09/2016			
791	CAMPOALEGRE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	SI	09/09/2016			
792	VILLA PATTY	BOYACÁ	TIBASOSA	SI	09/09/2016			
793	LA CABAÑA	META	GRANADA	SI	09/09/2016			
794	LLANO BUENAVISTA	NARIÑO	LA CRUZ	SI	09/09/2016			
795	CAMPO ALEGRE	SANTANDER	OIBA	SI	09/09/2016			
796	LA MANUELA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	09/09/2016			
797	EL CONUCO	META	RESTREPO	SI	10/09/2016			
798	EUGENIO	NARIÑO	LA CRUZ	SI	10/09/2016			

799	BERLIN	SANTANDER	SOCORRO	SI	10/09/2016			
800	LA GUADALUPANA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	SI	10/09/2016			
801	BELLAVISTA	HUILA	PITALITO	SI	11/09/2016			
802	LA ESPERANZA	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	12/09/2016			
803	LA LAGUNA	NARIÑO	SANTA CRUZ	SI	12/09/2016			
804	PORCICOLA BUENAVISTA	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	SI	12/09/2016			
805	ALEJANDRÍA	CUNDINAMARCA	VIOTA	SI	12/09/2016			
806	EL MARARAY	CASANARE	MONTERREY	SI	12/09/2016			
807	LA MONTAÑA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	12/09/2016			
808	EL POMARROSO	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO	SI	13/09/2016			
809	LA BENDICION	CASANARE	MONTERREY	N.A.	13/09/2016			
810	CUBIJAN	NARIÑO	PASTO	SI	13/09/2016			
811	SAN FRANCISCO DE ASIS	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	13/09/2016			
812	LA ABUELITA	QUINDÍO	FILANDIA	SI	13/09/2016			
813	LA ESTANCIA	NARIÑO	TANGUA	SI	14/09/2016			
814	GRANJA LA PRIMAVERA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	14/09/2016			
815	EL LIMONAR	CASANARE	MONTERREY	SI	14/09/2016			
816	LA JULIANA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	14/09/2016			
817	LA NIÑITA	RISARALDA	MARSELLA	SI	14/09/2016			
818	SAN PEDRO	TOLIMA	MELGAR	SI	15/09/2016			
819	GRANJA ALEJANDRIA	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRA NDE	SI	15/09/2016			
820	LA ESPERANZA	CASANARE	TAURAMENA	SI	15/09/2016			
821	LA MESA	NARIÑO	TANGUA	SI	15/09/2016			

					016			
822	MONTEROL	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	SI	15/09/2016			
823	VILLA JEREZ	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	15/09/2016			
824	LA ESTRELLA	QUINDÍO	CALARCA	SI	15/09/2016			
825	PORCICOLA LAS GAVIOTAS	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	16/09/2016			
826	AMANECER	CUNDINAMAR CA	TENA	SI	16/09/2016			
827	SAN MIGUEL	CASANARE	TAURAMENA	SI	16/09/2016			
828	SANTA ÁNGELA	NARIÑO	TANGUA	SI	16/09/2016			
829	EL CHINCHERO	CALDAS	NEIRA	SI	17/09/2016			
830	SANTA MARIA	SUCRE	TOLÚ VIEJO	SI	19/09/2016			
831	LA SORPRESA	HUILA	TARQUI	SI	19/09/2016			
832	PORCICOLA TERRANOVA	VALLE DEL CAUCA	PEREIRA	SI	19/09/2016			
833	SAN VICENTE	CUNDINAMAR CA	TENA	SI	19/09/2016			
834	LA JULIANA I	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	19/09/2016			
835	LA ARGELIA	ANTIOQUIA	JERICÓ	SI	19/09/2016			
836	SAN FRANCISCO	NARIÑO	LINARES	SI	19/09/2016			
837	VILLA JULIA	SUCRE	TOLÚ	SI	20/09/2016			
838	LOS PRETILES	HUILA	TARQUI	SI	20/09/2016			
839	PORCICOLA LOMITAS	VALLE DEL CAUCA	ALCALA	SI	20/09/2016			
840	MILAN 2	CUNDINAMAR CA	CHOCONTA	SI	20/09/2016			
841	MILAN 1	CUNDINAMAR CA	CHOCONTA	SI	20/09/2016			
842	EL NARANJO	NARIÑO	LINARES	SI	20/09/2016			
843	LA BAITA	ANTIOQUIA	EL RETIRO	SI	20/09/2016			

844	LA ILUSIÓN	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	20/09/2016			
845	MESETA DE MONTAÑAS	SANTANDER	PIEDECUESTA	SI	20/09/2016			
846	LA ESCONDIDA	RISARALDA	PEREIRA	SI	20/09/2016			
847	BUENA VISTA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	21/09/2016			
848	LA PISA	SUCRE	TOLÚ	SI	21/09/2016			
849	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	TOLIMA	GUAMO	SI	21/09/2016			
850	GRANJA VILLA DEL FUTURO	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	SI	21/09/2016			
851	ARCOIRIS	CUNDINAMARCA	VILLA PINZON	SI	21/09/2016			
852	REVIVIR	META	RESTREPO	SI	21/09/2016			
853	LA ISABELLA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	21/09/2016			
854	VILLA PAULINA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	21/09/2016			
855	EL DESQUITE	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	21/09/2016			
856	MEGA PIG	TOLIMA	CARMEN DE APICLA	SI	22/09/2016			
857	EL TIROL	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	SI	22/09/2016			
858	SLART	NARIÑO	LINARES	SI	22/09/2016			
859	LA MESETA I	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	22/09/2016			
860	EL ROSAL	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	22/09/2016			
861	VILLA VICTORIA	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR DE LAS PALMAS	SI	22/09/2016			
862	BABILONIA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	22/09/2016			
863	EL BOSQUE	RISARALDA	MARSELLA	SI	23/09/2016			
864	LA TROJA	TOLIMA	CARMEN DE APICLA	SI	23/09/2016			
865	GRANJA LA ESTANCIA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	23/09/2016			
866	LA ESPERANZA	BOYACÁ	PAIPA	SI	23/09/2016			

867	PARAISO PORCINO DUNI	META	PUERTO LOPEZ	SI	23/09/2016			
868	SAN JUDAS	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	23/09/2016			
869	SANTA BARBARA	HUILA	TESALIA	N.A.	24/09/2016			
870	EL PROGRESO	SANTANDER	CÚCUTA	SI	24/09/2016			
871	LA EXCLUSIVA	CALDAS	NEIRA	SI	24/09/2016			
872	PORCICOLA LA MARINERA	VALLE DEL CAUCA	TULUA	SI	26/09/2016			
873	EDÉN	CUNDINAMARCA	UBATE	SI	26/09/2016			
874	EL REFUGIO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	26/09/2016			
875	REPROCRIA	SUCRE	SINCELEJO	SI	27/09/2016			
876	AGROPORCICOLA LA HOLANDA	CAUCA	PUERTO TEJADA	SI	27/09/2016			
877	LA PAOLA	CUNDINAMARCA	UBATE	SI	27/09/2016			
878	GRANJA LA PALOMA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	28/09/2016			
879	EL LÍBANO	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	SI	28/09/2016			
880	VILLA JOSEFINA	RISARALDA	MARSELLA	SI	29/09/2016			
881	MI TERRUÑO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	SI	30/09/2016			
882	LOS NOGALES	HUILA	PITALITO	SI	01/10/2016			
883	LOS NARANJOS	SANTANDER	ARATOCA	SI	01/10/2016			
884	EL PROGRESO	NARIÑO	IPIALES	SI	03/10/2016			
885	SAN FRANCISCO	HUILA	PITALITO	SI	03/10/2016			
886	LA GRANJITA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	03/10/2016			
887	NUEVO MUNDO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	04/10/2016			
888	AURORA	SANTANDER	PLAYON	SI	04/10/2016			
889	EL RECREO	BOYACÁ	TENZA	SI	04/10/2016			

890	VILLA CARLINA	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	04/10/2016			
891	LOTE EL MANGON No. 4	TOLIMA	LERIDA	SI	05/10/2016			
892	EL NUEVO AMANECER	NARIÑO	IPIALES	SI	05/10/2016			
893	SANTA ANA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	05/10/2016			
894	SAN JUAN	BOYACÁ	LA CAPILLA	SI	05/10/2016			
895	EL PRINCIPIO - HORIZONTE	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	05/10/2016			
896	LA ESPERANZA	TOLIMA	MARIQUITA	SI	06/10/2016			
897	GUADALUPE	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	06/10/2016			
898	DUROC	BOYACÁ	LA CAPILLA	SI	06/10/2016			
899	CORCEGA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	07/10/2016			
900	BERAKAH	SANTANDER	VILLANUEVA	SI	07/10/2016			
901	LA PAMPA	BOYACÁ	MIRAFLORES	SI	07/10/2016			
902	EL HIGO	CÓRDOBA	PLANETA RICA	SI	07/10/2016			
903	MANDALAY	CALDAS	SANTA ROSA DE CABAL	SI	10/10/2016			
904	EL POTRILLO	CASANARE	VILLANUEVA	N.A.	10/10/2016			
905	CEDRO NUEVO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	SI	10/10/2016			
906	GRANJA NUTRIPIG	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	SI	10/10/2016			
907	LA ESPERANZA SITIO 1	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	SI	10/10/2016			
908	LA ESPERANZA SITIO 2	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	SI	10/10/2016			
909	EL PLACER	NARIÑO	LINARES	SI	11/10/2016			
910	EL CORTIJO DE LA SIERRA	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	11/10/2016			
911	EL PORVENIR	CASANARE	VILLANUEVA	N.A.	11/10/2016			
912	CAMPO ALEGRE	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	11/10/2016			



913	VILLA ROSA	SANTANDER	PIEDECUESTA	SI	11/10/2016			
914	EL VERGEL	CUNDINAMARCA	MANTA	SI	11/10/2016			
915	CAÑO FISTULA	ATLÁNTICO	PONEDERA	SI	11/10/2016			
916	PELOPONESO	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	SI	12/10/2016			
917	EL ROMERILLO	NARIÑO	IPIALES	SI	12/10/2016			
918	EL AGUACATE	ANTIOQUIA	EL PEÑOL	SI	12/10/2016			
919	LOS SAUCES	CASANARE	VILLANUEVA	N.A.	12/10/2016			
920	LA MONTAÑITA	ANTIOQUIA	CALDAS	SI	12/10/2016			
921	ISLA DEL TESORO	SANTANDER	PIEDECUESTA	N.A.	12/10/2016			
922	GRANJA LOS CACHORROS	VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	SI	12/10/2016	24/11/2016		
923	EL CARMEN	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	SI	12/10/2016			
924	LAS PALOMAS	RISARALDA	FILANDIA	SI	12/10/2016			
925	LA VALENTINA	QUINDÍO	MARSELLA	SI	12/10/2016			
926	NEWYORQUINA	ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	SI	12/10/2016			
927	LA PALESTINA	NARIÑO	IPIALES	SI	13/10/2016			
928	LA SANDRA	ANTIOQUIA	MARINILLA	SI	13/10/2016			
929	PARALAUTA	CASANARE	VILLANUEVA	N.A.	13/10/2016			
930	EL PORVENIR	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	13/10/2016			
931	LA FORTUNA	SANTANDER	PIEDECUESTA	N.A.	13/10/2016			
932	VILLA CLAUDIA	CUNDINAMARCA	MANTA	SI	13/10/2016			
933	EL PRESIDIO	HUILA	BARAYA	SI	14/10/2016			
934	LA PALMA	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	14/10/2016			
935	TERRA NOSTRA	CASANARE	VILLANUEVA	N.A.	14/10/2016			
936	LA MILÁN	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	14/10/2016			

					016			
937	LA SIRENA	QUINDÍO	CALARCA	SI	14/10/2016			
938	NUEVO AMANECER	ATLÁNTICO	BARANOA	SI	14/10/2016			
939	VILLA MARIA	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	15/10/2016			
940	VILLA CLAUDIA	CASANARE	TAURAMENA	SI	16/10/2016			
941	LA PRIMAVERA	TOLIMA	ICONONZO	SI	17/10/2016			
942	LA PALMA II	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	17/10/2016			
943	SANTA ROSITA	CASANARE	TAURAMENA	SI	17/10/2016			
944	LA YE DE LOS CHINOS	ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	SI	17/10/2016			
945	LA FLORIDA	TOLIMA	ICONONZO	SI	18/10/2016			
946	EL GUABAL	NARIÑO	MALLAMA	SI	18/10/2016			
947	LA ESPERANZA	ANTIOQUIA	EL RETIRO	SI	18/10/2016			
948	VILLA SANDRA	CASANARE	TAURAMENA	N.A.	18/10/2016			
949	LOS NARANJOS	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	SI	18/10/2016			
950	EL PARAISO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	SI	18/10/2016			
951	PORCICOLA LA ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	SI	18/10/2016			
952	LOS OCOBOS	CUNDINAMARCA	MANTA	SI	18/10/2016			
953	LA GUIRNALDA	QUINDÍO	SANTA ROSA DE CABAL	SI	18/10/2016			
954	BUENOS AIRES	QUINDÍO	MARSELLA	SI	19/10/2016			
955	VILLA CRISTY	TOLIMA	MELGAR	SI	19/10/2016			
956	EL CABESIADO	NARIÑO	FUNES	SI	19/10/2016			
957	SAN FERNANDO	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	19/10/2016			
958	SANTA ROSA	CASANARE	TAURAMENA	N.A.	19/10/2016			
959	VILLA NORA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	19/10/2016			

960	LA REINA	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	SI	19/10/2016			
961	GRANJA LA MARÍA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	19/10/2016			
962	AGROPECUARIO A RHC	BOLÍVAR	TURBACO	SI	19/10/2016			
963	EL TREBOL	CALDAS	PEREIRA	SI	20/10/2016			
964	SANTA ROSITA	HUILA	RIVERA	SI	20/10/2016			
965	EL CIPRE	NARIÑO	LA FLORIDA	SI	20/10/2016			
966	LA PRIMAVERA	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	20/10/2016			
967	EL DIAMANTE	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	20/10/2016			
968	GRANJA EL PORVENIR	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	20/10/2016			
969	BARLOVENTO	BOLÍVAR	ARJONA	SI	20/10/2016			
970	TIERRA RICA	NARIÑO	TANGUA	SI	21/10/2016			
971	GRANJA BARBOSA	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	21/10/2016			
972	EL PORVENIR	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	21/10/2016			
973	PARCELA DUARTE	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	21/10/2016			
974	PORCICOLA RABO DE MICO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SI	21/10/2016			
975	EL PARAISO	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO	SI	21/10/2016			
976	EL POMO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	21/10/2016			
977	LAS DOS REINAS	BOLÍVAR	ARJONA	SI	21/10/2016			
978	LA CHARANGA	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	21/10/2016			
979	EL RANCHO DE SOFI	HUILA	PALERMO	SI	22/10/2016			
980	HUNGRÍA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	SI	22/10/2016			
981	LA ISLA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SI	22/10/2016			
982	GRANJA CIELO AZÚL	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	SI	22/10/2016			

983	BALASTRERA	CALDAS	SANTA ROSA DE CABAL	SI	22/10/2016			
984	LOS POTRILLOS	BOLÍVAR	ARJONA	SI	24/10/2016			
985	EL ARRAYAN	NARIÑO	NARIÑO	SI	24/10/2016			
986	EL RINCON DE BACHE	HUILA	PALERMO	SI	24/10/2016			
987	LA LIBERTAD	META	VILLAVICENCIO	N.A.	24/10/2016			
988	LOTE 7	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	SI	24/10/2016			
989	GRANJA VILLA SARITA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	SI	24/10/2016			
990	NAPOLES	HUILA	PALERMO	SI	25/10/2016			
991	LA CUCHILLA DEL ARRAYAN	NARIÑO	MALLAMA	SI	25/10/2016			
992	LA CUMBRE	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	25/10/2016			
993	PORVENIR	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	SI	25/10/2016			
994	VILLA CARMEN	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	25/10/2016			
995	BELLA VISTA	RISARALDA	MARSELLA	SI	26/10/2016			
996	LA JOYA	NARIÑO	EL PEÑOL	SI	26/10/2016			
997	EL DESCANSO	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	26/10/2016			
998	GRANJA TURÍN	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	SI	26/10/2016			
999	LA ESPERANZA	CUNDINAMARCA	PACHO	SI	26/10/2016			
1000	LOS HELECHALES	NARIÑO	MALLAMA	SI	27/10/2016			
1001	LA VIRGEN	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	27/10/2016			
1002	GRANJA LA SIERRA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	27/10/2016			
1003	EL CORTIJO	RISARALDA	NEIRA	SI	27/10/2016			
1004	VILLA ESPERANZA	HUILA	PALERMO	SI	29/10/2016			
1005	SAN ESTEBAN	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS	SI	31/10/2016			

			MILAGROS					
1006	LOS CEREZOS - SENA	CALDAS	MANIZALES	SI	31/10/2016			
1007	ATAHUALPA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	01/11/2016			
1008	LA PERLA II	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	02/11/2016			
1009	HOLANDA	NARIÑO	PASTO	SI	02/11/2016			
1010	LOS ARRAYANES	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	03/11/2016			
1011	ARADOR	NARIÑO	PASTO	SI	03/11/2016			
1012	LOS COLORADOS	TOLIMA	FALAN	SI	04/11/2016			
1013	LA ILUSIÓN	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	04/11/2016			
1014	LA MARIA	NARIÑO	PASTO	SI	04/11/2016			
1015	LA ROCA	CUNDINAMARCA	TIRIBITA	SI	04/11/2016			
1016	LA HERRADURA	SANTANDER	GUAPOTA	SI	04/11/2016			
1017	VILLA ELIEZER	BOLÍVAR	SINCELEJO	SI	04/11/2016			
1018	EL ENCANTO	HUILA	PITALITO	SI	05/11/2016			
1019	EL CAIRO	CASANARE	TAURAMENA	SI	05/11/2016			
1020	EL PARAISO	CASANARE	VILLA NUEVA	N.A.	06/11/2016			
1021	LAS PALMAS	HUILA	LA PLATA	SI	07/11/2016			
1022	PINAZACO	NARIÑO	PASTO	SI	07/11/2016			
1023	SAN FELIPE	CASANARE	SABANA LARGA	N.A.	07/11/2016			
1024	LA MARIA	HUILA	LA PLATA	SI	08/11/2016			
1025	CAMAGUEY	NARIÑO	PASTO	N.A.	08/11/2016			
1026	LOS ARRAYANES 2	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	SI	08/11/2016			
1027	EL PANTANO	ANTIOQUIA	SONSON	SI	08/11/2016			
1028	PIÑALITO	META	RESTREPO	SI	08/11/2016			

8					016			
102	9	LA PAOLITA	SANTANDER	RIONEGRO	SI	08/11/2016		
103	0	GRANJA BALMORAL	VALLE DEL CAUCA	ULLOA VALLE	SI	09/11/2016		
103	1	LA MECHITA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	09/11/2016		
103	2	LOS ARRAYANES 1	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	SI	09/11/2016		
103	3	SAN ISIDRO	ANTIOQUIA	SONSON	SI	09/11/2016		
103	4	LIMONCITOS	META	RESTREPO	N.A.	09/11/2016		
103	5	EL PARAISO	SANTANDER	RIONEGRO	SI	09/11/2016		
103	6	LA ESPERANZA	META	GRANADA	N.A.	12/11/2016		
103	7	VILLA FATIMA	HUILA	PALERMO	SI	12/11/2016		
103	8	GRANJA MAJOSA	VALLE DEL CAUCA	ULLOA VALLE	SI	12/11/2016		
103	9	LA CURVA	NARIÑO	PASTO	N.A.	14/11/2016		
104	0	MARAGATO	NARIÑO	PASTO	SI	15/11/2016		
104	1	PUERTO ESCONDIDO	CASANARE	AGUA AZUL	SI	15/11/2016		
104	2	LA CRISTALINA	SANTANDER	BARICHARA	SI	15/11/2016		
104	3	TAIJU	HUILA	LA PLATA	SI	15/11/2016		
104	4	PARAÍSO	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	SI	15/11/2016		
104	5	EL MORTIÑO	BOYACÁ	DUITAMA	SI	16/11/2016		
104	6	LA ISLA	ANTIOQUIA	SONSON	SI	16/11/2016		
104	7	HATO NUEVO	CASANARE	AGUA AZUL	SI	16/11/2016		
104	8	EL GUAMITO	SANTANDER	SAN GIL	SI	16/11/2016		
104	9	LOTE DE TERRENO RURAL	HUILA	LA PLATA	SI	16/11/2016		
105	0	LA PRADERA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	SI	16/11/2016		
105		SAN MIGUEL	NARIÑO	PASTO	N.A.	17/11/2016		

1					016			
105	2	EL CHACAL	BOYACÁ	BUENAVISTA	SI	17/11/2016		
105	3	LA BONITA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SI	17/11/2016		
105	4	MI GRANJITA	CASANARE	AGUA AZUL	SI	17/11/2016		
105	5	ANDALUCIA	QUINDÍO	LA TEBAIDA	SI	17/11/2016		
105	6	EL SALADITO	HUILA	LA PLATA	SI	17/11/2016		
105	7	GRANJA LA VIRTUD	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ VALLE	SI	17/11/2016		
105	8	PROVIDENCIA	NARIÑO	PASTO	SI	18/11/2016		
105	9	LA NEGRA	ANTIOQUIA	SONSON	SI	18/11/2016		
106	0	CANAGUAY	CASANARE	NUNCHIA	SI	18/11/2016		
106	1	CASA BLANCA	SANTANDER	RIONEGRO	SI	18/11/2016		
106	2	MIRA FLOREZ	ATLÁNTICO	BARANOHA	SI	18/11/2016		
106	3	LA ESPERANZA	HUILA	LA PLATA	SI	18/11/2016		
106	4	LA FRONTERA	SANTANDER	GIRÓN	SI	19/11/2016		
106	5	LA CANTALETA	ATLÁNTICO	POLO NUEVO	SI	19/11/2016		
106	6	SANTA MÓNICA	CALDAS	PALESTINA	SI	19/11/2016		
106	7	SANTA RITA	HUILA	GARZÓN	SI	19/11/2016		
106	8	GRANJA EL DINDE	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ VALLE	SI	19/11/2016		
106	9	VILLA MARIA	CASANARE	NUNCHIA	SI	20/11/2016		
107	0	LA GLORIA	SUCRE	JUAN DE ACOSTA	SI	20/11/2016		
107	1	LA TRINIDAD	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	SI	21/11/2016		
107	2	EL POBLADO	ATLÁNTICO	BARANOHA	SI	21/11/2016		
107	3	LA MORELIA	QUINDÍO	FILANDIA	SI	21/11/2016		
107	4	VILLA ANDREA	HUILA	GARZÓN	SI	21/11/2016		

107 5	LA DIVISA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	N.A.	21/11/2 016			
107 6	GRANJA LOS ALMENDROS	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ VALLE	SI	21/11/2 016			
107 7	FINCA LOPE SENA	NARIÑO	PASTO	N.A.	22/11/2 016			
107 8	LA ENVIDIA	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	SI	22/11/2 016			
107 9	EL ENCANTO	SANTANDER	LEBRIJA	SI	22/11/2 016			
108 0	EL DIAMANTE	QUINDÍO	FILANDIA	SI	22/11/2 016			
108 1	EL JORDÁN	HUILA	GARZÓN	SI	22/11/2 016			
108 2	LOS POTRILLOS	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	22/11/2 016			
108 3	LA CEBA	NARIÑO	ARBOLEDA	SI	23/11/2 016			
108 4	TUNGUAVITA	BOYACÁ	PAIPA	SI	23/11/2 016			
108 5	EL YARUMO	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	SI	23/11/2 016			
108 6	LA FORTUNA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	23/11/2 016			
108 7	LUCITANIA	QUINDÍO	FILANDIA	SI	23/11/2 016			
108 8	LA MONTAÑITA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	23/11/2 016			
108 9	GRANJA CERVILLE - CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO VALLE	SI	23/11/2 016			
109 0	LA HIGUERA	NARIÑO	CHACHAGUI	N.A.	24/11/2 016			
109 1	VILLA RUBIA	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	SI	24/11/2 016			
109 2	VILLA BERECA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	24/11/2 016			
109 3	EL CHAPARRAL	ANTIOQUIA	BARBOSA	SI	24/11/2 016			
109 4	EL ENCINAL	NARIÑO	PASTO	SI	25/11/2 016			
109 5	LAS ACACIAS	BOYACÁ	BUENAVISTA	SI	25/11/2 016			
109 6	EI MANANTIAL	ANTIOQUIA	EL PEÑOL	SI	25/11/2 016			
109 7	VILLA LUCY	META	PUERTO LOPEZ	SI	25/11/2 016			



109 8	LOMA LINDA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	25/11/2 016			
109 9	EL ESTABLO	RISARALDA	PEREIRA	SI	25/11/2 016			
110 0	GRANJA PILITAS	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL VALLE	SI	25/11/2 016			
110 1	EL RECREO	ANTIOQUIA	EL PEÑOL	SI	26/11/2 016			
110 2	VILLA DEL CAMPO	BOLÍVAR	TURBACO	SI	26/11/2 016			
110 3	LA MORERA	CALDAS	BELALCAZAR	SI	26/11/2 016			
110 4	PORCICOLA LA FABIOLA	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ VALLE	SI	26/11/2 016			
110 5	BETANIA	BOLÍVAR	TURBACO	SI	27/11/2 016			
110 6	EL ROBLAL	ANTIOQUIA	ENTRE RIOS	SI	28/11/2 016			
110 7	LOS ANGELES	SANTANDER	PIEDRECUESTA	SI	28/11/2 016			
110 8	EL CAUCHO	CALDAS	PALESTINA	SI	28/11/2 016			
110 9	GRANJA LOS PRIMOS	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ VALLE	SI	28/11/2 016			
111 0	LA PAZ	ANTIOQUIA	GUARNE	SI	29/11/2 016			
111 1	SIERRA MORENA	CALDAS	PALESTINA	SI	29/11/2 016			
111 2	LA SORBETANA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI	29/11/2 016			
111 3	GRANJA LA PRADERA	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ VALLE	SI	29/11/2 016			
111 4	LA FORTUNA	RISARALDA	PEREIRA	SI	30/11/2 016			
111 5	GRANJA VILLA MELISA	VALLE DEL CAUCA	ULLOA VALLE	SI	30/11/2 016			
111 6	PORVENIR	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	NO	01/12/2 016			
111 7	PALMIRA	NARIÑO	SAN LORENZO	SI	01/12/2 016			
111 8	LA CAÑADA	NARIÑO	SAN PABLO	SI	02/12/2 016			
111 9	MARTINEZ PACHECO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	N.A.	03/12/2 016			
112 0	EL RASGUÑO	META	RESTREPO	SI	04/12/2 016			
112	PORCICOLA	NARIÑO	RICAURTE	SI	05/12/2			

1	GALA				016			
112 2	GRANJA LA VEGA	VALLE DEL CAUCA	ULLOA VALLE	SI	05/12/2016			
112 3	EL CHUSCAL	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI	05/12/2016			
112 4	EL ALCARAVAN	META	ACACIAS	SI	06/12/2016			
112 5	PROVIDENCIA	NARIÑO	MALLAMA	SI	06/12/2016			
112 6	GRANJA LA ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	ULLOA VALLE	SI	06/12/2016			
112 7	CRISTALES	ANTIOQUIA	COCORNA	SI	06/12/2016			
112 8	EL ALGODÓN	CÓRDOBA	SAHAGÚN	SI	07/12/2016			
112 9	LA DIVISA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	07/12/2016			
113 0	TIERRA DEL SOL	META	VILLAVICENCIO	SI	07/12/2016			
113 1	MONTESUMA	NARIÑO	SANDONA	SI	07/12/2016			
113 2	GRANJA EL SAMAN	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO VALLE	SI	07/12/2016			
113 3	VILLA CLARA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	SI	07/12/2016			
113 4	EL PORVENIR	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SI	09/12/2016			
113 5	LA RICURA	ANTIOQUIA	BELLO	SI	09/12/2016			
113 6	GRANJA CHIMICHAGUA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO VALLE	SI	09/12/2016			
113 7	BUENOS AIRES	HUILA	SALADOBLANCO	SI	09/12/2016			
113 8	BUENA VISTA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	SI	09/12/2016			
113 9	VILLA LEONELA	META	RESTREPO	SI	10/12/2016			
114 0	LOMA TABLON	NARIÑO	SAN PABLO	SI	10/12/2016			
114 1	LA ESPERANZA	QUINDÍO	FILANDIA	SI	12/12/2016			
114 2	GUADALUPE	META	VILLAVICENCIO	SI	12/12/2016			
114 3	LA COTURRA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	SI	12/12/2016			
114	EL GASTO	QUINDÍO	FILANDIA	SI	13/12/2			

4					016			
114 5	HACIENDA EL LORO	TOLIMA	COELLO	SI	13/12/2016			
114 6	LA PRIMOROSA	QUINDÍO	FILANDIA	SI	14/12/2016			
114 7	GRANJA LA PRADERA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SI	14/12/2016			
114 8	VILLA ROSITA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	SI	14/12/2016			
114 9	LA CIENAGA	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	N.A.	15/12/2016			
<b>TOTAL</b>					<b>1149</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>1</b>

**ANEXO No. 16**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**SUSCRIPCIÓN DE AGENDAS AMBIENTALES**



**Imagen No. 22** Suscripción agenda ambiental CAS- Porkcolombia-FNP



**Imagen No. 23** Firma de la agenda ambiental de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima entre Porkcolombia- FNP y Cornare.



**Imagen No. 24** Suscripción agenda ambiental Cormacarena-Porkcolombia-FNP



**Imagen No. 25** Suscripción Agenda ambiental Carder- Corpocaldas-  
Porkcolombia- FNP



**Imagen No. 26** Suscripción agenda ambiental MADS- Porkcolombia- FNP

**ANEXO No. 17**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**MESAS INTERINSTITUCIONALES**



**ica**  
Instituto Colombiano Agropecuario



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**

I.C.A. 12/04/2016 14:21  
 Al Contestar este este No.: 20162105264  
 Origen: Gerencia General  
 Destino: ASOPORCICULTORES FNP  
 Anexo: Fil:2

**11.2**  
**Bogotá,**

**Doctor**  
**CARLOS ALBERTO MAYA CALLE**  
 Presidente Ejecutivo  
 ASOPORCICULTORES FNP  
 Carrera 8 66-07  
 Bogotá

**ASUNTO:** Manejo Porcinaza para consumo propio

Respetado doctor Maya:

En atención al asunto y tal como quedó establecido en la pasada reunión del 14 diciembre del 2015, no existe normativa que regule la aplicación de porcinaza sólida o líquida para consumo propio o uso directo, toda vez que lo establecido en la Resolución ICA No. 150 del 2003 regula los procesos comerciales, que impliquen el uso de materia orgánica compostada, entre las cuales está incluida la porcinaza.

Por otro lado en cuanto a sanidad animal, las Direcciones Técnicas de Sanidad Animal y de Inocuidad e Insumos Veterinarios darán las pautas técnicas y de sanitización inherentes al manejo de este material, pues claramente se mencionó que el riesgo en ese caso pasaba por aspectos inherentes a la sanidad animal, por lo que como fruto de esa reunión se acordó expedir una norma para el uso de la porcinaza cruda, desde el punto de vista zoonosanitario para consumo propio o uso directo. Para comercio, este material tendría aspectos de compostaje, para la fase líquida, la fase sólida o en su conjunto líquido sólido, por cualquiera de las metodologías que llegaren a entregar un material inocuo, en cumplimiento de los parámetros microbiológicos exigibles y establecidos por el Instituto.

Así mismo, mientras el proceso regulatorio culmina no se puede desconocer que los subproductos generados en la etapa primaria de las cadenas agroalimentarias, la fertilización con porcinaza en cualquier presentación y proceso son considerados como subproducto o residuo del sistema productivo porcino, de hecho, lo mismo que la pollinaza, gallinaza, bovinaza, entre otros. Como antecedente, es de resaltar que el ICA ha otorgado la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en leche y carne a procesos productivos que usan como insumo la porcinaza cruda y líquida, donde se ha podido evidenciar en cada certificación que no hay morbimortalidad animal enlazada con el pastoreo en praderas aplicadas con estos materiales, ni mucho menos afectación del producto final como leche y carne donde en los resultados de las plantas lácteas se pueden evidenciar resultados satisfactorios de la calidad sanitaria y de inocuidad.

Carrera 41 N.º 17 - 91 Zona Industrial de Puente Aranda, Bogotá  
 Conmutador: (571) 3323700 Fax: 2894169  
 www.ica.gov.co



Logo: ASOPORCICULTORES FNP  
 Logo: ASOPORCICULTORES FNP  
 Logo: ASOPORCICULTORES FNP

**ANEXO No. 18**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**SEGUNDO DIÁLOGO INTERSECTORIAL REALIZADO POR ASOCARS**





**ANEXO No. 19**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**CAPACITACIÓN A AUTORIDADES AMBIENTALES CAS - CVC**

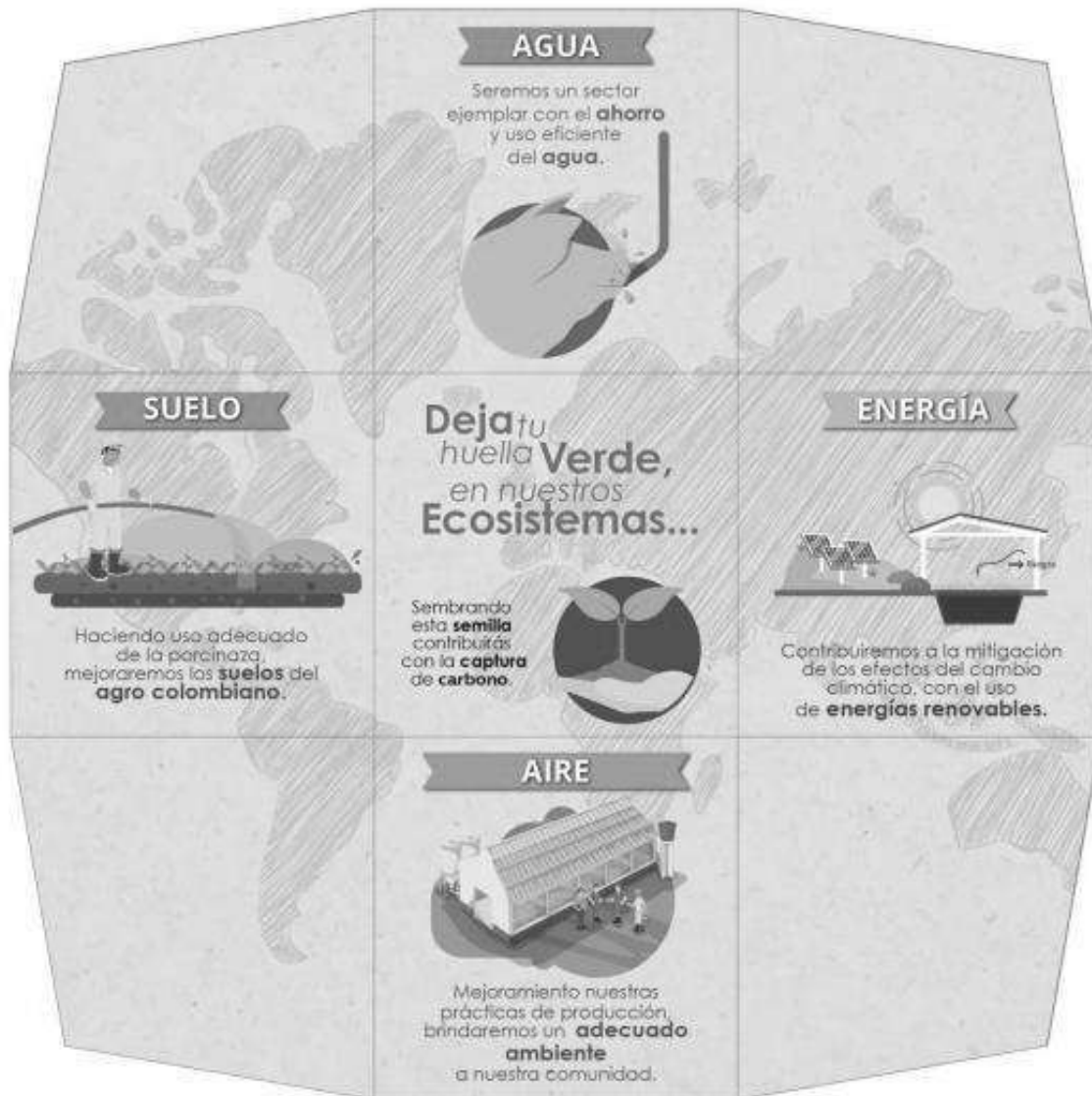


**Imagen No. 28** Visita Granja La Renta, CAS- Porkcolombia-FNP



**Imagen No. 29** Reunión CVC

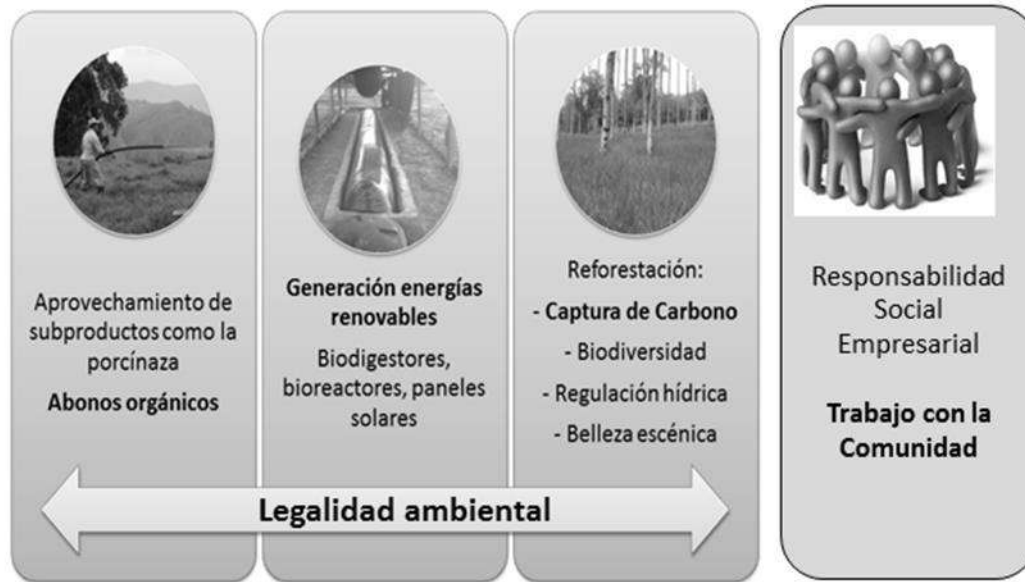
**ANEXO No. 20**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA**



**Imagen No. 30** Caja del pack de sostenibilidad.



**Imagen No. 31** Bolsa del porcino del Pack de sostenibilidad.



**Imagen No. 32** Cuatro elementos de producción sostenible.

**ANEXO No. 21**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**CAPACITACIONES PROGRAMA SOSTENIBILIDAD R.S.E**

No.	FECHA DEL EVENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
1	18/02/2016	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	35
2	25/02/2016	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	50
3	15/03/2016	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	40
4	17/03/2016	META	SAN MARTIN	32
5	17/03/2016	CESAR	CHIRIGUANA	72
6	17/03/2016	BOYACÁ	UMBITA	21
7	18/03/2016	NARIÑO	BUESACO	14
8	18/03/2016	SANTANDER	ZAPATOCA	30
9	18/03/2016	NARIÑO	EL TABÓN	30
10	19/03/2016	CESAR	ASTREA	124
11	22/03/2016	HUILA	CAMPOALEGRE	20
12	28/03/2016	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	48
13	30/03/2016	ANTIOQUIA	RIONEGRO	26
14	01/04/2016	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	20
15	04/04/2016	SANTANDER	PIEDRECUESTA	51
16	09/04/2016	RISARALDA	APIA	36
17	14/04/2016	META	MESETAS	40
18	14/04/2016	BOLIVAR	TURBACO	49
19	21/04/2016	NARIÑO	GUAITARILLA	40
20	21/04/2016	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	30
21	22/04/2016	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	31
22	23/04/2016	HUILA	GUADALUPE	24
23	27/04/2016	CUNDINAMARCA	MESITAS DEL COLEGIO	25
24	27/04/2016	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	43
25	30/04/2016	RISARALDA	GUÁTICA	31
26	06/05/2016	QUINDIO	GÉNOVA	48
27	07/05/2016	QUINDIO	FILANDIA	78
28	13/05/2016	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	44
29	13/05/2016	HUILA	TIMANÁ	23
30	27/05/2016	META	GUAMAL	25
31	14/05/2016	ANTIOQUIA	ARMENIA MANTEQUILLA	23
32	17/05/2016	SUCRE	SAMPUES	38
33	20/05/2016	SANTANDER	FLORIDABLANCA	35
34	23/05/2016	NARIÑO	CONTADERO	12

35	23/05/2016	BOYACÁ	GUAYABETAL	30
36	25/05/2016	NARIÑO	GUACHUCAL	35
37	24/05/2016	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	34
38	26/05/2016	ANTIOQUIA	AMAGÁ	33
39	15/06/2016	META	ACACIAS	61
40	07/06/2016	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	39
41	09/06/2016	QUINDIO	CALARCÁ	75
42	09/06/2016	TOLIMA	CAJAMARCA	20
43	11/06/2016	CALDAS	SAN JOSÉ	18
44	18/06/2016	SANTANDER	SAN VICENTE CHUCURY	31
45	17/06/2016	HUILA	SANTA MARIA	16
46	22/06/2016	HUILA	CAMPOALEGRE	25
47	04/06/2016	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	45
48	23/06/2016	NARIÑO	GUAITARILLA	23
49	24/06/2016	META	GRANADA	15
50	27/06/2016	NARIÑO	GUAITARILLA	17
51	11/06/2016	ANTIOQUIA	JERICÓ	33
52	08/06/2016	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	25
53	23/06/2016	SUCRE	BUENAVISTA	68
54	14/06/2016	SUCRE	OVEJAS	32
55	30/06/2016	CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	12
56	21/07/2016	CAUCA	CALOTO	77
57	22/07/2016	HUILA	SAN AGUSTÍN	22
58	22/07/2016	NARIÑO	CUMBAL	62
59	22/07/2016	META	VILLAVICENCIO	59
60	28/07/2016	CASANARE	MONTERREY	35
61	14/07/2016	ANTIOQUIA	CALDAS	17
62	27/07/2016	ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS	21
63	21/07/2016	ANTIOQUIA	PEÑOL	38
64	07/07/2016	ANTIOQUIA	HELICONIA	30
65	12/07/2016	ANTIOQUIA	COCORNA	16
66	19/07/2016	ANTIOQUIA	BARBOSA	32
67	29/07/2016	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	49
68	12/07/2016	NORTE DE SANTANDER	CORREGIMIENTO LA CURVA - BUCARASICA	25
69	15/07/2016	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	56
70	08/07/2016	RISARALDA	MARSELLA	22
71	13/07/2016	CALDAS	RIOSUCIO	17
72	21/07/2016	CALDAS	SUPIA	17
73	06/07/2016	CÓRDOBA	MONTERIA	25
74	06/08/2016	META	RESTREPO	43
75	24/08/2016	META	ACACIAS	43
76	24/08/2016	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	82
77	19/08/2016	TOLIMA	CUNDAY	32
78	10/08/2016	ANTIOQUIA	DON MATIAS	18

79	23/08/2016	ANTIOQUIA	RIONEGRO	20
80	05/08/2016	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	32
81	31/08/2016	BOYACÁ	BELEN	17
82	12/08/2016	HUILA	AIPE	42
83	17/08/2016	ATLANTICO	SUAN	53
84	05/08/2016	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	50
85	13/08/2016	ANTIOQUIA	ANGELOPÓPOLIS	12
86	16/08/2016	SANTANDER	FLORIDABLANCA	59
87	20/08/2016	NARIÑO	LA FLORIDA	68
88	12/09/2016	SANTANDER	SOCORRO	33
89	10/09/2016	HUILA	AIPE	24
90	16/09/2016	HUILA	TESALIA	12
91	15/09/2016	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA	35
92	21/09/2016	CUNDINAMARCA	SILVANIA	20
93	30/09/2016	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	73
94	21/09/2016	NARIÑO	IMUES	24
95	27/09/2016	NARIÑO	FUNES	35
96	10/09/2016	ANTIOQUIA	EL RETIRO	15
97	26/09/2016	ANTIOQUIA	RIONEGRO	22
98	17/09/2016	CASANARE	TAURAMENA	34
99	21/09/2016	ANTIOQUIA	SAN ANTONIO DE PRADO	20
100	24/09/2016	ANTIOQUIA	FRONTINO	14
101	30/09/2016	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	34
102	07/10/2016	HUILA	LA PLATA	39
103	12/10/2016	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	13
104	15/10/2016	HUILA	PALERMO	30
105	21/10/2016	HUILA	GARZÓN	37
106	25/10/2016	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	40
107	20/10/2016	CASANARE	VILLANUEVA	23
108	27/10/2016	META	PUERTO LÓPEZ	28
109	06/10/2016	NARIÑO	TANGUA	23
110	07/10/2016	NARIÑO	SAPUYES	52
111	25/10/2016	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	49
112	27/10/2016	CAUCA	CALOTO	57
113	27/10/2016	CUNDINAMARCA	PACHO	20
114	01/10/2016	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	53
115	06/10/2016	SANTANDER	OIBA	25
116	20/10/2016	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	47
117	18/10/2016	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	17
118	19/11/2016	ANTIOQUIA	ITUANGO	17
119	19/11/2016	CASANARE	NUNCHIA	20
120	15/11/2016	ANTIOQUIA	SONSÓN	29
121	21/11/2016	BOYACÁ	LA CAPILLA	11
122	24/11/2016	BOYACÁ	JENESANO	13
123	22/11/2016	BOYACÁ	CHIVOR	17

124	18/11/2016	BOYACÁ	BUENAVISTA	25
125	16/11/2016	NARIÑO	SAPUYES	61
126	18/11/2016	CAUCA	POPAYÁN	29
127	25/11/2016	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	32
128	27/11/2016	VALLE DEL CAUCA	BUGA	35
129	07/12/2016	HUILA	PAICOL	16
130	05/12/2016	CASANARE	VILLANUEVA	19
131	02/12/2016	ANTIOQUIA	BELLO	13
<b>TOTAL</b>				<b>4451</b>



**ANEXO No. 22**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**PUBLICACIONES AGRICULTURA AL DÍA**

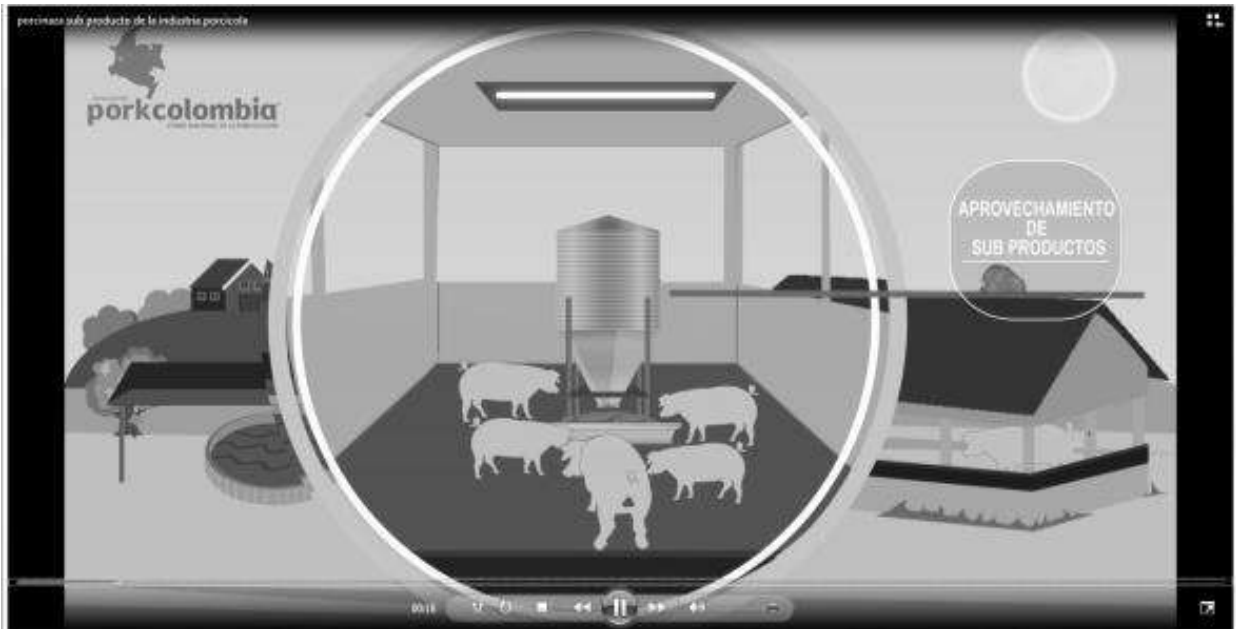


**Imagen No. 33** Nota Agricultura al día- Fertilización café orgánico porcínaza sólida- Granja Porcícola Líder. Municipio Sylvania- Cundinamarca



**Imagen No. 34** Nota Agricultura al día- Fenómeno de la niña, impacto de fenómenos en la industria porcina. Granja Porcícola La Sarita. Municipio Ubaté – Cundinamarca

**ANEXO No. 23**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**VIDEOCLIP SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LA PORCINAZA**



## ANEXO No. 24 ÁREA TÉCNICA

### PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

#### PUBLICACIONES EN LA REVISTA DE PORCICULTURA Y OTROS MEDIOS

**Sección:**

### Diagnóstico jurídico-ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales

Por Ana María Rodríguez



La Asociación Colombiana de Porcicultores (ACP), en virtud del convenio con el Instituto Ambiental y la Agencia de la Gestión Ambiental, realizó el estudio de diagnóstico jurídico-ambiental en las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) para el año 2013. El estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las normas ambientales y legales que rigen la actividad porcícola en las CAR.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

**Portada:**

### Porcinaza, fertilizante para la producción orgánica de café

Por Ana María Rodríguez



La porcinaza es un subproducto de gran importancia en la actividad porcícola, un producto de la producción orgánica y limpia de carne porcina. Su uso como fertilizante orgánico en la producción de café orgánico, mejora la calidad del suelo y la productividad de los cultivos de café.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

**Temas:**

### 'El Paraíso', una empresa porcícola sostenible



El sector porcícola en Colombia es una actividad económica importante que contribuye al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria. Sin embargo, la actividad porcícola también genera impactos ambientales que deben ser gestionados de manera sostenible.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

**Actualidad:**

### El sector porcícola y Cortolima, juntos por un desarrollo sostenible

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

El estudio muestra algunos de los principales hallazgos de cumplimiento con el marco legal ambiental en las CAR, considerando los aspectos de gestión ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales.

CIUDAD	INDICADORES	INDICADORES
Tunja - Boyacá	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal
La Trinitaria - Boyacá	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal
El Valle de Upar - Boyacá	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal
El Valle de Upar - Boyacá	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal	Compostaje, biofertilizante y abono de origen animal

Imagen No. 24 Publicaciones Revista Porcicultura Colombiana.

**Creando riqueza sostenible en el sector porcícola mediante la tecnología y la innovación**

Un enfoque sistémico a través de la economía circular

El sector porcícola en Colombia enfrenta grandes retos, como la sostenibilidad ambiental, la eficiencia productiva y la rentabilidad. La implementación de tecnologías innovadoras y el enfoque sistémico de la economía circular ofrecen soluciones viables para superar estos desafíos.

Una alternativa a la economía lineal tradicional es la economía circular, un modelo económico que busca maximizar el uso de los recursos y reducir los residuos. En el sector porcícola, esto implica optimizar el ciclo de vida de los animales, desde la cría hasta la producción de carne, aprovechando todos los recursos disponibles.

La innovación en alimentación y bienestar animal es clave para mejorar la productividad y reducir el uso de antibióticos. El uso de ingredientes alternativos y el desarrollo de vacunas más efectivas son ejemplos de innovación que pueden transformar el sector.



La economía circular busca replicar los procesos naturales en los procesos industriales para reducir el desperdicio y maximizar el uso de los recursos. Esto implica diseñar productos que sean fáciles de reparar, reutilizar o reciclar, creando un ciclo de vida más largo y sostenible.

Una alternativa a la economía lineal tradicional es la economía circular, un modelo económico que busca maximizar el uso de los recursos y reducir los residuos. En el sector porcícola, esto implica optimizar el ciclo de vida de los animales, desde la cría hasta la producción de carne, aprovechando todos los recursos disponibles.

**El compostaje como estrategia para el manejo de la porcinaza sólida a pequeña escala**

El compostaje es un proceso natural que transforma los residuos orgánicos en un recurso valioso. En el sector porcícola, el compostaje de la porcinaza sólida es una estrategia sostenible para reducir el impacto ambiental y mejorar la fertilidad del suelo.

Este proceso implica la descomposición de la materia orgánica por microorganismos, generando calor y nutrientes. El compost resultante puede ser utilizado como abono en cultivos, reduciendo la necesidad de fertilizantes sintéticos.

La implementación de compostaje a pequeña escala requiere un manejo adecuado de los residuos y condiciones favorables para el desarrollo de los microorganismos. Esto incluye controlar la humedad, el oxígeno y la temperatura durante el proceso.

El compostaje ofrece múltiples beneficios, como la reducción de los costos de disposición de residuos, la mejora de la estructura del suelo y el aumento de la biodiversidad microbiana. Además, contribuye a cerrar el ciclo de nutrientes y a promover la sostenibilidad ambiental.



Imagen No. 35 Publicaciones Revista Porcicultura Colombiana.

**Subproducto de la industria porcícola que aporta valor**

La porcinaza, subproducto de la industria de la carne de cerdo, es de gran valor agregado para el sector agropecuario del país.

Este subproducto puede ser utilizado de diversas maneras para generar ingresos adicionales y mejorar la sostenibilidad del sector. Algunas de las opciones más viables incluyen su uso como alimento para ganado, como abono orgánico o como materia prima para la producción de biogás.

El uso de la porcinaza como alimento para ganado requiere un procesamiento adecuado para eliminar los patógenos y mejorar su digestibilidad. Esto puede lograrse mediante técnicas como el compostaje o el tratamiento con ácidos.

Como abono orgánico, la porcinaza aporta nutrientes esenciales al suelo, mejorando su estructura y capacidad de retención de agua. Sin embargo, es importante manejarla correctamente para evitar olores y contaminación ambiental.

La producción de biogás a partir de la porcinaza es una opción altamente rentable que contribuye a la economía circular. Este proceso genera energía limpia y un biofertilizante de alta calidad.




El uso de la porcinaza como alimento para ganado requiere un procesamiento adecuado para eliminar los patógenos y mejorar su digestibilidad. Esto puede lograrse mediante técnicas como el compostaje o el tratamiento con ácidos.

Como abono orgánico, la porcinaza aporta nutrientes esenciales al suelo, mejorando su estructura y capacidad de retención de agua. Sin embargo, es importante manejarla correctamente para evitar olores y contaminación ambiental.

La producción de biogás a partir de la porcinaza es una opción altamente rentable que contribuye a la economía circular. Este proceso genera energía limpia y un biofertilizante de alta calidad.

Imagen No. 36 Publicación Revista de Carnes Edición No.22.

**AGRONEGOCIOS**  
El Mercado del Agro

Noticias Calendario LR PUBLICAR SI

CONSEJOS CULTIVOS FERIAS MASCOTAS PECUARIOS PRECIOS

### USO DE LA PORCINAZA COMO FERTILIZANTE



La porcinaza mejora la estructura del suelo aportándole nitrógeno, potasio y fósforo, y es precisamente gracias a eso, que este producto está cobrando cada vez más fuerza en el agricultura.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), junto con las autoridades ambientales y Asoporcicultores están analizando y concertando la normatividad que permita dar uso correcto y seguro de la porcinaza como abono.

De acuerdo con José Fernando Naranjo, director del Área Técnica de la Asociación Colombiana de Porcicultores, (Asoporcicultores), la porcinaza es un subproducto de la industria porcícola y está compuesta por las heces y la orina de los cerdos.

"Este insumo puede utilizarse como abono sólido o líquido, la líquida es la resultante de los orines y el agua del lavado y va a parar a un tanque para ser recolectada", dijo Naranjo.

**Imagen No. 37** Publicación Revista de Carnes Edición No.22.

**ANEXO No. 25**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**SOCIALIZACIÓN PÁGINA WEB**



**Imagen No. 38.** Artículo “Porcinaza fertilizante para la producción orgánica de Café. [http://Porkcolombia.co/porcicultores/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1150&Itemid=227](http://Porkcolombia.co/porcicultores/index.php?option=com_content&view=article&id=1150&Itemid=227)



**Imagen No. 39** Socialización e invitación a vinculación al Programa de Sostenibilidad y R.S.E.

**ANEXO No. 26**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**PUBLICACIONES EN CANALES REGIONALES**



**Imagen No. 40** Nota Corantioquia con productor porcícola.



**Imagen No. 41** Nota Cortolima- Convenio 382.






**Imagen No. 42** Nota Carder, suscripción agenda ambiental. Cortolima- Convenio 382.

# ANEXO No. 27 ÁREA TÉCNICA

## PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

### BOLETINES



**Boletín Informativo No. 6**

**BOLETÍN INFORMATIVO AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PORCUCOLA**

La Organización FNP en el marco de la aplicación de criterios técnicos y jurídicos, ha realizado un estudio de sostenibilidad ambiental en el sector de la Producción y Asesoría Técnica y las Corporaciones Autónomas Regionales y Asociaciones FNP.

El estudio se realizó en el marco de la aplicación de los criterios técnicos y jurídicos, para evaluar el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad ambiental en el sector de la Producción y Asesoría Técnica y las Corporaciones Autónomas Regionales y Asociaciones FNP.

Bogotá, D.C., 15 de Agosto de 2016.


**Mesa Interinstitucional MADR, MADS, Asociaciones FNP**

En el mes de Diciembre de 2015, se realizó reunión con la mesa interinstitucional, conformada por el MADR, MADS, RICA, La Academia y Asociaciones FNP. El objetivo de la reunión fue la actualización de criterios técnicos y jurídicos que permitan regular el sector porcícola bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social.

En dicho reunión se concluyó que para la implementación de la portanza 104 de las Resoluciones 150 de 2015 para certificar el abono como fertilizante y/o acondicionador de suelos, se requiere de la participación de las autoridades ambientales y sociales.

**Elaboración de Criterios Corporativos**

En el mes de Enero del presente año, se realizó una reunión con la mesa interinstitucional, para la elaboración de los criterios corporativos que permitan regular el sector porcícola bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social.



**Boletín Informativo No. 7**

**BOLETÍN INFORMATIVO AMBIENTAL DEL SECTOR PORCUCOLA**

La Organización FNP en el marco de la aplicación de criterios técnicos y jurídicos, ha realizado un estudio de sostenibilidad ambiental en el sector de la Producción y Asesoría Técnica y las Corporaciones Autónomas Regionales y Asociaciones FNP.

El estudio se realizó en el marco de la aplicación de los criterios técnicos y jurídicos, para evaluar el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad ambiental en el sector de la Producción y Asesoría Técnica y las Corporaciones Autónomas Regionales y Asociaciones FNP.

Bogotá, D.C., 15 de Agosto de 2016.

**CONFERENCIA**

El 14 de abril de 2016, el Centro Colombiano Agrario-CCA, realizó una conferencia sobre el tema de la portanza 104 de las Resoluciones 150 de 2015 para certificar el abono como fertilizante y/o acondicionador de suelos.

En dicha conferencia se concluyó que para la implementación de la portanza 104 de las Resoluciones 150 de 2015 para certificar el abono como fertilizante y/o acondicionador de suelos, se requiere de la participación de las autoridades ambientales y sociales.

**Mesa Interinstitucional MADR y Asociaciones FNP**

En el mes de Abril de 2016, se realizó una reunión con la mesa interinstitucional, conformada por el MADR, MADS, RICA, La Academia y Asociaciones FNP. El objetivo de la reunión fue la actualización de criterios técnicos y jurídicos que permitan regular el sector porcícola bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social.



**BOLETÍN ambiental**

**Introducción**

Durante el año 2016, el Programa de sostenibilidad ambiental y RSC, ejecutó acciones orientadas a la gestión ambiental y la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales, buscando mejorar el desempeño ambiental y social de las empresas del sector porcícola.

Una de las acciones de mayor impacto son las Corporaciones Autónomas Regionales, fortaleciendo los sistemas de gestión ambiental y social, a través de la implementación de los sistemas de gestión ambiental y social, implementando acciones prácticas que permitan mejorar el desempeño ambiental y social de las empresas del sector porcícola.

En el último año con la participación de agentes ambientales que con el apoyo de la Organización FNP, se realizaron acciones orientadas a la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales, buscando mejorar el desempeño ambiental y social de las empresas del sector porcícola.

**Gestión Autoridades Ambientales 2016**

Bajo jurisdicción RICA, un programa de sostenibilidad ambiental que con el apoyo de la Organización FNP, se realizaron acciones orientadas a la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales, buscando mejorar el desempeño ambiental y social de las empresas del sector porcícola.



**BOLETÍN ambiental**

**Introducción**

El objetivo de este boletín es proporcionar información sobre el programa de sostenibilidad ambiental y RSC, ejecutado por la Organización FNP, durante el año 2016.

Una de las acciones de mayor impacto son las Corporaciones Autónomas Regionales, fortaleciendo los sistemas de gestión ambiental y social, a través de la implementación de los sistemas de gestión ambiental y social, implementando acciones prácticas que permitan mejorar el desempeño ambiental y social de las empresas del sector porcícola.

En el último año con la participación de agentes ambientales que con el apoyo de la Organización FNP, se realizaron acciones orientadas a la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales, buscando mejorar el desempeño ambiental y social de las empresas del sector porcícola.

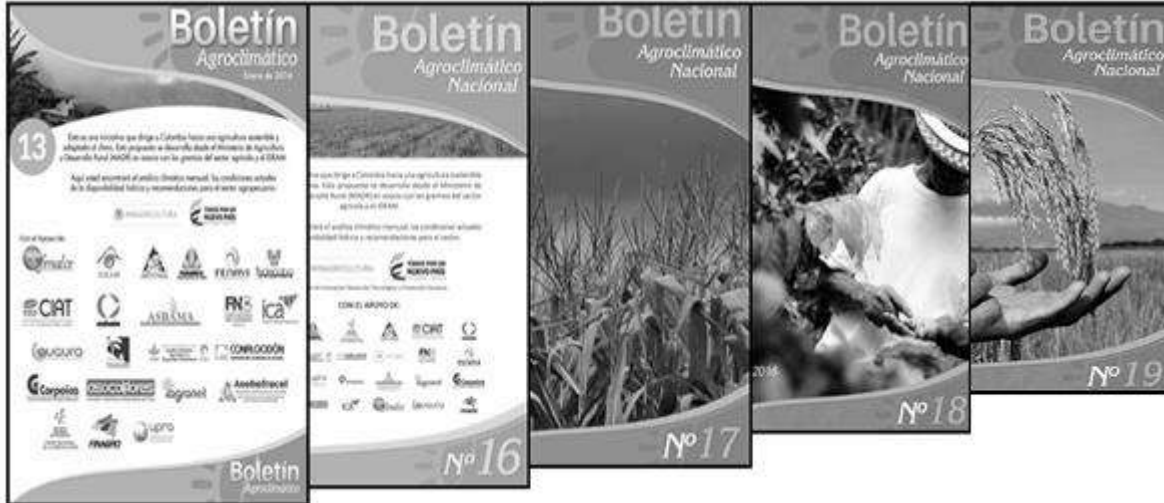
**Módulo Pre-congreso "hacia una producción sostenible y socio ecológica"**

El módulo pre-congreso "hacia una producción sostenible y socio ecológica" se realizó el día 14 de abril de 2016, en el Centro Colombiano Agrario-CCA, con el objetivo de sensibilizar a los productores del sector porcícola sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y social en la producción primaria.

**Mesa Interinstitucional MADR, MADS, RICA, Porkcolombia-FNP**

En el mes de Abril de 2016, se realizó una reunión con la mesa interinstitucional, conformada por el MADR, MADS, RICA, La Academia y Asociaciones FNP. El objetivo de la reunión fue la actualización de criterios técnicos y jurídicos que permitan regular el sector porcícola bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social.

Imagen No. 43 Boletines Ambientales No. 6, 7, 8 y 9



**Imagen No. 44** Boletín Agroclimático. IDEAM, CIAT y Gremios Agropecuarios.

**ANEXO No. 28**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**SIMULADOR DE COSTOS, BENEFICIO ECONÓMICO DE LA PORCINAZA**

**3. Beneficio económico ambiental adicional de su granja**

Si usted utiliza la porcinaza como fertilizante, puede generar valor agregado y disminuir sus costos de producción. ¿Cuánto percibe por darle a este subproducto un trato adecuado?

Para hallar el valor económico de la porcinaza se realiza una conversión teniendo en cuenta sus principales componentes, tales como nitrógeno, fósforo y potasio. El valor resultante es un estimado, no corresponde al valor comercial de la porcinaza.

A continuación encontrará el precio de referencia de la urea, DAP y KCL para los principales componentes de la porcinaza, nitrógeno, fosforo y potasio.

**Equivalencia económica de la porcinaza en Urea, DAP y KCL**

Elemento	Producción	Valor por kilo Ref.	Precio referencia <sup>2</sup> (Bulto)
Nitrógeno	1.278,3 kilos	\$ 1.165	\$ 58.227
Fósforo	2.068,9 kilos	\$ 1.843	\$ 92.161
Potasio	840,9 kilos	\$ 1.316	\$ 65.821

Valor de la porcinaza (por mes granja) \$ **6.409.002**

Beneficio ambiental por kilogramo producido<sup>3</sup> \$ **400**

Costo de producción (con beneficio ambiental) \$ **4.366**

1. DAP= Fosfato diamónico KCL= Cloruro de potasio

2. Precio promedio nacional del kilo de Urea, DAP y KCL- Tomado de Sipsa - Dane (mayo 2016)

3. El beneficio ambiental es la relación entre el valor de la porcinaza y el total de kilos al mercado en peso vivo

**ANEXO No. 29**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**MATERIAL DE DIVULGACIÓN**



**Imagen No. 45** Carátula del manual de toma de muestras de suelo.



**Imagen No. 46** Carátula de la guía de utilización de porcinaza.



**Imagen No. 47** Carátula de la guía Respel – CORANTIOQUIA.

**ANEXO No. 30**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESPEL**



**Imagen No. 48** Jornada de recolección de RESPEL - Antioquia

**ANEXO No. 31**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y**  
**TRANSPORTE**  
**VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS CERTIFICACIÓN EN GRANJA**  
**“CARNE DE CERDO DE CALIDAD – GRANJA CERTIFICADA”**

No.	EMPRESA/ PERSONA NATURAL	DEPARTAMENTO	ESTADO	ACOMPAÑAMIENTO
1	GRANJAS CAMPEÓN S.A.S	QUINDÍO	VINCULADA	X
2	PORCICOLA SAN NICOLÁS	META	VINCULADA	X
3	PORCIVAL COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
4	IMP AGRO S.A.S	CAUCA	VINCULADA	X
5	CERDOS DEL VALLE S.A	VALLE DEL CAUCA	CERTIFICADA	X
6	AGROPECUARIA GOLOSO	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
7	AGROPECUARIA EL LLANITO EU	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
8	VILLA FERNANDA	HUILA	VINCULADA	X
9	EGOZ INDUSTRIA AGROPECUARIA DEL TOLIMA	TOLIMA	CERTIFICADA	X
10	SAN RAFAEL	NARIÑO	VINCULADA	X
11	BIOAGRARIA S EN C	ATLÁNTICO	VINCULADA	X
12	PORCÍCOLA PRADERA	CALDAS	CERTIFICADA	X
13	PORCÍCOLA EL RECUERDO LTDA	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
14	PORCÍCOLA SAN JOSE	CALDAS	VINCULADA	X
15	MARÍA HELENA CARDONA	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
16	AGROCERDOS S.A.	RISARALDA	CERTIFICADA	X
17	GRANJA PARAISO S.A.S	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
18	GRANJA DON BENITO	CALDAS	VINCULADA	X
19	SIERRA MORENA	QUINDÍO	VINCULADA	X
20	PORCÍCOLA LA FABIOLA	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
21	ESTANCIA EL DIAMANTE	CAUCA	VINCULADA	X
22	PORCÍCOLA ANGOSTURA	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
23	LAJAS AGROPECUARIAS S.A.S	CALDAS	VINCULADA	X
24	CARLOS ENRIQUE RONDON	CALDAS	VINCULADA	X
25	PORCÍCOLA SANTA MÓNICA S.A.S	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
26	PORCÍCOLA LÍDER DE COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CERTIFICADA	X
27	GARCÍA GÓMEZ AGROINVERSIONES S.A	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
28	AGROVERSALLES	QUINDÍO	VINCULADA	X
29	GUIDO JARAMILLO	RISARALDA	VINCULADA	X
30	GONZALO BARRENECHE	RISARALDA	VINCULADA	X
31	PORCÍCOLA GALICIA	RISARALDA	VINCULADA	X
32	PROCCER S.A.S	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
33	INVERSIONES AGROPECUARIAS EL YUCAO	META	CERTIFICADA	X



34	GRANJA PORCÍCOLA LA VENTURA SA	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
35	GRUPO PORCINO S.A.S	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
36	LAS BRISAS AGROPECUARIA SNC	HUILA	VINCULADA	X
37	AGROPECUARIA DE OCCIDENTE S.A	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
38	PORCÍCOLA LA LINDA	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
39	LA MARIANA COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
40	AGROPORCHETA S.A.S	ATLÁNTICO	VINCULADA	X
41	ZARAGOZA	NARIÑO	VINCULADA	X
42	AGROPECUARIA LOS PINOS	BOYACÁ	VINCULADA	X
43	AGROPECUARIA JAS Y CIA LTDA	BOYACÁ	VINCULADA	X
44	AGROPECUARIA CIENFUEGOS	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
45	VELSAGRO S.A.S.	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
46	AGROINDUSTRIAS DOÑA ROSARIO	VALLE DEL CAUCA	VINCULADA	X
47	EL RUBÍ	QUINDÍO	CERTIFICADA	X
48	PORCÍCOLA LA ISABELLA	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
49	PORCÍCOLA LA ARGELIA	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
50	BETANAGRO S.A.S	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
51	PORCÍCOLA LA FLORESTA S.A.S	META	VINCULADA	X
52	AGROPECUARIA VARPA	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
53	GRANJA LA ESPAÑOLA S.A.S	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
54	MILDREY GUTIERREZ SEPULVEDA	META	VINCULADA	X
55	PRODUCTORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS PAS S.A.S	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
56	PORCÍCOLA ALTAMIZAL	RISARALDA	VINCULADA	X
57	LA ESTRELLA S.A	RISARALDA	VINCULADA	X
58	PORCÍCOLA LA VIRTUD EU	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
59	GRANJA LA CAROLA S.A.S	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
60	FINTER S.A.S	ANTIOQUIA	VINCULADA	X
61	PORCIAGRO S.A.S	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
62	CORREDOR LÓPEZ S.A.S	HUILA	VINCULADA	X
63	JAMONES DEL HUILA S.A.S	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
64	AGROPECUARIA CATRINA S.A.S	CUNDINAMARCA	VINCULADA	X
<b>TOTAL : 64</b>				





Imagen No. 51 Socialización programa de certificación en granja, revista 211(marzo – abril 2016).



Imagen No. 52 Socialización de la certificación en granja, redes sociales.

Sectorial

## Certificación del transporte de cerdo en pie



248 67 77

Sectorial

OPCIÓN INDIVIDUAL	OPCIÓN INTEGRADA
 <b>\$2'817.545</b> 1. Costo transporte del cerdo al destino de procesamiento: \$ 200 2. Costo transporte del cerdo al destino de procesamiento: \$ 2.817.345	 <b>\$1'978.364</b> 1. Costo transporte del cerdo al destino de procesamiento: \$ 200 2. Costo transporte del cerdo al destino de procesamiento: \$ 1.778.164
	<b>AHORRO DEL 33.3%</b>



Imagen No. 53 edición 212 (abril - mayo) socialización e invitación a vinculación a la Certificación del transporte de cerdo en pie.



Imagen No. 54 edición 215 (julio – agosto), socialización primera empresa en alcanzar la certificación del transporte de cerdo en pie.



Imagen No. 55 edición 216 (agosto – septiembre), entrega de reconocimiento a granjas que lograron la certificación en granja y transporte de cerdo en pie.



Imagen No. 56 Socialización e invitación a vinculación a la Certificación del transporte de cerdo en pie.



**Imagen No. 58** edición 214 (junio - julio 2016), socialización del bienestar animal a través del Programa de Inocuidad y Bienestar Animal en producción primaria y transporte.

## Taller práctico: un acercamiento al bienestar animal en la porcicultura



Desde hace algunos años en Europa y Norte América, y hoy en día en Latinoamérica, por diversas circunstancias sociales y económicas, el bienestar animal ha venido cobrando relevancia sin precedentes en el trabajo y el negocio de la producción de carne de cerdo. Por una parte impulsado por preferencias de los consumidores que exigen sostenibilidad ética y ambiental, y por otra parte, porque el bienestar animal afecta la competitividad, la rentabilidad del negocio y la calidad e inocuidad del producto ofertado.

Es por esto que la Asociación Colombiana de Porcicultores -FNP de manera conjunta con Protección Animal Mundial y Bayer durante el año 2016 llevaron a cabo 5 talleres en diferentes municipios del territorio nacional (Armenia, Pereira, Santa Rosa de osos, Buga y Bogotá) en el concepto del bienestar animal para que este se convierta en una herramienta de mejora de los sistemas de producción de carne de cerdo, en donde se logró sensibilizar a productores, profesionales y demás actores de la cadena de producción primaria y transporte para que conozcan sus efectos sobre la salud de los animales, productividad, rentabilidad, calidad, inocuidad y competitividad.

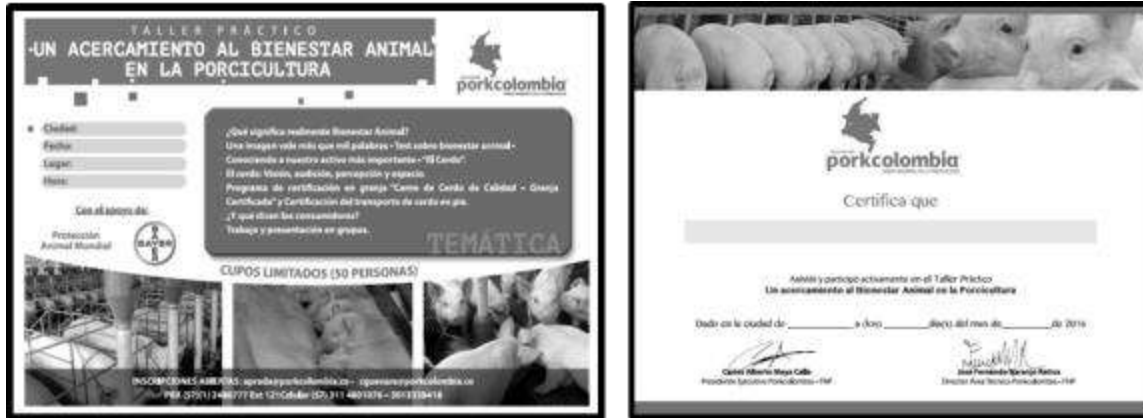
Contamos con la participación de 200 porcicultores en un taller fuera de lo convencional, en donde la participación y la interacción de los asistentes es el factor clave para el desarrollo del concepto de Bienestar animal.

Porkcolombia quiere felicitar a los socios que cumplen un año más de vida. Un abrazo especial para ellos.

Alberto Guarín Hernández	Gonzalo Reyes Ortega	Jorge Uriel Guerra Gutiérrez	Martha Isabel Cárdenas
Alberto Ignacio Sierra Uribe	Iván Darío Gómez Mroawen	José Gentil Pokania	Martha Lucía García Gómez
Alexander Arango Monsalve	Jackeline Martyory González Padilla	José María Correa Arango	Mauricio Muñoz Pardo
Álvaro José Velasco Sandi	Jaime Orlando Palacio Tamayo	José Ronaldo Mosquera	Nelson Arley Hernández Morales
Antonio Claret Mendoza Martínez	Jaime Venegas	Julio Cesar Noreña Moñeton	Oscar Humberto Muñeton Yepes
Armando Luis Calle Calderón	Jensiro Pérez Gutiérrez	Leonel Antonio Arango Tobón	Oscar Mario Balbín
Arnulfo De Jesús Roldán Ortega	Jhon Jaime Álvarez Lopera	Luis Guillermo Trujillo Flórez	Pamela Realuga
Carlos Alberto Mejía Flórez	Jhon Jairo Osorno Quevedo	Luz Estrella Ossa Dcampo	Pedro León Yepes Noreña
Carlos Andrés Rodríguez Monsalvo	Johan Sebastián Cadavid Mira	Manuel José Giraldo Jaramillo	Ramiro Leuro Martínez
Carlos Enrique Rendón Mejía	Johana Orzco Castellón	Marisol Soto Muñoz	Sandra Magaly Carrillo Páez

**Imagen No. 59** edición 220 (diciembre 2016), socialización del bienestar animal a través del Programa de Inocuidad y Bienestar Animal en producción primaria y transporte.

**ANEXO No. 33**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y**  
**TRANSPORTE**  
**CERTIFICADO DE ASISTENCIA PARA EL TALLER DE BIENESTAR ANIMAL Y TRAZABILIDAD**



**Imagen No. 60** Volante y certificado de asistencia Talleres de Bienestar animal a través del Programa de Inocuidad y Bienestar Animal en producción primaria y transporte




**Imagen No. 61** Volante y certificado de asistencia Talleres de trazabilidad a través del Programa de Inocuidad y Bienestar Animal en producción primaria y transporte.



**ANEXO No. 34**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y**  
**TRANSPORTE**  
**BROCHURE CERTIFICACIÓN EN TRANSPORTE DE CERDO EN PIE**



¡Certifícate en transporte conducirás hacia la excelencia!



**Certificación del Transporte de Cerdo en Pie**

La certificación permitirá obtener a futuro el **Sello de Producto** que se alcanza luego de cumplir con los cuatro certificaciones: **Granja - Transporte - Bienestar y Desposte**, garantizando de esta manera al consumidor de calidad e inocuidad de la carne de cerdo evaluada por un sistema certificado acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, Onac.

**TRAZABILIDAD**

Granja + Transporte + Bienestar + Desposte = SELLO DE PRODUCTO

**Objetivos**

- Mejorar las condiciones para el transporte, manejo y movilización de cerdos en pie, con el propósito de favorecer las condiciones de calidad e inocuidad de la carne de cerdo y productos cárnicos destinados al consumo humano.
- Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad estandarizado y certificado para el sector del transporte de cerdos en pie, favoreciendo las condiciones técnicas, de bioseguridad, bienestar y de bienestar animal.

**Sistema de Evaluación**

La Beta de verificación se encuentra estructurada en cinco (5) capítulos que permiten garantizar las adecuadas condiciones de calidad e inocuidad de la carne de cerdo durante el transporte en pie. Estos capítulos a su vez están estructurados por criterios de evaluación distribuidos según su importancia y relevancia en este capítulo.



**ASPECTOS EVALUADOS EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL TRANSPORTE DE CERDO EN PIE**

**Informes**  
 Calle 37 No. 16 - 52, Bogotá - Colombia  
 PBX: (57) 310 248 67 77 - FAX: (57) 310 248 67 77  
 Correo: contacto@porkcolombia.co  
 www.porkcolombia.co

**Imagen No. 62** Brochure para la certificación del Transporte de cerdo en pie

**ANEXO No. 35**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y**  
**TRANSPORTE**  
**CAPACITACIONES**  
**BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL**

No .	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PORCICULTOR	TÉCNICO	OTROS	TOTAL ASISTENTES
1	18/03/2016	Caldas	Chinchiná	2	7	12	21
2	18/03/2016	Antioquia	Cocorna	16	1	15	32
3	29/03/2016	Cundinamarca	Girardot	6	11	38	55
4	04/04/2016	Cundinamarca	Guayabetal	32	0	4	36
5	18/04/2016	Quindío	Circasia	17	15	1	33
6	20/04/2016	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	0	0	33	33
7	22/04/2016	Valle del cauca	Roldanillo	15	12	18	45
8	28/04/2016	Antioquia	Donmatias	4	12	0	16
9	14/05/2016	Quindío	Filandia	52	7	11	70
10	25/05/2016	Valle del cauca	Calima - Darien vereda Gaviotas	20	2	3	25
11	26/05/2016	Cundinamarca	Tocaima	27	0	20	47
12	27/05/2016	Cundinamarca	Nilo	38	0	13	51
13	27/05/2016	Antioquia	Donmatias	4	13	6	23
14	15/06/2016	Risaralda	Pereira - Santa rosa de cabal	0	37	3	40
15	16/06/2016	Antioquia	El Peñol	20	4	18	42
16	16/06/2016	Nariño	Guachucal	33	4	1	38
17	24/06/2016	Meta	Guamal	6	4	12	22
18	24/06/2016	Quindío	Calarca	3	6	20	29
19	25/06/2016	Valle del	sevilla	24	3	3	30

	16	cauca					
20	14/07/20 16	Huila	Aipe	11	4	26	41
21	19/07/20 16	Caldas	San Lorenzo - Riosucio	64		6	70
22	22/07/20 16	Caldas	Riosucio	5	0	3	8
23	22/07/20 16	Antioquia	Girardota	8	13	2	23
24	27/07/20 16	Valle del cauca	Guacarí	18	1	0	19
25	28/07/20 16	Cundinamarca	Viotá	22	0	17	39
26	28/07/20 16	Valle del cauca	Jamundí	25	1	14	40
27	06/08/20 16	Antioquia	Angelopolis	17	1	3	21
28	17/08/20 16	Cundinamarca	Paratebueno	4	4	12	20
29	18/08/20 16	Antioquia	San antonio del prado Medellín	14	5	4	23
30	20/08/20 16	Caldas	Anserma	20	1	4	25
31	20/08/20 16	Valle del cauca	Guacarí	19	0	4	23
32	22/08/20 16	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	0	0	69	69
33	25/08/20 16	Santander	Bucaramanga	15	3	24	42
34	25/08/20 16	Caldas	Belalcazar	16	1	3	20
35	05/09/20 16	Antioquia	San Roque	9	0	2	11
36	06/09/20 16	Antioquia	Andes	9	9	3	21
37	09/09/20 16	Antioquia	Puerto Berrio	2	1	59	62
38	13/09/20 16	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	15	5	10	30
39	16/09/20 16	Cauca	Miranda	15	11	3	29
40	19/09/20 16	Valle del cauca	Bolívar	36	1	0	37
41	21/09/20 16	Antioquia	yarumal	3	0	26	29
42	23/09/20 16	Risaralda	Altagracia - Pereira	2	2	24	28

43	24/09/20 16	Risaralda	Belen de Umbria	11	0	1	12
44	24/09/20 16	Boyacá	Sogamoso	36	1	16	53
45	27/09/20 16	Meta	Restrepo	4	2	3	9
46	28/09/20 16	Valle del cauca	Tulua	44	0	5	49
47	29/09/20 16	Cundinamarca	Gama	15	0	4	19
48	29/09/20 16	Valle del cauca	Zarzal	15	0	4	19
49	05/10/20 16	Caldas	Riosucio	23	0	3	26
50	20/10/20 16	Cundinamarca	Guayabal de siquima	22	0	6	28
51	26/10/20 16	Quindío	Quimbaya	15	1	5	21
52	27/10/20 16	Boyacá	Chitaraque	38	5	33	76
53	27/10/20 16	Boyacá	Chivor	8	2	35	45
54	27/10/20 16	Antioquia	Amaga	43	3	4	50
55	02/11/20 16	Cauca	Tambo	68	0	3	71
56	08/11/20 16	Cundinamarca	Susa	9	0	6	15
57	10/11/20 16	Cundinamarca	Guaduas	9	2	6	17
58	18/11/20 16	Cauca	Popayan	8	5	15	28
59	26/11/20 16	Antioquia	Titiribi	13	1	5	19
60	29/11/20 16	Casanare	Aguazul	18	1	6	25
61	12/12/20 16	Caldas	Dorada	8	0	4	12
62	16/12/20 16	Cauca	Caldono	28	0	4	32
<b>Total</b>				<b>1.103</b>	<b>224</b>	<b>717</b>	<b>2.044</b>

**ANEXO No. 36**  
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y**  
**TRANSPORTE**  
**TALLERES EN BIENESTAR ANIMAL CON P.A.M**

No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PORCICULTOR	TÉCNICO	OTROS	TOTAL ASISTENTES
1	14/06/2016	RISARALDA	PEREIRA	3	25	0	28
2	28/06/2016	QUINDÍO	ARMENIA	4	19	10	33
3	02/09/2016	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2	25	1	28
4	17/11/2016	VALLE DEL CAUCA	BUGA	3	22	10	35
5	02/12/2016	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	11	41	5	57



**Imagen No. 63** Taller de Bienestar animal - Pereira



**Imagen No. 64** Taller de Bienestar animal - Armenia



**Imagen No. 65** Taller de Bienestar animal – Santa Rosa de Osos



**Imagen No. 66** Taller de Bienestar animal – Buga



**Imagen No. 67** Taller de Bienestar animal – Bogotá

↓  
**ÁREA TÉCNICA**

## PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE FICHAS DE MEDICAMENTOS



**Imagen No. 68** Modelo de Fichas técnicas de Medicamentos Veterinarios para la especie porcina

### LISTADO FICHAS DE MEDICAMENTOS ELABORADAS

	PRODUCTO	REG ICA	EMPRESA	CLASE DE MEDICAMENTO
1	FLOXAVET	5550	LABORATORIOS ERMA S.A.	AINE
2	NIGLUMINE	5243	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S.A.	AINE
3	PROSYFEN	5011	VIRVAC COLOMBIA LTDA	AINE
4	Tonicardina	2319	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL".	ANALEPTICO
5	CARDIOTON INYECTABLE	643	VICAR FARMACEUTICA S.A.	ANALÉPTICO
6	Lidocaina	1318	VIRBAC COLOMBIA LTDA LABORATORIOS SYNTHESIS VETERINARIA LTDA & CIA S.C.A	ANESTESICO.



7	Baycox 5% Frasco x 250 ml y litro	6914	Bayer S.A.	ANTICOCCIDIAL
8	COCCICALF	7570	CALIFORNIA S.A.	ANTICOCCIDIAL
9	TOLCOX	9059	KYROVET LABORATORIES S.A.	ANTICOCCIDIAL
10	ATROPINA SULFATO	2017	LABORATORIOS ERMA S.A.	ANTICOLINERGICO
11	Pectikol x 4 litros	4429	Novoa Alarcón Farmacéuticos Ltda. "Novalfarm Ltda"	ANTIDIARREICO
12	AURODIARREGAN	3494	LABORATORIOS AUROFARMA S.A.	ANTIDIARREICO
13	Ankofen pomada tarro x 250 gr	6968	KYROVET LABORATORIES S. A	ANTIFLOGISTICO RUBEFACIENTE
14	Pomada Alfa	294	LABORATORIOS ZOO LTDA	ANTIFLOGISTICO RUBEFACIENTE
15	AURO UNGÜENTO	3439	LABORATORIOS AUROFARMA S.A.	ANTIFLOGISTICO RUBEFACIENTE
16	Levamisol 15 %	2647	GENFAR S.A.	ANTIHELMINTICO
17	CERDINUM	3972	KYROVET LABORATORIES S.A	ANTIHELMINTICO
18	COOPERSOL	3584	SCHERING PLOUGH S.A	ANTIHELMINTICO
19	Alervec	1907	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL S.A".	ANTIISTAMÍNICO
20	Vethistam	3375	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIISTAMÍNICO
21	Flunixina	4003	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL"	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
22	Flumebet (Flunixin meglumine)x 100 ml	7118 MV	BAYER SA	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
23	Finadyne	2084	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A. SALUD ANIMAL	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
24	Dipirina Frasco x 50 ml	1062	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL".	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
25	Colivet frasco x 50 ml	2187	LABORATORIOS PROVET S.A.S	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
26	DICLOFENACO 50	5940	OOUROFINO SAUDE ANIMAL LTDA (IMPORTA SANIGRAL LTDA)	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
27	Fadyne A4	4097	VICAR FARMACEUTICA S.A.	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO

28	Meloxic 2% x 50 ml	7114	LABORATORIOS PROVET S. A	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
29	Vetalgina	571DB	INTERVET INTERNATIONAL B.V.(IMPORTA INTERVET COLOMBIA LTDA).	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO, ANALGESICO Y ANTIPIRETICO
30	ZOO - DERMIN CREMA	3638	LABORTORIOS ZOO S.A.S.	ANTIMICÓTICO, ANTIMICROBIANO Y CORTICOIDE
31	Advocin inyectable frasco x 50 ml	5761	ZOETIS INC (IMPORTA ZOETIS COLOMBIA S.A.S.	ANTIMICROBIANO
32	Amoxicev 500 (Amoxicilina 50%) x kg	7907	CEVASA S.A (IMPORTA AMERICAN VETERINARIA LTDA)	ANTIMICROBIANO
33	Amoxisol L.A	3958	BAYER S.A.	ANTIMICROBIANO
34	BACTICOL	8999	LABORATORIO HISPANOAMERICANO S.A. DE C.V. (IMPORTA PETSTAR S.A.S. )	ANTIMICROBIANO
35	Baytril Max Frasco	6302	BAYER S.A.	ANTIMICROBIANO
36	Benzamek	7031	LABORATORIOS PHARMEK	ANTIMICROBIANO
37	BENZAPEN 2 A.E	2215	LABORATORIOS PROVET S. A.	ANTIMICROBIANO
38	BENZAPEN D. A.®	2155	LABORATORIOS PROVET S. A.	ANTIMICROBIANO
39	Benzetacil L.A	6138	NOVARTIS DE COLOMBIA S. A.	ANTIMICROBIANO
40	BENZILBEST L.A.	7031	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ANTIMICROBIANO
41	BORGAL 24 %	1357	MSD Salud Animal MERCK & CO INC	ANTIMICROBIANO
42	Calibiotico inyectable x 100 ml	3501	Bayer S.A.	ANTIMICROBIANO
43	CALIERXACIN INYECTABLE	4001	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S. A	ANTIMICROBIANO
44	CALIMICINA 200 CL	2987	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S. A	ANTIMICROBIANO
45	CEFALEXINA 200	7190	ORGANIZACIÓN VETERINARIA REGIONAL S.R.L. OVER (IMPORTA DIMEVET S.A.).	ANTIMICROBIANO
46	CEFQUIRON INYECTABLE	9004	KYROVET LABORATORIES S. A	ANTIMICROBIANO
47	CEFUR	5715	GENFAR S.A.	ANTIMICROBIANO
48	Clordelin V	1995	LABORATORIOS CHALVER	ANTIMICROBIANO

			DE COLOMBIA S.A. SALUD ANIMAL	
49	DALIPEN	1701	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO
50	DALISYNA	3673	VIRBAC COLOMBIA LTDA.	ANTIMICROBIANO
51	DENAGARD	2081	NOVARTIS DE COLOMBIA S. A.	ANTIMICROBIANO
52	DESCENSOR 10%	7228	COMPAÑÍA CALIFORNIA S.A.	ANTIMICROBIANO
53	DEXAPEN	1838	ROPSOHN LABORATORIOS LTDA	ANTIMICROBIANO
54	DEXICLINA	4221	GENFAR S. A.	ANTIMICROBIANO
55	DICLOCILINA	8419	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA S.A COLVET S.A.	ANTIMICROBIANO
56	DOXIVET INY	4123	DIVASA FARMVIC (IMPORTA COMERVET)	ANTIMICROBIANO
57	Draxxin Fco. X 100 ml.	7455	ZOETIS INC ( ZOETIS COLOMBIA S.A.S.9	ANTIMICROBIANO
58	DUPLOCILINA LA	4369	MSD Salud Animal MERCK & CO INC	ANTIMICROBIANO
59	Duraciclina Bayer L.A x 250 ml	3882	BAYER SA	ANTIMICROBIANO
60	EMICINA 100	963	GENFAR S. A.	ANTIMICROBIANO
61	ENFLOVET	7503	COASPHARMA S.A.S	ANTIMICROBIANO
62	ENGEMICINA 10 % LA	4032	INTERVET INTERNATIONAL B.V.	ANTIMICROBIANO
63	Enrovet inyectable 10% MAX	3168	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A. SALUD ANIMAL	ANTIMICROBIANO
64	ESPES	5383	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S. A.	ANTIMICROBIANO
65	ESPICIN S	8791	GENFAR S.A.	ANTIMICROBIANO
66	ESPICIN	3506	GENFAR S.A.	ANTIMICROBIANO
67	Excede Iny. Frasco x 100 ml	7334	ZOETIS INC (ZOETIS COLOMBIA S.A.S)	ANTIMICROBIANO
68	FLUMIBIOT 40%	7386	COMPAÑÍA CALIFORNIA S.A.	ANTIMICROBIANO
69	FLUVIPEN	2859	LABORATORIOS ERMA S.A.	ANTIMICROBIANO
70	HIPRAMOX	4812	LABORATORIOS HIPRA S.A. IMPORTA DIPRAVET S.A.)	ANTIMICROBIANO
71	INOTYL 200	7619	INOUKO GENERICS (IMPORTA COMERVET S.A.)	ANTIMICROBIANO
72	Kapectil vet	1113	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS " VECOL".	ANTIMICROBIANO

73	Kyropen L.A.	3640	KYROVET LABORATORIES S. A.	ANTIMICROBIANO
74	LIDERVET L.A	5879	INDUSTRIA COLOMBIANA FARMACEUTICA ICOFARMA S.A.	ANTIMICROBIANO
75	Macrospiran	4357	KYROVET LABORATORIES S. A.	ANTIMICROBIANO
76	MAC-TYLO 200	4852	KYROVET LABORATORIES S. A.	ANTIMICROBIANO
77	METRIVET	3350	LABORATORIOS PROVET S. A.	ANTIMICROBIANO
78	MICILIN MK	2302	TECNOQUIMICAS S. A	ANTIMICROBIANO
79	MIXILAND FM	2422	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
80	NEO-TETRAMILAND	2904	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
81	OXIBEST 200 LA	2837	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ANTIMICROBIANO
82	OXIFLUNIX	7676	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO
83	OXIHIT 200 LA	5555	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA S.A COLVET S.A.	ANTIMICROBIANO
84	Oxitetraciclina 200 LA Genfar	4821	GENFAR S. A.	ANTIMICROBIANO
85	Oxitetraciclina L.A. MK	2303	TECNOQUIMICAS S.A.	ANTIMICROBIANO
86	PENICILINA BENZATINICA, PROCAINICA Y POTASICA GENFAR	2093	GENFAR S. A.	ANTIMICROBIANO
87	PENICORT	3209	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA S.A. "COLVET"	ANTIMICROBIANO
88	PENIFLUCIN	7968	PHARMEK FARMACEUTICA LTDA PHARMEK S.A.S.	ANTIMICROBIANO
89	PENTAMICIN FM	3500	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ANTIMICROBIANO
90	PENTRILAND R.L.A	2513	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
91	PROMACTYL-200	7558	COASPHARMA S.A.S.	ANTIMICROBIANO
92	PROSOPEN	3908	LABORATORIOS ERMA S.A.	ANTIMICROBIANO
93	QUINOCALF 5% SOLUCIÓN INYECTABLE	2949	COMPAÑIA CALIFORNIA S.A.	ANTIMICROBIANO
94	Quinocoli Frasco x 100 ml	4355	LABORATORIOS REVEEX DE VENEZUELA C.A. (IMPORTA	ANTIMICROBIANO

			OSCAR A. ARBOLEDA C.)	
95	RESVIRADOL	9000	KYROVET LABORATORIES S.A.	ANTIMICROBIANO
96	ROMICINA 200 L.A	4514	ROPSOHN LABORATRIOS LTDA	ANTIMICROBIANO
97	SANCILLIN L.A	3381	AGROINSUVET S.A.	ANTIMICROBIANO
98	SIMPROBAC TS INYECTABLE	2317	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A. SALUD ANIMAL	ANTIMICROBIANO
99	SPIRAM V	7526	COASPHARMA S.A.S.	ANTIMICROBIANO
100	SPIROVET 20	6718	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA S.A COLVET S.A	ANTIMICROBIANO
101	Streptoland oral sobre x 20 gr	2366	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
102	Suanovil 20	3393	MERIAL (IMPORTA CARVAL COLOMBIA)	ANTIMICROBIANO
103	SULFAGAN	8234	KYROVET LABORATORIES S.A.	ANTIMICROBIANO
104	SULTRICALF SUSPENSION ORAL	3920	COMPAÑIA CALIFORNIA S.A.	ANTIMICROBIANO
105	SUPRAMICINA	5290	MK TECNOQUIMICAS S. A.	ANTIMICROBIANO
106	SUPRAMICINA 60 MK	7338	MK TECNOQUIMICAS S. A.	ANTIMICROBIANO
107	SUTRIM	5196	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO
108	TERRALON 20% L.A	4698	VIRBAC S.A.(IMPORTA VIRBAC COLOMBIA LTDA)	ANTIMICROBIANO
109	TERRAMEK L.A	6849	LABORATORIOS PHARMEK	ANTIMICROBIANO
110	TERRAMICINA L.A	1558	ZOETIS INC (IMPORTA ZOETIS COLOMBIA S.A.S	ANTIMICROBIANO
111	TETRALEN-200 L.A.	4911	INVET S.A.	ANTIMICROBIANO
112	TETRAX	7501	COASPHARMA S.A.S.	ANTIMICROBIANO
113	TILOSINA 20	6857	ORGANIZACIÓN VETERINARIA REGIONAL S.R.L. OVER (IMPORTA DIMEVET S.A.)	ANTIMICROBIANO
114	TIOFUR	6745	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A	ANTIMICROBIANO
115	TIRAL INYECTABLE	3576	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA S.A	ANTIMICROBIANO
116	Tribissen inyectable X 100 ml.	1230	MSD Salud Animal MERCK & CO INC.	ANTIMICROBIANO
117	TRICRYSTABEST	3833	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ANTIMICROBIANO

118	TRIPEN L. A.	1770	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL".	ANTIMICROBIANO
119	TRISEPTIL-S.I.	5942	INVET S.A.	ANTIMICROBIANO
120	TRISULFAND ORAL	3243	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
121	Tylan 200	1054	ELI LILLY INTERAMERICA INC	ANTIMICROBIANO
122	TYLOCALF 200 INYECTABLE	5589	COMPAÑIA CALIFORNIA S.A.	ANTIMICROBIANO
123	TYLOX	6829	INDUSTRIA COLOMBIANA FARMACEUTICA ICOFARMA S.A.	ANTIMICROBIANO
124	VETADICRYSTICINA Frasco x 6 mill	1530	NOVARTIS DE COLOMBIA S. A.	ANTIMICROBIANO
125	VETER-FLUCINA	3075	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
126	YODIMASPEN	5709	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S.A	ANTIMICROBIANO
127	ZOO-MICINA	300	LABORATORIOS ZOO LTDA	ANTIMICROBIANO
128	Zuprevo 40 mg x 100 ml	8851	INTERVET INTERNATIONAL GMBH (IMPORTA INTERVET COLOMBIA LTDA)	ANTIMICROBIANO
129	OXIBEST 50	2827	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ANTIMICROBIANO
130	ALPLUCINE SOLUBLE	6752	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO
131	BENZILAND L.A.	2383	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	ANTIMICROBIANO
132	BISOLVOMYCIN INYECTABLE	1912	BOEHRINGER INGELHEIN S.A.	ANTIMICROBIANO
133	CALL-MOTIL ORAL	5187	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ANTIMICROBIANO
134	CEFTIGROZ	6749	AGROQUIMICOS ARROCEROS DE COLOMBIA S.A.	ANTIMICROBIANO
135	CEFTIHIT	6500	COLVET S.A.	ANTIMICROBIANO
136	CEFTIOVET	5310	KYROVET LABORATORIES S.A.	ANTIMICROBIANO
137	CERFUR	5715	GENFAR S.A.	ANTIMICROBIANO
138	ENROFLOXACINA 5%	3284	GENFAR S.A.	ANTIMICROBIANO
139	ESPIRACEL	7754	PHARMEK FARMACEUTICA LTDA PHARMEK S.A.S.	ANTIMICROBIANO
140	ESTREPTOVEC INYECTABLE	1910	VECOL S.A.	ANTIMICROBIANO
141	FLORBIOTICO	9454	KYROVET LABORATORIES S.A.	ANTIMICROBIANO
142	FLOXASYN 5%	2864	VIRVAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO

143	OVERBIOTIC L.A.	6928	DIMEVET S.A.	ANTIMICROBIANO
144	PENTRIVET 7,5	7441	COASPHARMA S.A.S	ANTIMICROBIANO
145	PENTRIVET 10	7438	COASPHARMA S.A.S	ANTIMICROBIANO
146	SULFAMETRIN	6715	PHARMEK FARMACEUTICA LTDA PHARMEK S.A.S.	ANTIMICROBIANO
147	CEFTIOFUR SÓDICO	6428	VECOL S.A.	ANTIMICROBIANO
148	CITIUS 5%	6363	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO
149	ESPIRAMIX 600	6531	LABORATORIOS BUSSIE S.A	ANTIMICROBIANO
150	COMBIPEN	2977	GENFAR S.A.	ANTIMICROBIANO
151	CYAMICINA L.A 20%	6664	FORT DODGE ANIMAL HEALTH (IMPORTA WYETH INC)	ANTIMICROBIANO
152	CYANOL RTU	6628	FORT DODGE ANIMAL HEALTH (IMPORTA WYETH INC)	ANTIMICROBIANO
153	DIURIVET NF	5327	LABORATORIOS PROVET S.A.S	ANTIMICROBIANO
154	EMICINA LÍQUIDA	319	ZOETIS INC (IMPORTA ZOETIS COLOMBIA S.A.S)	ANTIMICROBIANO
155	ERIPANTO INYECTABLE	4797	LABORATORIOS AUOFARMA S.A.	ANTIMICROBIANO
156	EXCENEL RTU	4931	PFIZER S.A.S.	ANTIMICROBIANO
157	CALIERMUTIN PREMIX	5384	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S.A.	ANTIMICROBIANO PREMIX
158	COSUMIX 75%	4075	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	ANTIMICROBIANO PREMIX
159	DICLORTET 15%	5498	NOVARTIS DE COLOMBIA S. A.	ANTIMICROBIANO PREMIX
160	NUFLOR PREMIX	3451	INTERVET MEXICO S.A. DE C.V. (IMP INTERVET COLOMBIA LTDA)	ANTIMICROBIANO PREMIX
161	Aflorac	6556	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ANTIMICROBIANO PREMIX
162	AUROZOLE 25 Co	6631	LABORATORIOS AUOFARMA S.A.	ANTIPARASITARIO
163	AVICUR POLVO 4%	4638	LABORATORIOS AUOFARMA S.A.	ANTIPARASITARIO
164	DILARVON ORAL	1029	ROPSOHN LABORATRIOS LTDA	ANTIPARASITARIO
165	DILARVON R - 15	2873	ROPSOHN LABORATRIOS LTDA	ANTIPARASITARIO
166	ESTRONGOL INYCTABLE	3628	VICAR FARMACEUTICA S.A.	ANTIPARASITARIO
167	FENBENDAZOL 25%	6398	VECOL S.A.	ANTIPARASITARIO
168	FENLAK	5815	VICAR FARMACEUTICA S.A.	ANTIPARASITARIO
169	FENPROCUR 25% Co	6400	PROCAPS S.A	ANTIPARASITARIO

170	Baxidin x litro	3392	BASIC-FARM LTDA	ANTISEPTICO
171	ALFA -3	1869	LABORATORIOS ZOO LTDA	ANTISEPTICO
172	CRESOVEC ESPECÍFICO	3872	VECOL S.A.	ANTISÉPTICO
173	BETAFEROL E	7282	PHARVET LTDA	COAYUDANTE HORMONAL
174	Indigest frasco x 100 ml	3541	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S. A.	COLERETICO
175	ARECOLINA	594	VICAR FARMACEUTICA S.A.	COLINERGICO
176	COLIRIO ZOO	1308	LABORATORIO ZOO S.A.S	COLIRIO ANTIMICROBIANO Y ANTIINFLAMATORIO
177	INFLACOR INYECTABLE Frasco x 20 ml	1948	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A.	CORTICOIDE
178	BECORTIN	6359	GENFAR S.A.	CORTICOIDE
179	DESINFLAMON INYECTABLE	3779	COMPAÑÍA CALIFORNIA S.A	CORTICOIDE
180	ESPECÍFICO COOPERS	1018	INTERVET COLOMBIA LTDA	DESINFECTANTE
181	DELEGOL VET	5950	BAYER S.A.	DESINFECTANTE
182	DESINFECTANTE YODADO	3485	GENFAR S.A.	DESINFECTANTE
183	EXEND 1%	3800	GENFAR	ECTOENDOPARASITICIDA
184	IVERMECTINA	3907	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS " VECOL".	ECTOENDOPARASITICIDA
185	IVOMECE	1727	MERIAL (IMPORTA CARVAL COLOMBIA).	ECTOENDOPARASITICIDA
186	NEXABEST UNGÜENTO	4428	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ECTOENDOPARASITICIDA
187	VIRBAMEC LA	4623	VIRBAC COLOMBIA LTDA	ECTOENDOPARASITICIDA
188	AUROMECK	5304	LABORATORIOS AUROFARMA S.A.	ECTOENDOPARASITICIDA
189	BAYMEC PROLONG	5366	BAYER S.A.	ECTOENDOPARASITICIDA
190	DECTOMAX	3621	ZOETIS INC (IMPORTA ZOETIS COLOMBIA S.A.S)	ECTOENDOPARASITICIDA
191	IVERBEST L.A	4902	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ECTOENDOPARASITICIDA
192	DERRIVON	7839	AGROQUIMICOS ARROCEROS DE COLOMBIA S.A. AGROZ S.A.	ECTOPARASITICIDA
193	DORA ZOO	8035	LABORATORIOS ZOO S.A.S.	ECTOPARASITICIDA
194	DORAGAN	6851	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL"	ECTOPARASITICIDA



195	DORASULES	8351	LABORATORIO MICROSULES URUGUAY S.A.(IMPORTA PETSTAR S.A.S)	ECTOPARASITICIDA
196	FINUCH	7830	COASPHARMA S.A.S.	ECTOPARASITICIDA
197	IVERBEST	5606	LABORATORIOS CALLBEST LTDA	ECTOPARASITICIDA
198	IVERHIT 1%	5402	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA S.A. "COLVET"	ECTOPARASITICIDA
199	IVERMECTINA 1% LA	6228	AGROQUIMICOS ARROCEROS DE COLOMBIA S.A. AGROZ S.A.	ECTOPARASITICIDA
200	IVERMECTINA INYECTABLE ERMA	5078	LABORATORIOS ERMA S.A.	ECTOPARASITICIDA
201	IVERMECTINA OVER	6888	ORGANIZACIÓN VETERINARIA REGIONAL S.R.L. OVER (IMPORTA DIMEVET S.A.)	ECTOPARASITICIDA
202	IVERTIN	4985	LABORATORIOS CALIER DE URUGUAY S.A (IMPORTA LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S.A.)	ECTOPARASITICIDA
203	MECTIMEK 1% LA	6862	LABORATORIOS PHARMEK	ECTOPARASITICIDA
204	CURAVECOL	5648	VECOL S.A.	ECTOPARASITICIDA
205	ELECTRO-ZOO.® A	1781	LABORATORIOS ZOO LTDA	ELECTROLITOS Y DEXTROSA
206	ANAPLASMOL	597	VICAR FARMACEUTICA S.A.	HEMOPARASITICIDA
207	DECOMOTON N	3634	Laboratorios Calier De Los Andes S. A	HORMONAL
208	Estrozo Frasco x 20 ml	297	LABORATORIOS ZOO LTDA	HORMONAL
209	Estrumate Frasco x 50 ml	2634	MSD Salud Animal MERCK & CO INC	HORMONAL
210	Oxitocina frasco x 10 ml	1077	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL"	HORMONAL
211	PG-600 x dosis	3862	INTERVET INTERNATIONAL B.V.(IMPORTA INTERVET COLOMBIA)	HORMONAL
212	Regumate tarro x 360 ml	8155	INTERVET INTERNATIONAL B.V.(IMPORTA INTERVET COLOMBIA LTDA)	HORMONAL
213	Lutalyse x 30 ml	1515	PFIZER S.A.S.	HORMONAL
214	SINBORTO	7973	CHALVER DE COLOMBIA SA - SALUD ANIMAL.	HORMONAL
215	CICLASE	6795	SYNTEX S.A.(IMPORTA CALIER DE LOS ANDES S.A.)	HORMONAL

216	CLOPROSTENOL SODICO CALIER	8829	LABORATORIOS CALIER S.A. (IMPORTA CALIER DE LOS ANDES S.A.)	HORMONAL
217	ESTRADIOL OVER	7258	ORGANIZACIÓN VETERINARIA REGIONAL S.R.L. OVER (IMPORTA DIMEVET S.A.)	HORMONAL
218	ESTROGEST	8978	LABORATORIO HISPANOAMERICANO S.A. DE C.V. LHISA	HORMONAL
219	GESTAVET 25	1802	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS "VECOL"	HORMONAL
220	GESTAVET - PROST	6988	LABORATORIOS HIPRA S.A. (IMPORTADO POR COMERVET S.A.)	HORMONAL
221	HORMONIPRA	3874	LABORATORIOS HIPRA S.A.	HORMONAL
222	LACTOPART	4965	LABORATORIOS ERMA S.A.	HORMONAL
223	GRAFOLEON N.F.	1867	LABORATORIOS INDUSTRIALES Y FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE	HORMONAL
224	OXITOCINA CALIFORNIA	5520	CALIFORNIA S.A.	HORMONAL
225	Curagan aerosol x 375 ml	6372	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	LARVICIDA ANTISEPTICO
226	Globidex 100	3483	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S.A.	MINERALES
227	Globidex 200	4088	LABORATORIOS CALIER DE LOS ANDES S.A.	MINERALES
228	MYOFER 200	5633	INTERVET INTERNATIONAL B.V. (IMPORTA INTERVET COLOMBIA LTDA).	MINERALES
229	TONOFOSFAN	2767	MSD Salud Animal MERCK & CO INC	MINERALES
230	CALMAFOS	1099	ZOETIS INC (IMPORTA ZOETIS COLOMBIA S.A.S.)	MINERALES
231	DEXTRAFER	2375	GENFAR S.A.	MINERALES
232	FERROPLEX Cu	7202	COMPAÑÍA CALIFORNIA S.A	MINERALES
233	GLUCONATO DE CALCIO	504	VECOL S.A.	MINERALES
234	CALCIO, MAGNEDIO, FÓSFORO GENFAR	6031	LABORATORIOS GENFAR S.A	MINERALES
235	CALFON ADICIONADO CON	497	BAYER S.A	MINERALES

	MAGNESIO			
236	CALFOSGAN	2323	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A	MINERALES
237	CALFOSVIT	5117	COMPAÑÍA CALIFORNIA S.A	MINERALES
238	CALMADEX	2807	VECOL S.A.	MINERALES
239	Kyrofosfan 20% Fco. X 500 ml	7989	KYROVET LABORATORIES S. A.	MINERALIZANTE, VITAMÍNICO
240	STRESNIL	1911	ELANCO ANIMAL HEALTH LITED , ELANCO (IMPORTA NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.).	TRANQUILIZANTE
241	COMPLELAND B12 ORAL	2730	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	VITAMINAS
242	Vigantol® ADE	6423	BAYER S.A.	VITAMINAS
243	GLOBULIN B	683	LABORATORIOS ERMA S.A.	VITAMINAS
244	R – COMPLEX - B	5111	LABORATORIOS REVEEX DE VENEZUELA C.A. (IMPORTA OSCAR A. ARBOLEDA C.)	VITAMINAS
245	Potenay B12 Oral x litro	1156	ZOETIS INC (IMPORTA ZOETIS COLOMBIA S.A.S.	VITAMINAS
246	ZOO-HEMOSTAT N.F	5998	LABORATORIOS ZOO S.A.S.	VITAMINAS
247	ZOO-VITAN 12 N.F	305	LABORATORIOS ZOO S.A.S.	VITAMINAS
248	Kavitex Fl x 20 ml	3901	INVET S. A.	VITAMINAS
249	VITAMINA K	1178	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS " VECOL"	VITAMINAS
250	BELAMYL-R	343	NOVARTIS DE COLOMBIA S. A.	VITAMINAS
251	A-VIBEN 600	2841	CALIFORNIA S.A.	VITAMINAS
252	ANDVIT A	6546	LABORATORIOS ANDEAN VETERINARY LTDA/LABORATORIOS ZOO LTDA	VITAMINAS
253	AUOFARVIT INYECTABLE	4946	LABORATORIOS AUOFARMA S.A.	VITAMINAS
254	AUOFARVIT ORAL	4919	LABORATORIOS AUOFARMA S.A.	VITAMINAS
255	AMINOACIDOS VIT	9025	LABORATORIOS ALE-BET S.R.L./GLOBALVET S.A.	VITAMINAS
256	COMPLEMIL 500	3557	KYROVET LABORATORIES S.A.	VITAMINAS
257	COMPLEMIL ORAL	9124	KYROVET LABORATORIES S.A.	VITAMINAS
258	LIBIGAN	9181	LABORATORIOS ERMA S.A.	VITAMINAS
259	SUPERGAN	3300	LABORATORIOS CHALVER	VITAMINAS

	INYECTABLE		DE COLOMBIA S.A.	
<b>260</b>	SUPLADE	7427	COASPHARMA S.A.S	VITAMINAS
<b>261</b>	BONAVIT INYECTABLE	2086	COMPAÑÍA CALIFORNIA S.A.	VITAMINAS
<b>262</b>	CACODIL INYECTABLE	5808	VICAR FARMACEUTICA S.A.	VITAMINAS
<b>263</b>	CACODIL B12	5484	VICAR FARMACEUTICA S.A.	VITAMINAS
<b>264</b>	COMPLELAND B 12	2455	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	VITAMINAS
<b>265</b>	DEFIVIT	2244	GENFAR S.A.	VITAMINAS
<b>266</b>	CALFOLAND 500	2473	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	VITAMINAS Y MINERALES
<b>267</b>	FERREX B12	6456	VICAR FARMACEUTICA S.A.	VITAMINAS Y MINERALES
<b>268</b>	Biosolamine frasco x 50 ml.	6740	MERIAL (IMPORTA CARVAL COLOMBIA)	VITAMINICO MINERAL
<b>269</b>	CATOSAL 10% CON VITAMINA B12	3	BAYER S.A..	VITAMINICO MINERAL
<b>270</b>	GANAVITAN MK	2343	MK TECNOQUIMICAS S. A.	VITAMINICO MINERAL
<b>271</b>	ENERGYN	10398	COMERVET S. A.	VITAMINICO, AMINOACIDOS

## **ANEXOS**

### **ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

**ANEXO No. 1**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**PROYECTO: "Mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura"**

Capacitaciones dirigidas a chef, instructores de gastronomía y amas de casa



La Asociación Colombiana de Porcicultores  
Fondo Nacional de la Porcicultura



Tiene el gusto de invitarlo(a) al

**Taller teórico-práctico**  
**"Aproveche las bondades de la carne de cerdo en su cocina"**

Lugar

**Bogotá:** Jueves 26 de noviembre ó  
Jueves 3 de diciembre  
Lugar: LCI-Fundación Tecnológica  
Carrera 13 N° 77-31

**Medellín:** Lunes 30 de noviembre  
Lugar: Escuela Mariano Moreno  
Carrera 43 # 30-117 El Poblado

**Cali:** Martes 1 de diciembre  
Lugar: Escuela Mariano Moreno  
Avenida 6 # 24A Norte -10

Hora  
2:00pm a 6:00pm

Informes:  
PBX: (1) 248 6777 Ext: 154 Celular: 320 278 7319  
e-mail: [apinzon@asoporcicultores.co](mailto:apinzon@asoporcicultores.co),  
[ngonzalez@asoporcicultores.co](mailto:ngonzalez@asoporcicultores.co),  
[javila@asoporcicultores.co](mailto:javila@asoporcicultores.co)

Por favor conformar asistencia  
[www.asoporcicultores.co](http://www.asoporcicultores.co)



Publicaciones derivadas del proyecto de investigación

Artículos de Investigación publicados en la revista "Porcicultura Colombiana"

Investigación

## Importancia nutricional y aporte a la salud del consumo de carne de cerdo con mejoramiento de su perfil lipídico

Diana Corina Zambrano, MSc, MSc, PhD  
Nelson Lombana-Sánchez, Q.F., MSc, O'HanNUT

### Resumen

El consumidor promedio considera que la carne de cerdo es muy "grasosa", idea que ha sido trasladada a algunos profesionales de la salud, inclusive llegando a prohibir su consumo. Aunque la composición lipídica de esta carne ha sido mejorada en los últimos años, predominando ahora los ácidos grasos monoinsaturados y polinsaturados y la ausencia de ácidos "trans", es necesario implementar métodos de cocción saludables, que aporten al producto final perfiles lipídicos saludables. Siendo la fritura el método de preparación preferido en Colombia, este proyecto propone evaluar los perfiles de tres tipos de corte de cerdo (costilla, tocino, lomo) preparados en dos métodos de fritura (profundidad y superficial), con 2 tipos de aceite usados comúnmente en estas preparaciones, y dos temperaturas de preparación simulando condiciones en la casa y en una cocina profesional. Los perfiles lipídicos se determinarán por cromatografía de gases-detector ionización de llama (GC-FID) y los resultados de la mejor fritura serán trasladados a chefs, expertos en gastronomía y áreas de casa.

### Introducción

El presente artículo muestra la propuesta de investigación que desarrolla en este momento la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-FNP, titulada: "MEJORAMIENTO DEL PERFIL LIPÍDICO DE LA CARNE DE CERDO POR MEDIO DE COCCIÓN DE FRITURA", financiada por COLCIENCIAS, en el marco de la convocatoria 684-2014, en la línea temática de nuevas tecnologías para métodos ópticos de tratamiento de los alimentos.

Tradicionalmente se ha considerado por parte de algunos consumidores, que la carne porcina no es la mejor opción de consumo, ya que se considera que es una carne excesivamente grasa, y por lo tanto, nutricionalmente inadecuada. Nada más alejado de la realidad.

Esta concepción está basada en el desconocimiento de las mejoras en la cadena de calidad de la carne de cerdo; la cual implica con una continua evolución genética, mejoras en el manejo sanitario de los animales y controles estrictos en los protocolos de administración de fármacos en las etapas de crecimiento y engorde (1).

La verdad acerca de este supuesto problema con la carne de cerdo, es que ésta efectivamente contiene grasa; pero su composición mayoritaria son los ácidos polinsaturados con prácticamente ausencia de ácidos grasos tipo "trans" (Figura 1).

Justamente el tipo de ácidos grasos, su longitud en cadena de carbonos, pero mucho más el grado de saturación, o número de dobles enlaces presentes en su estructura, son los factores más importantes en la calidad de la carne y su relación con la salud humana (2).

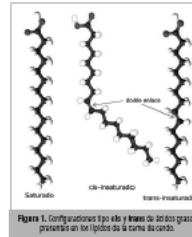


Figura 1. Configuraciones tipo oleo y trans de ácidos grasos presentes en la lipídica de la carne de cerdo.

porcultura  
colombiano 23

Investigación

## Consumo de carne de cerdo con perfiles lipídicos modificados por fritura y salud cardiovascular

Corina Zambrano-Moscoso<sup>1</sup>  
Nelson Lombana-Sánchez<sup>2</sup>

### Introducción

Tradicionalmente se considera por parte de algunos consumidores que la carne de cerdo no es una buena opción de consumo, debido a que se cree que tiene un contenido de grasas mayor al de otras carnes. El tema se agrava cuando incluso algunos profesionales de la salud continúan prohibiendo o sugiriendo disminuir su consumo, argumentando que el alto contenido de grasas es nutricionalmente inadecuado por generar problemas de salud; especialmente cuando la forma de preparación de la carne de cerdo preferida por la población colombiana, es la fritura.

Lo anterior está muy alejado de la realidad; hay un desconocimiento sobre las mejoras que actualmente existen en la cadena de calidad de la carne de cerdo, y también un desconocimiento de estudios que evalúan el mejoramiento de los perfiles lipídicos de la carne de cerdo cuando es procesada por cocción de fritura.

Las diferentes condiciones, del proceso de fritura, tipo de aceite, tiempos de exposición, temperatura, técnica de fritura (profundidad o superficial), son decisivas en la modificación del perfil lipídico del producto que finalmente se va a consumir.

El proyecto de investigación "mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura", desarrollado por la Asociación Colombiana de Porcicultores-FNP cofinanciado por Colciencias, es pionero en este tipo de trabajos en el país. En este proyecto se evaluarán los cambios en los perfiles de grasas (tipo y cantidad de grasas) sobre tres tipos de corte de carne de cerdo (lomo, costilla y tocino) sometidos a fritura en tres medios diferentes (aceite de maíz, aceite de girasol y manteca de cerdo), a dos temperaturas de fritura (140°C y 180°C), y con dos técnicas diferentes: fritura en profundidad y fritura en superficialidad.

El tipo y cantidad de grasas saturadas, insaturadas y colesterol presentes en un producto luego de haber sido sometido a cocción por fritura, se asocia con el aumento de las probabilidades de desarrollar enfermedades cardiovasculares, o por el contrario con la prevención de la aparición de estas. Por esta razón se convierte en una necesidad imperiosa evaluar bajo qué condiciones de fritura estamos entregando al consumidor una carne de cerdo cuyo perfil lipídico sea nutricionalmente conveniente a la salud, favoreciendo la prevención de enfermedades cardiovasculares asociadas al consumo de grasas.

El impacto de un estudio de este tipo es la relación que hay entre las diferentes técnicas de preparación de alimentos y sus beneficios para la salud por parte del consumidor.

### Técnicas de fritura

La fritura es uno de los métodos más antiguos de procesamiento de alimentos. Su popularidad se relaciona con la facilidad y rapidez de preparación de los alimentos y las características sensoriales que transmite al producto. Es un proceso rápido de calor simultáneo y de transferencia de masa que cambia las características sensoriales y nutricionales, como resultado de interacciones complejas entre los alimentos y el medio de fritura (aceite o manteca).

Existen dos técnicas de fritura: La fritura en profundidad la cual consiste en sumergir completamente el alimento dentro del aceite, convirtiéndose en un método de cocción aséptico porque es el resultado de la alta temperatura y la transferencia de calor rápido. Por otra parte, en la fritura en superficie, solo una parte del corte de carne entra en contacto con el aceite, que actúa como medio de transferencia de calor, y la parte que no entra en contacto con el aceite es cocida por el calor ascendente de la porción que está siendo sometida a fritura.

<sup>1</sup> Microbióloga Industrial MSc, PhD, Directora Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, Asoporcicultores-FNP.  
<sup>2</sup> Químico Farmacéutico MSc, PhD, Científico Asoporcicultores-FNP.

porcultura  
colombiano

Póster de

Investigación

455

presentado en XVIII Congreso Nacional PORCIAMERICAS 2016

### MEJORAMIENTO DEL PERFIL LIPÍDICO DE LA CARNE DE CERDO POR MEDIO DE FRITURA

Zambrano Corina<sup>1</sup>, Lombana Néstor<sup>1</sup>, González Nathaly<sup>1</sup>, Fandi Osvaldo<sup>1</sup>, Gómez Bernardo<sup>1</sup>,  
Asociación Colombiana de Productores - FNP - CORPORCINO,  
Escuela de Gestión y Gestión de Recursos, LCI, Fundación Tecnológica

#### INTRODUCCIÓN

Investigaciones en la carne de cerdo han demostrado que el perfil lipídico de la carne de cerdo puede ser mejorado mediante la selección genética y el uso de dietas ricas en fibra. El objetivo de esta investigación fue evaluar el efecto de la fritura en el perfil lipídico de la carne de cerdo, considerando el tipo de carne (magra y grasa) y el tipo de fritura (fritura profunda y fritura superficial).

#### METODOLOGÍA

Se utilizaron cerdos de la raza Landrace, machos y hembras, de 6 meses de edad, con un peso promedio de 70 kg. Los cerdos fueron divididos en dos grupos: magro y grasoso. Cada grupo fue dividido en dos subgrupos: fritura profunda y fritura superficial. La carne fue cocida en un horno a 180°C durante 30 minutos.

#### RESULTADOS

Los resultados mostraron que la fritura profunda resultó en un mayor contenido de grasas saturadas y colesterol, mientras que la fritura superficial resultó en un mayor contenido de grasas poliinsaturadas y fibra. El tipo de carne (magra y grasoso) también tuvo un efecto significativo en el perfil lipídico.

#### DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación sugieren que la fritura superficial es una opción más saludable para mejorar el perfil lipídico de la carne de cerdo. Sin embargo, se necesitan más estudios para confirmar estos hallazgos.

#### CONCLUSIÓN

Se concluye que la fritura superficial resulta en un mejor perfil lipídico de la carne de cerdo, con un mayor contenido de grasas poliinsaturadas y fibra, y un menor contenido de grasas saturadas y colesterol.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Martínez M, Rodríguez J, Gómez B. Efecto de la fritura en el perfil lipídico de la carne de cerdo. *Revista Colombiana de Producción Animal*. 2015; 29(1): 1-10.


#### AGRADECIMIENTOS

Se agradece al Fondo Nacional de la Porculcultura por el apoyo financiero y técnico brindado durante el desarrollo de esta investigación.

Cartilla "Buenas Prácticas de Fritura con Carne de Cerdo"

### Sistemas de fritura con mejores perfiles lipídicos


**LAS FRITURAS QUE OFRECEN EL MEJOR PER L LIPÍDICO, ES DECIR, LA MEJOR COMPOSICIÓN DE GRASAS DONDE PREDOMINAN LAS GRASAS POLIINSATURADAS, Y SE ENCUENTRA EN BAJA PROPORCIÓN LAS GRASAS SATURADAS Y EL COLESTEROL, YA QUE ESTO ES UN INDICATIVO DE UNA PREPARACIÓN NUTRITIVA Y SALUDABLE PARA EL SISTEMA CARDIOVASCULAR, SON:**



### Recomendaciones generales en los cortes de carne de cerdo

Algunas de las recomendaciones de manejo de la carne de cerdo, para poder garantizar su conservación e inocuidad son:

- 1 Verificar que la carne que vaya a comprar esté conservada en refrigeración
- 2 Luego de comprar a carne, procure lo más rápido posible refrigerarla o congelarla dependiendo de la necesidad de uso. La carne de cerdo se debe conservar refrigerada un máximo de 4 días, y congelada máximo 3 meses.
- 3 La descongelación de la carne nunca se debe hacer a temperatura ambiente, y una vez descongelada se debe hacer inmediatamente su cocción.
- 4 La carne de cerdo no se debe lavar antes de su preparación, y no se debe volver a congelar una vez este descongelada; de esta manera se evita que se pierda la calidad de algunos nutrientes, y con el lavado la pérdida de las vitaminas del complejo B.



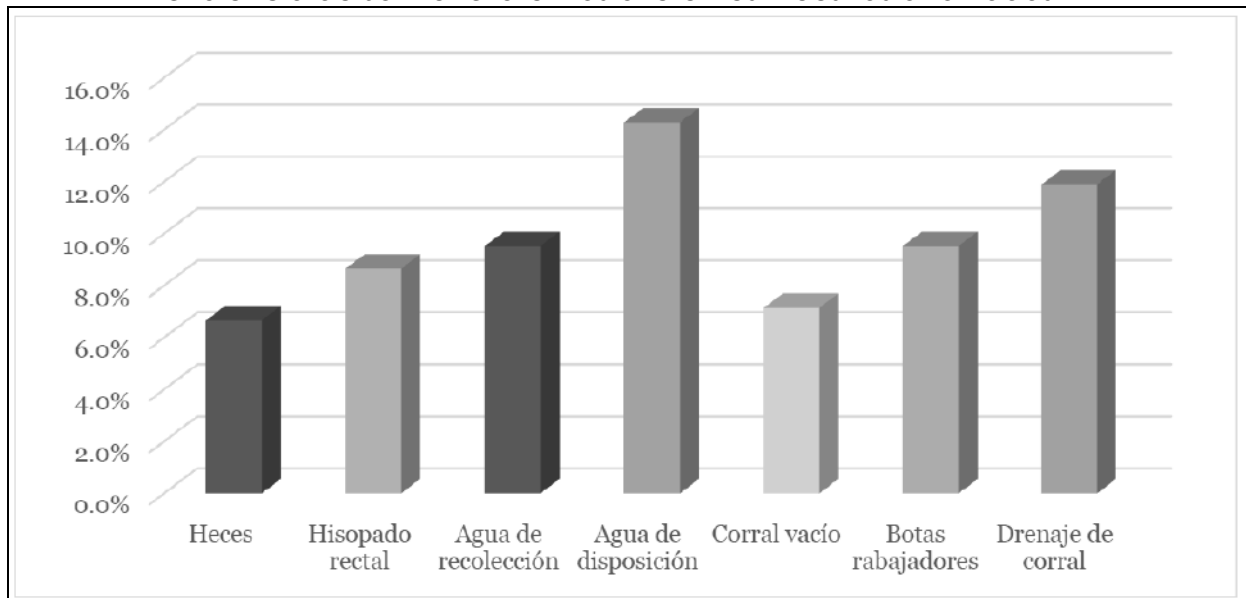
ANEXO No. 2



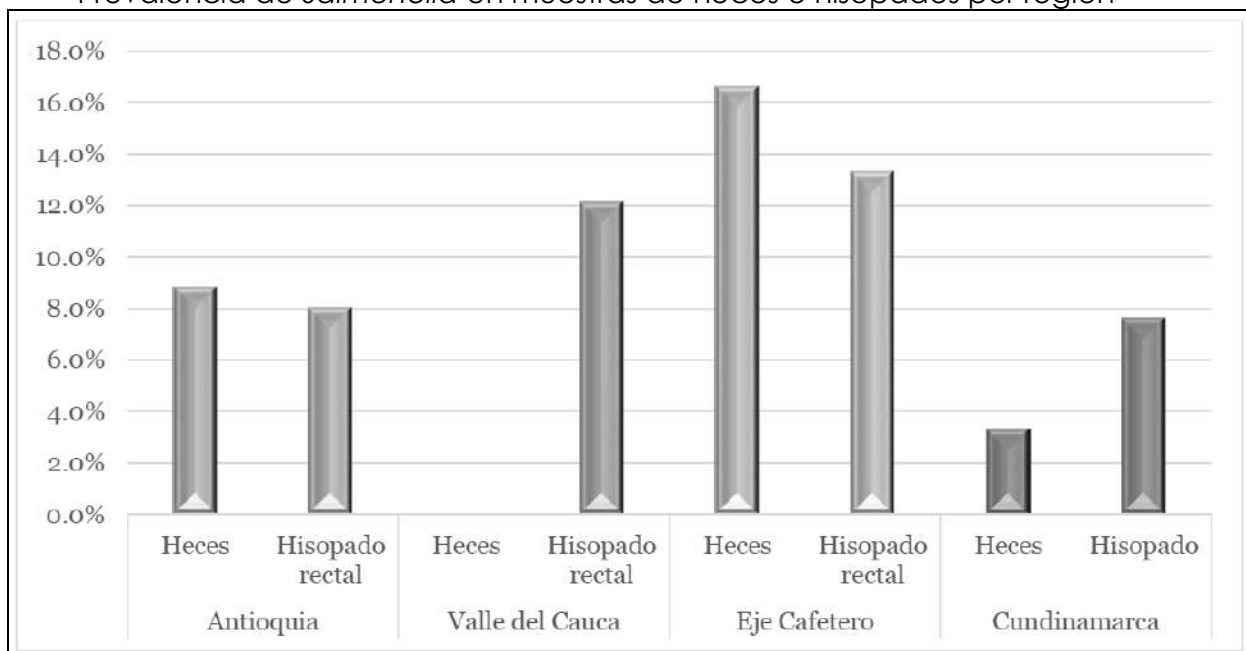
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**PROYECTO: “Mejoramiento continuo del estatus sanitario y la capacidad científica y tecnológica de la inocuidad en la cadena cárnica porcina en Colombia”**

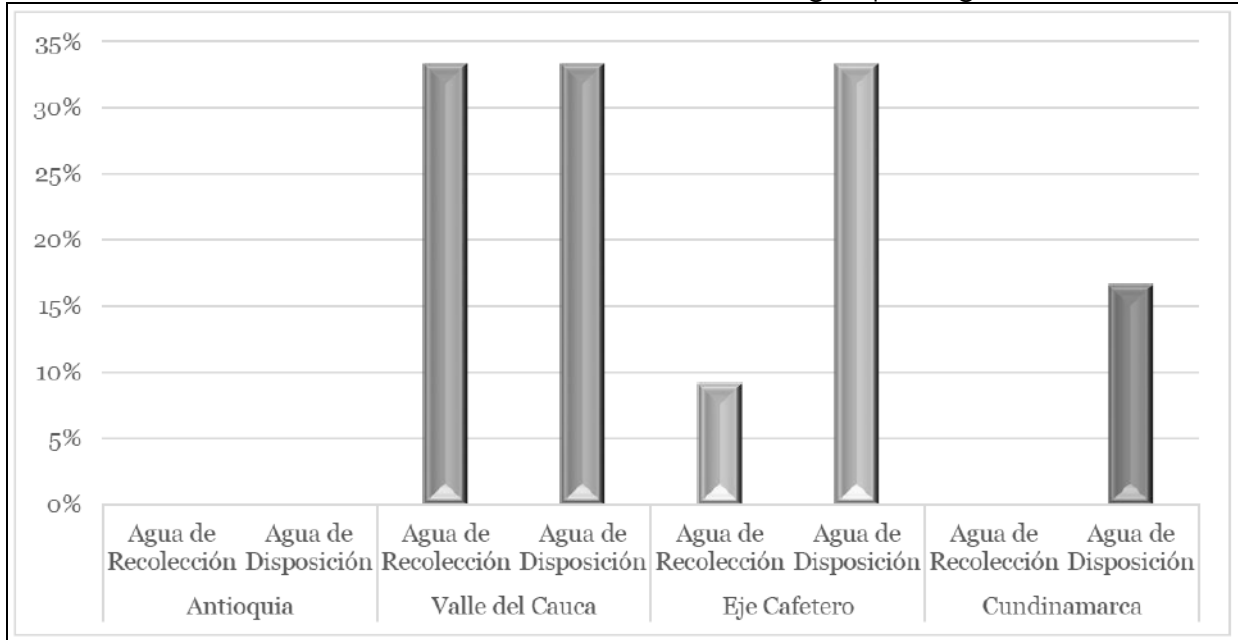
Prevalencia de *Salmonella* en las diferentes muestras analizadas



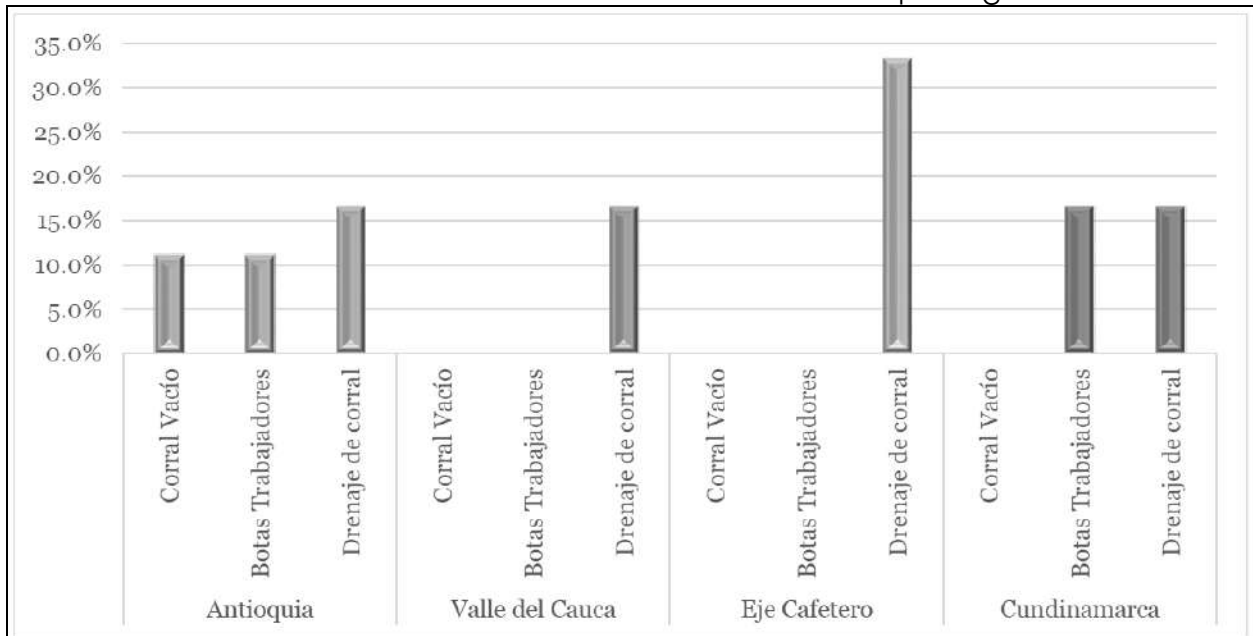
Prevalencia de *Salmonella* en muestras de heces e hisopados por región



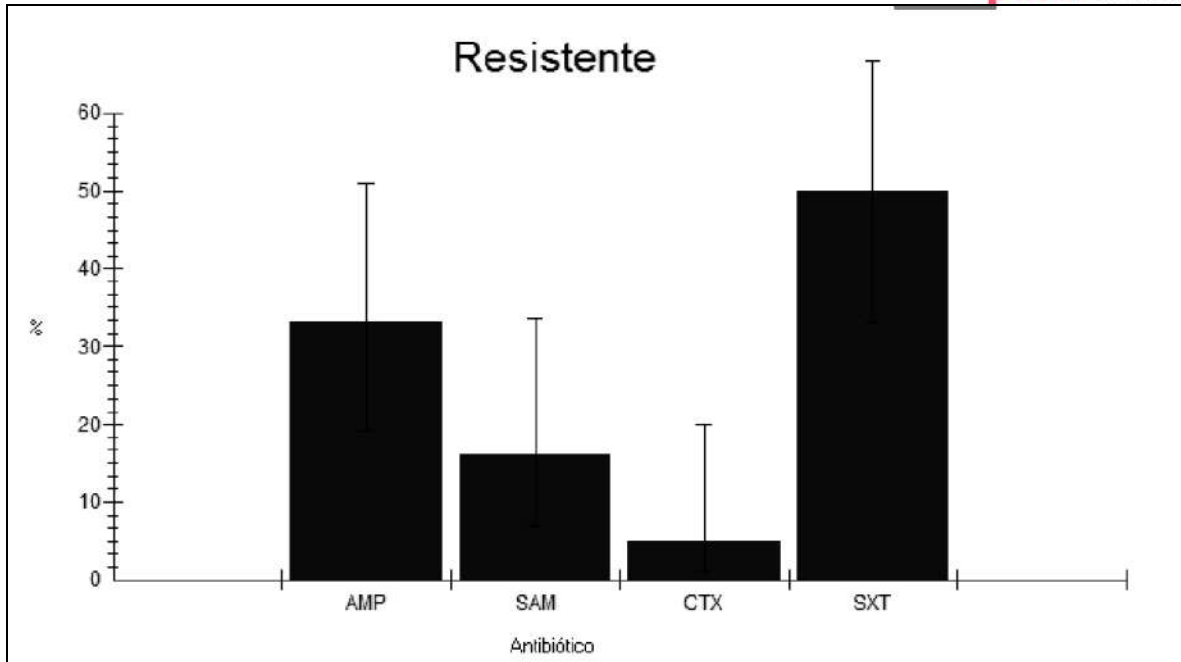
Prevalencia de *Salmonella* en muestras de agua por región



Prevalencia de *Salmonella* en muestras ambientales por región



Resistencia en cepas de *Salmonella* a AMP, SAM, CTX y TSX



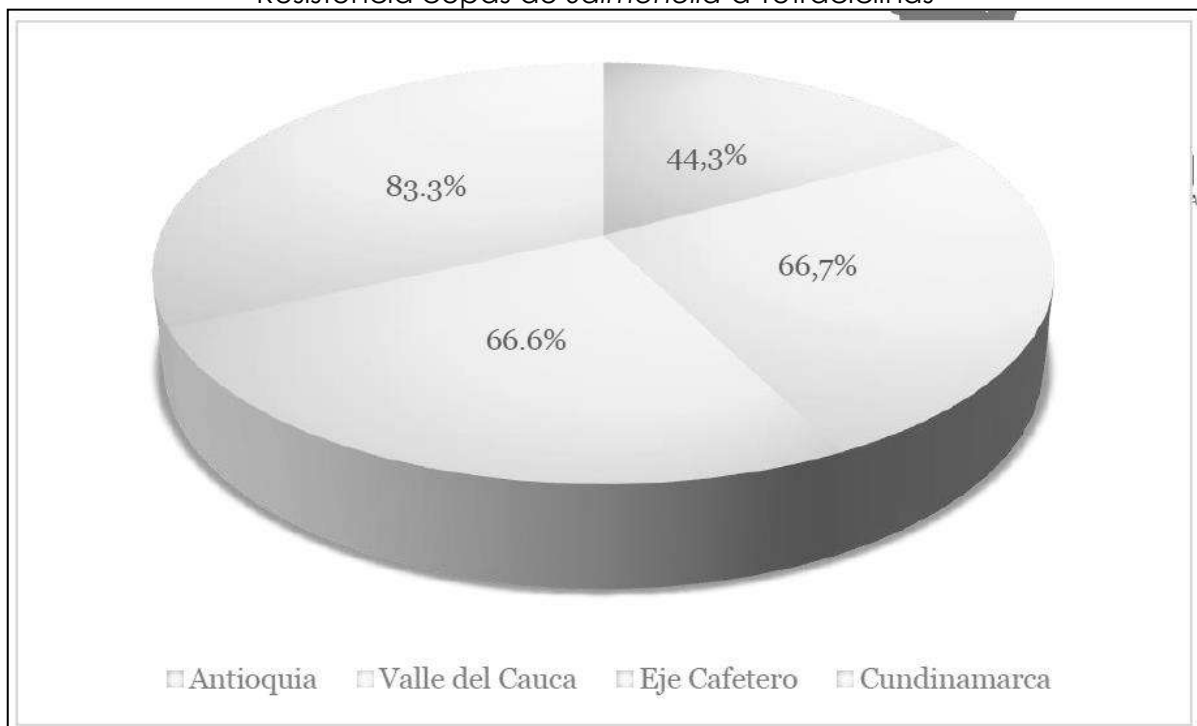
Resistencia cepas de *Salmonella* AMP vs. TSX

SXT (MIC)	R	27,8%		22,2%
	I			
	S	38,9%		11,1%
		S	I	R
		AMP (MIC)		

Resistencia cepas de *Salmonella* CTX vs. TSX

SXT (MIC)	R	30,6%	19,4%	
	I			
	S	38,9%	5,6%	5,6%
		S	I	R
		CTX (MIC)		

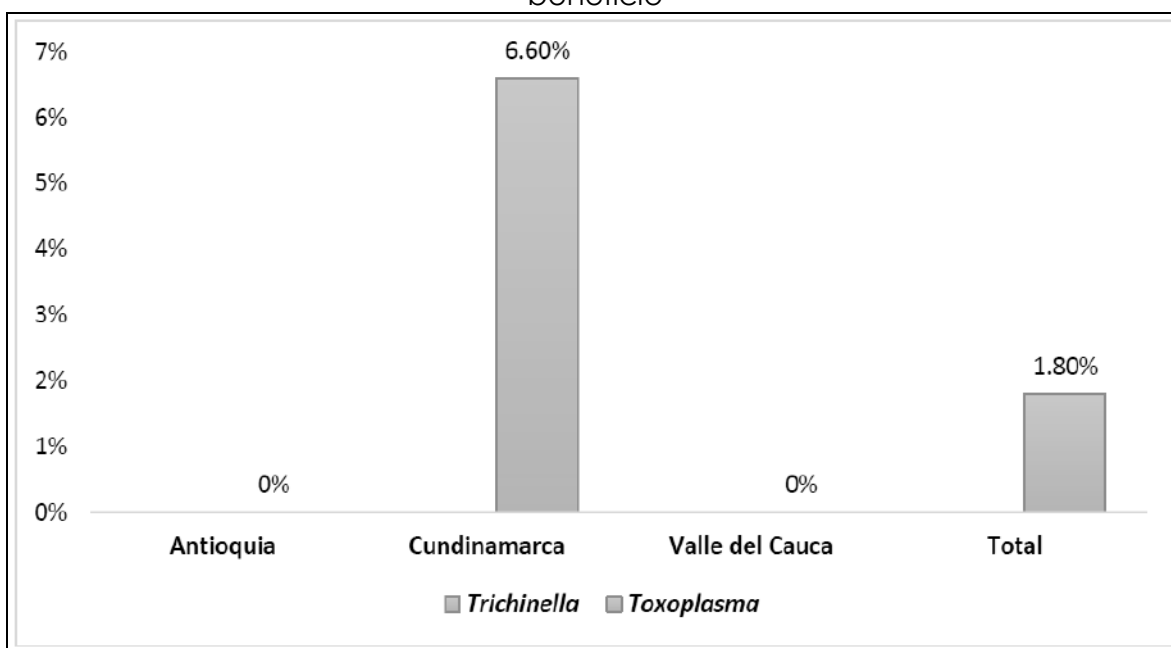
Resistencia cepas de *Salmonella* a Tetraciclinas



Determinación de *Toxoplasma gondii* y *Trichinella* en plantas de beneficio

Plantas de Beneficio				
	Plantas	# de muestras	ELISA <i>Trichinella</i>	ELISA <i>Toxoplasma gondii</i>
Antioquia	5	50	0%	0%
Cundinamarca	3	30	0%	6,6%(2/30)
Valle del Cauca	3	30	0%	0%
Total	11	110	0%	1,8% (2/110)

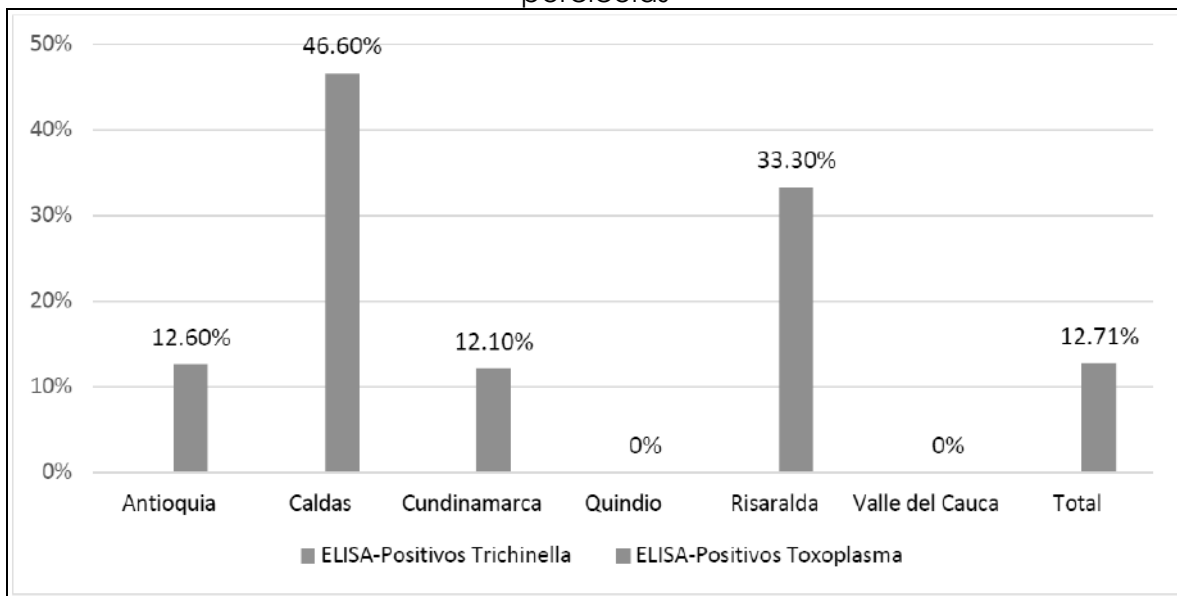
Porcentaje de animales positivos a *Toxoplasma gondii* y *Trichinella* en plantas de beneficio



Determinación de *Toxoplasma gondii* y *Trichinella* en granjas porcícolas

Granjas				
Departamento	# de Granjas	# de animales	ELISA-Positivos	
			Trichinella	Toxoplasma gondii
Antioquia	9	135	0%	12,6% (17/135)
Caldas	1	15	0%	46,6% (7/15)
Cundinamarca	5	66	0%	12,1% (8/66)
Quindío	1	15	0%	0%
Risaralda	1	15	0%	33,3% (5/15)
Valle del Cauca	3	45	0%	0%
Total	20	291	0%	12,71% (37/291)

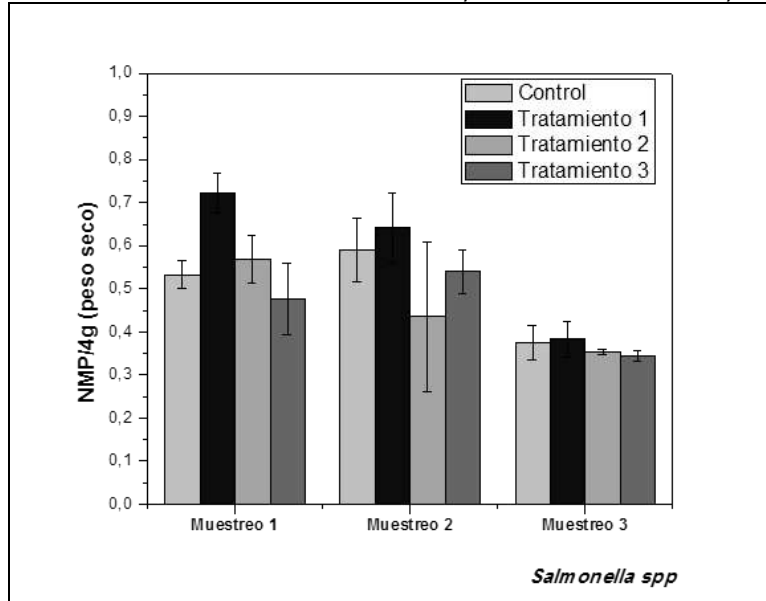
Porcentaje de animales positivos a *Toxoplasma gondii* y *Trichinella* en granjas porcícolas



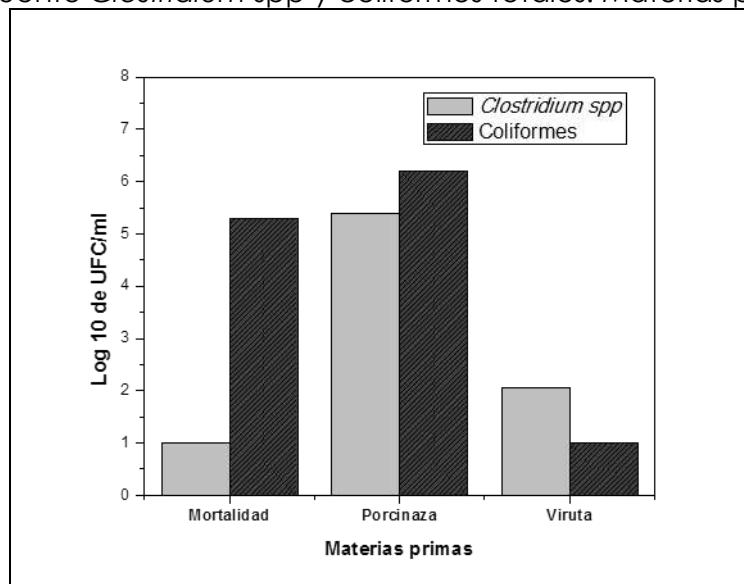
**ANEXO No. 3**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**PROYECTO: “Evaluación de un bioinoculante en el proceso de compostaje de la mortalidad en granjas porcícolas tecnificadas”**

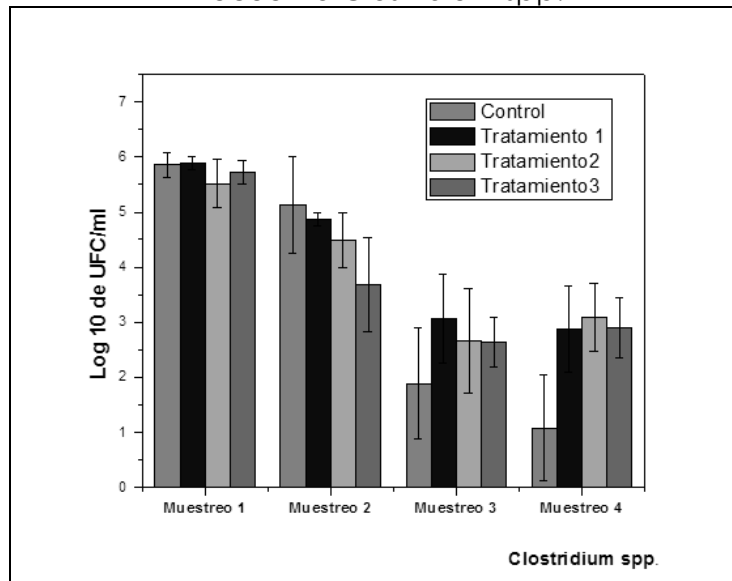
NMP/4g de *Salmonella*. Control y Tratamientos 1,2 y 3



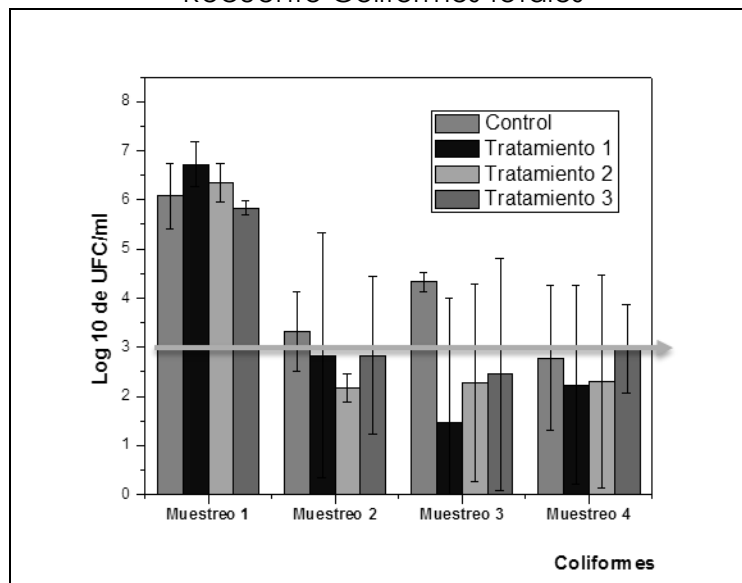
Recuento *Clostridium spp* y coliformes totales. Materias primas



Recuento Clostridium spp.



Recuento Coliformes totales

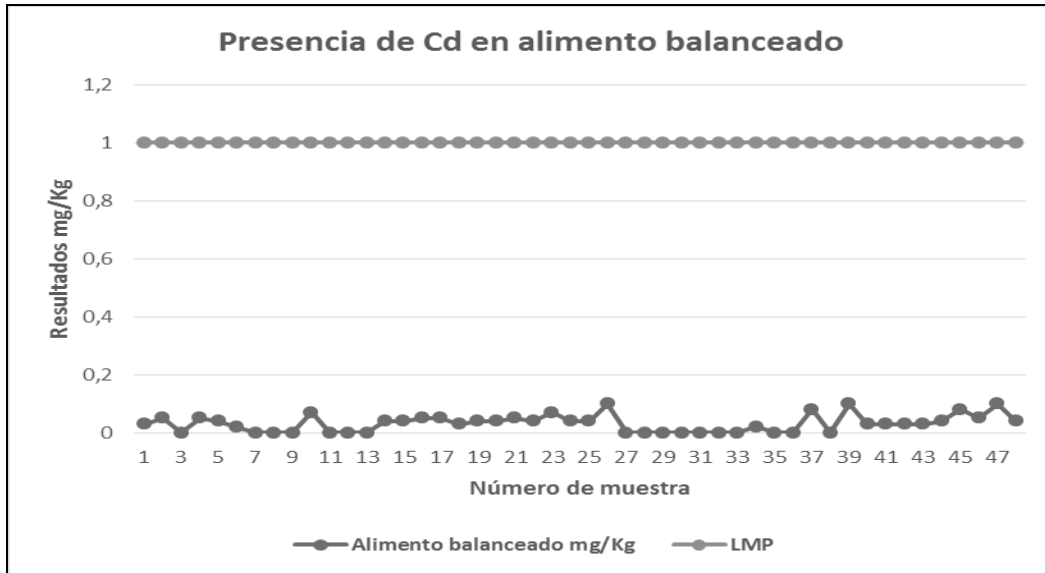




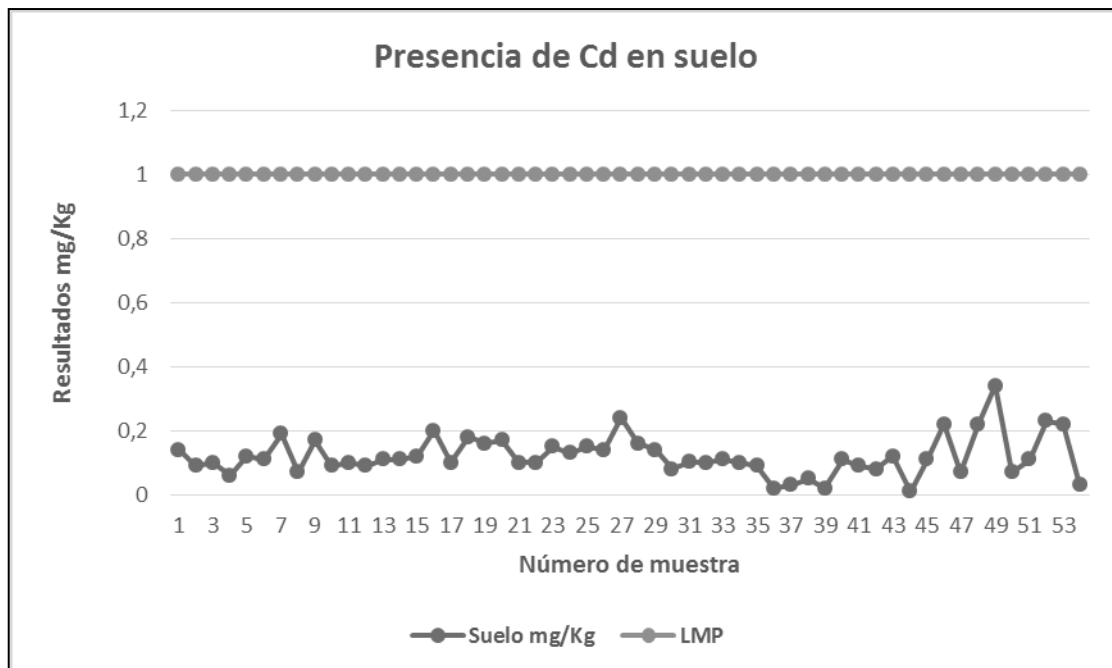
**ANEXO No. 4**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**PROYECTO: “Monitoreo exploratorio de residuos de metales pesados en la producción porcícola colombiana”**

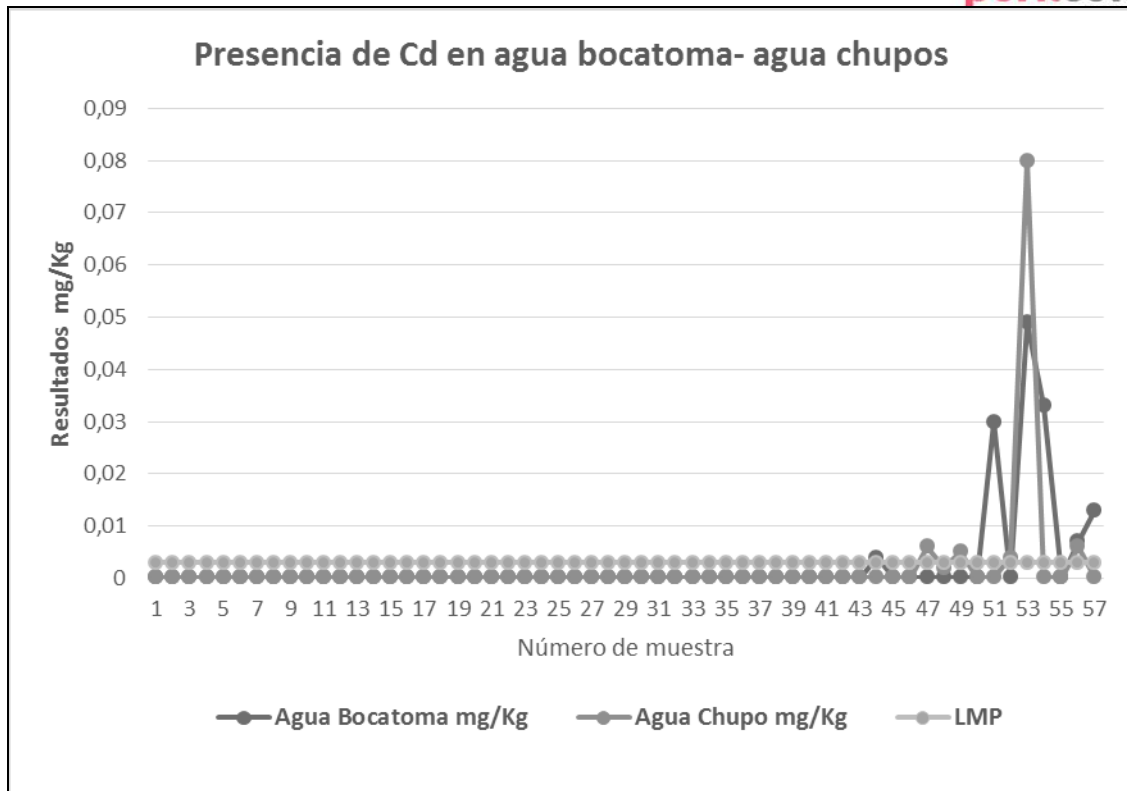
Presencia de Cadmio en alimento balanceado



Presencia de Cadmio en suelo



Presencia de Cadmio en agua



**ANEXO No. 5**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**PROYECTO: “Diseño de Productos V Gama a partir de desarrollos Gastronómicos con carne de cerdo para su inclusión en raciones de campaña”**

Marco Lógico

MARCO LÓGICO: RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS PLANTEADOS					
<b>No Contrato</b>	044-2016	<b>Código Proyecto</b>	123071353034	<b>Fecha de Elaboración</b>	Nov 17 de 2016
<b>Nombre del Proyecto</b>	Diseño de Productos V Gama a partir de desarrollos Gastronómicos con carne de cerdo para su inclusión en raciones de campaña.  <b>OBJETIVO GENERAL:</b> Diseñar dos productos V gama con identidad cultural colombiana a partir de desarrollos gastronómicos con carne de cerdo como principal protagonista, para su inclusión en raciones de campaña.				
<b>No Objetivo</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Resultado (s) por objetivo específico</b>	<b>Indicador (es) por resultado</b>	<b>Actividad (es) relacionado (s) a cada resultado y objetivos específicos</b>	<b>Mes Cumplimiento</b>
1.	Identificar los perfiles de consumo y las principales características sociales técnicas y económicas de las raciones de campaña para el diseño de productos V Gama	1. Estructuración de un marco de referencia local e internacional sobre raciones de campaña, en cuanto a composición nutricional y percepción de usuarios	Revisión en forma de Review publicable en revista indexada	*Análisis de fuentes Bibliográficas a través de bases de datos especializadas ScienceDirect, Scopus *Análisis de fuentes directas de investigación a través de entrevistas estructuradas	6
		2. Definir las necesidades nutricionales de acuerdo con referentes locales e internacionales para raciones de campaña			6
		3. Definición de los factores de conveniencia de usuarios de las raciones de campaña.	Conocer la percepción actual del consumidor sobre un producto cuando se va a desarrollar modificaciones o un producto nuevo del mismo segmento	Aplicación de un cuestionario impreso para ser respondido con lápiz o bolígrafo a ese grupo objetivo de raciones de campaña	7
		4. Obtención datos cuantitativos de las expectativas de los usuarios de raciones de campañas.			Análisis de percepción para el diseño de nuevos productos
2.	Desarrollar preparaciones culinarias estandarizadas a partir de las tendencias de consumo de carne de cerdo	1. Desarrollo de cuatro preparaciones culinarias estandarizadas	Cuatro platos estandarizados de acuerdo con las características nutricionales y sensoriales definidas	Diseño experimental para la estandarización de recetas, peso, composición nutricional acorde con la normativa vigente	10
				Diseño experimental para la validación de descriptores sensoriales y Evaluación sensorial de los platos	12
		2. Artículo de Divulgación sobre aplicación de tecnologías	Artículo sometido	Análisis y escritura	14
	3. Cartilla	Libro cartilla sobre desarrollos gastronómicos a partir de carne de cerdo	Estructuración de la cartilla a partir de los resultados obtenidos	16	
3.	Aplicar tecnologías de procesamiento o para la obtención de productos V Gama a partir	1. Aplicación de tecnología de cocción a vacío	Dos platos estandarizados sometidos a cocción de vacío	Diseño experimental para la definición de condiciones de aplicación de vacío en función de la concentración de sólidos, pH y	8

**ANEXO No. 6**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Jornadas de Divulgación de Resultados de Investigación”**

# Jornadas de Divulgación de Resultados de Investigación 2016

La Asociación Colombiana de Porcicultores-FNP, a través del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología-CENIPORCINO tiene el gusto de invitarlo (a) a participar en las Jornadas de Divulgación de Resultados de Investigación programadas para el mes de Septiembre de 2016

Los resultados a divulgar corresponden al proyecto de investigación “Mejoramiento del estatus sanitario y aseguramiento de la inocuidad de la producción porcina en Colombia”, financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**Ponencias :**

- Presentación “Programa de monitoreo de patógenos y residuos químicos en la carne de cerdo en toda la cadena cárnica porcina”  
Dra. Corina Zambrano Moreno  
Dr. Fernando Rojas Bermúdez
- Determinación de Dioxinas, Furanos y PCBs en carne de cerdo  
Dra. Corina Zambrano Moreno  
Dr. Fernando Rojas Bermúdez.
- Población de roedores en zonas aledañas a granjas porcinas como fuente potencial de enfermedades zoonóticas: *Trichinella* spp., *Toxoplasma gondii* y *Leptospira* spp.  
Dra. Jenny Chaparro  
Dr. Diego Piedrahita
- Incidencia de la contaminación ambiental sobre la presencia de metales pesados en la industria porcina colombiana  
Dra. Mónica Pérez Vargas

**Medellín : 22 de Septiembre**  
Hotel Dann Carlton, Carrera 43 A No. 7 50

**Cali : 26 de Septiembre**  
Hotel Obelisco, Av. Colombia No. 4 Oeste-49

**Bogotá : 29 de Septiembre**  
Hotel Los Héroes, Calle 74 No. 15 60

**Horario: 8:30 a.m. a 3:00 p.m.**

*Entrada libre*

Informes:  
PBX: (1) 248 6777 Ext: 154 - Celular: 320 278 7319  
correos: [ngonzalez@porkcolombia.co](mailto:ngonzalez@porkcolombia.co)  
[cuyasaba@porkcolombia.co](mailto:cuyasaba@porkcolombia.co)

**[www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)**



**Ceniporcino**  
Centro de investigación y transferencia de tecnología del sector porcícola



**Número de asistentes**

CIUDAD O MUNICIPIO	NÚMERO DE ASISTENTES
BOGOTÁ	18
CALI	31
MEDELLÍN	46
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

**ANEXO No. 7**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Diplomado Virtual en Alta Gerencia”**



**Diplomatura en Alta Gerencia de Empresas Porcícolas**

Herramienta para el Desarrollo de Habilidades Estratégicas del Sector

**Fecha de Inicio:** 2016-08-15 - **Finalización:** 2017-01-31

Temática

Sesiones Grabadas

Módulo I: Geopolítica Progreso: 100%

 <p>Metodología de análisis geopolítico pasos 1 y 2</p> <p>Fecha: 17 de Junio de 2016 Hora: 10:00 a 11:30 a.m.</p>	 <p>Análisis de sectores estratégicos II</p> <p>Fecha: 10 de Mayo de 2016 Hora: 09:00 a 10:30 a.m.</p>
---	---

**Módulo II: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



**Direccionamiento Estratégico**

Fecha: 13 de Junio de 2016  
 Hora: 08:00 a 09:00 a.m.

**Módulo III: DECISIONES ESTRATÉGICAS DE MARKETING**



**Mezcla de mercadeo**

Fecha: 18 de Julio de 2016  
 Hora: 08:30 a 10:30 a.m.




**El CANVAS como punto de partida para el Plan de Mercadeo**

Fecha: 18 de Julio de 2016  
 Hora: 08:30 a 10:30 a.m.

**ANEXO No. 8**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Capacitación en desposte de carne de cerdo”**




**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**“CAPACITACIÓN EN DESPOSTE E EXHIBICIÓN EN EL PUNTO DE VENTA DE CARNE DE CERDO”**

Lugar: AUDITORIO COLEGIO MITRE DIAGONAL A LA IGLESIA SANTA CRUZ  
 Fecha: MARTES 29 DE MARZO DE 2016- DE 1 p.m. - 6 p.m.  
 Dirigido a: Operarios y profesionales de puntos de venta y plantas de procesamiento de carne de cerdo.  
 Tema(s):  
 El taller tendrá componentes técnicos y prácticos, que incluyen la siguiente temática:

- Desposte práctico demostrativo de media canal de carne de cerdo
- Equipos requeridos para el desposte.
- Características de las salas de desposte.
- Equipos de protección para realizar el desposte.
- Utilización general de los cortes más comunes.
- Aprovechamiento de los resacas.
- Generalidades y composición de la carne de cerdo
- Exhibición en los puntos de venta de carne de cerdo

**HÓJA DE VIDA ASesor**



Steven C. Cepeda: Graduado en Economía, agronomía y comercio internacional. Magister en Ciencia y Tecnología Química, dedicado al estudio y desarrollo de buenas prácticas de ganadería, procesos de higiene, manejo de carnes, desarrollo de productos cárnicos entre otros, en Suiza, Canadá, Israel y Colombia. A lo largo de su carrera ha trabajado en varias multinacionales como Qdoba, Coca-Cola y Carrefour en Europa.

Invita: Asociación Colombiana de Porcicultores-ANP, Dirección Territorial De Salud De Caldas- D.T.S.C-SENA

**ENTRADA LIBRE**

Más información:  
 Angélica María Pinzón Gómez  
 Analista Área de Investigación y Transferencia de Tecnología  
 apinson@asoporcicultores.co

### Número de asistentes

CIUDAD O MUNICIPIO	NÚMERO DE ASISTENTES
IPIALES	35
CHINCHINA	89
SANTA ROSA DE CABAL	41
CALI	42
BARBOSA (SANTANDER)	14
CAQUETA (FLORENCIA)	19
POPAYAN	34
SAN ANTONIO TEQUENDAMA	35
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>

## ANEXO No. 9

# ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

## PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

### PROYECTO: “Gira Técnica Porcícola Internacional”

**OBJETIVO**

Conocer la dinámica de una de las industrias de producción de carne de cerdo más productivas y eficientes del mundo a través del intercambio horizontal de conocimientos y el aprendizaje vivencial que permitan mejorar la productividad y competitividad del sector porcícola colombiano.

**A QUIEN VA DIRIGIDO**

La gira técnica está dirigida a todos los actores de la cadena cárnica porcina, interesados en conocer uno de los mayores exportadores de carne de cerdo de Europa, adquiriendo nuevos conocimientos a partir del intercambio de experiencias en todos los estadios de la cadena productiva.

**DESTINO**

Dinamarca es el destino de nuestra Gira Técnica Porcícola Internacional 2016, país miembro de la Unión Europea, perteneciente a los llamados países nórdicos junto con Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Países que obtienen los primeros puestos en indicadores mundiales de educación, economía, competitividad, derechos civiles, calidad de vida y desarrollo humano. Dinamarca es el país menos corrupto del mundo y, según estudios, el país donde los habitantes son más felices y uno de los mejores del mundo para vivir.

El territorio danés está compuesto por la península de Jutlandia y por 407 islas, de las cuales 79 están habitadas, sólo tiene frontera terrestre con Alemania, aunque desde 1999 está unida por carretera y ferrocarril con Suecia. Dinamarca tiene una población de 5.5 millones de habitantes, siendo Copenhague, su capital, la ciudad más poblada.

En producción porcina Dinamarca ocupa el quinto lugar en la Unión Europea, con el 10% del censo de reproductoras (1.1 millones de cerdas) detrás de Alemania, España, Francia y Holanda, tiene censadas 5.500 porcinicultores que producen 27 millones de cerdos, de los cuales se exportan 7.5 millones de lechones vivos al destete y 1 millón de cerdos cebados. Aproximadamente el 90% de la producción porcina danesa es exportada a más de 100 países, representando el 50% de las exportaciones agrarias y un 4.9% del total de las exportaciones danesas.

Los porcinicultores daneses están entre los más productivos y eficientes del mundo, obteniendo como media 26,6 lechones destetados/cerda/año y 13,8 lechones nacidos vivos por parto, así mismo son muy competitivos en términos de costos por kg. en canal siendo uno de los más bajos de Europa, debido a que disponen de excelentes animales reproductores, un elevado estatus sanitario, personal altamente calificado y buenas conexiones entre la academia y la industria.



**PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

1. Verificar disponibilidad de cupo en los datos de contacto.
2. Efectuar pago mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros industrial del Fondo Nacional de la Porcicultura, número 2011-57789-11 de Bancolombia.
3. Enviar al correo electrónico [ngonzalez@asporcicultores.co](mailto:ngonzalez@asporcicultores.co) el soporte de pago, la hoja de vida actualizada y copia de la primera hoja del pasaporte.
4. La inscripción se confirma por correo electrónico.

**AVISO IMPORTANTE**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
PBX (5711) 248677 Ext. 154  
Celular: 320-2787319  
e-mail: [ngonzalez@asporcicultores.co](mailto:ngonzalez@asporcicultores.co)  
[cuyasaba@asporcicultores.co](mailto:cuyasaba@asporcicultores.co)

**CUPOS LIMITADOS REALICE SU INSCRIPCIÓN AHORA MISMO. SÓLO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2016**



**GIRA TÉCNICA PORCÍCOLA INTERNACIONAL DINAMARCA**

## DINAMARCA

Durante la gira los participantes visitarán cuatro ciudades:

**Copenhague:** Es la capital de Dinamarca, situada en la costa oriental de Selandia (Isla de mayor extensión, 7.031 km<sup>2</sup>). Se ubica en la región capital, región que ostenta tener la mayor renta per cápita y el mayor crecimiento económico de toda Dinamarca, es un centro de negocios y ciencia que ocupa el tercer puesto entre las ciudades más ricas del mundo.

**Ringsted:** Es una ciudad de la región de Selandia, que cuenta con 21.412 habitantes, está situada en el centro de la isla, a 60 km de Copenhague, en una amplia zona agrícola. Entre las principales industrias se destacan el hierro, la maquinaria y los alimentos (lácteos y cárnicos).

**Kolding:** Es un puerto marítimo danés localizado en la región de Dinamarca Meridional, con una población de 57.583 habitantes, es la séptima ciudad más poblada de Dinamarca. Es un centro urbano dedicado a los sectores laborales de comercio, manufactura, construcción de maquinaria y transporte, la principal actividad económica es la construcción de barcos.

**Faaborg:** Es una ciudad situada en la región de Dinamarca Meridional, en la costa sur de la isla de Fionia, tiene una población de 72.409 habitantes. Ciudad dedicada al sector terciario de la economía, particularmente el turismo, aunque también, existen ciertas industrias como la de los metales y la alimentaria.

**PROGRAMACIÓN**

La Gira Técnica Porcícola Internacional-Dinamarca tiene una duración de 10 días, durante los cuales los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con empresas del sector porcícola danés, de acuerdo a la siguiente programación:

**Viernes-9 de Septiembre**  
Salida de Colombia hacia Copenhague (Dinamarca)  
Cada participante define su itinerario, el costo del tiquete no está incluido

**Sábado-10 de Septiembre**  
Llegada a Copenhague (Región Capital)  
Cena no incluida

**Domingo-11 de Septiembre**  
Visitas culturales

**Visita N°1: Palacio de Amalienborg**  
Residencia de la familia real danesa, está compuesta por cuatro edificios de estilo neoclásico: el Palacio de Cristián VIII o Palacio Moltke, el Palacio de Cristián VII o Palacio Lovenskiold, el Palacio de Federico VIII o Palacio Brackdorff y el Palacio de Cristián IX o Palacio Schack. Normalmente solo los palacios de Cristián VIII y de Cristián VII están abiertos al público.

**Visita N°2: La Sirena de Copenhague**  
Escultura en forma de sirena elaborada en bronce, de 1,25 metros de altura y 175 kg. de peso, se encuentra en el Parque Langeltårn, en la Bahía del Puerto de Copenhague. Es el símbolo más prominente de la ciudad de Copenhague.

**Visita N°3: Hvedeholm Slot**  
Castillo situado en las afueras de Aalborg con una vista impresionante de la ciudad y el archipiélago, perteneciente al conde Bjarne Bille Selby, actualmente es un hotel de lujo con dormitorios, sala de banquetes, restaurantes y tiendas estilo medieval.

**Visita N°4: Torvehallerne**  
Mercado de alimentos de excelencia, que desde su apertura en el año 2011 se convirtió en una parada obligatoria para nativos y extranjeros, es un paraíso para los sentidos por sus olores y colores propios de las hierbas, carnes ahumadas, mariscos, quesos entre otros alimentos all comercializados.  
Este mismo día los participantes podrán disfrutar de un tour en barco por el puerto y por los canales idílicos en un recorrido guiado por algunos de los mejores lugares de interés y atracciones de Copenhague.  
Almuerzo libre - Cena incluida  
Lunes-12 de Septiembre

**Visita N°1: Agencia Veterinaria y de Alimentos de Dinamarca (DVFA)**  
Departamento adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Alimentación, entidad responsable de las tareas administrativas y de investigación en las áreas de protección del medio ambiente, agricultura, pesca y producción de alimentos.  
Almuerzo incluido

**Visita N°2: Consejo Danés de Agricultura y Alimentos (DAFC)**  
Ente que representa a la industria agrícola y alimentaria de Dinamarca incluidas las empresas, el comercio y las asociaciones de agricultores. Sus principales áreas de trabajo son: Industria de alimentos, Seguridad alimentaria, Bienestar animal, Medio ambiente y Agricultura orgánica.  
Cena incluida

**Martes-13 de Septiembre**

**Visita N°1: Danbred International (DBI)**  
Empresa líder en el negocio de la genética porcina aplicada, ofrece reproductores DanAul (GGP, GP, F1 y machos terminales), semen, así como soluciones de gestión genética aplicada para el mejoramiento de la carne de cerdo. DBI se fundó en 1972 y es propietaria de muchos de selección y multiplicación DanAul. Anualmente vende aproximadamente 150.000 reproductores a clientes en más de 30 países de América del Sur, América del Norte, Europa, África y Asia.  
Almuerzo incluido

**Visita N°2: Instituto Danés de Investigación de la Carne**  
Centro de investigación e innovación en alimentos de origen animal, cuenta con más de 100 especialistas encargados de investigar e impulsar la innovación en la industria cárnica en aspectos como diseño y construcción de infraestructura, mejoramiento de procesos, protección de la calidad del producto, asesoramiento y capacitación, dirigidos a los frigoríficos y empresas de procesamiento.  
Cena incluida  
Traslado a la ciudad de Ringsted (Región de Selandia)

**Miércoles-14 de Septiembre**

**Visita N°1: Danish Veterinary and Food Administration Laboratory**  
Laboratorio Nacional de Referencia de Dinamarca, conformado por cuatro divisiones, I. División de Microbiología, II. División de Residuos Químicos, III. División de Química de Alimentos y IV. División de Planta de Diagnóstico, con una capacidad de análisis mayor a las 50.000 muestras por año a través de los 75 laboratorios con los que cuenta.  
Almuerzo incluido

**Visita N°2: Granja Porcina Ringsted**  
Granja comercial integrada, ubicada en la ciudad de Ringsted perteneciente a una empresa familiar dedicada a la producción porcina, cuenta con 1.300 madres y produce 77.000 lechones al año. Es una de las granjas más grandes y modernas de Dinamarca y probablemente la de mayor tecnología.  
Cena incluida  
Traslado a la ciudad de Kolding (Región de Dinamarca Meridional)

**Jueves-15 de Septiembre**

**Visita N°1: Danish Crown Horsens**  
Cooperativa dedicada al beneficio de ganado porcino y bovino y a la elaboración de productos cárnicos, con una capacidad de sacrificio de aproximadamente 18 millones de cerdos, siendo la segunda empresa de beneficio más grande del mundo después de Smithfield, así mismo es el mayor exportador de carne de cerdo del mundo y el mayor fabricante de productos cárnicos de Europa.  
Almuerzo incluido - Cena incluida  
Traslado a la ciudad de Faaborg (Región de Dinamarca Meridional)

**Viernes-16 de Septiembre**  
Traslado a la ciudad de Copenhague (Región Capital)

**Visita N°1: Fiskerivnet**  
Centro comercial con gran variedad de tiendas, restaurantes, complejo de cines, mercados artesanales entre otros, visitado por más de 20.000 personas al día, donde los participantes podrán visitar diferentes puntos de venta de carne de cerdo y productos cárnicos verificando temas de cortes, productos, empaque, exhibición etc.  
Almuerzo libre - Cena incluida

**Sábado-17 de Septiembre**  
Salida de Copenhague hacia Colombia  
Cada participante define su itinerario, el costo del tiquete no está incluido.

**COSTO**

\$ 1.800 por persona\*

\*Incluye servicio de transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en Copenhague, alojamiento en habitación individual y alimentación según programación.

No se incluyen los tiquetes internacionales Colombia-Dinamarca-Colombia

En caso de imposibilidad de realizar alguna visita por causas ajenas a la organización, se programará una visita equivalente.

A través de la Agencia Veterinaria y de Alimentos de Dinamarca y la Embajada Real de Dinamarca en Colombia, contamos con el apoyo del Proyecto de Cooperación en Sector Estratégico entre Colombia y Dinamarca quien financiará el transporte interno y el servicio de traducción simultánea durante la visita.

**INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN PRO DE LA INDUSTRIA CÁRNICA PORCINA**



**ANEXO No. 10**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Capacitación para expendedores”**



Conferencista: Sandra Fandiño Zosterovista de la Universidad de La Salle, Especialista en Sanidad Animal, se ha desempeñado los últimos años como asesora y consultora en seguridad alimentaria y sistemas de gestión en plantas procesadoras de alimentos, ha adquirido gran parte de su experiencia asesorando establecimientos dedicados a la transformación de carnes y productos cárnicos.

**Invita: Asociación Colombiana de Porcicultores-FNP - Secretaría de Salud Departamental**

**ENTRADA LIBRE**

**Mayores Informes:**  
 Angélica María Pinzón Gómez  
 Analista Área de Investigación y Transferencia de Tecnología  
 apinzon@asoporcicultores.co Celular: 320-2787319  
 Gloria Inés Giraldo Márquez  
 Técnico de Salud Ambiental  
 Gloria.giraldo@risaralda.gov.co Celular: 3127773721  
 Oficina de Sanidad, primer piso Alcañalía Santa Rosa de Cabal



[www.asoporcicultores.co](http://www.asoporcicultores.co)

**Número de asistentes**

<b>CIUDAD O MUNICIPIO</b>	<b>NÚMERO DE ASISTENTES</b>
SANTA ROSA DE CABAL	57
CALI	87
POPAYAN	92
TUMACO	44
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>

## ANEXO No. 11

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

### PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

## PROYECTO: “Seminario Internacional: Uso de Ayudas Diagnósticas en Medicina Preventiva Porcina”

#### INTRODUCCIÓN

El Seminario “Uso de Ayudas Diagnósticas en Medicina Preventiva Porcina” es una iniciativa de la Unidad de Diagnósticos de la Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela de Medicina Veterinaria, de la Universidad de Antioquia, y el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología del Sector Porcino (CITSPORCINO), en convenio con la Asociación porkcolombia, como el más virtual implementado por ASOCIACIONES.

Este módulo se realice bajo una metodología virtual y presencial, con la participación de un grupo selecto de conferenciantes nacionales e internacionales, quienes acompañarán en el proceso de aprendizaje a partir del conocimiento de las diferentes técnicas diagnósticas y su aplicación práctica a la medicina porcina.

En el más virtual el participante podrá acceder a diferentes conferencias, donde se abordará una actualización de los diferentes conceptos de inmunología y pruebas diagnósticas, así mismo, en la modalidad presencial se aplicarán los conocimientos adquiridos al estudio de casos.

#### FECHAS

**MÓDULO PRESENCIAL**

Octubre 24	<b>MEDELLÍN</b> Universidad CEI Avenida 50da 31 Paralela Calle 104-22-19
Octubre 25	<b>CAJÍ</b> Hotel Ciudadano Av. Colombia # 4 Cra. 47
Octubre 27	<b>PEREIRA</b> Hotel Alcatraz Plaza Cra. 8 # 27-67
Octubre 28	<b>BOGOTÁ</b> Hotel Suite Jones Cra. 81 # 8-39

**MAYOR INFORMACIÓN**

Área de Investigación y Transferencia de Tecnología  
PBX: (57) 248 4777  
Ext. 154 y 155  
Celular: 320 278 7219  
contacto@porkcolombia.co  
agencia@porkcolombia.co  
agencia@porkcolombia.co  
www.porkcolombia.co

**SEMINARIO INTERNACIONAL**  
**USO DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS EN MEDICINA PREVENTIVA PORCINA**

“Porque el conocimiento está a nuestro alcance”

**MÓDULOS PRESENCIAL Y VIRTUAL**

#### DIRIGIDO A

Profesionales y estudiantes de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, interesados e involucrados en la medicina porcina.

#### INSCRIPCIÓN

- 1 Conocer la suma correspondiente a la cuenta de ahorros Bancolombia (011-5778811), o nombre del Fondo Nacional de la Porcicultura.
- 2 Enviar el correo electrónico: [inscripcion@porkcolombia.co](mailto:inscripcion@porkcolombia.co) o [agencia@porkcolombia.co](mailto:agencia@porkcolombia.co), la inscripción.
- 3 La inscripción y activación en el más virtual se confirma por correo electrónico.

**Inscripción y Valor del seminario**

**Costo por persona:**

**\$250.000**

incl. gastos P.V.O.

#### CONFERENCISTAS

**Juan Carlos Rodríguez Lacortegre**  
Medicina Veterinaria y Zootecnia - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba.

**José Jiménez Correa**  
Medicina Veterinaria - Universidad de Cauca, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Cauca, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Cauca, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Cauca.

**Paola Carrillo**  
Medicina Veterinaria - Universidad de la Salle, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de la Salle, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de la Salle, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de la Salle.

**Albaert Bionda**  
Medicina Veterinaria, Universidad Autónoma de Bucaramanga, F.O. Universidad Autónoma de Bucaramanga, F.O. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

**Diego Piedrahíta**  
Medicina Veterinaria y Zootecnia - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba, Medicina Preventiva en Cerdos - Universidad de Córdoba.

**Carlos Rodríguez**  
Licenciado en Medicina Veterinaria, MSc, Doctor en 2012 en punto del apoyo de Boehringer Ingelheim, Doctorado en punto de apoyo de Boehringer Ingelheim, Doctorado en punto de apoyo de Boehringer Ingelheim.

**Dr. José María Segalé Cordero**  
Medicina Veterinaria, Universidad Autónoma de Bucaramanga, F.O. Universidad Autónoma de Bucaramanga, F.O. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

**Dr. José María Segalé Cordero**  
Medicina Veterinaria, Universidad Autónoma de Bucaramanga, F.O. Universidad Autónoma de Bucaramanga, F.O. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

#### CRONOGRAMA

**MÓDULO VIRTUAL**  
USO DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS EN MEDICINA PREVENTIVA PORCINA

FECHA	MÓDULO	RESPONSABLE
Junio 14 - 19	<b>Módulo 1</b> Introducción al manejo de las plataformas virtuales.	Angélica Pinón, MSc
Junio 20 - 24	<b>Módulo 2</b> Diagnóstico en la enfermedad porcina como desafío.	Edwige André Vargas, MSc
Junio 27 - Julio 2	<b>Módulo 3</b> Actualización en inmunología aplicada a la medicina porcina: Inmunidad natural, inmunidad inducida, inmunidad de mucosas, inmunosupresión.	Juan Carlos Rodríguez Lacortegre, MV, MSc, DSc.
Julio 19 - 31	<b>Módulo 4</b> Inmunidad Adquirida - Hemoglobulinas: Conceptos generales, Definición y principios. Aplicación y pruebas de laboratorio. Interpretación.	Juan Carlos Rodríguez Lacortegre, MV, MSc, DSc.
Agosto 1 - 14	<b>Módulo 5</b> Técnicas para medir inmunoglobulinas: Conceptos generales y requisitos de EUSA.	Jairo Jaime Correa, MV, MSc, DSc.
Agosto 15 - 21	<b>Módulo 6</b> Diagnóstico del complejo respiratorio porcino: Hecesavirus, Influenza, PRRS.	Alberto Restrepo, DVM, MS, PhD.
Agosto 22 - 28	<b>Módulo 7</b> Inmunidad celular: marcos inmunológicos y vacunación.	Juan Carlos Rodríguez Lacortegre, MV, MSc, DSc.
Agosto 29 - Septiembre 2	<b>Módulo 8</b> Diagnóstico del complejo digestivo porcino: Salmonella, Leishmania, Tricho.	Dr. José María Segalé Cordero, DVM.
Septiembre 3 - 11	<b>Módulo 9</b> Enfermedades parasitarias - coccidiosis.	Jenny Joviana Chaparro Duran, MV, MSc, DSc.
Septiembre 12 - 18	<b>Módulo 10</b> Diagnóstico molecular por PCR como apoyo de diagnósticos de las enfermedades de los cerdos.	Edgar Tapia, MVZ, UNAA.
Septiembre 19-25	<b>Módulo 11</b> Diagnóstico molecular de PRRS. Diagnóstico molecular de PRRS.	Edgar Tapia, MVZ, UNAA.
	<b>Módulo 12</b> Toma y envío de muestras.	Paola Carrillo, MV, MSc.
	<b>Módulo 13</b> Diagnóstico del complejo reproductivo porcino: Peste porcina, Leptospira I.	Diego Piedrahíta, MVZ, MSc, PhD.
	<b>Módulo 14</b> Diagnóstico del complejo reproductivo porcino: Peste porcina, Leptospira II.	Carlos Rodríguez, LAM, MBA.
	<b>Módulo 15</b> Análisis de información para mejorar la sanidad y la productividad.	Osvaldo Restrepo Restrepo de Boehringer Ingelheim.
	<b>Módulo 16</b> Buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios.	Carlos Pineda, MV, Sc. Director Pichincha Pre Biorra, España.
	<b>Módulo 17</b> Campaña de retro y control de zoonosis.	Aracelis Cruz Camila, MV, MSc.
	<b>Módulo 18</b> Antibiograma.	Dr. Leonardo Cuevas, MV, Universidad de Chile.
	<b>Módulo 19</b> Antibiograma.	Aracelis Cruz Camila, MV, MSc.

**Jenny Joviana Chaparro Duran**  
Medicina Veterinaria - Universidad Nacional de Colombia, Mestría en Ciencias Salud Animal - Universidad Nacional de Colombia, Doctorado Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Colombia.

**Carlos Pineda**  
Licenciado en Veterinaria - Universidad Complutense de Madrid, Especialista en Ecología de Insectos - Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Medicina Veterinaria - Universidad Complutense de Madrid, Director de la Unidad de Medicina Preventiva por la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

**Aracelis Cruz Camila**  
Medicina Veterinaria - Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Parasitología - Universidad Nacional de Colombia, Mestría en Zootecnia - Universidad Nacional de Colombia, Mestría en Zootecnia - Universidad Nacional de Colombia.

**Edwige André Vargas Hoyos**  
Medicina Veterinaria - Universidad de Antioquia, Especialista Simulador Animal, UCOO, especialista en punto de apoyo de Boehringer Ingelheim.

**Leonor Cuevas**  
Medicina Veterinaria Universidad de Chile, Doctora en la Universidad Católica de Chile, Consultora en punto de apoyo de Boehringer Ingelheim y participante en el primer congreso de medicina en Chile en Chile.





**Edgar Tapia**  
Medicina Veterinaria Zootecnia - Universidad de Cauca, Doctorado en Zootecnia - Universidad de Cauca, Doctorado en Zootecnia - Universidad de Cauca, Doctorado en Zootecnia - Universidad de Cauca, Doctorado en Zootecnia - Universidad de Cauca.

**Carlos Gómez**  
Medicina Veterinaria Zootecnia - Universidad Nacional de Colombia, Doctorado en Medicina (DVM) - Universidad Nacional de Colombia, Doctorado en Medicina (DVM) - Universidad Nacional de Colombia, Doctorado en Medicina (DVM) - Universidad Nacional de Colombia.



**ANEXO No. 12**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Capacitación en Buenas Prácticas en el Manejo de Medicamentos Veterinarios”**


<div style="text-align: center;">  <p><b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-FNP</b>  <b>CURSO BUEN USO DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA</b>          Modalidad: Presencial</p> <p><b>Lugar:</b> Hotel Abadía Plaza Cra 8 N° 21-67.</p> <p><b>Fecha:</b> 10 de Junio 2016</p> <p><b>Hora:</b> 9:00 am – 3:00 pm</p> <p><b>Dirigido a:</b> Técnicos de Granja, profesionales y estudiantes de veterinaria y/o zootecnia.</p> <p><b>Características del Curso:</b></p> <p>El curso se dictará en metodología magistral, con la posibilidad de que los participantes intervengan en cualquier momento del desarrollo del mismo. Se dará un conocimiento general sobre el uso de los fármacos más comunes en medicina porcina, enfocado desde la aplicación y cumplimiento de los tiempos de retiro, de acuerdo con la normatividad vigente y desde la selección racional de medicamentos según cada situación, esto es, articulando la farmacología con la inocuidad alimentaria.</p> <p><b>Temática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principios Básicos de Farmacocinética:</b> La base del uso correcto de los fármacos y del entendimiento de los tiempos de retiro, parte de los estudios de la farmacocinética, buscando de manera sencilla y comprensible fundamentar en estos conceptos, los temas posteriores.</li> <li>• <b>Grupos Farmacológicos utilizados en medicina y producción porcina:</b> Se hará énfasis en los grupos más relevantes como pueden ser los antibacterianos, antiparasitarios, complejos vitamínicos y de minerales, prebióticos y hormonales.</li> <li>• <b>Criterios de selección de los fármacos:</b> Se desarrollarán aspectos de la triada para elegir los fármacos, esto es aspecto del paciente, del fármaco/medicamento y de patología a tratar o prevenir, para promover el uso racional de los mismos con un criterio más claro sobre las intenciones (terapéutico, profiláctico, productivo, terapia de reemplazo) de los tratamientos instaurados</li> </ul> <p style="font-size: small;">Calle 37 # 16 – 52 • Teusaquillo, Bogotá - Colombia          PBX: (1) 2486777 • FAX: (1) 3122001 • CELULAR: 310 6801013          e-mail: contacto@asoporcicultores.co • www.asoporcicultores.co</p> <div style="text-align: right;">  </div> </div>	<div style="text-align: center;">  <p><b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-FNP</b>  <b>CURSO BUEN USO DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA</b>          Modalidad: Presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uso Racional de Medicamentos:</b> Aplicación de los conceptos anteriores, realización de balance costo-beneficio y riesgo-beneficio y proyección hacia la comercialización de la carne considerando lo referente a tiempos de retiro.</li> <li>• <b>Inocuidad Alimentaria y Producción Limpia:</b> Se desarrollarán conceptos propios de la inocuidad alimentaria, aplicación de tiempos de retiro y su relación con los sistemas de producción limpia en los que no se utilizan fármacos durante la etapa productiva, la realidad y viabilidad de éstos.</li> <li>• <b>Tiempo de Retiro:</b> Se hará específica referencia a la normativa colombiana del tema.</li> <li>• <b>Normativa para la exportación de la carne:</b> El tema se centrará a analizar y revisar la viabilidad de las normas desde lo concerniente al uso de fármacos y manejo de residuos.</li> </ul> <p><b>Conferencista:</b> Anastasia Cruz Carrillo, Médica Veterinaria - Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Farmacología - Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Educación - Universidad Santo Tomás de Aquino.</p> <p><b>Invita:</b> Asociación Colombiana de Porcicultores-FNP.</p> <p><b>ENTRADA LIBRE- CUPOS LIMITADOS- RESERVAR CUPO</b>          apinzon@asoporcicultores.co  <b>Mayores Informes:</b>          Angélica María Pinzón Gómez          Analista Transferencia de Tecnología          Área de Investigación y Transferencia de Tecnología          Celular: 310-3465975          Bogotá D.C., Colombia          www.asoporcicultores.co</p> <p style="font-size: small;">Calle 37 # 16 – 52 • Teusaquillo, Bogotá - Colombia          PBX: (1) 2486777 • FAX: (1) 3122001 • CELULAR: 310 6801013          e-mail: contacto@asoporcicultores.co • www.asoporcicultores.co</p> <div style="text-align: right;">  </div> </div>
---	--

**Número de asistentes**

CIUDAD O MUNICIPIO	NÚMERO DE ASISTENTES
CALI	87
MEDELLIN	99
PEREIRA	99
BOGOTA	41
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>

**ANEXO No. 13**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Curso en Tecnología de Productos Cárnicos Frescos y Cocidos”**



**CURSO EN TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS Y COCIDOS**

**HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CÁRNICA PORCINA**

**FECHA**  
 29 de agosto a 8 de septiembre de 2016  
 (10 días)

**HORARIO**  
 7:30 am a 4:30 pm.

**LUGAR**

<b>Bienvenida</b> Universidad de Antioquia Calle 10 sur N° 506-31	<b>Clases teórico-prácticas</b> Corporación Interactivar Carrera 45 N° 26 - 175
---	---


**COSTO**  
 \$3.000.000 incluido IVA por participante  
 El Fondo Nacional de la Porcicultura financiará el 60% del costo total.  
 El valor total de cada cupo es de \$7.500.000  
 El costo incluye capacitación, almuerzo, refrigerios, memorias y certificación

**PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN**


1. Verificar disponibilidad de cupo en los datos de contacto.
2. Cancelar la suma correspondiente a la cuenta de ahorros Bancolombia 2011-5778811, a nombre del Fondo Nacional de la Porcicultura.
3. Enviar al correo electrónico [ngonzalez@asoporcicultores.co](mailto:ngonzalez@asoporcicultores.co) el soporte de pago y la hoja de vida actualizada.
4. La inscripción se confirma por correo electrónico.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
 PBX (57) (1) 2486777 Ext. 154  
 Celular: 320-2787319  
 e-mail: [ngonzalez@asoporcicultores.co](mailto:ngonzalez@asoporcicultores.co)  
[cuyasaba@asoporcicultores.co](mailto:cuyasaba@asoporcicultores.co)


**CUPOS LIMITADOS**  
**SE ACEPTAN INSCRIPCIONES HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2016**



Ceniperfino  
Centro de Investigación y transferencia de tecnología de menor costo



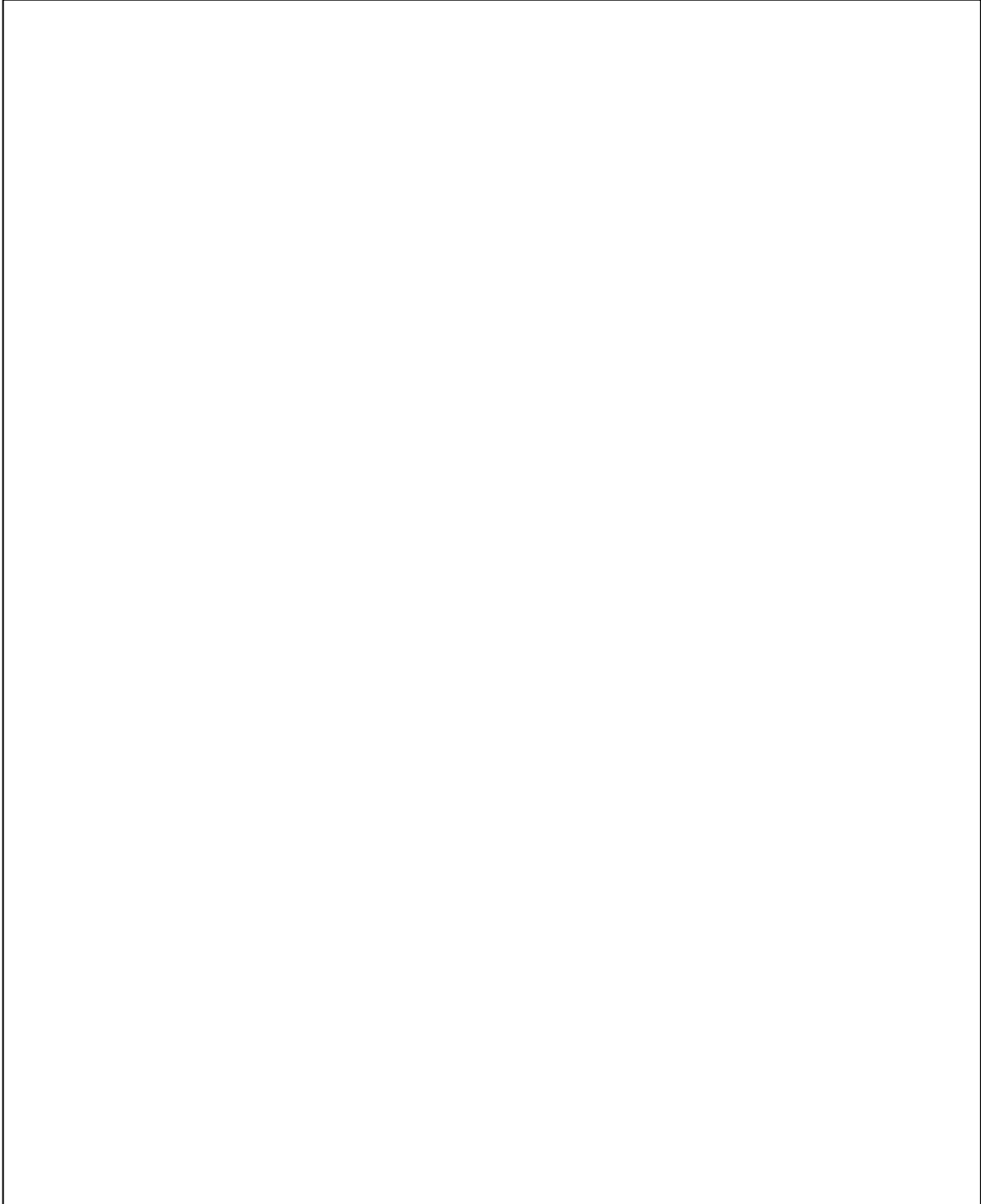
IRTA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA PORCICULTURA  
Universidad de Calicut  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA



FONDOS  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

**ANEXO No. 14**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO: “Material de capacitación e información”**



# ASOCIATIVIDAD



La infección por *Trichinella* tiene un impacto negativo en la salud pública y altos costos económicos y sociales en países no industrializados. Esta infección se encuentra en la lista del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal).

Este cartilla presenta de manera descriptiva el ciclo de vida de este parásito, su importancia en inocuidad alimentaria, salud pública y comercio de la carne de cerdo.

## Diagnóstico de *Trichinella* en porcinos


Jenny Jovana Chaparro Gutiérrez





Ciencias Animales



## Curso para Operarios de Granjas Porcícolas



### Módulos

---

1 DVD	Biosseguridad
2 DVD	Inseminación artificial
3 DVD	Manejo de parto y lactancia
4 DVD	Manejo de la cerda gestante
5 DVD	Análisis de parámetros reproductivos
6 DVD	Manejo del lechón de precebo
7 DVD	Manejo de levante y ceba



# ANEXO No. 15


## ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

### PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

## FORTALECIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

### LABORATORIOS OFICIALES

El formato de records es el siguiente:




**3** Enviar copia del soporte de pago a Asoporcultores - FNP al fin (@)0120408 o a las correas electrónicas fnp@asoporcultores.co; fnp@investigacionytransferenciadetechnologia.co para la recepción de muestras de diagnóstico debidamente etiquetado con sus datos para realizar la respectiva prueba.

Se recomienda que el material para la enfermedad de PRRS en la línea de producción y en granjas de cría se realice de acuerdo con los protocolos que Asoporcultores - FNP ha establecido para tal fin.

**4** Enviar a entregar las muestras en el laboratorio de ICA (junto con el comprobante de pago respectivo, el cual debe corresponder al valor total de los precios de prestar según los listados establecidos y el respectivo formato de envío de muestra completamente diligenciado. No se reciben pagos parciales ni cuotas para futuras pruebas.

Para el ingreso de muestras previas a los laboratorios de diagnóstico del ICA, hay dos formatos que deben ser diligenciados de manera obligatoria:



El Formulario de envío de muestra debe ser diligenciado por el productor y el Formato de registro de muestras debe ser diligenciado por el personal técnico del laboratorio de ICA.

**FORMA 0-122**  
En la sección Objeto del Análisis, debe marcarse la razón de Monitoreo en proceso en caso que se utilice el servicio de diagnóstico por medio de combos y lo de Igneo. Caso si se por diagnóstico rutinario o procesamiento para PRRS.

**FORMA 0-077**  
Se utiliza para pruebas para estudios en virología, toxicología, parasitología, bacteriología, histopatología. También incluye procesamiento de muestras obtenidas por fluidos orales.


**5** Una vez procesadas las muestras, los resultados serán entregados por el laboratorio de diagnóstico del ICA en forma por los servicios del laboratorio en el cual se deposita las muestras o a través de correo electrónico (previa autorización).

**EN RESUMEN...**  
Pasos para entrega de muestras de laboratorio por medio de la Carta de Envío de Muestra No. 2

1. Completar formulario
2. Realizar autorización
3. Mostrar comprobante de pago y entregar muestras y formato al ICA
4. Informar autorización y fecha de disponibilidad
5. Entrega de resultados en físico o por correo electrónico (previa autorización)

**ASOPORCULTORES - FNP**  
Área investigación y transferencia de tecnología  
Calle 37 No. 16 - 52 Bogotá  
Tel. + 57 46777 16 16 y 155 - 7 Fax + 57 46777 16 16  
Cel. 319 2767319 - Correo: contacto@asoporcultores.co  
fnp@asoporcultores.co; fnp@investigacionytransferenciadetechnologia.co  
asoporcultores@asoporcultores.co  
www.asoporcultores.co

## SERVICIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO



**COMBO #3**  
**MONITOREO PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**

Como parte de nuestra estrategia de fomento y promoción del uso del diagnóstico rutinario como herramienta para el fortalecimiento de los programas de prevención y control, todos los productores del país pueden acceder a beneficios en los servicios de diagnóstico en los laboratorios oficiales del país a través de una Carta de envío de muestra ICA - ASOPORCULTORES-FNP.

La contribución es el costo del procesamiento de las muestras entregadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP para todos los productores del país que tengan una cartilla de diagnóstico rutinario y diligencien de la enfermedad de PRRS en el 20% y para combos de diagnóstico en el 30%. La contribución se aplica sobre el valor de la tarifa total estipulada por el ICA mediante resolución No. 4286 del 30 de diciembre de 2019.

Para acceder al servicio de diagnóstico el usuario deberá realizar el siguiente procedimiento:

**1** Calcular el valor exacto a pagar, teniendo en cuenta el tipo de muestra, enfermedad y método de diagnóstico que solicita en el servicio, para poder consultar la tarifa de prueba de precio.

### TARIFAS PARA EL AÑO 2016 DE LAS PRUEBAS MÁS SOLICITADAS EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO RUTINARIO

ENFERMEDAD	TECNIA LABORATORIO	DIAGNÓSTICO RUTINARIO QUISQUE	TARIFA FLETA	CONTRIBUCIÓN ASOPORCULTORES FNP (20%)	PRECIO PORCULCIBIA
Combo 1 e identificación de bacterias (por infección polibacterial)	Alfabetizado (solo uso)		\$ 16.000	\$ 4.000	\$ 20.000
Antibiotograma	Antibiograma		\$ 22.500	\$ 6.375	\$ 28.875
Germinación Placenta tipo II (PCVI)	ELISA		\$ 14.000	\$ 4.000	\$ 18.000
Estadísticas de Anestry	ELISA		\$ 8.000	\$ 2.125	\$ 10.125
Enteropatia Porcicola Parvovirus (EPP)	ELISA		\$ 28.100	\$ 7.775	\$ 35.875
Infeción Porcicola (EPP)	ELISA		\$ 8.800	\$ 2.375	\$ 11.175
Infeción Porcicola (EPP)	ELISA		\$ 13.000	\$ 3.200	\$ 16.200
Enteropatia Porcicola / Parvovirus Porcicola (EPP)	ELISA		\$ 21.200	\$ 5.225	\$ 26.425
Micoplasmosis Porcicola	ELISA		\$ 9.400	\$ 2.400	\$ 11.800
Pneumonía Porcicola	ELISA		\$ 10.400	\$ 2.600	\$ 13.000
Salmoneosis Porcicola	ELISA		\$ 17.000	\$ 4.250	\$ 21.250
Parvovirus Porcicola (EPP)	III		\$ 6.400	\$ 1.600	\$ 8.000
Estadísticas Bacteriológicas	Histopatología		\$ 46.000	\$ 11.700	\$ 57.700
Diagnóstico integral por caso	Necropsia		\$ 74.500	\$ 18.625	\$ 93.125
Enteropatia Porcicola	Micoplasma (E o 4 semanas)		\$ 23.200	\$ 5.275	\$ 28.475
Enteropatia Porcicola	Diagnóstico de TAD		\$ 7.400	\$ 1.850	\$ 9.250
Enteropatia Porcicola	Soas de Seroología		\$ 13.300	\$ 3.325	\$ 16.625

Consulte la totalidad de los formatos de diagnóstico ICA a las unidades por correo electrónico a: ASOPORCULTORES-FNP en la página: www.asoporcultores.co

**COMBO EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO**

Se han diseñado cuatro combos en el servicio de diagnóstico con una contribución del 20%, en virtud de que existen dentro del grupo animal y sector porcícola que afectan diferentes situaciones agrícolas y que afectan principalmente en granjas (beneficio para cumplir diagnóstico en enfermedades respiratorias, reproductivas y sistemas de producción). La aplicación del 20% de contribución solo será realizada si las pruebas solicitadas son la totalidad de muestras y anal de las unidades diagnosticas en cada caso.

**COMBO #1**  
**MONITOREO PARA COMPLEJO QUISQUE EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**

ENFERMEDAD/PRUEBA	ANIMAL A MONITOREAR	TARIFA MONITOREO	TOTAL DE MONITOREO
SALMONELASIS (EPP)	10 animales de cerdos de 10 semanas		20
	10 animales de cerdos de 18 semanas		
	10 animales de cerdos de 22 semanas		
Valor total muestra		\$ 1.371.000	
Contribución Asoporcultores - Fnp (20%)		\$ 411.300	
A pagar por productor		\$ 959.700	

**COMBO #2**  
**MONITOREO PARA ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS**

ENFERMEDAD/PRUEBA	ANIMAL A MONITOREAR	TARIFA MONITOREO	TOTAL DE MONITOREO
PARVOVIRUS (EPP)	3 cerdos de hembras reproductoras		37
	3 cerdos de machos de 1-2 pueros		
	3 cerdos de machos de 3 pueros		
Valor total muestra		\$ 1.041.700	
Contribución Asoporcultores - FNP (20%)		\$ 210.370	
A pagar por productor		\$ 743.330	

**COMBO #3**  
**MONITOREO PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**

ENFERMEDAD/PRUEBA	ANIMAL A MONITOREAR	TARIFA MONITOREO	TOTAL DE MONITOREO
MICROPLASMASIS (EPP)	8 cerdos de 8 semanas		10
	8 cerdos de 10 semanas		
	8 cerdos de 14 semanas		
	8 cerdos de 18 semanas		
Valor total muestra		\$ 1.206.000	
Contribución Asoporcultores - FNP (20%)		\$ 241.200	
A pagar por productor		\$ 964.800	

**COMBO #4**  
**MONITOREO PARA EL INGRESO DE ANIMALES DE REEMPLAZO**

ENFERMEDAD/PRUEBA	ANIMAL A MONITOREAR	TARIFA MONITOREO	TOTAL DE MONITOREO
BACTERIA E. COLI	Matrónas y machos reproductores en etapa de adaptación durante la vacunación, una muestra de cada semana en la línea de vacunación		37
	Valor total muestra	\$ 31.000	
	Contribución Asoporcultores - FNP (20%)	\$ 21.250	
TOTAL COMBO #4 POR ANIMAL		\$ 52.250	
PRRS / ELISA	Valor de la prueba	\$ 11.000	
	Contribución Asoporcultores - FNP (20%)	\$ 4.250	
TOTAL COMBO #4 - PRRS POR ANIMAL		\$ 65.500	

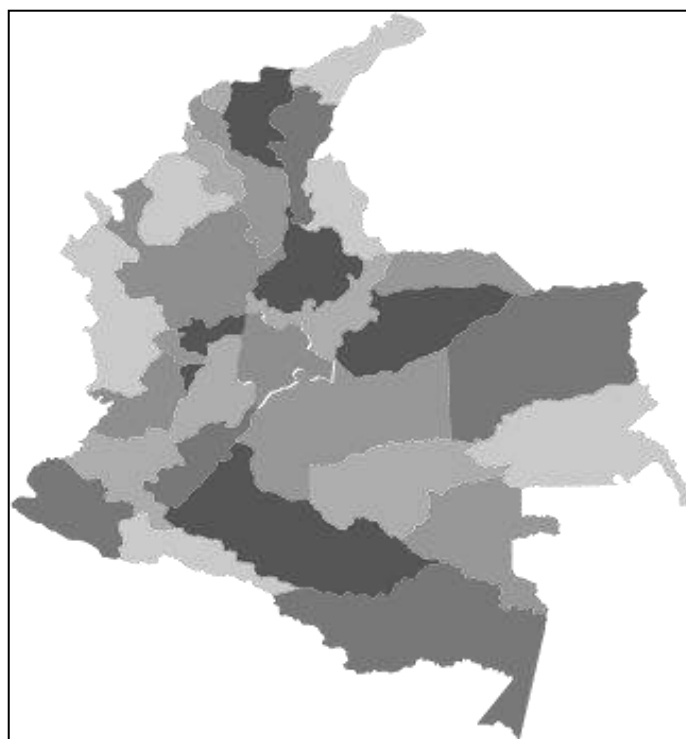
**2** Realizar la transferencia electrónica o la consignación en formato de records del valor total del diagnóstico, al diligenciamiento de la siguiente manera:

- Código del convenio: 20235
- Nombre del convenio o titular de la cuenta: Asociación Colombiana de Porcicultores
- Número cuenta: 167-161431-09 sucursal BAH-BOGOTÁ
- Nombre del pagador: nombre de la empresa o persona natural que está efectuando el pago. No se aplica en el caso de la factura.
- Referencia: ICA o número de unidad.
- Teléfono: corresponde al del pagador (empresas que realice la consignación).

**ANEXO No. 16**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO**

**CONSOLIDADO PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A NIVEL NACIONAL**

<b>TOTAL DIAGNÓSTICO LABORATORIOS OFICIALES Y PRIVADOS A NIVEL NACIONAL 2016</b>		
	No. MUESTRAS ANALIZADAS	Contribución Porkcolombia - FNP
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	22518	\$ 99.585.917
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	28525	\$ 104.324.120
<b>DIAGNÓSTICO POR COMBOS</b>	4960	\$ 20.153.510
<b>TOTAL</b>	<b>56003</b>	<b>\$ 224.063.547</b>

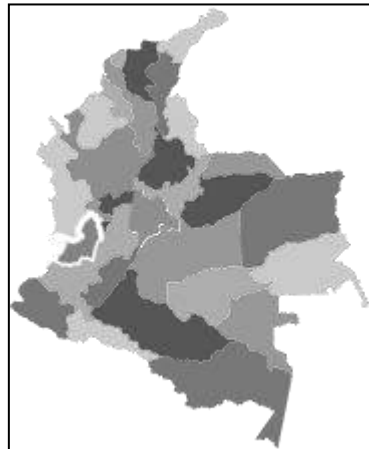


<b>LABORATORIOS ICA NIVEL NACIONAL 2016</b>		
	No. MUESTRAS ANALIZADAS	Contribución Porkcolombia - FNP
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	3911	\$ 17.764.100
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	5931	\$ 14.172.850
<b>DIAGNÓSTICO POR COMBOS</b>	3524	\$ 13.546.700
<b>TOTAL</b>	<b>13366</b>	<b>\$ 45.483.650</b>

<b>LABORATORIOS PRIVADOS A NIVEL NACIONAL 2016</b>			
	No. Solicitudes	No. Muestras analizadas	Contribución Porkcolombia - FNP
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	670	18607	\$ 81.821.817
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	1526	22594	\$ 90.151.270
<b>DIAGNÓSTICO POR COMBOS</b>	17	1436	\$ 6.606.810
<b>TOTAL</b>	<b>2213</b>	<b>42637</b>	<b>\$ 178.579.897</b>

**ANEXO No. 17**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO**

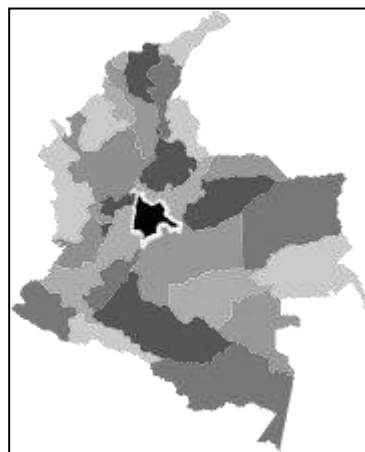
**CONSOLIDADO PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN LABORATORIOS PRIVADOS ÁREA**  
**DEL VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO**



<b>LABORATORIOS PRIVADOS VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO 2016</b>			
	No. Solicitudes	No. Muestras analizadas	Contribución Porkcolombia -FNP
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	294	6532	\$ 30.458.250
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	817	8206	\$ 31.601.875
<b>DIAGNÓSTICO POR COMBOS</b>	13	1062	\$ 4.992.210
<b>TOTAL</b>	<b>1124</b>	<b>15800</b>	<b>\$ 67.052.335</b>

**ANEXO No. 18**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO**

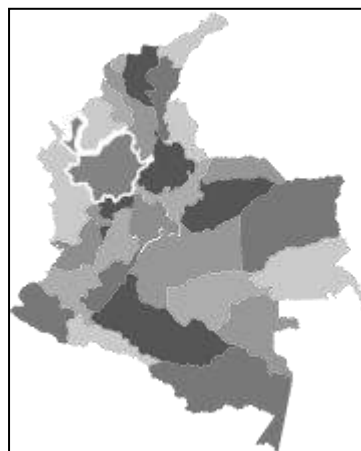
**CONSOLIDADO PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN LABORATORIOS PRIVADOS**  
**CENTRO DEL PAÍS**



<b>LABORATORIOS PRIVADOS CUNDINAMARCA Y DEPARTAMENTOS DEL CENTRO DEL PAÍS 2016</b>			
	No. Solicitudes	No. Muestras analizadas	Contribución Porkcolombia -FNP
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	23	1688	\$ 7.174.000
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	225	3099	\$ 21.333.545
<b>DIAGNÓSTICO POR COMBOS</b>	4	374	\$ 1.614.600
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>5161</b>	<b>\$ 30.122.145</b>

**ANEXO No. 19**  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO**

**CONSOLIDADO PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN LABORATORIOS PRIVADOS**  
**ANTIOQUIA**



<b>LABORATORIOS PRIVADOS ANTIOQUIA 2016</b>			
	No. Solicitudes	No. Muestras analizadas	Contribución Porkcolombia -FNP
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	353	10387	\$ 44.189.567
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	484	11289	\$ 37.215.850
<b>DIAGNÓSTICO POR COMBOS</b>	0	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>837</b>	<b>21676</b>	<b>\$ 81.405.417</b>

## ANEXO No. 20 ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

### SOCIALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

**3** Para el envío de las muestras:

- Registrar el traslado de aguas de calidad, sólo el recipiente puede ser etiquetado en la etiqueta, así es como se reconocen las muestras. Ver [www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co) o el sitio donde se realizó el diagnóstico de las muestras, por el servicio de diagnóstico ambiental. Los recipientes deben estar etiquetados con el nombre del animal y el nombre del propietario, por favor comunicarse con el Laboratorio de Agua y Saneamiento Ambiental de la Universidad del Valle, a teléfono (57 32) 3212584 o al correo [masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co).

**4** El tiempo de entrega de resultados será a los diez (10) días hábiles de haber recibido la muestra de las muestras.

**Asociación Porkcolombia - FNP**  
Área Investigación y Transferencia de Tecnología  
Calle 37 # 16-52 Bogotá  
Teléfono: (57) 328777 Ext. 154 y 155  
Código: 3202370000  
[masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co)  
[masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co)  
[masa@corpoica.gov.co](mailto:masa@corpoica.gov.co)  
[www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

---

**Universidad Pontificia Bolivariana**  
Laboratorio Ambiental  
Código: No. 75-01 Bogotá 111 Oficina 3703 Medellín, Colombia  
Teléfono: (57) 321 324341 Ext. 4403333 ext. 4403333  
[masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co)  
[www.univalle.edu.co](http://www.univalle.edu.co)

---

**Universidad del Valle**  
Laboratorio de Agua y Saneamiento Ambiental  
Laboratorio de Servicio a la Comunidad  
Calle 25 de Agosto No. 2100 Cali 760000  
Teléfono: (57) 3236 3341  
Teléfono: (57) 323 3212584  
[masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co)  
[www.univalle.edu.co](http://www.univalle.edu.co)



**Servicio de Diagnóstico Ambiental**  
Asociación Porkcolombia-FNP

Con el fin de mostrar el diagnóstico ambiental como herramienta para mejorar en el sector porcícola colombiano una actividad productiva, el Fondo Nacional de la Porcicultura se ha asociado con el Departamento de Antioquia y Valle del Cauca, para la realización de visitas técnicas gratuitas a granjas familiares.

La Asociación Porkcolombia - FNP, aceptó una invitación en 2016 a participar en un evento mundial de porcicultura que se realizó en el Departamento de Antioquia en el Laboratorio Ambiental de la Universidad del Valle, en Cali, para la realización de visitas técnicas gratuitas a granjas familiares.

**1** Seleccionar un centro de cría de cerdos que desea recibir la visita técnica y enviarla a través de correo electrónico para tener en cuenta el tiempo, calidad, tamaño de las granjas familiares de la zona.

**Asociación Porkcolombia-FNP, Laboratorio Ambiental - Grupo de Investigaciones y Desarrollo**

Muestra	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida
Bacterias Totales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000
Bacterias Fecales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000
Coliformos Totales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000
Coliformos Fecales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000

**Unidad de Agua - Universidad del Valle (Laboratorio de Agua y Saneamiento Ambiental)**

Muestra	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida
Bacterias Totales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000
Bacterias Fecales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000
Coliformos Totales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000
Coliformos Fecales	CFU/100ml	0,0000	0,1000	0,2000

Consulte la totalidad de los servicios de diagnóstico ambiental y los costos en el sitio web de **ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA - FNP**  
[www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

**2** Cargar los siguientes pasos para la recepción de las muestras, reportando el laboratorio donde se va a realizar el análisis:

**Asociación Porkcolombia-FNP, Laboratorio Ambiental - Grupo de Investigaciones y Desarrollo**

1. Comunicarse con el Laboratorio de Agua y Saneamiento Ambiental de la Universidad Pontificia Bolivariana, a la teléfono (57) 321 324341 ext. 4403333 o a la Asociación Porkcolombia-FNP, a la teléfono (57) 328777 ext. 154 y 155 o al correo [masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co) o [masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co) o [masa@corpoica.gov.co](mailto:masa@corpoica.gov.co) para solicitar la información acerca del procedimiento de las muestras.
2. Para el análisis de aguas de calidad y bacterias fecales, se requiere un volumen de muestra de 1 litro, almacenado en un recipiente de vidrio, tipo plástico. El Laboratorio Ambiental puede proporcionar los recipientes con la respectiva información de los recipientes por el correo.
3. El tiempo de recepción de muestras en la Unidad de Agua es de 10 días hábiles de haber recibido las muestras.
4. Para la recepción de muestras de agua de calidad y bacterias fecales, se requiere un volumen de muestra de 1 litro, almacenado en un recipiente de vidrio, tipo plástico. El Laboratorio Ambiental puede proporcionar los recipientes con la respectiva información de los recipientes por el correo.

**Unidad de Agua - Universidad del Valle (Laboratorio de Agua y Saneamiento Ambiental)**

1. Realizar la recolección de muestras de agua de calidad y bacterias fecales en un recipiente de vidrio, tipo plástico, de 1 litro, almacenado en un recipiente de vidrio, tipo plástico. El Laboratorio Ambiental puede proporcionar los recipientes con la respectiva información de los recipientes por el correo.
2. Enviar al correo electrónico: [masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co) o al correo electrónico: [masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co) o al correo electrónico: [masa@corpoica.gov.co](mailto:masa@corpoica.gov.co) para solicitar la información acerca del procedimiento de las muestras.
3. Enviar al correo electrónico: [masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co) o al correo electrónico: [masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co) o al correo electrónico: [masa@corpoica.gov.co](mailto:masa@corpoica.gov.co) para solicitar la información acerca del procedimiento de las muestras.
4. Enviar al correo electrónico: [masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co) o al correo electrónico: [masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co) o al correo electrónico: [masa@corpoica.gov.co](mailto:masa@corpoica.gov.co) para solicitar la información acerca del procedimiento de las muestras.

**3** Enviar el informe de pago por correo electrónico a [masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co).

**4** El tiempo de entrega de resultados será a los diez (10) días hábiles de haber recibido la muestra de las muestras.

**Unidad de Agua - Universidad del Valle (Laboratorio de Agua y Saneamiento Ambiental)**

1. Enviar el informe de pago por correo electrónico a [masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co).
2. El tiempo de entrega de resultados será a los diez (10) días hábiles de haber recibido la muestra de las muestras.

**Resumen**

**Pasos para la entrega de muestras de laboratorio**

- Consultar la guía de toma de muestras de suelo, letreros de campo y envases, formularios de recolección de heces, junto con el formato de análisis de suelos.
- Disponer el formato de solicitud de análisis de suelos junto con el formulario básico de recolección de heces en su facilidad.
- Completar el nombre de CORPOICA, número de Monocro No. 001-63306-62 de Bogotá y el valor de \$250.000. Enviar la copia de la consignación a [surbos@corpoica.gov.co](mailto:surbos@corpoica.gov.co)
- Para recibir el material de suelos y el envío de las muestras, por favor enviar a los documentos designados con anterioridad.
- Enviar la consignación, junto con las muestras, el formato de solicitud de análisis de suelos, el formulario básico de recolección de heces totalmente diligenciado al laboratorio, junto con los documentos respectivos.

**Asociación Porkcolombia - FNP**  
Área Investigación y Transferencia de Tecnología  
Calle 37 # 16-52 Bogotá  
Tel: (57) 328777 Ext. 154 y 155  
Código: 3202370000  
[masa@porkcolombia.co](mailto:masa@porkcolombia.co)  
[masa@univalle.edu.co](mailto:masa@univalle.edu.co)  
[masa@corpoica.gov.co](mailto:masa@corpoica.gov.co)  
[www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

---

**CORPOICA**  
Laboratorio de Suelos  
Centro de Investigación y Desarrollo  
Km 14 vía Medellín, Ciudad Montezuma  
Tel: (57) 321 324341  
3465000-0904009000  
[www.corpoica.gov.co](http://www.corpoica.gov.co)



**Servicio de Diagnóstico Ambiental**  
Fertilkemos porkcolombia  
CORPOICA-Asociación porkcolombia-FNP

Los porcicultores a nivel nacional podrán acceder a los servicios que brinda el convenio celebrado entre La Cooperación Colombiana de Investigación Agropecuaria (COPAGRI) y La Asociación Porcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, para la prestación de los servicios de análisis de residuos completos de química de suelos y análisis de flora de suelos (bacterias) en las granjas porcinas del país.

El Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP otorgará una contribución del 30% sobre la cuota plana del laboratorio de análisis COPAGRI, a las porcinas que hagan uso del diagnóstico ambiental de análisis de suelos a nivel nacional.

**Para acceder al servicio de diagnóstico ambiental, el usuario deberá realizar el siguiente procedimiento:**

- 01 Descarga de mesa publicitaria en la que se forma de muestras de suelo, bacterias de superficie y análisis de laboratorio de la Asociación de Porcicultores, para el trámite de solicitud de análisis de suelos. Si desea, puede enviarla a correo [informacion@fnp.org.co](mailto:informacion@fnp.org.co) o a través de un correo electrónico vía en su sitio.
- 02 El productor o representante de la granja de análisis de suelos, en el momento de cotizar el servicio, debe indicar el número de muestra y el nombre del productor, también el lugar en el que se va a realizar el análisis de suelos en la granja.
- 03 Cotizará tarifas de COPAGRI, FONDO NACIONAL DE LA PORCUCULTURA, en caso de no disponer de la tarifa que se presenta a continuación.
- 04 Para acceder al servicio de análisis de suelos de los suelos, por favor contactar a los laboratorios designados con anterioridad. El costo de los análisis de suelos de laboratorio de suelos con el laboratorio de suelos con el Fondo de Investigación Tecnológica, el teléfono 011 26200000 ext. 2113.
- 05 Durante la investigación (análisis de suelos, terreno de análisis de suelos, bacterias de superficie de laboratorio de suelos) el laboratorio de suelos de la COPAGRI, el usuario deberá pagar la cuota de la muestra de suelos, o si es en persona por día, la cuota del \$107.000.000.
- 06 Los resultados de los análisis de suelos serán entregados a nivel del FNP, una vez de haber el resultado de los análisis.

ANÁLISIS	TARIFA COPAGRI	CONTRIBUCIÓN FONDO NACIONAL DE LA PORCUCULTURA	TARIFA PRODUCTOR
Análisis de residuos completos de química de suelos y análisis de flora de suelos (bacterias) en las granjas porcinas — Análisis de residuos completos de química de suelos y análisis de flora de suelos (bacterias) en las granjas porcinas — Análisis de residuos completos de química de suelos y análisis de flora de suelos (bacterias) en las granjas porcinas — Análisis de residuos completos de química de suelos y análisis de flora de suelos (bacterias) en las granjas porcinas	\$102.000	\$36.600	\$65.400



## ANEXOS ÁREA SANIDAD

## ANEXO No 1 ÁREA SANIDAD PROGRAMA CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA

**Tabla 1. Resultados por departamento del estudio de prevalencia de PRRS a nivel nacional.**

DEPARTAMENTO	TOTAL DE PREDIOS	PREDIOS NEGATIVOS	PREDIOS POSITIVOS	% PREDIOS POSITIVO	TOTAL DE MUESTRAS	MUESTRAS NEGATIVAS	MUESTRAS POSITIVAS	% MUESTRAS POSITIVAS
Amazonas	5	2	3	60,0	28	22	6	21,4
Antioquia	82	66	16	19,5	490	450	40	8,2
Arauca	18	17	1	5,6	108	107	1	0,9
Atlántico	7	6	1	14,3	42	41	1	2,4
Bolívar	32	31	1	3,1	246	244	2	0,8
Boyacá	36	35	1	2,8	235	234	1	0,4
Caldas	18	16	2	11,1	107	103	4	3,7
Caquetá	33	26	7	21,2	200	186	14	7,0
Casanare	22	21	1	4,5	132	131	1	0,8
Cauca	9	8	1	11,1	53	47	6	11,3
Cesar	26	26	0	0,0	156	156	0	0,0
Chocó	5	5	0	0,0	30	30	0	0,0
Córdoba	80	80	0	0,0	540	540	0	0,0
Cundinamarca	41	33	8	19,5	310	271	39	12,6
Guanía	5	5	0	0,0	60	60	0	0,0
Guaviare	5	0	5	100,0	30	21	9	30,0
Huila	23	22	1	4,3	156	154	2	1,3
La Guajira	18	18	0	0,0	138	138	0	0,0
Magdalena	26	24	2	7,7	162	160	2	1,2
Meta	3	3	0	0,0	24	23	1	4,2
Nariño	64	59	5	7,8	414	403	11	2,7
Norte de Santander	72	67	5	6,9	462	454	8	1,7
Putumayo	11	9	2	18,2	66	63	3	4,5
Quindío	2	2	0	0,0	11	11	0	0,0
Risaralda	3	2	1	33,3	18	17	1	5,6
San Andrés	5	0	5	100,0	30	13	17	56,7
Santander	24	20	4	16,7	168	155	13	7,7
Sucre	32	31	1	3,1	192	191	1	0,5
Tolima	32	27	5	15,6	252	235	17	6,7
Valle del Cauca	8	6	2	25,0	48	46	2	4,2
Vaupés	5	2	3	60,0	28	22	6	21,4
Vichada	5	2	3	60,0	29	23	6	20,7
<b>Total general</b>	<b>757</b>	<b>671</b>	<b>86</b>	<b>11,4</b>	<b>4965</b>	<b>4751</b>	<b>214</b>	<b>4,3</b>

**ANEXO No 2**  
**ÁREA SANIDAD**  
**PROGRAMA CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD**  
**DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA**

**Resolución ICA No. 7620 de 2016**



**RESOLUCIÓN No. 00007620**  
**(22/06/2016)**

"Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación como Granja Núcleo Libre del Síndrome Reproductivo Respiratorio Porcino PRRS"

**EL GERENTE GENERAL**  
**DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la ley 101 de 1993, el Decreto 4765 de 2008, el numeral 4 del artículo 2.13.1.5.1 de la parte 13 del Decreto 1071 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA es la autoridad responsable de proteger la sanidad animal en Colombia y coordinar las acciones relacionadas con programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades en el sector agropecuario nacional.

Que el Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS por sus siglas en inglés) es una enfermedad endémica en el país y se encuentra difundida en las zonas de mayor producción porcícola principalmente en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Tolima, Boyacá, Nariño, Huila y Cauca.

Que mediante pruebas diagnósticas se han encontrado resultados positivos en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Meta, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Que la Asociación Colombiana de Porcicultores elaboró un programa de desarrollo de la sanidad porcina nacional el cual está siendo apoyado por el ICA a través de la carta de entendimiento número 07, la cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para detectar, caracterizar, prevenir y/o

## Resolución ICA No. 13296 de 2016



**RESOLUCIÓN No. 00013296**  
**(29/09/2016)**

"Por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Resolución 7620 del 22 de junio del 2016"

---

**EL GERENTE GENERAL  
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la ley 101 de 1993, el Decreto 4765 de 2008, el numeral 4 del artículo 2.13.1.5.1 de la parte 13 del Decreto 1071 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA es la autoridad responsable de proteger la sanidad animal en Colombia y coordinar las acciones relacionadas con programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades en el sector agropecuario nacional.

Que el Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS por sus siglas en inglés) es una enfermedad endémica en el país y se encuentra difundida en las zonas de mayor producción porcícola principalmente en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Tolima, Boyacá, Nariño, Huila y Cauca.

Que mediante pruebas diagnósticas se han encontrado resultados positivos en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Meta, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Que la Asociación Colombiana de Porcicultores elaboró un programa de desarrollo de la sanidad porcina nacional el cual está siendo apoyado por el ICA a través de la carta de entendimiento número 07, la cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para detectar, caracterizar, prevenir y/o controlar enfermedades infecciosas de importancia en el sector porcícola y/o que puedan afectar la salud humana con el fin de conocer, proteger y mejorar el estatus sanitario de las granjas porcinas en Colombia".

Que entre las medidas de prevención y control de la enfermedad, está la adquisición de pie de cría de reemplazo y de semen, libres del virus de PRRS, ofreciendo a las granjas comerciales las condiciones idóneas para la mejora tanto del material genético como la condición sanitaria.

Que es de alto interés para el sector porcino contar con granjas núcleo certificadas libres

**ANEXO No 3**  
**ÁREA SANIDAD**  
**PROGRAMA CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD**  
**DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA**

**Empresas en proceso de implementación resolución granjas núcleo libres de PRRS**

<b>CERCAFE</b>	<b>TOPICS</b>
Centro de Inseminación	
Multiplicadora	
Chambacú	
<b>ITALCOL</b>	<b>HYPORK</b>
La Cumbre	
Caña Brava	

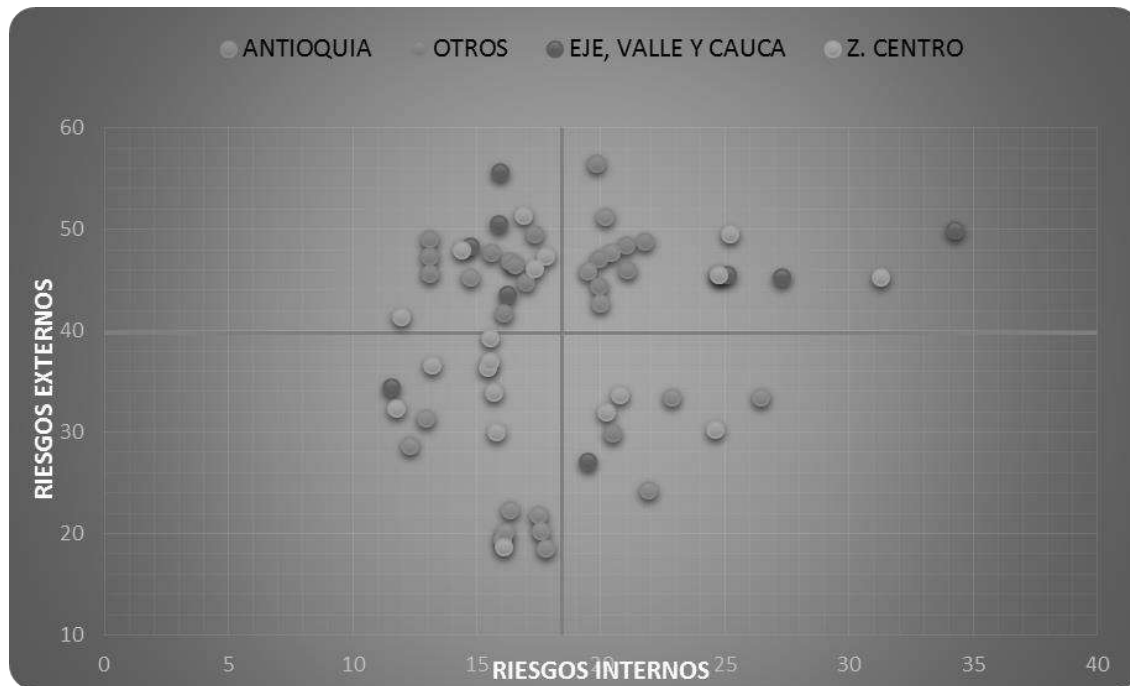
**ANEXO No 4**  
**ÁREA SANIDAD**  
**PROGRAMA CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD**  
**DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA**

**Reuniones del Comité Nacional de Sanidad Porcina**



**ANEXO No 5**  
**ÁREA SANIDAD**  
**PROGRAMA CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD**  
**DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA**

**Gráfico de cuadrantes de riesgo según encuestas PADRAP**



**ANEXO No 6**  
**ÁREA SANIDAD**  
**PROGRAMA CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD**  
**DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA**

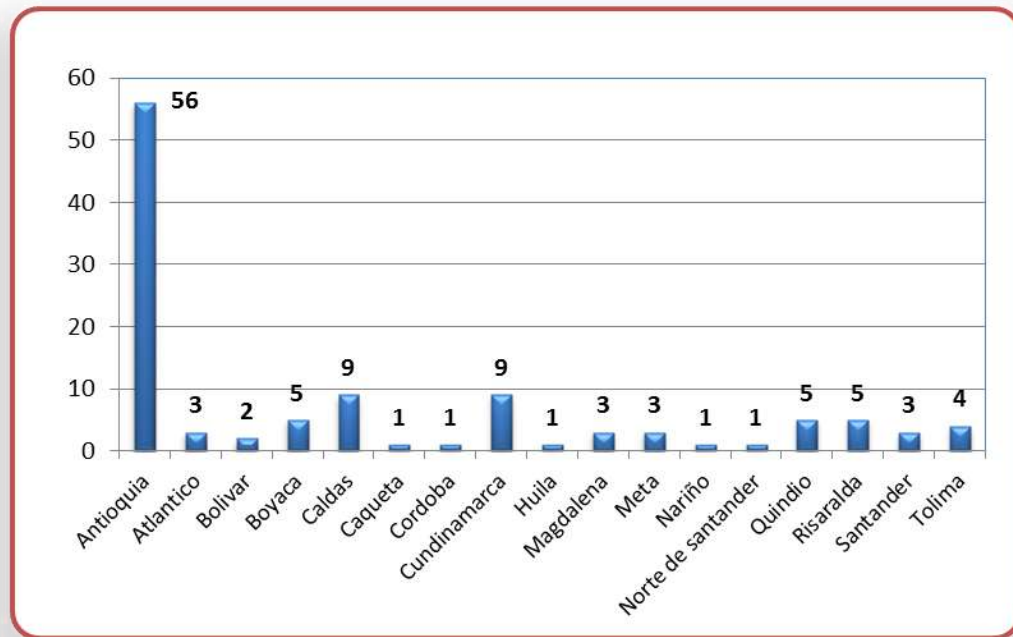
**Jornada de actualización en la ciudad de Montería**



## ANEXO No 7 ÁREA SANIDAD

### AVANCES MUESTREO ESTUDIO NACIONAL DEL VIRUS DE LA INFLUENZA

Participación granjas > 100 hembras de cría por departamento según diseño de muestra



## **ANEXOS ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCEDEO**



## ANEXO 1 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO INVESTIGACIÓN DE MERCADOS METODOLOGÍA ESTUDIO SHOPPER

### METODOLOGÍAS APLICADAS Y DISEÑO

Asegurando la mejor calidad en todo momento con

#### FASE I: CUALITATIVA

##### Metodología de relevamiento – FOCUS GROUPS

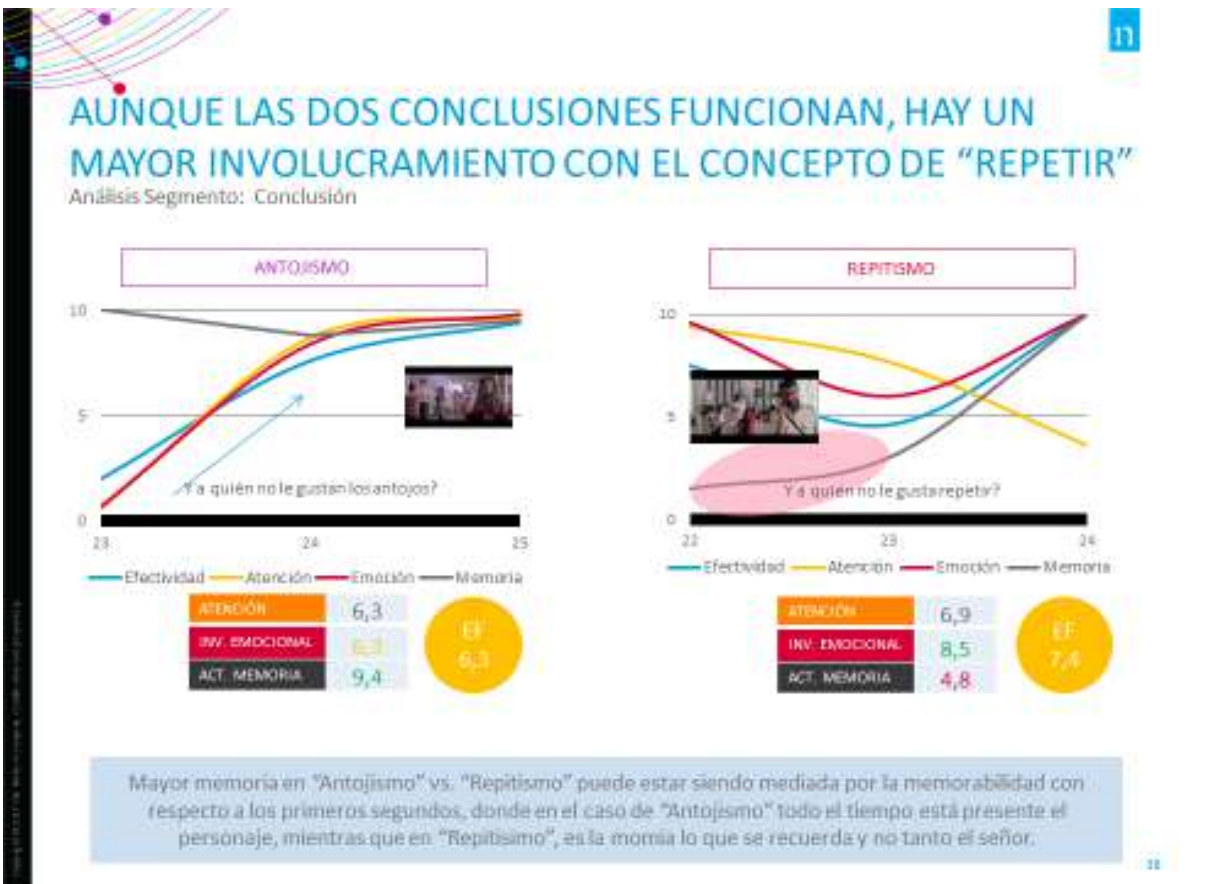
- Se realizarán 4 FG con compradores y no compradores de la categoría. En cada grupo tendremos personas con niños y sin niños en el hogar
- Buscaremos hombres y mujeres que sean el principal decisor de la compra de cerdo o cárnicos de estratos medio/amplio y de entre 25 a 50 años
- Las sesiones de FG tendrán una duración de 90 minutos y se realizarán en el área de Bogotá

##### Metodología de relevamiento – ETNOGRAFÍAS

- Se realizarán 4 Etnografías con compradores de la categoría. Buscaremos shoppers con hijos y sin hijos en el hogar y que hagan la compra principal de cerdo en carnicerías o autoservicios.
- Buscaremos hombres y mujeres que sean el principal decisor de la compra de cerdo de estratos medio/amplio y de entre 25 a 50 años
- Las compras acompañadas tendrán una duración máxima de 2:30 hs; partiendo del hogar, yendo a realizar la compra y retornando nuevamente a su casa.
- Las mismas se realizarán en el área de Bogotá



## ANEXO 2 COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ESTUDIO NEURONIELSEN



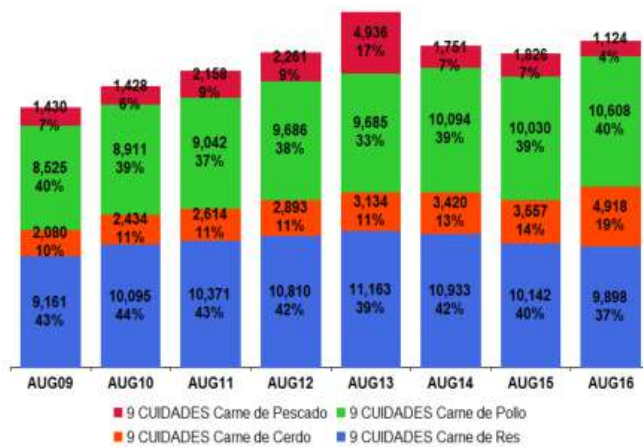
## ANEXO 3 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO INVESTIGACIÓN DE MERCADOS HOME PNAEL DE HOGARES

11

### ¿QUÉ PASÓ CON CADA TIPO DE CARNE?

Carne de Cerdo muestra un incremento alcanzando en el 2016 su mayor nivel de compras, impulsando el crecimiento de Carnes Frescas, debido al aumento de presencia en los hogares.

9 CIUDADES - VOLUMEN DE COMPRA



-38

+5,8

+38

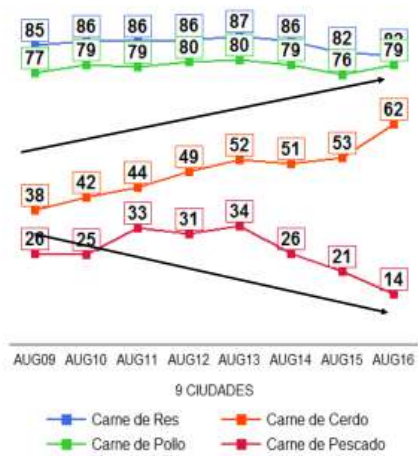
  

-2,4

Var (vol) %  
AUG 16 vs  
15

% de hogares compradores



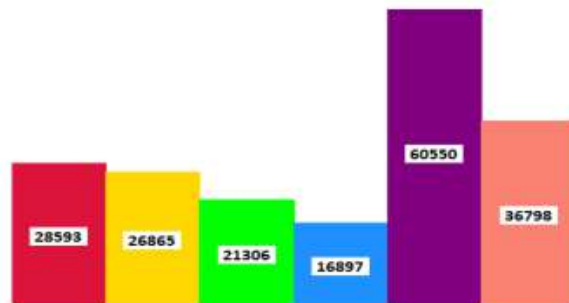
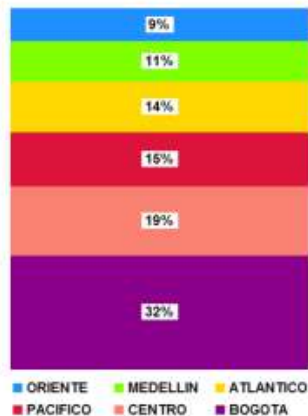
Fuente: Investigación Homescan Carnes

13

## ANEXO 4 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ESTUDIO NSOP

n

### UNIVERSO COLOMBIA CONSUMO LOCAL



### LÍNEAS DE REPORTE

#### PRODUCTOS



#### ¿Qué tipo de carne compra?

##### ¿Cuánto compra de carne al mes?

1. Entre 0 y 10 KG
2. Entre 11 y 30 KG
3. Entre 31 y 80 KG
4. Entre 81 y 120 KG
5. Entre 121 y 200 KG
6. Más de 201 KG



##### ¿Cada cuánto compra la carne?

1. Diario
2. Semanal
3. Quincenal
4. Mensual

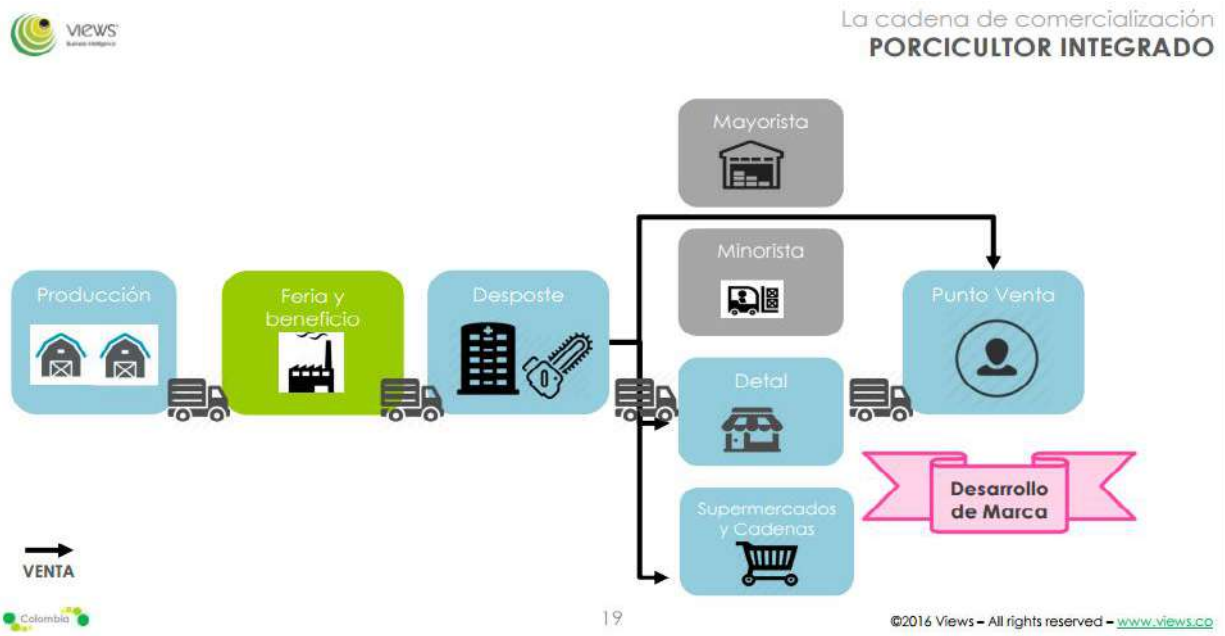


//Se hace la pregunta para carnes frías, cerdo, res, pollo y pescado

## ANEXO 5 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO INVESTIGACIÓN DE MERCADOS BRAND EQUITY TRACKING



## ANEXO 6 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ESTUDIO ESTATUS DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE CARNE DE CERDO.



**ANEXO 7**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**ESTRATEGIA DIGITAL**  
**HOME PRINCIPAL DE LA PAGINA [WWW.MEECANTALACARNEDECERDO.COM](http://WWW.MEECANTALACARNEDECERDO.COM)**



**ANEXO 8**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**ESTRATEGIA DIGITAL**  
**HOME PRINCIPAL DE LA PAGINA [WWW.PORKCOLOMBIA.COM](http://WWW.PORKCOLOMBIA.COM)**



**ANEXO 9**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**ESTRATEGIA DIGITAL**  
**CLUB GOURMET DE LA CARNE DE CERDO - INFLUENCIADORES**



**ANEXO 10**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**ESTRATEGIA DIGITAL**  
**CERDIFICADO TRANSMITIDO VIA STREAMING YOUTUBE Y FACEBOOK**  
**LIVE – ALIMENTEC 2016**





## ANEXO 11 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO ESTRATEGIA DIGITAL FESTIVAL PORKCOLOMBIA



**ANEXO 12**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**  
**COMERCIAL REFERENCIAS ANTOJISMO Y REPITISMO**



Comercial Referencia Repitismo



**ANEXO 13**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**  
**PIEZAS PUBLICITARIAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS (JUEGOS**  
**OLIMPICOS, CICLISMO, FUTBOL)**



**REPITISMO**



**ANEXO 14**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**  
**PAUTA FESTIVAL PORKCOLOMBIA**



**ANEXO 15**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**  
**ALCANCE DEL GRUPO OBJETIVO CON LA PUBLICIDAD REALIZADA**

**RESULTADOS ALCANCE Y FRECUENCIA**  
**Porkcolombia**  
**TARGET: Personas y Amas**

RESUMEN	PERSONAS
TRP's	6.203,9
Alcance	94,1%
Frecuencia	65,2

	UNIVERSO PERSONAS	ALCANCE DE CAMPAÑA
IBOPE	19.215.950	18.082.208
DANE*	43.879.608	41.290.711

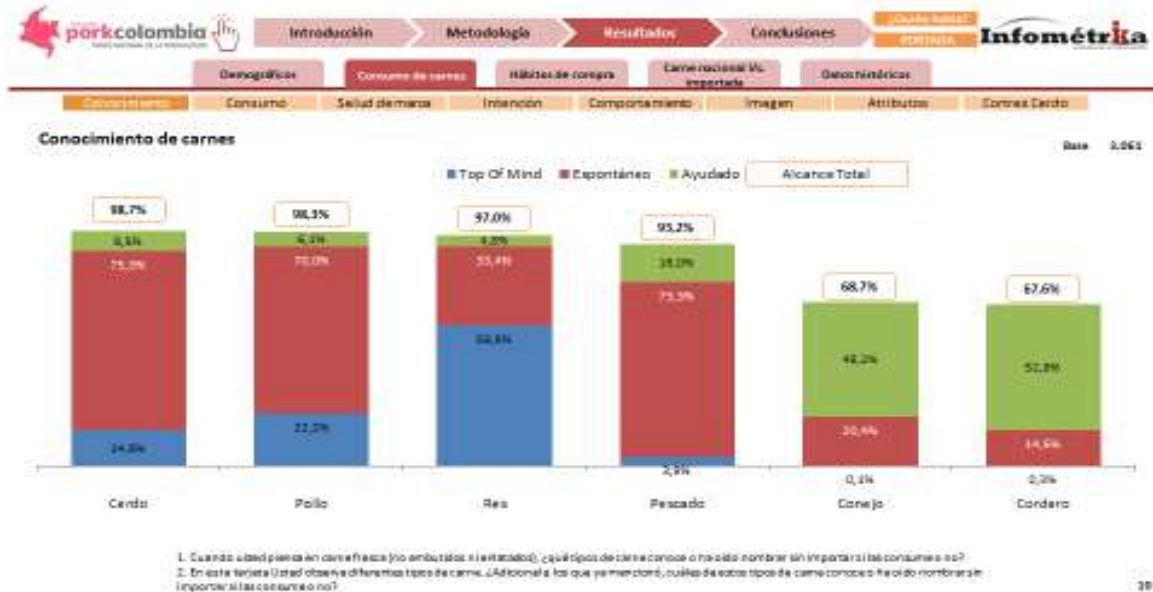
RESUMEN	AMAS
TRP's	8.804,1
Alcance	95,8%
Frecuencia	90,8

	UNIVERSO AMAS	ALCANCE DE CAMPAÑA
IBOPE	6.131.370	5.873.852



**ANEXO 16**

## ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO CONOCIMIENTO ESPONTANEO DE LA CARNE DE CERDO.



### ANEXO 17 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONÓMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO MATERIAL DE MERCHANDISING



## ANEXO 18

### ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

#### EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONÓMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO

#### EVENTOS REGIONALES



## ANEXO 19

### ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

#### EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONÓMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO

#### DÍA DE LA CARNE DE CERDO



**HIERRO PARA SU CRECIMIENTO**

El hierro es un mineral esencial para el organismo humano. Ayuda a la formación de glóbulos rojos, que transportan el oxígeno a todas las células del cuerpo. También es necesario para el funcionamiento normal del sistema inmunológico y para la síntesis de ADN.

Las principales fuentes de hierro son los alimentos de origen animal, como la carne de cerdo, el hígado y el pollo. También se encuentran en algunos vegetales, como las legumbres y las espinacas.



**HIERRO PARA SU CRECIMIENTO**

El hierro es un mineral esencial para el organismo humano. Ayuda a la formación de glóbulos rojos, que transportan el oxígeno a todas las células del cuerpo. También es necesario para el funcionamiento normal del sistema inmunológico y para la síntesis de ADN.

Las principales fuentes de hierro son los alimentos de origen animal, como la carne de cerdo, el hígado y el pollo. También se encuentran en algunos vegetales, como las legumbres y las espinacas.

**¿Hubo en sus 10 AÑOS**

continúa entregando nuestros premios a nuestros lectores. Muy pronto

### Consumir carne de cerdo trae beneficios

En Colombia, 1 de cada 6 niños presenta anemia y 2 de cada 5 niños menores de cinco años tiene deficiencia de zinc, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN 2010), próxima a actualizarse.

Andrea Vásquez, nutricionista de la Asociación Colombiana de Porcicultores, plantea que la carne de cerdo es una fuente de nutrientes clave para el bienestar de los niños y habla de algunos de los beneficios de la ingesta de esta proteína por los menores.

"Se recomienda incluir esta proteína a partir de los seis meses en la alimentación de los niños. Su aporte de hierro, zinc y proteínas, promueve el crecimiento, previene la anemia ferropénica, ayuda al desarrollo del cerebro y al fortalecimiento del sistema inmune", dice.



**P&M**  
 Eventos

F: 25 de octubre del 2016  
 T: Cambio de imagen  
 V: 5 1.113.061  
 A: 18.500 lectores



**Relacionamiento**  
 Durante el mes de octubre se realizaron varias actividades de relacionamiento con los medios de comunicación. Se realizaron entrevistas con los periodistas de los medios de comunicación de Bogotá y Medellín. Se realizaron entrevistas con los periodistas de los medios de comunicación de Bogotá y Medellín. Se realizaron entrevistas con los periodistas de los medios de comunicación de Bogotá y Medellín.

**Relacionamiento con Medios**



Durante el mes de octubre se consiguió una entrevista para el medio Ocho Bucaramanga. La información fue suministrada por la nutricionista Carolina Montoya. Está pendiente su publicación.

De igual forma se tiene pendiente una entrevista radial con Radio Sesta fe.

Los últimos días de octubre se envió a medios de comunicación nacionales información sobre la importancia del colágeno en el cuidado de huesos y articulaciones, el envío coincidió con la visita de un experto en colágeno belga, proveniente de la empresa Biosil.

**ANEXO 20**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**  
**CONGRESO NUTRICIÓN U. DE ANTIOQUIA**



**ANEXO 21**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**  
**FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO FILBO 2016**





**ANEXO 22**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**  
**FERIA ALIMENTEC 2016**







**ANEXO 23**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**  
**SABOR BARRANQUILLA 2016**



**ANEXO 24**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**  
**PACIFICO COCINA 2016**



**ANEXO 25**

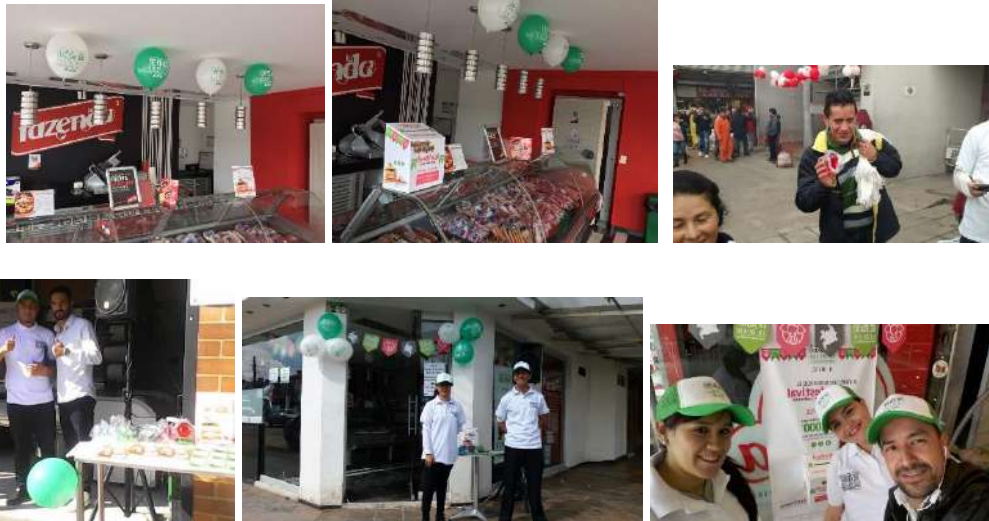
## ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR FERIA AMANTES DE LA CARNE 2016



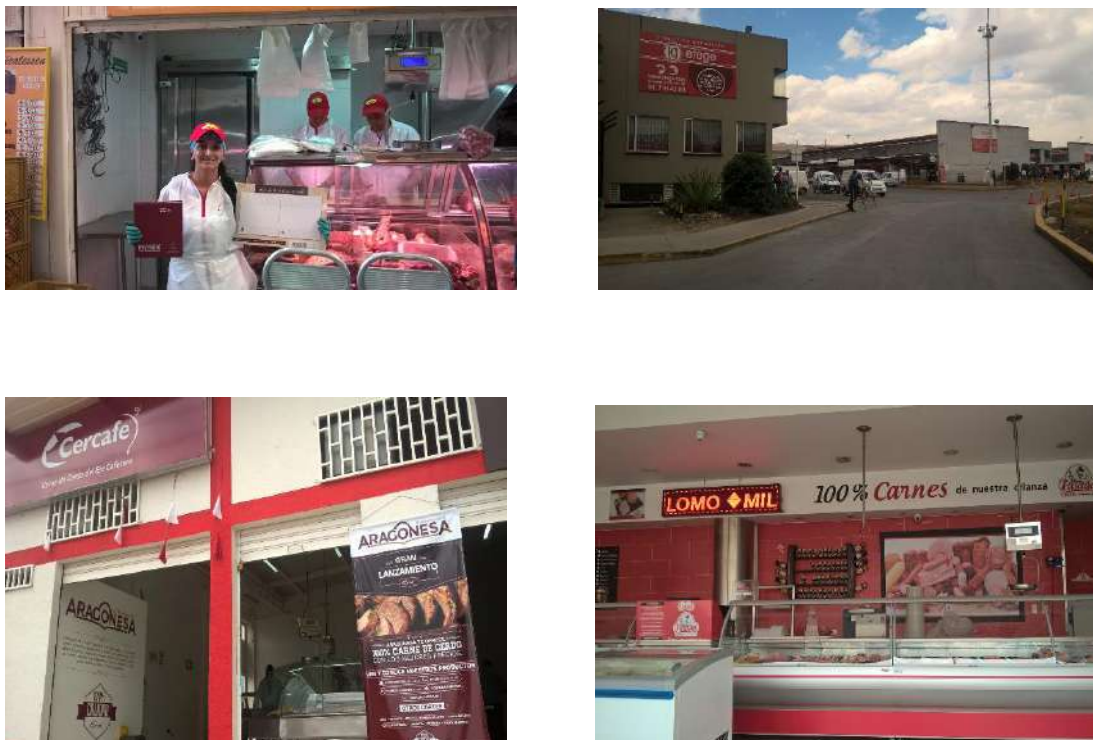
## ANEXO 26 ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR MARIDAJE 2016



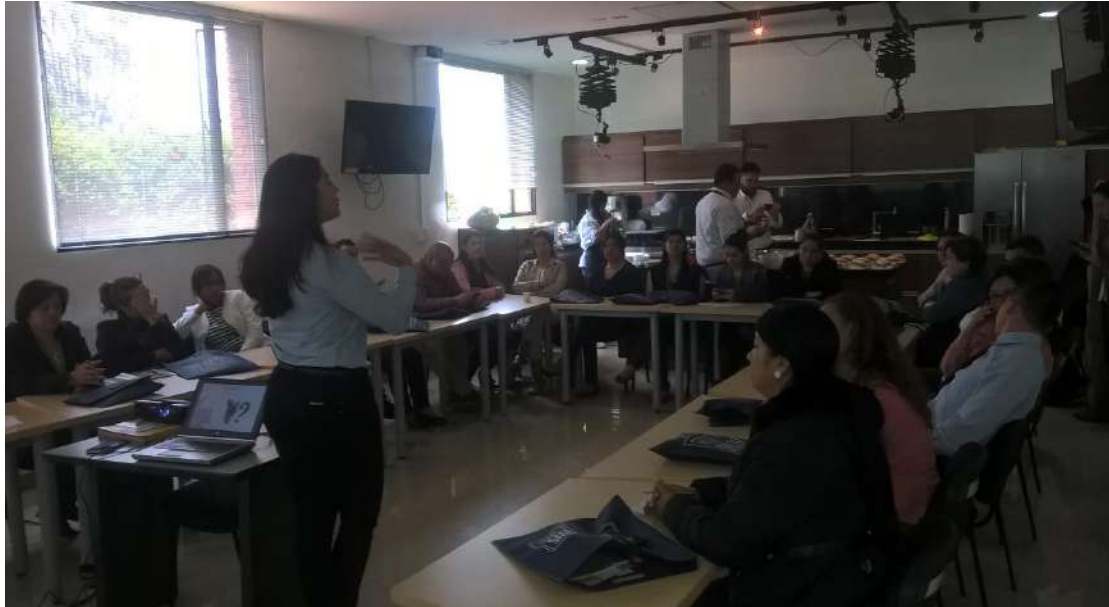
**ANEXO 27**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR**  
**FESTIVAL DE LA CARNE DE CERDO 2016**



**ANEXO 28**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS**  
**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS**  
**NEGOCIOS A COMERCIALIZADORES**



**ANEXO 29**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS**  
**ACERCAMIENTO Y REUNIONES CON LAS ENTIDADES**  
**GUBERNAMENTALES.**



**ANEXO 30**  
**ÁREA MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN**  
**COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**GESTIÓN COMERCIAL CON DIFERENTES CADENAS DE RESTAURANTES**



**ANEXO 31**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS**  
**GESTIÓN CERTIFICADOS 2016**



**Certificado Restaurante La pampa** Cesar Alberto Cruz /chef ejecutivo, chef parrillero, Auxiliar de cocina, meseros (6 asis)

**RESTAURANTE: CUCAYO**  
**COMERCIALIZADOR:**  
**PORCINORTE (Price Smart)**



**LUGAR: CENTRO INCA (ejecutivos)**  
**COMERCIALIZADOR: PORCINORTE (Price Smart)**





**ANEXO 32**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS**  
**NUEVOS NEGOCIOS DE CARNE DE CERDO EN BOGOTÁ**





**ANEXO 33**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**  
**COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS**  
**GUÍA ALIMENTARIA ICBF**

**Tabla 36. Listado de alimentos que representan un intercambio por grupos de alimentos en peso y medida casera. Grupo IV/Subgrupo I-A.**

Intercambio estandarizado		
Grupo IV Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas		
Subgrupo I-A. Carnes magras crudas		
Alimento	Peso (g) Porción	Medida casera
Atún enlatado en aceite	40	1/3 lata mediana
Bagre carne y piel	70	1/3 de filete pequeño
Carne de cerdo	60	1/8 de libra
Carne de res	60	1/8 de libra
Carne de ternera	60	1/8 de libra
Contramuslo carne sin piel cruda sin hueso	60	1 unidad mediana

## **ANEXOS ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA**

# ANEXO No.1

## ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

### PILAR: FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCÍCOLA

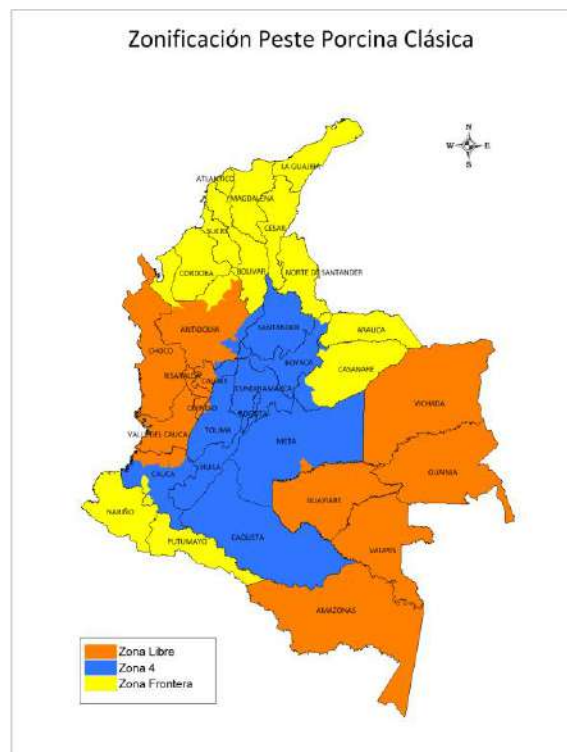
### AVANCES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA Y SANIDAD

❖ *Zonas libres PPC*

Actualmente Colombia cuenta con el 48% de su territorio libre de PPC incluyendo la principal zona de producción porcícola con los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Norte del Cauca.

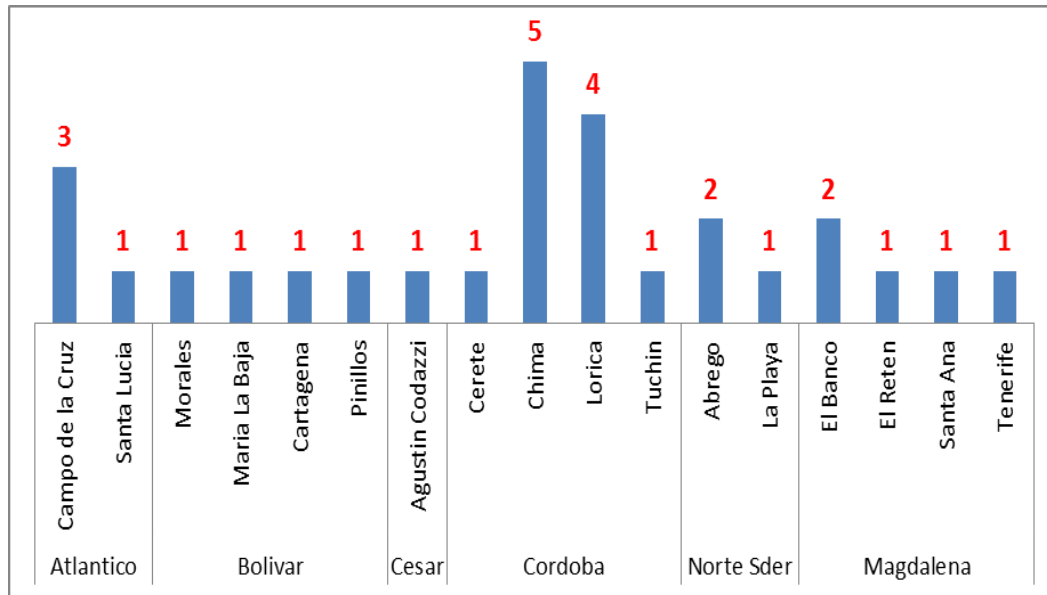
Así mismo esta zona incluye los departamentos de Amazonas, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Chocó, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés y el municipio de Puerto Concordia en el Meta. (*Figura 1*).

**Figura 1. Zonas epidemiológicas del Programa de Erradicación de la Peste Porcina**



❖ *Focos de PPC*

**Figura 2. Focos PPC 2016 por departamento y municipio**



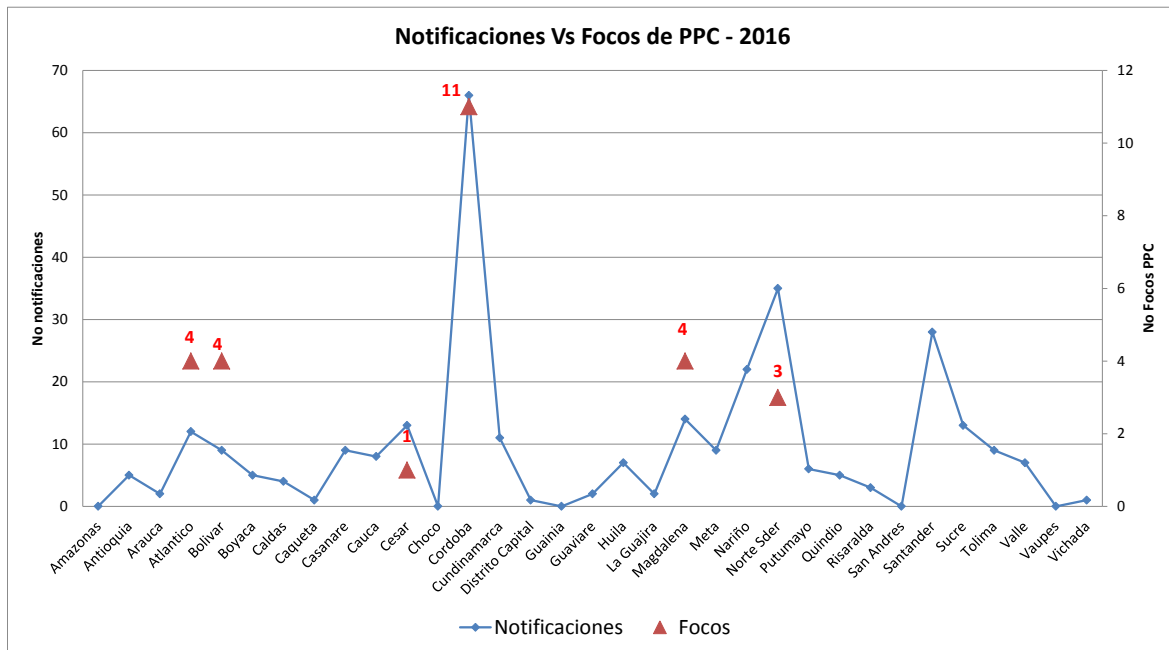
Fuente: Boletín epidemiológico semanal de alertas para acción inmediata, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica - ICA, 2016

**Figura 3. Distribución geográfica de los focos en el 2016**



Fuente: Área Erradicación PPC y Sanidad – Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP

**Figura 4. Notificaciones Vs focos de PPC en el 2016**



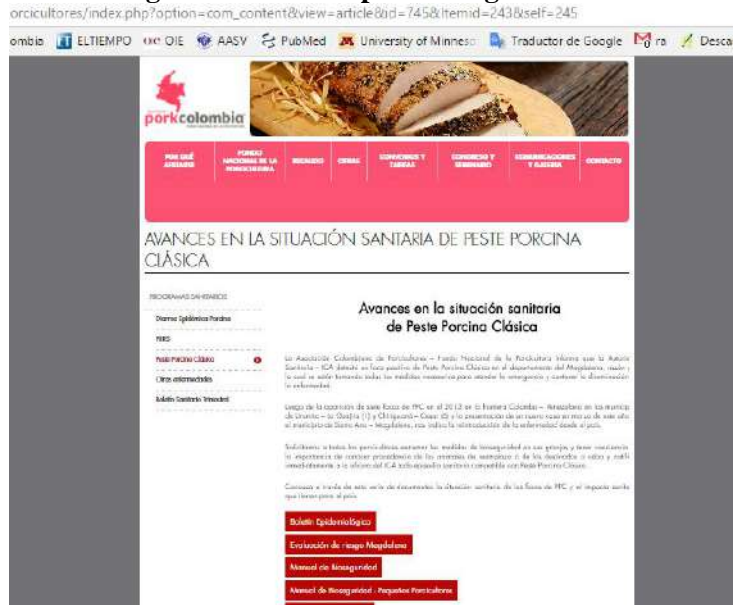
Se considera que la fuente de infección en los predios donde se presentaron los brotes ha sido la movilización y comercialización de animales infectados en la región de la Costa Atlántica, teniendo en cuenta que en la zona existe circulación viral de PPC en poblaciones de traspatio y que si bien la vacuna evita la manifestación de signos clínicos, no protege a los animales de la infección con el virus. Es importante resaltar que con respecto a 2015 se redujo el número de focos y se considera que la presión ejercida por la vacunación ha disminuido la cantidad de animales susceptibles de ser infectados.

El ICA y la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP tienen estructuradas dentro de las estrategias sanitarias para minimizar el impacto negativo de la enfermedad las siguientes medidas:

- Aumentar el número de vacunadores por departamento.
- Gratuidad de la vacunación en toda la zona de control (Zona 5)
- Concentración del número de vacunadores en las zonas de mayor riesgo.
- Concentración del 60% de los vacunadores en las zonas de focos y el 40% de los vacunadores en el resto del departamento.
- Vacunación centrípeta (De afuera hacia adentro) previniendo la diseminación de la enfermedad hacia las zonas más vulnerables (Zonas sin vacunación o libres).
- Repasos de vacunación cada 15, 30, 45 y 60 días.
- Reuniones de seguimiento a la vacunación entre ICA, Porkcolombia – FNP y productores de la zona.
- Revisión de la cadena de frío de la vacuna.
- Procesos sancionatorios a predios que no acceden a vacunar por parte del ICA.

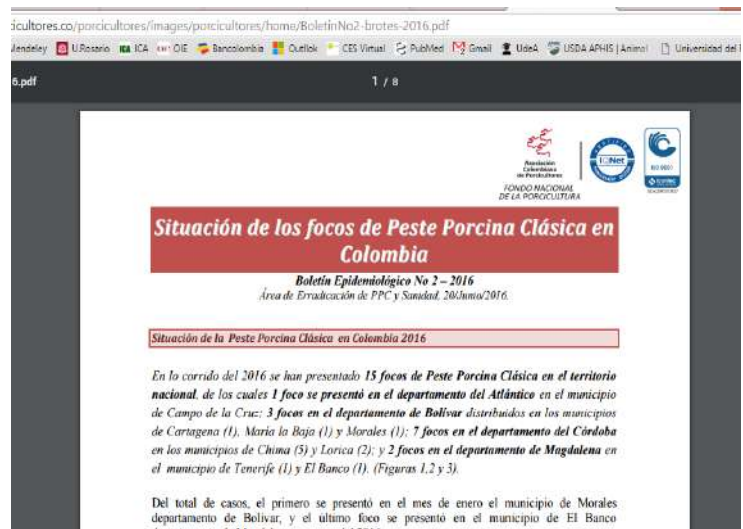
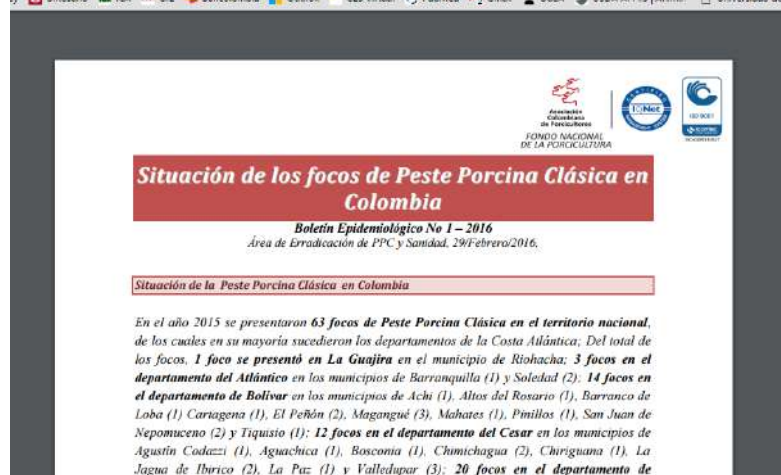
Adicionalmente se realizan boletines epidemiológicos periódicos de avance de la situación de PPC:

# Imagen 1. Boletines epidemiológicos de PPC



res.co/porcicultores/imagenes/porcicultores/home/Boletin%20No%201%20brotes%20PPC%202016%20FINAL.pdf

U.Rosario ICA OIE Bancolombia Outlook CES Virtual PubMed Gmail UdeA USDA APHIS Animis Universidad del



### ❖ *Compartimentos*

Colombia cuenta actualmente con 6 compartimentos libres de PPC certificados por parte de la Autoridad Sanitaria - ICA.

**Tabla 1. Compartimentos libres de PPC**

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PREDIO	EMPRESA	RESOLUCIÓN ICA	FECHA RESOLUCION
1	Cundinamarca	Anapoima	La Unión	Agropecuaria Iberoandina S.A.	4058	09/12/2010
2	Meta	Puerto Gaitán	La Fazenda	Agropecuaria Aliar S.A.	1486	25/03/2011
3	Meta	Puerto Gaitán	Barlovento	Agropecuaria Aliar S.A.	1486	25/03/2011
4	Antioquia	Caceres	El Torín	Agropecuaria Agrocedros S.A.S.	2053	09/12/2011
5	Cundinamarca	Girardot	Porcícola La Angostura	Agropecuaria Alfa S.A.	4327	30/12/2015
6	Antioquia	Puerto Berrio	Porcícola Potosí	Cerdon S.A.S.	5813	19/05/2016

### ❖ *Diagnóstico en PPC*

Se procesaron en total 2.289 muestras de suero y 495 muestras de tejido compatibles con PPC a nivel nacional. Se confirmaron 28 focos positivos a PPC por PCR.

En relación al diagnóstico de enfermedades con cuadros clínicos compatibles con PPC se procesaron en total 75 muestras, de las cuales 1 fue positiva a APP, 3 a Circovirus, 10 a PRRS y 3 a Streptococcus.

### ❖ *Distribución*

En la Tabla 2. Se observan las dosis de biológico distribuidas por departamento durante el año 2016 comparadas con el 2015.

**Tabla 2. Comparativo de distribución de biológico 2016 vs 2015**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>DIF</b>	<b>%</b>
ANTIOQUIA ZONA 4	5.000	12.100	7.100	142,00%
ANTIOQUIA ZONA 5	86.600	112.500	25.900	29,91%
ARAUCA	82.000	53.000	-29.000	-35,37%
ATLANTICO	162.500	190.000	27.500	16,92%
BOLIVAR	82.800	135.000	52.200	63,04%
BOYACA	40.300	70.700	30.400	75,43%
CALDAS		13.600	13.600	100,00%
CAQUETA	18.000	41.600	23.600	131,11%
CASANARE	31.300	52.450	21.150	67,57%
CAUCA ZONA 4	3.300	13.700	10.400	315,15%
CAUCA ZONA 5	8.100	3.900	-4.200	-51,85%
CESAR	108.000	105.000	-3.000	-2,78%
CORDOBA	287.600	417.000	129.400	44,99%
CUNDINAMARCA	213.500	265.135	51.635	24,19%
GUAJIRA	54.500	55.000	500	0,92%
HUILA	17.000	37.500	20.500	120,59%
MAGDALENA	200.500	243.000	42.500	21,20%
META	25.200	28.500	3.300	13,10%
NARIÑO	171.900	193.300	21.400	12,45%
NORTE DE SANTANDER	57.000	65.000	8.000	14,04%
PUTUMAYO	30.505	35.090	4.585	15,03%
SANTANDER	51.000	56.500	5.500	10,78%
SUCRE	162.200	333.000	170.800	105,30%
TOLIMA	8.000	38.000	30.000	375,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.906.805</b>	<b>2.570.575</b>	<b>663.770</b>	<b>34,81%</b>

- ❖ De acuerdo a las cifras de despacho de biológico, durante el año 2016 se distribuyeron 2.570.575 dosis de biológico, lo que representa un incremento del 34,8% con respecto al año 2015. Este incremento es atribuido a las medidas sanitarias implementadas en conjunto con el ICA para minimizar el impacto negativo de la enfermedad en la zona 5 (zona de control), como consecuencia de los focos que se presentaron en el norte del país.

❖ *Productores de biológico*



En la actualidad el programa de erradicación cuenta con dos proveedores de biológico, laboratorios Genfar (antes, Merial) y Zoetis, únicos laboratorios avalados por el ICA para producir y distribuir la vacuna contra la PPC en el país.

❖ *Participación por presentación*

Genfar produce en presentación de 50 dosis y Zoetis en presentaciones de 25 y 10 dosis; esta última ofrece ventajas para la aplicación, en especial en aquellas zonas donde predomina la porcicultura de traspatio.

**Tabla 3. Comparativo de participación por laboratorio y presentación 2016 vs 2015**

LABORATORIO	2015	2016	DIF	%
ZOETIS X 10	486,380	480,800	-5,580	-1.16%
ZOETIS X 25	334,925	154,025	-180,900	-117.45%
GENFAR X 50	1,085,500	1,935,750	850,250	43.92%
<b>TOTAL</b>	<b>1,906,805</b>	<b>2,570,575</b>	<b>663,770</b>	<b>25.82%</b>

❖ *Distribución de chapetas*

**Tabla 4. Comparativo de distribución de chapetas de Zona Libre 2016 vs 2015**

DEPARTAMENTO	2015	2016	DIF	%
ANTIOQUIA	2.173.485	2.199.000	25.515	1%
CALDAS	97.000	98.000	1.000	1%
CAUCA	14.500	12.500	-2.000	-14%
CHOCO	2.000	3.000	1.000	50%
CUNDINAMARCA	7.000	41.200	34.200	489%
GUAVIARE	300		-300	-100%
META	286.000	388.100	102.100	36%
QUINDIO	44.000	46.000	2.000	5%
RISARALDA	270.000	291.000	21.000	8%
TOLIMA		300	300	100%
VALLE	930.100	990.200	60.100	6%
<b>TOTAL</b>	<b>3.824.385</b>	<b>4.069.300</b>	<b>244.915</b>	<b>6%</b>

❖ *Brigadas de vacunación*

En 2016 se aplicaron 2.006.450 dosis de biológico a nivel nacional bajo la estrategia de brigadas.

Esta diferencia se debe al cambio en la estrategia de vacunación en toda la Costa Atlántica como producto de los focos activos que se presentaron en esta zona del país y cuya finalidad fue mejorar los niveles de cobertura vacunal a través de la vacunación masiva y gratuita.

**Tabla 5. Dosis aplicadas en brigadas de vacunación por departamento en 2016 vs 2015**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>DIF</b>	<b>%</b>
ANTIOQUIA ZONA 4		9.100	9.100	100%
ANTIOQUIA ZONA 5	73.600	104.000	30.400	41%
ARAUCA	82.000	53.000	-29.000	-35%
ATLANTICO	72.000	108.000	36.000	50%
BOLIVAR	82.800	135.000	52.200	63%
BOYACA	20.575	30.000	9.425	46%
CALDAS		9.600	9.600	100%
CAQUETA	18.000	26.000	8.000	44%
CASANARE	31.300	52.450	21.150	68%
CAUCA ZONA 4		5.200	5.200	100%
CAUCA ZONA 5	4.800	3.900	-900	-19%
CESAR	108.000	105.000	-3.000	-3%
CORDOBA	285.100	417.000	131.900	46%
CUNDINAMARCA	104.000	1.110	-102.890	-99%
GUAJIRA	54.500	55.000	500	1%
HUILA	4.000		-4.000	-100%
MAGDALENA	200.500	243.000	42.500	21%
META	22.200	5.000	-17.200	-77%
NARIÑO	160.500	172.000	11.500	7%
NORTE DE SANTANDER	57.000	65.000	8.000	14%
PUTUMAYO	30.505	35.090	4.585	15%
SANTANDER	24.000	23.000	-1.000	-4%
SUCRE	162.200	333.000	170.800	105%
TOLIMA	4.000	16.000	12.000	300%
<b>TOTAL</b>	<b>1.601.580</b>	<b>2.006.450</b>	<b>404.870</b>	<b>25%</b>

❖ **Cobertura vacunal**

Se aplicaron en total 1.853.678 dosis a través de dos barridos de vacunación obteniendo una cobertura vacunal del 90,10%.

Así mismo se aplicaron 1.055.138 en los departamentos que conforman la Zona 4 (Santander, Boyacá, Meta, Cundinamarca, Tolima, Huila y Caquetá) de enero a agosto de 2016 (fecha de suspensión de la vacunación Resolución ICA 11138) alcanzando una cobertura del 85,36%.

**Tabla 6. Cobertura vacunal departamentos Zona 5 en el año 2016**

DEPARTAMENTO	EXISTENCIAS	ANIMALES VACUNADOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA DE VACUNACIÓN
Antioquia	109.359	101.631	10.098	92,9%
Atlántico	171.674	165.930	21.359	96,7%
Arauca	71.550	50.057	2.115	69,96%
Boyaca (Cubará)	3.010	2.018	395	67,04%
Bolívar	136.015	119.996	12.195	88,22%
Casanare	37.510	36.612	2.076	97,61%
Cauca*	5.050	2.908	155	57,58%
Cesar	108.144	104.539	9.298	96,67%
Córdoba	504.711	438.709	52.334	86,92%
Guajira	54.681	53.448	3.025	97,75%
Magdalena	255.100	252.820	14.008	99,11%
Nariño	166.285	140.992	26.949	84,79%
Norte de Santander	62.372	59.441	7.889	95,30%
Putumayo	35.102	34.105	3.193	97,16%
Sucre	336.812	290.472	52.334	86,24%
<b>TOTAL</b>	<b>2.057.375</b>	<b>1.853.678</b>	<b>217.423</b>	<b>90,10%</b>

**Tabla 7. Cobertura vacunal departamentos Zona 4 Enero-Agosto de 2016**

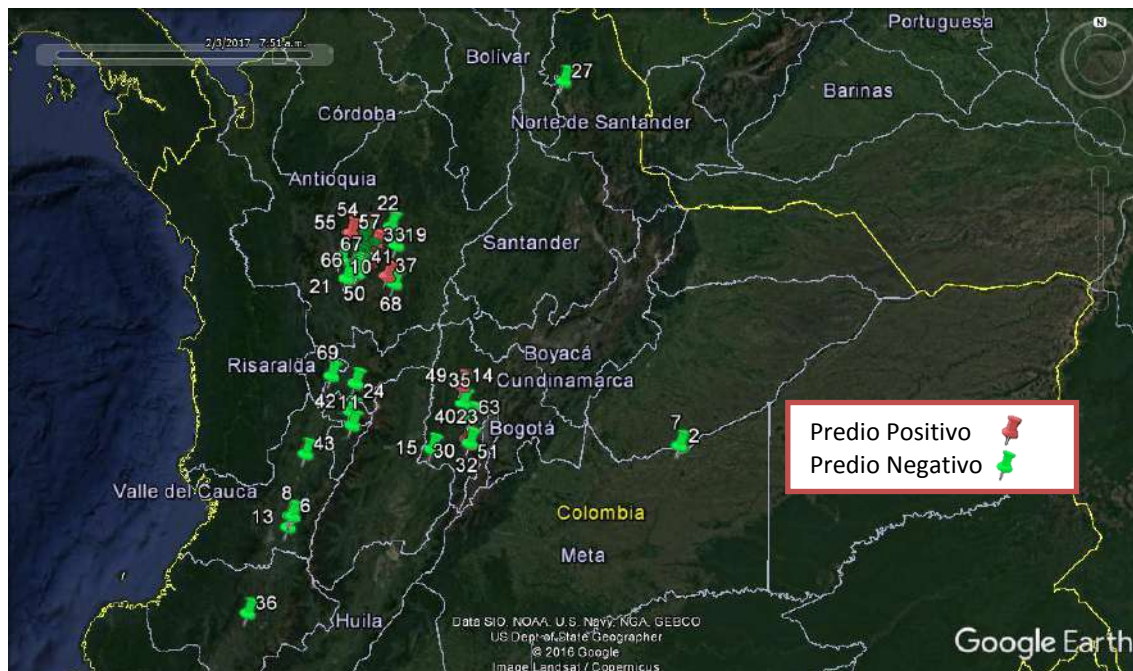
DEPARTAMENTO	EXISTENCIAS	ANIMALES VACUNADOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA DE VACUNACIÓN
Antioquia	14.071	10.958	1.074	77,9%
Boyaca	159.535	137.538	4.147	86,2%
Caqueta	69.402	62.344	3.409	89,8%
Casanare	8.985	8.117	518	90,3%
Caldas	21.952	13.082	558	59,6%
Cauca	30.179	17.678	1.261	58,6%
Cesar	3.168	2.848	131	89,9%
Cundinamarca	608.748	507.456	6.894	83,4%
Huila	59.112	54.236	2.021	91,8%
Meta	66.033	59.606	1.130	90,3%
Norte de Santander	5.500	4.761	695	86,6%
Santander	93.788	88.257	2.494	94,1%
Tolima	95.680	88.257	2.483	92,2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.236.153</b>	<b>1.055.138</b>	<b>26.815</b>	<b>85,36%</b>

**Tabla 8. Notificaciones de Diarrea Epidémica Porcina en Colombia en 2016**

NOTIFICACIONES AL ICA POR MUNICIPIO DE DIARREA EPIDEMICA PORCINA EN 2016				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESULTADOS DEL LNDV- ICA		No. DE NOTIFICACIONES
		POSITIVOS	NEGATIVOS	
ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	0	1	1
	BELLO	0	1	1
	BELMIRA	3	0	3
	COCORNA	0	1	1
	DON MATIAS	7	9	16
	EBEJICO	0	1	1
	ENTRERIOS	0	1	1
	ENVIGADO	0	1	1
	GIRARDOTA	0	1	1
	GOMEZ PLATA	0	2	2
	GUARNE	1	0	1
	MEDELLIN	0	7	7
	SAN CRISTOBAL	0	1	1
	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	0	1	1
	SANTA ROSA DE OSOS	1	4	5
SANTO DOMINGO	1	1	2	
SANTUARIO	1	0	1	
CALDAS	CHINCHINA	0	1	1
	VITERBO	0	1	1
CAUCA	EL TAMBO	0	1	1
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1	2	3
	LA FLORIDA	0	1	1
	RICAUARTE	0	1	1
	SASAIMA	1	1	2
	SILVANIA	1	0	1
SAN ANTONIO TEQUENDAMA	1	2	3	
META	PUERTO GAITAN	0	2	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	0	1	1
QUINDIO	CALARCA	0	1	1
	FILANDIA	0	1	1
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	0	1	1
	CANDELARIA	0	1	1
	PALMIRA	0	2	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>51</b>	<b>69</b>

\*Técnica Diagnóstica: RT-PCR en tiempo real, detección del ARN dirigido al gen N de la nucleocápsida del virus de Diarrea Epidémica Porcina. LNDV: Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario - ICA

**Figura 5. Distribución geográfica de los casos de Diarrea Epidémica Porcina – 2016**



La Asociación Colombiana de poricultores – Fondo Nacional de la Porcicultura estableció en conjunto con el ICA una estrategia que se fundamenta en los siguientes aspectos:

- ❖ Atención de notificaciones, diagnóstico y mapeo epidemiológico: Inicialmente, se realizó atención de los predios que notificaban la enfermedad y se les prestó apoyo en la toma de muestras; posteriormente, con la declaración que hizo el ICA y que determinó la enfermedad como endémica, los productores y técnicos de granja podían hacer llegar sus muestras a los laboratorios del ICA. En todo momento el diagnóstico de la enfermedad fue gratuito para el usuario del servicio de laboratorio.
- ❖ Medidas de control en predios notificados: De acuerdo con lo establecido y por las condiciones de la enfermedad en el país, no se continuó imponiendo cuarentenas a los predios que resultaran positivos.
- ❖ Movilización de porcinos a plantas de beneficio y predios: se socializó el protocolo respectivo para que los productores pudieran movilizar sus cerdos de una forma responsable y disminuir así los riesgos de diseminación de la enfermedad a otros predios. La responsabilidad es directamente del productor del predio afectado y es quien debe tener presente las posibilidades de diseminación del virus a sus vecinos y demás poricultores, así como de implementar las medidas pertinentes para el control de la enfermedad.
- ❖ Programa Edu – Comunicación: Se estableció una estrategia de edu-comunicación con un componente digital a través de la página web, donde el poricultor puede encontrar los reportes diarios de la enfermedad, los boletines epidemiológicos, los protocolos y procedimientos establecidos para el control de la enfermedad, además de artículos y links de interés.

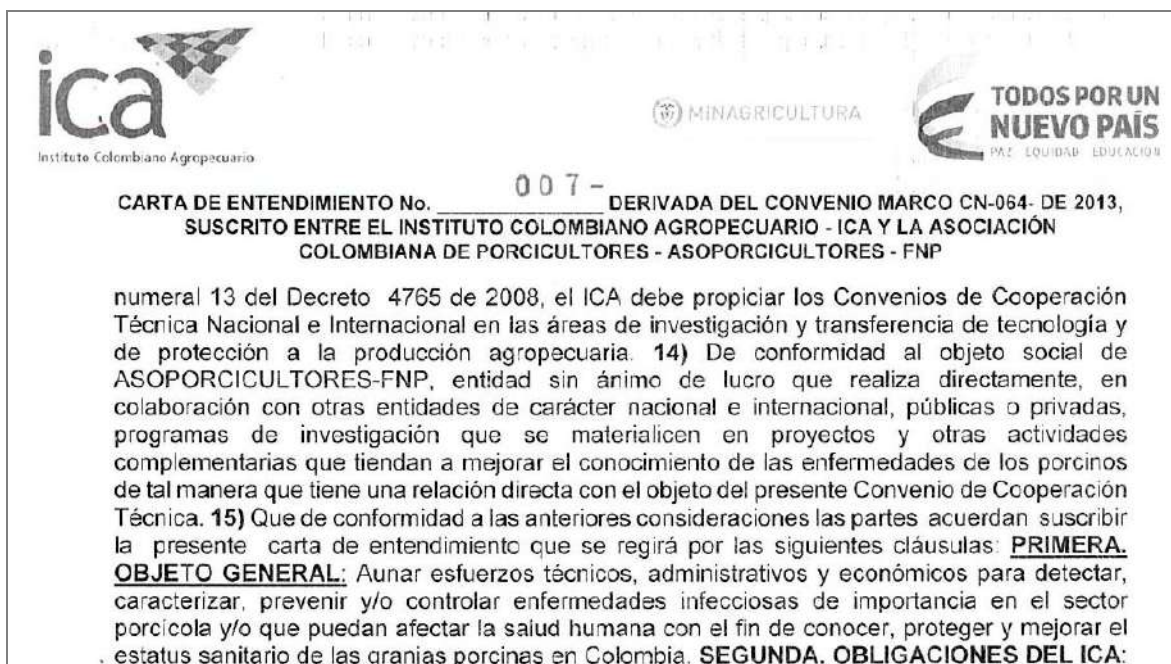




❖ **Otras acciones sanitarias:**

En desarrollo del Programa Nacional de Sanidad Porcina se ejecutaron acciones para enfermedades como PRRS, Aujeszky, TGE/PRCV y PED, por su importancia reciente.

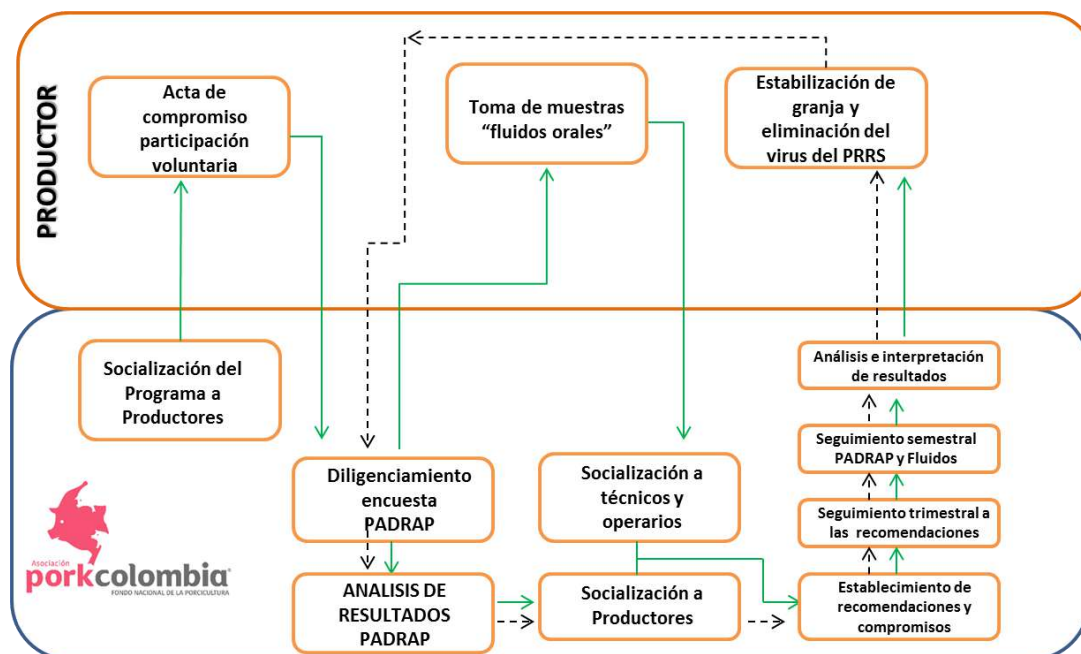
Derivada del Convenio Marco CN-064 de 2013, suscrito entre el ICA y la Asociación colombiana de Porcicultores – FNP, se firmó además la Carta de Entendimiento No. 7 con el objeto de "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para detectar, caracterizar, prevenir y/o controlar enfermedades infecciosas de importancia en el sector porcícola y/o que puedan afectar la salud humana, con el fin de conocer, proteger y mejorar el estatus sanitario de las granjas porcinas en Colombia", bajo la cual se atendieron gran parte de las actividades planteadas en los diferentes programas.



➤ **Programa nacional de control de PRRS**

Este programa hace parte integral del Programa Nacional de Sanidad Porcina, desarrollado y financiado por la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura con el aval del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

**Figura 6. Metodología programa voluntario PRRS**



➤ **Determinar la prevalencia del agente y/o infección a nivel nacional tanto en sistemas de explotación intensivos y extensivos**

De las 4.965 muestras de suero tomadas en 757 predios, resultaron positivas el 4,3%; se resalta que los resultados positivos se presentan en departamentos distantes a los principales centros de producción porcícola del país, como son Amazonas, Guaviare, San Andrés, Vaupés y Vichada.

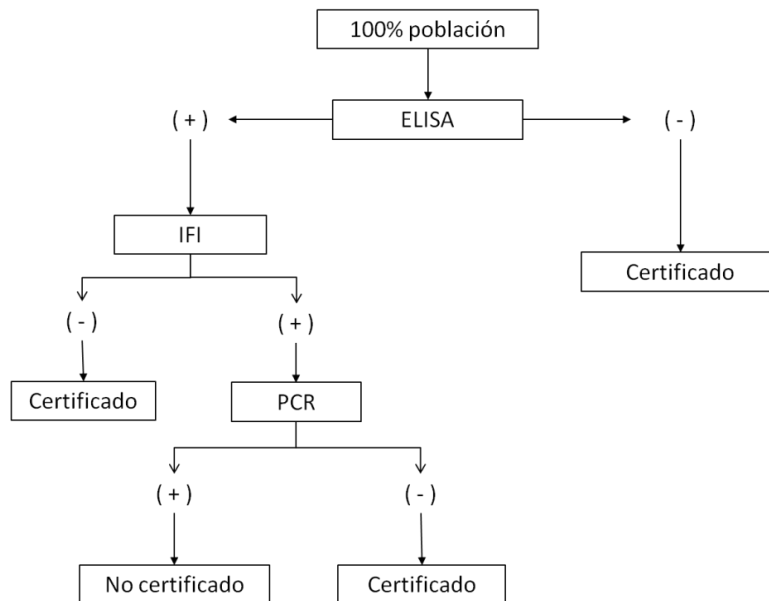
➤ **Programa de granjas núcleo libres de PRRS**

Tiene como objetivo definir los requisitos para la Certificación de Granjas Núcleo de Genética Libres de PRRSv y aplica para aquellas granjas núcleo de producción de genética (hembras de reemplazo y semen) que quieran vincularse de manera voluntaria y

Esta certificación será emitida por el ICA luego del cumplimiento de una serie de requisitos técnicos y procedimentales, que incluyen entre otros, los requisitos de ingreso al programa, el muestreo inicial y los muestreos de seguimiento establecidos, así como la ruta de diagnóstico y la pérdida o sostenimiento del certificado.

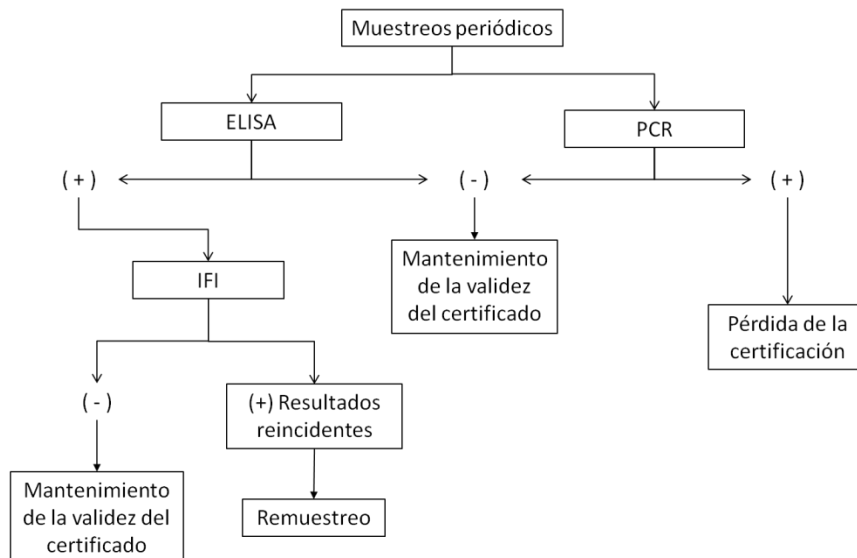


a) Esquema de toma de muestras inicial (para las granjas de reproductores)



En el caso de las granjas de hembras de cría, el esquema del muestreo se debe calcular para un tamaño de muestra estadísticamente significativo de acuerdo con la población, utilizando como variables una prevalencia del 1% y una confianza del 95%, de acuerdo con la tabla propuesta por Cannon y Roe.

b) Esquema de seguimiento

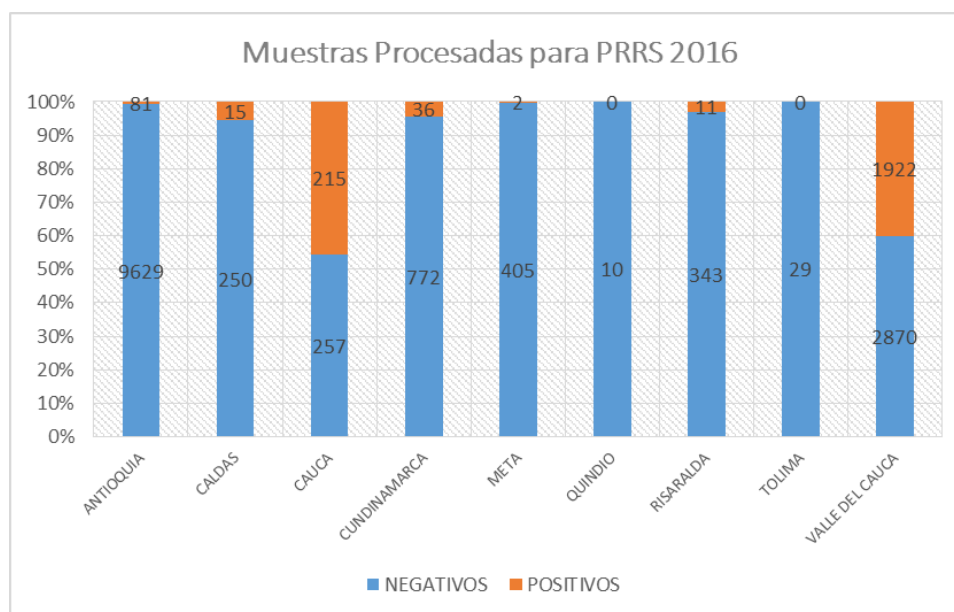


- **Promover el uso del diagnóstico por parte de los poricultores y profesionales de granja para un mejor conocimiento de la dinámica de la enfermedad a nivel nacional**

El objetivo de esta actividad es estimular el Diagnóstico Rutinario a través de la Carta de entendimiento No. 2 suscrita con el ICA y a través de los convenios con los laboratorios privados, buscando que los productores conozcan la oferta de servicios y se beneficien de los subsidios de las pruebas de laboratorio otorgados por el FNP.

En el 2016 se procesaron un total de 16.847 análisis de muestras para el diagnóstico de PRRS en los laboratorios con los que se tiene convenio.

**Figura 6. Cantidad y proporción de muestras positivas y negativas de PRRS por departamento en el 2016.**

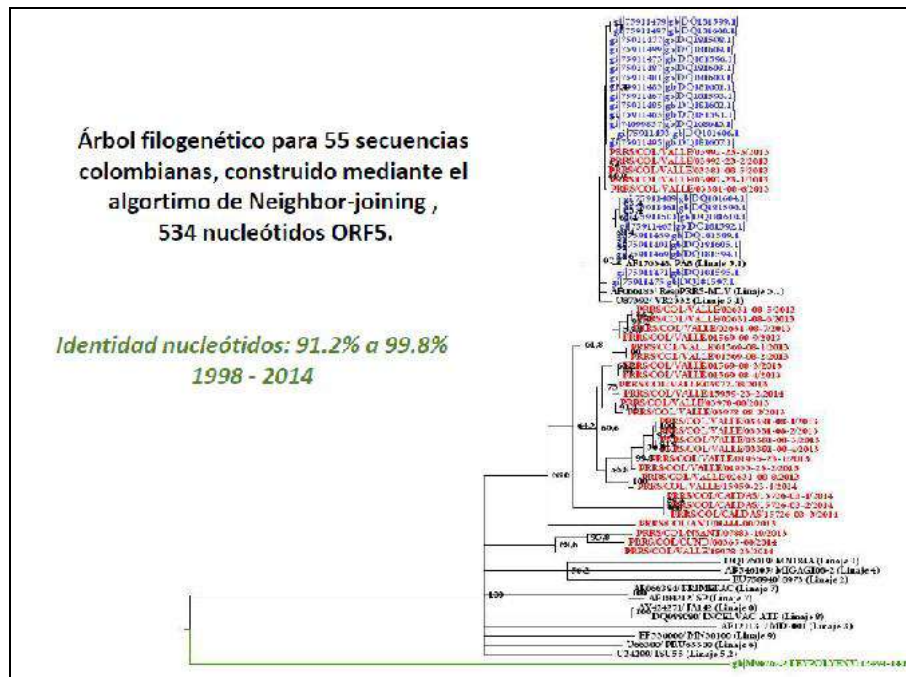


- **Caracterizar filogenéticamente las cepas virales circulantes a nivel de campo**

Luego del abordaje a granjas positivas a PRRS de las que se recolectaron nuevas muestras, se realizó la comparación de las cepas de varias regiones geográficas del país. En este trabajo conjunto con el ICA se lograron comparar 32 secuencias y todas fueron del genotipo americano, relacionadas en el linaje 5.

Dentro de la homología entre las cepas, que fue del 91,2 al 99,8%, se encuentra la relación con la cepa vacunal que se usó en Colombia hace más de 15 años y con la cepa americana de referencia. Estos estudios son de importancia al mostrar la alta variación que tienen las cepas del país lo que debe relacionarse con alternativas de control de la enfermedad, como en el caso de la aplicación de vacunas comerciales, ya que puede resultar poco efectiva su implementación.

**Figura 7. Árbol filogenético de las secuencias colombianas**



➤ **Comité Técnico Nacional de Sanidad Porcina**

Desde su creación a mediados del año 2015 se han realizado cuatro reuniones, tres ordinarias y una extraordinaria. Al cierre de 2016 se llevó a cabo la IV reunión ordinaria del comité, en el que se revisaron temas de gran importancia como los resultados del Programa Sanitario del 2015, los diseños de los estudios para el 2016 y la situación de los focos de PPC y su control.

Se atendieron solicitudes por parte de los integrantes del Comité respecto a los reclamos y recomendaciones para la expedición de la guía sanitaria de movilización interna por parte del ICA, lo cual fue presentado ante los responsables de la entidad para su atención y solución.

Otro aspecto relevante expuesto en el Comité fueron las complicaciones ocurridas en la atención por parte del ICA en los casos de enfermedad vesicular en granjas porcinas, por lo que desde la Asociación se elaboró un documento con las descripciones detalladas, para abordar la notificación de la posible enfermedad vesicular, sin descuidar aspectos importantes de bioseguridad e insistiendo sobre la importancia de fortalecer la vigilancia de este tipo de enfermedades, dadas las condiciones en nuestro país.

Del mismo modo, por la inquietud de productores de diferentes zonas en las que han mencionado los problemas que puede causar el virus de la Influenza y habiendo revisado la situación, se contactó a investigadores de la Universidad de Wisconsin, con quienes ha venido trabajando en un estudio a nivel molecular para la caracterización de las cepas de la enfermedad presentes en el país y así tener herramientas de decisión a futuro para un mejor control de la misma.

Como inquietud manifiesta de los productores en el Valle del Cauca respecto a la opción de utilizar la vacunación como método de control frente a la vacuna de PRRS, el comité técnico evaluó la situación en la que tuvo en cuenta los argumentos presentados por la autoridad oficial en un trabajo de investigación en conjunto con la Asociación – FNP, además de los resultados del programa

sanitario sobre el estudio de la enfermedad, llegando a la conclusión de que tal estrategia de control no es necesaria en el momento en el país, considerando también las implicaciones que tiene el uso de una vacuna viva en zonas o granjas que no han tenido contacto previo con las cepas de campo o más aún, con aquellas granjas que con esfuerzo han logrado estar libres de la enfermedad.

- **Realizar capacitaciones sobre las características de la enfermedad y socializar los protocolos de monitoreo, control y eliminación de PRRS**

El objetivo de este componente es lograr que los porcicultores, profesionales de granja y demás actores del sector conozcan sobre las estrategias para el control y monitoreo de la enfermedad.

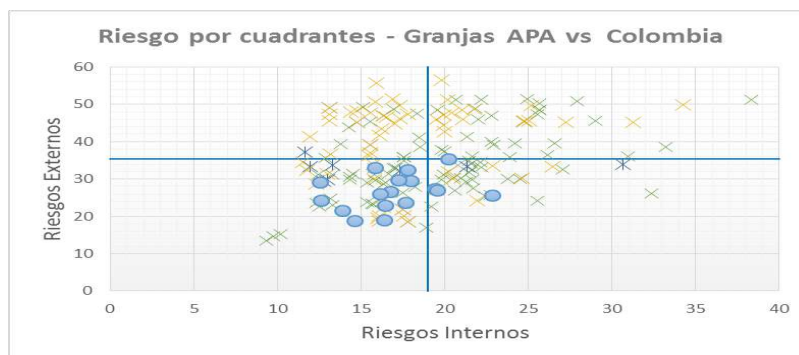
**Tabla 9. Distribución y cantidad de capacitaciones por departamento.**

Departamento	No. de capacitaciones	No. de asistentes
Antioquia	3	70
Arauca	1	19
Cauca	1	16
Cesar	2	138
Guajira	1	16
Huila	2	38
Magdalena	1	18
Valle del Cauca	2	68
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>383</b>

- **Identificar factores de riesgo relacionados con la dinámica de la infección en predios porcícolas**

Con el fin de tener información epidemiológica de la situación de la enfermedad de PRRS, teniendo en cuenta el manejo integral de la enfermedad en un grupo de granjas, perteneciente a una misma asociación de productores, Asociación de Porcicultores de Antioquia - APA, se utilizó como herramienta de evaluación de factores de riesgo la encuesta PADRAP (Iowa State University). El trabajo se desarrolló en 17 granjas y las observaciones fueron tanto individuales como grupales.

**Figura 9. Gráfico de cuadrantes de riesgo según encuesta PADRAP con las granjas de APA.**



En la gráfica anterior los puntos hacen referencia al resultado global entre riesgos internos y externos de las granjas asociadas, mientras que las cruces son los resultados de las granjas evaluadas a nivel individual que se han realizado en el país.

➤ **Enfermedad de Aujeszky**

Se realizó el estudio de ausencia de la enfermedad de Aujeszky en los departamentos de la Zona 3 (Antioquia con excepción del Magdalena Medio, Urabá y Bajo Cauca Antioqueños), centro sur del Chocó, Valle del Cauca, Norte del Cauca, Caldas con excepción del Magdalena Medio Caldense, Quindío, Risaralda y el municipio de Cajamarca en el departamento del Tolima) y la Zona 4 (Caquetá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Meta, Santander, Boyacá, Sur del Cauca, Casanare, la región del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño).

Los resultados fueron negativos para el 100% de las muestras evidenciando la no circulación del virus de la enfermedad de Aujeszky en estas dos zonas del país. (Tablas 10 y 11).

**Tabla 10. Distribución muestras y resultados por departamento Zona 3 Estudio de Aujeszky.**

Departamento	ELISA Aujeszky		
	Total de predios	Muestras Positivas	Muestras Negativas
ANTIOQUIA	319	0	1921
CALDAS	77	0	466
CAUCA	8	0	48
QUINDIO	11	0	64
RISARALDA	15	0	90
TOLIMA	9	0	53
VALLE DEL CAUCA	47	0	288
<b>TOTAL</b>	<b>486</b>	<b>0</b>	<b>2930</b>

**Tabla 11. Distribución muestras y resultados por departamento Zona 4 Estudio de Aujeszky.**

Departamento	ELISA Aujeszky		
	Total de predios	Muestras Positivas	Muestras Negativas
ANTIOQUIA	42	0	265
BOYACA	72	0	439
CALDAS	4	0	24
CAQUETA	66	0	393
CASANARE	12	0	72
CAUCA	13	0	78
CUNDINAMARCA	96	0	561
HUILA	47	0	311
META	20	0	138
NORTE DE SANTANDER	15	0	168
SANTANDER	46	0	326
TOLIMA	61	0	462
<b>TOTAL</b>	<b>494</b>	<b>0</b>	<b>3237</b>

De acuerdo con los resultados obtenidos en este estudio, se pudo confirmar que en ambas zonas la enfermedad de Aujeszky está ausente y por tanto, se inició con el proceso de autodeclaración como

libres de esta enfermedad ante la autoridad sanitaria, quien a su vez solicitó prestar especial atención a la zona 4, junto con las acciones que el ICA están realizando para mejorar las fronteras sanitarias entre zonas epidemiológicas, puede llegar a autodeclararse a mediano plazo.

➤ *Virus de Gastroenteritis Transmisible / Coronavirus Respiratorio Porcino (TGE/PRCV)*

Se adelantó un estudio de ausencia de la enfermedad a nivel nacional, tanto en predios tecnificados como de traspatio. Se tomaron muestras en 775 predios en todos los departamentos del país.

En los análisis de laboratorio para PRCV, la totalidad de las muestras resultaron negativas; en el caso de TGE se encontró únicamente una muestra positiva en el departamento de Antioquia por medio de ELISA, con un valor cercano al punto de corte de la prueba; al procesarla para confirmación por medio de Seroneutralización, el resultado fue negativo.

**Tabla 12. Distribución muestras y resultados por departamento Estudio nacional TGE/PRCV**

Departamento	Total de predios	ELISA TGE		ELISA PRCV	
		Muestras Positivas	Muestras Negativas	Muestras Positivas	Muestras Negativas
AMAZONAS	5	0	28	0	28
ANTIOQUIA	86	1	518	0	519
ARAUCA	18	0	108	0	108
ATLANTICO	6	0	36	0	36
BOLIVAR	33	0	246	0	246
BOYACA	38	0	246	0	246
CALDAS	18	0	113	0	113
CAQUETA	33	0	195	0	195
CASANARE	22	0	132	0	132
CAUCA	9	0	54	0	54
CESAR	26	0	156	0	156
CHOCÓ	5	0	30	0	30
CORDOBA	79	0	534	0	534
CUNDINAMARCA	51	0	300	0	300
GUAINÍA	5	0	30	0	30
GUAVIARE	5	0	30	0	30
HUILA	23	0	156	0	156
LA GUAJIRA	19	0	138	0	138
MAGDALENA	26	0	162	0	162
META	5	0	42	0	42
NARINO	60	0	414	0	414
NORTE DE SANTANDER	72	0	465	0	465
PUTUMAYO	11	0	66	0	66
QUINDIO	2	0	11	0	11
RISARALDA	3	0	18	0	18
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	5	0	29	0	29
SANTANDER	23	0	168	0	168
SUCRE	30	0	180	0	180
TOLIMA	39	0	276	0	276
VALLE DEL CAUCA	8	0	48	0	48
VAUPÉS	5	0	28	0	28
VICHADA	5	0	29	0	29
<b>Total</b>	<b>775</b>	<b>1</b>	<b>4986</b>	<b>0</b>	<b>4987</b>

Con los anteriores resultados se confirma la ausencia de estas dos enfermedades en el territorio colombiano y permite que la autoridad sanitaria adelante actividades encaminadas a la autodeclaración del país como libre de estas dos enfermedades.

➤ **Diarrea Epidémica Porcina**

Se muestrearon 729 predios para el estudio de prevalencia de la enfermedad a nivel nacional, encontrando un 8,4% de resultados positivos y un 15,5% de sospechosos.

**Tabla 13. Resultados por departamento del estudio de prevalencia de PED a nivel nacional.**

Departamento	Cantidad de predios					Totales
	Negativos	Positivos	% Pos.	Sospechosos	% Sosp.	
Amazonas	5	0	0,0	0	0,0	5
Antioquia	39	6	8,5	26	36,6	71
Arauca	13	0	0,0	4	23,5	17
Atlántico	7	0	0,0	0	0,0	7
Bolívar	31	1	2,9	2	5,9	34
Boyacá	35	2	5,4	0	0,0	37
Caldas	8	4	23,5	5	29,4	17
Caquetá	28	1	3,0	4	12,1	33
Casanare	19	0	0,0	2	9,5	21
Cauca	7	0	0,0	1	12,5	8
Cesar	25	1	3,8	0	0,0	26
Chocó	2	0	0,0	0	0,0	2
Córdoba	76	1	1,2	4	4,9	81
Cundinamarca	23	6	15,8	9	23,7	38
Guaviare	0	5	100,0	0	0,0	5
Huila	13	8	33,3	3	12,5	24
La Guajira	19	0	0,0	0	0,0	19
Magdalena	11	6	33,3	1	5,6	18
Meta	1	0	0,0	0	0,0	1
Nariño	47	5	8,1	10	16,1	62
Norte de Santander	26	13	18,1	33	45,8	72
Putumayo	13	0	0,0	0	0,0	13
Quindío	0	0	0,0	2	100,0	2
Risaralda	3	0	0,0	0	0,0	3
San Andrés	5	0	0,0	0	0,0	5
Santander	20	0	0,0	3	13,0	23
Sucre	30	1	3,1	1	3,1	32
Tolima	32	0	0,0	2	5,9	34
Valle del Cauca	7	1	11,1	1	11,1	9
Vaupés	5	0	0,0	0	0,0	5
Vichada	5	0	0,0	0	0,0	5
<b>Total general</b>	<b>555</b>	<b>61</b>	<b>8,4</b>	<b>113</b>	<b>15,5</b>	<b>729</b>

De acuerdo con los resultados, la enfermedad se encuentra ampliamente distribuida en el país, por lo que los porcicultores deben estar muy atentos para que la enfermedad no ingrese a sus predios, y en caso que les llegue, tomar las recomendaciones y medidas de control pertinentes para disminuir en la medida de lo posible, el impacto de la enfermedad.

Se destacan los resultados positivos en departamentos en los que se tiene poca relación con predios tecnificados, como los de Bolívar, Caquetá, Cesar, Córdoba y Guaviare.

## ❖ *Actividades en desarrollo en el 2016*

Junto con el avance de la erradicación de la Peste Porcina Clásica, para el gremio porcicultor es fundamental trabajar en el control y erradicación de otras enfermedades de alto impacto económico, buscando fortalecer el estatus sanitario nacional, acceder a nuevos mercados y garantizar la inocuidad de la carne de cerdo, por lo que requiere conocer periódicamente la información respecto a la dinámica de las enfermedades en el ámbito nacional y regional, como base para la implementación de estrategias sanitarias en las zonas o regiones de mayor producción.

Es así como la necesidad de trabajar en el mejoramiento de la sanidad porcina de nuestro país impulsa a la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura a implementar un Programa Sanitario que abarque estas enfermedades.

Las actividades y objetivos desarrollados durante la vigencia para el fortalecimiento del estatus sanitario porcícola nacional, se resumen a continuación:

**Tabla 14. Actividades para el fortalecimiento del estatus sanitario porcícola**

ENFERMEDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO/RESULTADOS ESPERADOS
PPC	Fortalecimiento de vigilancia en frontera	Estudio de circulación viral de PPC en Fronteras	Verificación de la no circulación viral de cepas de baja patogenicidad en Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander y La Guajira
PRRS	Programas voluntarios	Programa de granjas núcleo libres	Programa voluntario para empresas porcícolas de alta genética que quieran certificarse como libres de la enfermedad.
	Factores de riesgo	Identificación de factores de riesgo	Identificación de factores de riesgo en un grupo de granjas de una empresa o una región.
	Carta de entendimiento	Diagnóstico y secuenciación de muestras positivas.	Conocer la genotipificación y el tipo de cepas virales que circulan en las granjas de Colombia.
	Reuniones	Comité Sanitario Nacional	Espacio de conversación técnico, público y privado que permita la construcción conjunta de estrategias sanitarias
AUJESZKY	Monitoreo	Estudio de ausencia del virus de Aujeszky en la zona 3 y zona 4	Establecer la NO circulación viral del virus de Aujeszky en cada una de estas zonas
	Gestión	Autodeclaración de zona 3 y 4 libres de Aujeszky	Certificación por parte del ICA de la zonas 3 y 4 como libres de Aujeszky
CORONAVIRUS - TGEV	Monitoreo	Estudio de ausencia de los virus de Coronavirus y TGEV a nivel nacional.	Establecer la NO circulación viral de los virus de Coronavirus y TGEV a nivel nacional.
	Gestión	Autodeclaración de país libre de Coronavirus y TGEV	Certificación por parte del ICA
BRUCELOSIS (B. suis)	Validación	Validación de la prueba en el laboratorio	Validar la prueba de laboratorio para tenerla disponible a futuro y hacer estudios sobre la enfermedad
PESTE PORCINA AFRICANA	Monitoreo	Estudio por medio de monitoreo de la enfermedad en la zona 3.	Conocer la situación actual de la enfermedad en la zona 3.

### ➤ *Estudio de circulación viral de la PPC en fronteras*

La Peste Porcina Clásica (PPC) está en fase de erradicación en la mayor parte de Colombia. Dado el riesgo de reintroducción, se realizó una evaluación cualitativa para establecer el riesgo de introducción de la PPC desde los países vecinos. Las mercancías analizadas incluyeron cerdos vivos, carne fresca de cerdo y embutidos de cerdo.

Los resultados de dicho estudio arrojaron que hay riesgo de introducción del virus de la PPC desde Venezuela, alto a través de cerdos vivos y carne fresca y muy bajo vía embutidos de origen porcino, dado el contrabando con destino a Colombia asociado al diferencial de precio y tipo de cambio existentes. Por lo tanto, los esfuerzos se han dirigido hacia la lucha contra el contrabando, con la ayuda de las autoridades competentes y a la intensificación de la vacunación en toda la zona de frontera y la Costa Atlántica, debido a la aparición de casos de PPC en varios departamentos de la región, que es donde suelen movilizar cerdos vivos desde Venezuela.



Con estas últimas consideraciones y teniendo en cuenta la dinámica de movilización y contrabando en la frontera con Ecuador y Venezuela, es necesario obtener información del comportamiento de la enfermedad en estas zonas del país, por medio de un estudio basado en riesgo que permita establecer si hay circulación viral de PPC en dichas fronteras.

**Tabla15. Diseño del estudio para PPC en la frontera con Ecuador.**

Alcance	Departamentos de Nariño y Putumayo en mataderos, plantas de beneficio y ferias			
Frecuencia del muestreo	Bi mensual: Junio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015			
Especien	Especie: Cerdos ( <i>Sus scrofa domesticus</i> )			
Unidades epidemiológicas	Mataderos y plantas de beneficio: Tanto legales como informales Feria: Tanto legales como informales.			
Marco de muestreo, modelo de muestreo y tamaño de muestra	Marco de muestreo: Base de datos Asoporcicultores Nariño : Mataderos: 3 legales y 10 informales Ferias : 5 legales y 10 informales Putumayo : Mataderos: 2 legales y 5 informales Modelo: Estudio de prevalencia. Tamaño de muestra: 4 animales por establecimiento.			
Parámetros del estudio según zona	Muestreo Aleatorio Simple (Nivel de confianza 95%, Prevalencia: 2%, Error: 3%). Tabla 1. Tipo y número de establecimientos y número de animales a muestrear por muestreo bimensual.			
	Departamento	Tipo de Establecimientos	Número de Establecimientos	Número de muestras
	Nariño	Matadero legal	3	12
		Matadero informal	5	20
		Feria Legal	5	20
		Feria informal	5	20
	Putumayo	Matadero legal	2	8
Matadero informal		3	12	
<b>Totales</b>		<b>23</b>	<b>92</b>	
Unidad de muestreo	Mataderos y Ferias			
Muestra a colectar	Tonsilas o amígdalas de los animales seleccionados, adquiridos en ferias, plantas de beneficio o lugares clandestinos. Estas tonsilas se remitirán en bolsas de manejo de muestras y en congelación al LNDV – ICA CEISA en Bogotá para su análisis.			
Selección	Selección de Unidades Epidemiológicas será establecida desde el Programa PPC			
Diagnóstico	RT PCR, secuenciación y Aislamiento viral como Gold estándar.			

**Tabla 16. Diseño del estudio para PPC en la frontera con Venezuela.**

Alcance	Departamentos de frontera en mataderos, plantas de beneficio y ferias															
Frecuencia del muestreo	Bi mensual: Junio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015															
Especien	Especie: Cerdos ( <i>Sus scrofa domesticus</i> )															
Unidades epidemiológicas	Mataderos y plantas de beneficio: Tanto legales como informales															
Marco de muestreo, modelo de muestreo y tamaño de muestra	Marco de muestreo: Base de datos Asoporcicultores: Mataderos: 7 legales y 37 informales Modelo: Estudio de prevalencia. Tamaño de muestra: 4 animales por establecimiento.															
Parámetros del estudio según zona	Muestreo Aleatorio Simple (Nivel de confianza 95%, Prevalencia: 2%, Error: 3%). Tabla 1. Tipo y número de establecimientos y número de animales a muestrear por muestreo bimensual.															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Departamentos</th> <th>Tipo de Establecimientos</th> <th>Número de establecimientos</th> <th>Número de muestras</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Frontera Venezuela</td> <td>Matadero legal</td> <td>7</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Matadero informal</td> <td>37</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td><b>Totales</b></td> <td></td> <td><b>44</b></td> <td><b>176</b></td> </tr> </tbody> </table>	Departamentos	Tipo de Establecimientos	Número de establecimientos	Número de muestras	Frontera Venezuela	Matadero legal	7	28	Matadero informal	37	148	<b>Totales</b>		<b>44</b>	<b>176</b>
	Departamentos	Tipo de Establecimientos	Número de establecimientos	Número de muestras												
	Frontera Venezuela	Matadero legal	7	28												
Matadero informal		37	148													
<b>Totales</b>		<b>44</b>	<b>176</b>													
Unidad de muestreo	Mataderos y Ferias															
Muestra a coleccionar	Tonsilas o amígdalas de los animales seleccionados, adquiridos en ferias, plantas de beneficio o lugares clandestinos. Estas tonsilas se remitirán en bolsas de manejo de muestras y en congelación al LNDV – ICA CEISA en Bogotá para su análisis.															
Selección	Selección de Unidades Epidemiológicas será establecida desde el Programa PPC															
Diagnóstico	RT PCR, secuenciación y Aislamiento viral como Gold estándar.															

➤ *Estudio de ausencia de circulación viral de Aujeszky en Zona 3 y 4*

Se realizó un estudio basado en un diseño muestral estadísticamente significativo que permitió establecer la no circulación viral en las zona 3 y 4.

La vigilancia pasiva de la enfermedad se realizará mediante la atención, registro, investigación epidemiológica de campo y seguimiento de las notificaciones recibidas compatibles con Peste Porcina Clásica o el Síndrome Nervioso Porcino.

**Tabla 17. Diseño del estudio de Aujeszky en la zona 3**

Alcance	<b>Zona 3 – Enfermedad de Aujeszky</b>
Frecuencia del muestreo	Anual

Especien	Especie: Cerdos ( <i>Sus scrofa domesticus</i> )																											
Unidades epidemiológicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Granjas tecnificadas de cría o ciclo completo a aquellos planteles con un número igual o mayor a 10 hembras de cría (GT1).</li> <li>2. Granjas de levante o ceba tecnificadas a aquellos planteles con un número igual o mayor a 40 gordos (GT2).</li> <li>3. Granjas de traspatio de cría o ciclo completo a aquellos planteles con menos de 10 hembras de cría o granjas de levante o ceba de traspatio a aquellos planteles con menos de 40 gordos.</li> </ol>																											
Marco de muestreo, modelo de muestreo y tamaño de muestra	Marco de muestreo: Base de datos Asoporcicultores. Modelo: Estudio de Ausencia / Presencia																											
Parámetros del estudio según zona	Muestreo Estratificado en dos etapas con afijación proporcional según clasificación por Zona y estratos (Nivel de confianza 95%, Prevalencia predial: 1 y 1,5%; Prevalencia intrapredial: 20 y 40%; Sensibilidad de rebaño: 0,6 y 0,9; Sensibilidad del sistema: 0.95. Número de predios: 524. Número de animales por predio: Traspatio: 6 y Tecnificado:9 Cantidad de muestras a tomar: 4.056																											
Unidad de muestreo	Granja porcina <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Estrato</th> <th>Planteles</th> <th>Muestras/ Plantel</th> <th>Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Tecnificada</td> <td>(GT1)</td> <td>128</td> <td>9</td> <td>1.152</td> </tr> <tr> <td>GT2</td> <td>176</td> <td>9</td> <td>1.584</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Traspatio</td> <td>220</td> <td>6</td> <td>1.320</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>524</b></td> <td></td> <td><b>4.056</b></td> </tr> </tbody> </table>				Estrato		Planteles	Muestras/ Plantel	Totales	Tecnificada	(GT1)	128	9	1.152	GT2	176	9	1.584		Traspatio	220	6	1.320		<b>TOTAL</b>	<b>524</b>		<b>4.056</b>
Estrato		Planteles	Muestras/ Plantel	Totales																								
Tecnificada	(GT1)	128	9	1.152																								
	GT2	176	9	1.584																								
	Traspatio	220	6	1.320																								
	<b>TOTAL</b>	<b>524</b>		<b>4.056</b>																								
Muestra a colectar	Sangre de cada animal en tubos sin anticoagulante para hacer la extracción de suero.																											
Selección	Selección de Unidades Epidemiológicas será establecida desde el Programa PPC																											
Diagnóstico	Tamizaje: Prueba de ELISA Aujeszky Confirmación diagnóstica: Sero Neutralización Viral																											

**Tabla 18. Diseño del estudio de Aujeszky en la zona 4**

<i>Alcance</i>	<i>Zona 4 – Enfermedad de Aujeszky</i>
<i>Frecuencia del muestreo</i>	<i>Una vez</i>
<i>Especien</i>	<i>Especie: Cerdos (Sus scrofa domesticus)</i>
<i>Unidades epidemiológicas</i>	<i>Granjas tecnificadas de cría o ciclo completo a aquellos planteles con un número igual o mayor a 10 hembras de cría (GT1).</i> <i>Granjas de levante o ceba tecnificadas a aquellos planteles con un número igual o mayor a 40 gordos (GT2).</i> <i>Granjas de traspatio de cría o ciclo completo a aquellos planteles con menos de 10 hembras de cría o granjas de levante o ceba de traspatio a</i>

	<i>aquellos planteles con menos de 40 gordos.</i>																								
Marco de muestreo, modelo de muestreo y tamaño de muestra	Marco de muestreo: Base de datos Asoporcicultores. Modelo: Estudio de ausencia / Presencia 40.180 predios																								
Parámetros del estudio según zona	Muestreo Estratificado en dos etapas con afijación proporcional según clasificación por Zona y estratos (Nivel de confianza 95%, Prevalencia predial: 1 y 1,5%; Prevalencia intrapredial: 30 y 40%; Sensibilidad de rebaño: 0,6 y 0,9; Sensibilidad del sistema: 95%. Número de predios: 521 Número de animales por predio: traspatio:6 y tecnificado:9 Cantidad de muestras a tomar: 4.023																								
Unidad de muestreo	Granja porcina <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Estrato</th> <th>Plantel es</th> <th>Muestra s/ Plantel</th> <th>Total es</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Tecnificada</td> <td>(GT1)</td> <td>167</td> <td>9</td> <td>1503</td> </tr> <tr> <td>GT2</td> <td>132</td> <td>9</td> <td>1188</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Traspatio</td> <td>222</td> <td>6</td> <td>1332</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>521</b></td> <td></td> <td><b>4023</b></td> </tr> </tbody> </table>	Estrato		Plantel es	Muestra s/ Plantel	Total es	Tecnificada	(GT1)	167	9	1503	GT2	132	9	1188		Traspatio	222	6	1332		<b>TOTAL</b>	<b>521</b>		<b>4023</b>
Estrato		Plantel es	Muestra s/ Plantel	Total es																					
Tecnificada	(GT1)	167	9	1503																					
	GT2	132	9	1188																					
	Traspatio	222	6	1332																					
	<b>TOTAL</b>	<b>521</b>		<b>4023</b>																					
Muestra a colectar	Sangre de cada animal en tubos sin anticoagulante para hacer la extracción de suero.																								
Selección	Selección de Unidades Epidemiológicas será establecida desde el Programa PPC																								
Diagnóstico	Tamizaje: Prueba de ELISA Aujeszky que diferencie animales vacunados de no vacunados. Confirmación diagnóstica: Sero Neutralización Viral																								

➤ *Estudio para TGE/PRCV*

El estudio pretende determinar la presencia/ausencia de los virus de TGE / Coronavirus a nivel nacional tanto en predios tecnificados como en traspatio.

**Tabla 19. Diseño del estudio de TGE/PRCV a nivel nacional.**

Tipo de estudio	Ausencia de infección
Alcance	Nacional
Unidades epidemiológicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Granjas tecnificadas de cría o ciclo completo a aquellos planteles con un número igual o mayor a 10 hembras de cría (GT1).</li> <li>2. Granjas de levante o ceba tecnificadas a aquellos planteles con un número igual o mayor a 40 gordos (GT2).</li> <li>3. Granjas de traspatio de cría o ciclo completo a aquellos</li> </ol>

	planteles con menos de 10 hembras de cría o granjas de levante o ceba de traspatio a aquellos planteles con menos de 40 gordos.																							
Marco de muestreo,	Marco de muestreo: Base de datos Asoporcicultores: Traspatio: 108.555; Granjas tecnificadas: 9.057.																							
Parámetros del estudio según zona	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estrato</th> <th>Planteles</th> <th>Muestras/Plantel</th> <th>Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Tecnificada</td> <td>GT1</td> <td>31</td> <td>9</td> <td>279</td> </tr> <tr> <td>GT2</td> <td>27</td> <td>9</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Traspatio</td> <td>690</td> <td>6</td> <td>4140</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>748</b></td> <td></td> <td><b>4.662</b></td> </tr> </tbody> </table>	Estrato	Planteles	Muestras/Plantel	Totales	Tecnificada	GT1	31	9	279	GT2	27	9	243		Traspatio	690	6	4140		<b>TOTAL</b>	<b>748</b>		<b>4.662</b>
	Estrato	Planteles	Muestras/Plantel	Totales																				
	Tecnificada	GT1	31	9	279																			
		GT2	27	9	243																			
		Traspatio	690	6	4140																			
	<b>TOTAL</b>	<b>748</b>		<b>4.662</b>																				
Muestreo Estratificado en dos etapas con afijación proporcional según clasificación por estrato y Departamento.																								
Nivel de confianza: 95%, Prevalencia predial: 1%; Prevalencia intrapredial: 10%; Sensibilidad de rebaño: 0,4; Sensibilidad del sistema: 0,95.																								
Unidad de muestreo y tamaño de muestra	Plantel porcino.																							
Muestra a colectar	10 ml de sangre de cada animal en tubos con anticoagulante para hacer la extracción de 2 ml de suero.																							
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Selección de Unidades Epidemiológicas será establecida desde el Programa PPC.</li> <li>ii) Animales: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Hembras de reemplazo (<math>\geq 120</math> y <math>\leq 190</math> días de edad y <math>\geq 30</math> días en plantel), lactantes (primer parto) y gestantes (50% de las muestras).</li> <li>2. Cerdos de precebo (25% de las muestras).</li> <li>3. Cerdos de ceba (25% de las muestras).</li> </ul> </li> </ul>																							
Diagnóstico	Prueba de ELISA: TGE / Coronavirus																							

➤ **Monitoreo de la Peste Porcina Africana en la Zona 3**

La Peste Porcina Africana nunca ha sido reportada ni diagnosticada en Colombia, lastimosamente es una enfermedad que limita el comercio internacional de carne de cerdo, es una enfermedad de notificación obligatoria ante la OIE y por tanto, es necesario realizar estudios epidemiológicos que certifiquen la ausencia de la enfermedad.

**Tabla 20. Diseño del monitoreo de PPA en las plantas de beneficio de la zona 3 y las de Bogotá.**

Alcance	Zona 3 y 2 plantas Bogotá			
Frecuencia del muestreo	Anual			
Especien	Especie: Cerdos ( <i>Sus scrofa domesticus</i> )			
Unidades epidemiológicas	Mataderos y plantas de beneficio: Legales			
Marco de muestreo, modelo de muestreo y tamaño de muestra	Marco de muestreo: Base de datos Asoporcicultores recaudo Mataderos: 91 legales Modelo: Estudio de ausencia de enfermedad por distribución proporcional de acuerdo a la representación que tengan las plantas en el sacrificio de animales Tamaño de muestra: 4 animales por establecimiento.			
Parámetros del estudio según zona	Muestreo Aleatorio Simple (Nivel de confianza 95%, Prevalencia: 1%). Tabla 1. Tipo y número de establecimientos y número de animales a muestrear por muestreo bimensual.			
	Departamentos	Tipo de Establecimientos	Número de establecimientos	Número de muestras
	Zona 3	Matadero	78	4
	Totales			312
Unidad de muestreo	Mataderos			
Muestra a colectar	Sangre de los animales seleccionados de las plantas de beneficio			
Selección	Selección de Unidades Epidemiológicas será establecida desde el Programa PPC			
Diagnóstico	ELISA			

➤ **Validación de la prueba diagnóstica para *Brucella suis***

Adicional al Programa Sanitario en actividades referentes a muestreo, se está estructurando un estudio de validación en laboratorio de la prueba para *Brucella suis*. cuyos detalles metodológicos están siendo finalizados en su discusión técnica entre la Asociación - FNP y el ICA. En esta oportunidad, las muestras a utilizar serán del banco de sueros tomados en los estudios previos del programa, con lo que se pueden obtener resultados interesantes sobre el estado de tales muestras frente a brucelosis porcina y así lograr proyectar hacia un futuro cercano un estudio de campo y ampliar la información al respecto en alguna de las zonas de nuestro país.

## **10. CIFRAS PRESUPUESTALES**

## **11. ESTADOS FINANCIEROS**



## 12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **13. INFORME DE AUDITORIA SEMESTRAL**